Sociedad y Utopía
Revista de Ciencias Sociales
31
2008

PRESENTACIÓN
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXXI)

ESTUDIOS

Gutmaro Gómez Bravo: *La redención de penas y el penitenciarismo de postguerra*
José Miguel Hernández Zaragoza: *Las Pastorales Sociales del Obispo de Orihuela Dr. D. Juan Maura y Gelabert (1886-1910)*
Juan Antonio Márquez García: *Factores del envejecimiento en la Comunidad de Madrid. Mortalidad y Natalidad*
M.ª José Rodríguez Jaume y Jaime Martín Moreno: *Hogares y Familia*
Octavio Uña Juárez y Eduardo Díaz Cano: *Max Weber, Karl Jaspers y Ernest Toeltsch: grandes colaboradores*

DOSSIER: CRISPACIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA

Ana Mercedes Martínez Pérez: ***El vuelo de la alondra: Violencia sistémica y familiar***
Margarita García Tomé: ***Mediación, conflicto y crispación familiar***
Raúl Ruiz Callado y M.ª Teresa Algado Ferrer: ***Los niños de la calle, paradigma de exclusión, pobreza y violencia estructural***
Juan Miguel Vázquez Díaz: ***Crispación y agua: Guerras por el agua, o: si hay guerras no habrá agua***
Salvador Perelló Oliver: ***Migraciones y violencia social***
Juan M.ª González-Anleo Sánchez: ***Jóvenes, tribus urbanas y violencia***
Manuel Cavia: ***Violencia y conciliación de la vida laboral***
M.ª José Rodríguez Jaume: ***Crispación social y violencia en los entornos familiares***
Juan Antonio Márquez García: ***La opinión de los españoles sobre la inmigración como fuente de conflicto***
Iñaki de Miguel García: ***Patología social: de la crispación y el estrés, un patrón multidimensional***
Pedro Costa Morata: ***El activismo ecologista en España: radicalismo, moderación, responsabilidad***
Jaime Martín Moreno ***Violencia y gobernabilidad. Los estados frágiles***
Pedro Baños Bajo: ***La influencia del crimen organizado***
Andrés González Martín: ***El sentido de la guerra***
Federico Aznar Fernández Montesinos: ***La violencia organizada: guerra y conflicto como espacios de geometría variable***

CRÓNICAS

Juan Souto Coelho: ***Cuarenta Aniversario de Populorum Progressio (1967-2007). Tres eventos de la conmemoración***

SOCIEDAD Y UTOPÍA
(Revista de Ciencias Sociales)

Edita:
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Fundación Pablo VI.

Consejo Editorial:
Ángel Berna Quintana.
Tomás Calvo Buezas.
Juan M. Díaz Sánchez.
Luis Joyanes Aguilar.
José Sánchez Jiménez.
Octavio Uña Juárez.

Consejo de Redacción:
Miguel A. Ballesteros Martín.
Pedro Costa Morata
Jaime Martín Moreno.
Luis Rodríguez Baena.
Francisco Salinas Ramos.
José Sánchez Jiménez.

Dirección:
José Sánchez Jiménez.

Secretario:
Francisco Salinas Ramos.

Secretaría Ejecutiva:
J. Pablo Souto Aguado.

Redacción, Administración y Suscripciones:
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Paseo Juan XXIII, 3.
Teléf. 91 514 17 00 - Ext. 319.
28040 MADRID.

E-mail: sociedadyutopia@fpablovi.org

Publicación semestral.
Suscripción:
- España: 21,00 €, IVA y gastos de envío incluidos.
- Precio de este ejemplar: 12,00 €.

CRISPACIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA

Se comunicará oportunamente a los autores el número de la Revista en que, tras la oportuna aceptación, serán editadas sus colaboraciones. Por dificultades de Secretaría no podrán ser devueltos los trabajos no aceptados por el Consejo de Redacción.

SOCIEDAD Y UTOPÍA no se identifica con los contenidos de los artículos que se recogen en sus páginas. Todos los derechos quedan reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización escrita de la Revista.

Fe de Erratas

Queremos indicar a nuestros lectores que en la portada del número 30 de nuestra Revista, se escapó un error al señalar los apellidos de uno de los autores del dossier. Donde se escribe Luis Rodríguez Rovira, se debió escribir *Luis Rodríguez Baena*. Valgan nuestras excusas tanto a los lectores como al autor del artículo.

ISSN: 1133-6706
Depósito Legal: M. 9.891-1993

Imprime: Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 MÓSTOLES (Madrid)

Diseño: A. Jiménez Lara

SUMARIO

Páginas

PRESENTACIÓN 5

PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPANOLA (XXXI) 7

ESTUDIOS 17

Gutmaro Gómez Bravo: *La redención de penas y el penitenciarismo de post-guerra / Penalties redemption in spanish postwar penitentiarism* 19

José Miguel Hernández Zaragoza: *Las Pastorales Sociales del Obispo de Orihuela Dr. D. Juan Maura y Gelabert (1886-1910) / The Social Pastorals by the Bishop of Orihuela Dr. D. Juan Maura y Gelabert (1886-1910)*..... 33

Juan Antonio Márquez García: *Factores del envejecimiento en la Comunidad de Madrid. Mortalidad y Natalidad / Aging Factors In The Autonomous Community Of Madrid: Mortality And Fertility* 59

M.ª José Rodríguez Jaume y Jaime Martín Moreno: *Hogares y Familias / Household and families* 85

Octavio Uña Juárez y Eduardo Díaz Cano: *Max Weber, Kart Jaspers y Ernst Troeltsch: grandes colaboradores / Max Weber, Karl Jaspers y Ernst Troeltsch: major partners* 107

DOSSIER: CRISPACIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA 123

Ana Mercedes Martínez Pérez: *El vuelo de la alondra: Violencia sistémica y familiar / The flight of the meadowlark: Understanding systemic domestic violence*..... 125

Margarita García Tomé: *Mediación, conflicto y crispación familiar / Family conflict and strain mediation* 141

Raúl Ruiz Callado y M.ª Teresa Algado Ferrer: *Los niños de la calle, paradigma de exclusión, pobreza y violencia estructural / The childrens of the street, paradigm of exclusion, poverty and structural violence* 163

Juan Miguel Vázquez Díaz: *Crispación y agua. Guerras por el agua, o: si hay guerras no hay agua / Annoyance and water. Water wars, or: no peace, no water* 179

Salvador Perelló Oliver: *Migraciones y conflicto social / Migratory phenomenon and social conflict* 197

Juan M.ª González-Anleo Sánchez: *Jóvenes, tribus urbanas y violencia / Youth, urban tribes and violence* 209

Manuel Cavia: *Violencia y conciliación de la vida laboral / Company and life labour in the second modernity* 227

M.ª José Rodríguez Jaume: *Crispación social y violencia en los entornos familiares / Social tension and violence in the context of family* 241

Páginas

Juan Antonio Márquez García: *La opinión de los españoles sobre la inmigración como fuente de conflicto / Spanish opinion about immigration as point of conflict* 259

Iñaki de Miguel García: *Patología social: de la crispación y el estrés, un patrón multidimensional / Social pathology: the stress and tension, a multidimensional pattern* 277

Pedro Costa Morata: *El activismo ecologista en España: radicalismo, moderación, responsabilidad / The ecological activism in Spain: radicalism, moderation, responsibility* 293

Jaime Martín Moreno: *Violencia y gobernabilidad. El caso de Guatemala / Violence and governaibility. The Guatemala case* 305

Pedro Baños Bajo: *La influencia del crimen organizado / The influence of the organized crime* 327

Andrés González Martín: *El sentido de la guerra / The sense of the war* 347

Federico Aznar Fernández-Montesinos: *La violencia organizada: guerra y conflicto como espacios de geometría variable / Organized violence: war and conflict as an area of variable geometry* 359

CRÓNICAS 377

Juan Souto Coelho: *Cuarenta Aniversario de Populorum Progressio (1967-2007). Tres eventos de la conmemoración*..... 379

RESEÑAS 407

Presentación

No se trata de algo inmediato. Casi podría decirse que se ha desarrollado y extendido a lo largo de los últimos cuatro años, y no parece tener visos de desaparición en estos días de nuevo escenario político y de recién estrenada legislatura.

La «crispación» continúa siendo clima y caldo de cultivo a lo largo de esta primavera que, pese a su suavidad meteorológica, con aguas más o menos esperanzadas tras un otoño e invierno secos, no ha conseguido rebajar como debiera el subido tono de las manifestaciones de una opinión sometida, por lo general más de la cuenta, a los avatares y a los intereses de una política y de unas formas de gobernar, de la conflictividad social en escena, de los miedos e incertidumbres ante una realidad económica que no acaba de ser explicada conforme los ciudadanos se merecen.

Es, la presente, una «crispación» hasta cierto punto nueva, tanto por su intensidad, como por su capacidad de extenderse a ámbitos en otros momentos respetados, ya se trate de la familia, de la educación, de la inseguridad, incluso la jurídica, de las manifestaciones contra el terrorismo, de la escasa presencia de alternativas en una discusión política que, lejos de dedicarse a lo esencial, se satisface con la desatención de los fines y el empecinamiento inmediato en destruir al otro, borrar su presencia, anular su ejecutoria y, cuando resulte posible, hacer inviable cuanto no responda a los instrumentos, motivaciones, presupuestos y objetivos del que ha logrado imponerse.

Lo que subyace —y esta es la razón del *dossier* que da entidad a este avance y de esta nueva presencia de SOCIEDAD Y UTOPÍA entre sus lectores, que ya en su título, «Crispación Social y Violencia», viene a resumir lo que se piensa y se propone— no es otra cosa que la pervivencia de conflictos, personales, grupales, sociales, económicos, políticos e incluso religiosos, que no lograron, al menos de momento, hallar las vías de expresión y solución que colaboren cuando menos a rebajar su intensidad.

Dominan desde todos estos prismas presunciones, prejuicios y actitudes, de por sí ya conflictivos, que terminan acarreando animadversiones e incluso antagonismos. Se eternizan posturas incompatibles en disputa; y se evoluciona de simples tácticas de oposición a un enfrentamiento sistemático cuando no total.

Cuando esto sucede, la conflictividad es especialmente temible, sobre todo si las partes o grupos en conflicto no delimitan los temas de disputa; o si se resisten a sumirlos con objetividad y con espíritu de diálogo y enriquecimiento, el único capaz de reducir, en los más diversos ámbitos, los prejuicios, la desconfianza que siempre envenena cualquier debate y que impide la permanencia y el desarrollo de la más que necesaria sensibilidad democrática.

Cuando se logre acabar con la «crispación»; o, cuando menos, se avance en su rebaja, será positivo y esperanzador cualquier compromiso a favor de una «cultura democrática» que no deje lugar ni a los crispadotes ni a sus estrategias dañinas.

Se sigue demandando, pese a todo, más racionalidad y más cordialidad en el debate político, en el educativo, en el familiar, en el socio-religioso; urge igualmente reducir el en-

conamiento frustrante que dificulta el mejor entendimiento entre instituciones; se debe reducir también, y deprisa, cualquier manifestación de fobia al adversario, que no enemigo; se debe ir enfriando la presente «inflación de las emociones», en favor de mejores cotas de racionalidad, autocrítica, sensibilidad y confianza social. Todo lo que sirva a una disminución de riesgos y al aumento de confianza será bienvenido a favor de unas relaciones positivas y de progreso entre personas, grupos e instituciones.

A ello va referido, con la mejor voluntad y como manifestación del mejor servicio, cuanto se analiza, describe y concluye en este propósito de hallar vías que atemperen, cuando menos, las reiterada situaciones de crispación y violencia que corroen la convivencia y hacen difícil y complicado cualquier propósito de optimismo social necesario.

La Dirección

PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXXI)

Para un diagnóstico de la sociedad española (XXXI)

LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES HUMANAS Y LA «RAZÓN DE LA FUERZA»

Hace ya años, a lo largo de 1999 en concreto, nos abrumaron con la llegada del día uno de enero del 2000. Sólo en los Estados Unidos de América, cuando faltaban seis semanas para el evento, el 10 por ciento de los ciudadanos creía que podía pasar algo terrible, un 39 por ciento proyectaba sacar más dinero que de costumbre de los bancos, y un 17 por ciento se hallaba ya almacenando comida, agua y otros productos de primera necesidad en previsión de que la «hecatombe» que algunos profetizaban no les dejara al descubierto.

Se precipitaron así las *inseguridades e inquietudes* y se generaron *deseos y expectativas*. Surgieron dudas y se ofertaron a la vez, desde los medios de comunicación, formas variadas de *tranquilidad* y de *sosiego*. Se recurrió y se experimentó con avances y ensayos virtuales, y se trató de afinar incluso en el más mínimo detalle, de modo que quedara perfectamente constatado que el sistema informático, los computadores de que depende nuestra vida en sociedad, desde la ordenación del tráfico a la conducción de aguas y programación de vuelos, no confundieran fechas y no acabaran provocando «cataclismos» que, cuando se aventuran, parecen todavía sonar a desastres escatológicos impensables. Todo ello, sin tener la más remota idea de lo que fue y generó la catástrofe del 11S, que vino a potenciar las inseguridades y las inquietudes aludidas con la sorpresa que llevó al mundo entero a una nueva «hiperestesia del miedo».

Se nos indicaba, no obstante, en aquellos meses anteriores al cambio del 1999 al 2000, que debía tenerse cuidado con ascensores, con cajeros automáticos, con la ordenación hospitalaria, con sistemas de seguridad o con complicadísimas operaciones científicas, estratégicas, sanitarias, económicas, bancarias; con cuanto dependiera de unas máquinas maravillosas, para la mayoría desconocidas, aunque para todos dignas de respeto y, al final —para el profano, como es lógico—, cargadas de «fe», de «creencia», de sentimiento y convicción de «seguridad» frente a todo tipo de riesgo.

¿Hasta qué punto este clima, esta obsesión generada desde los *media*, esta preocupación aneja a las inseguridades que tanto aúnan en la llamada por J. K. Galbraith *sociedad opulenta*, no es manifestación de una «peculiar violencia», que ayuda al mantenimiento y a la permanencia de unas sociedades occidentales que acaban valorando la *seguridad* por encima de las libertades?

* * *

Todavía en los inicios del 2000, y de forma aún más evidente ahora, casi a punto de

concluir la primera década del siglo, con más medios, mejor técnica, más riqueza y mejores formas y vías para acabar con injusticias, guerras, sufrimientos, marginaciones y exclusiones sociales —todas, en definitiva, situaciones de *violencia*—, continúan y se amplían las inseguridades, cuando no el estupor y el pesimismo cuando siguen padeciendo hambre y necesidad más de 800 millones de personas, y son, en total, más de 1200 millones los que sobreviven por debajo de los niveles básicos de pobreza. Aunque el salto técnico, el desarrollo humano y las expectativas globales han crecido, la vida sigue sin generar esperanza en amplios sectores del Tercer Mundo y en los que progresivamente han ido conformando, también dentro de regiones y países del Primero, ese Cuarto Mundo que nos atenaza, aunque no acabe de inquietar, por lo visto y oído, suficientemente.

Ha sido, eso es cierto, el siglo XX un siglo de «extremos» y de contrastes; y a lo largo del mismo se han sucedido y se han entrecruzado *superávits* y *déficits*, luces y sombras; episodios catastróficos de gran calibre, como dos guerras mundiales y dos no menos grandes y cruciales totalitarismos —el nazi y el soviético—, guerras civiles siempre sangrientas, y de una casi imposible, por mucho empeño que se ponga, comprensión y explicación, el complejo clima de «Guerra Fría» que ha dominado a las sociedades al menos hasta la crisis de los años setenta, más las ingentes catástrofes naturales y otros muchos conflictos, armados o no, multifocales, con que se despidió un milenio durante el cual hasta las democracias liberales más desarrolladas hicieron uso habitual de la «fuerza» y la «violencia», sin otra justificación que la «razón de Estado».

Ello permite, y hasta obliga a tener en cuenta, en cualquier análisis del pasado realizado y afirmado desde el hoy, la importancia de la *violencia política* como una de las esenciales «manifestaciones de fuerza» en la formación de actitudes sociales y políticas, en la movilización, insurreccional o contrarrevolucionaria, de ciertas organizaciones y grupos sociales, y en la adopción de «subculturas de la violencia».

El historiador británico E. Hobsbawm, al principios de los años noventa, cuando trataba de ratificar este contraste sorprendente, relataba cómo el agrónomo y ecologista francés René Dumont, con la experiencia de una vida volcada en el estudio y amor a la tierra y a sus recursos, concluía su juicio y diagnóstico del siglo XX con la rotundidad de una tesis casi afirmada como dogma: «Es simplemente un siglo de matanzas y de guerras». Y en el mismo pensamiento se reafirmaba el escritor y premio Nobel británico William Golding, cuando se sinceraba y comentaba que no podía dejar de pensar «que ha sido el siglo más violento de la historia humana». Entretanto, el filósofo inglés, Isaiah Berlin, lo recordaba «como el siglo más terrible de la historia occidental».

Pero no es conveniente olvidar, porque no sería objetivo, ni justo, ni verdad, que ha sido igualmente, y no con menos fuerza y eficacia, el siglo de importantes avances, de progresos tecnológicos y científicos cruciales, de cambios sociales nunca antes imaginables, de la independencia de la mayoría de los países y del inicio de una lucha nueva en el llamado primer mundo: la del logro de un *Estado de Bienestar* que, liderado y conformado por los Estados Unidos, ha convencido y conseguido hacer del mismo, en buena medida, un «siglo americano».

La esperanza de muchos de estos niños y jóvenes, que no pueden ver ni esperar que su país o su más inmediato entorno los cobije, impone, hoy por hoy, unas obligadas y sangrantes migraciones que no satisfacen ni a los que los ven llegar, y mucho menos a los que acaban prefiriendo los peligros e incluso la muerte en la salida que el su-

frimiento inhumano, y al final también la muerte, si se quedan. A fines de 1999, y exceptuando las ingentes masas humanas forzadas militarmente a dejar sus casas, sus ciudades y su país, sobrepasaban los 125 millones las personas que vivían ya fuera de sus naciones, en busca de trabajo o —y es lo más normal y grave— de algunas formas de sobrevivir a la pobreza y a la guerra. Y esta primera década de siglo no ha atesorado otra experiencia que la de ver creer estas migraciones y experimentar, en sangre ajena por supuesto, los peligros, las incertidumbres, las inseguridades y las muertes que se acumulan como efecto de guerras, hambres, catástrofes en el mar, huracanes, tormentas, etc…

¿Dónde queda, para estos países de población ingente —los niños y los jóvenes sobre todo, y los inmigrantes que los recuerdan—, esa fecunda explicitación de vida, de bienestar, de libertades, de progreso, de relación humana e incluso de conexión y promoción religiosas que la Declaración Universal de los Derechos Humanos plantea, aclara, concreta y exige? ¿Acaso no se están viviendo hoy situaciones de violencia que a fuerza de permanentes y repetidas, ha acabo adquiriendo carta de naturaleza? Las acabamos de hecho viendo y viviendo como «naturales», precisamente porque nos hemos acostumbrado a ellas o se nos lanzan y ofertan dentro de las consabidas series estadísticas, frías, concisas, de fácil olvido ante los datos más graves que se acumulan en los días, meses y años sucesivos.

Si nos limitamos a esa somera visión del siglo que acabó y a los años que se suceden en el presente, por ser los más cercanos —los que, más o menos, pueden resultarnos contemporáneo— se llega a concluir que se ha sucedido con especial virulencia, como se acaba de indicar, los *contrastes* entre avances y conquistas y las más terribles situaciones criminales y represoras, del más variado calibre.

Es claro que a cada generación, desde los inicios de la nueva Era en que se definen más que se aplican, jurídicamente al menos, los principios de libertad e igualdad para todos, cada época histórica se ha creído e incluso explicado como la más violenta de todas. Lo cierto es que según comentario del historiador francés Chesnais hace apenas una década, *la violencia,* en sus más diversas formas, está presente en todas las secuencias del pasado humano, hasta justificar la afirmación de K. Marx de considerarla y juzgarla como «la gran partera» en todos los grandes acontecimientos de la historia.

Es necesario, no obstante, tener en cuenta que el análisis de la *violencia* debe partir, tener en cuenta, calibrar e incorporar lo que sociólogos, antropólogos y psicólogos han venido opinando y deduciendo en torno a este asunto: *uno de los temas sociales que más cerca se halla del ciudadano,* que continuadamente lo percibe, o lo sufre, como fenómeno complejo y como problema de permanente interés.

Hoy, como nunca, o quizás más que nunca, por la influencia permanente y omnímoda de los medios de comunicación, *la violencia en las relaciones humanas* es noticia de cada día, bien se trate de la específicamente doméstica, de la callejera que acaba en riñas y en muertes cada fin de semana, de la que adoptan las plurales formas típicas de una tipología criminalística, la que explicita la salida a escena de los conflictos sociales, la de los atentados terroristas que dura y escandaliza en tanto mantiene su fuerza como «noticia», o de la más estrictamente ligada a órganos de ordenación de la convivencia, la *violencia política,* que, en manos del Estado, del gobierno y de los grupos sociales dominantes, justifica ese común denominador de «política sin democracia».

Delimitar con cierta exactitud la naturaleza de la *violencia* es complejo a la vez que complicado. Si se habla de *violencia civil,* para seguir la clasificación de J. Rule, nos estaremos refiriendo a una visión genérica del asunto que la observa y explica como «un componente de las relaciones sociales», que tiene, o aparece al menos, con carácter desintegrador, como consecuencia o resultado de la relación de fuerzas sociales que en ese sistema compiten.

Asaltos a personas, homicidios y asesinatos, tumultos callejeros, situaciones vandálicas, hechos de todo tipo que precipitan la *inseguridad ciudadana,* suscitan una preocupación creciente en las sociedades modernas que llevan a interrogarse sobre semejantes «oleadas de violencia» y a considerarla como *problema social* preferente; peculiarmente cuando la densidad social de los espacios habitados —el mundo urbano— facilita el aumento y desarrollo de la *agresividad* hasta hacer reales y vigentes «naturalezas y culturas» violentas.

Esta *violencia civil* refiere o señala la explicitación, la manifestación de problemas en el seno de grupos sociales delimitados —particulares o globales—, al tiempo que excluye el enfrentamiento entre sociedades distintas. Pero conviene a la vez insistir en su dimensión colectiva, como forma de no quedar restringidos a una violencia criminológica estricta.

Pero la *violencia* como *hecho social,* como «hecho de masas» cabría decir al referirse a las sociedades actuales, afecta casi siempre a lo político, por la relevancia que muestra en los procesos de transformación de las sociedades y por la proliferación de sucesos de este calibre en la segunda mitad del siglo XX, que es cuando más ligados aparecen las resoluciones violentas y la ideologización e instrumentación de la fuerza.

La *violencia política,* entretanto, como realidad igualmente universal y cada vez más intensa, es siempre una «violencia vertical», de más alcance y trascendencia puesto que deriva de los conflictos entre gobernantes y gobernados, entre dominadores y dominados, o entre clases; donde uno de los antagonistas cuenta con mejores opciones que el otro, y donde se combinan un elevado número de manifestaciones (motines, huelgas, insurrecciones y rebeliones, represiones, pronunciamientos y golpes de Estado, etc.) con un número igualmente alto de modos de ejercerse (resistencia, lucha armada, guerrillas, persecución policial, acción de milicia urbana, golpes terroristas). Son muchos los teóricos que sitúan, por este motivo, los diversos géneros de guerras en este mismo entorno.

En resumen, cabría concluir que hay que ser conscientes de la dificultad de unas definiciones, si se tratan de obviar los complejos supuestos de que se parte, en razón de las ideologías, creencias y percepciones, etc.; que, siguiendo a J. Galtung, resulta útil distinguir entre violencia estructural —bajo cuyo paraguas se sitúa un amplio espectro de injusticias y desigualdades sociales, habituales en situaciones de dominación—, *violencia restringida u observacional* —la más común: el uso de la fuerza física que provoca daño personal o material—, y la *violencia estricta,* que pone el énfasis en el uso de la fuerza sin legitimación o sanción legal; y que la *violencia social* aparece en el seno de conflictos entre partes iguales, bien sean personas, grupos sociales, corporaciones o etnias, en tanto que la *violencia política* se sitúa en el seno de los choques o luchas entre partes desiguales, o no equiparables, que disputan sobre el «orden social», el «poder» o los «derechos».

Pese a todo, cuando se trata de definir la *violencia,* nos encontramos con un concepto tan extenso, tan polisémico, que siempre quedarán fuera de su acotación situacio-

nes concretas, siempre anómicas y por lo general anómalas. Baste con que coincidamos en que *conflicto* y *violencia* van siempre unidos; que la *violencia* es siempre una consecuencia del *conflicto;* que pueden darse, e incluso resolverse *conflictos* sin necesidad de recurrir a la *violencia;* y que el uso de la «fuerza física», «fuerza explícita», esto es, la *imposición coercitiva* de una de las partes sobre la otra, es característico de la *violencia.*

Históricamente hablando, resulta patente que no hay *violencia* que no sea, en su origen al menos, *violencia social;* y que ésta es, cuando aparece, consecuencia o resultado del conflicto. Pero los conflictos sociales de mayor entidad o rango —no los interpersonales, en los que resultan más explicativos los factores psicológicos—, aquellos en que se establece la pugna o el choque entre grupos, relacionados o no con el poder, se resuelven normalmente en la esfera de lo político.

En este sentido, pues, conviene tener muy presente que los *cambios sociales,* precisamente porque son esenciales para la permanencia y continuidad de las sociedades deben ser comprendidos y explicados, e incluso justificados, a partir de las diversas teorías del orden social en escena —bien sean de «coerción» y de «intereses», bien de «consenso» o de «inercia»-; precisamente porque todo orden social se basa en una combinación de la coerción, de interés y de consenso, y toda la sociedad está caracterizada por un determinado grado de inercia y de resistencia al cambio.

La gran mayoría de las sociedades, pese a todo, persisten con una identidad propia, que permite reconocerlas a lo largo de los siglos. Persisten, precisamente porque cambian; y acaban viviendo los cambios como esenciales en la evolución de las mismas. En las sociedades más cercanas, más próximas y de patrones culturales más familiares, las constantes transformaciones, y más aún las que revisten categoría revolucionaria por su manifestación repentina, o por su más profunda capacidad y actuación, los *cambios* en definitiva, se han precipitado de tal forma que desde los años sesenta se han venido desarrollando tesis o enfoques que consideran y definen estas transformaciones múltiples como constataciones de una *modernización,* ligadas a los sucesivos estadios del desarrollo en las formas de producción y de convivencia.

La *modernización,* entonces, como *cambio social* pluridimensional, viene acotada y resulta comprensiva de los siguientes aspectos o factores: el *crecimiento económico,* que se consideraba sostenido e indefinido; el *proceso de secularización,* que conlleva el paso de la acción prescriptiva a la acción electiva; y la consiguiente *desorganización social,* en la que se aglutinan los *conflictos* con las viejas formas, los desequilibrios y desajustes con el cambio de estructuras, las insatisfacciones y hostilidades que se aceleran y los *movimientos sociales* que se organizan y establecen.

Los *conflictos sociales,* por tanto, ejercen en las sociedades contemporáneas funciones de dos tipos: *negativas,* en cuanto traen ruptura y desorganización sociales, crean tensiones y disidencias, suscitan odios, discordias y perjuicios, desperdician energías y recursos humanos y sociales, rompen equilibrios e impiden la cohesión y la cooperación; y *positivas,* que facilitan la búsqueda y restablecimiento de la cohesión, revitalizan normas de conducta, favorecen la integración y la solidaridad, da lugar a alianzas y asociaciones y ayudan a la conservación o reajuste del equilibrio del poder.

Lo más importante, sin embargo, sería ver en qué medida y por qué razón determinados tipos de *conflictos sociales* dan lugar también a *formas específicas de acción violen-*

ta y a instrumentaciones peculiares de la misma. Ni la desigualdad, ni la injusticia, ni la lucha de clases son, de por sí, episodios de violencia; y ésta deviene en realidad cuando se manifiesta por medio de la *fuerza*, que no ha de ser por necesidad «física». La *violencia* es, pues, se define y se concreta como *imposición coercitiva de una de las partes en conflicto social*.

En todo tipo de violencia social, por lo tanto, hay que partir de una *situación de conflicto entre partes enfrentadas, cuya resolución, o el intento por conseguirla, comporta una actuación impositiva, que puede efectuarse, o no, mediante el recurso manifiesto a la fuerza física*.

La *violencia* no es consecuencia necesaria del conflicto. Pueden darse conflictos sin violencia; que no alcanzan la situación de violencia. Pueden existir conflictos resueltos sin violencia, sin el recurso a la misma. En este entorno conceptual será viable situar, históricamente hablando, todas aquellas experiencias conflictivas o en vías de serlo que derivan y se conforman como *movimientos sociales*. Por tales se consideró primero y de forma algo difusa *toda agitación, conmoción o intento colectivos de alcanzar un objetivo o un cambio en determinadas instituciones sociales*. «Un movimiento social —concretará P. Wilkinson, en 1971 y en su libro, *Social Movement*— es un esfuerzo colectivo deliberado de promover cambios en alguna dirección y por cualquier medio, sin excluir la violencia, la ilegalidad, la revolución o la retirada a una comunidad utópica». En todo *movimiento social*, en fin, y desde una perspectiva analítica amén de histórica, será obligado observar *las tres dimensiones* que auguran tanto la actuación como el arribo a sus fines: una forma de acción colectiva basada en la solidaridad; una explicitación del conflicto; y la ruptura de los límites del sistema que impedía las transformaciones o los tránsitos exigidos y proyectados en las más diversas sociedades.

* * *

El análisis de la *violencia política* exige escudriñar su potente raíz en el surgimiento y trayectoria del Estado moderno y, sobre todo, en la pregunta que el ya viejo Thomas Hobbes se hiciera sobre el *origen de la violencia* a partir de su consideración pesimista del estado de naturaleza: *un estado de guerra y de anarquía*. Los hombres, iguales por naturaleza, generan entre sí desconfianza, y de ésta procede *la guerra de todos sobre todos*. «La vida —añadirá en Leviathan— es solitaria, pobre, embrutecida y corta»; la naturaleza humana es egoísta; y el hombre no se asocia a sus semejantes sino por el interés.

La sociedad política nace, pues, del miedo, bien fundado, que sienten los hombres entre sí, y no de su benevolencia mutua; y el temor y la inseguridad, antesala de la destrucción y la muerte, obligan al uso de la coerción, de la violencia, que deben legitimarse en forma de Estado y de derecho. El Estado instaura la propiedad privada y el deber de respetarla; y sólo desde estos supuestos el Estado es una protección, y la posibilidad única de la paz, puesto que el hombre deja en sus manos el derecho ilimitado inherente al estado de naturaleza.

Los períodos de motines, rebeliones y guerras civiles en las sociedades contemporáneas son tanto o más concurrentes en la organización de las sociedades que los de paz, concordia y consenso; y la conexión entre ambos tipos de violencia, la civil o social y la política, son resultado de conflictos de desigualdad, imposibles de ser dirigidos o en-

cauzados hacia el consenso de forma pacífica y no forzada.

En las sociedades precapitalistas la *violencia* era, por lo común, «connatural»; incluso cabría considerarla esencial, «estructurante». Sólo a partir del siglo XVIII, y en el entorno y en el discurso de la cultura ilustrada, comienza a denunciarse la asimilación de la violencia y justicia; al par que se distingue cada vez con más concreción y acierto entre la «violencia como acto de poder» y la «violencia contra el poder».

La violencia se constituye entonces en fenómeno central de la civilización contemporánea; y en cuanto manifestación de «cultura», deberá ponerse en relación con el grado de desarrollo político, económico, social, científico e ideológico del colectivo social que la protagoniza, o del conjunto de la sociedad en que se inscribe. Estas «violencias modernas», «las violencias políticas», van ligadas así a la expansión del capitalismo y de los Estados-nación, y resultan esenciales a la hora de identificar y explicar los procesos de cambio social que caracterizan a la nueva era: las viejas «rebeliones» motivadas por el hambre, las epidemias y los impuestos ceden protagonismos a las «revoluciones» y a las «violencias colectivas» que se acodaron con la industrialización, la urbanización y el advenimiento de la sociedad de clases primero, y de la sociedad de masas, más adelante.

El *monopolio progresivo de la violencia* por parte del Estado capitalista tiene como contrapartida la *creación de un orden nuevo* en las relaciones sociales: en tanto los poseedores del capital gozan de la facultad de establecer su propio orden económico a través, o a partir, del contrato de trabajo, los que detentan el poder político, esto es la «autoridad pública», gozan del monopolio de los instrumentos de fuerza o violencia. El Estado capitalista, como señala A. Giddens, cuando se preocupa y actúa en busca del orden, ejerce una violencia que cabría llamar *disciplinar;* una «vigilancia burocrática» instrumental, frente a la «violencia ejemplar» propia de las sociedades precapitalistas. En expresión de Ch. Tilly, «en la experiencia europea moderna son las mismas fuerzas represivas las iniciadoras y ejecutantes más coherentes de la violencia colectiva».

El sistema ha venido funcionando, hasta el final del segundo tercio del siglo XX, porque las «reglas del juego» lograron proteger a esos cuadros de las «violencias normalizadas» que se incluyen en todos los sistemas jerárquicos. Conforme las diferencias entre *cuadros* y *pueblos* se hicieron más notorias, la revolución mundial del '68 vino a demostrar que no se podía eliminar la *violencia* en el centro en tanto siguiera la opresión de las clases tradicionales y se desarrollaban movimientos de liberación nacional.

Surge así, en Europa y en América, y acaba teniendo repercusiones en otros mundos, una época con concepciones y acciones ligadas a la *violencia colectiva.* Se desencadenó una ola de protestas y de propuestas políticas de tono revolucionario; y se abre fuera de este primer mundo una nueva era de *violencia política* con peculiares manifestaciones armadas en África, Asia y América, ligadas en la mayoría de los casos a concepciones de una izquierda de tradición marxista-leninista. En el caso español, por ejemplo, la oposición política a un régimen que se considera y vive como particularmente opresivo, se dota de estas ideologizaciones y de formas organizativas para las más variadas formas de lucha armada.

Tras el '68 emergen con extraordinaria fuerza utopías izquierdistas que abocan al *terrorismo,* a la lucha armada anticapitalista y a otras maneras y sistemas de comparte contra el orden existente: Brigadas Rojas, ETA, IRA, Fracción del Ejército Rojo, Tupamaros, Montoneros, etc.; todos diversos, social y políticamente, pero, en decidida confron-

tación del orden existente, abarcan y se amplían entre 1968 y 1989, en que desaparece el socialismo real en el marco del mundo soviético. Toman entonces el testigo de la violencia los diversos *fundamentalismos*, religiosos, sociales o nacionalistas, todos ellos, igualmente de enorme heterogeneidad en razón de sus morfologías, ideologizaciones e instrumentaciones de la violencia política, de izquierda o de derecha, en forma de lucha armada, guerrilla rural o urbana, insurrección militar, terrorismo estricto, represión estatal, policial o militar, etc.; y en medio, sobre todo, de tensiones internacionales progresivamente agudizadas.

El *terrorismo* se ha consolidado como una forma bastante específica, al par que generalizada, de *violencia política* hasta conformar un «desafío» a las políticas estatales e incluso al orden internacional, frente al cual los Estados pueden y deben movilizar todo tipo de recursos. El origen de este desafío es distinto en cada caso; pero la indiscriminación y el «sesgo imperialista» con que se aborda el terrorismo internacional no dejan de ser llamativos.

* * *

El *conflicto* parece ser, en síntesis, la fuente de la violencia, aun cuando existan teorías que la vinculan al mantenimiento del orden normativo; el conflicto entre grupos y el conflicto por la discusión o aplicación de un orden normativo. La sociedad se compone de conjuntos de individuos y de grupos competitivos que buscan, por encima de todo, su ventaja; y la *violencia* puede mostrarse y utilizarse como un medio, el más eficaz, para ello.

Las normas sociales tienden a ser reflejo de los grupos dominantes; y en el uso de la negociación, como «proceso de ajuste», la *violencia* tiene peculiar importancia y quehacer. La *violencia* da ventaja a los que están, o pueden estarlo muy pronto, en mejor posición en el conflicto entre órdenes normativos, en la lucha por imponer un tipo de orden o en la toma, igualmente violenta del poder, cualquiera que sea su categoría y forma.

ESTUDIOS

La redención de penas y el penitenciarismo de postguerra

Penalties redemption in spanish postwar penitentiarism

GUTMARO GÓMEZ BRAVO
(Universidad Complutense de Madrid)
ggomezb@ghis.ucm.es

Resumen

El texto propone un acercamiento al papel jugado por la redención de penas en la configuración de un sistema penitenciario al término de la guerra civil. Las principales aportaciones del pensamiento tradicionalista son analizadas en la configuración del sistema de redención de penas por el trabajo, y en la definición de la llamada «obra de pacificación espiritual».

Palabras clave

Tradicionalismo, justicia, prisiones, redención, castigo.

Abstract

The paper proposes an approximation to determinant place occupied by the redemption of penalties at the end of the civil war in prisons. There are analyzed the principal contributions of the traditionalist thought in the configuration of the system of redemption of penalties by the work, and in the definition of so called «work of spiritual pacification».

Key words

Tradicionalism, justice, prisons, redemption, punishment.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que las Naciones Unidas aprobaran unas *Reglas mínimas para el trata-*

miento de los reclusos, en España la noción fundamental de prisión seguiría siendo por mucho tiempo la de la redención de penas. Esta idea constituirá el cuerpo doctrinal de toda la red penitenciaria de postguerra y alcanzará plenamente su sitio en el ordenamiento común. Su punto de partida fue una concepción de la pena utilizada políticamente a través de la identificación del «espíritu cristiano» y del «carácter nacional» con la que se dio una solución al problema de los presos que quería Franco, acorde con la «*vigorosa reacción contra el ateísmo y la tiranía asiática*»[1].

Una filosofía penitenciaria que estaba encerrada en los postulados descritos ya por el Cardenal Gomá en su *Jesucristo Redentor,* donde queda escenificada plenamente la Semana Santa como máximo ejemplo del sacrificio de Cristo para redimir a los hombres. El dolor, el pecado y la regeneración constituyeron elementos íntimamente ligados a una concepción de la vida y de la muerte, de la sociedad y de la política, comprendidos dentro del pensamiento tradicionalista y, en particular, de los llamados propagandistas católicos o «acenepetistas» (ACNP). Si bien en un primer momento se impuso la retórica del orden fascista en prisiones en cuanto a la creación de un hombre nuevo, el discurso sobre el tratamiento de los presos siempre estuvo dominado bajo la inspiración de elementos del catolicismo tradicional. Un enlace intelectual que supuso un enorme salto en el tiempo «hacia atrás», con el objeto de eliminar las contribuciones más destacadas del laicismo en el ámbito del Derecho y la Justicia[2].

El marco penitenciario de los años 40 se construye sobre un modelo de disciplina militar y un marco jurídico confesional. Por eso la fase penitenciaria que sucede a la guerra supone el mayor avance en la fusión de elementos nacionalistas y católicos tradicionalistas. En ese ambiente cultural se reprodujeron los principales aspectos implícitos en la idea de redención. Sus elementos aparecen ya destacados a lo largo de la guerra y son presentados oficialmente el Día de la Victoria en abril de 1939. Los mismos que pasaron a la legislación ordinaria y a ser doctrina oficial en 1944 con la aprobación del Código Penal y posteriormente en 1948 con el desarrollo del Reglamento de Prisiones.

En esa operación de legitimación histórica de la pena, que se tradujo inmediatamente en la paralización de la reforma penal republicana y en la vuelta al Reglamento de 1930, surgen los primeros referentes ideológicos de lo que podría llamarse penitenciarismo nacionalcatólico: el carácter expiacionista del castigo y la redención de penas concebida por parte del Estado como un doble rescate, material (mediante el trabajo) y espiritual (mediante la tarea del apostolado). En ese proceso, la institución emergente en el combate contra la herejía fue la Compañía de Jesús. Pero también la tradición Mercedaria, la Escolástica y los Patronatos (algunos como el de Madrid suprimidos durante la Segunda República) representaban un conjunto que cumplía a la perfección esa tarea digna de un pasado moralizante. Lo realmente nuevo era la reutilización del conjunto doctrinario del redentorismo para unos fines políticos tan determinados como los de la «obra de pacificación espiritual» que exigía la andadura de la nueva España.

---

1 MEC HUM-64847/HIST y MEC HUM 2006-01967/HIST

2 GÓMEZ BRAVO, G.: *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista 1939-1950,* Madrid, Los libros de la Catarata, 2007.

Las penas quedaron así envueltas e una operación política encaminada a encubrir y legitimar el castigo, incluída la pena capital, bajo la etiqueta de «métodos preventivos» en los que quedaba tutelada la defensa de los principios esenciales del régimen. Para ello hay que entender un proceso activado desde el comienzo de la guerra, en el preciso instante que la jurisidicción militar se fue extendiendo sobre la ordinaria y las cárceles sufrieron una reorientación decisiva en la defensa política y social del nuevo orden establecido. Desde entonces, los discursos y las prácticas penitenciarias incorporarían continuamente elementos criminales a los considerados delincuentes políticos y posteriormente a los comunes. En muy poco tiempo se había gestado una idea de prisión determinada por la eliminación de los rasgos del período republicano; por ello, se hizo un especial énfasis en valores de reeducación política y religiosa.

En un mundo donde la multiplicidad de situaciones y la absoluta indefensión hacia la arbitrariedad, la enfermedad y la muerte, en aquellos años de total reinado de la incertidumbre, el perdón se extiende paradójicamente como concepto básico del orden carcelario. La idea de redención contribuye a formar un concepto dirigido a revestir de caridad los indultos que el régimen, que detestaba el concepto de amnistía, concedió entre 1940 y 1945. Entre los meses finales de la guerra y el comienzo de las excarcelaciones más generalizadas, entre el desbordamiento absoluto de la población reclusa y la organización de lo que sería el régimen penitenciario franquista, estrictamente el período aquí abarcado, se desarrolló este ideal penal pretendidamente «original y español», que encuentra su modelo histórico en la Reconquista y en el descubrimiento y evangelización de América. Glorias imperiales que suministraron a la intelectualidad del régimen las figuras para evocar la misión de la reconquista espiritual de una mayoría de presos, engañados por los elementos del marxismo. A su vez, los mártires, víctimas de la inquina política separatista, eran utilizados para fijar la línea entre los redimibles y aquellos hombres y mujeres que, por la naturaleza de sus delitos, no podían acceder a redención alguna.

1. PÉREZ DEL PULGAR

El sistema de redención de penas fue fijado por el más importante de los vocales de prisiones, el jesuita Pérez del Pulgar, el verdadero creador intelectual del sistema; fundador del ICAI (Instituto Católico de Artes e Industrias) cuyo sistema de escuela de oficios estaba inspirado en el centro de jesuitas de Lille, fue prácticamente la única figura de la época que mencionaba abiertamente la existencia de los presos políticos. Editada en 1939, su obra *La solución que España da al problema de los presos* marcará la estructura de un relato que seguirá el mundo de la Justicia franquista, de Esteban Bilbao a Raimundo Fernández-Cuesta al pie de la letra. La guerra estaba en el origen de todo, era el verdadero mito fundacional. La guerra había supuesto una convulsión social y política que exigía medidas excepcionales que se correspondían con la apelación a la doctrina vaticana de la circunstancialidad. Ante el contexto revolucionario, anotaba Del Pulgar, *«nada tiene, pues de particular, que para componer orden en este caos, hayan sido necesarias medidas excepcionales que traen consigo, no sólo el aumento considerable del número, sino también un cambio en la psicología, estado moral y condición social de los reclusos»*[3].

Sobre esa realidad se inscribe toda la redención de penas posterior que afectará a miles

y miles de presos y sus familias. Según el propio Del Pulgar, el no hacía otra cosa que recoger el encargo que un día le hiciera Gomá con clara satisfacción. Él fue el elegido para organizar la regeneración moral y religiosa de los presos que tanto preocupaba a Franco. Para entonces el trabajo y la disciplina ya estaban garantizadas militarmente y el sistema fue reorientado a través de «*una idea enteramente nueva y genial sacada por el Generalísimo de las entrañas mismas del dogma cristiano*».

Al término de la contienda llegó el cambio fundamental que impulsó estre sistema a través de la introducción de una idea activa del «perdón». El Nuevo Estado al reconocer los derechos de los presos como trabajadores libres dejaba de reconocerlos como prisioneros de guerra. Uno de sus elementos fundamentales, la «virtud redentora del trabajo» partía de una consideración justa, esto era, «ni trabajo excesivo ni inacción física e intelectual». El derecho al trabajo de los presos se basaba en el punto 15 de las JONS y era un principio que emanaba de un «concepto altísimo de la autoridad y la Justicia». Como explicaba Del Pulgar, el preso (el preso común y redimible) no había renunciado por delinquir a su dignidad, por tanto tenía derecho al trabajo y a la cultura. Por un lado el trabajo físico serviría «para nutrir su cuerpo, con alimentos sanos», por otro, el intelectual, «para nutrir el espíritu con la bondad y la verdad». Este reconocimiento *«noble y paladino de los derechos del vencido»,* implicaba una obligación correlativa por parte del Estado, que debía garantizar el cumplimiento de las penas. Por ello, no se regateaba al penado nada de cuanto fuese compatible con «la dura necesidad de mantener el Orden y la Justicia», porque no quedaba otro remedio al «Nuevo Estado» que *«operar lo dañado para salvar lo sano».*

La función quirúrgica de la pena, llegado el momento, hacía compatible la caridad con la Justicia vindicativa. Esta, según el jesuita, no se aplicaba por odio al castigado, *a quien puede amarse mientras se le castiga* y a quien se guardan todos los derechos y se prodigan todas las atenciones. La compatibilidad del amor con el castigo en la nueva Justicia procedía de un concepto del dolor del que nacía, en última instancia, la redención. Bajo esta lógica se podría exigir incluso la última pena, como de hecho se hacía, sin que ello se opusiera teológicamente lo más mínimo al respeto y aún al amor a quien se castiga. Una autoridad que procede así, podría jactarse, según Del Pulgar, *«de que no procede por odio ni por venganza y que por consiguiente no sólo es justa sino también y simultáneamente caritativa».*

A cambio, el preso tendría la obligación de trabajar, porque en primer lugar tenía la obligación divina de mantener su vida y la de su familia. Para ello estaba previsto un sistema de jornales en el que se pagaban dos pesetas por día trabajado. Una peseta y media se descontaba para la manutención del preso y 50 céntimos en mano. Otras 2 pesetas irían destinadas a la familia del preso, siempre que estuviera formada cristianamente. Las empresas adjudicatarias de esta mano de obra (en el caso del Valle de los Caídos hubo más de tres) debían pagar directamente al Patronato de Redención de Penas que abría una cartilla a cada preso trabajador. La redención de penas quedaba vinculada de esta forma al trabajo y a la buena conducta en el ya que sólo de esta forma se podía acceder a la libertad

---

3 PEREZ DEL PULGAR, J.A.: *La solución que España da al problema de los presos políticos.* Librería Santarén, Valladolid, 1939, p. 13.

vigilada, ya que se comprende «*que un recluso que se decide a observar buena conducta y a mostrarse sumiso y arrepentido puede reducir considerablemente el tiempo y a mitigar el rigor de su condena*[4].»

Del Pulgar moría pronto, el 27 de enero de 1940. Su discurso sobre la compatibilidad del castigo y del amor en prisiones quedó inacabado, pero la redención de penas siguió adelante. Según cuenta Redención, su féretro fue cruzando Madrid a hombros de los reclusos, que lo lloraron durante toda la noche. Su imagen de padre de los presos fue ganando empaque con el tiempo, vinculada a la de otros mártires que murieron durante o nada mas terminada la guerra, como fue el caso de José Antonio.

2. MARTÍN TORRENT

Tras la desaparición de Del Pulgar, fue el Padre Martín Torrent quien más pugnó por la fijación de una influencia clara que la Iglesia debía ejercer sobre el modelo de los establecimientos penitenciarios aún por fijar. En 1939, siendo capellán de la Cárcel Modelo de Barcelona, una de las prisiones más duras y saturadas de toda la postguerra, expuso una versión más popular para presentar la redención de penas titulada *Que me dice usted de los presos*. Sin embargo, para obtener su visión propia y alejada de los postulados de Del Pulgar sobre la cuestión penitenciaria hay que esperar hasta la aparición de su obra *La religión en las prisiones españolas*, siendo ya Capellán Mayor del Cuerpo de Prisiones[5]. En ella puede leerse:

> «Cuando la generosidad de España, interpretada por un Caudillo cristiano y español, ha ido reduciendo la masa penitenciaria en nuestras Prisiones haciendo gala de su perdón en la inmensa mayoría de los que la ofendieron, y cuanto por virtud de esta generosidad, que es amor y caridad cristiana, el contingente total recluso ha venido a quedar reducido ya a menos de la octava parte, bien puede lanzarse una rápida ojeada sobre la forma y medios en que se ha realizado la labora religiosa en nuestras Prisiones [ ]».

La figura central en toda esta tarea de apostolado fue la actuación de los capellanes. Según la visión de Martín Torrent, históricamente los capellanes habrían desarrollado un gran celo apostólico sacerdotal, pero su labor no había podido reportar grandes frutos por ser escasa y por estar trazada en el Reglamento con más «frialdad de servicio administrativo estatal que con base amplia de evangelización y apostolado». La Restauración y la dictadura de Primo de Rivera, fueron poco decisivas en la formación de un verdadero cuerpo de capellanes de prisiones. Poco después, con la era republicana, llegó a hundirse esta ya de por sí vaga y superficial labor religiosa en las prisiones. El furor laico que todo lo absorbía, según Martín Torrent, no podía pararse a las puertas de las prisiones y, al penetrar en ellas, ahogó toda la manifestación de sentimiento religioso que podía haber en las mismas. El Cuerpo de Capellanes quedó disuelto por la funesta obra republicana y

---

4 Ibídem, p. 45.

5 REVERENDO MARTÍN TORRENT: «La religión en las prisiones», *Revista de Estudios Penitenciarios* n.º 3 (1946), pp. 23-34.

toda la obra anterior parecía hundirse[6].

> «A continuación la guerra de Cruzada y, con ella, el fin de los trágicos empeños y sangrantes quimeras. La derrota desilusionada y el claro desengaño de unas masa excitadas a la rebeldía pretendiendo desterrar toda idea de Dios y de Patria que empiezan a llenar y colmar la capacidad de todos los Establecimientos Penitenciarios».

Llegó el momento de la Victoria, que precede a la formación del problema de los presos, y a su magistral solución. En palabra del Vocal, había llegado la *hora de la fe*, del espíritu religioso, de la luz del Evangelio y del Apostolado sacerdotal. Había que llevar a las almas de tantos desgraciados atribulados física y moralmente el consuelo de la religión cristiana y la luz de la verdad para que se uniesen a la vez, en un mismo punto, la obra de misericordia y caridad y la obra científica penitenciaria de una posible corrección y reforma. La redención albergaba una esperanza, que sería la reducción de condena y la regeneración del preso, que limpio de pecado y reeducado podría volver a ser un «hombre libre». La hora del cumplimiento a rajatabla de las largas condenas parecía haber pasado, al menos en el plano de los discursos.

El tiempo daba ventaja a Martín Torrent. Entre los escritos de Del Pulgar y los de este último, habían pasado seis años. Su retrospectiva incluía medidas posteriores a ese tiempo mítico de la guerra que retoma como inspirador de la solución total del problema de los presos, que se resume en su orden de tareas: *«había que empezar por catequizar»*. Al igual que Pérez del Pulgar, Torrent identificó un cambio psicológico en la naturaleza de los presos políticos, a los que se entiende que llevaban ya tiempo observando. De ahí nació una primera idea de clasificación de los presos netamente teológica.

Las implicaciones de estas primeras clasificaciones en los reglamentos penitenciarios de 1948 y 1956 fueron decisivas. Partían de la premisa que había que dar a cada hombre su posibilidad, puesto que, con ser tantos, eran, a la vez muy distintos y dispares en su constitución espiritual y moral. Unos, *dispuestos* a recibir de buen grado y voluntad la semilla evangelizadora; otros, *remisos*, de fe perdida o ignorada; otros, *incrédulos* por ignorancia o rencor, y otros en fin *materialistas fundamentales* dispuestos a la oposición y a la negación terminante de la posibilidad espiritual. No se trata de sostener que estas clasificaciones pasaran directamente a la propia clasificación de los presos; una tarea la de la clasificación en grados penitenciarios que no siempre existió. Se trata de resaltar esa disección que los religiosos hicieron del gran contingente de presos salidos de la guerra civil y de la represión de postguerra, basada en apreciaciones psicológicas de conducta.

Había, pues, que organizar la *gran tarea;* en palabras de Torrent *«había que delimitar un amplio campo y un vasto plan de apostolado que a todos abarcase y llegase a todos con las más oportunas posibilidades»*. Y así fue llegando al alma de tantos y tantos hombres y mujeres antes equivocados el conocimiento de las verdades divinas y la comprobación «clara y palpitante» de la verdad y del celo sacerdotal. A pesar de todo, hay que decir que la conversión como solución al problema de los presos nunca fue del todo creída por los militares tradicionalistas, que ya aportaron su propia experiencia de campaña en la for-

---

6 Ibídem, p. 25.

mación de los campos de concentración y en la utilización del trabajo forzado en el campo de batalla y en los batallones disciplinarios[7].

3. FUNDAMENTACIÓN TEOLÓGICA DE LA PENA

Además de la clasificación por conducta y disposición hacia la religión, la redención recibe sobre todo un impulso de fundamentación teológica. Como se ha visto la guerra marcaría durante mucho tiempo todos los discursos penales, sobre todo, el de la necesidad de las penas aflictivas. En medio del «dolor de España», una nueva doctrina surgía, tras el sacrificio de muchos cristianos mártires, para alumbrar una «obra fecunda»: el Patronato de Redención de Penas.

Los elementos que sustentaban este sistema se basaban, oficialmente, en los fundamentos filosóficos de la teoría penal clásica, corregida por una total y absoluta finalidad teológica de la pena[8]. Sus principios pueden resumirse así:

En primer lugar, la existencia de un orden universal que, según la concepción agustiniana, reduce a unidad y movimiento acordado todas las cosas en el cielo, la tierra y los infiernos, bajo el imperio universal de Cristo.

El origen divino de toda potestad como un fundamento del derecho de penar.

El libre albedrío como fundamento de la responsabilidad individual y por ende el carácter aflictivo de la pena.

Y por último, la redención de penas como dogma de la redención universal, con el rescate de la sangre de cristo libra al hombre de su culpa, aplicado al orden jurídico-penal, la vicaria o lugartenencia especial de Cristo que ostentan las autoridades cristianas, el principio de redimibilidad de todo hombre que quiera firmemente redimirse.

Las tesis de Trento y las Leyes de Indias, donde se mantuvieron las grandes disquisiciones teológicas acerca del libre albedrío y la conversión de todos los hombres, resuenan en este discurso que se ha considerado el elemento central de fundamentación del derecho a penar. Una permanencia garantizada por la unión de la Teología y el Derecho de la que saldrían los principios de aplicación penal que necesitaba España. El primero de todos era, el orden universal y la ley eterna. La Iglesia recibe el mandato de hacer cumplir la Ley de Dios, sancionando el pecado en cuanto desorden y en cuanto rebeldía. Una violación del orden sagrado que exigía una fundamentación de la pena moral: la expiación del castigo y el restablecimiento del orden.

El segundo principio de aplicación consistía en la consideración del libre albedrío como fundamento de la responsabilidad penal. Así pues, sobre la disputa teológica en tor-

---

7 MENDIOLA, F., BEAUMONT, E.: *Esclavos del franquismo en el Pirineo,* Tafalla, Txalaparta, 2006. VVAA: *Trabajos forzados en la dictadura franquista,* Gobierno de Navarra, I Gerónimo Ustáriz, Memoriaren Bideak, Pamplona, 2007. ACOSTA, G.; GUTIÉRREZ, J. L.; MARTÍNEZ, L., & DEL RÍO, A.: *El canal de los presos (1940-1962),* Crítica, Barcelona, 2003.

8 *Memoria del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo,* Alcalá, Talleres Penitenciarios,1941, pp. 10-11.

no a los distintos conceptos de libertad, se termina informando la posibilidad de la equidad penal. Este proceso pudo ser determinante a la hora de juzgar, desde el punto de vista del tratamiento y de la reducción de condena, la culpabilidad y en definitiva el grado de redimibilidad de los reclusos condenados por rebelión. Se establece así un paralelismo entre la Justicia de Dios y el Estado de Justicia, que tiene su mejor ejemplo en la consideración militar hacia el delito de rebelión y el tratamiento religioso del pecado de rebeldía.

El último principio universal de aplicación de las penas serviría para el conocimiento del concepto general de redención. En ella se encuentra la primera función de clasificación u ordenación de cautivos o perdidos, ya que tiene como misión la recuperación, la gracia y el rescate. Esas tres fases inspiradas en la redención de Cristo, sustituirán las fases de régimen progresivo de cumplimiento de penas que pretende imitar en lo sucesivo el franquismo. La «luz divina» iluminaba a los gobernantes para administrar Justicia, la Gracia, dictaba quien y en qué condiciones se podía perdonar, ya que sólo podía hacerse en función del bien común. La labor del Patronato de Redención de Penas era clave en este aspecto pues consistía en asistir a la autoridad política en esa decisión y, en definitiva, en prolongar la función juzgadora de la autoridad, en el caso de que se accediera a la libertad condicional.

Los puntos anteriores formulaban una síntesis del problema de la relación de la fe y la razón, de la Iglesia y el Estado, una versión radical de los fundamentos de la filosofía cristiana medieval y su concepción del tiempo, relanzada hacia el presente. La idea de creación del mundo por un Dios bueno, de la que se deriva la afirmación de que el mundo es bueno, implica oponerse al dualismo según el cual la materia es fuente del mal (y, por ello, el mundo también). El creacionismo, además de oponerse con fuerza a la teoría de la evolución y al método científico, admite un comienzo absoluto, independiente de cualquier antecedente. La concepción de un tiempo lineal (que ha tenido un comienzo y tendrá un final, el Día del Juicio donde se cumplirán realmente todas las penas), resulta fundamental aquí para una determinada concepción de la historia como una sucesión de acontecimientos irrepetibles encaminados hacia una meta final (la segunda venida de Cristo): la idea de progreso hunde también aquí sus raíces, pero tiene connotaciones muy distintas a la formulación positivista. Esta habría derivado en la separación de la fe y la razón, dando al hombre alas para albergar un conocimiento y un dominio de la naturaleza que se materializaría en el vertiginoso desarrollo científico-tecnológico con el que se terminarían por olvidar a Dios.

Pero lejos de un mero carácter especulativo, la reivindicación de la Escolástica escondía un afán por subordinar todo a la Teología, incluido el poder político. En el «agustinismo político» el ejercicio político queda completamente supeditado al eclesiástico, ya que *«todo lo existente vive de la vida de Dios, por tanto también la realidad política ha de ser una prolongación de la misma»*[9]. Para ello los propagandistas acuden una y otra vez a su visión de *La Ciudad de Dios*. San Agustín distinguía en la tierra dos comunidades o ciudades, que se definían por dos modos de vida irreductibles, y no por el lugar en el que residen: una la constituyen quienes viven según Dios y siguiendo al espíritu, y la otra quienes viven según los hombres y según la carne.

9 Ibídem, p. 16.

Bajo este planteamiento, la realidad política carecería de sustancia propia al no ser más que un reflejo de la trascendencia divina. En las distintas formulaciones de las penas en torno al problema de los presos, (a excepción de la primera y más dura expiacionista de los jurídicos militares Máximo Cuervo y Esteban Bilbao) casi todas las realizaciones de la pena iban encaminadas hacia ese fin, hacia la trascendencia, incluido el propio reglamento de servicios penitenciarios. En estas circunstancias cualquier normativa que informe la Iglesia es sólo un reflejo de que el poder temporal habría de ser sólo imagen del único poder real, la Iglesia, que lo había recibido de Dios, de modo que el *príncipe* (en este caso Franco) quedaba definido, más que como soberano, como «primer fiel», cuyas obligaciones venía a estipularlas por tanto la Iglesia.

Por tanto, no se trataba de un gesto inocente de adulación a Franco, el hecho de que los propagandistas insistieran una y otra vez en que la redención era una intuición genial del Caudillo. Al contrario, esta entroncaba con las dos fuentes de legitimidad que en realidad habían creado la Nueva España: el Ejército y la Iglesia. Pero no eran instituciones nuevas, necesitaban la reutilización de sus experiencias pasadas para vertebrar el nuevo Estado a su imagen y semejanza. La redención apareció como síntesis de los conceptos de Violencia y Perdón, utilizados por ambos sectores a comienzos de la guerra y en la inmediata postguerra respectivamente. Para comprender este fin y la tarea de apostolado en que se inserta el tratamiento de los presos, hay que entender la noción de salvación, también con fuertes implicaciones políticas.

4. EL TRATAMIENTO MORAL DE LOS RECLUSOS

En la Asamblea de la ACNP celebrada el 11 de octubre de 1942, tomó la palabra el vocal del Patronato de Redención de Penas, Ignacio de Zulueta, para presentar un informe sobre las tareas de la Juventudes de Acción Católica en las prisiones. A modo de conclusión mencionaba a sus compañeros la labor de la orientación cristiana en prisión con estas palabras: «*si yo os dijera que en las cárceles españolas el 99% no son rojos mentiría. Pero si os dijera que dentro de un tiempo todos ellos van a ser fervientes católicos tampoco me lo creeríais*»[10].

El informe de Zulueta revelaba que ya desde antes de 1939, el Nuevo Estado Español había dado muestras de que no se limitaría a guardar el orden externo en una función de «pura policía liberal», ni a restablecerlo con una «fría justicia vindicativa y ejemplar», sino, que venía ejerciendo un *«imperio misional sobre los individuos»*, constituyéndose en servidor de los valores eternos. La concepción de la prisión como una prolongación de la labor misional, permitió transformar los derechos de los presos, de los vencidos, en deberes. De nuevo un dualismo que presidía todo el caparazón teológico marcaría las coordenadas de un hipotético régimen o tratamiento que el pensamiento tradicionalista denominaba «rescate». En este modelo misional se fundamentarían dos piezas claves para el

10 *Boletín Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, n.º 296, 1942.

mundo penitenciario del franquismo como el Patronato de Redención de Penas, así como la libertad vigilada.

Las órdenes misioneras tuvieron una gran trascendencia en la vertebración institucional del papel de la Iglesia hacia los reos. El tratamiento, o más propiamente sus sustitutivos, encontraron salida a través de los elementos de la gigantesca tarea de apostolado que suponía llevar a la luz a semejante masa de presos. Por otro lado, las órdenes religiosas y, en concreto, los Mercedarios, quedaban así vinculadas al sistema tutelar de la libertad condicional. Quedaban dentro de la denominaba *labor circuncarcelaria*. El viejo servicio de desamparados para los presos pobres volvía a ser puesto en marcha. El reverso de esta pobreza se encontraba en el propio Patronato de Redención de Penas, donde la alta sociedad y las principales figuras del Movimiento apoyaban la labor de recuperación y rescate que encabezaba el Ministro de Justicia y en su momento sobre todo Fernández Cuesta.

El modelo directo estaba en las conferencias dadas sobre la Iglesias y su papel en prisiones, que comenzaron en noviembre de 1940; la sociedad perfecta redimía así a la imperfecta, a través de una mutua colaboración; en palabras de Ignacio de Zulueta se producía una simbiosis entre Estado e Iglesia *«al servicio del recluso en cuanto cristiano, español y hombre»*. La labor santificadora de la Iglesia en las prisiones era un vehículo fundamental de la propaganda no sólo a través de la labor cultural. En primer lugar, la tarea fundamental sería la misa, la santificación del recluso. Un segundo ámbito de actuación iría también dirigido a la conquista espiritual de las almas reclusas a través de la predicación, la catequesis, las misiones y los ejercicios espirituales. Por último, el tercer espacio de actuación quedaba vinculado al ámbito benéfico del Patronato en torno a las Juntas Locales de Prisiones.

Con el apoyo del aparato de la Justicia tradicionalista, la Acción Católica en la que había pensado en un primer momento Gomá, y de la que dos años más tarde el propio Zulueta daba cuenta a sus compañeros propagandistas, empezaba a tomar forma. Los dos fines claros eran: primero, que ningún recluso saliera de la cárcel sin conocer la doctrina cristiana y en segundo lugar, que ninguno estuviera ocioso, *«aplicando el trabajo que redime y dignifica»*. Al ser imposible dar trabajo manual a todos los presos, se hacía preciso que el intelectual llegase a las prisiones, creando las escuelas y el Cuerpo de Maestros y Prisiones y finalmente las «facultades superiores», refiriéndose a la propia Escuela de Estudios Penitenciarios. No hay duda que estaba presentando la redención por el esfuerzo intelectual que se aprobaría en el decreto de 23 de noviembre de 1940 por el que *«se concedía el beneficio de la redención de penas a los condenados que durante su estancia en prisión lograsen instrucción religiosa o cultural»*.

Lograba así la Iglesia vincular su misión en prisiones a la concesión de beneficios penitenciarios y a la reducción de condena. Para ello contaban con el modelo misional y en concreto de dos lecciones teológicas: la de Fray Hernando de Talavera en las capitulaciones de los moros de Granada y de las de Fray Toribio de Mongrovojo con los mineros infieles de la América recién descubierta[11]. Estos fueron los dos grandes referentes de conquista, pero sin embargo, la gran influencia, la que mayor tradición acumulaba en el trato con presos fue la Orden de la Merced. Su relato, que sirvió de catequesis a los presos, es otro mito fundacional que en la España de la postguerra fue llamado a servir en la libertad condicional a los nuevos presos pobres. El ejemplo histórico de la Orden de la Merced, situaba la redención de cautivos en las Cruzadas contra el Islam, por lo

que su inserción en el discurso penitenciario de los años 40 fue vertiginosa.

El propio Padre Martín Torrent, explicó cómo la obra de la Redención de Penas vino a favorecer la labor sacerdotal por los beneficios que el estudio del Catecismo y de los cursos de Religión que otorgaban. Así, muchos remisos acabaron por decidirse y de ellos salieron algunas veces casos de «terminante conversión y rectificación de conducta[12]». España, después de su guerra de Liberación, había considerado la instrucción y el «sentimiento» religioso en las Prisiones como factor de reforma de primer orden sobre cuya base se asentaba el tratamiento penitenciario. Los resultados positivos de la redención de penas se basaban en esa inspiración que para el Vocal Eclesiástico no cabía duda que se haría extensible al nuevo Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado en 1948, como así finalmente sucedió. La presencia de capellanes en el tratamiento directo de los presos trasgredió en seguida los límites del servicio espiritual. La Dirección General autorizaba su tarea de conocimiento y observación directa de los presos. El 22 de marzo de 1940, el General Máximo Cuervo delimitaba las tareas de los nuevos capellanes provisionales de prisiones. En primer lugar *«deben procurar conocer personalmente a todos los presos y enterarse de las circunstancias de sus familias; si están bautizados, casados civil o canónicamente, si tienen hijos legalizados o no, necesidades espirituales o materiales… Para esto es casi indispensable que lleven unos ficheros de «Registro Parroquial» como lo hacen de hecho no pocos Capellanes celosos»*[13]. Se trataba de conocer el estado religioso de la población penal, el cual se presumía era el peor de los posibles.

Otra tarea fundamental era la Celebración de la Misa los domingos y fiestas *con la posible decencia y aun ornato,* ya que para dar esplendor a los actos se podía contribuir con la formación de coros y con los cantos de himnos populares. Semanalmente debía predicar y explicar el Catecismo a grupos poco numerosos. Una vez al año debían buscar predicadores dentro de Acción Católica para Ejercicios o Misiones que debían celebrarse antes del Cumplimiento Pascual (confesar y comulgar por Pascua de Resurrección).

La otra tarea esencial de los capellanes, por lo demás tradicional en la historia de las prisiones españolas, era el control de la cultura, especialmente, la censura y la cultura escrita. La norma estipulaba claramente que se debían a la *«organización, vigilancia y fomento de la Biblioteca, de acuerdo con el Maestro, si le hay»*. Todo libro que entraba en prisión debía obtener la previa autorización de la censura central del Patronato. Tras ello, el capellán podía distribuir catecismos y devocionarios *a los que se crea que han de usarlos bien.* También debía de organizar la escuela y, de acuerdo con el Director, la lectura en común sobre una obra útil, instructiva o piadosa. La lectura la hacía un preso, y el destino de lector era un destino muy codiciado, ya que cuatro horas de lectura equivalían a una jornada para la redención de pena por el trabajo.

La función tradicional de las iglesias locales en las visitas a las cárceles se trasladaba intramuros. El capellán debía organizar la visita a los enfermos, asistir a los moribundos

---

11 TORREBLANCA, J.A.: «La libertad vigilada y sus circunstancias», *Revista de Estudios Penitenciarios,* n.º 1 (abril 1945) pp. 49-52.

12 REVERENDO MARTÍN TORRENT: «La religión en las prisiones», *Revista de Estudios Penitenciarios,* n.º 2 (mayo 1945) pp. 26.

13 Dirección General de Prisiones. Circular de 22 de marzo de 1940.

y ajusticiados, *«recordando que éstos deben ser aislados de los demás y unos de otros desde el momento en que se les comunique la orden de ejecución»*. En este último punto hizo especial énfasis Máximo Cuervo al recordar en su orden a los capellanes que se abstuvieran de hablar, ni en público ni en privado, de asuntos procesales ni poner en tela de juicio la justicia de las condenas[14].

Otra instrucción de noviembre de 1942 insistía en determinados aspectos poco trabajados, a entender de la Dirección, por los Capellanes, sobre todo al mayor rigor en la censura de los libros. El período de observación previsto en 1940 se había dado por terminado. Era el momento de clasificar religiosamente por la conducta y de *«aislar a los malos reclusos de la prisión, como se hace con los masones»*[15]. Las normas para distinguirles, por si hubiera alguna duda, se basaban en la aceptación clara y externa de signos de religiosidad de ellos y sus familias. Por ejemplo, para la concesión de determinados puestos dentro de la prisión (los destinos), para la comunicación con el exterior a través de visitas o de recibir y mandar correspondencia, tenían derecho preferente los casados en matrimonio canónico, y aun a los solteros de mejor condición moral que aquellos *amancebados y casados civilmente* que rechazasen el matrimonio canónico.

Los capellanes ante todo debían velar por un sentido moral de la vida en prisión. Aunque no se refieran a la homosexualidad directamente, las circulares exhortaban a que los menores de 21 años estuvieran separados del resto de presos. Pero el aislamiento en determinadas prisiones era imposible. Por razones morales tampoco convenía que los hijos de reclusos mayores de diez años entrasen en la prisión a ver a sus padres en las comunicaciones de fiestas extraordinarias. La vinculación con los elementos religiosos que trascendían al propio individuo permitía, normalizar este comportamiento a las autoridades de prisiones, que acto seguido encomendaban al capellán a que interceda con el director del centro en cuestión *para que estos hagan cumplir lo dispuesto acerca de no maltratar a los reclusos*.

En cuanto a los que iban a ser ejecutados, el Capellán recibía por la Orden de 22 de noviembre de 1942, la autoridad absoluta e independiente en todo lo que se relacione con su asistencia espiritual, apuntando que sería conveniente que las autoridades militares garantizasen un mínimo de seis horas de capilla al condenado a muerte[16].

6. LA REDENCIÓN DE LAS MASAS

Bajo la dirección de los propagandistas, el penitenciarismo sirvió un mensaje individualizador para el preso a través de la redención, pero su objetivo fue siempre la conquista de la masa de presos. Como puede observarse a lo largo del texto, su gran triunfo fue conseguir que estos y otros muchos de sus principios se incorporasen al ordenamiento penitenciario, disuelto ya el problema inicial de los presos políticos al término de la guerra. Así, la fusión de una amalgama de principios activos del tradicionalismo terminaría aplicándose, muchos años después de la guerra, a delincuentes comunes o bien a todos

14 Ibídem.
15 Dirección General de Prisiones, circular de 22 de noviembre de 1942.
16 Ibídem.

aquellos que consideraban «desviados». El 5 de marzo de 1948, se aprobaba el Reglamento del Servicio de Prisiones. Habían pasado casi 12 años desde que a comienzos de la guerra se había prometido su próxima aparición. El cambio más importante en la concepción de la idea de prisión que aquí se consolidó, fruto de la evolución doctrinaria de los elementos militares, teológicos y jurídicos de los años 40, fue la fusión de la idea de custodia con la de regeneración del delincuente, en este caso de la redención.

La redención de las masas perdidas. Esta era la gran tarea que ya designara Gomá, que Pérez del Pulgar se esforzó en dotar de un aparato útil, el trabajo, que Martín Torrent visionó como un gran apostolado, que Zulueta soñó como reactivación de la Iglesia y de los propagandistas en el mundo. Y todo ello manteniendo una presencia del pecado que se torna omnipresente como precepto justificativo de la pena y que enlaza con el defensismo social de la Restauración. Al lado suyo se encuentra el dolor, fundamental para su carácter expiacionista, pero también para entender la implantación de esta lógica «de pacificación espiritual». El propio Director General de Prisiones Angel Sanz se dirigió en un discurso a los capellanes de prisiones en la Universidad Central en septiembre de 1944, con la siguiente advertencia: *«acoged cualquier detalle de dolor, porque en el dolor está vuestra misión»*[17].

Una vez más, el trascendentalismo fue la solución para solventar problemas racionales. Sin el dolor de Cristo redentor en la Cruz no puede entenderse el concepto de salvación del tradicionalismo, ni tampoco su concepción del tiempo. Con los únicos límites espacio-temporales de la llegada de Cristo como principio y el Día del Juicio como final, se fijó el marco temporal de las penas. Una filosofía de la pena que fue incorporada al ordenamiento legal, eso sí, mitigando el rigor expiacionista de los primeros tiempos. En cualquier caso, la función terapéutica del dolor y el sufrimiento también presidió la labor educadora y moralizante que se llevó a cabo en las prisiones. Hasta el punto que, con el paso del tiempo, aún de la misma manera que el régimen afirmaba orgulloso que de la prisión nadie salía sin saber leer y escribir, podía llegar a decirse que sin dolor tampoco saldría nadie.

17 SANZ, A.: *De re penitenciaria*, Talleres Penitenciarios Alcalá de Henares, 1945, p. 142.

Las Pastorales Sociales del Obispo de Orihuela Dr. D. Juan Maura y Gelabert (1886-1910)

The Social Pastorals by the Bishop of Orihuela Dr. D. Juan Maura y Gelabert (1886-1910)

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA
(Seminario Diocesano de Orihuela)

Resumen

La toma de posición de los católicos españoles ante el acuciante problema de la «cuestión social», nos dará siempre el nombre de Juan Maura y Gelabert como uno de los más activos colaboradores de León XIII. De entre los Obispos españoles de finales del siglo XIX es el que más y mejor conectó con la problemática científica del momento. El tomismo de su formación le llevó a considerar como una de sus principales finalidades, las reivindicaciones sociales. Como obispo de Orihuela trató de hacer llegar el pensamiento de *Rerum novarun* a todos sus diocesanos, siendo sus escritos pastorales sobre la cuestión social y la democracia cristiana, la mejor recepción madura y serena de las enseñanzas sociales de León XIII.

Palabras clave

Doctrina social de la Iglesia, la cuestión social, democracia cristiana, catolicismo social, Rerum novarum.

Abstract

In view of the urgent problem of «the social matter», the attitude of the Catholic people in Spain will always provide us with the name of Juan Maura Gelabert as one of the most active assistants of Leo XIII. Among the Spanish Bishops by the end of the 19th century, he was the one who could better face the scientific issues at that time. The Thomist influence revealed in his training led him to consider social claims as one of his main aims. As the Bishop of Orihuela he tried to spread out «Rerum novarum» thinking to all the members of his diocese. His pastoral writings about the social matter and Christian democracy were the best, wise and serene reception of Leo XIII social teachings.

Key words

Church Social Doctrine, Social Matter, Christian Democracy, Social Catholicism, «Rerum novarum» (Enciclical of Pope Leo XIII on Capital and Labor).

1. INTRODUCCIÓN

El año 1891 el Papa León XIII publicó la encíclica *Rerum novarum*, uno de los documentos pontificios más importantes en la historia de la Iglesia. Puede decirse que con él se establece un antes y un después. Este documento es la toma de postura de la Iglesia ante la grave y acuciante «cuestión social», provocada por la revolución industrial y la introducción del sistema capitalista liberal, que había dejado en una situación de desamparo a amplios sectores de la sociedad, tanto obreros en las ciudades, como proletarios o pequeños propietarios del campo.

Desde otras opciones políticas como el socialismo o el anarquismo, la reacción fue relativamente rápida, tratando de mejorar y de dar respuestas, profundamente revolucionarias, a esos amplios sectores de la sociedad marginados y explotados por una clase social burguesa, en cuyos planteamientos no había otro interés que el enriquecimiento.

Por tanto, las primeras críticas de la Iglesia al sistema económico capitalista son de naturaleza ética: Es moralmente inaceptable que un hombre y, con mayor motivo, una clase entera de hombres se vea reducido a condiciones de vida y de trabajo que no le permitan comportarse como un ser libre, dotado de dignidad personal. Se reprueba la explotación del hombre por el hombre, se rechaza de modo radical y definitivo el comportamiento inmoral de la clase dirigente.

La *Rerum novarum* marca una línea en la historia del catolicismo social. Aunque el eco que encontró en España no fue al principio ni espectacular ni fulgurante, su influjo a más largo plazo es importante para la compresión del catolicismo social español. La doctrina de la *Rerum novarum* resultó incomoda para la clase política y para la burguesía, y cada grupo lo manifestó a su modo. En la España finisecular la mentalidad era, socialmente, muy conservadora. Se ha afirmado, con razón, que los patronos no eran capaces de percibir la situación de sus obreros y que incluso la sociedad carecía de antenas para ello: el proletariado era un mundo aparte[1]. En estas circunstancias, la enseñanza Papal resultaba un avance difícil de asimilar. Se hicieron algunos intentos: los círculos, los congresos católicos, el pensamiento social posterior a 1891. En estos años, la Iglesia española despertó a esta problemática y movilizó sus fuerzas para estar presente. Dejó campos sin roturar. No hay que olvidar lo que solo ella realizó. Ni tampoco que sus moderados avances encontraron menos eco del que merecían. Pero de hecho, y por motivos diferentes, se ahonda en estos años el abandono de la Iglesia por parte de las dos clases implicadas en el conflicto: burguesía y mundo obrero. Con todo, hay que constatar que la Iglesia empieza a recorrer un camino y a ofrecer soluciones propias[2].

---

1 VICENS VIVES, J.: *Manual de historia económica de España*, Edit. Teide, Barcelona, 1959, p. 453.

2 SANZ DE DIEGO, R. M.ª: *La iglesia española ante el reto de la industrialización*, Historia de la Iglesia, B.A.C., Tomo V, Madrid, 1979, p. 616.

Esto nos trae como consecuencia el desarrollo del catolicismo social, que perseguía el objetivo de recuperar para la religión a las clases trabajadoras, esto fue una nota sobresaliente de la ofensiva católica de finales del siglo XIX, iniciativa a la que se sumó de una forma muy activa el Obispo de Orihuela don Juan Maura y Gelabert, que a través de sus pastorales divulgó las teorías católicas sobre la cuestión social. Insiste en que los desórdenes sociales tienen su origen en la falta de «moral». Su propuesta es volver a la religión y difundir la caridad, junto con otras virtudes cristianas[3].

Esta ofensiva católica procede, en el caso del obispo de Orihuela don Juan Maura, de un recepción madura y serena de la *Rerum novarum* de León XIII. El que no fuera inmediata, y que en un principio no se le diera la importancia que esta encíclica tenía[4], no significaba que el obispo Maura no estuviera interesado en la cuestión social, ya que junto a otros obispos (Sancha, Soldevilla, Alda y Sancho, Cascajares, Spínola, etc.), felicitó por carta la obra del padre Vicent, *Socialismo y Anarquismo*, lo que revela una disposición favorable a la difusión y propaganda de la acción católico-social en la diócesis de Orihuela[5].

2. DON JUAN MAURA Y GELABERT

Nació don Juan Maura y Gelabert en la ciudad de Palma de Mallorca, el día 12 de mayo de 1841. Huérfano de padre y madre en edad muy temprana, cuidaron de su educación sus tíos, don Bartolomé Maura y doña Margarita Montaner, al lado de sus hijos: el poeta y costumbrista don Gabriel Maura; el periodista y escritor ascético ordenado presbítero igual que él, don Miguel Maura; el sobresaliente grabador don Bartolomé Maura; el insigne orador parlamentario, estadista y jefe de Gobierno don Antonio Maura; y el pintor y Catedrático don Francisco Maura.

Don Juan Maura y Gelabert, siempre se mostró muy unido a su primo don Miguel, Rector del Seminario de San Pedro de Palma de Mallorca, en el que don Juan decidió ingresar para ser ordenado sacerdote. Acudió al Seminario en calidad de alumno externo, cursando Humanidades, Filosofía, Teología y Derecho Canónico[6].

Fue ordenado presbítero el 10 de junio de 1865, por el entonces obispo de Mallorca don Miguel Salvat y Munar, ejerciendo su ministerio en la isla. En 1882 se doctoró en el Seminario Central de Toledo, en Teología y se licenció en Derecho Canónico. En fe-

---

3 Varias pastorales de Maura en *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, de 4-III-1900; de 3-II-1901; y de 1-XI-1902. (En adelante utilizaré las siglas BOOO para referirme a este Boletín).

4 El profesor Feliciano MONTERO, considera no carente de razón, que el nivel más bajo de recepción, reflejo de indiferencia, viene señalado por la ausencia de una versión castellana de la *Rerum Novarum* en el Boletín eclesiástico. Dentro del grupo de obispos que solo publicaron la versión en latín se encuentra el obispo Maura, pero como veremos más adelante esto fue la excepción que confirma la regla.

5 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social y la «Rerum novarum» en España (1889-1902)*, CSIC, Madrid, 1983, pp. 163-164.

6 VIDAL TUR, G.: Un obispado español: el de Orihuela-Alicante. Alicante, 1961, p. 465. Según este autor y como referencia las actas de exámenes, 1953, pág. 50 y ss. del Archivo del Seminario de Mallorca, las notas del obispo Maura en este Seminario fueron excelentes.

brero de 1886 fue elegido Vicario Capitular de la Diócesis mallorquina (Sede vacante), y entonces vino a sorprenderle la noticia de su presentación para la Sede de Orihuela, para la que fue preconizado el 10 de junio de 1886, y consagrado en el templo de la Presentación de Madrid, el 21 de septiembre del mismo año[7]. Tomó posesión del obispado en 2 de octubre, en la persona del Deán de la catedral de Orihuela, don Antonio Begué, previos los oportunos poderes canónicos[8], haciendo su entrada en la diócesis de Orihuela el 17 de Octubre de 1886.

Como filósofo y teólogo, fue heredero de la claridad de Balmes y de Billuart. Poseía una cultura tan variada y completa como pocas hubo quizás en España. Todo lo leyó, meditándolo y convirtiéndolo en ciencia propia, bebiendo siempre en las fuentes originales: Aristóteles, Platón, San Agustín, Alejandro Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, Ramón Luil, Duns Escoto, Suárez, Juan de Santo Tomás y el *Pensador de Vich* no tenían secretos para él[9].

Jaime Balmes será uno de los impulsores del resurgir escolástico en la segunda mitad del siglo XIX, ejerciendo singular influencia sobre el cardenal Mercier, fundador de la Escuela de Lovaina, que propiciaría el florecimiento del neoescolasticismo y neotomismo contemporáneos. La obra de Balmes, influenciada por el espiritualismo francés, es un exponente de la reacción del pensamiento católico frente al empuje de las corrientes laicas del pensamiento moderno: el empirismo inglés, el kantismo y el idealismo alemán, especialmente el hegeliano.

El obispo Maura, empezó la restauración escolástica de Mallorca, mucho antes de la encíclica *Aeterni Patris*, y allí eran proverbiales la lucidez de sus explicaciones, la profundidad de sus doctrinas y la acerada exposición crítica de los sistemas heterodoxos contemporáneos[10].

3. LAS PASTORALES SOCIALES DEL OBISPO DE ORIHUELA DON JUAN MAURA Y GELABERT

Las pastorales sociales del obispo de Orihuela don Juan Antonio Maura y Gelabert, constituyen, sin lugar a dudas, un caso excepcional sobre la «cuestión social» dentro del panorama de los obispos españoles de finales del siglo XIX y principios del XX. Obedece a un plan previamente trazado y expuesto por el obispo Maura por el que de una manera sistemática y planificada, va ha intentar dar respuesta a los muchos aspectos que inciden directamente en este tema.

Este carácter de la obra, planificada con arreglo a un esquema previo, así como el elevado nivel intelectual que subyace, le da esa condición original y excepcional respecto a los otros documentos episcopales. Por la exposición y las citas se aprecia un dominio y

---

7 *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, año 1886, p. 173. (En adelante utilizare BOOO para hacer referencia al citado boletín).
8 *BOOO*, 1888, p. 179.
9 VIDAL TUR, G.: *Un obispado español…*, p. 475.
10 Ob. cit., p. 475.

conocimiento profundo, asimilado, maduro, tanto de la *Rerum novarum*, como del pensamiento neotomista, así como un conocimiento notable de las doctrinas del momento: liberalismo, positivismo evolucionista de Spencer, socialismo. Aún cuando en este último caso el conocimiento y las referencias son más confusas, no distinguiendo los objetivos y principios socialistas, anarquistas y comunistas[11].

En su enfoque y perspectiva eminentemente doctrinal, selecciona los temas claves, más polémicos: «El concepto del trabajo»; «el de la propiedad»; «el de las desigualdades sociales» (en la 1.ª serie de pastorales); y «los derechos y deberes respectivos del obrero y del patrono»; y «el concepto cristiano de la riqueza y la pobreza» (en la 2.ª serie). Los analiza sucesivamente en cada pastoral, siguiendo un esquema semejante: Exposición crítica del concepto socialista, de la concepción liberal-positivista, y finalmente, exposición de la concepción cristiana frente a ambos errores. Apologéticamente, desde la perspectiva cristiana, critica y refuta los planteamientos y valores socialistas, así como los liberales, positivistas-evolucionistas, y, en general, todo planteamiento reformista que no cuente con los principios y valores cristianos de forma expresa[12].

Se apoya constantemente en la doctrina de la *Rerum novarum*, pero como quien la conoce y la domina profundamente. A diferencia de otras recepciones, se aprecia una acogida madura, una coincidencia de fondo; en ningún momento las citas resultan forzadas o coyunturales, sino corroborando adecuada y coherentemente los propios planteamientos doctrinales, que hunde sus raíces en fundamentos neotomistas[13].

3.1. Primera serie

Aunque predomina el plan de conjunto y la coherencia doctrinal básica en todas las pastorales, se aprecian diferencias notables entre las dos series. En la serie inicial, las cinco primeras pastorales, se advierte un tono más abstracto y moralista, más distante de los planteamientos y aspiraciones concretas del movimiento obrero. Significativamente el tema central es la justificación del derecho de propiedad individual (pastoral 3.ª), en base a la concepción cristiana del trabajo (pastoral 2.ª), y de las desigualdades sociales como naturales (pastoral 4.ª). Todo ello desde una cosmovisión cristiana, cuyos criterios básicos, en especial la caridad, expone frente al humanitarismo filantrópico (pastoral 5.ª).

En la segunda serie, las cuatro últimas pastorales, aborda, en un diálogo más cercano con el socialismo y las reivindicaciones obreras, los derechos del obrero, que defiende con toda claridad (pastoral 6.ª), las obligaciones del patrono (pastoral 7.ª), y el uso adecuado de la riqueza (pastoral 8.ª). Aunque complementarias de la primera serie, y coincidentes en unos mismos planteamientos doctrinales de base y en una misma cosmovisión cristiana, significan sin embargo una recepción distinta de la *Rerum novarum*, desde el ángulo de las exigencias sociales que ésta plantea a los capitalistas[14].

---

11 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 284.
12 Ob. cit., p. 284-285.
13 Ob. cit., p. 285.
14 Ob. cit., p. 285-286.

3.1.1. *Pastoral de 3 de diciembre de 1893 bajo el título genérico de la «Idea cristiana de Dios»*

Esta es la primera referencia de la «cuestión social» que hace el obispo de Orihuela. En esta pastoral de 1893, aborda el «problema social», no solo desde le ángulo de la «moral cristiana», sino desde la «ciencia económica» que debe tomar parte activa en la solución del problema[15], prometiendo dedicar a la «cuestión social» pastorales específicas, como efectivamente así lo hizo[16]: «*…Ligeramente, y casi de pasada, hemos tratado una cuestión gravísima —la cuestión social—, que reclama más largo estudio y detenida exposición. No dejará de ofrecerse oportunidad, así lo esperamos, de volver sobre el mismo tema, y tratarlo más extensamente*»[17].

El problema de la «cuestión social» es para el obispo Maura, consecuencia lógica y natural de la negación o el olvido de la idea cristiana de Dios, que una vez borrada del entendimiento de las personas, había de ser forzosamente sustituida por otras ideas y otros principios que entrañan todos esos males[18]. La gravísima cuestión que tanto preocupa y alarma a las sociedades modernas, tiene sus raíces en el positivismo[19], dice Maura, ella es la que ha combatido la idea cristiana de Dios, destruyendo los fundamentos de la moral y posibilitando la instalación en la sociedad de ideas anarquistas y socialistas[20]. No deja escapar la ocasión para situarse frente a los graves problemas que inciden de una manera especial en esta cuestión, que no son otros más que, «el naturalismo», el «positivismo» y el «ateísmo», que encuentra como responsables de todos los males sociales.

3.1.2. *«La idea del trabajo, factor primordial del problema social», de 1 de marzo de 1895*

Aunque las generalizaciones corren el riesgo de ser reductoras, no son pocos los expertos para quienes en la tradición cristiana, desde la patrística hasta hoy, el trabajo, y en particular el trabajo manual, ha sido visto dentro de las coordenadas atemporales y estáticas de una ética individualista (deber de trabajar) y espiritualista (trabajo como expiación y purificación ascética). Visión, pues, instrumental del trabajo, pensado como medio destinado al sustento de la persona, a su perfeccionamiento y a permitirle dar limosna[21].

En esta carta pastoral, el trabajo es considerado, en consonancia con el pensamiento moderno, como el «ejercicio de la actividad» desde un doble aspecto: Perfeccionamiento de nuestro ser y expiación de nuestras faltas[22]. Para Maura es esencial no perder de vista ese doble aspecto y doble carácter del trabajo, pues, de no deslindarlos con mucho cuida-

---

15 *BOOO*, n.º 53, de 3-XII-1893, p. 475.
16 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 166.
17 *BOOO*, n.º 53, de 3-XII-1893, p. 477.
18 Ob. cit., p. 472.
19 Ob. cit., p. 476.
20 Ob. cit., p. 477.
21 SANTO TOMAS, S.: Th., II-II, q. 187, a. 3.
22 *BOOO*, n.º 31, de 1-III -1895, p. 243.

do, nacen errores y consecuencias, que complican la «cuestión social». Desde esta cosmovisión dialéctica entre «perfeccionamiento y expiación», surge para Maura el espíritu de sacrifico, abnegación y lucha, para que prevalezcan las fuerzas positivas[23].

Nos recuerda en esta pastoral la «dignidad» del trabajo, como una función «nobilísima» que engrandece a la criatura racional.

De la desnaturalización de la idea cristiana del trabajo, de la concepción «positivista-evolucionista» (lucha por la existencia) de la vida nacen multitud de errores y concepciones económicas absurdas que complican aun más la ya delicada «cuestión social». Veamos algunos ejemplos:

— Un «individualismo» absorbente, avasallador y egoísta que reclama para el trabajo «libertad ilimitada»[24].
— «La usura, el monopolio, el acaparamiento» y otros innumerables abusos que adquieren carta de naturaleza para oprimir a los débiles, y reducirles poco a menos que a la dura y odiosa condición de esclavos[25].

El obispo Maura, al igual que León XIII, reclama para el trabajo, considerado como función social, la intervención de las instituciones públicas, para proteger a los obreros que se encuentran aislados e indefensos, a merced de la inhumanidad de los empresarios y la desenfrenada codicia de la competencia[26]. El Estado tiene el derecho de intervenir en los problemas laborales de sus ciudadanos para garantizar la justicia para todos. Sin embargo, Maura siguiendo las recomendaciones de León XIII advierte que el Estado no puede absorber a los individuos.

La intervención del Estado tiene un límite determinado por la naturaleza misma de las cosas. El obispo Maura se inclina a que el Estado tenga un papel inicialmente activo en las relaciones económicas, ya que la «solución cristiana a la cuestión social», no se podría llevar a cabo si el Estado no asumía su parte de responsabilidad en esa cuestión. Así el Estado debe cooperar para que alcancen prosperidad la sociedad y los individuos; tiene el deber de la promoción de la justicia distributiva; debe también, garantizar los derechos de todos, pero especialmente de los débiles y de los pobres[27].

3.1.3. *«El trabajo origina el derecho de propiedad», de 23 de febrero de 1896*

El trabajo es, por consiguiente, la raíz y origen del derecho de propiedad individual, es decir, funda y establece un derecho particular a la cosa producida, porque le da un modo de ser especial, y la acerca y une a la personalidad del trabajador, que, digámoslo así ha fundido y vaciado en ella su propia inteligencia, su actividad y sus fuerzas productoras.

De aquí se deriva una crítica al socialismo que pretende terminar con las legítimas as-

---

23 Ob. cit., p. 244.
24 Ob. cit., p. 246.
25 Ob. cit., p. 246.
26 Ob. cit., pp. 247-249.
27 Ob. cit., pp. 249-250.

piraciones de la persona a la propiedad privada. Estas teorías harían que el individuo fuese absorbido por la colectividad, destruidas toda iniciativa y todo estímulo individual, ralentizando todos los resortes de la actividad humana. Sin propiedad privada hay odios y falta de estímulos. Disminuye la productividad al faltar incentivos. Maura justifica su crítica al socialismo con los siguientes argumentos:

— Las propiedades son parte del salario no consumido. Producto pues del ahorro de los trabajadores. La colectivización perjudica a los propios obreros, al privarlos de la posibilidad de hacer un pequeño patrimonio, a partir de su propio salario.
— El hombre inteligente, necesita diferir consumo presente por consumo futuro, necesita la propiedad privada para seguir consumiendo cuando ya no pueda trabajar (no existe el Estado de Bienestar con lo que esto implica en pensiones, Seguridad Social, etc.).
— El hombre tiene derecho a poseer todo aquello que es fruto de su creatividad personal. «Pretende anular la personalidad humana, absorber al individuo en la colectividad [...] (argumento moral); la propiedad individual, en cambio, garantizaría el desarrollo libre de la personalidad y dignidad humana»[28].
— Sin propiedad privada hay odios y falta de estímulos. Disminuye la productividad al faltar incentivos.

A Santo Tomás le debemos una distinción analítica fundamental que es la diferencia entre la propiedad y el uso de la misma. Defendió que la propiedad era legítima, pero que tenía sus límites. Los bienes terrenales los había dispuesto Dios para el sustento de todos los hombres, de manera que el uso de los mismos tenía que satisfacer las necesidades de todos ellos. La consecuencia era que el que tenía un exceso de bienes estaba obligado a compartirlos. Aún más, en caso de extrema necesidad, podía el necesitado tomar aquellos bienes necesarios para su vida, del que los tuviera en exceso. Si bien es cierto que no nos encontramos ante definiciones y magnitudes precisas (¿a partir de qué nivel la riqueza era excesiva? ¿Dónde estaba el límite de la necesidad?), el fondo de la reflexión de Santo Tomás es muy claro y contundente: El derecho de propiedad no es absoluto, la propiedad tiene obligaciones en razón de la caridad y la justicia.

3.1.4. *«Las desigualdades sociales, aunque ocasiona abusos, es, no obstante, esencial elemento y base insustituible de toda construcción social», de 1 de marzo de 1897.*

La pastoral justifica las desigualdades sociales como lógica consecuencia del trabajo, ya que este no es igual; hay sustanciales diferencias entre un trabajo y otro. Desde la «filosofía», afirma el obispo Maura el carácter «natural» de las desigualdades, como consecuencia lógica de las diferencias a la hora de producir de los hombres.

Utiliza también el Obispo Maura a Santo Tomás para apoyar este argumento: «Los

28 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 289.

hombres jamás podrán, por efecto de su ingénita limitación, igualar las perfecciones divinas, siendo preciso pues que haya multiplicidad y variedad de seres en el universo, a fin de que en su totalidad y conjunto se revele de un modo más perfecto la soberana imagen del Creador»[29].

Así, las desigualdades no son solamente naturales, sino que reflejan las desigualdades del Universo, cuya justificación última sería religiosa: La perfección del Dios creador que no se agota en cada una de sus criaturas[30].

Maura critica algunas desigualdades sociales excesivas, que no pueden ser consideradas ya como naturales, sino fruto de los abusos de la propiedad. Y retomando el tema del derecho de propiedad, tratado ampliamente en su pastoral anterior, incide de nuevo en el concepto cristiano del «derecho de propiedad» pero no basta con preguntarse por la legitimidad de la propiedad; es preciso preguntarse también por su finalidad[31]. De esta manera, frente al derecho absoluto y egoísta de la propiedad, la concepción cristiana plantea que el uso de los bienes no puede ser arbitrario, sino que está sujeto a las leyes de la justicia y de la caridad[32].

Esto hace plantearse al obispo Maura, las responsabilidades de la riqueza, con palabras de la *Rerum novarum:* « […] *los que mayor abundancia de bienes han recibido […] los han recibido para atender a su perfección propia, y, al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás*»[33].

3.1.5. *«El concepto de vida como dato preciso para la solución del problema social», de 29 de junio de 1897*

En esta última pastoral de la primera serie, plantea Maura los elementos básicos de la cosmovisión cristiana, «el concepto cristiano de la vida humana: Nuestro origen, condición presente y destino futuro», en cuyo marco se entiende su reflexión (concepto cristiano del trabajo, de la propiedad y de las desigualdades). Como ya había planteado el obispo Maura al presentar la concepción cristiana del trabajo, resalta el carácter contradictorio, dialéctico de la realidad[34].

El Bien y el Mal han sido siempre los extremos en que se debate nuestra conciencia para obrar en sociedad. ¿Qué está bien visto y qué está mal visto? Es conducirse por el camino del bien o por el del mal. Pero más allá del plano consciente el Bien y el Mal, el Día y la Noche, la Luz y la Sombra constituyen la dualidad esencial del alma humana y manifiestan el campo de batalla en el que ésta se desenvuelve día a día; el alma del hombre es un péndulo que se balancea entre los extremos del bien y el mal.

Esta lucha ha sido constante desde el principio de los tiempos. En todo momento se

---

29 *BOOO*, n.º 29, de 1-III- 1897, p. 249. Cita a SANTO TOMÁS: *Contra Pentium*, libro 2, cap. 55.
30 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 291.
31 Ob. cit., p. 292.
32 *BOOO*, n.º 29, de 1-III- 1897, p. 258.
33 Ob. cit., p. 259.
34 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 293.

nos ha presentado como una gran batalla en la que las fuerzas malignas y benignas se oponen en igualdad de condiciones, aunque, como siempre se nos dice, el bien siempre triunfe al final. Pero principalmente es la lucha interna del Ser, «conservando por un lado la concepción judía de una guerra sin fin entre el mal y el bien [...] en el corazón del hombre [...]»[35]. El obispo Maura utiliza el Antiguo Testamento para afirmar esta misma idea que subyace en el corazón del hombre: «*Afirman nuestros Libros Sagrados que la vida humana es cierto género de milicia; pues todos venimos al mundo destinados a guerrear con innumerables enemigos que nos persiguen y acosan y molestan sin darse reposo ni vagar. En nosotros mismos llevamos el germen misterioso de esa lucha tenaz y porfiada que se resiste a toda suspensión de hostilidades, a toda tentativa de reconciliación, a todo convenio de paz*»[36].

El Universo, la sociedad en conjunto, y cada hombre, vive una lucha interna entre dos tendencias contradictorias, el bien y el mal, el «hombre viejo» y el «hombre nuevo»[37]. La cuestión social es una manifestación más de esa contradicción. Pues si la verdadera causa del conflicto social reside en el abuso que de las desigualdades naturales hacen unos y otros (pobres y ricos), la raíz de ese comportamiento abusivo reside en la «palpable contradicción de nuestro ser». De aquí nace la alternativa o propuesta cristiana, la «lucha por el bien», mediante el «sacrificio» y la «abnegación», frente al principio evolucionista de «la lucha por la existencia»[38].

Armonizar «riqueza y pobreza», parece ser la solución de esta lucha cristiana por el bien, pero en el pensamiento de Maura armonizar no significa anular o eliminar las desigualdades como pretende el socialismo, ya que eliminar estas desigualdades sería antinatural, como ya lo ha expuesto Maura en anteriores pastorales que aquí hemos analizado. Esta labor de armonización solo la puede cumplir la caridad cristiana que llega en el terreno práctico mucho más allá que el humanitarismo filantrópico: *Solo el espíritu de abnegación y sacrificio, inherente a la caridad cristiana, puede superar las antipatías y repugnancias ante las miserias concretas*[39].

3.2. Segunda serie

Una vez concluida la serie de pastorales anteriores sobre la «cuestión social», el obispo Maura se formula otra serie de cuatro cartas pastorales con el propósito de estudiar nuevos puntos de vista a esta misma cuestión. En las anteriores se ha tratado del «abandono de la idea cristiana de Dios», «el trabajo», «el derecho de propiedad», y «las desigualdades sociales y el concepto cristiano sobre la vida humana» como datos y factores del problema social. A partir de estas pastorales, va a tratar el concepto cristiano de «obrero», «patrono», «riqueza» y «pobreza».

No hay diferencias esenciales, y mucho menos contradicciones, entre las pastorales de

---

35 SICHÈRE, B.: *Historias del mal*, Edit. Gedisa, Barcelona, 1996, p. 3.
36 *BOOO*, n.º 36, de 29-VI-1897, p. 314.
37 Ob. cit., p. 316.
38 Ob. cit., pp. 317-320.
39 Ob. cit., p. 321-323.

la segunda serie y las de la primera. Se repite principios y argumentos de la primera, aunque se abordan problemas nuevos, más concretos y más cercanos a la verdadera problemática social y a las aspiraciones obreras: «Los derechos del obrero, los deberes y responsabilidades de la riqueza y de los patronos»[40].

3.2.1. *«La condición del Obrero», de 27 de febrero de 1898*

Durante el capítulo I de esta carta pastoral, el obispo Maura hace un recordatorio de todo lo escrito por León XIII en la *Rerum novarum* en lo concerniente a la situación de los obreros, concretamente de los puntos 28 al 33. De la misma extrae Maura los derechos que tienen los obreros como medio de defensa ante la codicia de algunos[41]: Derecho a cumplir con sus deberes religiosos; libertad religiosa; derecho a la propiedad privada; derecho natural del hombre a formar asociaciones privadas; horarios limitados de trabajo; legítimo descaso; un especial trato a los niños y a las mujeres, en lo relativo al tipo de trabajo y a la duración del mismo; y derecho a un salario justo.

El obispo Maura se remite directamente a la Rerum novarum para hablar del salario justo, entendiéndose por tal un sueldo que le permita a un trabajador humilde solventar sus necesidades elementales de alimentación, vivienda, vestuario, educación, salud y previsión, para sí y para su grupo familiar, entendido todo dentro de su condición social, pero sin que nunca se llegue a menoscabar su dignidad humana[42].

En la parte II hace una crítica a las corrientes económicas que se estaban poniendo de moda en esa época, y concretamente a la corriente filosófica del «Utilitarismo», que en su versión económica se le denominó «revolución marginalista». W. Stanley Jevons consiguió reunir los elementos separados de la teoría de la utilidad en una teoría coherente del valor y del intercambio en su principal obra *(Theory of Political Economy,* 1871). Si para los clásicos el valor es objetivo[43] y nace de la actividad económica en su conjunto, para él, el valor es subjetivo y nace de la relación del individuo con sus necesidades: «el valor depende enteramente de la utilidad»[44]. Aunque él analice solamente el lado de la demanda y excluya el tratamiento de la oferta, su obra es uno de los pilares sobre los que se asienta la revolución marginalista, que monopolizaría la ciencia económica hasta la aparición de Keynes.

Las ideas y los postulados constituyentes de la escuela marginalista del pensamiento económico, están contenidas en pensadores del siglo XVIII e incluso de antes. Si bien estas ideas no constituyen un sistema coherente y se encuentran tan solo en forma fragmentada, es posible encontrarlas, por ejemplo, en Jeremy Bentham, un filósofo britá-

---

40 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 294.

41 LEÓN XIII: *Rerum novarum,* 28-33, Cf. GUERRERO, F.: *El magisterio pontificio contemporáneo,* B.A.C., Madrid, 1992.

42 Ob. cit., p. 41.

43 Los clásicos consideran el trabajo antes que la utilidad como origen del valor (Smith, Ricardo, Mill, Marx, etc.).

44 STANLEY JEVONS, W.: *Theory of Political Economy,* Cambridge, 1871, p. 67.

nico fundador del utilitarismo. Amigo personal de James Mill y tutor de John Stuart Mill, influyó de forma extraordinaria en la teoría económica del siglo XIX y en los primeros marginalistas. En su *Introduction to the Principles of Morals (1789)* propone como objetivo de la actividad política, la consecución de la mayor felicidad para el mayor número de personas: *«La naturaleza ha puesto a la humanidad bajo el gobierno de dos amos soberanos, el dolor y el placer. Solo ellos señalan lo que tenemos que hacer, así como determina lo que haremos […]. El principio de utilidad reconoce esta sujeción […]»*[45].

El obispo Maura critica muy duramente a este tipo de moral utilitarista que deja indefenso a los obreros frente a lo más adinerados y opulentos de la sociedad, centrando su eje de reflexión en la crítica que hace a Spencer y a su moral utilitarista y evolucionista[46]. Dice Maura: *«La utilidad y el bienestar son cosas de suyo relativas y variables, que cada individuo y cada colectividad entienden e interpretan de una manera muy distinta, según las circunstancias de lugar […]. La utilidad, ora pública ora privada, de una manera la comprenderá el obrero, y de otra muy diversa el patrono, de una manera el rico, y de otra el pobre; y los derechos y deberes que en ella hayan de basarse, serán también apreciados con muy diferente criterio. Y en tal caso, ¿quién define la utilidad, o quién fija sus límites, una vez definida? ¿Quién señala y concreta los derechos que de ella dimanan? ¿Quién es el juez de las diferencias que habrán de suscitarse entre las partes interesadas?»*[47].

Concluye la carta pastoral en su III parte con la exposición de una serie de deberes que también debe de cumplir los obreros. Sigue citando a la *Rerum novarum:*

— «Conformarse con su condición social» considerando que no es esta propiamente la que rebaja o enaltece a las personas, pues la dignidad y la nobleza del hombre consiste en la honestidad de las costumbres, en la honradez práctica de las virtudes propias de cada estado. Mucho se adelantaría para llegar pronto a la solución del problema social, si el obrero por lo que a él toca, la buscase por este camino, y no por el de las violencias y trastornos, que al fin y al cabo empeoran la situación del pobre y dan a la cuestión social el funesto carácter de guerra de exterminio […][48].

— Además de los deberes sociales, ha de recordar el obrero «los religiosos, y practicarlos» fielmente, porque tienen grandísima influencia para mejorar la situación del proletario, cuyos infortunios no siempre son debidos a su condición de tal, sino, en muchos casos, al olvido o menosprecio de estos deberes, o a los hábitos viciosos que hacen desgraciado, no solo al menesteroso, sino también a los que viven en el seno de la abundancia»[49].

3.2.2. *«La distinción entre el patrón y el obrero, clases estas que son de absoluta*

---

45 BENTHAM, J.: *An Introduction to the Priniples of Morals and Legislación*, Clarendon Press, Oxford, 1879, p. 17.
46 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 295.
47 *BOOO*, n.º 4, de 24 de febrero de 1898, p. 50.
48 Ob. cit., pp. 55-56.
49 Ob. cit., pp. 55-57.

necesidad en toda asociación trabajadora», de 26 de febrero de 1899

Está el obispo Maura muy preocupado por el falso concepto de rivalidad entre obreros y patronos que pretende el socialismo, haciendo que se consideren como enemigos naturales estas dos clases sociales, que por otra parte, son de absoluta necesidad en toda asociación trabajadora.

Tal y como ya lo había hecho antes en la pastoral 4.ª, el obispo Maura, justifica las desigualdades naturales, pero sobre nuevas bases y argumentos. Nos dice Maura que el socialismo[50] parte de una concepción falsa del trabajo al considerar, que debido a las nuevas técnicas de producción, hace que el trabajo que antes era individual, sea hoy esencialmente colectivo. Luego como el trabajo es el origen del derecho de propiedad, siendo el trabajo colectivo y no individual, la propiedad deberá ser también común; por tanto no debe de haber ni patrones ni trabajadores, sino obreros, nada más que obreros que posean y disfruten en común de la propiedad colectiva[51].

El trabajo colectivo lo ha inventado, lo organiza y lo dirige la inteligencia que ni es igual, ni podrá serlo nunca, en todos los individuos, sea cualquiera la forma que se dé a las asociaciones humanas, en las cuales siempre ocurrirá que las inteligencias privilegiadas descollarán naturalmente sobre las vulgares o menos favorecidas, y la dirección del trabajo colectivo deberá ser, y estará de hecho, en manos de ellas[52].

Prosigue Maura afirmando, que siendo la ley natural de la propiedad la que se derive del trabajo, y no siendo igual en todos los individuos la aptitud para el mismo, lo racional y lógico, lo justo y equitativo es que cada cual participe del producto del trabajo, por más que sea éste colectivo, en la medida en que lo produce, y según el valor que tenga dentro de la colectividad misma. No es que se trate de negar al obrero su representación y valer en el trabajo colectivo, ni los derechos que de ahí naturalmente se derivan, se trata solamente de que se dé al trabajo de cada cual la importancia y el valor que en realidad tienen; ni más ni menos[53].

Condena también la filosofía individualista que emana del consabido precepto de la economía liberal, «dejad hacer, dejad pasar», ya que esto nos lleva sencillamente a «la lucha por la existencia». No ya la caridad, sino la simple razón natural, nos llevan a condenar estas doctrinas individualistas por inhumanas y crueles a las cuales se debe muy principalmente la lucha entablada entre ricos y proletarios. La Iglesia las ha reprobado y condenado siempre en nombre de la justicia, de la caridad y de los más altos principios de la Religión[54].

El humanitarismo, la fraternidad y demás concepciones racionalistas, no pueden contrapesar los perniciosos efectos del individualismo, sino que es de todo punto necesario pedir auxilio a la caridad cristiana, porque solo ella es capaz de unir a ricos y

---

50 El obispo Maura en su análisis recoge con bastante fidelidad las argumentaciones socialistas con citas acertadas de Marx, Engels, y La Fàrgue.

51 *BOOO*, n.º 4, de 26-II-1899, p. 213.

52 Ob. cit., p. 214.

53 Ob. cit., p. 216.

54 Ob. cit., pp. 224-225.

pobres, no ya en la amistad, como dice León XIII, sino en amor verdaderamente de hermanos[55].

3.2.3. *«El concepto cristiano de la riqueza», de 4 de marzo de 1900*

La riqueza, es uno de los elementos primordiales y constitutivos de toda sociedad; porque ninguna colectividad humana puede subsistir sin medios para proveerse de sus necesidades básicas.

Maura acertadamente se pregunta: ¿Quién produce la riqueza, la sociedad o el individuo? La respuesta parece obvia: Ninguno de los dos por separado ya que la sociedad no puede existir sin el individuo y tampoco el individuo puede, ya que debe a la sociedad multitud de medios que les proporciona un bienestar que jamás conseguirían por si solos. De modo que entre sociedad e individuo existe una natural reciprocidad de derechos y deberes, de servicios y utilidades. Y es sumamente difícil deslindar cosas tan complicadas, determinar hasta donde llega el derecho de la sociedad y el derecho del individuo, y el deber de uno y otro. El obispo Maura considera que la «solución del gran problema social» estriba en este deslinde, aplicado con toda la equidad posible, a la realidad de los hechos[56].

Los socialistas dan mucha amplitud a los derechos de la sociedad, relegando al individuo a simple objeto. Todo es sacrificado en aras de la sociedad; el bien general, el interés común es o debe ser regulador único de todos los actos humanos. El individualismo, por el contrario, todo lo quiere para sí, impulsado por un egoísmo incansable, según el cual, la sociedad no tiene otro fin ni objeto sino proporcionar riquezas y bienestar a los más fuertes y avispados[57].

El fin de la riqueza es atender con ellas a la perfección propia y al derecho de los demás. Este es el concepto cristiano que es preciso restaurar prácticamente en toda su plenitud, para preparar la solución del problema social; porque es indudable que de este modo se acortarían las distancias entre el rico y el pobre; y que, atendiendo con verdadera caridad a las necesidades de éste, y mejorando su condición, se calmarían los odios que la pasión exacerbada ha despertado; y se allanarían además muchas de las dificultades que se oponen a una reconciliación sincera, franca y cristiana[58].

Después de recordar la tradicional acción bienhechora de la Iglesia a través de las órdenes religiosas y las instituciones benéficas, recomienda la promoción de asociaciones de obreros, «nuevo y feracísimo (fecundo) campo, que a la caridad cristiana ofrecen las necesidades de los tiempos modernos»[59].

3.2.4. *«Pastoral dedicada a la pobreza», de 3 de marzo de 1901*

Pertenece la pobreza, a la categoría de las desigualdades que ninguna organización ni

---

55 Ob. cit., p. 231.
56 *BOOO*, n.º 3, de 4-III- 1900, p. 40.
57 Ob. cit., p. 41.
58 Ob. cit., p. 50.
59 Ob. cit., p. 54.

forma social pueden destruir, si bien podrán modificarlas notablemente, suavizando sus asperezas, y atenuando sus naturales efectos. Tanto las desigualdades del orden intelectual, como las del orden moral y del orden físico, llevan en sí mismas el germen de otras muchas desigualdades de estado y condición, y de jerarquía y fortuna; y en vano será, que se pretenda sofocarlo, porque, ni aún en el seno de las sociedades constituidas según el ideal utópico, del comunismo y el socialismo, dejará de dar sus frutos naturales[60].

Por lo cual no hay que pensar en suprimir la pobreza, sino en aliviarla. Para ello propone Maura la práctica de las virtudes cristianas de la abnegación y sacrificio (a las que apela en numerosas ocasiones en sus pastorales), como control y freno no del verdadero progreso (que no está en absoluto en contradicción con el cristianismo), sino de las pasiones y abusos[61].

Prosigue Maura, afirmando que todos los economistas, aún aquellos que, prescindiendo de las ideas cristianas, o rechazándolas positivamente, se inspiran en el buen sentido y en la triste realidad de los hechos, están conformes en que la desmoralización de las clases obreras es una de las principales causas del problema social, y uno de los datos que más en cuenta se ha de tener para resolverlo; pues, aunque se duplicase o triplicase el precio de los jornales, y se abaratasen considerablemente los medios de subsistencia, mientras reinasen entre los pobres el vicio y la falta de previsión (que en épocas de Maura reinaban), el problema continuaría en toda su integridad y gravedad, tomando cada día mayores y más alarmantes proporciones[62].

Urge pues, retornar las ideas cristianas, de las que en mala hora se separaron las sociedades modernas; urge que los gobiernos, permitan, la libre expansión de la caridad y demás virtudes cristianas, porque solo cuando éstas se den amigablemente la mano con la ciencia económica, podrá lograrse la solución del problema social[63]. Pues la Iglesia, como dice León XIII, por lo que a ella toca, en ningún tiempo ni en ninguna manera consentirá que se eche de menos su acción; y será la ayuda que preste tanto mayor cuánto mayor sea la libertad de acción que se le deje[64].

4. LAS PASTORALES «SOCIO-POLÍTICAS» DEL OBISPO DE ORIHUELA D. JUAN MAURA Y GELABERT

Una de las mayores consecuencias que se pueden extraer de la *Rerum novarum*, y que es interesante destacar en España, es que creó un espíritu receptivo de los católicos hacia los problemas sociales. Veían en la cuestión social una manera de proyectar su fe de una manera comunitaria, aumentando la conciencia de pertenencia a un gran movimiento católico, que tenía en la cuestión social su base aglutinadora. La *Rerum novarum* creó entre los españoles, conciencia de grupo. Esto se puede ver muy gráficamente en el discur-

60 *BOOO*, nº 26, de 3-III- 1901, p. 277.
61 Ob. cit., p. 278.
62 Ob. cit., p. 287.
63 Ob. cit., p. 291.
64 LEÓN XIII: *Rerum novarum*, 41, Cf. GUERRERO, F.: *El magisterio pontificio contemporáneo*, B.A.C., Madrid, 1992.

so del padre Monterola, pronunciado a raíz de la publicación de la encíclica de León XIII, que decía[65]: *«Hay un partido que puede resolver el problema social; y yo pertenezco a ese partido, que no es partido de la monarquía ni partido de la república. No es mí partido el socialista, sino el partido social cristiano, y este partido del que formo parte cree que en la resolución del problema que hoy tanto se debate, deben intervenir estos tres factores: La Iglesia, la Asociación obrera y el Estado»*[66].

En el panorama católico social español del momento, la publicación de la encíclica, viene a traer también el debate existente en la mayoría de los países Europeos en torno a la «democracia cristiana»[67]. Concepto polémico al que León XIII afrontó en su encíclica *Graves de communi: «Oponed asociaciones populares cristianas a las socialistas; de vosotros depende que la democracia sea cristiana; salid de las sacristías, id al pueblo».* Con estas frases, sacadas de un discurso de León XIII con ocasión de la intervención del cardenal Manning en la huelga de los *dockers* de Londres en 1889, consagró León XIII la expresión «democracia cristiana»[68]. También en 1901 el mismo pontífice la definía como: *«Dejando aparte las opiniones de algunos sobre la naturaleza y eficacia de esta democracia cristiana, opiniones que incurren en alguna exageración o error, nadie podrá ciertamente censurar una acción que, según la ley natural y divina, solo aspira a que los que viven del trabajo manual alcancen un nivel de vida más tolerable y a proporcionarles paulatinamente medios con los que atiendan a sus necesidades; a que, tanto fuera como dentro de sus hogares, cumplan libremente los deberes de la virtud y de la religión; a que se convenzan de que no son animales, sino hombres; cristianos, no paganos; y de esta manera puedan encauzarse con mayor facilidad e interés a lo único necesario, al último bien, para el que todos hemos nacido»*[69].

De este texto se desprende pues, que la democracia cristiana era concebida como una respuesta del catolicismo a la problemática social de aquel tiempo y no como una aceptación de filosofía política liberal sustentada en los principios democráticos de la Ilustración[70]. La iglesia de esta época no pretendía, ni mucho menos, llegar tan lejos y León XIII en la encíclica *Graves de communi* lo deja claro: *«No es, sin embargo, lícito transferir al campo político el nombre de democracia cristiana, porque, si bien la democracia, por su misma significación etimológica y por su uso constante de los filósofos, indica el régimen popular, sin embargo, en la materia presente debe entenderse de tal manera que, dejando a un lado toda idea política, signifique únicamente la acción benéfica cristiana en favor del pueblo»*[71].

«Acción benéfica cristiana a favor del pueblo», de esta forma tan clara y concisa es como León XIII define la democracia cristiana, pero no es así entendida por todas las tendencias católicas, sobre todo al principio. Como dice Oscar Alzaga[72], dos son las grandes

---

65 ALZAGA, O.: *La Primera democracia Cristiana en España,* Edit. Ariel, Barcelona, 1973, p. 58.
66 El problema social. Sermón del Sr. Monterota, *La Iberia,* de 16-V-1891, Cf. ALZAGA, O.: *La primera democracia…,* p. 58.
67 Esta democracia cristiana se caracterizaría por el abandono de las ideas paternalistas y el intento de conceder a los propios obreros católicos el protagonismo en la acción.
68 ALZAGA, O.: *La primera democracia…,* p. 21.
69 LEÓN XIII: *Graves de communi,* n.º 9.
70 ALZAGA, O.: *La primera democracia…,* p. 21.
71 LEÓN XIII: *Graves de communi,* n.º 6.

corrientes, que aunque confluyen en lo que después se definió como partido demócrata cristiano, hay que diferenciar; el catolicismo social y el catolicismo liberal.

Estas dos corrientes, la social y la liberal convergieron en un movimiento que se llamó la «democracia cristiana» de carácter aconfesional, dando diferentes nombre en distintos países: Partido Popular, en Italia; Partido Social Popular, en España; y Partido Demócrata Popular, en Francia[73].

Las primeras referencias a la democracia cristiana en España solo aparecen en la última década del siglo, especialmente a partir de 1899, con las reseñas bibliográficas de Amando Castroviejo en la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*. Es a partir de entonces cuando comienzan a llegar al catolicismo español, noticias y comentarios de las revistas demócrata-cristianas francesas e italianas. Esta propaganda se hace más intensa a partir de la publicación de la *Graves de Communi*.

El repaso de las publicaciones católico-sociales de autores españoles, y, especialmente, de las traducciones de las obras más significativas del catolicismo social europeo, confirman la tesis del retraso. En la década de los 90, el panorama de las publicaciones españolas es muy escaso y poco original. La obra de Vicent y las pastorales del Obispo Maura pueden salvarse de este juicio.

La traducción sistemática de los autores y obras más influyentes del catolicismo social europeo no se hace hasta la primera década del siglo XX, en colecciones como la promovida por *La paz Social*, y, más adelante, en la Biblioteca Fomento Social. Puede servir de ejemplo el libro de Max Turmann[74], *El desenvolvimiento del catolicismo social desde la Encíclica Rerum Novarum*, publicado en octubre de 1907, prologado y traducido por Severino Aznar.

Es a partir de 1899 en la que Castroviejo inicia, en la mencionada *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, una publicación sistemática de las ideas demócrata cristianas, pero sin comentarios personales que revelen una recepción cualificada de estas nuevas tendencias[75]. También Salvador Busquets, junto con Castroviejo fue un gran difusor de las ideas demócrata-cristianas, colaborando con publicaciones en la citada revista RCCS.

A partir de las reseñas bibliográficas de Castroviejo, podemos decir que dos son las fuentes y vías principales de penetración de la idea demócrata-cristianas en España: la experiencia francesa, a través de la revista *La Democratie Cheretienne*, y la experiencia italiana, en concreto Toniolo y el grupo que representa en los Congresos Católicos italianos[76]. Castroviejo define ortodoxamente el significado de democracia cristiana, distinguiéndola de la democracia social, dice: *«[…] la democracia cristiana es indiferente a las formas de Gobierno; no origina la lucha de clases ni enemistades […] no trata de igualar las riquezas; antes admite y defiende la propiedad particular, la jerarquía de clases […]; no se apoya en la fuerza sino en la justicia y en la caridad»*[77].

---

72 ALZAGA, O.: *La primera democracia…*, pp. 22-24.
73 Ob. cit., p. 24.
74 TURMANN, M.: *Le Développement du Catholicisme Social, depuis l'encyclique Rerum novarum*, Félix Alcan, Éditeur, París, 1909, Deuxiéme Édition.
75 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 348.
76 Ob. cit., p. 354.

Durante 1901 y como consecuencia del impacto que supuso la publicación de la *Graves de communi,* se frena un poco las referencias de Armando Castroviejo en relación a la democracia cristiana, limitándose a los comentarios de los demócrata-cristianos franceses, «muy tocados»[78] por la recepción de esta encíclica.

Tras este parón, en 1902 resurge con más fuerza la propaganda de la democracia cristiana. En diciembre de 1902, la revista comienza la publicación de la Pastoral del obispo de Orihuela Juan Antonio Maura y Gelabert sobre la democracia cristiana[79]. En el mismo número de diciembre (1902), Castroviejo comenta en su sección bibliográfica, con regocijo y una gran sensación de alivio, la aparición de esta pastoral[80]. La aislada y minoritaria labor de propaganda de las ideas demócrata-cristianas en que venía trabajando Castroviejo desde hacía cinco años (cuando la profesión de fe demócrata-cristiana suscitaba toda clase de prejuicios), se veía confirmada por fin por una voz suficientemente autorizada. En la breve reseña califica la pastoral como algo más que un comentario de la encíclica *Graves de communi,* y recoge el criterio definitorio de la estrategia demócrata-cristiana subrayada por el obispo Maura, según el cual *«la salvación del pueblo ha de efectuarse en parte por el pueblo mismo».*

4.1. «El Concepto de Democracia Cristiana. Fuera del cristianismo no hay verdadera democracia», de 1.º de noviembre de 1902

En la línea argumental de la *Graves de communi,* el obispo Maura comienza definiendo el concepto de democracia, ya que según él una mala interpretación de este término puede inducir a los cristianos a equívocos y a discordias[81]. Sigue pues la misma argumentación seguida por León XIII, primero en acepción negativa de la misma: la democracia no es social, ni política, ni de clase, ni revolucionaria o subversiva, tanto al poder político como al religioso[82]. Hay que desenmascarar las tendencias demagógicas cuyos fines son estrictamente políticos, dando preferencia al régimen democrático sobre las demás formas de gobierno[83]. Se puede ser un buen cristiano y monárquico a la vez. La democracia cristiana no tiene necesaria conexión con ninguna forma de gobierno, ni determinadas preferencias por ningún programa político[84].

Después de decir lo que no es la democracia cristiana, (siguiendo el esquema de la *Gra-*

---

77 Ob. cit., p. 357.

78 Las reservas que formuló a la democracia política en la encíclica *Graves de communi* (1901), habían sido precedidas de sus advertencias en la *Inmortale Dei* (1885): «Porque con estas teorías las cosas han llegado a tal punto que muchos admiten como una norma de la vida política la legitimidad del derecho a la rebelión. Prevalece hoy la opinión de que, siendo los gobernantes meros delegados, encargados de ejecutar la voluntad del pueblo, es necesario que todo cambie al compás de la voluntad del pueblo, de donde se sigue que el Estado nunca se ve libre del temor de las revoluciones» (nº 13). Véase también el nº 15, contra la libertad de expresión.

79 Primera de una serie de 5 publicadas. En MAURA y GELABERT, J.: *La democracia cristiana*...

80 Titulada: «Fuera del Cristianismo no hay verdadera democracia», de 1-XI-1902.

81 *BOOO,* n.º 20, de 1-XI- 1902, p. 148.

82 MONTERO, F.: *El primer catolicismo social…*, p. 373.

83 *BOOO,* n.º 20, de 1-XI- 1902, p. 148.

ves de communi) define positivamente la democracia cristiana como, «la acción benéfica cristiana en provecho de las clases populares». Pretende el progreso económico, social y religioso de los obreros, y lo quiere por la vía pacífica de la evolución[85]. No pretende ese progreso por procedimientos revolucionarios y perturbaciones, y más todavía, lo quiere realizado en parte por el pueblo mismo[86].

4.2. «La Democracia Cristiana y el Individualismo. El Individualismo cristiano y el Individualismo naturalista», de 6 de diciembre de 1903

Tras proclamar en su primera carta pastoral sobre la democracia cristiana, que fuera del cristianismo no hay ni puede haber verdadera democracia, ya que donde no imperen las ideas cristianas se darán uno de estos dos extremos, o el «individualismo egoísta», o el «socialismo nivelador» y absorbente que no duda en sacrificar al individuo en aras a la colectividad[87]. El obispo Maura dedicará esta carta pastoral al «individualismo», distinguiendo claramente entre el «individualismo cristiano» y el «individualismo ateo y materialista». El primero es esencial y genuinamente democrático; por el contrario el segundo es la antítesis y negación de toda democracia[88].

El individualismo cristiano, tiene como principio primero la dignidad de la persona, que no engendra egoísmos ni orgullos, ya que esta dignidad humana no tiene por base las cualidades personales con las que podamos estar adornados, sino que se funda en la misma naturaleza de nuestro ser, en su origen y su destino. Esto implica que no puede haber distinción ni clase sino igualdad, fraternidad y amor que abarca a todos los individuos sin excepción[89]. En suma la libertad, la igualdad y la fraternidad, son hijas legítimas del individualismo cristiano, produce directamente del Evangelio, que no enseña lo que el hombre vale como hombre, como criatura racional hecha a imagen y semejanza de Dios[90].

La filosofía, en forma hegemónica, orientaba las políticas económicas y conformaba la sociedad de entonces. Como es sabido, «el liberalismo económico» se encontraba en un momento de gran auge en la Europa de mediados de siglo XIX, girando sus políticas socioeconómicas sobre dos ejes axiales, cuales son, su visión individualista en torno a la persona y su concepción mecanicista, y por ende, determinista, de la economía.

El «individualismo», piedra miliar de la doctrina liberal, lo llevará a desconocer en el ser humano su esencial dimensión comunitaria, y por tanto, propiciará una organización carente de cuerpos intermedios estables que posibiliten la inserción, participación y realización de la persona en la sociedad, en su carácter de ser eminentemente comunitario.

En lo que al individuo se relaciona, la doctrina liberal, considerará como principal mo-

---

84 Ob. cit., p. 153.
85 Ob. cit., p. 157.
86 Ob. cit., p. 157.
87 *BOOO*, n.º 47, de 6-XII-1903, p. 387.
88 Ob. cit., p. 390.
89 Ob. cit., pp. 390-393.
90 Ob. cit., p. 394.

tor de su comportamiento el mero interés, debiéndose organizar la economía y la sociedad sobre esta base. El «determinismo», que el liberalismo adopte como la filosofía inspiradora, lo impulsará a su vez, a visualizar las relaciones económicas como un «orden natural», dotado de leyes propias, de mecanismos autónomos, de automatismos reguladores. En realidad: como un terreno separado, tan independiente de los demás órdenes humanos, como el mundo físico puede serlo del moral.

A la concepción individualista, poco tiempo después se sumará una «filosofía cientificista» que trasladará a la economía, y en forma automática, los conceptos y criterios prevalecientes para las leyes de la física. El mercado estará regido por férreas leyes que no pueden violentarse, ni cambiarse impunemente. Los valores éticos quedan para siempre desterrados del mundo económico, en el que solo impera la ciencia y posteriormente la «tecnología» y la «eficiencia». El lucro y la excelencia resultarán sus magnos objetivos. La ética se privatizará.

4.3. «La Democracia Cristiana y el Socialismo. Los elementos constitutivos de la auténtica democracia son la "libertad, la igualdad y la fraternidad"», de 11 de diciembre de 1904

Los elementos constitutivos de la verdadera democracia, son: la libertad, la igualdad y la fraternidad. De esta forma el obispo Maura en esta cata pastoral la divide en tres partes analizando estos elementos.

Comienza con la idea cristiana de libertad, enfrentándola rápidamente con el concepto de libertad que tiene el socialismo. El principio se encuentra en el absurdo individualismo racionalista que prometió al pueblo libertad, igualdad y bienestar sin límites[91], al no poderse cumplir estas promesas, las clases desheredadas buscaron refugio en el socialismo

Para el obispo Maura, los socialistas proclaman como axioma sociológico el derecho del obrero a percibir el producto íntegro de su trabajo, increpan duramente al patrono que retiene para sí una parte de dicho producto, y califican de robo este hecho[92]. Pero lo notable es que las teorías socialistas aprueban y sancionan semejante robo, pues no otorgan al obrero más que una parte del producto de su propio trabajo, sino la que sea menester para cubrir sus necesidades, debiendo el remanente ir a engrosar el capital colectivo. El socialismo pues equivale a la abolición de la «libertad», llevada a efecto en nombre de la libertad misma; se sacrifica la libertad del individuo a la regularidad del engranaje social, toda actividad humana tiende a ser sustituida por servicios públicos.

La segunda parte de esta carta pastoral plantea si en realidad el socialismo establecerá la supuesta «igualdad»; que en teoría supone el supremo anhelo de ideal socialista. Absoluta igualdad de todos y en todo, sin distinción alguna de sexo ni origen[93]. El obispo Maura se pregunta, ¿es posible la igualdad absoluta en todo y de todos?, aunque a este tema Maura

91 *BOOO*, n.º 47, de 11-XII-1904, p. 210.
92 Ob. cit., p. 213.
93 Ob. cit., p. 217.

ya le dedicó una pastoral anterior. En la sociedad no ha de buscarse la igualdad absoluta, sino la que consiente la naturaleza de los hombres y de las cosas. La igualdad a la que aspira la democracia cristiana, es muy superior a la igualdad socialista; y que es la única racional y realizable, la única que puede resolver, en cuanto cabe, el problema social[94].

La tercera parte de esta carta pastoral, la dedica el obispo Maura argumentando que el concepto de fraternidad, la auténtica «fraternidad humana» es esencial y eminentemente cristiana y no se puede encontrar fuera de las páginas del Evangelio[95].

La sociedad, para el socialista, no es más que una agrupación de hombres unidos con los tenues, variables y nada afectuosos ni siempre sinceros vínculos de la economía social. Para el socialista, la economía es la ley suprema de las sociedades humanas, es su forma substancial, su alma, su vida y todo su ser, y a ella están subordinadas, todas las cosas que a la sociedad y al individuo por cualquier concepto se refieran. La filosofía, la religión, la moral y el derecho, y cuanto pueda ser lazo de unión entre los hombres, no tienen otra base ni punto de partida que el estado económico de la sociedad; y cambian, se modifican o desaparecen con las trasformaciones que el estado económico experimenta[96].

4.4. «La Democracia Cristiana y el Anarquismo. El Anarquismo pugna con la razón», de 3 de diciembre de 1905

Así como el socialismo fue una reacción y una protesta contra el individualismo racionalista; así también el anarquismo es una reacción y una protesta contra el socialismo ateo y autoritario, desembocando en la conclusión de que el hombre es absolutamente libre, puede vivir sin Dios, sin ley y sin amo; sobre estos fundamentos pretende pues el «anarquismo» cimentar la organización de la sociedad humana[97].

La «autoridad», sea cualesquiera su denominación, su forma y su origen, se suprime; la «ley», es proscrita como atentatoria a la libertad e incompatible con la autonomía del individuo, supremo ideal de los libertarios. En suma: pretenden esos reformadores destruir el orden social existente, para reconstruir las sociedades sobre una base tan amplia de libertad, de independencia y autonomía, que cada individuo sea señor y dueño absoluto de sí mismo, sin más trabas ni cortapisas, sin más ley ni más amo que su propia voluntad[98].

El hombre, nos recuerda Maura, tiene deberes que cumplir, los cuales propiamente no se los impone la sociedad, sino su propia condición de ser inteligente y libre. Y tanto es así, que aun en la hipótesis de que viviese completamente aislado de sus semejantes, no estaría exento de ciertos deberes para consigo mismo[99]. Ahora bien; la naturaleza humana, no porque la sociedad la haya maleado, como equivocadamente suponen los «anar-

---

94 Ob. cit., p. 225.
95 Ob. cit., p. 227.
96 Ob. cit., p. 228.
97 MAURA y GELABERT, J.: *La democracia cristiana. Pastorales*, Gustavo Gili, Editor, Barcelona, 1909, p. 127.
98 Ob. cit., pp. 128-129.
99 Ob. cit., p. 136.

quistas», sino porque de suyo nunca está del todo bien avenida con lo que es freno y cortapisa de su libertad, siente repugnancia al cumplimiento del deber, cuando éste, como con frecuencia ocurre, se opone al interés particular, al egoísmo u otra pasión cualquiera, y de ahí nacen naturalmente los conflictos entre la libertad y el deber[100].

Organizad las sociedades como mejor os plazca, (concluye el obispo Maura esta I y II parte de la carta pastora) dadles la constitución y forma con que sueñan los «anarquistas», u otra cualquiera: «Como con esto no cambiaréis la naturaleza del hombre, no lograréis jamás evitar estos conflictos»[101]. Antes, por el contrario, la constitución social libertaria los agravaría notablemente; porque «sin Dios, sin ley y sin amo», quedarían rotos los diques, y las pasiones se desbordarían imponentes y avasalladoras[102].

4.5. «La Democracia Cristiana y la Sociología positivista. El positivismo anticristiano es incompatible con la verdadera democracia», de 1 de diciembre de 1907

En las tres anteriores cartas pastorales, hemos visto como el obispo Maura trata de demostrar que no hay que buscar la auténtica democracia fuera del cristianismo. Ni el individualismo, ni el socialismo y ni en el anarquismo, puede existir una auténtica democracia. En esta carta Maura trata de ir más lejos que en las anteriores afirmando que la democracia es incompatible con cualquier teoría o sistema sociológico, que combata las ideas cristianas, las omita, o las menosprecie[103].

Critica, como viene siendo habitual en todas sus pastorales, la filosofía de Spencer[104], al que cita en repetidas ocasiones, sobre todo en la parte primera de esta pastoral. Negando el dogma católico, haciendo de él caso omiso en los estudios sociológicos; el hombre no es ya imagen de un Dios personal. Negado el dogma católico, el hombre es pura y sencillamente un producto natural y espontáneo de la materia y la naturaleza en evolución; y su destino no es otro que crecer y desarrollarse dentro de la limitada esfera de la vida temporal, ya que, terminada esta, no queda del individuo humano otra cosa sino un puñado de materia orgánica que va a incorporarse en seguida con la materia universal, para dar comienzo a un nuevo ciclo de evolución. Negado el dogma católico, queda «materializado el concepto de la Historia», y los estudios sociológicos se convierten simplemente en un capítulo de la Biología[105].

Esto es contrario al concepto de «democracia», pues la auténtica es una expresión de la caridad cristiana[106] que se extiende y abraza a todos los hombres sin distinción. Los filósofos y sociólogos no cristianos, convencidos de la necesidad de esta virtud, han trata-

---

100 Ob. cit., p. 136.
101 Ob. cit., p. 136.
102 Ob. cit., p. 137.
103 *BOOO*, n.º 47, de 1-XII-1907, p. 421.
104 Ob. cit., p. 422.
105 Ob. cit., p. 423.
106 Ob. cit., p. 424.

do de sustituirla por la simple filantropía, se quedan en un altruismo, en un humanismo racionalista que falsea la auténtica caridad cristiana[107].

En la II parte de la pastoral hace una distinción entre lo que se denomina «racionalismo amoral» y «racionalismo moderado». Para el obispo Maura ambos son igualmente absurdos: *«El racionalismo amoral, como hoy se llama, es mas lógico y consecuente que el racionalismo moderado que, a pesar de todas sus negaciones, admite una moral forjada a su gusto…»*[108].

Estas corrientes de pensamiento, afirman que la moral depende del estado de la civilización de una sociedad; las costumbres, el derecho y los criterios morales tienden a cambiar con el paso del tiempo ya que tienen un fin exclusivamente «utilitarista» y que produzcan alguna utilidad colectiva o individual[109]. En moral es pues todo relativo, lo que antes era refutado por ilícito e inmoral, en otra época posterior puede ser considerado como un bien o virtud[110].

Después de poner ejemplos de diferentes filósofos y sociólogos[111] contemporáneos a él, el obispo Maura se pregunta, ¿es posible establecer entre los hombres una «democracia» digna de este nombre, con semejantes ideas que impregna la sociología?[112] La respuesta la argumenta Maura basándose en otro sociólogo contemporáneo a él, Giuseppe Toniolo[113]: Este determinismo absurdo, es esencialmente la negación de toda libertad y de toda autoridad. Los sociólogos positivistas no admiten en moral nada absoluto que sea bueno malo, no admiten ningún principio superior a nosotros e independiente de nosotros, del que la moral se derive y reciba su autoridad y fuerza[114].

Es preciso pues, que la sociología deje de ser hostil a las ideas cristianas, que se reconcilie y marche de acuerdo con ellas; es preciso que las considere como un dato absolutamente necesario para la solución de todos los problemas sociales, de esta forma se puede fundar una auténtica «democracia»[115].

4.6. «La Democracia cristiana y la Política sin Dios. El ateísmo político pugna con la idea de democracia», de 1 de abril de 1908

En esta pastoral, última de la serie sobre la democracia cristiana, el obispo Maura, tratará de demostrar como no pueden fundar una democracia digna de este nombre las escuelas políticas que reniegan o prescinden de Dios en el arte de gobernar a los pueblos; porque los principios en que se apoya la democracia no tienen en las escuelas políticas «ateas» ambiente apropiado para vivir y desenvolverse[116].

---

107 Ob. cit., pp. 424-425.
108 *BOOO*, n.º 47, de 1-XII-1907, p. 427.
109 Ob. cit., p. 428.
110 Ob. cit., p. 428.
111 Spencer, Nierzche, Gayau, F. Alcan y otros.
112 *BOOO*, n.º 47, de 1-XII-1907, pp. 431-433.
113 TONIOLO, *Orientaciones y conceptos sociales*, Imp. José Ortega. Valencia, 1907, p. 263, Cf. *BOOO*, n.º 47, de 1-XII-1907, p. 433.
114 *BOOO*, n.º 47, de 1-XII-1907, p. 437.
115 Ob. cit., p. 439.
116 MAURA y GELABERT, J.: *La democracia cristiana…*, p. 173.

Las escuelas políticas ¿pueden prescindir de toda moral, o es preciso que adopten una?, se pregunta Maura. Hacer caso omiso del orden moral en la ciencia de gobernar a los pueblos, es absolutamente imposible. Sin moral no hay autoridad, no hay leyes, no hay justicia, no hay derecho ni deber. Sin moral, la autoridad y la ley que de ella emana, son pura y sencillamente la expresión del capricho, de la arbitrariedad o la conveniencia de una colectividad, de un individuo. Suprimida la moral, ni la autoridad ni la ley se apoyan en ningún principio que, influyendo en la conciencia de los ciudadanos, les imponga la obediencia y el respeto a una y otra debidos. En fin, sin moral, la autoridad y la ley tienen por único punto de apoyo la fuerza material; y, por otro lado, la justicia y el derecho son meras palabras que es inútil invocar en defensa de nuestros intereses de los intereses ajenos[117].

La «verdadera democracia» tiene por base y punto de partida la justicia social y la caridad, el amor al prójimo. La justicia hace que se dé al proletario lo que en todo rigor de derecho le corresponde, y la caridad añade a la justicia los generosos impulsos de la fraternidad y el amor. Ahora bien; la justicia es una palabra vacía de todo sentido, una palabra sin valor alguno, si no se deriva de los principios de la moral cristiana.

La democracia política no puede estar limitada a la simple participación, más o menos directa, del pueblo en el gobierno del Estado. Esta participación, aún suponiéndola real y efectiva, sería sencillamente irrisoria si no estuviese encaminada a la «democracia social» (no socialista), que ha de mejorar la condición de las clases proletarias, proporcionándoles medios eficaces y permanentes para sacudirse el yugo del «capitalismo». De modo que, aún la democracia política tiene necesidad, para llenar sus fines, no solo de la justicia, sino también de la caridad cristiana[118].

La política atea separada de la justicia y la caridad evangélicas, ni posee el verdadero concepto de la justicia social, ni puede inspirarnos verdadero amor a nuestros semejantes. Y sin esta justicia y sin este amor es imposible la «verdadera democracia»[119].

5. CONCLUSIONES

Para el obispo Maura, el «problema social» no es un problema estrictamente religioso, sino de carácter religioso-científico, y su solución ha de buscarse armonizando la Ciencia con la Religión. Buscar antagonismos entre Religión y Ciencia es un error, por lo que el obispo Maura afirma que en el fondo de toda ciencia hay un principio teológico[120]. Este es un pensamiento que ya expuso Balmes (de extraordinaria influencia en el pensamiento del obispo Maura): *«Cuando se llega a los primeros principios de las ciencias o a sus últimos resultados, estad seguros de que las ideas cristianas no os serán inútiles y que os comunicarán alguna lección de trascendencia; en el edificio de los conocimientos humanos, las hallaréis iluminando el cimiento y la cúpula»*[121].

---

117 Ob. cit., p. 185.
118 Ob. cit., p. 191.
119 Ob. cit., p. 197.
120 Maura se fundamente en una cita de Proudhon que afirmaba que «en el fondo de toda cuestión política hay una cuestión teológica». En MAURA y GELABERT, J. A.: *La democracia cristiana…*, p. 200.
121 BALMES: *Filosofía Fundamental*, tomo IV, cap. 20, En MAURA y GELABERT, J. A.: *La democracia cristiana…*, p. 207.

Por tanto para Maura, si en el fondo de las ciencias naturales y exactas hay un postulado teológico y un problema religioso; con mayor motivo habrá de haberlos en el fondo de las ciencias sociales, políticas y morales, ya que estas ciencias se ocupan primordialmente del estudio de la naturaleza, origen y destino del hombre.

El obispo Maura afirma que la solución del problema social debe venir de la asociación y convergencia entre la religión y las ciencias sociales. Las ciencias sociales contribuyen al bienestar material de la sociedad, y es por esto que el Obispo Maura afirma que la sociología y la economía, utilizando el progreso y las demás ciencias, debe estudiar detenidamente la naturaleza del trabajo y su división; la producción de la riqueza y su distribución más equitativa; que busque la forma más adecuada para atajar los abusos del capitalismo y el industrialismo, y la manera más eficaz para levantar al obrero moral, intelectual y materialmente, y dignificar su condición redimiéndole de las injustas y ominosas vejaciones de que es objeto. Que la sociología y la economía encuentren el medio de proporcionar al proletario recursos con que atender por sí mismo, eficazmente y de un modo estable y duradero, sus necesidades. Pero para Maura, además, es necesario que los trabajos y obras sociales estén ennoblecidos por la sobrenatural influencia de la fe y el divino aliento de la caridad.

Son necesarias pues instituciones tales como, institutos de reformas sociales, cooperativas, cajas de ahorros, y sindicatos agrícolas; todo lo han inventado las ciencias sociales y todo lo que en lo sucesivo inventarán y mejorarán con los datos de la observación y las lecciones de la experiencia; «todo lo aceptarnos, (nos dice Maura) y hacemos nuestro, pero querernos que todo lo informe la fe cristiana; queremos que todo se cobije bajo las alas de la Religión y se inspire en los altísimos anhelos de la caridad evangélica»[122].

Esta cristianización de las obras sociales es de absoluta necesidad, si no querernos que todas ellas resulten, no ya estériles, sino contraproducentes y engendradoras de nuevos conflictos. Porque si en el fondo de toda cuestión social hay, una cuestión teológica, claro está, que la Economía que prescinde de la Religión, mutila los problemas sociales, les coloca fuera de su propio y natural ambiente y les hace insolubles[123].

Este es pues, el líneas generales, el pensamiento social del obispo de Orihuela don Juan Maura y Gelabert, pensamiento que no podemos analizar con la visión de hoy, ya que sería muy injusto y desde luego nada científico. Hay que situarlas pues en el siglo XIX, cuyos condicionamientos etológicos y morales estaban muy influidos por la exigencia, por parte de la Iglesia, de una confesionalidad estricta.

El obispo Maura, fue esencialmente un filósofo, no un teólogo; un eminente tomista, que reflexionó desde la fe, construyó todo su pensamiento social desde la razón, articulando de una forma muy decimonónica, las relaciones entre fe y razón.

A nuestro modo de ver el obispo Maura fue un ardiente seguidor y fiel discípulo de León XIII, al que sirvió con honestidad, desde lo que él más sabía hacer: escribir.

---

122 MAURA y GELABERT, J. A.: Discurso de clausura de la Asamblea social de Murcia, de 18 de abril de 1908. En *La democracia cristiana,* pp. 216-217.

123 Ob. cit. p. 218.

Factores del Envejecimiento en la Comunidad de Madrid: Mortalidad y Natalidad

Aging Factors In The Autonomous Community Of Madrid: Mortality And Fertility

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ GARCÍA
(Escuela Superior de Investigación Comercial y Marketing-ESIC)
jamargarcia@terra.es

Resumen

El envejecimiento de la población se ha convertido en unos de los problemas más importantes de las sociedades desarrolladas debido a las consecuencias negativas que puede acarrear tanto en el terreno económico como social. En el presente artículo se analizan dos de los factores que inciden en ese proceso de envejecimiento en la Comunidad de Madrid: mortalidad y natalidad. El descenso de la mortalidad es el causante del envejecimiento absoluto pues está provocando que cada vez más personas lleguen a la parte alta de la pirámide de población. El envejecimiento relativo es consecuencia directa de la tendencia descendente que ha recogido la fecundidad en las últimas décadas. Menos niños significa que el peso que tienen las personas mayores en el total de la población crece.

Palabras clave

Mortalidad, esperanza de vida, natalidad, envejecimiento.

Abstract

Due to its social and economic impact, population ageing has become one of the most important problems for the developed world. This article explores the fertility and mortality as two of the main factors that affect the aging process in Madrid. The decrease of mortality and higher life expectancy are the cause of the absolute increase of continuous aging, making that more people reach the top of the population pyramid. Relative increase of ageing is a direct result of the downward trend in fertility in

recent decades. Less children due to the declining of birth is driving to an increasing weight of older people over the total population.

Key words

Mortality, Life expectancy, fertility, aging.

Uno de los cambios más importantes que en el plano demográfico han experimentado las sociedades desarrolladas en las últimas décadas ha sido el proceso de envejecimiento de la población.

El envejecimiento de la población se ha convertido en un problema muy importante en las sociedades desarrolladas y del cual se ha hablado mucho en los últimos años debido a las consecuencias negativas que puede acarrear tanto en el terreno económico como social.

Tres son los factores que tienen una influencia directa en el proceso de envejecimiento de una sociedad dada: mortalidad, fecundidad y movimientos migratorios. Aquí vamos a dedicar la atención a los dos primeros.

Cuando se habla de envejecimiento se pueden distinguir dos tipos: absoluto y relativo. El primero de ellos está relacionado con la fuerte caída de la mortalidad que está provocando que cada vez más personas lleguen a la parte alta de la pirámide de población. Además no hay que olvidar que España ha sido un país que ha contado tradicionalmente con altas tasas de fecundidad. Esas generaciones numerosas que se han visto beneficiadas por las mejoras en las tasas de mortalidad son, por lo tanto, las que están engrosando de forma notable desde hace algunas décadas el colectivo de personas mayores. También hay que añadir la parte correspondiente procedente de lejos de nuestras fronteras. No obstante, hay que anotar que todavía no tienen un peso importante en el total de población envejecida.

El envejecimiento relativo es consecuencia directa de la tendencia descendente que ha recogido la fecundidad en las últimas décadas. Menos niños significa que el peso que tienen las personas mayores en el total de la población crece.

Veamos lo que ha acontecido en la Comunidad de Madrid (CAM en lo sucesivo) en las últimas décadas en cuanto a mortalidad y fecundidad se refiere.

1. LA MORTALIDAD EN LA CAM Y ESPAÑA

El interés por la mortalidad, desde un punto de vista demográfico, ha tomado un nuevo impulso después de reconocerse su importancia en el proceso de envejecimiento de la población y las consecuencias que éste va a tener en la sociedad del futuro. Este nuevo impulso se debe también a la calidad de las estadísticas publicadas en los últimos años por los diferentes organismos públicos.

Si nos preguntaran qué opinión tenemos sobre el fenómeno de la mortalidad en España y de manera más específica en la CAM no cometeríamos ningún error si respondiésemos que en la actualidad ambos segmentos de población disfrutan de niveles tan bajos que superarlos va a resultar cada vez más complicado. Y todo esto a pesar de que el nú-

mero anual de fallecidos ha ido en aumento, aspecto que bien podría contradecir la afirmación anterior, como consecuencia del proceso de envejecimiento.

A continuación se analizan los indicadores de mortalidad referidos al total nacional y de la CAM desde 1975, empezando por los más básicos —*número de fallecidos y tasas brutas de mortalidad*— y continuando con otros más finos —*tasas estandarizadas de mortalidad y esperanza de vida*—.

1.1. Evolución del número absoluto de fallecidos y de las tasas brutas de mortalidad[1]

En la Tabla 1 se pueden observar los fallecidos anuales producidos en España y la CAM en las últimas tres décadas. La tendencia es clara y no merece discusión alguna: el número de fallecidos ha ido creciendo en el periodo considerado.

En la CAM en 2005 se observa un 17,1% más de fallecidos (5.952) de los que se recogieron en 1990 y un 51,2% más (13.822) de los que se produjeron en 1975. En el total nacional se aprecia algo muy similar aunque en términos porcentuales el aumento de las defunciones está creciendo a un ritmo más lento. En España en el año 2005 hubo un 16,3% más de fallecimientos que en 1990 y un 29,9% más que en 1975.

TABLA 1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEFUNCIONES EN ESPAÑA Y LA CAM

Año	España	CAM	Año	España	CAM
1975	298.192	**27.020**	1991	**337.691**	35.832
1976	299.007	**28.093**	1992	**331.515**	34.885
1977	294.324	**27.970**	1993	**339.661**	35.564
1978	296.781	**28.235**	1994	**338.242**	35.529
1979	291.213	**27.760**	1995	**346.227**	36.446
1980	289.344	**28.070**	1996	**351.449**	36.804
1981	293.386	**30.144**	1997	**349.521**	35.693
1982	286.655	**28.532**	1998	**360.511**	37.711
1983	302.569	**30.337**	1999	**371.102**	38.082
1984	299.409	**30.108**	2000	**360.391**	37.838
1985	312.532	**31.598**	2001	**360.131**	38.558
1986	310.413	**30.045**	2002	**368.618**	39.281
1987	310.073	**31.408**	2003	**384.828**	41.429
1988	319.437	**32.723**	2004	**371.934**	40.293
1989	324.796	**33.124**	2005	**387.355**	40.842
1990	333.142	**34.890**			

1 Hace referencia a la relación por cociente entre el número total de defunciones ocurridas durante un periodo, generalmente un año, y el total de población a mitad de periodo.

FUENTE: INE.

Las tasas brutas de mortalidad reflejan también el efecto del envejecimiento de la población tanto en España como en la CAM.

Aunque no se han producido grandes oscilaciones se aprecia que entre 1980 y 2001 este indicador ha experimentado una ligera tendencia al alza en España que se rompe en el último periodo analizado. Algo similar ocurre en la CAM (Tabla 2).

Pero independientemente de la evolución que haya podido tener este indicador resalta un aspecto que no se puede pasar por alto: las tasas brutas de mortalidad en la CAM han sido entre 1975 y 2005 siempre inferiores a las recogidas para el total nacional. En 1976 la tasa bruta de mortalidad de España era un 27,6% superior a la de la CAM; en 1986 un 27,0%; en 1996 se reduce al 22,1%; y en 2005 vuelve a crecer hasta situarse en un 26,5%.

TABLA 2

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD EN ESPAÑA Y LA CAM

(Tasas por 1000 habitantes)

Periodo	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	España	**CAM**	España	**CAM**	España	**CAM**
1975-76	8,3	**6,5**	8,9	**7,0**	7,8	**6,0**
1980-81	7,7	**6,2**	8,3	**6,8**	7,2	**5,7**
1985-86	8,1	**6,4**	8,7	**6,9**	7,5	**5,9**
1990-91	8,6	**7,1**	9,4	**7,9**	7,9	**6,5**
1995-96	8,8	**7,2**	9,6	**8,0**	8,1	**6,6**
2000-01	8,9	**7,2**	9,6	**7,8**	8,3	**6,7**
2004-05	8,6	**6,8**	9,1	**7,1**	8,1	**6,5**

FUENTE: Elaboración propia con datos del INE.

No vamos a entrar a analizar las causas de estas diferencias pero es cierto que en la CAM el peso de la población de más de 64 años ha sido en todo el periodo analizado inferior a la media nacional (Tabla 3), por lo que parte de estas diferencias pueden deberse a este aspecto, especialmente en un indicador que está tan influenciado por la estructura por edad[2].

2 La tasa bruta de mortalidad tiene una significación ambigua: se ve influida simultáneamente al alza por el aumento del número de personas mayores, y a la baja por el alargamiento de la esperanza de vida. De ahí que por ejemplo zonas donde las condiciones sanitarias están más desarrolladas, presenten tasas brutas de mortalidad más elevadas, debido a que su estructura de población es mucho más anciana.

TABLA 3

PORCENTAJE DE PERSONAS DE MÁS DE 64 AÑOS EN ESPAÑA Y CAM

Año	España	CAM	Incremento de España respecto a CAM (%)
1976	10,7	**8,8**	21,4
1981	11,2	**9,3**	21,4
1986	12,2	**10,3**	17,8
1991	13,8	**11,8**	16,7
1996	15,5	**13,4**	15,1
2001	16,9	**14,7**	15,2
2005	16,6	**14,2**	17,0

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

1.2. Evolución de la mortalidad quitando el efecto de la estructura por edad

Hasta ahora se ha analizado el suceso de la mortalidad sin eliminar el factor de la estructura por edad de la población. Utilicemos otros indicadores que no están afectados por la edad y que nos permitan tener información más fiable sobre lo que realmente está ocurriendo con la mortalidad en la CAM y en España. Los índices utilizados son: *tasas estandarizadas de mortalidad*[3] y *esperanza de vida*[4].

En la Tabla 4 se recogen las tasas estandarizadas de mortalidad para el periodo 1975-2005. Lo primero que se observa es que hay una progresiva caída de la mortalidad tanto en España como en la CAM. El descenso afecta tanto a varones como a mujeres.

El ritmo de descenso ha sido muy parecido: entre 1975 y 2005 la mortalidad en España cayó un 36,8% y en la CAM un 36,6%. Pero esta similitud no oculta diferencias importantes entre la mortalidad de la CAM y España. No hace falta observar muy detenidamente la Tabla 4 para ver un aspecto destacado: la mortalidad en la CAM se ha situado siempre en niveles inferiores a la de la media nacional. Los datos más recientes muestran que la mortalidad en España es un 11,9% superior a la que tiene la CAM. La mejor posición de los que habitan en la CAM queda patente tanto en los varones como en las mujeres.

---

3 Existen dos métodos muy conocidos para el cálculo de las tasas estandarizadas: *Tasas Tipos y Población Tipo*. En este estudio se ha usado el método de la Población Tipo por ser el más común en la mayoría de los estudios, utilizando la estructura por edad de la población española de 2005 como estructura estándar.

4 Número medio de años que espera vivir una cohorte hipotética de individuos sujetos durante toda su vida a la mortalidad de un periodo dado. Está expresado en años.

TABLA 4

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS ESTANDARIZADAS DE MORTALIDAD EN ESPAÑA Y LA CAM

(Tasas por 1000 habitantes)

Año	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	España	CAM	España	CAM	España	CAM
1975-76	**13,6**	12,1	**16,6**	15,6	**11,4**	9,9
1980-81	**12,3**	11,4	**15,3**	14,9	**10,2**	9,2
1985-86	**11,7**	10,4	**14,7**	13,6	**9,5**	8,3
1990-91	**11,0**	10,3	**14,2**	13,9	**8,7**	8,0
1995-96	**10,2**	9,3	**13,3**	12,7	**7,9**	7,0
2000-01	**9,3**	8,5	**12,2**	11,5	**7,2**	6,5
2004-05	**8,6**	7,7	**11,2**	10,3	**6,6**	5,9

FUENTE: Elaboración propia con datos del INE.

El otro indicador que vamos a analizar es el de la esperanza de vida al nacimiento. Este índice viene a confirmar dos aspectos comentados con anterioridad (Tabla 5):

1) Que a diferencia de lo que mostraban las tasas brutas, la mortalidad en España y en la CAM ha mejorado en los últimos treinta años de forma notable.
2) Que la CAM goza de mejores niveles de mortalidad que la media nacional.

En los últimos treinta años los españoles han visto como sus expectativas de vida aumentaban en cerca de siete años, los mismos que han visto los ciudadanos que residen en la CAM. Sin embargo, la esperanza de vida de los madrileños ha sido siempre superior a la media nacional (en el 2005 era de 1,4 años superior).

TABLA 5

EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO EN ESPAÑA Y CAM

Año	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	España	**CAM**	España	**CAM**	España	**CAM**
1975-76	73,9	**75,1**	70,8	**71,6**	76,8	**78,3**
1980-81	75,7	**76,4**	72,5	**72,7**	78,7	**79,7**
1985-86	76,5	**77,8**	73,2	**74,1**	79,8	**81,1**
1990-91	77,0	**77,7**	73,4	**73,6**	80,7	**81,6**
1995-96	78,1	**79,1**	74,5	**75,1**	81,9	**83,0**
2000-01	79,5	**80,7**	76,0	**77,0**	83,0	**84,1**

2004-05	80,5	**81,9**	77,1	**78,4**	83,9	**85,0**

FUENTE: Elaboración propia.

El ritmo de crecimiento de la esperanza de vida en la CAM ha sido muy similar al recogido por la media nacional. Los aspectos más destacados son (Gráfico 1):

1) Descenso del ritmo de crecimiento en los años ochenta. En el caso de la CAM incluso se recoge un crecimiento negativo en la segunda mitad de la década. Esto se debió, como se analizará posteriormente, al mal comportamiento que en la mortalidad experimentaron los efectivos comprendidos entre los 15 y 44 años.
2) Posterior recuperación en la década de los noventa, pero que nunca superó la barrera del 2%.
3) Al comienzo del siglo XXI el ritmo vuelve a bajar y muy posiblemente descienda todavía algo más o en el mejor de los casos se mantendrá. Y es que la esperanza de vida ya está en niveles que cada vez será más difícil de superar[5]. En el futuro las mejoras dependerán del comportamiento de la mortalidad en las edades avanzadas una vez que la mortalidad infantil prácticamente ha tocado fondo[6].

GRÁFICO 1

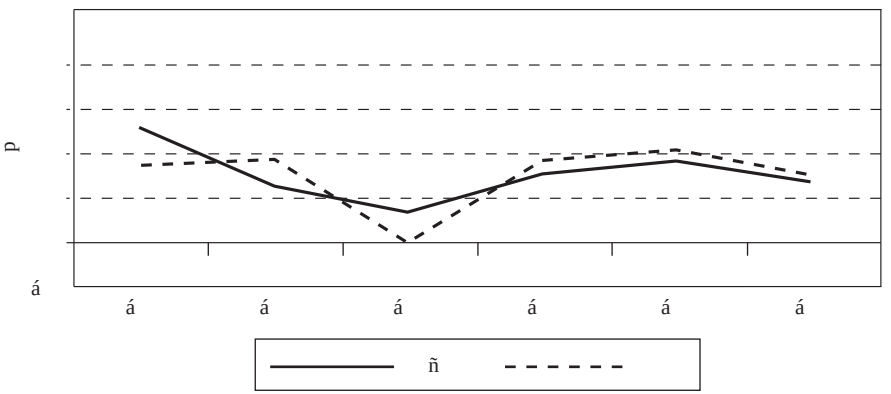

5 Las posturas más pesimistas sobre los límites de la vida humana llegan incluso a defender que la esperanza de vida al nacer ya no es un indicador útil para detectar descensos en las tasas de mortalidad en países donde dichas tasas son muy bajas. Lo hacen sobre la base de que nos estamos acercando a un umbral biológico intraspasable. Este umbral no es incompatible con la reducción de la mortalidad en los diferentes grupos de edad, es decir, se podrá reducir la probabilidad de morir existente entre el nacimiento y ese umbral, pero esta reducción no se reflejará en un aumento de la esperanza de vida ya que todos morirán una vez alcanzado ese límite, llegando a la rectangularización de la pirámide de población (Olshansky et al, 1993).

6 Los más notables aumentos de la esperanza de vida en el pasado han sido consecuencia del descenso de la mortalidad a edades infantiles. Sin embargo, el alcance de niveles muy bajos por parte de la mortalidad en estos grupos de edad nos hace esperar una ralentización en el aumento de la esperanza de vida ya que grandes cambios en la mortalidad infantil en el futuro será una tarea complicada.

RITMO DE CRECIMIENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

1.3. La mortalidad por edad en la CAM y España

Un buen estudio de la mortalidad exige un análisis por edad que es lo que vamos a realizar a continuación. A través de él podemos comprobar el comportamiento de la población en cada uno de los grupos de edad y corroborar si la mortalidad desciende en todos ellos, que sería lo lógico, o si hay algún grupo de edades que está experimentando algún cambio de tendencia.

Según la Ley de Gompertz la mortalidad es alta durante el primer año de vida, cae al nivel más bajo durante la niñez (5 a 14 años) y asciende durante la tercera y cuarta década de la vida. Después de los 35 ó 40 años, el aumento de la mortalidad con la edad tiende a ser exponencial hasta el final de la vida. Si representamos este fenómeno en un diagrama, tendremos una especie de «U», con una rama descendente, corta y pronunciada, y una rama ascendente, larga y de suave pendiente. La representación gráfica de la mortalidad por edad en España y la CAM demuestra que la Ley de Gompertz se cumple de forma exacta (Gráfico 2).

La estructura por edad de la mortalidad española y madrileña ha evolucionado durante los últimos veinte años hacia el perfil característico de las poblaciones con altas esperanzas de vida al nacer. Presentan tasas muy bajas de mortalidad infantil y en la adolescencia, un incremento en los últimos años de las probabilidades de morir en los grupos intermedios, y a partir de aquí un aumento de la mortalidad a medida que subimos de edad hasta el extremo de la pirámide.

Un aspecto importante que hay que destacar es que la mortalidad de la CAM en la actualidad se sitúa por debajo de la media nacional en todos los grupos de edades.

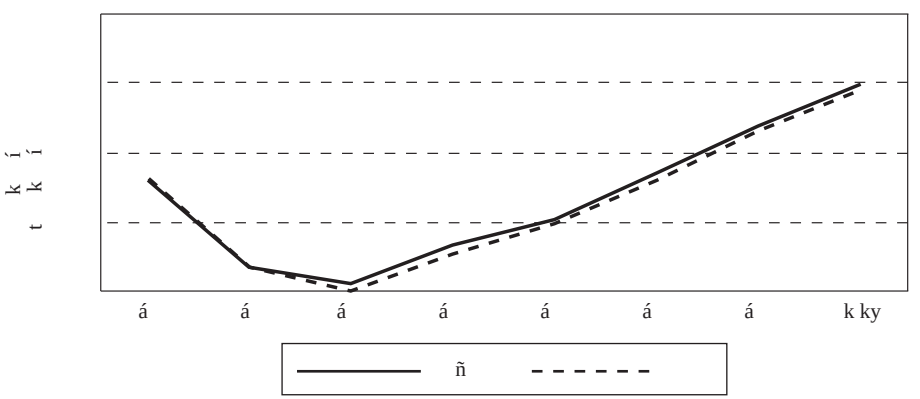

GRÁFICO 2

TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD POR EDAD EN ESPAÑA Y CAM. (PERIODO 2004-2005-AMBOS SEXOS).

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

1.3.1. *La mortalidad infantil*[7]

La mortalidad infantil ha sido tradicionalmente considerada como uno de los indicadores más representativos del nivel de desarrollo económico y sanitario de un país. Dicha consideración obedecía a las características que concurrían en la elaboración de dicho indicador. Hay que tener en cuenta que la mortalidad infantil a lo largo del siglo pasado estuvo muy influenciada por su componente postneonatal, reflejo de las condiciones higiénicas, sanitarias y sociales de un país, lo que lleva a este sector de la población a ser un grupo que absorbe una gran proporción de servicios médicos-asistenciales. Es lógico, por tanto, pensar en él como un buen indicador de desarrollo de las condiciones higiénicas, sanitarias y sociales.

La mejora de la mortalidad infantil es un fenómeno de vital importancia en la historia de la humanidad ya que en él se encuentra el origen del crecimiento moderno de la población mundial, llegando a ser un tema crucial en el campo de las ciencias sociales y en concreto de la demografía.

En nuestro país tal proceso tiene sin duda muchas causas, pero las más influyentes han sido las relacionadas con factores económicos y con en el desarrollo en los niveles de salud. Unas y otras parecen tener más o menos importancia según el periodo que se considere. Hay autores que defienden que en una primera etapa de temprano desarrollo son los factores de salud los que más contribuyen a la mejora de la mortalidad. Una vez alcanzado ciertos niveles en los factores de salud son las variables económicas las que van a influir más en la mejora de la mortalidad delimitando así una segunda etapa. Por último, entraríamos en una tercera fase donde los elementos relacionados con la salud volverían a ser los más importantes (Lardelli, et al, 1993b).

Algunos investigadores hablan de varias etapas en el reciente proceso de caída de la mortalidad infantil (Gómez Redondo, 1992). La etapa de Iniciación, que transcurriría aproximadamente desde 1900 a 1940, donde el descenso se ve amenazado por diferentes crisis, como la gripe de 1918 y la Guerra Civil. Una segunda etapa de Transición donde se consolida la tendencia a la baja del fenómeno y que se extiende hasta 1970. Por último, la etapa de Estabilización que va desde principios de los 70 hasta nuestros días y que es el periodo que nos ocupa.

En España y la CAM el descenso de la mortalidad infantil ha sido constante desde 1975 hasta nuestros días, llegando a alcanzar niveles muy bajos cada vez más difíciles de superar (Gráfico 3). En términos porcentuales la tasa de mortalidad infantil ha caído entre 1975 y 2005 un 80% en España y un 75,7% en la CAM.

En muy contadas ocasiones la tasa de mortalidad infantil madrileña se ha situado por encima de la media nacional. Sí es cierto que las diferencias se han ido acortando hasta

7 La tasa de mortalidad infantil se define como la probabilidad de muerte entre el nacimiento y el primer año de vida.

igualarse en la actualidad en niveles muy reducidos. Previsiblemente este indicador permanecerá con cierta estabilidad en los próximos años pues reducciones importantes pare-

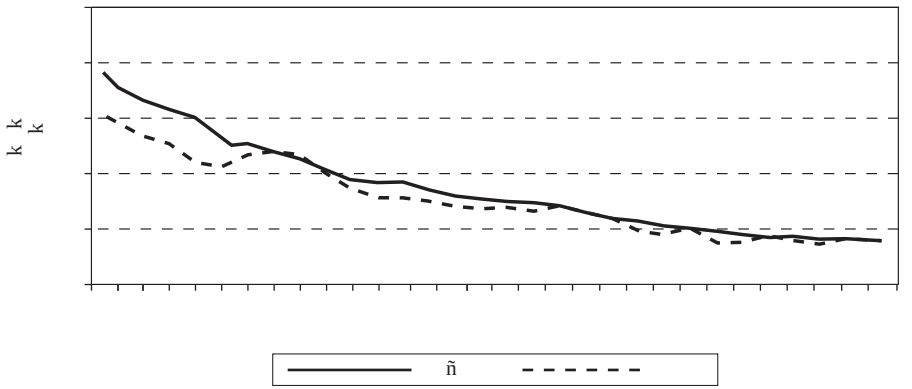

cen poco probables.

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN ESPAÑA Y CAM *(Ambos sexos)*

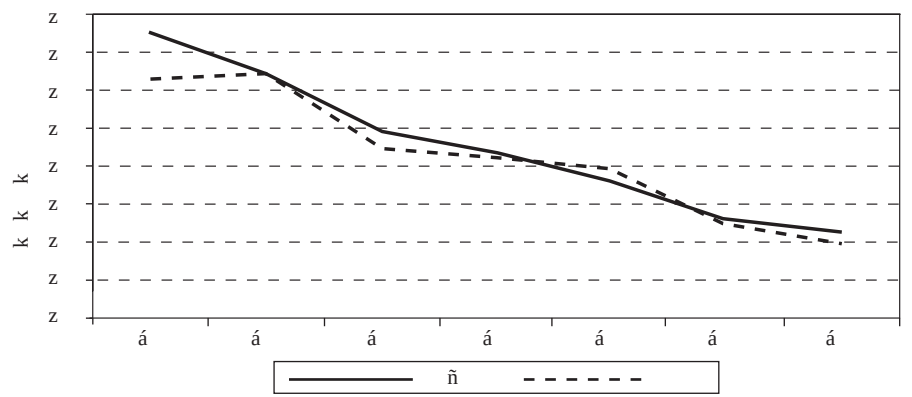

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

1.3.2. *Mortalidad entre 1 y 14 años*

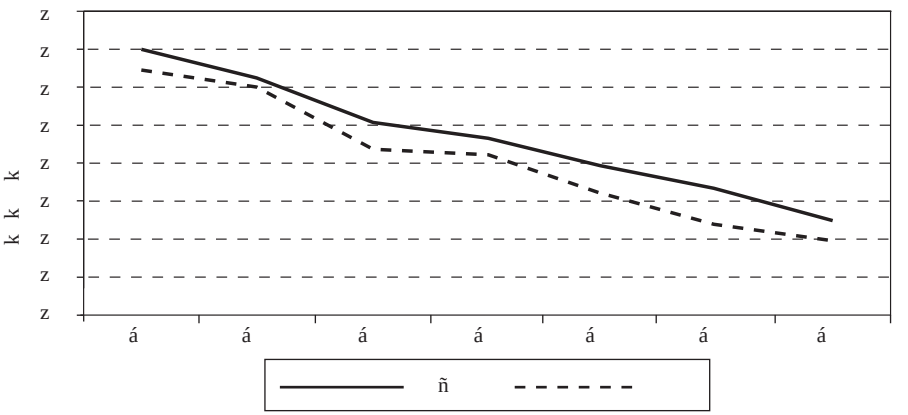

La mortalidad en las edades comprendidas entre 1 y 14 años ha tenido una evolución idéntica a la mortalidad infantil en España y la CAM (Gráficos 4 y 5). Este indicador ha venido descendiendo de forma continua a pesar del bajo nivel que presentaba hacia 1975. En estos años ha experimentado una caída de aproximadamente el 70%. Esto significa que también en estos grupos nos encontramos en unos niveles muy difíciles de rebajar.

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD ENTRE 1 Y 4 AÑOS EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

GRÁFICO 5

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD ENTRE 5 Y 14 AÑOS EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

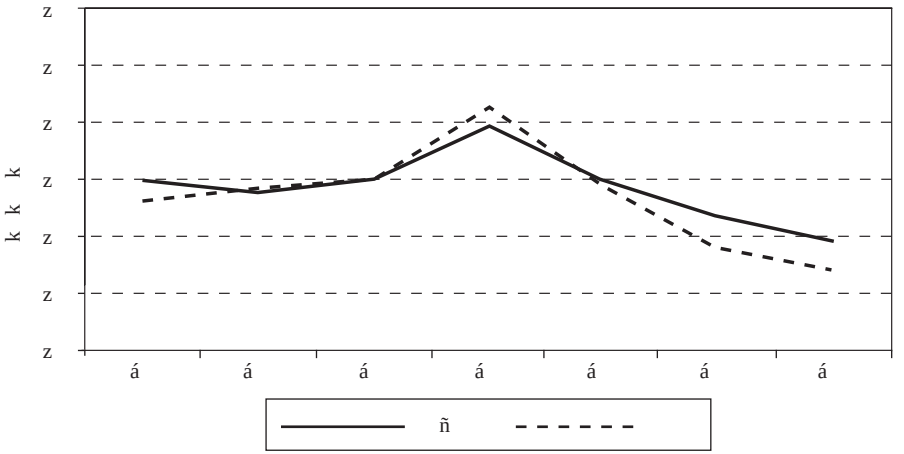

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

1.3.3. *Mortalidad entre 1 y 14 años*

Uno de los aspectos más importantes de la mortalidad en España y la CAM es la

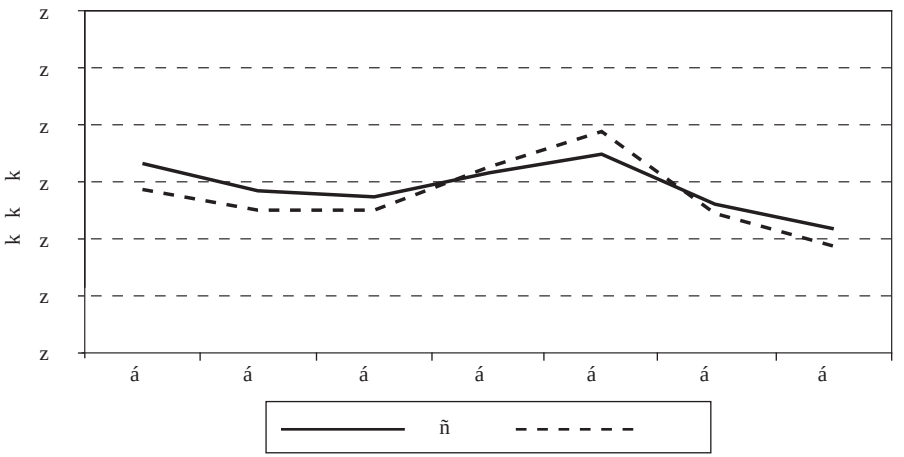

trayectoria seguida por este fenómeno en las edades jóvenes (Gráficos 6 y 7). A partir de 1980 hay una inesperada e imprevista tendencia al alza de las tasas de mortalidad en los grupos de edades centrales de la pirámide. Ese cambio de rumbo de la mortalidad refleja la aparición de factores sociales negativos asociados con comportamientos marginales (drogadicción, delincuencia), que hacen que se incremente la mortalidad por accidentes, envenenamientos, violencias, enfermedades psicodepresivas, etc. Este fenómeno es de especial relevancia. La trascendencia social y demográfica que tiene la mortalidad es diferente si ocurre en edades tempranas o en edades más avanzadas de la vida, sobre todo cuando las causas que la generan son teóricamente evitables.

Como se puede observar en los gráficos este problema fue más acentuado en la CAM

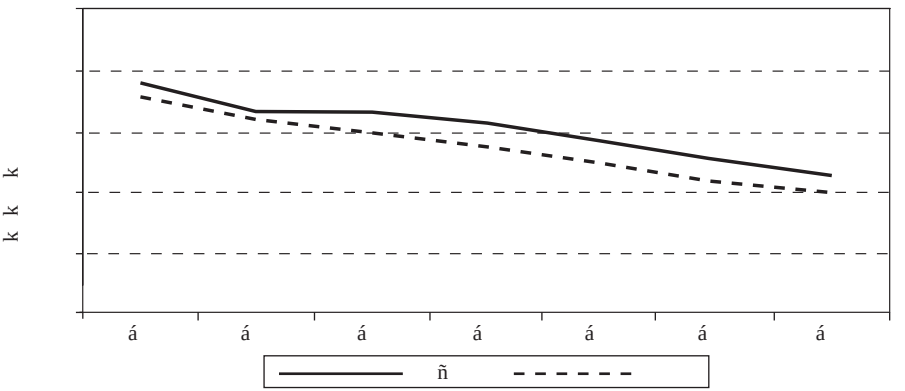

donde podemos apreciar una de las pocas ocasiones en la que la mortalidad de esta Comunidad Autónoma se situó por encima de la media nacional. Esta marcha negativa en estos segmentos de población explica que la esperanza de vida descendiera en la segunda mitad de los ochenta en la CAM —véase el Gráfico 1— (Blanco y Farre, 1991, Gómez Redondo, 1995; Chenet et al, 1997; Ruiz Ramos, 1997).

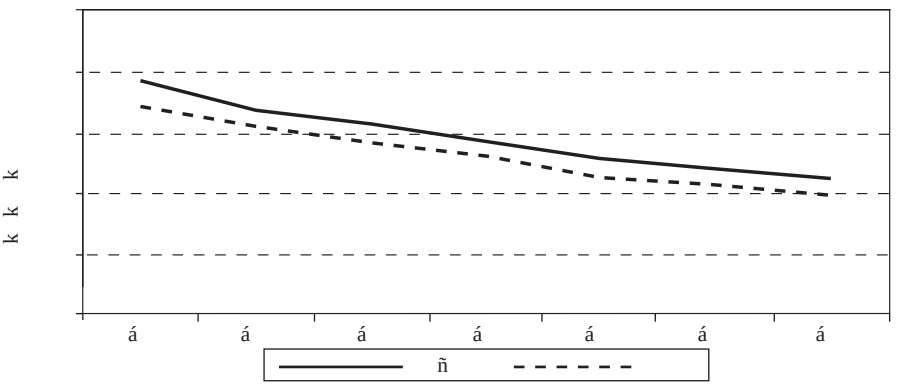

Afortunadamente se produjo un cambio de tendencia a partir de 1990 y la mortalidad en estas edades ha seguido una trayectoria descendente hasta la actualidad, volviendo las tasas de la CAM a situarse por debajo de las recogidas en el total nacional.

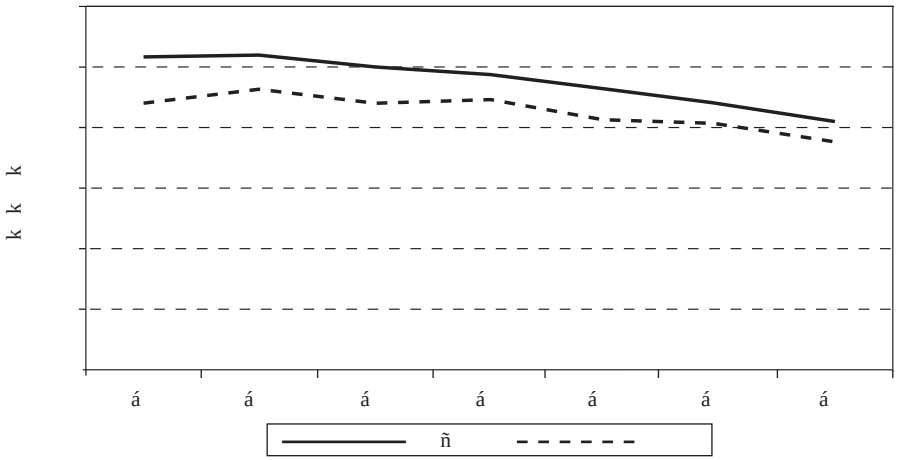

GRÁFICO 6

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD ENTRE 15 Y 29 AÑOS EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

8 El indicador a que hacemos referencia y que utilizaremos en este estudio ha sido el desarrollado por J.H. Pollard para la Organización Mundial de la Salud (Pollard, 1982 y 1988). La técnica en cuestión se puede utilizar para diversos objetivos. Es susceptible de ser utilizado para ver la contribución que cada grupo de edad hace al aumento de la esperanza vida entre dos fechas. De igual manera se puede utilizar para ver la contribución que las distintas causas de muerte hacen a esa mejora en la esperanza de vida, tanto para el total como para los diferentes grupos de edad, durante un tiempo determinado. Los datos se pueden referir a una misma población para ver, por ejemplo, la evolución de la mortalidad en el tiempo, o puede también pertenecer a dos poblaciones diferentes dándonos la posibilidad de hacer comparaciones entre dos poblaciones distintas en una misma fecha. Otras de las posibilidades es la utilización para el estudio de la mortalidad por sexo.

9 De esta nueva redistribución de la esperanza de vida ya se empezó a hablar hace algunos años. En un estudio realizado por Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1982) sobre la evolución de la mortalidad en los años 50 y 60, se llegaba a la conclusión de que el avance alcanzado en la esperanza de vida en la década de los 50 se debió en gran parte a la gran mejora en la evolución de la mortalidad en los grupos de edad

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

GRÁFICO 7

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD ENTRE 30 Y 44 AÑOS EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

1.3.4. *Mortalidad a partir de los 45 años*

El descenso de la mortalidad a partir de los 45 años ha sido constante desde el principio al final del periodo considerado (Gráficos 8, 9 y 10). Hay bastante unanimidad en afirmar que el declive en la mortalidad en las edades avanzadas no tiene precedentes y como consecuencia el aumento en las expectativas de vida (Tabla 6). De cómo se comporte la mortalidad en estos grupos va a depender en el futuro el aumento de la esperanza de vida en los países desarrollados.

GRÁFICO 8

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD ENTRE 45 Y 64 AÑOS EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

---

más jóvenes. Pero este mismo trabajo adelanta los cambios que empiezan a notarse a partir de los 60 sobre todo en los países desarrollados y en concreto entre las mujeres. La mayor contribución a esta mejora en la esperanza de vida de las mujeres se empezó a deber a los grupos de edad avanzada. En otro estudio publicado también por Naciones Unidas, y que recoge la evolución de la esperanza de vida en los años 70 (Naciones Unidas, 1982), las conclusiones son las mismas para los países del Oeste y Norte de Europa. El comportamiento es un poco diferente en el Este (Bulgaria, Hungría, Rumania, etc.) y el Sur (Malta, Portugal, Yugoslavia y España).

GRÁFICO 9

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD ENTRE 65 Y 79 AÑOS EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

FUENTE: Elaboración propia con datos INE

GRÁFICO 10

EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD DE 85 Y MÁS AÑOS EN ESPAÑA Y CAM
(Ambos sexos)

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

Para ilustrar mejor las recientes ganancias en la mortalidad en las edades avanzadas y la importancia que esos cambios están teniendo sobre la esperanza de vida utilizaremos un indicador con capacidad para detectar la contribución que cada grupo de edad aporta al aumento de la esperanza de vida al nacer (Tabla 7)[8].

En la última década el 63% del aumento de la esperanza de vida en la CAM se debió a la contribución realizada por la población de más de 44 años (66% en el total nacional). En cambio, los efectivos por debajo de los 14 años sólo aportaron un 4% (7% en el total nacional)[9].

TABLA 6

EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA EN ESPAÑA Y CAM
EN POBLACIÓN DE MÁS DE 44 AÑOS
(Ambos sexos)

Edad	Año						
	1976	1981	1986	1991	1996	2001	2005
	España						
45-49	32,2	33,4	34,0	34,7	35,5	36,3	37,1
50-54	27,7	28,9	29,5	30,1	31,0	31,8	32,5
55-59	23,5	24,6	25,1	25,8	26,6	27,3	28,1
60-64	19,4	20,4	21,0	21,6	22,4	23,1	23,8
65-69	15,7	16,6	17,1	17,6	18,3	19,0	19,6
70-74	12,3	13,0	13,4	14,0	14,6	15,2	15,8
75-79	9,4	9,9	10,2	10,7	11,2	11,7	12,2
80-84	7,3	7,4	7,6	7,9	8,3	8,7	9,1
85 y +	5,2	5,6	5,6	5,8	6,0	6,3	6,6
	CAM						
45-49	33,1	34,0	35,0	35,5	36,6	37,3	38,3
50-54	28,7	29,5	30,5	30,9	32,0	32,8	33,7

55-59	24,4	25,2	26,1	26,5	27,5	28,3	29,2
60-64	20,4	21,1	21,9	22,2	23,3	23,9	24,8
65-69	16,7	17,3	18,0	18,3	19,2	19,7	20,6
70-74	13,3	13,7	14,4	14,5	15,4	15,9	16,6

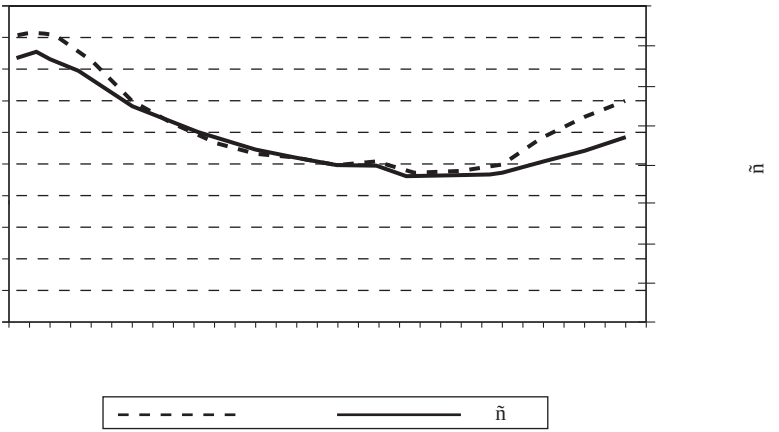

75-79	10,4	10,6	11,2	11,2	12,0	12,4	13,0
80-84	8,2	8,1	8,5	8,4	9,0	9,3	9,7
85 y +	6,1	6,3	6,4	6,2	6,7	6,8	7,2

FUENTE: Elaboración propia.

TABLA 7

CONTRIBUCIÓN POR EDAD AL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA EN ESPAÑA Y CAM

Edad	1976-1986		1986-1996		1996-2005	
	España	**CAM**	España	**CAM**	España	**CAM**
0	21,8	**21,4**	13,6	**13,5**	3,4	**0,8**
1-4	2,4	**2,0**	2,0	**0,9**	1,6	**2,0**
5-14	2,1	**2,3**	2,5	**2,6**	1,7	**1,3**
15-29	0,3	**-2,5**	0,3	**3,0**	9,1	**10,2**
30-44	5,1	**3,7**	-13,7	**-26,3**	18,0	**22,5**
45-59	14,0	**15,6**	13,6	**17,7**	10,9	**10,2**
60-75	34,3	**38,2**	37,5	**47,2**	29,7	**27,3**
75 y +	20,0	**19,4**	44,0	**41,5**	25,6	**25,7**
Total	100	**100**	100	**100**	100	**100**

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

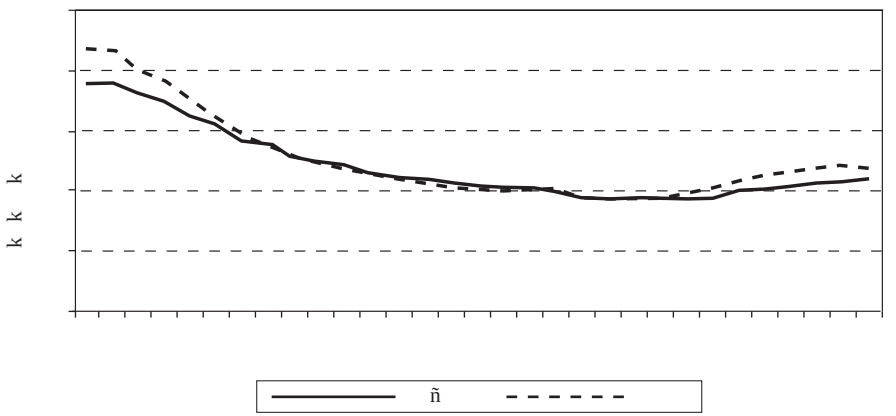

2. LA FECUNDIDAD EN LA CAM Y EN ESPAÑA

Uno de los componentes demográficos que más transformaciones ha experimentado en las últimas décadas en España y en la CAM ha sido el fenómeno de la fecundidad. Este suceso se ha convertido en un factor clave en el volumen y estructura de la población.

España en los años 70 gozaba de una fecundidad superior a las que presentaban las na-

10 Expresa el número de hijos que tendría una mujer hipotética al final de su vida fecunda.

ciones de nuestro entorno socioeconómico. Sin embargo, a mediados de la década se aprecia un punto de inflexión a partir del cual la natalidad en España comienza a descender hasta mediados de los noventa, punto en el que se observan síntomas de recuperación. Lo comentado también es aplicable al caso de la CAM.

Algunos de los cambios importantes que se han producido y que se van a analizar en este apartado son los siguientes:

a) Caída espectacular del número de nacimientos con ligera recuperación en los últimos años.

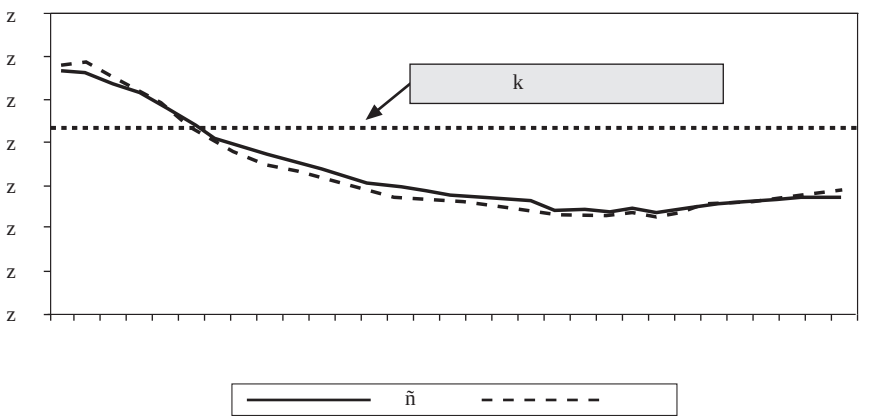

b) Disminución muy importante del número de familias numerosas.
c) Retraso en el calendario del nacimiento de los hijos, es decir, la edad media a la maternidad se incrementa.
d) Crecen los nacimientos de madre no casadas.

2.1. Evolución del número de nacimientos

En el 2005 se registraron en la CAM 21.574 nacidos menos que en 1975 o lo que es lo mismo una caída del 23,7% (en el total nacional la caída alcanzó el 30,3%), y esto a pesar de la recuperación de los últimos años (Gráfico 11). El descenso fue generalizado hasta 1995, recogiéndose posteriormente una recuperación que se alarga hasta nuestros días.

GRÁFICO 11

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NACIDOS EN ESPAÑA Y CAM

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

La pérdida más importante se recogió en el quinquenio 1980-1985 (Tabla 8). A partir de aquí el ritmo de descenso comenzó a disminuir para tocar fondo en la primera mitad de los noventa. En la segunda parte de los noventa se produce un cambio de tendencia y vuelve a aumentar el número de nacidos. En el quinquenio 1995-2000 se recoge un avance del 20,2% (muy superior al que se produce en el conjunto nacional). Todavía en el siguiente quinquenio el ritmo aumentaría hasta el 22,5% aunque en este caso la diferencia con la media nacional ya no es tan acentuada.

TABLA 8

INCREMENTO PORCENTUAL DEL NÚMERO
DE NACIMIENTOS EN DISTINTOS PERIODOS

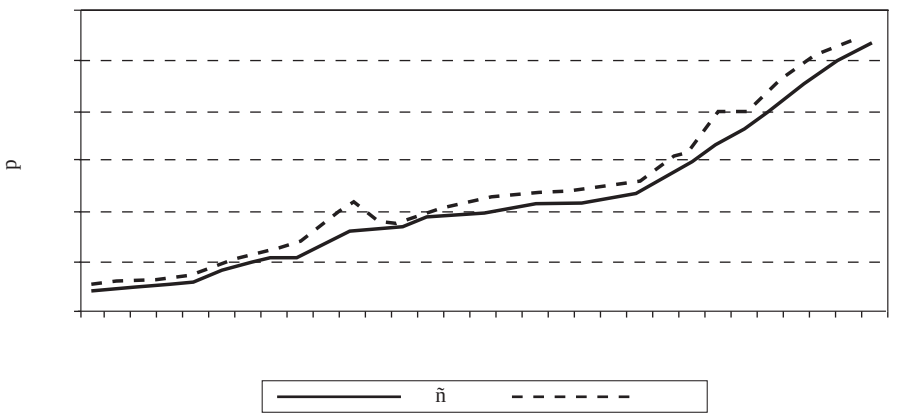

Periodo	España	**CAM**
1975-1980	-14,7	**-19,9**
1980-1985	-20,1	**-21,9**
1985-1990	-12,0	**-12,0**
1990-1995	-9,5	**-5,9**
1995-2000	9,4	**20,2**
2000-2005	17,3	**22,5**

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

2.2. Evolución de la tasa bruta de natalidad (TBN)

Una segunda aproximación a la intensidad de la natalidad se obtiene mediante las tasas brutas (número de nacidos por 1000 habitantes).

En la CAM la TBN ha recogido una trayectoria descendente desde 1975 hasta 1995, donde tocó fondo, para recuperarse a partir de esta fecha. El camino recorrido ha sido muy similar al observado para el total nacional si bien hay que destacar tres momentos diferentes (Gráfico 13):

1) *Periodo 1975-1979:* la TBN de la CAM se sitúa claramente por encima de la media nacional.
2) *Periodo 1980-1999:* en estos años las tasas de lo madrileños se igualan al del conjunto de España.
3) *Periodo 2000-2005:* en el último quinquenio las tasas de la CAM vuelven a situarse claramente por encima de la media de España.

GRÁFICO 13

EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD EN ESPAÑA Y CAM

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

2.3. El descenso del Índice Sintético de Fecundidad (ISF)[10]

El ISF en la CAM comenzó un camino descendente a partir de 1976 que se prolongó hasta 1996. En la región madrileña el reemplazo generacional (2,10 hijos por mujer) dejó

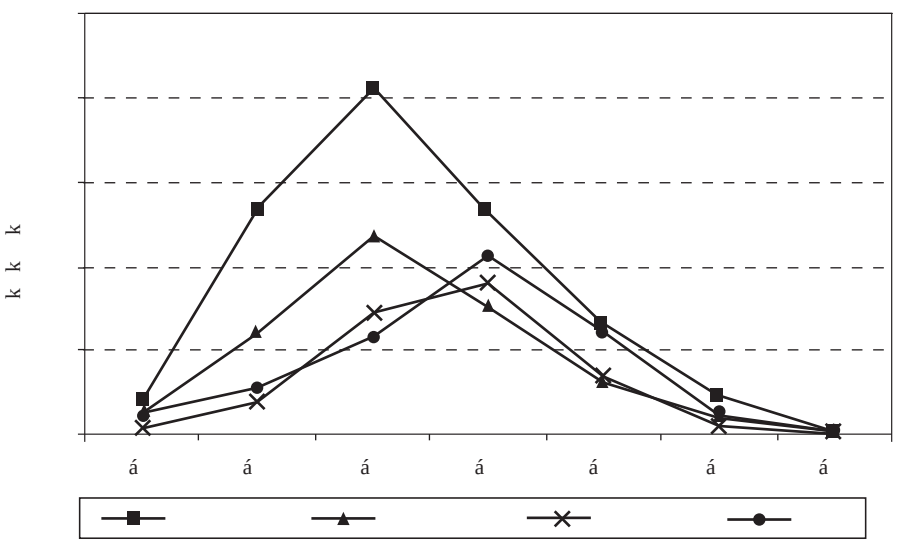

de estar asegurado en 1980 —un año antes que en el total nacional— (Gráfico 14).

A partir de 1996 el número medio de hijos por mujer se recupera ligeramente y ha cre-

cido hasta nuestros días. A pesar del incremento recogido en los últimos años la CAM sigue muy lejos de tener garantizado el reemplazo generacional. En el 2005 la región madrileña se sitúa 0,73 puntos por debajo de dicho reemplazo (0,75 la media nacional).

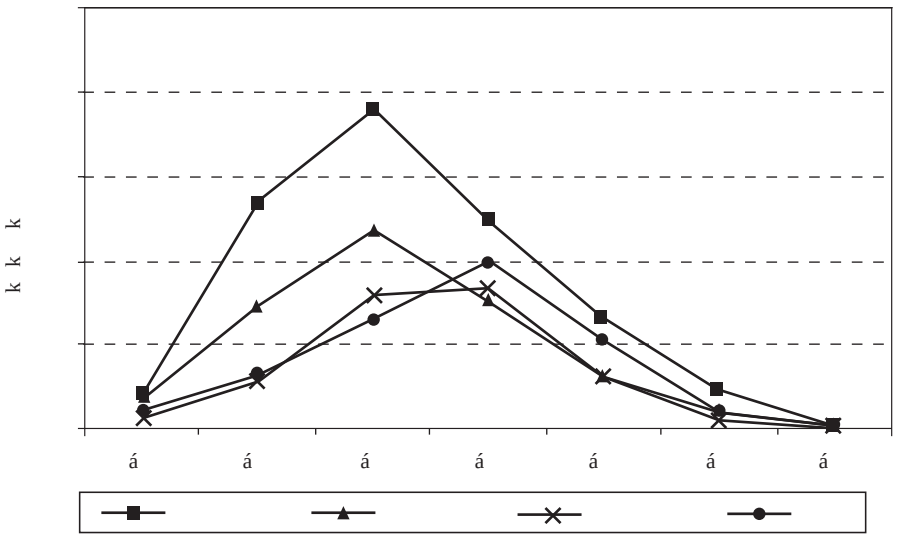

GRÁFICO 14

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER EN ESPAÑA Y CAM

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

En la CAM el descenso más acusado se produjo en el quinquenio 1975-1980 con una caída del 28,3% (Tabla 9), aspecto que le diferencia de la media nacional que recoge el mayor retroceso en el siguiente quinquenio. A partir de 1995 el número medio de hijos por mujer comienza a crecer. En el quinquenio 1995-2000 el ISF en la CAM aumenta a un ritmo del 11,5% muy por encima de la media nacional que lo hizo en un 5,2%. En los siguientes cinco años el crecimiento es algo menor y se iguala al observado para el total nacional.

TABLA 9

INCREMENTO PORCENTUAL DEL ISF EN DISTINTOS PERIODOS

Periodo	España	**CAM**
1975-1980	-21,0	**-28,3**
1980-1985	-25,9	**-26,0**
1985-1990	-17,1	**-17,6**

1990-1995	-13,9	**-11,6**
1995-2000	5,2	**11,5**
2000-2005	9,1	**9,6**

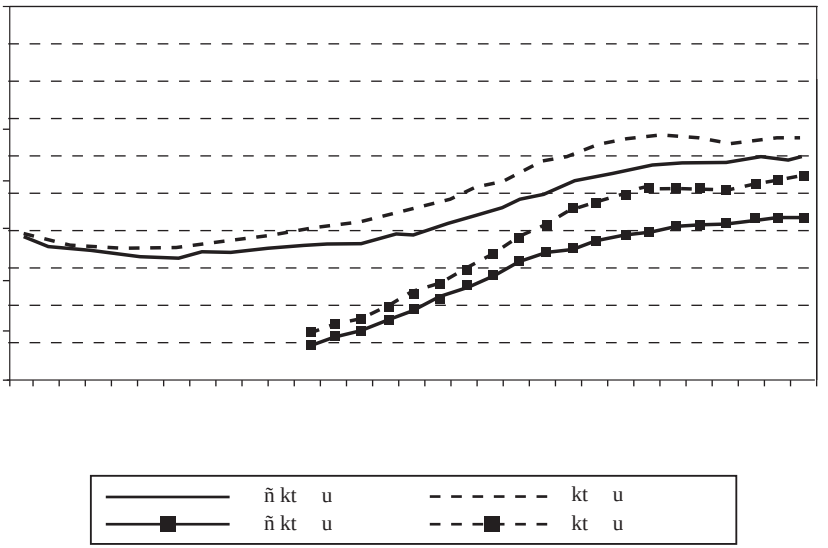

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

2.4. Nacidos de madres solteras

El estado civil de las madres ha evolucionado hacia un patrón característico de los países demográficamente desarrollados. Los nacimientos de madres no casadas en la CAM

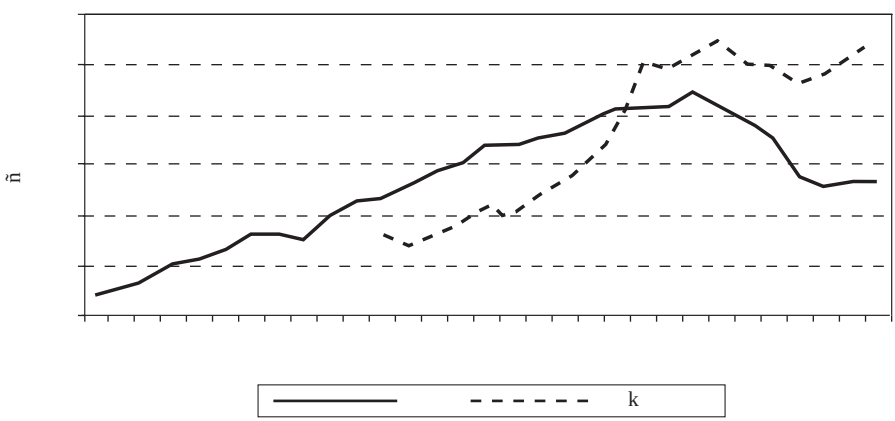

han aumentado en los últimos treinta años de manera significativa. En 1975 sólo un 2,7% de los nacimientos se producían fuera del matrimonio, tres décadas después hablamos ya del 27,4% —cerca de 25 puntos porcentuales de incremento— (Gráfico 15). Además hay que destacar que en la CAM el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio siempre se ha situado por encima de la media nacional.

GRÁFICO 15

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NACIDOS DE MADRES NO CASADAS EN ESPAÑA Y CAM

FUENTE: Elaboración propia con datos INE

2.5. Tasas específicas de fecundidad

Las tasas específicas permiten en cada año observar el patrón de fecundidad por edad de la madre, ver las edades a las que se alcanzan las máximas intensidades y comparar con la de otros años para deducir los cambios en intensidad y calendario.

Los Gráficos 16 y 17 proporcionan una representación global de las tasas específicas en España y la CAM. El análisis de los mismos revela dos aspectos importantes:

1) *El desplazamiento de la intensidad máxima de unas edades a otras.* En 1975 y 1985 la máxima intensidad se produce en el grupo de 25-29 años, mientras que en los años 1995 y 2005 los picos más elevados se desplazan al segmento de 30-34 años. Esto significa que se está produciendo un claro retraso en la edad de procreación.
2) *La caída durante las dos primeras décadas y posterior recuperación de la intensidad de los niveles de fecundidad.* Lo más característico de esta recuperación es que una parte muy importante se debe al aumento de la fecundidad en las mujeres de más de 30 años. En el 2005 los niveles de fecundidad en la CAM ya se situaban por encima de los recogidos en 1995 y 1985. En el caso del grupo de edad de 35-39 años incluso muy cerca del nivel alcanzado en 1975.

Otra parte importante de esa recuperación también está relacionada con los nacimientos de madres que tienen entre 15 y 24 años. En el 2005 las tasas específicas de fecundidad en estas edades superaron a las observadas en 1995 pero se mantienen todavía por debajo de las que se recogieron en 1985.

Una hipótesis que con los datos que estamos manejando no podemos confirmar es que el aumento de la fecundidad por encima de los 34 años se está debiendo a los nacimientos de hijos de madres madrileñas y extranjeras, mientras que el avance que se recoge en lo grupos más jóvenes se debe principalmente al fenómeno de la inmigración.

GRÁFICO 16

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD POR EDAD DE LA MADRE EN EL PERIODO 1975-2005 EN LA CAM

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

Hogares y familias

Household and families

M.ª JOSÉ RODRÍGUEZ JAUME
(Universidad de Alicante)

JAIME MARTÍN MORENO
(Universidad Rey Juan Carlos. Madrid)

Resumen

La demografía aporta elementos al cambio social a través del estudio de la agrupación y distribución de la población en hogares y familias. Se mira aquí demográficamente a la población desde la perspectiva de los agregados o grupos que se forman y deshacen a partir de la concurrencia y alternancia de procesos de cohesión (nupcialidad, cohabitación, fecundidad, mortalidad y movilidad) y procesos de repulsión (disolución del matrimonio, muerte y movilidad.

Palabras clave

Ciclo vital de la familia, hogares, familia, familia extensa, familia nuclear, núcleo familiar, vivienda familiar, familia monoparental, familia reconstituida, vivienda colectiva.

Abstract

Demography contributes to the social change through the study of agrupation and distribution of population in Household and families. It is focused demographically on population from the perspective of the aggregates or groupes that are build or destroyed with the conjunction of certain processes of cohesion (wedding, cohabitation, fecundity, mortality and mobility) and processes of repulsion (dissolution of marriage, death and mobility).

Key words

Vital cycle of families, household, family, large family, nuclear family, nucleus part of family, family housing, monoparental family, re-constituted family, collective housing.

Los factores que determinan la estructura y dinámica de los hogares y familias no sólo son de corte demográfico, sino que en ella también opera la estructura de la sociedad. Tómese como ejemplo los cambios que introdujo en el papel de la mujer, y posteriormente en la estructura y tamaño de las familias, el despegue económico que España experimentó en la segunda mitad de la década de los sesenta (Conde, R., 1982: 165)[1]. Es más, nos recuerda Del Campo y Navarro (1985:17), que la *Sociología de la familia* en España aparece estrechamente relacionada con el inicio de la sociología moderna y ambas, a su vez, surgen en el momento en el que la sociedad española experimenta un cambio en su estructura. Pero no sólo los hogares y familias se adaptan y moldean a los cambios económicos, socio-culturales e institucionales que dictan los tiempos (Requena, M., 1999: 33-34); sino que los hogares y familias —por sus múltiples interconexiones con la economía y el Estado— son considerados, ahora desde la sociología, como un elemento clave de la estructura social (Jurado, T., 2003: 51). La familia es «(…) también, generalmente, una unidad básica de la actividad social» (Wrigley, E. A., 1994: 12).

Los sistemas familiares, apunta David Reher (1997: 123), caracterizan «la naturaleza misma de las sociedades que las sustentan». Para Reher es posible diferenciar, *grosso modo,* tres tipos clásicos de formas de vivir y participar en la vida familiar y que podríamos situar en un *continuum* de mayor a menor presencia de lazos intergeneracionales. En el este de Europa, y en general en muchas partes de Asia en donde prevalece la familia extensa, o grupos de parentesco basados en el linaje o clan, la vida social gira en torno a ésta. Por su parte, en las regiones nórdicas y anglosajonas de Europa junto con Norteamérica es el individuo, y no la familia, el que diseña su proyecto vital y se relaciona directamente con las estructuras sociales. A medio camino entre unas y otras se situaría la región mediterránea. A su vez, en los sistemas familiares fuertes, la familia es la institución en torno a la cual se gestionan y distribuyen recursos, bienes y servicios tangibles y afectivos; mientras que en los sistemas familiares débiles el individuo es la pieza clave de organización social. Para Reher (1997:113) los distintos patrones de comportamiento, arraigados históricamente en cada uno de los sistemas familiares, «(…) tiene importantes implicaciones para la manera misma en que se organiza la sociedad». En sociedades con sistemas familiares fuertes la familia amortigua cualquier situación de desamparo o carencia; en contra, en sociedades en las que prevalecen sistemas familiares débiles, has sido las instituciones las que han absorbido cualquier tipo de demanda. La «excesiva» protección y ayuda familiar en las que estamos socializados los españoles explicaría el retraso en la emancipación de nuestros jóvenes así como los elevados porcentajes, comparativamente, de co-residencia de ancianos en los núcleos familiares. Por su parte, en las sociedades con familia débil la carencia de lazos familiares se suple con el apoyo de las instituciones y con una fuerte tradición de asociacionismo civil.

Desde esta óptica, la sociología se sirve de los hogares y familias para el estudio del

---

1 Expone que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en España no vino motivado, como sucedió en la mayoría de países europeos, por una coyuntura económica favorable, sino por las presiones sociales a las que se vieron sometidas las clases con más bajo poder adquisitivo en una sociedad cada vez más consumista —efecto demostración del consumo— (CONDE, R., 1982: 156).

cambio social. La tendencia, permanencia y cambio que se aprecian en los indicadores demográficos relacionados con los procesos de formación, consolidación y disolución de la familia son un referente del cambio social pues nos permite acercarnos, de una forma indirecta, al sistema de valores, opiniones y actitudes que precede y justifican los actos y comportamientos sociales (Delgado, M., 2001).

Para Wrigley (1994:12) la familia es la unidad básica del comportamiento demográfico dado que «Las medidas utilizadas por los demógrafos están todas elaboradas a partir de los acontecimientos que se producen en un marco familiar. (…) La demografía mide el número y periodicidad de dichos acontecimientos familiares, así como las estructuras de las poblaciones en que tienen lugar».

La unidad de observación más característica en estadísticas de población (*Censo de Población, Encuesta de Población Activa, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, Encuesta de Condiciones de Vida* y *Panel de Hogares de la Unión Europea*) es el hogar-vivienda (Saralegui, J., 2001: 159). De todas las estadísticas citadas es el Censo de Población la que de forma explícita recoge la necesidad y finalidad de incluir unidades de observación agregadas. La citada fuente expone que siendo el «habitante» su unidad básica, su identificación no se hace de forma individual sino a partir de sus relaciones de convivencia[2]. A partir del «hogar» se deriven otras subunidades adicionales como son «familia» y «núcleo familiar».

La historia, sociología y demografía de la familia ha venido construyendo y desarrollando su cuerpo teórico y empírico en torno a dos conceptos fundamentales: hogar y familia. Es un lugar común entre los científicos sociales que la institución familiar está sometida a un (profundo) proceso de cambio y quizá éste sea uno de los elementos que explique el intercambio conceptual —entre hogar y familia— al que con frecuencia nos tropezamos en la investigación. Abordemos, pues, la definición de los conceptos de hogar y familia:

HOGAR

A efectos censales se define un hogar como el conjunto de personas (una o varias) que, en una misma fecha (la censal) residen habitualmente en la misma vivienda compartiendo, en consecuencia, una misma economía (INE, 2004: 1). No es necesario que haya parentesco entre quienes lo componen pudiendo ser uni o pluripersonales.

La clasificación y tipología que se viene aplicando a los hogares no difiere a la diseñada por Peter Laslett (1972, 28 y ss.) añadiendo, a su fácil adaptación, riqueza comparativa (diacrónica y sincrónica; nacional e internacional). A este respecto, y pese a los intentos del EUROSTAT por homogeneizar los criterios que los distintos países aplican a la hora de definir a los hogares y familias —y a sus categorías—, todavía se conservan especificaciones nacionales que impiden hacer análisis comparati-

2 «Las relaciones y el tipo de las relaciones entre los miembros de un hogar se recoge en el Cuestionario de Hogar». Éste, junto con el Cuestionario de Vivienda y la hoja de datos Personales son los cuestionarios utilizados en el Censo de Población.

vos precisos de las estructuras familiares. La clasificación de Laslett toma como eje central la unidad —núcleo— conyugal de ahí que se diferencie entre **hogares sin núcleo** y **hogares con núcleo**[3]. El concepto «núcleo», tal y como se viene aplicando en los registros estadísticos, alude a la presencia, o ausencia, en la unidad de convivientes de una pareja constituida (de hecho o de derecho)[4] y de hijos (éstos deben ser solteros, no emparentados y no tener, a su vez, algún hijo con las características señaladas pues, en caso contrario, podrían formar núcleo propio)[5]. El concepto de hogar se vincula, pues, al grupo de parentesco. A su vez, entre los hogares con núcleo es posible diferenciar entre **hogares con núcleos simples** y **hogares con núcleo complejo.** La tipología inicial de Laslett agrupaba a los hogares en cinco categorías, a saber: hogares unipersonales, sin núcleo, hogares uninucleares, hogares extensos y hogares múltiples. A partir de estas cinco categorías, y considerando la información adicional recogida en los Censos de Población en España, se puede precisar la tipología de hogares según el cuadro adjunto.

3 La tipología que deriva de la diferenciación entre hogares sin núcleo y hogares con núcleo es muy utilizada en demografía de la familia pues permite la comparación nacional a partir del Censo de Población y la EPA —las dos fuentes canónicas para el estudio de los hogares y familia en España— sino también facilita la comparación internacional.

4 Jurídicamente se constituía un nuevo núcleo a partir del matrimonio (religioso primero, civil después). El matrimonio era el vínculo jurídicamente constituyente —Constitución y Código Civil— de la familia nuclear de ahí que se aplicara el término *familia agregada* a las parejas que cohabitaban sin formalizar su situación con el matrimonio. Su extensión en las sociedades modernas motivó que la legislación, y en su defecto decisiones judiciales, equipararan legalmente a las familias nucleares y a las familias agregadas (Iglesias, J., 1988: 25-27). El término «familia agregada» no sólo está en desuso sino que se alude a esta realidad familiar con una multitud de términos, siendo las más recurrentes: concubinato, parejas de hecho, uniones de hecho, uniones libres, convivencia no matrimoniales, matrimonios «sin papeles», convivencias prenupciales, matrimonios a prueba y uniones civiles (MEIL, G., 2003: 26-35).

5 O lo que es lo mismo, un núcleo implica la presencia de vínculos conyugales (entre una pareja) y/o vínculos filiales (entre padres e hijos).

CUADRO 1

TIPOLOGÍA DE LOS HOGARES SEGÚN LA PRESENCIA O AUSENCIA DE NÚCLEO

Hogares sin núcleo		Hogares Unipersonales	• Casados • Solteros • Viudos • Separados
		Hogares con dos o más personas	• Dos amigos • Dos hermanos • Dos primos • Un tío o tía con un sobrino
Hogares con núcleo	Hogares con núcleo simple	Hogares con un núcleo «sin otras personas»	• Parejas con hijos • Parejas sin hijos • Progenitores solos con hijos («hogares monoparentales»)
	Hogares con núcleo complejo	Hogares con un núcleo «con otras personas»	• Padres con algunos de sus hijos, sus respectivos cónyuges y sus descendientes
das		Hogares con dos o más núcleos	• Viviendas habitadas por dos núcleos autónomos uno de los cuales reside allí en concepto de alquilado o realquilado

Fuente: Elaboración propia.

1. **Hogares sin núcleo.** Hogares formados por uno o dos y más personas no emparentadas por vínculos conyugales o filiales.
   1.1. ***Hogares unipersonales.*** Hogares formados por una sola persona. Estos hogares pueden estar formados por solteros, viudos, casados y divorciados.
   1.2. ***Hogares con dos o más personas.*** Hogares formados por dos o más personas no emparentadas por vínculos conyugales o filiales. La casuística en este tipo de hogares es múltiple. Este tipo de hogares pueden estar formados por dos o más amigos, dos hermanos, dos primos, un tío o tía con sobrino,…
2. **Hogares con núcleo.** Hogares formados por dos o más personas emparentadas por vínculos conyugales o filiales.
   2.1. ***Hogares con núcleo simple.*** Hogares formados por un solo núcleo en que dos o más personas están emparentadas por vínculos conyugales o filiales.
      2.1.1. **Hogares con un núcleo «sin otras personas».** Hogares formados por dos o más personas emparentados por vínculos conyugales (pareja sin hijos) o filiares (parejas con hijos y progenitores solos con hijos).
   2.2. **Hogares con un núcleo complejo.** Hogares en los que conviven miembros de varias generaciones o personas ajenas al núcleo familiar.
      2.2.1. **Hogares con un núcleo con otras personas.** Hogares que acogen la pauta tradicional de corresidencia de ancianos —por jubilación o viudedad— con los núcleos formados por sus hijos.
      2.2.2. **Hogares con dos o más núcleos.** Este tipo de hogares se suele identificar con estructuras troncales ligadas a formas tradicionales de explotación de la tierra y en donde el parentesco era determinante en el acceso a la propiedad de la tierra. En contextos modernos, los hogares con dos o más núcleos se convierten en una forma de *capital social* compensando las necesidades de nuevas unidades familiares con los recursos que dispone. Entre la población inmigrante es muy frecuente encontrar este tipo de ho-

FAMILIA

A efectos censales se define familia como el grupo de personas que, en una misma fecha (la censal) forman parte de un hogar, comparten una misma economía y están vinculados por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, independientemente de su grado (INE, 2004: 1). Una familia es, pues, un subconjunto de los hogares siendo imprescindible la existencia de parentesco entre quienes lo componen. En consecuencia, sólo los hogares con núcleo son hogares familiares. Además, una familia será siempre, necesariamente, pluripersonal. En el cuadro adjunto se establece la relación entre los distintos tipos de hogares con núcleo y los tipos de familias con los que se relacionan.

CUADRO 2

TIPOS DE HOGARES CON NÚCLEO Y TIPOS FAMILIARES

Núcleos	Hogares	Familias
Hogares con un núcleo «sin otras personas»	Parejas con hijos	Familia nuclear o familia conyugal
	Parejas sin hijos	Familia conyugal
	Progenitores solos con hijos («hogares monoparentales»)	Familia monoparental
Hogares con un núcleo «con otras personas»		Familias extensas
Hogares con dos o más núcleos («hogares múltiples»)		Familias múltiples

Fuente: elaboración propia.

Además de esta concepción administrativo-estadística, el término familia se aplica en sociología para designar a un grupo social y a una institución. Como ***grupo social*** «(…) la familia está constituida por personas de diferente sexo y edad, vinculadas por lazos de sangre, legales o consensuales, y cuyas relaciones se caracterizan por la intimidad, la solidaridad y la duración» (Valero, A., 1995:93). Por su parte, la familia es una ***institución*** —específicamente de parentesco— porque está regulada por unas prácticas sociales que se repiten regular y continuamente, que se sancionan, que se mantienen por las normas sociales y tienen una importancia fundamental en la estructura social (Abercrombie, N., *et al.,* 1998: 136)..

FAMILIA EXTENSA

Unidad social que comprende a los padres y a los hijos y a otros parientes más distantes, abuelos o tíos, que viven bajo el mismo techo (Abercrombie, N. *et al.,* 1998: 108). Las familias extensas difieren de las *familias múltiples* en que éstas quedan constituidas por dos o más núcleos, es decir, por dos o más unidades familiares. Ambas, las familias extensas y las múltiples, se inscriben en los hogares complejos.

Un tipo particular de familia extensa es la familia troncal. En la familia troncal conviven tres generaciones: una pareja de más edad, un hijo casado y la descendencia de éste. La finalidad perseguida por este tipo de familia es la perpetuación de la casa y el linaje. Para alcanzar este objetivo un hijo, preferentemente el varón primogénito, heredaba la mayor parte de la propiedad a cambio de quedarse a residir con sus padres. El resto de hermanos, siempre y cuando estuvieran solteros, podían vivir en casa a cambio de participar y contribuir en el mantenimiento de la misma. Los hermanos casados debían cambiar de residencia una vez formalizada su nuevo estado civil.

Durante mucho tiempo la familia extensa numerosa se ha adscrito a sociedades agrarias tradicionales, mientras que la familia nuclear (hacia la que habría evolucionado) a sociedades industriales modernas. A ello han contribuido dos marcos teóricos que en este as-

pecto se han complementado: de un lado, la teoría de la transición demográfica y, de otro, la teoría funcionalista de la familia. El argumento aducido se tejía en una secuencia lógica en la que se entrelazaban contexto económico-productivo, patrones demográficos y funciones de la familia. En sociedades agrarias la familia era la unidad de producción. Por ello, y dado que la mortalidad en regímenes demográficos antiguos era muy elevada, se hacía imprescindible de un lado, tener un mayor número de hijos y, de otro, la convivencia de varias generaciones en el mismo hogar. La familia extensa era «biológicamente necesaria» en contextos de elevada mortalidad (Pressat, R., 1981: 71) pues sólo a través de ella se canalizaban las funciones que la sociedad agraria le atribuía (Campo, S., y Navarro, M., 1985: 16). La industrialización y modernización de la sociedad trae consigo el descenso de la mortalidad y el cambio de funciones en la familia. Ya no es necesario la familia extensa numerosa pues la supervivencia de los hijos es cada vez mayor; y, además, la familia deja de ser una unidad de producción para convertirse en unidad de consumo reduciendo a dos sus funciones, a saber: la socialización de la descendencia y la estabilidad psíquica y afectiva de los adultos.

Sin embargo, esta tajante distinción unidireccional y dicotómica entre familia extensa y familia nuclear pierde relevancia interpretativa en el momento en el que el *grupo de historiadores sociales, conocido como el grupo de Cambridge para la Historia de la Población y la Estructura Social,* demuestra, de un lado, que la familia nuclear existía en sociedades preindustriales e, incluso, en porcentajes superiores a la familia extensa; y de otro, que el modelo de familia que se adapta mejor a los requerimientos de las sociedades desarrolladas no es la familia nuclear —con la que se suele identificar— sino la ***familia extensa modificada*** (Conde, R., 1983: 35), entendiendo por tal «(…) a la familia nuclear que mantiene contactos con parientes más lejanos y recibe asistencia práctica en diversas tareas, desde la crianza de los hijos hasta la compra de una casa» (Abercrombie, N. et al., 1998: 108).

Parece, pues, que la familia extensa vive similar proceso de «transformación» que el experimentado —comentado y analizado— por la familia nuclear. Lejos de su extinción, su futuro se presenta incierto. Para algunos, la ampliación de medidas que incentivan —reducciones fiscales, ayudas económicas directas— la participación de la familia en el cuidado y asistencia de sus progenitores, favorece la permanencia de la familia extensa (Iglesias, J., 1988: 26). Otros opinan que la cada vez mayor autonomía personal, económica y social de los ancianos españoles se traducirá en un descenso de este tipo de hogares familiares (Requena, M., 1999: 53-54). Complementa este argumento aquel que apunta a que será la familia extensa modificada la que cobre protagonismo. Los cambios demográficos en el sistema de parentesco conducirán a vivir la vejez en ausencia de hermanos, con pocos hijos y, posiblemente, sin pareja (Fernández, J. A., 2003: 256). En este escenario la ausencia de lazos primarios se sustituirá por lazos secundarios (Carabaña, J., 2003: 161).

En su línea de investigación el grupo de historiadores sociales de Cambridge desmitificó, de nuevo, uno de los axiomas aceptados en el estudio de la familia: la familia preindustrial no estaba constituida por un numeroso número de miembros. En efecto, mientras que Frédéric Le Play[6] señalaba que las madres en el antiguo régimen podrían tener entre

6 Se puede consultar J. L. FLANDRIN (1979): *Orígenes de la familia moderna.* Barcelona, Grimaldo, pp. 72.

catorce y veinticuatro hijos; Peter Laslett (1965:44)[7], primero, E. A. Wrigley (1969: 83-90)[8] después y, en España David Reher (1996)[9], han demostrado, con sus estudios sobre la historia de la familia, que el tamaño de las unidades familiares era relativamente reducido siendo una de las características identificativas de la sociedad occidental preindustrial. Esta conclusión es corolario de los hallazgos de Louis Henrry y Ansley Coale sobre la fecundidad natural. Louis Henrry publica en 1965, junto con Michel Fleury, ***Un manual de estudio y de explotación del estado civil antiguo*** completado, dos años después con la reconstrucción de familias de la parroquia normanda de Crulai. Sus resultados sobre la fecundidad natural revelan que la fecundidad de las mujeres en las sociedades preindustriales no era tan alta como la teoría de la transición demográfica popularizó (Bardet, J. P., y Dupâquier, J. 2002: 44-45). Retomando el concepto de fecundidad natural, y aplicando ahora los avances informáticos y estadísticos, Ansley Coale dirigió en la *Office of Population Research* de la Universidad de Priceton el Proyecto «European Fertility Project». Colae diseñó un sistema de medición y de cuantificación de fecundidad general, fecundidad dentro del matrimonio, ilegitimidad y nupcialidad. Después de aplicarlo y analizar sus resultados en setecientas provincias, o unidades administrativas de ámbito similar, en toda Europa en la época de la transición concluyó que la natalidad era más baja de los que se creía y postulaba la teoría de la transición demográfica (Arango, J., 1980: 173-174).

FAMILIA NUCLEAR

Unidades sociales que comprenden a un hombre y a una mujer que viven juntos con o sin sus hijos (Abercrombie, N. *et al.*, 1998: 108). Durante mucho tiempo, y como ya hemos expuesto, la familia nuclear independiente y neolocal, se había asociado a los procesos de modernización y a la transición demográfica. La evidencia estadística y los estudios de demografía histórica han demostrado que su presencia en Europa alcanzaba a sociedades preindustriales siendo característico, además, su reducida composición. El tamaño «mínimo» que muestran hoy los hogares españoles, 2.9 personas (INE, 2005: 52), provoca que a la familia nuclear también se le denomine ***familia conyugal*** —reduciéndose los vínculos en la familia a la pareja—.

Lo relevante en el proceso de transición y modernización de la familia no ha sido, por lo tanto, la convergencia hacia estructuras reducidas pues el horizonte de partida ya contemplaba esta característica. Lo novedoso de la familia nuclear moderna fue que en ella se instaló el amor romántico (Coontz, S., 2005), el matrimonio por amor reemplaza al matrimonio concertado; y en ella tiene lugar el descubrimiento de la niñez (Ariès, F., 1973), los niños no sólo dejan de tener valor económico sino que empiezan a ser un coste para las familias. Todo ello provocaría la revolución de los roles en el seno de la familia al-

---

7 El tamaño medio familiar en Inglaterra en el periodo 1574-1821 era de 4,73.

8 El tamaño medio de las familias en la parroquia inglesa de Colyton fue de 6,4 en el periodo (1560-1646) y de 4,2 en el periodo (1647-1719).

9 David Reher cifra el tamaño de los hogares españoles entre 4,5 y 5 personas.

canzando tanto a mujeres como a niños (Conde, R., 1983: 37). La separación entre el lugar de trabajo y el hogar motivó la especialización laboral por sexo: el hombre es el proveedor de la familia, aportando los medios económicos; mientras que la mujer desempeña funciones relaciones a la reproducción doméstica.

La transformación acontecida en el tipo de roles que asumen los cónyuges da lugar a un nuevo «pacto conyugal» (Roussel, L., 1989) siendo su expresión más actual la de «contrato matrimonial» (Beck-Gernsheim, E., 2003: 96-97)[10]. La familia moderna sentó las bases de la actual *familia simétrica, familia de doble carrera y/o familia de compañerismo* (Valero, A., 1995: 92; Iglesias, J., 1988: 27). En ellas, sea cual fuere la denominación elegida, se supera la distinción tradicional de los roles sexuales y ahora tanto el hombre como la mujer participan en las tareas de dentro y fuera del hogar en igual de condiciones[11]. Por supuesto, los nuevos parámetros que regían las relaciones entre los cónyuges o parejas no tardaron en hacerse extensible, con posterioridad, a las relaciones intergeneracionales. En este sentido, la *familia patriarcal*, en la que el padre ejerce todo tipo de autoridad sobre los integrantes de la unidad familiar, es reemplazada por la *familia* negociadora (Meil, G., 2006).

NÚCLEO FAMILIAR

Núcleo familiar es un concepto alternativo de familia, restringido a los vínculos de parentesco más estrechos: pareja sin hijos, pareja con hijos, madre con hijos, padre con hijos (los hijos deben ser solteros, no emparentados y no tener, a su vez, algún hijo con esas características porque, en caso contrario, podrían formar núcleo propio) (INE, 2004: 1).

FAMILIA MONOPARENTAL

La familia monoparental se define como aquella situación familiar en la que conviven uno sólo de los progenitores, sea el padre o la madre, con uno o varios hijos menores (generalmente menores de 18 años). Tradicionalmente ha sido la perspectiva de estructura familiar (o composición) la que se ha adoptado a la hora de definir a la familia monoparental obviado otras dimensiones sociológicamente relevantes, a saber (Barón, S., 2003:

---

10 Éstas prácticas cuentan con una larga tradición en los países del centro y norte de Europa. La sucesión en las familias troncales se regulaba a partir de «contratos de retiro» que formaban padres e hijos. En éstos se concretaban y detallaban las relaciones que regirían la vida familiar una vez que el progenitor se hacía cargo de la casa. Era tal el detalle que llegaban a concretar el tipo de comida que podrían comer los padres así como si podrían, o no, sentarse junto la chimenea (David, Reher, 1997, «Familia y sociedad en el mundo occidental desarrollado: una lección de contrastes», *Revista de Occidente*, n.º 99, pp. 120-121).

11 Julio Iglesias (1988: 27) sitúa entre la familia tradicional y la familia de doble carrera a la *familia semitradicional*. Ésta deviene con la participación de la mujer al mercado de trabajo. Ambos cónyuges pasan a ser proveedores de medios económicos si bien la aportación de la mujer es contemplada como un complemento a la economía doméstica. En este tipo de familia es la mujer, exclusivamente, la que continua ocupándose de las labores domésticas y cuidados familiares.

14): las situaciones que las originan; el tipo de organización doméstica y roles que asumen sus miembros; potenciales integrantes del hogar, además del núcleo monoparental; y la duración de la trayectoria monoparental. Rodríguez y Luengo (2003: 62) subrayan como en la realidad familiar no nos encontramos con un único tipo de familia monoparental sino con distintos tipos de familias monoparentales pues distintas son las rutas de acceso —y salida—, distintas son las situaciones sociales a las que diariamente se enfrentan, distintos son sus aprendizajes sociales y distintos son los significados sociales que los hechos tienen para sus integrantes. Sirva de ejemplo que las tres vías de acceso a la monoparentalidad que se han venido estudiando han sido la maternidad solitaria, la viudedad y la separación y/o divorcio. Al margen han quedado distintas situaciones —rutas más ambiguas— que obligaban a uno de los progenitores a ejercer la paternidad/maternidad en solitario —inmigrantes, padres adoptivos y/o acogimiento, cohabitantes, profesionales del ejército o la marina, progenitores encarcelados u hospitalizados.

FAMILIA RECONSTITUIDA

Formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los dos cónyuges tiene un hijo de una relación anterior. Quedan excluidas de esta clasificación las parejas sin hijos que vuelven a casarse y las familias en las que puede haber hijos de varias relaciones pero sin adultos, sin el progenitor.

La fuente canónica en el estudio de la estructura y composición de los hogares y las familias en España ha sido el *Censo de Población y Viviendas*. Ésta es de todas las fuentes susceptibles de ser utilizadas en el estudio de los hogares y familias la única que contempla entre sus objetivos el de obtener una descripción de la estructura de la población del país desde distintos puntos de vista siendo los hogares uno de ellos. Sin embargo, y pese a que el Censo de Población de 2001 fue el decimosexto que se realizó en España, no será hasta el de 1970 cuando de una forma explícita se recoge información sobre la composición del hogar. Las investigaciones que sobre familia y hogar se han desarrollado en España con anterioridad a esta década se basan en procedimientos propios de la demográfica histórica y de la historia de la familia (Reher, D., 1996: 36).

El tratamiento que se le ha otorgado a los hogares, y a otras unidades derivadas, desde que se contemplaron por vez primera, no ha sido uniforme, circunstancia que habrá que contemplar en estudios y análisis diacrónicos. En el cuadro adjunto se resumen las diferencias y cambios que los sucesivos Censos de Población han ido introduciendo en relación a las unidades agregadas.

CUADRO 3

CONCEPTOS DE HOGAR Y FAMILIA EN LOS CENSOS ESPAÑOLES (1970, 1981, 1991 Y 2001)

Censo de 1970

En Censo de 1970 añade a la clásica unidad básica de recogida de información censal —el habitante— la de familia. Justifica su inclusión como unidad básica pues el habitante vive en sociedad y la familia, en este caso, es la que media entre ambos. El concepto de familia censal se define como el grupo de personas, vinculadas generalmente por parentesco, que hacen vida común, ocupando normalmente la totalidad de una vivienda. Quedan incluidos bajo el término familia los huéspedes no familiares a los que se cede —añade— el uso de uno o más habitaciones de la vivienda así como otras facilidades (teléfono, baño,…) y a los que generalmente se prestan servicios (arreglo y limpieza de la habitación, alimentación,…). El Censo añade una tipología de familias construida a partir de cinco categorías: *familias unipersonales* (constituidas por un solo miembro y presentes en algunas grandes ciudades o fruto de la disolución de algún núcleo familiar); *familias sin núcleo familiar* (no se da ningún caso de núcleo familiar); *familias con un núcleo familiar; familias con dos núcleos familiares; y familias con tres y más núcleos familiares*.

El Censo no distingue entre familia y hogar aunque sí lo hace del **núcleo familiar.** Éste es utilizado al clasificar a las personas en dos grandes grupos: las que viven en familia de las que no. El término no se define explícitamente limitándose a exponer los cuatro posibles tipos de núcleos familiares: matrimonios sin hijos, matrimonios con sus hijos, padre con sus hijos y madre con sus hijos.

Censo de Población y Vivienda de 1981

Se define a la **familia** como el grupo de personas, vinculadas generalmente (pero no necesariamente) por parentesco, que hacían vida en común, ocupando normalmente la totalidad de la vivienda. En el Censo de 1981 no se producen cambios conceptuales significativos respecto al concepto de familia introducido en 1970. Se limita a precisar que para que los huéspedes o personal de servicio se registren en la unidad familiar éstos deberán pernoctar en la vivienda. Cabe anotar que tabula a los hogares unipersonales como familia, y ello pese a que en la definición de familia que contempla éstos deberían estar excluidos.

Censo de Población y Vivienda 1991

Es en el Censo de 1991 cuando se incluye por vez primera el término hogar diferenciándose, claramente, del de familia. El término **hogar** sustituye lo que en censos

anteriores se denominada ***familia censal.*** Se define como «(…) el conjunto de personas que, residiendo en la misma vivienda, comparten gastos comunes ocasionados por el uso de la vivienda y/o gastos de alimentación. Se pueden diferenciar dos tipos de hogares: los unipersonales, formados por una sola persona, y los multipersonales, que están formados por dos o más personas». Nótese que a partir del Censo de 1991 ya no se registran familias unipersonales (el concepto de familia se vincula a un grupo de dos o más personas) sino hogares unipersonales.

Por su parte se define a **familia** como «(…) el grupo de personas (dos o más) que, residiendo en la misma vivienda familiar, comparten algunos gastos en común, y están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado». Es necesario subrayar que en el Censo de 1991 es condición imprescindible el vínculo de parentesco para hablar de familia; de no existir éste, la unidad de análisis es un hogar. Pese a la imprecisión otorgada al término parentesco —reconocen, explícitamente, la conveniencia sociológica de haber sus límites— se opta por esta definición por su carácter operativo.

Las diferencias entre hogar y familia son: los hogares pueden ser unipersonales, siendo imprescindible que las familias sean pluripersonales; y los miembros de un hogar no tienen que estar necesariamente emparentados mientras que los de una familia sí. El hogar recoge tanto a personas emparentadas como no, a las personas que forman parte del servicio doméstico y a los huéspedes fijos. En una misma vivienda puede existir más de un hogar.

Por último, **núcleo familia** es definido como la unidad jerárquicamente intermedia entre el habitante y la familia. El núcleo familiar restringe la noción de familia al contemplar exclusivamente los vínculos más estrechos. Son cuatro los tipos de núcleo familiar, a saber: a. matrimonio o pareja sin hijos, b. matrimonio o pareja con uno o más hijos, c. padre con uno o más hijos y d. madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar, los hijos deben ser solteros y no estar emparejados. Los criterios seguidos en la delimitación de núcleos familiares fueron: preferencia de la relación padre (madre) —hijo sobre la de hijo padre (madre) de tal manera que si un hijo soltero y no emparejado es padre de un hijo soltero y no emparejado ambos forman un núcleo de tipo c. excluyéndose del núcleo de sus padres.; la relación de pareja tiene preferencia sobre la relación hijo— padre (madre).

Censo de Población y Vivienda 2001

Por último, el Censo de 2001 define a los **hogares** como el grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar. Omite, respecto al Censo de 1981, el requisito de compartir gastos comunes. La omisión obedece a la dificultad de recoger esta condición.

La **familia,** en el censo de 2001, es el grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (por tanto formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado. Las diferencias entre hogar y familia son: el hogar puede ser unipersonal, mientras que

la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros; los miembros de un hogar multipersonal no tienen que estar necesariamente emparentados.

El concepto de **núcleo familiar** se operacionaliza de la misma manera que lo hizo el censo de 1991.

FUENTE: INE (1973): *Censo de Población 1970. Tomo II.* Madrid; INE (1984, 1987): *Censo de Población 1981. Tomo III.* Madrid; INE (1996): *Censo de Población 1991. Tomo II y Tomo IV.* Madrid. Todos los documentos han sido consultados en el *Fondo Documental del instituto Nacional de estadística* (ine.es).

La información que sobre los hogares se extrae del Censo de Población deriva de la explotación del Cuestionario de Hogar que incluye el registro. Ésta se puede organizar en torno a cuatro bloques. El primero de ellos recoge las características directas (persona principal del hogar, relaciones de parentesco, sexo, edad,…) y derivadas (sexo, edad, estado civil, nacionalidad, nivel de instrucción, condición socioeconómica, profesión y relación con la actividad de la persona principal) de la población que reside en viviendas familiares. Es un enfoque individual pues toma como unidad de análisis al habitante. El segundo bloque contiene información de los hogares en general (tamaño del hogar, tipo de hogar, estructura del hogar, número de activos,…). En un tercer bloque se contemplan las características de los núcleos familiares (tamaño del núcleo, tipo de núcleo, número de hijos, número de hijos menores de 15 años, edad de los cónyuges, nivel de instrucción de los cónyuges del núcleo,…). Y en el último bloque se relacionan los hogares con las características de las viviendas. Los bloques segundo, tercero y cuarto complementan al primero al ofrecer la información agregada.

La tipología y clasificación de los hogares que aplica el Censo de Población es, *grosso modo,* la ideada por Laslett-Hammel. Ésta, como ya se ha expuesto, se basa en el concepto de núcleo. Los hogares con núcleo están integrados por una pareja —de hecho o de derecho— con o sin hijos; mientras que en los hogares sin núcleo no hay constituida ninguna unidad de convivientes. Es condición, pues, que en los hogares con núcleo haya lazos de parentesco.

La principal virtud del Censo de Población es su carácter universal. El Censo se dirige a todas las personas que residen en viviendas (ya sean viviendas familiares o alojamientos) o en establecimientos colectivos (como hoteles, residencias, asilos,…). Su principal limitación es que se realizan con una periodicidad temporal excesiva. Ésta es la razón por la que los estudios de estructura de los hogares y familia suelen recurrir a otras fuentes que, al tomar como referencia a los hogares y al repetirse con mayor periodicidad, suplen la ausencia de información en los diez años que median entre censo y censo. Este es el caso de la *Encuesta de Población Activa.*

La Encuesta de Población Activa (a partir de ahora EPA) es una investigación por muestreo —de periodicidad trimestral— dirigida a la población que reside en viviendas familiares —equiparable a los hogares— y cuya finalidad es obtener las características de la población en relación con el mercado de trabajo. La EPA desde 1987 recoge la relación de todos los miembros del hogar (con anterioridad se ceñía a los mayores de 14 años) con la persona principal. Esta circunstancia es la que propicia que además de la lectura individual que acompaña a la EPA —y de la que hemos dado cuenta en el capitulo anterior— poda-

mos leer sus datos desde la óptica de los hogares y viviendas encuestadas.

Garrido, Requena y Toharia (2000: 116) han subrayado los beneficios que derivan del estudio de la EPA desde la perspectiva de los hogares. Para los autores el estudio de la evolución de la estructura de los hogares —medida a partir de su tamaño medio— y de su composición —según la tipología al uso en sociología de la familia— es clave en los análisis de estructura y cambio social. Los autores añaden que la EPA permite la posibilidad de abordar, además, el estudio de la estructura económica de los hogares permitiendo, a su vez, inferir análisis sobre aquellas variables con las que establece una relación directa (niveles de renta y pobreza).

Existen diferencias entre los datos arrojados por el Censo y la EPA. La EPA, respecto al Censo, contabiliza menos hogares, mayor concentración familiar de la población, menos tasa de personas principales y, en consecuencia, un ligero mayor tamaño medio de los hogares (Requena, M., 1999: 47; Requena, M., 2004: 147). Sin embargo, estas diferencias no invalidan los análisis que se desprenden de sus resultados pues ambas fuentes dibujan un similar patrón de comportamiento.

Junto al Censo de Población y a la Encuesta de Población Activa disponemos de tres fuentes más que toman al hogar y a la familia como unidad de análisis. Su alcance no es tan generalista pero puede complementar algunos de los aspectos no abordados por estas dos fuentes. Entre estas fuentes si sitúa el *Panel de Hogares de la Unión Europea*. El Panel de Hogares de la Unión Europea (a partir de ahora PHUE) pertenece al conjunto de estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea. El PHUE, a diferencia del Censo y de la EPA, permite obtener información longitudinal[12] de los hogares y personas en distintos momentos del tiempo. El PHUE ha servido para realizar un seguimiento de la cohesión social de los estados miembros; evaluar las necesidades de la población; valorar el impacto de las políticas sociales y económicas europeas sobre los hogares y las personas; para, con todo ello, orientar el diseño de futuras políticas. Los indicadores que recoge el PHUE proporcionan información comparable y armonizada sobre distintos aspectos del nivel y condiciones de vida de los europeos. Éstos aparecen organizados en torno a cinco bloques, a saber: ingresos y movilidad debida a los ingresos; pobreza, privación, protección mínima e igualdad de trato; empleo, actividad, formación profesional permanente y migraciones laborales; jubilación, pensiones y status socioeconómico de las personas de edad; nivel de formación y efectos sobre las condiciones socioeconómica.

El PHUE fue reemplazado en 2004 por una nueva encuesta: la *Encuesta de Condiciones de Vida* (a partir de ahora ECV). Las características y los objetivos de ambas encuestas son muy similares. La ECV produce indicadores transversales sobre la renta, el nivel y la composición de la pobreza y la exclusión social a nivel nacional y europeo. A su vez, la ECV permite, tal y como lo propició el PHUE, el análisis longitudinal de los in-

12 Los *estudios longitudinales de panel* se caracterizan en que la investigación se realiza-repite en distintos años y en una única muestra. Son las mismas personas que conforman la muestra inicial del estudio las que se analizan durante toda la investigación. En la PHUE se seleccionó, en cada uno de los países miembros, a una muestra de 70.000 hogares privados que residen en viviendas familiares principales y el conjunto de personas, miembros del hogar. La primera de las encuestas se realizó en 1994 repitiéndose anualmente hasta el 2001.

dicadores seleccionados pues está diseñado para realizar el seguimiento —a lo largo de cuatro años en el caso español— a la misma muestra. El objetivo es estudiar el cambio que se produce en las vidas de los individuos cuando se modifican sus condiciones y políticas socioeconómicas.

Por último, no quisiéramos concluir este breve repaso sobre las fuentes susceptibles de ser utilizadas en el estudio de los hogares y las familias sin incluir a una de las encuestas de mayor tradición: la ***Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.*** La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (a partir de ahora ECPF), cuenta con una larga tradición en el sistema de estadísticas económicas producidas por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad es la de proporcionar información sobre el origen y cuantía de las rentas familiares así como de la naturaleza y destino del gasto familiar. Sin embargo, y con el tiempo, ha ido incluyendo preguntas cuya finalidad era recabar la opinión y percepción de los hogares encuestados sobre determinados aspectos relacionados con su situación económica: facilidad para llegar a final de mes, posibilidad de ahorrar y consideración del momento de la entrevista como adecuado para realizar compras importantes. Por todo ello, la ECPF es una de las fuentes que ofrece una rica y completa información sobre las condiciones generales de vida de los hogares españoles.

En España la primera encuesta de presupuestos familiares se remonta a 1958. A ésta le sucedieron la de 1964-65, la de 1973-74 y la de 1990-91. Junto con estas encuestas de carácter estructural debemos añadir a las encuestas coyunturales que, con similar finalidad, se inician en el segundo trimestre de 1977 al cuarto de 1983 —fueron las **Encuestas Permanentes de Consumo** (EPC)—; del primer trimestre de 1985 hasta el segundo trimestre de 1997 —fueron las **Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares** (ECPF) base 85—; desde el tercer trimestre de 1997 hasta el cuarto trimestre de 2005 ha estado en vigor la **Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares** (ECPF) base 1997 (INE, 1997: 12-14); y desde 2006 se viene aplicando la **Encuestas de Presupuestos Familiares** (EPF) que ofrecerá información de los gastos de los hogares con una periodicidad anual (INE, 2006: 1-2). Esta ha sido la última modificación que ha vivido la fuente.

En resumen, el Censo de Población, la Encuesta de Población Activa, el Panel de Hogares de la Unión Europea, la Encuesta de Calidad de Vida y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, son las fuentes que más información aportan para el estudio de las condiciones de vida de los hogares, familias e individuos en España. Sin embargo, conviene anotar que estas fuentes no alcanzan a describir las verdaderas condiciones de vida de los hogares, familias e individuos extranjeros residentes en España ya que se sospecha que en ellas no se está recogiendo a los colectivos más marginales de población extranjera. Las razones que se vienen apuntando son estrictamente metodológicas (Alberdi, C., 2004): marcos muestrales incompletos y criterios de estratificación de las muestras que no contemplan la desigual distribución geográfica de la población extranjera.

* * *

Corresponde ahora abordar el análisis de la estructura de los hogares y familias desde la óptica sincrónica. Desde la demografía, y teniendo en cuenta la naturaleza de las magnitudes que proporcionan datos sobre los hogares y familias, el análisis que deriva es el transversal. Las fuentes, y los indicadores que de ellas derivan, describen las pautas de re-

sidencia de forma estática, a una fecha concreta.

El estudio sincrónico de los hogares y las familias se formaliza en la década de los setenta cuando Laslett, y sus colaboradores, diseñaron el sistema de clasificación que todavía hoy continuamos aplicando. Si bien ésta fue una herramienta que permitió acercarse «objetivamente» al estudio del sistema familiar preindustrial, pronto se subrayaron las carencias de un método que aspiraba a describir, desde la óptica sincrónica, un proceso como es el que viven los hogares y familias desde su establecimiento hasta su desaparición (Reher, D., 1984: 108-109). Efectivamente, los indicadores transversales nos ayudan a dibujar la morfología de las estructuras familiares y de los hogares en una fecha y para un lugar. Sin embargo, a partir de éstos no podremos inferir, considerando la mayor o menor presencia de unos tipos sobre otros, el inicio de procesos de cambio en los modelos de convivencia familiar y, en consecuencia, la consolidación de pautas alternativas de corresidencia. La hegemonía de un tipo familiar puede responder, en un momento dado, a fases distintas del propio desarrollo vital de un mismo proyecto familiar (Requena, M., 2004: 153).

Sin entrar en las precisiones que más tarde se abordan, es cierto que hoy los hogares unipersonales ocupan un peso en la estructura de los hogares jamás vista. Ahora bien, quienes los constituyen no son los jóvenes, sino los viejos que además de vivir más han sustituido la pauta tradicional de corresidencia con sus hijos por la independencia residencial (Requena, M., 1999: 51; Requena, M., 2004: 153). Así pues, la supuesta aparición de formas alternativas a la familia no es más que derivados (Carabaña, J., 2003: 161) o descomposiciones morfológicas de hogares ya constituidos (Requena, M., 1999: 53). Similar lectura, y advertencia, se puede aplicar a las familias monoparentales. Para Rodríguez y Luengo (2003: 64-65) es la ausencia de temporalidad uno de los elementos que dificultan la acotación de las familias monoparentales como objeto de estudio. Las autoras, haciéndose eco de las conclusiones arrojadas por un nutrido número de investigaciones, anotan que una parte importante de la población experimenta a lo largo de su vida alguna situación familiar que podría ser definida como monoparental. Por su parte, Sara Barrón (2002: 21 y 25) alude a los estudios longitudinales que demuestran como los análisis transversales, al obviar procesos circunstanciales o transiciones dentro del propio ciclo vital de la familia monoparental —reunificación familiar entre cónyuges inmigrantes, regreso de uno de los progenitores ausente por motivos laborales, médico o legales y la cohabitación—, sobreestiman el número de familias monoparentales.

Algunas de las limitaciones apuntadas se superan complementando la perspectiva sincrónica con la óptica longitudinal. Mientras que en el estudio de los fenómenos demográficos el estudio longitudinal se consigue «rastreando» el comportamiento demográfico de una generación real; el estudio longitudinal de los hogares y familias se alcanza al contemplar como modelo teórico de referencia el *ciclo vital de la familia* (Campo del, S. y Navarro, M., 1985: 42 y ss.; Solsona, M., y Treviño, R., 1990: 7; Valero, A., 1995: 95; Requena, M., 1999: 262; Campo, del S., y Rodríguez-Brioso, M.ª M., 2002: 115-117; Requena, M., 2004: 153).

El estudio del ciclo vital nos permite acercarnos a las dinámicas, evoluciones y transformaciones que se producen en el seno de los hogares y las familias. Si es la óptica longitudinal la elegida habrá que tener en cuenta que (Solsona, M., y Treviño, R., 1990: 7): es el individuo la unidad de análisis; se basa en el seguimiento de los acontecimientos fa-

miliares que jalonan la vida de un individuo; las estadísticas retrospectivas de historias de vida serían las fuentes más idóneas para este tipo de estudio.

Entre las principales limitaciones del enfoque longitudinal basado en el ciclo vital se resumen en (Solsona, M., y Treviño, R., 1990: 10-12; Vinuesa, J., 1994: 230; Valero, A., 1995: 73): periodicidad en las fases o etapas del ciclo excesivamente rígidas, lo que motiva la exclusión de aquellos hogares que no se encuentren en algunas de las fases previamente fijadas; la información recabada es incompleta pues en virtud de la rigidez señalada esta óptica sólo se adapta —y no siempre— a la familia nuclear obviando a otros tipos familiares; en esta perspectiva sólo se recogen los acontecimientos de cuatro miembros (el padre, la madres, el primer hijos y el último), por lo que quedan excluidos otros individuos —familiares, servicio,…—; el análisis del ciclo vital tampoco contempla las posibilidades de emancipación sin matrimonio, ruptura o separación matrimonial; no considera la posibilidad de que la pareja no tenga hijos o, si los tiene, que fallezcan antes de emanciparse; ni, tampoco, recoge el retorno de uno o varios hijos que se hayan emancipado o su vuelta con su propio cónyuge.

Pese a todas estas limitaciones, concluyen Solsona y Treviño, el modelo de ciclo vital puede ser de utilidad en una sociedad como la española en la que un elevado porcentaje de la población reside en hogares uninucleares simples. Vinuesa añade que el concepto de ciclo vital, además de ser válido en el estudio de las estructuras de los hogares y en el análisis del impacto de los factores demográficos sobre la estructura y tamaño de los hogares, es un instrumento útil para analizar las relaciones entre distintas fases del desarrollo de la familia, migraciones y vivienda. Por su parte, Valero afirma que el modelo del ciclo vital es el procedimiento más idóneo y fácil de aplicar en el estudio de las transformaciones acaecidas en el seno de la familia.

Aclarados los conceptos implicados, indicadas las fuentes que nos van a permitir disponer de los datos necesarios, y señalado el alcance y limitación de las ópticas transversales y longitudinales en el estudio de la estructura demográfica de los hogares y familias españolas, el resto del capítulo se dedica a la exposición de los indicadores que desde la demografía más se vienen aplicando. La aproximación estadística que nosotros proponemos para el estudio de los hogares y familias combina la aproximación transversal con la longitudinal y queda estructura en torno a cuatro ejes, a saber: situación familiar de la población española, tamaño y estructura de los hogares, tipos de familias y ciclo vital de la familia.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, Inés (2001): «Padres, madres e hijos ante los nuevos valores de la familia española», en *Estructura y cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid, CIS, pp. 125-138.

ALBERDI, Inés, ESCARIO, Pilar, y MATAS, Natalia (2000): *Las mujeres jóvenes en España*, Barcelona, La Caixa, Colección Estudios Sociales, n.º 4 (http://www.fundacio.lacaixa.es/estudiossociales/coleccion_es.html).

ALCAIDE, Carmen (2004): «La importancia de conocer la inmigración», *Economía Exterior*, n.º 28, pp. 9-14.

BARDET, Jean-Pierre, y DUPÂQUIER, Jacques (1999): *Historia de las poblaciones de Europa.*

Los tiempos inciertos 1914-2000, Madrid, Síntesis.
BARRÓN, Sara (2002): «Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 40, pp. 13-30.
BONGAARTS, J. (1983): «The Formal Demography of Familias and Households: an Overview», *IUSSP Newsletter*, n.º 27-42.
BURGOS, Juan Manuel (2004): *Diagnóstico sobre la familia*, Madrid, Palabra.
COCHINERO, Benito (1982): «Aspectos demográficos de la sociología de la familia: la edad al matrimonio», en Rosa CONDE (comp.): *Familia y cambio social en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 63-87.
CAMPO, Salustiano del, y NAVARRO, Manuel (1985): *Análisis sociológico de la familia española*, Madrid, Alianza.
CAMPO, Salustiano del, y NAVARRO, Luis (2003): «Población y familia en Europa», *Sistema*, n.º 175-176, pp. 7-23.
CAMPO, Salustiano del, y RODRÍGUEZ, M.ª del Mar (2002): «La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX», *REIS*, n.º 100, pp. 103-165.
CAMPO, Salustiano del (2004): «La transición de la familia española», *Revista Arbor*, n.º 702.
CONDE, Rosa (1982): «Desarrollo económico y cambio familiar: el impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia», en Rosa CONDE (comp.): *Familia y cambio social en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 135-165.
— (1983): «Tendencias de cambio en la estructura familiar», *REIS*, n.º 21, pp. 33-60.
DELGADO, Margarita (2001): «Los indicadores demográficos como reflejo del cambio social», en *Estructura y cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid, CIS, pp. 139-150.
— (2003): «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia», *REIS*, n.º 64, pp. 126-153.
— (2003a): «Familia y fecundidad en España», *Arbor*, n.º 685, pp. 21-34.
DÍEZ, Nicolás (1983): «La familia en Europa y el cambio social», *REIS*, n.º 21, pp. 11-31.
— (1997): «La estructura de los hogares españoles», en Rafael PUYOL (ed.): *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Madrid, Síntesis, pp. 145-166.
DURÁN, M.ª Ángeles (1988): «Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición», en Julio IGLESIAS: *Las familias monoparentales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, pp. 11-22.
FLANDRIN, Jean Louis (1979): *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Grimaldo.
FLAQUER, Luis *et al*. (2006): *Monoparentalidad e infancia*, Barcelona, La Caixa, Colección Estudios Sociales, n.º 20 (http://www.fundacio.lacaixa.es/estudiossociales/vol20_es.html).
GARRIDO, Luis; REQUENA, Miguel, y TOHARIA, Luis (2000): «La Encuesta de Población Activa desde la perspectiva de los hogares», *Estadística Española*, n.º 146, pp. 115-152.
HAKIM, Catherine (2005): *Modelos de familias en las sociedades modernas. Ideales y realidades*, Madrid, CIS.
INE (1997): *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares 1997. Metodología*, Madrid, INE (http://www.ine.es/daco/daco43/metodo_ecpf.doc).
— (2004): «¿Cuántos somos en casa?», *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*, (http://www.ine.es/revistas/cifraine/0604.pdf).
— (2005): *Indicadores sociales de España 2005*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística (http://www.ine.es/prodyser/pubweb/indisoc05/indisoc05.htm)
— (2005): *Encuesta de Condiciones de Vida*, Madrid, INE

(http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf).
— *Panel de Hogares de la Unión Europea (PHUE). Metodología,* INE, Madrid (http://www.ine.es/daco/daco42/panelhog/notaphoge.htm).
— (2006): «Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Resultados Avance. Cuarto trimestre de 2005. Principales resultados», Notas de prensa del INE (http://www.ine.es/daco/ daco42/daco4213/ecpf0405.pdf)
IPF (2006): *Evolución de la familia en España 2005,* Madrid, Instituto de Política Familiar (http://www.ipfe.org/informe_evolucion_familia_esp_2005.pdf)
— (2006): Evolución de la familia en Europa 2006, Madrid, Instituto de Política Familiar (http://www.ipfe.org/Informe_Evolucion_Familia_Europa_2006_Espanol.pdf)
— (2007): *Evolución de la familia en España 2006,* Madrid, Instituto de Política Familiar (http://www.ipfe.org/documentos/informefamiliaes2006.pdf).
IGLESIAS DE USSEL, J. (1976): «Características familiares de la ruptura matrimonial en España», *Sociología y Psicología Jurídicas. Anuario,* pp. 135-147.
— (1982): «El matrimonio por honor», *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos,* Vols. 10-11, pp. 465-485.
— 1984): «La relación infancia y familia en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* n.° 27, pp. 7-41.
— (1986): «La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares», en *Situación de la mujer en España,* Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 65-128.
— (1988) (ed.): *Las familias monoparentales,* Instituto de la Mujer, Madrid.
— (1988b) «Conflictos matrimoniales y desorganización familiar en España», en VV, *El conflicto social,* Centro Asociado de la UNED en Málaga, Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga, Málaga.
— (1988): «La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares», en IGLESIAS DE USSEL (ed.), *Las familias monoparentales,* Instituto de la Mujer, Madrid.
— (1990): «La familia y el cambio político en España», *Revista de Estudios Políticos,* n.° 67, pp. 235-259.
— (1990): «Sociology of the Family», en Salvador GINER y Luis MORENO (eds.): *Sociology in Spain,* Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), Madrid, pp. 183-189.
— (1991): «Family Ideology and Political Transition in Spain», International Journ al of Law and the Family, 5, pp. 277-295.
— (1994): «La familia», en *La familia. V Informe sociológico sobre la situación social en España,* Fundación FOESSA, Madrid.
— (1996): «Frédérie Le Play: mujer y familia en los inicios de la sociología», en M.A. Durán (ed), *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica,* Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, pp. 113-149.
— *La Familia y el cambio político en España,* Editorial Tecnos, 1998.
— (2001): *La política familiar en España,* Editorial Ariel, Barcelona.
— (2003): «Estadísticas para el estudio económico de la vida familiar: una perspectiva crítica» en *Arbor,* n.º 694, Octubre 2003, pp. 117-164.
JURADO, Teresa (2005): «Las nuevas familias españolas» en Juan J. GONZÁLEZ y Miguel REQUENA (eds.): *Tres décadas de cambio social en España,* Madrid, Alianza, pp. 51-80.
LAMO DE ESPINOSA, Emilio (1995): «¿Nuevas formas de familia?», *Claves,* n.º 50, pp. 50-54.
LASLETT, Peter (1972): «Introduction: The history of the family», en P. LASLETT y R. WALL (comps): *Household and family in past time,* Nueva York, Plenun Press, pp. 1-90.
— (1987): *El mundo que hemos perdido, explorando de nuevo,* Madrid, Alianza.

MADRUGA, Isabel (2006): *Monoparentalidad y política familiar*, Madrid, CIS.
MEIL, Gerardo (1999): *La postmodernización de la familia española*, Madrid, Acento.
— (2001): «Hogares nucleares y familias plurigeneracionales», en *Estructura y cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid, CIS, pp. 259-292.
— (2003): *Las uniones de hecho en España*, Madrid, CIS.
— (2004): «La familia española en el contexto de la Unión Europea», Revista *Arbor*, n.º 702, pp. 421-450.
— (2006): *Padres e hijos en la España actual*, Barcelona, La Caixa, Colección de estudios sociales, n.º 19 (http://www.fundacio.lacaixa.es/estudiossociales/coleccion_es.html).
MORA, Gotzone (2001): «Las familias españolas ante el cambio del siglo», en *Estructura y cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid, CIS, pp. 293-312.
Pressat, Roland (1981): *Introducción a la demografía*, Barcelona, Ariel.
REHER, David (1984): «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 27, pp. 107-135.
— (1996): *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza.
— (1997): «Familia y sociedad en el mundo occidental desarrollado: una lección de contrastes», *Revista de Occidente*, n.º 199, pp. 112-132.
— (2001): «Lazos familiares en la Europa Occidental: una lección de contrastes perdurables», en *Estructura y cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid, CIS, pp. 313-345.
REQUENA, Miguel (1997): «Formas de familia en la España contemporánea», en Luis GARRIDO y Enrique GIL (eds.): *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza, pp. 249-270.
— (1999): «Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 22, pp. 33-65.
— (2004): «Tamaño y composición de los hogares y familias en España», en LEAL MALDONADO, Jesús (coord.): *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid, Fundación Fernando Abril Martorell, pp. 135-159.
RODRÍGUEZ, Carmen, y LUENGO, Tomasa (2003): «Un análisis del concepto de la familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales», *Papers*, n.º 69, pp. 59-82.
ROUSSEL, Louis (1989): *La famille incertaine*, París, J. Odile.
SARALEGUI, Jorge (2001): «Seguimiento estadístico de las formas de convivencia», en VV. AA.: *Las claves demográficas del futuro de España*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 159-197.
SOLSONA, Monteserrat, y TREVIÑO, Rocío (1990): *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
TORÍO, Susana (2005): «Familia y mayores: enlace generacional y nuevas estructuras familiares», *Revista de Ciencias de la educación*, n.º 203, pp. 433-451.
VALERO, Ángeles (1992): «La prevalencia de la familia nuclear en el sistema familiar español», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 3, pp. 183-210.
— (1995): «El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto del siglo», *REIS*, n.º 70, pp. 91-105.
VINUESA, Julio (ed.) (1994): «Estructura y dinámica de los hogares», en Julio VINUESA (ed.): *Demografía. Análisis y proyecciones*, Madrid, Síntesis, pp. 219-236.
WRIGLEY, E. A. (1994): *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Barcelona, Crítica.

Max Weber, Karl Jaspers y Ernst Troeltsch: grandes colaboradores

Max Weber, Karl Jaspers and Ernst Troeltsch: major partners

OCTAVIO UÑA JUÁREZ Y EDUARDO DÍAZ CANO
(Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)

Resumen

Con este estudio se trata de presentar a Max Weber, Karl Jaspers y Ernst Troeltsch. Tres intelectuales en diálogo constante y que, como consecuencia, van a influirse mutuamente en diversos aspectos de su pensamiento. Se comenzará con una pequeña introducción sobre Weber y Jaspers. La segunda parte estará destinada a reflexionar sobre la vida y obras de Ernst Troeltsch, con quien Weber compartió Universidad desde 1896, participando también en grupos de discusión, como el Eranos, siendo representantes de la intelectualidad alemana del momento en el Congreso Mundial de las Ciencias y de las Artes, en St. Louis (USA) en 1904 y cuyas familias vivieron en el mismo edificio desde 1910, en la Villa Fallenstein, lugar del que dirá Simmel: «Es demasiado bonito como para vivir en él». La última parte incluye algunos rasgos sobre las obras de Ernst Troeltsch, especialmente *Las enseñanzas sociales de las Iglesias y grupos cristianos*.

Palabras clave

Weber, Jaspers, Troeltsch, sociología, enseñanzas sociales, Soziallehren.

Abstract

This paper offers a brief overview of Max Weber, Karl Jaspers and Ernst Troeltsch. They are three intellectuals in constant dialog and because of this they have influence from each other in very different aspects of his thought. We start with a brief introduction about Weber and Jaspers. The second section goes on with an outline of the life and works of Ernst Troeltsch. He worked together with Weber at the same University since 1896 and also they were together in discussion's groups like Eranos and at the Congress of Arts and Science, Universal Exposition, St. Louis (USA), 1904. Both fa-

milies lived at the same house in Villa Fallenstein. Simmel said about this place: «It is too beautiful to live in». The last section includes some of the characteristics of the works of Ernst Troeltsch particularly *the Social Teachings of the Christian Churches*.

Key words

Weber, Jaspers, Troeltsch, sociology, social teachings, Soziallehren.

El presente estudio es un avance de todo el trabajo que sugiere el título. Se tratará de esbozar su contenido y presentar, fundamentalmente, a uno de los autores.

Hablar de estos tres autores es retrotraernos a una época muy rica en pensadores de gran talla. Podríamos nombrar a Unamuno, Ortega y Gasset, Falla o al Nóbel de literatura Juan Ramón Jiménez, pero limitándonos a Alemania podría resaltar, en lo político, un personaje como Otto von Bismarck o una forma de gobierno como la República de Weimar, en el campo industrial a empresas como Mercedes-Benz, AGFA, Siemens, investigadores como Einstein y dramaturgos como Brecht. ¿Sociólogos? Es el gran momento inicial y surgen figuras como Tönnies o Simmel y, por supuesto, los autores que aparecen reflejados en el título: Weber, Jaspers y Troeltsch.

Weber (1864-1920) es, en la sociología, una de sus figuras clásicas, aunque sus cátedras fuesen de economía en Friburgo, Viena y Munich y de ciencias políticas en la Facultad de Filosofía en Heidelberg. Hablar sobre su vida nos llevará a releer varios textos clásicos, las obras de su mujer Marianne, Baumgarten, Mommsen, o Mitzman y nos acercará a algunos trabajos nuevos como son el de Radkau o la Max-Weber Gesamtausgabe (Obras Completas de Max Weber) de la editorial J.C.B.Mohr, con una previsión de más de 50 tomos, comenzada en 1984 y de los que han visto la luz la mitad pero siempre con notables aportaciones.

Jaspers (1883-1969), por su parte, no deja de tener un espacio propio en la filosofía y en la medicina. Como buen filósofo dirá de Weber que no fue filósofo, ni enseñó filosofía, «él *era* una filosofía», por lo que más que en sus publicaciones deberíamos concentrarnos en su ser, en su persona, en su vida (Radkau, 2005: 843). Si nos adentramos en la relación Jaspers-Weber señalaremos la primera vez que Marianne cita a Jaspers y a su mujer Gertrud, allá por el año 1908, diciendo: «los jóvenes parecían mostrar un temor reverencial a Weber» (Weber, 1995b: 363). En 1916, Marianne comenta en una carta a Max la visita de Jaspers y lo que ha dicho de él. Su opinión de Weber es muy alta, pero al estar en Berlín por cuestiones políticas llegó a manifestar: «Es una lástima cada día que Max Weber pasa en cosas políticas, en lugar de objetivarse a sí mismo» (Weber, 1995b: 364). Después de la muerte de Weber, Jaspers será uno de los intelectuales que defenderá su legado junto a su mujer Marianne, no sólo por sus dos textos «Max Weber» (Jaspers, 1951) y «Max Weber. Político, investigador y filósofo» (Jaspers, 1972) sino también por el importante papel que juega en su vida y que queda reflejado en su autobiografía. Al hablar de sus verdaderos amigos enumera sólo a tres personas: a su mujer, a Ernst Meyer, y a Max Weber (Jaspers, 1969: 45), a quien ve como «El Galileo de las ciencias del espíritu» (Jaspers, 1969: 49). A Meyer atribuirá parte del mérito de su obra *Filosofía* (1931)

por estar siempre dispuesto a dialogar, manera como entendía Jaspers su actividad académica: no presentando una doctrina acabada sino que era un modo de comunicación y la «comunicación» misma fue uno de los conceptos básicos explorados por Jaspers (Uña Juárez, 1984), siendo el método utilizado, su piedra angular, la de los «Idealtypen» (tipos ideales) de Max Weber, «de su amigo y guía insustituible» (Young-Bruehl, 2006: 127-128). El elogio de Jaspers a Weber es máximo cuando ante su féretro dice: «Max Weber fue el alemán más grande de nuestro tiempo. Con este juicio anticipamos algo que sólo edades posteriores podrán confirmar definitivamente. Yo me atrevo a pronunciarlo, aun a conciencia de que no está permitido hacer tal cosa. Con esta conciencia he vivido casi medio siglo» (Jaspers, 1972: 348).

Pero si hablamos de Troeltsch (1865-1923), supongo, pocos son los que se han sumergido en su obra y, por ende, en su vida. Así pues voy a presentar, de modo breve, una biografía de Troeltsch resaltando los momentos de intercambio entre los tres autores.

Ernst Peter Wilhelm Troeltsch nació el 17 de febrero de 1865 en Haunstetten[1]. Fue el primer hijo de los seis que tendría la familia Troeltsch, Wilhelmine, Rudolf, Eugenie, Emilie y Elise (Renz y Graf, 1982: 15). Su familia, Ernst Troeltsch padre (1832-1917), dedicó toda su vida a la medicina; su madre Eugenie Köppel (1841-1914), se dedicó a su familia (Apfelbacher y Neuner, 1974: 98). Ernst Peter pasó su infancia rodeado de unos juguetes poco habituales, como pueden ser los esqueletos, los libros de plantas o de cristales (Troeltsch, 1966a: 3). Finalizados sus estudios en el Instituto humanístico de Santa Anna de Augsburg (1874-1883) y antes de la Universidad intentará tomarse un año sabático y realizar el servicio militar en Augsburg como voluntario, pero al disponer de mucho tiempo libre comienza los estudios de filosofía en el centro católico de los Benedictinos (Graf, 2002: 55).

En el otoño de 1884 se matricula en la Facultad de Teología (Antoni, 1962: 39) de Erlangen pues ya ha decidido continuar los estudios de filosofía, necesarios para, posteriormente, poder estudiar Teología. Las razones las explica en el párrafo siguiente «en la Teología se tenía, en aquel entonces y en cierto modo, el único acceso a la Metafísica y, a la vez, a los problemas históricos más interesantes» (Troeltsch, 1966a: 4). Sin embargo, su estancia en Erlangen no colmará plenamente sus aspiraciones permaneciendo allí sólo un año. «Sus intereses eran otros, por una parte los problemas político-sociales de la época y por otra la concepción científica del mundo que había en aquellos momentos» (Troeltsch, 1920: 281). En positivo dirá de Erlangen que: «…en las clases de los magníficos teólogos de los años ochenta de Erlangen conoció el actual luteranismo a fondo» (Troeltsch, 1962, VIII). Una de las excepciones será Gustav Class pero considerará a Lotze, al que llega gracias a Class, como el espíritu determinante en esta etapa de su carrera (Troeltsch, 1966a: 5).

En la Facultad conocerá a Wilhelm Bousset, de su misma edad, quien se convertirá en su amigo y mantendrán la comunicación a lo largo de toda su vida, especialmente hasta su boda. Se trasladará a Berlín porque quería conocer la capital, su imagen arquitectónica, el arte que se encuentra en sus museos, la vida que se desarrolla en y por sus calles, la

---

1 Pueblo que desde 1972 forma parte de la ciudad de Augsburg, en http://de.wikipedia.org/wiki/Augsburg-Haunstetten.

política activa, que se manifiesta con más fuerza aquí que en cualquier otra parte, y la importancia política de Prusia para el resto de Alemania, tanto histórica como actual (Renz, 1993: 19).

No desaprovechará la oportunidad de asistir a clases de Arte, Economía o de Fisiología, de Julios Kaftan y de Adolf Stöcker, que además de profesor es predicador y político. En un principio gozará de sus simpatías pero pronto aparecerá su visión crítica, diciendo, ya en la carta del 6 de noviembre de 1885, que dada su posición política debe de utilizar mucha palabrería para poder mantenerse activo y esto no es valorado positivamente por Troeltsch (Dinkler v. Schubert, 1976: 22). Por último encontramos la figura de Treitschke, de quien dirá que «... sólo por él merece la pena venir a Berlín... además de los museos, que son para mí muy importantes y tengo que seguir estudiándolos...».

Para el curso siguiente decide abandonar Berlín. No encontró en la capital lo que fue a buscar. Se trasladará, junto con su amigo Bousset, a Göttingen, para escuchar a Albrecht Ritschl. A posteriori hará un inciso sobre su estancia en Göttingen: «Para la Teología nos conquistó Ritschl, quien nos atrajo a Göttingen por su fuerte personalidad. Nosotros, junto con otros compañeros, formamos su última escuela. .... Él nos atrajo sobretodo hacia el estudio del Nuevo Testamento y la Reforma, a lo que nos dedicamos con gran entusiasmo» (Troeltsch, 1920: 282).

A partir del segundo cuatrimestre de 1888, Troeltsch regresa a Erlangen, para hacer su Primer examen, lo superará sin grandes dificultades y, como él dirá en la misma carta, «... sus trabajos despertaron tanto interés entre los miembros de la Comisión examinadora y estaban tan bien fundamentados que le aconsejaron seguir la vida académica...».

Una vez terminado el examen se irá a Munich y estudiará Historia general para «encontrar el marco para el sistema teológico o, mejor, para la fe cristiana» (Dinkler von Schubert, 1976: 23). A partir del 1 de octubre de 1890 se dedicará a preparar el Segundo examen con las asignaturas de Historia de la Iglesia y de los Dogmas y el trabajo de licenciatura: *Vernunft und Offenbarung bei Johann Gerhard und Melanchthon*, que versará sobre la interpretación de las relaciones entre lo racional y lo supranatural. Köhler nos dice que el planteamiento básico del problema será una historia general evolutiva del espíritu religioso, teniendo como punto de partida su arraigo en la vida cotidiana y la posición especial del cristianismo en esta evolución universal (Köhler, 1941: 7). Troeltsch lo define, en su retrospectiva sobre el planteamiento en torno a la historia primitiva del cristianismo, la Iglesia antigua y la medieval como «... el problema de la filosofía de los reformadores...» (Troeltsch, 1966a: 7), pero también quiere unirlo con el origen de la situación actual y su problemática.

Con 26 años, febrero de 1891, se convierte en «Privatdozent» (docente sin relación funcionarial) y comenzará su carrera académica.

Como profesor estará en Göttingen poco tiempo, lo mismo que sus compañeros, yéndose pronto a otras Facultades. Durante su estancia van a formar lo que posteriormente se conocerá como «Die religionsgeschichtliche Schule» («La Escuela historicista de la religión»). El mismo Troeltsch dirá al respecto que «... sobretodo hay que decir que el tema denominado con esta expresión no es, en ningún sentido, ni algo específicamente alemán, ni algo realmente nuevo, ni una base clara ni unificadora sobre la cual se pudiera construir una «escuela», en el sentido estricto del término» (Troeltsch, 1962: 500).

La forma de trabajar de esta «escuela» era muy abierta. Más que reuniones científicas,

eran encuentros de amigos para comer, charlar y dar paseos. Pero fue, precisamente en ese ambiente, donde todos daban rienda suelta a sus pensamientos sobre la religión, las ideas ritschlianas, interpretando los textos bíblicos como una literatura en contexto, en la tradición religiosa de la época y entorno. Entendían el cristianismo como una religión entre religiones y utilizaban el método historicista en la interpretación de la tradición religiosa.

Dejará Göttingen para trasladarse a Bonn, a propuesta del Ministerio. Su vida personal aquí dista mucho de su anhelada Göttingen aunque conocerá a jóvenes científicos de otras disciplinas que le sensibilizarán en temas relacionados con el rápido cambio histórico, especialmente la implantación de la moderna economía capitalista, la erosión de la fe en la Iglesia, el triunfo de las ciencias naturales y el predominio del pensamiento histórico en las ciencias del espíritu.

1894 será un año importante para Troeltsch ya que representa su confirmación académica al ser llamado por la Universidad de Heidelberg. La Facultad de Heidelberg se había hecho un nombre de liberal dentro del contexto internacional, pero no sólo la de Teología, toda la Universidad, ya que el Gobierno de Baden llevaba a cabo esa política de nombramientos académicos.

El primer encuentro con la Facultad, sus alumnos, sus compañeros, el entorno, sus trabajos y la enfermedad de su padre, quedan reflejados en la correspondencia a su amigo Bousset en la que comenta que esta situación no es precisamente la que más le agrada. Su espíritu se encuentra más cercano a las personas y a las charlas con los amigos; la agitación, lo nuevo y las situaciones descontroladas son algo que no le atraen (Dinkler v. Schubert, 1976: 24).

A partir de 1897 va a llegar a la Facultad Adolf Deissmann y Troeltsch contará con él como con un compañero con el que se puede hablar, tanto académica como políticamente, pues éste tenía un cierto compromiso social y político. Lo que significa un contrapunto ya que su compañero de especialidad, Lemme, se va a erigir como un defensor de la línea conservadora en la Facultad, Varios serán los aspectos conflictivos entre Troeltsch y Lemme de los que podemos destacar el nombramiento de nuevos profesores, la autorización a las mujeres para que puedan asistir a las clases de la Facultad —lucha que contó también con el apoyo de Weber— y la celebración del centenario de Rothe, conflictos que siempre cayeron del lado de Troeltsch, pues supo ganarse a la mayoría de compañeros para sus tesis.

1. MAX WEBER TAMBIÉN EN HEIDELBERG

Otro momento importante será el encuentro con Max Weber quien, siendo profesor en Freiburg im Bresgau, aceptará la cátedra de Heidelberg y en 1897 comenzará su trabajo.

Las primeras impresiones que despertará Troeltsch en la familia Weber no van a ser positivas, lo recordará Marianne diciendo: «… sus fuertes instintos burgueses estaban alejados de los ideales sociales y democráticos. No cree en algunas cosas a las que aspiran los Weber ni en el desarrollo político y espiritual de la clase trabajadora ni en el desarrollo espiritual de las mujeres. Incluso los temperamentos son distintos, …» (Weber, 1995b: 375). Y si bien las relaciones no cambian totalmente, con el paso del tiempo se

matizarán y mejorarán. Será una de las pocas personas a quien Weber denominará públicamente como «amigo» (Weber, 1906: 580). Baumgarten utiliza dos denominaciones: «amigo», cuando las cosas van bien, y «colega» cuando tienen los problemas durante la guerra (Baumgarten, 1964: 624). También señalar la apreciación de Marianne cuando dice que en el círculo de los Weber entraron amigos nuevos «… sobretodo … Ernst Troeltsch …» aunque en política tuviesen diferentes opiniones (Weber, 1995: 242). Otras dos personalidades, fuera de la teología que hicieron buenas amistades con Troeltsch, son el profesor de Arte Carl Neumann y el filósofo Paul Hansen, especializado en Ética y Filosofía de la Religión, quien comenzaría su actividad en Heidelberg junto a Kuno Fischer en 1898.

En diciembre de 1899 va a realizar su segundo viaje importante —el primero había sido durante dos meses a Grecia, antes de incorporarse a la Facultad de Heidelberg (Dinkler v. Schubert, 1976: 24). El viaje, en representación de la Universidad, tiene como destino Siebenbürgen e irá acompañado de Adolf von Harnack, lo que será recordado por ambas partes como un hecho realmente positivo; posteriormente continuarán hasta Constantinopla. Para él es la primera vez que sale del mundo cristiano y su encuentro con otra cultura le causará una impresión muy positiva, especialmente el aspecto religioso (Dinkler v. Schubert, 1976: 39).

Otro acontecimiento importante tendrá lugar durante el verano de 1900 cuando informará a su amigo Bousset que se encuentra cerca de Rostock, en Toitenwinkel y más exactamente en casa de Marta, la hija del capitán y terrateniente Sr. Ernst Fick, en quien cree haber encontrado la mujer de su vida. La invitación a la boda la recibirá Bousset unos meses después, pero no podrá asistir. La boda se celebrará el 31 de mayo de 1901. Su vida, como pareja, se desarrollará dentro de los parámetros normales de la época según los pocos textos que se conocen sobre esta faceta de Troeltsch y se califica como «normal» si tenemos en cuenta la de Weber, Rickert o Gross (Radkau, 2005: 95). Su hijo único nacerá en 1913 y se llamará Ernst Eberhard.

Antes de este hecho, tan positivo para la familia, Troeltsch va a seguir trabajando y, además de sus obligaciones para con la Universidad, también lo hará a través de dos instrumentos de los que se dotan algunos de los más representativos intelectuales. Estamos hablando de la revista *Die Christliche Welt* con la que Troeltsch comenzará a colaborar en 1893. No siempre será fácil ya que aquí también aparecerán diversas corrientes, especialmente las «izquierdas» y «derechas» siendo Troeltsch incluido dentro de las «izquierdas», lo que en el fondo significaba más bien una diferencia entre los «jóvenes» y los «mayores» del grupo (Troeltsch, 1998: 6). El segundo instrumento fue el Congreso Evangélico-Social, al cual, si bien Troeltsch se incorpora tarde —en comparación con, por ejemplo, Weber— va a ser activo y, desde su primera intervención como ponente, polémico. Fue en el año 1904 en la ciudad de Breslau, la conferencia tenía por título: La *ética cristiana y la sociedad actual*, pero en la imprenta apareció: *Ética política y cristianismo*, en esta ponencia hablará de las cuatro fuerzas o grupos políticos señalando en cuál de ellas está presente el cristianismo: liberalismo, nacionalismo, democracia, y conservadurismo. Llega a la conclusión de que en ninguna de estas fuerzas se encuentra presente el cristianismo y, si lo está, sólo de una manera indirecta. Para él la ética religiosa, en su esencia, no se puede reducir, limitar o concentrar exclusivamente en un Estado, es internacional y sus manifestaciones se encuentran entre la democracia y el conservadurismo. La de-

mocracia puede reflejar su idea de libertad y de personalidad y el conservadurismo las ideas de autoridad, obediencia y orden. Troeltsch diferencia entre la idea central del cristianismo en la figura del amor de Dios y el amor al prójimo y las ideas secundarias, que se pueden concretar en la concepción de la personalidad y la idea del orden. De estas dos la idea central sólo tiene validez en el ámbito personal, privado mientras las ideas secundarias giran entorno a la idea central y su campo de acción se concreta en la vida en comunidad, en el Estado y en la sociedad.

El interés de Troeltsch en hacer esta diferenciación, que se podría considerar una modificación de la idea luterana de «los dos reinos», es para, por un lado, dejar claro el carácter apolítico de la idea central cristiana y, por otro, puede constatar una doble tendencia en el cristianismo: hacia lo revolucionario - como el principio del cambio - y hacia lo conservador —como el principio de fijar y guardar-conservar. Personalmente defiende que ambas tendencias deben de convivir por la función correctiva de una frente a la otra. Está totalmente en contra de todos los radicalismos, sean de izquierdas o de derechas. Será especialmente crítico hacia la igualdad propuesta por la democracia y argumentará que en la Iglesia «... la modestia y paciencia, humildad y piedad, obediencia y servicio seguirán siendo los ideales morales, ...» (Troeltsch, 1904: 40).

Las ideas conservadoras de Troeltsch (Weber, 1995b: 375) en esta su primera etapa política contrastan con las posibilidades para la reforma social, que quedarán reflejadas en su gran obra.

La oportunidad para un tercer viaje la tendrá Troeltsch después de recibir la invitación para participar ese verano en el Congress Of Arts And Science que tendría lugar en St. Louis con ocasión de la Exposición Universal. Viajará con la familia Weber y otros compañeros, entre los que se encuentra Paul Hensel.

Troeltsch se enfrentará a este reto con grandes ánimos y va, al final, a concretarlo en dos hechos importantes. Por una parte va a presentar, por primera vez, sus ideas principales sobre la Filosofía de la Religión. El título de su conferencia era: «Main Problems of the Philosophy of Religion: Psychology and Theory of Knowledge in the Science of Religion» (Troeltsch, 1922).

El otro aspecto importante es la percepción que va a tener Troeltsch durante estos días en los Estados Unidos de su gente, sus costumbres, moral, ética, valores, la estructura de sus ciudades, los ruidos, el caos, etc. (Troeltsch, 1904), y más si va acompañado de Weber quien estudia y reflexiona sobre cada una de las situaciones que ve pero esto, además, en voz alta. A su regreso y después de varios meses de experiencias publicará un artículo, corto pero importante para Troeltsch (Weber, 1906).

Después de haber sido Decano de la Facultad de Teología durante los años 1898/99, 1904/05 (y posteriormente 1910/11), será elegido «Prorector»[2]. En su «charla de las antorchas»[3] hablará de la libertad académica, como se puede encontrar en la auto-administración y en la libertad de los docentes y de los estudiantes, como una de las formas de

2 El Rector era el príncipe del Estado y el «Prorector» era el responsable académico de la Universidad, elegido por turnos.

3 Charla que impartía el «prorector» entrante a los estudiantes que se congregaban a lo largo del camino hacia la Universidad con antorchas, (Drescher, 1991: 200).

libertad más altas y nobles, si esto implica autodisciplina y sentido de la responsabilidad.

En abril de este mismo año hablará sobre *El significado del protestantismo para el nacimiento del mundo moderno* (Troeltsch, 1963) y lo hará sustituyendo a Max Weber en las IX Jornadas de los historiadores. El 22 de noviembre de 1906 dará otra conferencia, con ocasión de la fiesta anual de la Universidad. Su tema se tituló *La división del Estado y la Iglesia, las clases de religión estatales y las Facultades de Teología* (Troeltsch, 1907), en la que quiere dar un sentido de actualidad a la problemática y encuadrar a las Facultades de Teología en todo el entramado universitario, defendiendo que debe existir una división entre el Estado y la Iglesia.

A partir de 1909 Troeltsch va a dar un pequeño giro en sus actividades al ser elegido como representante de la Universidad en la Primera Cámara de Baden, y lo será hasta 1914. Sin embargo, va a permanecer fiel a su premisa, al menos es lo que se puede deducir de las palabras de Köhler con las que quiere defender esta teoría, incluso cuando aceptó un puesto como Subsecretario de Estado en el Ministerio de Cultura, y no seguirá el camino por el que quería Weber que fuese. Seguramente, el hecho de participar en el Congreso Evangélico-Social actuó como un resorte más para animar a Troeltsch a aceptar el puesto (Köhler, 1941: 292-293).

Distintos temas como el nombramiento de teólogos en las Facultades de Teología, las relaciones Iglesia-Estado, el trabajo en las escuelas por parte de la Iglesia, discusiones sobre temas internos de las Facultades, como por ejemplo el sueldo de los docentes, la investigación, o las peticiones de los profesores privados a las Universidades, son algunos de los motivos que hicieron de Troeltsch un buen orador, quien defendía convincentemente su posición ante la Cámara y en representación de los intereses de la Universidad.

2. LAS FAMILIAS TROELTSCH Y WEBER EN LA MISMA RESIDENCIA

En 1910, tanto la familia Troeltsch como la de Weber, cambiarán de residencia, se irán a vivir a Ziegelhäuser Landstrasse 17, la familia Troeltsch en el piso superior y la familia Weber en el inferior. Para los Weber, especialmente para su madre, que era una Fallenstein, la casa no era nueva pues había sido construida por su abuelo y allí había pasado su juventud. Ahora regresaba su hijo y ella volvería cada año a pasar unos días con su familia. Para Troeltsch, las circunstancias habían cambiado mucho desde que llegó a Heidelberg. Pero la llegada de Weber fue una nueva motivación y cuando surgió la posibilidad de vivir en el mismo edificio, no lo dudó. A partir de aquella primavera va a poder vivir, de cerca, la vitalidad de un vecino como Weber. Para Troeltsch significará, además y en primer lugar, el grupo «Eranos» fundado, en 1904, por su colega Deissmann al que podían pertenecer profesores de distintas tendencias y materias. Este grupo se reunía una vez al mes para discutir un tema sobre el cual, el anfitrión, había preparado una conferencia —ésta debía de tener alguna relación con la religión— y, al final solía dar pie a una buena discusión académica. La mentalidad de los asistentes, en temas de religión, se basaban en que el cristianismo no tenía el monopolio de la revelación divina en la historia pues pensaban que toda persona lo que tiene en común con otra es ese don religioso natural. A este círculo —del que estaban excluidas las mujeres— pertenecían, entre otros,

Georg Jellinek, Eberhard Gothein, Albrecht Dieterich, Wilhelm Windelband y Karl Rathgen, (Treiber, 2005: 75-153).

Y en segundo lugar está la larga enfermedad de Weber, que lo recluye en su casa, pero que no dejará de recibir las visitas de sus amigos entre los que destacan tanto Troeltsch como Hensel (Paul) y Neumann (Carl) y representarán, durante mucho tiempo, un apoyo importante, no precisamente por rechazo del entorno universitario ya que tanto Rickert como Jaspers o Neumann, entre otros, tienen también problemas graves de salud y comprenden la situación. El comienzo de la enfermedad de Weber se data con dificultad dependiendo de la teoría que se siga, hereditario, de nacimiento, etc. (Radkau, 2005: 33-36 y 44-48), si bien las crisis más graves las va a padecer coincidiendo con la muerte de su padre (1897) y el sentido de culpabilidad por la situación familiar vivida seis meses antes. Esto le afectará laboralmente al intentar incorporarse a sus obligaciones académicas después de regresar de su viaje por el norte de España. A partir de 1902 comienza a recuperarse y vivirá, junto a momentos de intenso trabajo, nuevas recaídas (López Zamora, 2006: 35-40). Troeltsch no visitará a Weber sólo como enfermo, en él encontrará ese espíritu que le servirá de motivación y que facilitará algunos trabajos en común como fue la creación de la Sociedad Alemana de la Sociología que celebró en Frankfurt, 1910, su primer Congreso. No voy a adentrarme en el tema de la influencia mutua entre estos dos grandes pensadores para ello hago referencia a dos trabajos como son los de Graf (Graf, 1989: 215-233) y Sandro (Sandro, 2005: 147-157). La amistad entre ambos estudiosos no va a durar siempre y cuatro años después, con la guerra como de telón de fondo, surgirán problemas que les llevará a la ruptura temporal (Mitzman, 1976: 255). Sólo años más tarde, y por la intervención de sus esposas, se volverán a encontrar pero ocasionalmente. Este desencuentro conceptual se verá ratificado físicamente por la oferta para la plaza de profesor que la Universidad de Berlín hará a Troeltsch.

En el aspecto intelectual-productivo podríamos decir que esta etapa en Heidelberg es la más fructífera, no en vano es donde más tiempo estuvo residiendo, 21 años. De aquí podemos resaltar otras dos obras importantes que le han hecho famoso y marcan la evolución de su pensamiento:

1) *Die Absolutheit des Christentums und die Religionsgeschichte (El carácter absoluto del cristianismo)* (Troeltsch, 1979) y
2) *Die Soziallehren der christlichen Kirchen (Las enseñanzas sociales de las Iglesias)* (Troeltsch, 1977).

3. *DIE ABSOLUTHEIT DES CHRISTENTUMS*

La conferencia impartida por Troeltsch en 1901 y que daría como resultado la publicación hecha en 1902, tiene un contexto histórico muy concreto, de tal forma que el mismo Troeltsch, en su introducción a la 2.ª edición, dirá «El libro pertenece, en último extremo, a una situación determinada de la problemática teológica y está indisolublemente ligado a ella. Esta situación no es ya la misma hoy» (Troeltsch, 1979: 41). Y en la siguiente página Troeltsch hace una referencia a las numerosas obras críticas, tanto positivas como negativas, y algunas que seguían su misma línea de planteamiento del proble-

ma. Y va más allá, para aquellos que le acusan de copiar ideas de otros, reconoce, en la página anterior, que la problemática planteada en la obra no es nueva y cita dos obras, una de Kant cuando hace un comentario sobre los «Älteste Urkunde» de Herder y otra de Schleiermacher «Christliche Sitte».

En «Meine Bücher» (Troeltsch, 1966a: 9) dirá que «este libro es el germen de todo lo demás».

En cuanto al contenido de la obra, Troeltsch dice en su Prólogo a la 1.ª edición que su tesis fundamental coincide con la de A. Harnack, pero en los detalles difiere (Troeltsch, 1979: 29-30).

No es de la opinión que las Facultades de Teología se conviertan en Facultades de Historia de las religiones. Se trataría de adquirir conocimientos normativos a través de la ciencia de la religión, no de una apologética contra los sistemas filosóficos y de teorías escolásticas sobre la revelación y, además, crear una mentalidad cristiana que responda a la actual situación espiritual. Los teólogos, científicos, están vinculados a una posición decisiva adquirida con anterioridad al comienzo de la actividad pedagógica, en cambio no lo está la labor científico-religiosa. Pero todo esto sólo se refiere a la cuestión de principio de la validez normativa del cristianismo, todas las demás cuestiones continúan siendo cuestiones abiertas. Elaborar ese principio es tarea y propósito fundamental de los trabajos de los teólogos. Sigue diciendo que para él tal teoría ha de abordar la historia universal de las religiones, que también se limita a ser una ciencia preliminar y auxiliar de la teología.

Una vez aclarada la función de las Facultades de Teología, y yendo más a la profundidad del texto, Orensanz lo resume así: En él se dice que «lo histórico y lo relativo son idénticos» (Troeltsch, 1979: 17). Los fenómenos históricos permanecen en continuo movimiento. Son adaptables y florecen con el cambio del tiempo y las circunstancias. Todos los valores y logros realizados en la historia tienen relación con un momento determinado. La idea de lo absoluto es totalmente incompatible con el pensamiento histórico.

Troeltsch contempla una doble noción de historia, la de la ortodoxia, la de la «Heilsgeschichte» (historia de salvación) que él caracteriza como el conjunto de las acciones salvadoras, acciones que únicamente pueden concebirse como obra divina, sobrenaturales, sobre las que se asienta la fe y que no es objeto de investigación histórica.

Por otra parte está la Escuela de la historia de la religión que mostraba al cristianismo como acontecimiento brotado y conformado en un contexto histórico y cultural del que emerge y no como un suceso aislado, lo que le llevará a no considerarla como la religión absoluta.

Para él, cada religión despliega sus propias peculiaridades en concordancia con su ley inmanente. Troeltsch hace valer su concepto de individualidad histórica. Si todo lo histórico es relativo, nada puede considerarse absoluto y Troeltsch llega a contemplar la posibilidad de la desaparición del cristianismo si desapareciese la civilización occidental.

Sin embargo propuso un proyecto de reconstrucción del pensamiento religioso siguiendo un método. Esto es: ante todo el estudio exhaustivo del pasado. Nunca puede entrarse en la historia a la búsqueda de apoyaturas para sistemas de valores previos. Pero esa investigación histórica no puede convertirse en arqueología. Al pasado nos acercamos desde el presente y en búsqueda de respuestas a nuestros problemas actuales.

La formulación de una síntesis cultural no fluye espontáneamente del estudio histori-

co, sino al contrario. Son dos operaciones diferentes. Desarrollo histórico y construcción creativa. Troeltsch habla de una relación circular que mantiene enlazados a ambos elementos. Pero, en última instancia, parece entreverse que la decisión determinante residiría en un juicio subjetivo y una opción personal (Troeltsch, 1979: 20).

4. *DIE SOZIALLEHREN*

Esta obra, considerada la más importante de Troeltsch sociológicamente hablando, surge como respuesta al texto de Martin v. Nathusius *Die Mitarbeit der Kirche an der Lösung der sozialen Frage* (Nathusius, 1904) pero también como continuación de *Die Absolutheit*. Los consiguientes trabajos, publicados en diferentes etapas, son los que irían dando cuerpo a este tomo.

Considerada una de sus obras fundamentales, incluso «desde su aparición en 1912 se ha considerado también como «clásica» en la sociología de la religión» (Instituto Fe y Secularidad, 1976: 104-106).

Es una obra que no se puede encuadrar fácilmente, ni dentro de lo que es estrictamente la teología, pero tampoco en el de la sociología. Para Scharf «significó el inicio del estudio sociológico de la religión en las sociedades cristianas» (Scharf, 1974: 143).

Su aportación principal puede quedar definida en la división que hace dentro de la organización social religiosa, es decir, la iglesia, la secta y el misticismo.

Roger Mehl afirma que «el cristianismo presente es ininteligible sin estas Die Soziallehren y que, si existe un desarrollo dogmático de la Iglesia, como Harnack ha demostrado, dicho desarrollo no lo explica todo; debe tomarse en consideración el momento social; la ética social de la Iglesia y la noción comunitaria, que lleva en sí, deben tener también sus funciones» (Mehl, 1974: 29-30).

Mehl ve en la obra de Troeltsch dos líneas de investigación:

En la primera explica como las necesidades de la Iglesia, la secta y los círculos místicos explican el desarrollo del dogma, tanto el trinitario como la cristología, que no considera inherente al depósito evangélico primitivo. En la Iglesia el dogma trinitario procede de la naturaleza misma de la comunidad cúltica, y en la secta y en la mística tiene una forma mucho menos objetiva y racional. El dogma es, por lo tanto, el fruto de una determinación sociológica para el grupo religioso.

En la segunda mitad intenta explicar cómo, a lo largo de la historia del cristianismo, la ética propia de la Iglesia y de la secta ha ejercicio influjo sobre la sociedad ambiente y ha determinado las formas de su organización jurídica, política, social y económica. Y, si bien esta influencia se puede demostrar hasta finales del siglo XVIII, no lo es así en los tiempos modernos, en los cuales la ciencia sigue su camino, independiente de la teología, sin contacto con la Iglesia y abandonando el individualismo a favor del colectivismo secularizado, ofrecerán mucho menos poder en la influencia de la ética cristiana por lo que Troeltsch dice no saber qué lugar atribuir, en aquellos momentos, a la ética cristiana y a la filosofía social del cristianismo y, aún menos, para el futuro.

En 1910 Troeltsch se sentirá con suficientes energías como para aceptar otra plaza en la Facultad de Filosofía, compaginando su actividad docente en ambas. Pero será en 1914

cuando dé el gran salto y sea nombrado profesor en la Facultad de Filosofía de Berlín. Se crea una cátedra «como hecha a la medida» para él (Speck, 1986: 130) y no lo podrá rechazar. Su traslado tiene efecto desde el 1 de abril de 1915. No es la primera oferta pero en esta ocasión sí aceptará (Wirth, 2001: 118-184).

Residirá en Charlottenburg, muy diferente a Heidelberg y si bien lo echa de menos, tendrá que aclimatarse rápidamente.

El llamativo comienzo de las clases y el sentir que se encuentra en el epicentro donde se toman las decisiones políticas de la nación, le dan la fuerza para superar algunas dificultades que trae consigo la guerra. Su hijo Eberhard tendrá también un papel importante en su vida y será quien le alegre estos años y a quien verá crecer como un verdadero rayo de sol en aquellas circunstancias tenebrosas.

En la carrera académica va a ingresar en un círculo de estudiosos, similar al de Heidelberg, el grupo «Gräca», dedicado en especial al estudio de los griegos y su pensamiento. Al grupo se sumará pronto Meinecke junto al que dará largos paseos para discutir sobre diversos temas científicos y políticos. Importante será, sin duda alguna, la amistad que va a cultivar con uno de sus mentores para la cátedra en Berlín, Adolf von Harnack, de quien admiraba su extraordinaria carrera científica y con quien coincidía en muchos aspectos de su visión política.

Sus estudiantes van a ser, en gran número, alumnas, condicionado, por una parte, por la situación de guerra y el envío de los hombres al frente de lucha y, por otra como ya hemos visto, por la emancipación de la mujer. Académicamente disfrutaba de una gran aceptación.

Como activista político no mantiene una posición «tajante» a lo largo de toda la contienda y oscilará entre la oposición a la guerra expansionista y, en los momentos finales, abogando por mantener el poder económico anterior a la contienda del país. Pero llegó la derrota y se impuso la Paz de Versalles desapareciendo con ella toda posibilidad de autoregeneración de la nueva Alemania. Una posición crítica, respecto al Tratado de Versalles, también es manifiesta en sus escritos: «Ein Europa, das unter dem Druck des Versailler Friedens steht, kommt nicht zur Ruhe und wird nie zur Ruhe kommen»[4] (Köhler, 1941: 304).

En mayo de 1918 se publicará un artículo en el *Times* en el que, por parte de la Academia británica se hace una propuesta a intelectuales alemanes para la cooperación, en el sentido de una «reeducación de Alemania». Se les exigirá que condenen los crímenes de guerra. Los propuestos son: Ernst Troeltsch, Adolf von Harnack y Friedrich Loofs (Drescher, 1991: 451). Esta propuesta propiciará una serie de artículos en contra de Troeltsch y la invitación definitiva para unas conferencias no tendrá lugar hasta 1923.

Troeltsch va a centrarse, a partir de la segunda semana de noviembre de 1918, en tres actividades, como autor, entre otras obras de una columna en el *Kunstwart*, en el que presenta y comenta los hechos cotidianos más representativos hasta 1922, recogidas posteriormente por Hans Baron en la obra *Spektator-Briefe* (Troeltsch, 1924b), como profesor en la Universidad y por último como representante político. Participará como fundador,

---

4 «Una Europa que está bajo los dictados de la Paz de Versalles no encuentra la paz y nunca la encontrará.»
5 «Partido Demócrata Alemán.»

junto a Weber, del *Deutsche Demokratische Partei*[5] cuyo primer programa se fundamenta en un reconocimiento de una forma de Estado republicana, el mantenimiento de la unidad de la nación, la recuperación de la ley y el orden y la implantación de la igualdad de todos los ciudadanos.

Para la gente normal el fin de la guerra no va a ser tan traumático como se podía pensar. En la capital la vida, aunque dura, va a seguir su ritmo, los paseos, los tranvías, los niños, «En todos los rostros se veía escrito: Los sueldos se van a seguir pagando» (Troeltsch, 1924b: 24). Entre 1919 y 1921 va a dedicar espacio y tiempo a criticar las condiciones impuestas por las potencias vencedoras, definiciones como la paz de la venganza, del engaño o de la fuerza son las que va a utilizar para referirse al Tratado de Versalles. La renovación interna del país la va a plantear desde sus escritos como una lucha en la que no puede triunfar ni la extrema izquierda ni la derecha. Ni la idea de la revolución mundial ni la renovación de las ideas nacionalsocialistas pueden ayudar a Alemania en la presente situación. Se debe dar una nueva formación de las relaciones fundada no en una doctrina política, más bien en un cambio paulatino de las condiciones sociales, cambios en la relación de propiedad de la tierra, en la industria, pero también un cambio de la política de impuestos. Debe de echar raíces en todos los ámbitos de la cultura para que la idea de democracia sea firme y duradera (Köhler, 1941: 328-329).

En 1919, el partido con el que se presenta a las elecciones, consigue 75 escaños que servirán para la formación del Gobierno de coalición entre la Social-democracia, el Centro y ellos mismos en la coalición de Weimar. En las elecciones de Prusia el partido DDP obtendría 65 mandatos de los 405 y, de esta manera, se incorporará al Parlamento prusiano ocupando un cargo entre los Subsecretarios de Estado en el Ministerio de Cultura desde marzo de 1919 hasta 1921.

El último aspecto a tratar es su actividad como profesor en Berlín. Su puesto como profesor de Filosofía de la cultura, de la historia, de la religión e historia de la religión cristiana, le va a brindar la oportunidad para ocuparse con aquellos temas que más le interesaban como era *El Historicismo y sus problemas* (Troeltsch, 1922), que va a dar cuerpo a lo que posteriormente sería su tercer tomo de sus «Obras completas».

Después de esta tercera entrega de sus Escritos va a seguir publicando, especialmente preparando su viaje a Inglaterra *Die Revolution in der Wissenschaft* y *Die Krisis des Historismus*[6] en los cuales volvemos a encontrar el contenido de una parte importante de su obra. Debemos tener en cuenta que Troeltsch va escribiendo, pensando y dialogando a la vez, y todo este proceso lo va reflejando en sus escritos. Al leerlos se percibe claramente esta evolución.

La invitación para dar las conferencias en las Universidades de Londres, Oxford y Edimburgo, así como en la Londoner Society for the Study of Religion fue una iniciativa de von Hügel. Este viaje, como se ha apuntado anteriormente, debería ofrecer una nueva imagen de Alemania, especialmente en Inglaterra, una imagen de un país que busca el entendimiento, el compromiso en los diversos campos. Evidentemente no resultó fácil el

---

6 *La revolución en la ciencia y La crisis del historicismo.*

organizar esta serie de conferencias, pues los primeros que estaban recelosos hacia «los alemanes» eran los propios organizadores, tanto en su aspecto político como religioso. La realidad y la cordura se impusieron y von Hügel consiguió solventar cualquier dificultad previa. Sin embargo, los proyectos se pararían ahí.

En enero se pondrá enfermo, una embolia pulmonar a la que se sumaron problemas de corazón. A finales de enero parece que lo hubiese superado pero una recaída le impedirá volver a encontrarse con sus múltiples actividades y morirá el 1 de febrero de 1923 en su casa, poco antes de cumplir los cincuenta y ocho años.

En la prensa británica se le caracterizaría como «una última víctima del bloqueo del hambre», lo mismo que lo sufrieron su mujer y su hijo e igualmente muchos otros berlineses.

Como señal del reconocimiento académico decir que fue elegido miembro de la Academia de las Ciencias de Berlín en 1922, anteriormente había sido nombrado Doctor honoris causa por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Greifswald en 1903[7] y la Facultad de Derecho de la ciudad de Breslau en 1911 le otorgó el Doctor juris honoris causa.

Adolf von Harnack, quien habló durante el entierro, destacó tanto su disposición para el intercambio de ideas, aceptando las nuevas e incorporándolas a su trabajo, como la dificultad que representaba el trato personal con él (Graf y Nees, 2002: 266-271).

Un último aspecto, como era su habilidad para entender la historia, le inmunizó contra un pesimismo destructivo.

Troeltsch captó claramente la ruptura, tan característica para el protestantismo moderno, entre la profundidad de los sentimientos subjetivos de la creencia religiosa y la relación objetiva representada por la figura de la Iglesia y sus enseñanzas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADORNO, T. W. (1982): *La ideología como lenguaje*, Madrid, Taurus.

ANTONI, C. (1962): *From History to Sociology*, London, Merlin Press Limited.

APFELBACHER, K.-E., y NEUNER, P. (eds.) (1974): *Ernst Troeltsch-Briefe an Friedrich von Hügel 1901-1923*, Paderborn, Bonifacius-Druckerei.

BAUMGARTEN, E. (1964): *Max Weber Werk und Person*, Tübingen, J.C.B. Mohr.

BENDIX, R. (1979): *Max Weber*, Buenos Aires, Amorrortu.

BODENSTEIN, W. (1959): *Neige des Historismus*, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus.

DINKLER VON SCHUBERT, E. (ed.) (1976): «Ernst Troeltsch. Briefe aus der Heidelberger Zeit an Wilhelm Bousset 1894-1914», en *Heidelberger Jahrbücher*, v. 20, Berlin, Universitäts-Gesellschaft Heidelberg, pp. 19-52.

DRESCHER, H.-G. (1991): *Ernst Troeltsch: Leben und Werk*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.

GRAF, F. W. (1989): «Friendship between Experts: Notes on Weber and Troeltsch», en Mommsen, W. J. y Osterhammel, J. (1989): *Max Weber and his Contemporaries*, London, Unwin Hyman Ltd, pp. 215-233.

---

7 La fecha, que cita el propio Troeltsch en su *Soziallehren*, p. XIX, es incorrecta si tenemos en cuenta las actas de la Facultad de Filosofía de Greifswald donde aparece en el año de 1906 (Bodenstein, 1959:109).

— (2002): «Ernst Troeltsch. Theologie als Kulturwissenschaft des Historismus», en NEUNER, P.; WENZ, G.: *Theologen des 20. Jahrhunderts,* Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
— (2004): «Ernst Troeltsch's Evaluation of Max and Alfred Weber» en: *Max Weber Studies,* vol. 4, n.º 1, Jannuary, Londres, Editorial Office, pp. 101-108.
GRAF, F. W., y NEES, C. (eds.) (2002): *Troeltsch in Nachrufen,* Troeltsch-Studien, Band 12, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus.
GRAF, F. W., y RUDDIES, H. (1982): *Troeltsch-Bibliographie,* Tübingen, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck).
HONIGSHEIM, P. (2000): *The Unknown Max Weber,* New Brunswick, New Jersey, Transaction Publishers.
INSTITUTO FE Y SECULARIDAD (1976): *Sociología de la religión,* Madrid, Cuadernos para el diálogo.
JASPERS, K. (1951): *Rechenschaft und Ausblick. Reden und Aufsätze,* München, R. Piper&Co. Verlag.
— (1969): *Entre el destino y la voluntad,* Madrid, Guadarrama.
— (1972): *Conferencias y ensayos sobre la historia de la filosofía,* Madrid, Gredos.
KÖHLER, W. (1941): *Ernst Troeltsch,* Tübingen, J.C.B. Mohr.
LÓPEZ ZAMORA, P. (2006): *Aproximación a la figura y obra de Max Weber,* Madrid, C.E.R.S.A.
MEHL, R. (1974): *Tratado de sociología del protestantismo,* Madrid, Studium Ediciones.
MITZMAN, A. (1976): *La jaula de hierro. Una interpretación histórica de Max Weber,* Madrid, Alianza.
MOMMSEN, W. J. (1974): *Max Weber und die deutsche Politik,* Tübingen, J.C.B.Mohr.
MOMMSEN, W. J., y OSTERHAMMEL, J. (1989): *Max Weber and his Contemporaries,* London, Unwin Hyman Ltd.
Nathusius, M. von (1904): *Die Mitarbeit der Kirche an der Lösung der sozialen Fragen (Sozialethik),* Leipzig, J.C. Hinrichs'sche Buchhandlung.
RADKAU, J. (2005): *Max Weber. Die Leidenschaft des Denkens,* München, Carl Hanser Verlag.
RENZ, H. (1993): *Ernst Troeltsch und Wilhelm Bousset als Erlanger Studenten. Mit den unveröffentlichten Texten und Fotos,* Erlangen und Jena, Palm & Enke.
— (ed.) (2001): *Ernst Troeltsch-Zwischen Heidelberg und Berlin,* Troeltsch-Studien, Band 2, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus.
RENZ, H., y GRAF, F. W. (eds.) (1982): *Untersuchungen zur Biographie und Werkgeschichte,* Troeltsch-Studien, Band 1, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus Gerd Mohn.
SANCHO, I. (2005): *Marianne y Max Weber: Voluntad y destino,* Valencia, Editorial de la UPV.
SCHARF, B. R. (1974): *Estudio sociológico de la religión,* Barcelona, Seix Barral.
SCHLUCHTER, W., y GRAF, F. W. (eds.) (2005): *Asketischer Protestantismus und der «Geist» des modernen Kapitalismus,* Tübingen, Mohr Siebeck.
SEGRE, S. (2004): «Understanding Lived Experience: Max Weber's Intellectual Relationship to Simmel, Husserl, James, Starbuck, and Jaspers», en *Max Weber Studies,* vol. 4, n.º 1, January, Londres, Editorial Office, pp.77-99.
— (2006): «Troeltsch y Weber: sobre religión y capitalismo moderno» en RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, J. (ed.): *En el centenario de: La ética protestante y el espíritu del capitalismo,* Madrid, CIS, pp. 147-157.
SPECK, J. (ed.) (1986): *Grundprobleme der grossen Philosophen,* vol. 4, Philosophie der Neuzeit. Lotze, Dilthey, Meinong, Troeltsch, Husserl, Simmel, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
TREIBER, H. (2005): «Der "Eranos", Das Glanzstück im Heidelberger Mythenkranz?», en

SCHLUCHTER, W.; GRAF, F.W. (eds.): *Asketischer Protestantismus und der «Geist» des modernen Kapitalismus,* Tübingen, Mohr Siebeck.
TROELTSCH, E. (1891): *Vernunft und Offenbarung bei Johann Gerhard und Melanchton,* Göttingen, Druck der Univ.-Buchdruckerei von E. A. Huth.
— (1904): *Politische Ethik und Christentum,* Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht.
— (1907): *Die Trennung von Staat und Kirche, der staatliche Religionsunterricht und die theologischen Fakultäten,* Tübingen, J.C.B. Mohr.
— (1920): «Die «Kleine Göttinger Fakultät» von 1890», en *Die Christliche Welt.* Wochenzeitschrift für Gegenwartchristentum, Marburg i. H., Verlag der Christlichen Welt, 34. Jg., Nr. 18, 29. April, pp. 281-283.
— (1922): *Psychologie und Erkenntnistheorie in der Religionwissenschaft,* Tübingen, J.C.B. Mohr.
— (1924a): *Der Historismus und seine Überwindung,* Fünf Vorträge, eingeleitet von Friedrich von Hügel, Berlin, Rolf Heise.
— (1924b): *Spektatorbriefe. Aufsätze über die deutsche Revolution und die Weltpolitik 1918/22.* Mit einem Geleitwort von Friedrich Meinecke, zusammengestellt und herausgegeben von Hans Baron, Tübingen, J.C.B. Mohr.
— (1962): *Zur religiösen Lage, Religionsphilosophie und Ethik* (GS II), Neudruck der 2. Ausgabe von 1922, Aalen, Scientia Verlag.
— (1963): *Die Bedeutung des Protestantismus für die Entstehung der modernen Welt,* Aalen, Otto Zeller Verlagsbuchhandlung, (Neudruck der Ausgabe von 1911).
— (1966a): *Aufsätze zur Geistesgeschichte und Religionssoziologie,* (GS IV), Herausgegeben von Dr. Hans Baron, Aalen, Scientia Verlag.
— (1967): *El protestantismo y el mundo moderno,* México, D.F, F.C.E, (3ª edición).
— (1977): *Die Soziallehren der christlichen Kirchen und Gruppen* (GS I), Aalen, Scientia Verlag.
— (1979): *El carácter absoluto del cristianismo,* Salamanca, Sígueme.
UÑA JUÁREZ, O. (1984): *Comunicación y libertad: La comunicación en el pensamiento de Karl Jaspers,* San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escurialenses.
— (1989): *Materiales para una sociología del conocimiento,* Ediciones del Anuario Jurídico Escurialense, S. Lorenzo del Escorial, pp. 61-76.
— (1996): «Max Weber» en UÑA JUÁREZ, O., y SÁNCHEZ DE HORCAJO, J. J. (comps.): *La Sociología: Textos fundamentales,* Madrid, Libertarias/Prodhufi, pp. 188-218.
— (2004): «Max Weber» en UÑA JUÁREZ, O., y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. (dirs.): *Diccionario de Sociología,* Madrid, ESIC, pp. 1596-1599.
WEBER, M. (1995a): *Biografía de Max Weber. Introducción de Guenther Roth,* México, DF, F.C.E.
— (1995b): *Max Weber. Una biografía,* Valencia, Alfons el Magnànim-IVEI.
— (1906): «Kirchen» und «Sekten» in Nordamerika». Eine kirchen- und Sozialpolitische Skizze, en *Die Christliche Welt,* 20. Jg., Marburg i. H., Verlag der Christlichen Welt, I., Parte: Nr. 24, 14. Juni, pp.558-562; II. parte: Nr. 25, 21. Juni, pp. 577-583.
— (1984): *La acción social: Ensayos metodológicos,* Barcelona, Península.
— (1998): «La ética protestante y el espíritu del capitalismo», en *Ensayos sobre sociología de la religión,* vol. 1, Madrid, Taurus.
— (2006): *Conceptos sociológicos fundamentales,* Madrid, Alianza
WIRTH, G. (2001): «Zwischen den Stühlen-Ernst Troeltsch und die Berliner Universität», en RENZ, H., (ed.): *Ernst Troeltsch – Zwischen Heidelberg und Berlin,* Troeltsch-Studien, Band 2, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus.

DOSSIER
CRISPACIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA

SOCIAL TENSION AND VIOLENCE

El vuelo de la alondra: Violencia sistémica y familiar

The flight of the meadowlark: understanding systemic domestic violence

ANA MERCEDES MARTÍNEZ PÉREZ
(Universidad Rey Juan Carlos)
ana.martinez@urjc.es

Resumen

Una reflexión sobre la violencia sistémica en el entorno familiar para tratar de ver este conflicto social como un problema estructural y no coyuntural. Una forma de violencia que se sustenta en la desigualdad de género, principalmente en la imposición del modelo patriarcal dominante sobre la diversidad de mujeres y niñas o niños que son, en unos casos, víctimas silenciosas, y en otros, además, víctimas directas pero invisibilizadas debido a la violencia sistémica y cultural.

Palabras clave

Violencia sistémica, violencia familiar, *micromachismos*, violencia de género, *dinámicas violentas*, visibilidad, invisibilidad, *democracia vital*.

Abstract

This article seeks to understand systemic domestic violence as a structural, not contingent, problem. This type of violence is rooted in gender inequality, particularly in the imposition of a dominant patriarchal model on a diverse constituency of women, girls and boys who may be silent or direct victims made invisible by the systemic cultural violence.

Key words

Systemic violence, domestic violence, micromachismos, gender violence, violent dynamics, (in)visibility, vital democracy.

Vemos a la alondra disfrutando de su vuelo…
cuando, desde arriba y con gran potencia,
entran las garras del halcón y la arrastran
a gran velocidad hacia abajo…
El halcón deja a la alondra tirada sobre la tierra,
sangrando, herida de muerte…
y vuela hasta el brazo de su adiestrador.
El dueño se muestra satisfecho…

DUEÑO
¡Muy bien!

Hay un rumor de admiración entre los amigos Cazadores
y el Cura. El adiestrador pone la caperuza al halcón.
La alondra muere en el suelo.

FUNDE A NEGRO

Julio Medem,
Guión de Caótica Ana, Ocho y Medio,
Madrid, 2007, pp. 29-30.

1. PREÁMBULO DE UNA ESCENA PARA TRES ESQUEMAS

Cuando el coordinador de esta publicación me propuso escribir sobre la violencia en el entorno familiar, apareció en mi memoria de inmediato y en asociación libre, la secuencia cinematográfica que cito. Denunciar la violencia sistémica contra lo femenino (y no sólo contra las mujeres) es el sentido de la última película de Julio Medem. *Caótica Ana* (2007), comienza con la muerte de una alondra en garras de un halcón, adiestrado por su amo, que dirige el asesinato y goza de su infalible capacidad para dosificar la muerte. Metáfora cruel y magistral que condensa la realidad de tantas mujeres y niños o niñas asesinados cada día en cualquier lugar del mundo. Al hacer la asociación de imágenes estaba conectando, por un lado, con la representación de la agresividad explícita de un ataque directo; y, por otro, enmarcando la violencia en el escenario sociocultural que le otorga sentido: la forma y el fondo componen la escena. Las condensaciones simbólicas son más poderosas cuanto más capaces de hacer vibrar la caja de resonancia de nuestro inconsciente colectivo. Y así, ocurre que el logro de la *muerte de la alondra* como imagen simbólica se encuentra en el cinismo de que siendo el dueño (el patriarcado) el que adiestra al halcón (varón) para matar a la alondra (mujer, niños, niñas), las víctimas son culpabilizadas mientras al halcón se le pone una caperuza. Éste y no otro es el sentido de estas páginas, reflexionar en torno a las paradojas de la cultura para tratar de desvelar y entender el funcionamiento de este comportamiento paradójico consolidado contra el que cada día más merece la pena luchar potenciando un cambio social.

La reflexión en torno a la violencia en el contexto familiar puede representarse en una serie de esquemas que acompañan este texto. En primer lugar, reflexionamos en torno a la construcción de la identidad; hacer una lectura integrada de las esferas de interacción del sujeto nos lleva a analizar la violencia como un problema estructural y no coyuntural. En segundo término, veremos hasta qué punto la pirámide de las múltiples formas en que la violencia se manifiesta, no es sino un *iceberg* que oculta más de lo que desvela, y sólo mediante el darnos cuenta de cuanto permanece invisibilizado podemos intentar la transformación. Nos detendremos, después, en el análisis de los tres ámbitos que interactúan en el relatar de la vida cotidiana de cualquier sujeto, obligado a compensar la esfera de lo personal con lo familiar y lo laboral. Finalmente, el bucle termina y comienza de nuevo con la visión reveladora del papel que corresponde a la conjunción del «compromiso ético de equilibrio», como dice Elena Simón (1999), o la integración total de las aportaciones para una apuesta por la convivencia entre géneros y entre personas. Volvemos a empezar en un *vaivén* de retroalimentación constante: dos pasos adelante y uno atrás.

2. ESFERAS INTEGRADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

La grandeza del ser humano es ser puente y no meta.

Frederich NIETZSCHE

La construcción de la identidad de todo sujeto transcurre paralela al proceso de socialización que comienza con el nacimiento y dura toda la vida. En la interacción del individuo con los grupos de socialización primarios y secundarios, esto es, la familia y los pares. Cada persona va tramando la articulación entre quien es, quien quiere ser y a quien reconocen los demás. Según las variables sociológicas que estén en juego en cada contexto sociocultural, los grupos se irán constituyendo en agentes socializadores para cada rol social. En tanto varón o mujer, el sujeto social recibe un bagaje cultural distinto, ya desde el nacimiento y en la familia de origen, y de modo persistente durante la socialización secundaria y *resocialización*. Puede que no sea excesivo afirmar que la variable sociológica que conforma la identidad de modo inherente es precisamente el género, puesto que edad, estatus e incluso el origen étnico, pueden variar en la percepción que cada individuo tiene de sí mismo a lo largo de su existencia.

Dicho esto, habría que añadir que no resulta posible analizar de modo aislado cada esfera en la construcción de la identidad; primero, porque la trayectoria vital de cada sujeto se encarga de integrar sincrónica y diacrónicamente estos ámbitos, también porque los límites entre estos tres escenarios se desdibujan en fronteras porosas por las que transcurren cada uno de nuestros roles sociales. El marco general es el del la cultura; el bagaje sociocultural influye en la forma en que cada familia asigna distintas tareas entre sus componentes según la división sexual del trabajo; tanto como influye el hecho de ser hija única en la manera en que una mujer constituye su familia de elección. No puede desvincularse la esfera de lo cultural de lo grupal y personal, siendo el escenario antropológico el que otorga sentido a las relaciones intergénero e intragénero. La persona como sujeto de

estudio de una perspectiva psicológica responde al esquema de lo intrapsíquico. Siendo toda esta articulación obvia de tan conocida, conviene no olvidarla de cara a analizar qué ocurre con la violencia en el entorno familiar. Hablamos de familias y no tanto del ámbito doméstico porque la escuela constituye un escenario relacionado dialógicamente con el hogar en la vida de los menores. Las familias son el grupo de socialización primaria por excelencia, sin duda en ello basa su función social prioritaria (Talcott Parsons), al tiempo que facilitan (y/o dificultan) la integración de cada sujeto en las otras esferas públicas y semipúblicas de la sociedad.

Situar al sujeto social en el esquema de las tres esferas de lo intrapsíquico, lo grupal y lo sociocultural, nos permite integrar cualquier manifestación emocional, como la agresividad, derivada de la ira y propia de nuestra condición humana, con la violencia cultural o sistémica del patriarcado como modelo social dominante. Desde un esquema individual psicológico podemos encontrar explicación a las *dinámicas violentas* en la *carencia de maternaje*[1] (Gutman, 2007, pp. 73-104). La violencia emocional surge, según esta autora, cuando ante el nacimiento de un bebé se manifiesta el conflicto de la imposibilidad de que convivan el deseo de la madre y el del niño en un mismo campo emocional. Y como *nadie puede ofrecer lo que no tiene* (Ob. cit. p. 82) la situación se perpetúa de generación en generación poniendo de manifiesto formas de violencia activas o pasivas que se reproducen en todas las culturas. La fórmula para la resolución del problema pasa por encarar con la propia sombra el resentimiento de la carencia de maternaje para no reproducirlo hasta el infinito[2]. Una vez más, el darnos cuenta, el proceso de pararnos a sentir, pensar y actuar en conciencia, constituye la herramienta de cambio social más definitiva. Los y las profesionales que, desde su experiencia, determinan los protocolos de actuación para la atención psicológica a mujeres maltratadas, subrayan la necesidad de romper con la culpabilización de las victimas. Es por ello que el primer paso hacia la supervivencia de estas mujeres pasa por reconocerse víctimas, para posibilitar *la acción terapéutica y la transformación de la experiencia del trauma en capacitación y templanza caracterial* (Dio Bleichmar, 2001: 51).

Los modelos de socialización y de la división sexual del trabajo, por seguir con la trayectoria vital de un sujeto cualquiera, se expresan en familias cuyas pautas de funcionamiento están en crisis. La autoridad del *pater familias* cuando ya no responde en exclusiva al prototipo de *male breadwinner* (el «ganapán» sustento familiar) se ve cuestionada. Por otro lado, la incorporación de las mujeres al mercado laboral tiene unas implicaciones de corresponsabilidad todavía hoy por resolver en contextos con igualdad jurídica, como ya analizábamos en otros lugares (Martínez Pérez, A. y Román Fernández, M., 2005, 2007). Carencias en la autoridad y la responsabilidad de los diferentes miembros de las familias proyectan la necesidad de resolver conflictos enquistados de modo exógeno,

---

1 Rodrigáñez y Cachafeiro hacen referencia al concepto de *continuum* (Liedloff, J. 1986) aplicado a la crianza de los seres humanos, su análisis permite ampliar la reflexión sobre comportamientos violentos en torno a los alumbramientos de las madres y la crianza de los niños y niñas en nuestras sociedades occidentales.

2 Para una llevar a cabo una reflexión sobre el papel de la maternidad en la sociedad española de los últimos treinta años puede verse el brillante análisis de Isabel ALER, *La transformación de la maternidad en la sociedad española, 1975-2005*, CEA, Sevilla, 2006.

recurriendo a profesionales de la educación o de la salud. Precisamente en este aspecto radica lo particular de la situación actual: se da la ausencia de nuevas pautas en las prácticas familiares que sustituyan las tradicionales en la resolución de conflictos que permitan resolverlos en la intimidad. Este panorama incapacita a las familias como instituciones para el sustento del orden social, su rol por excelencia en otros momentos de nuestra historia. La pregunta que conviene hacer es si somos capaces, como sociedad y como colectivo humano, de construir pautas democráticas de resolución de la conflictividad familiar acordes con los nuevos esquemas de convivencia. La violencia familiar deviene una salida frecuente, y por lo demás, consecuente, a la crisis del cambio de época, o de la época de cambios, que estamos viviendo.

3. VIOLENCIA SISTÉMICA Y ESTRUCTURAL

> *Es la persona que se siente sin poder la que apela al último recurso – agresión y violencia. Paradójicamente no es el poder, sino la falta de poder lo que corrompe. Perder demasiado no construye carácter; construye frustración y agresión.*
>
> Bertrand RUSSELL.

El discurso social predominante sobre la violencia familiar (y en especial sobre sus principales víctimas, las mujeres y los niños) parece centrarse en sobreseñalar la expresión cruel y definitiva del homicidio; y esto es debido, en gran parte, a la influencia de los medios de comunicación, por cierto agentes de socialización no siempre difusa. Siendo esto importante, el sobreseñalamiento puede conllevar efectos perversos: por un lado, el efecto «llamada» por presentar al maltratador como protagonista y no hacer referencia al castigo; y, sobre todo, de un modo más preocupante, que permanezca oculta la verdadera catástrofe social de la violencia larvada contra las víctimas. Mi intención es hablar de lo no dicho: de toda esa parte verdaderamente grave del problema que, lejos de lo que cabría esperar por el impacto mediático, no ocupa el primer puesto en la lista de preocupaciones de los españoles[3] (posición del terrorismo o el paro según el momento en que se realiza la encuesta). La violencia en el ámbito doméstico no es percibida como un problema social; se asocia a una problemática de pareja o familiar y, en la peor de las derivaciones posibles, sería un «asunto de mujeres».

Sin embargo, el discurso mediático comienza a hacerse eco de indicios de transformación en algunos sectores de la sociedad[4]. La construcción de la identidad de género mas-

---

3 Encuestas periódicas del CIS, Barómetro de Diciembre de 2007. El problema más importante es el terrorismo de ETA (39,6%), seguido del paro (38,6%) y la economía (32,9%). La violencia contra la mujer resulta ser lo más grave para el 3% de los encuestados.

4 «¿Qué les pasa a los hombres?» por Soledad Gallego-Díaz, *El País*, 2/3/08. «El feminismo abre la puerta a los hombres» por Carmen Morán, *El País*, 8/3/08. www.hombresigualdad.com

culina es hoy, más que nunca, objeto de análisis social por parte de quienes reconocemos que la violencia se da, socioculturalmente hablando, *contra lo femenino*. Siendo esto cierto, y sin ánimo de compensar debilidades, la violencia cultural se manifiesta también en la obligación social de una falsa valentía que lleva a los varones a una suerte de *analfabetismo emocional* (de «los niños no lloran») que les impide o dificulta la expresión de algunos de sus sentimientos más profundamente humanos: el miedo o la ira. Las mujeres, las niñas y los niños son víctimas de una forma de violencia que podemos calificar de sistémica y estructural por cuanto ha sido construida culturalmente, y mantenida mediante un proceso de ocultación sintetizado en esa máxima popular de «los trapos sucios se lavan en casa».

Sin embargo, ¿puede haber algo más grave que no garantizar el derecho a la vida de mujeres y niños o niñas que mueren por el mero hecho de ser quienes son? ¿Puede una sociedad considerarse desarrollada, e incluso potencia mundial, cuando sigue tolerándose esta forma de terrorismo? ¿Es que el Índice de Desarrollo Humano no contempla estos datos? ¿Cómo definir calidad de vida y estado de bienestar si calculamos que dos millones de mujeres sufren violencia directa cada día en España? ¿Se puede cuantificar el maltrato a un menor? Es decir, ¿es posible no ya hacer justicia, sino salvar a las víctimas? Demasiadas preguntas para deshacer una espiral que no conduce sino a la desazón.

No está de más reconocer que algunos movimientos se descubren en la escena política y legislativa. De hecho, la Ley integral contra la violencia de género es una normativa con un elevado nivel de consenso, dado que se hizo como debe abordarse un tema de gran repercusión social: preguntando a las mujeres que, conscientes de su discriminación, atienden a otras maltratadas[5]. La cuestión, pues, es ¿por qué no surte efecto? ¿por qué no da resultado? La ley es fruto de la participación y el conocimiento profundo de muchos colectivos y asociaciones de mujeres sobre un problema que permanece oculto e incomprendido[6]. La violencia no está solamente en la muerte o en el golpe que recibe una mujer o un menor, con todo lo dramáticos que pueden ser estos actos. Su origen está en el modelo sociocultural que tolera sin condenar ese acto. Si bien es cierto que estamos en un momento en que la violencia machista se torna visible, no es menos cierto que hasta no hace mucho permanecía velada como «crimen pasional» o conflicto íntimo de pareja. Queda mucho camino por recorrer hasta que el halcón se quite la caperuza para ver que sólo responde a la voz de su adiestrador, que es un instrumento en manos de la violencia sistémica y que al agredir y matar a la alondra se mata también a sí mismo, porque mata la vida.

Al visibilizar el problema conseguimos el doble objetivo de desvelar cuanto permanece oculto y empezar a vislumbrar las raíces de la situación. Como podemos ver en el siguiente esquema, la base de la pirámide se extiende en forma de pautas culturales difí-

---

5 Conviene prestar atención a la voz de colectivos de mujeres feministas que nos llevan a reflexionar acerca de una sobreprotección paternalista hacia las mujeres (maltratadas, trabajadoras del sexo, inmigradas, etc.). Consideran que los modelos de actuación sobreprotectores reproducen el efecto tutelador masculino del que rehuímos. Se produce una coincidencia en los fines pero una divergencia en los medios para alcanzarlos. www.otrasvocesfeministas.org

6 Ver el clarividente análisis de Ana M.ª Pérez del Campo, *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer*, Horas y Horas, Madrid, 1995.

cilmente descalificadas como sexistas, dado su carácter cotidiano y extendido por cualquier sociedad o colectivo. El hecho de que un comportamiento constituya un rasgo cultural no le otorga el valor de que sea inherente, invariable o insustituible. El problema de que un fenómeno social tenga la categoría de hecho cultural estriba en que no es identificado como dañino y por tanto susceptible de ser modificado, ni siquiera se ve como un problema, menos todavía como un *conflicto*[7]. La diferenciación entre sexo y género resulta imprescindible para comprender que los roles asociados a lo masculino y a lo femenino constituyen una construcción sociocultural, en la que debemos introducir el matiz de la orientación sexual. De hecho, algunas autoras consideran sinónimos el sistema sexo-género y el patriarcado, puesto que sin desigualdad social no habría diferenciación por género (De Miguel, 2002).

El estudio de los investigadores Barry, Bacon y Child[8] confirma que el patriarcado se extiende a lo largo y ancho de nuestra historia común como especie. Tras analizar los valores transmitidos en el proceso de socialización en diferentes culturas, llegaron a la conclusión de que «valerse por uno mismo» es un aprendizaje inculcado a los varones en un 85% de las sociedades estudiadas, como el «cuidado» se atribuye a las mujeres en el 82% de las culturas. En definitiva, aparecían como variables de presión femeninas la obediencia y la responsabilidad, mientras que el logro era claramente masculino en todos los procesos de socialización. Vemos, desde la perspectiva dominante, que el patriarcado como modelo sociocultural ha *triunfado* a lo largo del tiempo y del espacio, tanto que puede que a su éxito debamos más que a nada la invisibilización de lo femenino. O mejor podríamos decir que el proceso es el inverso y la ocultación fue requisito previo para que el patriarcado se implantara. En el proceso de mantener velada una parte de la realidad y la historia de más de la mitad de la población tuvo su influencia la separación de los espacios y tiempos (y dineros) públicos y privados con la consiguiente atribución de roles masculinos y femeninos a cada uno de ellos, como veremos más adelante.

De todo este engranaje deriva el hecho de que las agresiones por razón de sexo deban ser entendidas teniendo su origen en un contexto sociocultural, como bien dice Luis Bonino, *«los micromachismos comprenden un amplio abanico de maniobras interpersonales que impregnan los comportamientos masculinos en lo cotidiano (…) Los micromachismos son microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género (…) Están en la base y son el caldo de cultivo de las demás formas de violencia»* (Bonino, L. en Corsi, J. 1995: 4). El piropo, por poner un ejemplo de micromachismo, comienza a ser percibido como agresión a partir del momento en que plan-

---

7 El dilema sociológico, ya clásico, entre consenso y conflicto sirve para contextualizar el debate y el temor que existe en la sociedad en torno a los aspectos o las personas tipificadas como *conflictivos*. Un conflicto social, desde una perspectiva psicosocial, no es sino una divergencia de intereses y puntos de vista presente en toda interacción, y algo tan propio de la intersubjetividad ejerce su función constructiva en el desarrollo cognitivo de los sujetos. De ahí que en intervención social resulte adecuado trabajar la resolución de conflictos, utilizando en beneficio del grupo que se trata de una herramienta de reflexión para mejorar la convivencia mediante el conocimiento de las posturas ajenas.

8 BARRY, H.; BACON, M. K., y CHILD, I. L.: «Una revisión transcultural de algunas diferencias de sexo en la socialización» en VELASCO, H. (Coord.): *Lecturas de antropología social y cultural.* UNED, Madrid, 1995.

teamos que varones y mujeres son sujetos deseantes y no aceptamos que las mujeres son los únicos objetos de deseo. Se vislumbra la falta de reciprocidad cuando el sujeto de deseo varón anhela estar con una mujer para la que no contempla siquiera el derecho a desear, cuanto menos interesa preguntarle su opinión, su rol en la interacción es pasivo.

ESQUEMA 1

VIOLENCIA SISTÉMICA VISIBLE Y OCULTA

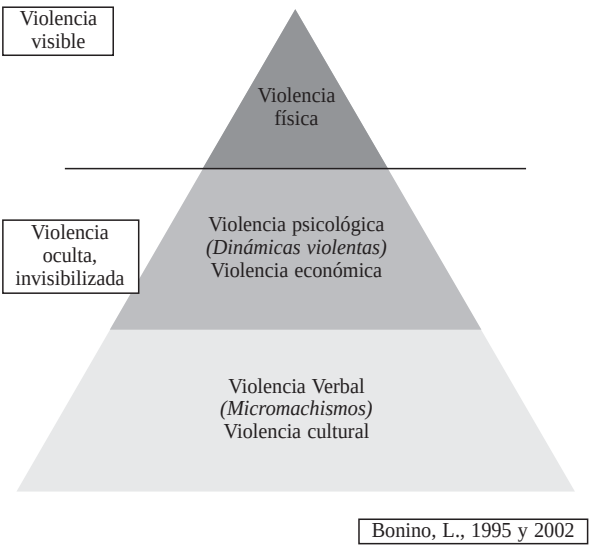

Sabemos desde un conocimiento antropológico que cuando nuestro interlocutor levanta los hombros y nos dice que algo *siempre se ha hecho así* debe tratarse de un rasgo cultural. En ocasiones, nos encontramos ante un comportamiento al que no dedicamos atención por ahorro de energía psíquica, es decir, no podemos decidirlo todo y automatizamos actuaciones. Efectivamente, la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños existe desde «siempre», si bien es cierto que no podría afirmarse «desde que el hombre es hombre»[9]. El modelo sociocultural que sostiene esta violencia es el patriarcado y su expansión a nivel planetario resulta prácticamente un universal. Sin embargo, que las cosas se hagan siempre de una manera no implica que se estén haciendo bien, tampoco que no puedan hacerse de otro modo. Partiendo de esta premisa, revisemos cuánto del contexto cultural influye y determina la violencia y cuánto de la violencia encuentra su expansión

9 Ver para ello los análisis de Graves en *La diosa blanca* o de Engels en *El origen de la familia.*

en la cultura. Nos resistimos al cambio social por miedo, por la inseguridad de dejar sendas conocidas por lo ignorado, la diferencia nos atemoriza porque no la asumimos como condición humana. Estamos en lo cierto al afirmar que no podemos ser más diversos, pero también cabe añadir que nos humaniza, precisamente, tener la igualdad como pretensión.

Dado que el origen del feminismo está en la Ilustración, siendo el «hijo no deseado» de la misma, como dice Amelia Valcárcel, revisemos sus supuestos básicos. Cuando Rousseau, desde la profunda misoginia de algunos de sus escritos, decía «entre el débil y el fuerte, es la libertad la que oprime y la ley la que libera» estaba pensando en un uso un tanto perverso de la libertad, aquél que nos lleva a *dejar hacer.* La situación que podríamos calificar en verdad de «libertad» no requeriría la acción liberadora de la ley. Ocurre que no podemos establecer una negociación de significados sin un equilibrio previo, la condición de igualdad debe ser anterior a toda forma de resolución de conflicto. Hablamos de igualdad, aunque exista una relación de poder en el sentido de autoridad, pero sin igualdad la negociación deviene en imposición y resulta imposible la justicia (Coria, C., 1996). La ley garantiza que esa negociación tenga un resultado equitativo en función de las renuncias y aceptaciones de cada parte, por eso «la ley libera». Pero no oprime la libertad cuando se ejerce, lo que oprime es no actuar, *dejar hacer* es una forma de estar haciendo que conlleva un riesgo como toda opción. Oprime el hecho de no tomar conciencia de nuestro poder de actuación y permitir que otras personas o instituciones, el destino o un «ser sobrenatural» decidan por nosotros, pero ésta no puede ser una definición ajustada de libertad.

El problema de la equidad social estriba, a mi modo de ver, en que confundimos o convertimos con demasiada frecuencia *diferenciación social* (que hace referencia a la singularidad de cada persona) con *desigualdad social* (que ya es en sí misma injusticia). La diferencia nos trama como sujetos en tanto en cuanto la construcción de la identidad guarda relación con la composición que cada ser humano es capaz de hacer a lo largo del proceso de socialización que protagoniza. *Mi identidad es lo que hace que yo no sea idéntico a ninguna otra persona* (Maalouf, 2004: 18). Sin embargo, la desigualdad se sustenta en la creencia de que un grupo de personas por el hecho de responder, de forma más o menos ajustada, a las características de una de las variables de la identidad (sexo, edad, etnia, estatus, etc.) tienen más poder o derechos que otras no integradas en ese grupo. Toda situación derivada de la confusión descrita genera violencia al menos larvada y en demasiadas ocasiones manifiesta y visible.

Tendemos a resolver la desigualdad creándonos (y creyéndonos) la necesidad de igualar para no discriminar, compensar de algún modo una situación injusta de partida. En el ejercicio de la política se establecen medidas de acción positiva para que quienes viven cualquier forma de discriminación sean tratados con la isonomía que se espera de un estado de derecho. Sin la desigualdad existente no serían necesarias estas medidas de *discriminación* positiva, entre otras la política de cuotas. Más aún, sólo cuando la igualdad no la sintamos impuesta y la vivamos como de hecho y de derecho, dejaremos de conmemorar cada 25 de noviembre la lucha para combatir la violencia contra las mujeres. Para ello, resulta imprescindible lograr una convivencia basada en el reconocimiento de la singularidad, porque de ahí deriva el entendimiento que nos capacita para resolver situaciones de conflicto y mejorar nuestras condiciones de vida.

4. HACIA UNA COORDINACIÓN ENTRE LO PERSONAL-FAMILIAR-LABORAL

Toda minoría dirigente tiene que acallar el sentido del tiempo de aquellos a quienes explota. Este es el secreto de la autoridad de todos los métodos de represión.

John BERGER

Teniendo en cuenta las tres esferas que definen espacios y tiempos dedicados a cada rol social, vemos cómo la conciliación pone en relación lo laboral con lo familiar al tiempo que la corresponsabilidad vincula lo personal con lo familiar. Se da una revisión pertinente de las políticas de conciliación cuando se afirma que las mujeres *llevamos toda la vida conciliando* y son los varones quienes deben tomar la iniciativa de la corresponsabilidad. Es por ello que si planteamos planes de igualdad para trasladar el esquema propio del patriarcado (y del mercado laboral) a la organización de los tiempos de la sociedad en su conjunto, fracasaremos por cuanto la lógica del beneficio no se ajusta a la lógica de los cuidados (Carrasco, 2003).

Adjetivar el fenómeno de la violencia con el calificativo de «familiar» puede llevarnos a la idea equivocada de que sea una situación propia de familias desestructuradas, de «conductas desviadas» se decía no hace mucho. El argumento que lleva a componer este texto quedaría resumido en la idea de que la cultura democrática debe surgir del seno de las familias para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. Que la violencia engendra violencia es un lugar común en el ideario colectivo; sin embargo, aunque lo olvidemos con demasiada frecuencia, sabemos que la desigualdad no beneficia a nadie, ni siquiera a quien somete. Una situación injusta sigue un esquema de beneficio a corto plazo para quien comete el agravio, con el tiempo se vuelve en contra del común, de todos, del propio grupo. Las sociedades que se reconocen más felices, o dicho en términos sociológicos con más altas cotas de bienestar social, son las más igualitarias desde el punto de vista de las garantías y los derechos. Igualdad de derechos o isonomía (Valcárcel, 1995), equidad, equivalencia, porque *valer lo mismo no es valer para lo mismo*, como bien nos recuerda Ana M.ª Pérez del Campo (1995)[10].

La transformación social derivada de la incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha venido acompañada de las transformaciones necesarias en los estilos de vida en sus diferentes contextos de interacción: laborales, familiares o personales. Conviene revisar, al respecto, estudios recientes que ponen de manifiesto en nuestro país que en los casos de las parejas bisalariales (las conocidas como *dinkis* en inglés: *double income no kids)* la corresponsabilidad y el reparto equitativo de espacios, tiempos y dinero no resultan ser la norma sino más bien la excepción, incluso en los casos en los que la mujer recibe mayores ingresos que el varón:

---

10 Debate, ya clásico, entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, como la divergencia entre poner el énfasis en lo que nos debería unir y fijarnos en cuanto nos separa.

«El intercambio de roles sigue sin ser aceptado socialmente. Así, una pareja en la que la mujer sea la principal proveedora de la familia y cuyo marido esté dedicado al cuidado del hogar se enfrenta a la negativa consideración pro parte de familiares, amigos y conocidos; pero también constituye, para ambos miembros de la pareja, una traición a su identidad de género, que tratarían de compensar adoptando un comportamiento tradicional en la relación de pareja» (Dema, 2006: 15). De ahí que cada día más, surja la demanda de una revisión de la corresponsabilidad en el contexto doméstico y de unas medidas de conciliación entre el ámbito del trabajo asalariado y el del trabajo doméstico. Todo esto va estrechamente unido al hecho de que en nuestro país la regulación de los usos del tiempo no tiene correspondencia con otros países de la Unión Europea. En este contexto, y con una tasa de desempleo femenino que dobla la masculina, la violencia sistémica ayuda a componer el escenario (Durán, 2007).

ESQUEMA 2

COORDINACIÓN ENTRE LOS ÁMBITOS PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

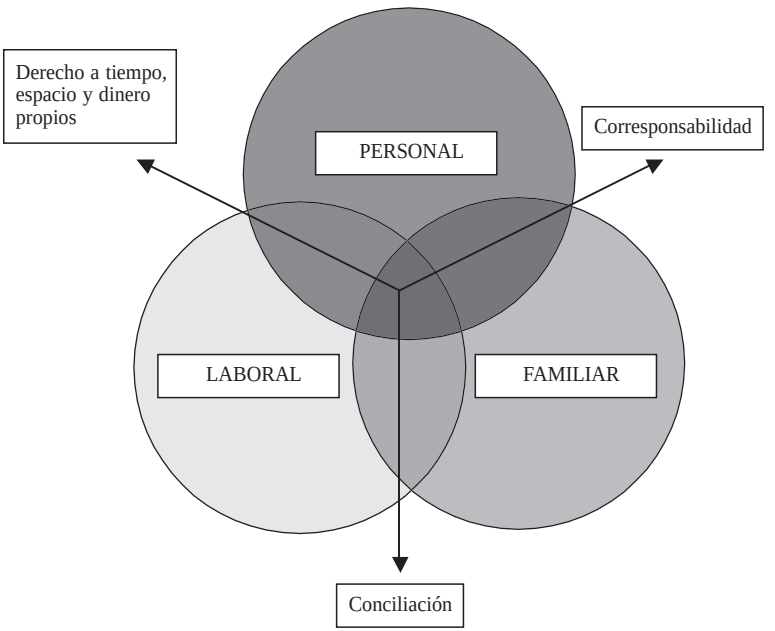

En la escuela, dado que se inicia la socialización secundaria, se produce la interacción entre los estilos de familia y autoridad presentes en la sociedad y según algunas teorías la *dominación masculina* tiene su punto de partida en el ámbito de lo público para adentrar-

se en los entornos familiares (Bourdieu, 2000). El trabajo realizado por las asociaciones de madres y padres, tanto como la acción tutorial de docentes cooperando con progenitores, resultan contextos de observación que nos llevan de nuevo a recordar las tres esferas de la construcción de la identidad. En la articulación entre lo grupal-familiar y lo social-cultural se da la circunstancia de un aumento, en menos de cinco años, de la población inmigrada (en torno al 10%), que, unido a la obligatoriedad de la escolarización, hace que en algunas zonas de nuestro país, y especialmente en la escuela pública, los escolares socializados en otros valores culturales representan más de la mitad de la población escolar. Las formas de resolución de conflictos aprendidas en el sistema educativo deben ser aplicadas teniendo en cuenta estas circunstancias y matices.

En propuestas para trabajar la violencia en el entorno escolar como el Proyecto *Relaciona*[11], puede verse que en un principio los y las docentes participantes no perciben la conexión entre diferenciación sexual y violencia. Más tarde se percatan de que quienes agreden y ejercen presión (física, psicológica o verbal) sobre las otras personas suelen ser mayoritariamente varones que actúan según un esquema sociocultural de posicionamiento contrario a lo femenino, más que a las mujeres en sí. La conclusión a la que llegamos queda resumida en *combatir* la violencia potenciando valores femeninos. Es por ello que la escuela mixta resulta insuficiente, debemos apostar por una escuela coeducativa para compensar prejuicios y estereotipos sexistas propios de una cultura patriarcal tan consolidada. Los casos de violencia escolar resultan un fenómeno masculino por cuanto lo que se valora en esta sociedad es una construcción de la masculinidad en base a la fuerza y la capacidad de dominio sobre el otro.

Sirviéndonos de propuestas didácticas para analizar con jóvenes la violencia familiar y escolar en el contexto de la docencia, ninguno de los estudiantes atribuyó el origen del problema a las carencias de cultura democrática de la sociedad en la que viven. Generalmente se entiende, y así ocurre con los jóvenes consultados que *violentos son los otros*, la violencia como el comportamiento propio de los *desviados* que sólo puede ser resuelto aislándolos, previa intervención del poder judicial, su fin último es la cárcel. Pero ¿qué pasa con el resto? ¿qué recursos tenemos el resto de la sociedad para resolver el conflicto que supone que uno de los nuestros se *desvíe* del camino? ¿cómo digerimos una estrategia que vaya más allá de evitar el encuentro con «el violento»? ¿qué recursos otorgamos al resto mayoritario para digerir (después) y prevenir (antes) una situación de violencia? Seguimos tratando el problema de la violencia como si fuera coyuntural siendo como es, probadamente estructural. Deberíamos ser capaces de aprovechar el conflicto para crecer como sociedad en una cultura de convivencia (Bach y Darder, 2002). Ante el conflicto tenemos la opción de responder con la agresión, comportamiento extremo de debilidad, o bien canalizar la divergencia de intereses hacia la negociación de significados en una apuesta clara por el desarrollo humano. Se trata de que seamos racionales no sólo porque nos comportemos racionalmente sino porque nos impliquemos en combatir cualquier forma de comportamiento contrario a la razón: supersticiones, estereotipos, prejuicios, dogmatismos, etc. Educar para la libertad de pensamiento es una

11 VV. AA.: *Relaciona: una propuesta ante la violencia.* Cuadernos de Educación No Sexista, nº 11, Instituto de la Mujer, Madrid, 2001.

forma de actuar que combate el proselitismo y el adoctrinamiento.

5. UN COMPROMISO ÉTICO DE EQUILIBRIO PARA RESOLVER EL CONFLICTO

La razón es una muestra de convivencia, pero también una fuente de disidencia y de rebelión

Fernando SAVATER

Asumimos el conflicto social de la violencia sistémica como una oportunidad para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la convivencia, de una cultura de pactos a partir de la cual seamos capaces de reorganizar espacios, tiempos y dineros de un modo equitativo y justo (Simón, 1999: 93-146). El compromiso de equilibrio social pasa por integrar los principios *androcéntricos* de libertad, igualdad y fraternidad con la propuesta alternativa *ginecocentrada* de equidad, paridad y sororidad. Desde el punto de vista de la construcción de la identidad y volviendo a las tres esferas, los objetivos que se persiguen mediante la cultura de pactos quedan resumidos en tres valores, requisitos indispensables, para la nueva organización de la sociedad. Autonomía-interdependencia, equivalencia-diversidad y solidaridad-reciprocidad son los tres pares de valores que funcionan como pilares del compromiso ético logrado a través de los pactos intrapsíquico, intragénero e intergénero.

ESQUEMA 3

UN COMPROMISO ÉTICO DE EQUILIBRIO PARA RESOLVER LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SISTÉMICA

Al estudiar el proceso constituyente de la violencia en el entorno familiar de nuestras

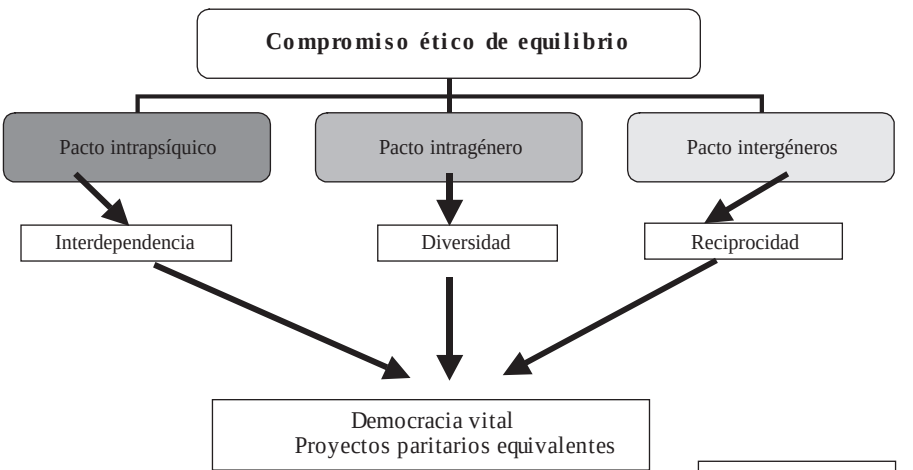

Simón, E. 1999: 146

sociedades occidentales, estamos desvelando la necesidad de tomar decisiones para que no sean las circunstancias las que nos determinen. La secuencia de las distintas fases nos permite vislumbrar la senda que no puede seguir guiando nuestros pasos, de ahí que propongo un cambio de perspectiva, más aún, la búsqueda de un nuevo paradigma para educarnos en la convivencia y no reforzar dinámicas violentas. Sabemos que nuestro modelo de interacción ha sido elegido desde los criterios de grupos de poder definidos según variables que no tuvieron en cuenta la diversidad humana, y que además logran imponer su visión hasta el punto de ser tomada como universal. La primera acción, pues, pasa por reconocernos en la diversidad, asumir la diferencia como *valor social total*. En segundo lugar, la separación de espacios públicos y privados ha servido para visibilizar los primeros en detrimento de los escenarios de la cotidianidad y del sostenimiento de la vida. Poniendo nuestro énfasis en la visión de lo doméstico seremos capaces de articular la organización de los tiempos y espacios en función de las necesidades básicas para la reproducción social y no sólo para la producción económica. Los roles asignados a cada ámbito se ven así contestados por un nuevo esquema de funcionamiento en el que las mujeres no tienen la total responsabilidad de los cuidados de los otros, cada sujeto crece en autonomía al tiempo que sus responsabilidades sociales aumentan. La familia cumple la función social de contribuir al desarrollo humano ofreciendo a cada uno de sus miembros la misma proporción de *raíces* y de *alas*, como dice el poema, esto es, un vínculo afectivo para la seguridad y la autonomía.

Si bien es cierto que el conflicto familiar se describe a partir de la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico por la resolución equívoca de la doble presencia/ausencia (Izquierdo en Carrasco, 2003: 41), no es menos cierto que al tomar como variables el espacio, el tiempo y el dinero estamos apostando por unos criterios equivalentes. En efecto, todos los miembros de una familia tienen el mismo número de horas al día, comparten un mismo espacio de convivencia en metros cuadrados habitables y disponen de unos ingresos y gastos comunes. Atribuimos a estos tres indicadores el valor de constituirse en analizadores de la situación de cada familia como institución social. No podemos aspirar a construir una sociedad democrática sin revisar la gestión igualitaria de tiempo, espacio y dinero en el seno de cada unidad de convivencia. Esta suerte de evaluación con la consiguiente implementación de los resultados obtenidos debería servir para reorganizar la vida en una sociedad como la nuestra que apuesta por desterrar la violencia de su esquema de funcionamiento. A la pregunta de si es posible esta transformación, responde Eduardo Galeano desde *el otro lado: Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca lo alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.* Para que la alondra remonte el vuelo…

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y DE REFERENCIA

ALER GAY, I.: *La transformación de la maternidad en la sociedad española1975-2005. Otra visión sociológica,* Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2006.

BACH, E., y DARDER, P.: *Sedúcete para seducir. Vivir y educar las emociones,* Paidós, Barcelona, 2002.

BARRY, H.; BACON, M.K., y CHILD, I.L.: «Una revisión transcultural de algunas diferencias

de sexo en la socialización» en VELASCO, H. (Coord.): *Lecturas de antropología social y cultural*, UNED, Madrid, 1995.
BONINO, L.: «Violencia y condición masculina» en BOLANCÉ, J., y LAÍN, C. (Comps.): *Violencia, género y coeducación*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 2002, pp. 65-73.
BOURDIEU, P.: *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.
CARRASCO, C.: «¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social» en VV.AA.: *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Icaria, Barcelona, 2003, pp. 27-51.
CORSI, J.: *Violencia masculina en la pareja*, Paidós, Buenos Aires, 1995.
CORIA, C.
— *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*, Paidós, Buenos Aires, 1991.
— *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*, Paidós, Buenos Aires, 1991.
— *Las negociaciones nuestras de cada día*, Paidós, Buenos Aires, 1996.
DEMA, S.: *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2006.
DE MIGUEL, A.: «El sistema de sexo-género» en BOLANCÉ, J., y LAÍN, C. (Comps.): *Violencia, género y coeducación*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 2002, pp. 77-106.
DIO BLEICHMAR, E.: «Efectos tempranos y tardíos de la violencia de género» en BERNÁRDEZ, A. (ed.): *Violencia de género y sociedad: Una cuestión de poder*, Instituto de Investigaciones Feministas-Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2001, pp. 47-62.
DURÁN, M.A.: *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?* Espasa, Madrid, 2007.
EPP, J. R., y WATKINSON, A. M.: *La violencia en el sistema educativo. Del daño que las escuelas causan a los niños*, La muralla, Madrid, 1999.
GOLEMAN, D.: *Inteligencia social. La nueva ciencia de las relaciones humanas*, Kairós, Barcelona, 2006.
GRAVES, R.: *La diosa blanca*, Alianza, Madrid, 1984.
GUTMAN, L.
— *La maternidad y el encuentro con la propia sombra. Crisis vital y revolución emocional*, RBA, Barcelona, 2006.
— *Crianza, violencias invisibles y adicciones*, RBA, Barcelona, 2007.
HELLER, A.: *Teoría de los sentimientos*, Fontamara, México, 1987.
HOCHSCHILD, A.R.: «Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional» en GIDDENS, A., y HUTTON, P.: *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona, 2001, pp. 187-208.
LAGARDE, M.: *Claves feministas para liderazgos entrañables*, Puntos de encuentro, Managua, 2000.
MAALOUF, A.: *Identidades asesinas*, Alianza, Madrid, 2004.
MARTÍNEZ PÉREZ, A. M., y ROMÁN FERNÁNDEZ, M.
— «Las cadenas globales de cuidados: un análisis sociodemográfico» en SOCIEDAD Y UTOPÍA, n.º 26, 2005, pp. 261-278.
— «La doble precariedad de las mujeres por los usos del tiempo» en SOCIEDAD Y UTOPÍA, n.º 29, 2007, pp. 313-329.
MEDEM, J.: *Caótica Ana*, Ocho y medio, Madrid, 2007.
MURILLO, S.: *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
MILLER, A.: *Terrorismo íntimo*, Destino, Barcelona, 1996.
OSBORNE, R. (Coord.): *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, UNED, Madrid, 2001.

PÉREZ DEL CAMPO, A. M.ª: *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer,* Horas y horas, Madrid, 1995.
RODRIGAÑEZ, C., y CACHAFEIRO, A.: *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente,* Nossa y Jara, Madrid, 1995.
ROJAS MARCOS, L.: *Las semillas de la violencia,* Espasa-Calpe, Madrid, 1995.
SASSEN, S.: *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos,* Traficantes de sueños, Madrid, 2003.
SIMÓN, E.: *Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía,* Narcea, Madrid, 1999.
TOBÍO, C.: *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias,* Cátedra, Madrid, 2005.
VALCÁRCEL, A.: *La política de las mujeres,* Cátedra, Madrid, 1997.

Patología social: de la crispación y el estrés, un patrón multidimensional

Social pathology: the stress and tension, a multidimensional pattern

IÑAKI DE MIGUEL
(Instituto de Formación Avanzada)
inakidemiguel@infova.es

Resumen

Los fenómenos relacionados con la violencia social requieren un análisis siempre actualizado. La idea central consiste en trabajar en la investigación de la descripción general de este tipo de problemas. Hemos propuesto un modelo multidimensional basado en una comprensión desde la combinación de un componente individual y otro colectivo. La conjunción de ambos nos permite situar en el espacio el origen y las consecuencias de distintas patologías sociales. La consecuencia directa apunta hacia un método de prevención, diagnóstico y tratamiento desde un punto de vista práctico y eficaz.

Palabras clave

Violencia social, patología social, análisis espacial, dimensión individual, dimensión colectiva, crispación.

Abstract

The phenomena of social violence require an analysis always updated. The central idea is to work in investigating the general description of this type of problem. We have proposed a model based on a multidimensional understanding from the combination of an individual component and another group. The combination of the two allows us to put in space proposed the origin and consequences of various social pathologies. The direct consequence points to a method of prevention, diagnosis and treatment from a practical and effective point of view.

Key words

Social violence, social pathology, space analysis, individual dimension, collective dimension collective, tension.

La fenomenología y la literatura sobre la violencia social resultan tan extensas y variadas como para acotar con la mayor precisión el espacio sobre el que describir los procesos de estudio. Curiosamente, los sucesos donde se recogen agresiones son tan impactantes que con frecuencia su sencilla descripción eclipsa el análisis de los acontecimientos. Y lo que viene a ser aún más habitual es que las medidas para paliar los efectos producidos por actos degradantes eclipsen además una visión más amplia y profunda. El rigor, no obstante, no parece perderse en ningún caso ya que siempre que se atienda a quien padece o quien ejerce la sinrazón de la violencia se habrá realizado un acto responsable.

Las siguientes reflexiones se centran en recoger un análisis enfocado en comprobar cuáles son las causas que producen la crispación y la violencia social en el s. XXI. El estrés de nuestro estilo de vida cotidiano y la complejidad de nuestro entorno apuntan como orígenes esenciales en los desenlaces más comunes que representan las agresiones de diversa consideración. La idea inicial no es tanto que en el siglo recién estrenado descubramos elementos innovadores que nos permitan reencuadrar los episodios más truculentos de las relaciones humanas. Más bien el nivel de progreso en la ciencia y en la investigación, también social, nos permite encarar otros nuevos escenarios para cambiar la comprensión de nuestro mundo.

En primer lugar, realizamos un ejercicio de categorización de los fenómenos violentos según un sencillo y útil espacio bidimensional. Representamos de esta manera clásica una distribución arbitraria aunque suficientemente cercana a la realidad como para que suponga un fiel mapa de lo que observamos. Distinguimos así una dimensión individual, personal donde se cuantifica el origen de los actos violentos según una escala restringida al ser humano. La segunda dimensión será la influencia de la clave social, el sentido y la consecuencia de los corrientes sociales. La combinación de ambas dimensiones nos aporta un espacio donde establecemos algunas categorías que representan las acciones más comunes que desembocan de los desórdenes personales y los enfrentamientos sociales.

En segundo lugar, introducimos la idea de la patología social como un paso previo e imprescindible para concluir que los males del mundo relacionados con la violencia social son manifestaciones patológicas. Es decir, no se trata simplemente de dirigir nuestra mirada a los acontecimientos de barbarie o de intromisión sin respeto en la vida individual o social. De igual manera que la medicina, la psiquiatría en particular y la psicología se centran en el diagnóstico, tratamiento y prevención de los trastornos del individuo también será necesario un plan de regeneración. La política, la economía y el derecho recorren caminos en un sentido bien diferente al que necesita una sociedad con enfermedades aún difícilmente reconocibles. Aunque la *sociopatología* tiende a ser un concepto necesario, casi imprescindible. Es difícil que un juez corrija los desórdenes de la persona, es un papel asignado a la ciencia. No existe todavía una comunidad con suficiente autoridad reconocida como para actuar a un nivel social, colectivo. La política o la economía también juegan otro papel.

Finalmente, recogemos un breve espacio de conclusiones o reflexiones personales sobre los esquemas presentados a lo largo del escrito. No resulta fácil retraerse de las observaciones o aseveraciones sobre el discurso. El investigador opina para construir las

opiniones. La redundancia o la recursividad, con mayor precisión, es un sano ejercicio que alimenta el pensamiento y la razón. La *sociopatología* es un espacio del conocimiento necesario. El análisis de la conveniencia o de la posibilidad es y será una incógnita para todos.

DOS DIMENSIONES PARA LA VIOLENCIA SOCIAL

Antes de comenzar a establecer los criterios de clasificación hemos de plantear ciertos límites al planteamiento del discurso. La ciencia está exenta de realizar juicios de valor o de justificar acciones extremas. Si un científico hablase sobre la polémica de los toros nunca debería juzgar si la Fiesta es conveniente o no. Probablemente, nos describiría datos útiles sobre el dolor del animal o la satisfacción del torero; muchas veces cuantificables. Se trata de un privilegio de la investigación la exclusión de las polémicas éticas, si es que así lo desea. En nuestro caso, plantearemos escenarios con diversas alusiones a comportamientos detestables. No queremos dejar a parte esta discusión y la abordaremos más adelante. Sin embargo, es preciso aclarar inicialmente que no vamos a juzgar si un tipo de barbarie lo es más que otro. Tampoco vamos a justificar, ni a quitarle sentido, cualquier acción que lleve asociado el imponer la fuerza sobre los demás. Cuando se produce una manifestación salvaje también suele llevar asociada una represión salvaje. La razón siempre la reclama cada uno según el bando en que se encuentre. Nosotros tan solo apuntamos a observar dónde se produce el sinsentido de la brutalidad sin apoyar a unos o a otros. Quizá lo único que no cabe duda que la flor de la violencia siempre tiene como destino marchitar y cuanto antes lo haga mejor.

Vamos a plantear un espacio donde representar el mapa de los distintos tipos o categorías de violencia que nos interesa abordar en nuestro análisis. Se trata de un modelo bidimensional, un tradicional espacio definido por dos ejes cartesianos. Tomaremos uno de los ejes, el horizontal, para reflejar el comportamiento según la influencia de un carácter esencialmente individual, personal. El eje perpendicular, vertical, se refiere a la dimensión social o al componente colectivo que adquiere el comportamiento violento. En este caso no se trata de realizar una categorización mediante listas o grupos de comportamientos o fenómenos observados en el panorama cotidiano. Más bien se pretende aportar un sentido dinámico al encontrar la combinación de ambas perspectivas. Naturalmente, una gran parte de la literatura sobre el particular nos ofrece distinciones de los distintos tipos de sucesos según criterios igualmente arbitrarios. El objetivo consiste en establecer un método útil para clasificar, en este caso en particular, cuatro cuadrantes delimitados por los dos ejes. En cada uno de los espacios observaremos fenómenos diferentes que tendrán también diversas interpretaciones y explicaciones. Un análisis más profundo nos llevaría a escenarios más complejos con otras dimensiones implicadas. De momento, simplificaremos el discurso para obtener conclusiones más precisas.

Una dimensión individual

Comenzamos con el eje de abscisas (tradicionalmente el X u horizontal). A lo largo

de esta primera dimensión observamos la influencia del comportamiento individual en las conductas y actos violentos. Postulamos un centro en el eje, un punto cero. A ambos lados distinguimos dos tipos de procesos que están relacionados con los motivos o la forma de provocar u ocasionar estos conflictos. El psiquiatra Luis Rojas Marcos sostiene que *«la formación normal del carácter requiere de la satisfacción razonable de ciertas necesidades esenciales: alimento, seguridad, protección de las inclemencias del medio ambiente, calor humano, afecto y estímulo»*[1]. Al detectar estas carencias esenciales se percibe el mundo cargado de rechazo y hostilidad. Cuando se generan actos violentos o agresivos hay dos formas básicas de convivir con esta incómoda suerte. Se trata de dos extremos opuestos: o bien se aprecian actos como reacción o bien como acción.

Por un lado, hacia la derecha del punto cero, observamos a las personas que cometen actos agresivos en función de una respuesta reactiva a las necesidades que consideran que no se satisfacen. Las actitudes hostiles no tienen sentido en sí mismas, surgen como consecuencia de una conducta que pretende paliar una situación dolorosa o acuciante. Existen condiciones muy desfavorables que potencian el sentimiento hostil contra el mundo: abandono, inseguridad, privación, falta de afecto. Utilizan la espiral de la violencia como reacción a circunstancias que les hacen sentirse inferiores y desprotegidos. Hay personas que como consecuencia de ciertos problemas económicos cometen robos o fraudes. En muchas ocasiones cometemos el error de considerar casos de la llamada violencia doméstica cuando en realidad son tipos de personas muy diferentes. No es lo mismo quien reacciona con cierto grado de furia contra quien le oprime que el que realmente está acosando o abusando de otros. La crispación de quien se ve sometido a la fuerza de los demás es desencadenante de formas que alimentan al odio o la venganza. Normalmente las personas que reaccionan con virulencia contra ciertos tipos de abusos no han de albergar necesariamente un carácter violento. De hecho, un alejamiento temporal o total del ambiente hostil con frecuencia permite desprenderse del estrés que provoca ciertos actos airosos. En otro orden, el fenómeno asociado al mundo de la droga es muy extenso y complejo. Sin embargo, el tremendo mundo del adicto a los psicotrópicos provoca reacciones violentas contra uno mismo y los demás. Son tan solo algunos ejemplos típicos de individuos que se ven envueltos en sucesos truculentos o que provocan daños físicos o materiales. Los caso más leves los situamos cerca del punto cero y los que se agravan más se extienden hacia el lado derecho del eje. La intensidad de cada acontecimiento es proporcional al daño que produce.

En el otro extremo del eje, a la izquierda del punto cero, detectamos al tipo de individuo que infringe daño a otros mediante la acción y no tanto la reacción. Es decir, siente el deseo de cometer agresiones en sí mismas, se sabe una persona violenta. El uso de la intimidación y el hecho de romper el respeto hacia los demás y lo ajeno tiene sentido en la vidas de estos individuos. En la zona más cercana al punto cero de nuevo encontramos los casos más suaves y los más acusados en la parte más hacia la izquierda del eje. No es frecuente que el individuo tenga conciencia de que se usa la saña la rabia para hacer daño. Lo que si es cierto es que hay tipos humanos que consideran que están por en-

1 Luis ROJAS MARCOS: *Semillas de la violencia*, Espasa, 1995, 2004; p. 100.

cima de otros a la hora de infringir las consecuencias de su ira. Los efectos lógicamente son devastadores en casos extremos por ello es conveniente cuantificarla adecuadamente. Hannah Arendt sostiene que *la violencia irracional en los seres humanos llega a ser mucho más brutal y salvaje que la ferocidad de muchos animales salvajes*[2]. Fundamentalmente porque la defensa personal contra este tipo de enfrentamientos genera nuevos disturbios. Se trata de actitudes psicopáticas en muchos casos donde se detecta, según el grado, un cierto disfrute de cometer actos violentos. La llamada violencia de género, ya extendida a violencia familiar cuando intervienen los padres e hijos, es un referente cada vez más cotidiano. En general, cualquier tipo de abuso sobre otra persona tiene este marcado carácter de quien le da sentido a la violencia en su forma de vida. En este grupo de personas también se incluyen las que utilizan furia con consecuencias no tanto físicas sino también psicológicas. En este caso las consecuencias son mucho más complejas de evaluar.

Una dimensión colectiva

Ahora estamos en disposición de definir el eje de ordenadas (eje Y o vertical). En esta segunda dimensión del espacio que describimos asignamos la influencia de lo colectivo, de lo grupal, de lo social en los comportamientos violentos del individuo. En este caso distinguimos igualmente las dos partes del eje. Más allá de lo que delimitan las fronteras además de lo que la cultura y el estilo de vida cotidiano marca a los ciudadanos las tensiones provocadazas por las diferencias sociales provocan trastornos sociales. La sencillez de Josetxo Beriain acaba por matizarnos que *«la fortaleza y la debilidad, la amenaza y la seguridad, se han convertido ahora, esencialmente, en asuntos extraterritoriales y difusos que van más allá de las clásicas soluciones territoriales»*[3]. Las desigualdades ideológicas no corresponden necesariamente a las clásicas diferencias entre niveles de vida de tipo económico y cultural. No se trata de la simple y ya manida relación entre las izquierdas y derechas políticas que, por cierto, tan solo dependen de la relativa posición donde se establezca un hipotético y nunca real centro político. Quizá lo que provoca la crispación social es un gradiente desmesurado entre la firmeza y la fragilidad cuando se encuentra en movimientos o posiciones políticas, ideológicas o religiosas. De igual manera que la formación del carácter lleva inevitablemente a posibles trastornos o desviaciones del comportamiento genérico o normalmente aceptado en el mundo social sucede algo similar. Los movimientos marcados por las ideas y las reglas colectivas también producen perturbaciones aseguradas que se reflejan mediante actos que llegan a ser detestables por su marcado carácter violento. La exigencia de querer alcanzar lo que se consideraba prometido por líderes sociales de cualquier orden se puede convertir en una reivindicación bárbara y desconsiderada para quien padece la protesta o la rebelión.

En la parte superior, desde el punto central o la intersección de ambos ejes, de la dimensión colectiva se recoge la influencia de lo que tiene que ver con lo establecido por los

2 Hannah ARENDT: *On violence*, Harcourt, Brace & World Inc., 1969, p. 59.
3 Josetxo BERIAIN: *Modernidad y conciencia colectiva*, CIS 2004, p. 115.

dirigentes sociales. Se trata de lo que se convierte en política, en las reglas de la ordenación y regulación de la sociedad, en lo que marca las pautas de régimen económico. En definitiva son las ideas sociales llevadas a la práctica. Cualquier desorden que tenga por origen cualquier rasgo de este tipo de conciencia colectiva llevará a desajustes en el comportamiento que serán más o menos agresivos en función de la intensidad o el nivel con el que se representen. Los disturbios sociales a los que nos referimos tienen múltiples facetas. Las revoluciones territoriales nacionalistas, las reivindicaciones de corte económico, las insurrecciones por abusos de otros países o colectividades, los alzamientos contra injusticias sociales, huelgas, alborotos callejeros, complicaciones debidas al racismo, desavenencias políticas, entre muchas otras. Una gran parte de estos síntomas suponen el origen de muchas revueltas sociales. Habitualmente, este tipo de conductas colectivas se han de entender desde la forma en la que son establecidas. De manera general, se trata de un aprendizaje de hábitos de personas afines a nuestra forma de vivir. Dentro de la compilación de «Como respuesta a la agresión» nos recuerdan que *«el estudio del modelado o el aprendizaje por imitación tiene una larga historia dentro de la investigación psicológica. La imitación se ha abordado desde muchos nombres: copiado, aprendizaje empático, aprendizaje por observación, identificación, emparejamiento de patrones, conductas dependientes,…»*[4]. Así que la mayoría de los fenómenos con peso social tiene que ver con esta idea de realizar más o menos parecido lo que otros hacen ya.

La permisividad, la falta de regulación o sencillamente el descontrol ante riesgos predecibles pueden desencadenar fenómenos previsibles. La rotación o la alternancia no solo se producen en las representaciones de los partidos políticos. Mientras que existan grupos o colectivos que conviven siempre habrá oscilaciones entre los grupos que ejercen el dominio sobre otros. El fanatismo a la hora de imponer ideas políticas o reglas de convivencia no consensuadas genera marcados movimientos amenazadores. Un gran número de estás tendencias vienen marcados por el miedo. Lo bárbaro también reside en ambientes en los que no existe libertad para expresar o demostrar cuáles son las ideas propias. Parte del problema en el País Vasco actualmente reside en ese miedo colectivo a poder ser como uno desea ser sin temer a ciertas revanchas por parte de minorías desaforadas. El miedo es muy fácil provocarlo y muy difícil de contenerlo. El miedo es la emoción que más se siente con el pensamiento y esa contradicción hace muy complejo el manejo de estas situaciones. La cuestión es el grado de violencia con el que se producen. Los picos más acusados suelen surgir en los cambios, el la toma de testigo cuando un conjunto de personas con ideas en común deja su espacio de control y lo toman otros candidatos. El juego del poder es muy antiguo y está suficientemente estudiado, se trata de algo que ya se inventó hace mucho tiempo. Robert Greene nos habla de utilizar la táctica de la rendición: *«Cuando se está en la posición más débil, nunca se debe luchar por el honor; hay que capitular. La rendición da tempo para recuperarse, tiempo para atormentar e irritar al vencedor, tiempo para esperar a que su poder decaiga. No hay que darle la satisfacción de luchar y vencer: es mejor rendirse primero. Ofrecer la otra mejilla enfurece y desestabili-*

---

4 Arnold P. GOLDSTEIN *et al.: In response to aggression*, Pergamon general psychology series 1981, p. 146.

5 Robert GREENE: *Las 48 leyes del Poder.* Espasa, 1999, p. 209.

za al enemigo. Hay que convertir la rendición en un instrumento de poder»[5]. Finalmente, incluso los que parece que renuncian al poder pueden esconder una táctica imprevisible para ejercerlo. Cualquier rebelión sobre las normas establecidas tendrá un lugar en el capítulo de la violencia social. De hecho las leyes más antiguas, las antropológicas, las ancestrales, las privativas de la condición humana son hoy las más vulnerables en cuanto nos referimos a agresión en la sociedad moderna.

Las víctimas del terror doméstico lo son de la incomprensión de la barbarie de la fuerza del macho sobre la mujer, o de la tiranía de ciertos hijos con sus padres. Cabe destacar otro fenómeno no menos inquietante que se desprende del los hábitos cotidianos de nuestro estilo de vida que denota exponentes muy egoístas en casos muy particulares. Quizá se trate del exponente más claro de lo que en psiquiatría denomina como agresión pasiva es el abandono de nuestros mayores. Hay otros síntomas menos estremecedores pero igualmente marcados por un carácter colectivo como la falta de conciencia ecológica o el descuido de las obligaciones cívicas. Otro caso cuya conciencia se ha disparado en los últimos años es la peligrosidad de las acciones irresponsables al volante de un vehículo. Corresponde al tipo humano que rompe las reglas de todos para ejercer su tiranía en la carretera y amedrentar a otros conductores. Naturalmente, que hay muchos niveles de intensidad entre las personas que atemorizan con su conducción pero representan otro riesgo por parte de quien pone a prueba al traspasar los límites de la conciencia cívica.

Nos referimos a otro ejemplo de agresión desde la influencia que provoca un aspecto social sería el de la corrupción relacionada con lo económico. Los problemas económicos, tan acuciantes hoy, no son ajenos a fenómenos donde aparece y de manera muy directa manifestaciones más trágicas de los escándalos en esta materia. La trasgresión de poder desde las instituciones públicas, desde organismos de regulación del mundo económico, desde cúpulas de responsabilidad y dirección empresarial provocan igualmente un desorden grave desde un componente colectivo. Aunque siempre son individuos o personas con nombres y apellidos quienes comenten este tipo de fechorías se realizan en un ámbito en el mal lo sufrimos todos o, al menos, grandes masas de población. Zygmunt Barman desde la Universidad de Leeds mantiene que *«se requiere mucho poder para doblar y retorcer las cosas más allá del límite, para que adquieran una forma que se considera mejor, así como para empujar el propio límite aún más allá, de modo que un territorio que nunca se reduce contenga sólo cosas con la forma adecuada. Sin ese poder no habría actividad de ordenación alguna y la modernidad difícilmente se puede vivir sin ella, toda vez que los mecanismos automáticos para la reproducción de la vida social están en bancarrota, han sido desestimados o desmontados»*[6]. El extremo más laxo de este fenómeno de engañar con los dineros al conjunto de la población lo encontramos en la falta de conciencia social a la hora de pagar impuestos. Todos estamos sujetos a las mismas reglas. Dentro de la legalidad muchos procuran obtener de manera legítima la formula más ventajosa. Sin embargo, también se detecta un tipo de ciudadano que no renuncia a las ambulancias, la policía, las autopistas, Correos o cualquier otro servicio público. Cuando no se pagan los impuestos se está ejerciendo el poder sobre otros de manera muy in-

6 Zygmunt BAUMAN: *El eterno retorno de la violencia,* dentro de la compilación de Josetxo Bariain de «Modernidad y conciencia colectiva», CIS 2004, p. 17.

directa pero afectan considerablemente a muchos o a todos. En ocasiones todos estos fenómenos se justifican con argumentos poco sólidos y en ningún caso válidos como para cometer irregularidades. Algunos, por ejemplo, consideran justificado no pagar impuestos debido a la injusticia social o a la desigualdad del sistema impositivo. Vemos, con este argumento, que la influencia de la conciencia de lo colectivo ejerce un efecto perjudicial en el conjunto de la población.

Así hemos descrito la primera parte del eje de ordenadas de nuestro modelo espacial. De nuevo, los casos más leves los encontramos cerca del origen del punto cero y son más acusados a medida que los ubicamos en la parte más superior del eje vertical de nuestro mapa.

Nos resta la última descripción del eje Y, la parte inferior al eje X, la que queda por debajo del punto central. Igualmente se trata de la influencia social pero esta vez no lo es desde lo que está establecido por los hombres, por la política, por el Derecho o por la economía. Ahora nos centramos en el mundo de las ideas y de las creencias, de la religión y otros dogmas que nos generan también una serie de reglas que seguir. De igual manera que habábamos de imitación dentro de una dimensión colectiva relacionada con las reglas sociales lo haremos con las normas morales, con las convicciones internas del ser humano. Siempre, naturalmente, desde una perspectiva social, grupal. El fundamentalismo de las ideas es un exponente cada vez más presente en nuestro mundo global de fusión de occidente y oriente de culturas de norte y sur. Curiosamente cuando los extremos se encuentran en lugares comunes las diferencias se hacen todavía más acusadas. S. N. Eisenstadt introduce un contexto histórico cuando nos habla de que *«los movimientos fundamentalistas se han desarrollado en un contexto histórico específico (como cualquier otro movimiento social) caracterizado tanto por una nueva fase histórica, cuya culminación llegó en la segunda mitad del siglo XX, con el enfrentamiento entre las naciones occidentales y las no occidentales, del discurso acerca de las antinomias internas del programa cultural de la modernidad, particularmente en relación con las diferentes concepciones de la razón y la racionalidad»*[7]. Veremos algunos de estos rasgos en confluencia con el resto de la dimensión social ya descrita.

Podemos recordar algunos enfrentamientos políticos que combinan el carácter territorial con un marcado tinte de origen religioso. En occidente el caso del IRA y los largos conflictos en la zona nos llevan a pensar que el origen se remonta a la distorsión entre las comunidades religiosas enfrentadas. Digamos que cuando lo que existe en una convicción moral o un tratado religioso detrás de nuestras conductas lo que prevalece es la influencia del mundo de las creencias sobre otras reglas establecidas. No obstante, produce cierta confusión los Estados con carácter religioso como la mayoría dentro del mundo islámico. Nos unimos en grandes colectividades definidas por ideas que se refieren al origen de la vida, al futuro de nuestra existencia o a la permanencia de dioses y profetas que dictan los dogmas por lo que regimos nuestra intención de vida cotidiana. La defensa o la imposición de esta conveniencia común pueden convertirse en motivo de confrontación. No importa cuánto sea de grande nuestro grupo sino la fuerza moral con la

---

7 S. N. EISENSTADT: *La dimensión jacobina de la modernidad,* dentro de la compilación de Josetxo Bariain de «Modernidad y conciencia colectiva», CIS 2004.

que se siente y se actúa en consecuencia. Lo más relevante, finalmente, es que la convicción en algo sobrenatural, la fe o cualquier acuerdo de ideas no reguladas por la mayoría de las personas que siguen estos movimientos figura por delante, o al menos domina, el motor de otras reglas de tipo social como vimos en el otro lado del eje que describimos ahora. La influencia social del mundo de las creencias parece mucho más caprichosa que cuando los desórdenes vienen provocados por distorsiones dentro del mundo ordenado por las leyes y las reglas sociales marcadas por un consenso colectivo.

Es posible que en este mundo más irracional, más emocional y con un contenido muchas veces espiritual se detecten extremos más radicales de comportamiento violento. Debido a una causa religiosa ya se puede considerar como frecuente detectar casos en los que el individuo *entregue* su vida, literalmente, a una causa determinada. Distingamos, no obstante, los suicidios de los terroristas que matan muriendo. También se torna en una forma de violencia el suicidio y además suele estar relacionada con una desesperación de no lograr la satisfacción mínima vital como para seguir luchando día a día. Es una desesperanza parecida al no encontrar en esta vida lo suficiente para estar en ella, la búsqueda desesperada y decepcionada acaba con el sentido más íntimo del ser: la vida. La diferencia reside en el mal que se provoca.

Las diferencias étnicas llevan asociadas, lógicamente, una cultura una forma de vivir, de relacionarse y de tolerar a los demás. Cuando aparece la intransigencia, la dificultad de ir de la mano con otros individuos que no comparten las mismas condiciones marcadas por la colectividad surgen de nuevo las rivalidades y los enfrentamientos. Digamos que se trata de otro capítulo más que se mezcla con el mundo interno, con lo que creemos ser, con nuestras convicciones más profundas. Naturalmente, se trata de una generalización y muy amplia ya que los conflictos de tipo étnico tienen muchas facetas y particularidades que les hacen muy específicos según la zona y la influencia social que tengan. En España han crecido el número de rivalidades debido a la difícil integración de lo que ya hoy son grupos de inmigrantes con identidad propia. La creciente llegada desde otros países ha contribuido notablemente al desarrollo económico del país. Aunque no es menos cierto que como en cualquier núcleo de población con cierto arraigo cultural y de costumbres existan también ciertos grupos descontrolados que supongan un riesgo para la integridad física de comunidades que no son afines.

En realidad, con independencia de lugar del espacio que describimos mediante estas dos dimensiones, influencia individual y colectiva, el papel que juega el poder es decisivo en todos los ejemplos que encontremos para poder clasificarlos adecuadamente. Hay dos elementos básicos que ofrece las distintas caras del poder que caracterizan los grupos más fanáticos y carentes de escrúpulos con quien no es afín a las mismas ideas y estilos de vida propios de una cultura o una convicción moral. Se trata de trata de saber si estas personas se saben controladas o no, por un lado, y si se puede predecir lo que pueden hacer. Robert Greene en su ensayo sobre «Las 48 leyes del poder» enuncia en una de sus leyes estas claves que se desprenden de este tipo de grupos. La ley y su enunciado es la siguiente: «Mantener a los demás en un estado de terror y suspense: alimentar la imagen de impredecible: Los humanos son animales de costumbres con una necesidad insaciable de reconocer algo en las acciones de los demás. Si somos predecibles, damos a los demás una sensación de control. Demos la vuelta a la situación: hay que ser deliberadamente impredecible Un comportamiento que parece no tener consis-

tencia ni objetivo mantendrá a la gente desconcertada y se agotará intentando entender cada movimiento. Llevada al extremo, esta estrategia puede intimidar y atemorizar»[8].

Como se ha podido comprobar en numerosos casos la violencia de los grupos que pretenden hacer valer sus creencias y su poder sobre otros sostienen su forma de imponer sus formas mediante el miedo. Al conseguir que sus víctimas, que en ocasiones somos todos, estén aterrorizadas ya han realizado al menos la mitad de su empeño. Lo siguiente es que los percibamos impredecibles, sin saber hasta dónde podrían llegar cometiendo agresiones indiscriminadas. Algunas bandas conocidas tienen su código de honor y lo defienden con prácticas insospechadas. No olvidemos que la brutalidad de las prácticas que cometen no solo lo hacen de manera exógena. También se detectan jerarquías muy rígidas donde los integrantes de ciertos grupos son sometidos a pruebas y a rituales que llegan a ser vejatorios. Así que la violencia nace desde dentro no solo se ejerce hacia fuera. La gente, según necesidades internas, necesita de manera apasionada de creer en algo. Cuando hay puntos de referencias claros para apoyarse o seguir ciertos dogmas se puede generar cierta dependencia. Hay una nueva fe para el individuo que le lleva, en ocasiones, a entregar su propia voluntad; deposita la confianza de su futuro en una promesa de cambio generalmente asociada con una lejana felicidad. Los sacrificios que se exigen y se ofrecen también suelen parecer impredecibles. Se trata de otra forma de aplicar el poder.

Quizá lo más complicado en esta materia consiste en distinguir lo que es auténtico o sano para el individuo y lo que logra alienarlo como persona. Está claro que ciertas organizaciones descontroladas y minoritarias alcanzan un grado de peligrosidad acusado. Otras religiones más extendidas no suponen a prior un riesgo tan evidente. La influencia de grupos con sistemas de creencias construidos y extendidos depende fundamentalmente de las prácticas y la libertad con la que permitan vivir a sus miembros. La opresión se ejerce, cuando existe, desde dentro y hacia fuera. Será siempre difícil evitar los choques culturales y entre sensibilidades que conviven en el mismo territorio, la permisividad a las prácticas más ofensivas y violentas es lo que hay que atender de manera especial. Además las posibles medidas disuasorias al establecer duras penas para los que cometen delitos con agresiones no siempre favorecen el cambio o disminuyen la prevalencia de estos fenómenos. Albert Bandura defiende la idea de que «el castigo solo es un inhibidor externo muy precario para aplacar la violencia social, incluso puede promover la agresividad siempre que no haya medidas sociales que equilibren el fenómeno»[9]. Como veremos más adelante, se presta a un estudio minucioso sobre la forma de diagnosticar y tratar el problema.

EL ESPACIO DE LA VIOLENCIA SOCIAL

Una vez que hemos definido con cierta precisión el recorrido de cada uno de los dos ejes de nuestro espacio bidimensional podemos comenzar a revisar cada uno de los cuatro cuadrantes que forman dicho espacio. Lo que haremos es, sencillamente, analizar cada una de las cuatro zonas para comprobar cuáles son los tipos de fenómenos asociados a la violen-

---

8 Robert GREENE: *Las 48 leyes del Poder*, Espasa, 1999, p. 163.
9 Albert BANDURA: *Agression, a social learning analysis*. Prentice-Hall, 1973. p. 225.

cia social de nuestro tiempo. Una vez situados en el espacio podremos dotar a la distribución que obtengamos de rigor suficiente para delimitar las acciones que se podrían emprender para paliar este tipo de agresiones. La sociología hoy, más que nunca, puede y debe tener un papel de intervención, de responsabilidad en cuanto a los modelos y las teorías que se desprenden de la investigación como sucede en otras disciplinas. Aún queda mucho recorrido para elaborar un manual consensuado de trastornos sociales o patologías sociales con su correspondiente análisis sociodinámico como ocurre con el manual de diagnóstico clínico utilizado en psiquiatría y psicología: hoy el DSM-IV. Para aportar nuevos elementos a la cantidad de aportación de diagnóstico social que nos presenta la literatura especializada, veamos la dinámica que produce combinar la dimensión individual con la colectivo según el modelo hasta ahora utilizado.

El ejercicio de representación en cada zona requiere identificar un motivo de influencia colectiva y otro individual según la intensidad de cada uno y ubicar la intersección de ambos fenómenos en el espacio bidimensional. De momento, y a lo largo de las siguientes páginas, tan solo se pretende alcanzar una aproximación a un mapa de la realidad muy complejo. Los resultados que se obtienen tienen que ver con fenómenos puntuales de agresión social que pueden agruparse en conjuntos más o menos nutridos de casos según la proliferación y la repercusión que lleven asociados. Así, en cada uno de los cuadrantes observaremos alguna clasificación que caracterice las distintas áreas. Sobre esta combinación hallamos ciertos matices relacionados con la psicología social como apunta el psicólogo polaco Janusz Grelak: «aunque los estudios han revelado marcadas diferencias individuales con respecto a las metas que busca la gente, las orientaciones sociales normalmente no son consideradas estables, características como los rasgos individuales, ya que dependen de la situación. Pueden variar de situación a situación dependiendo de la características del otro (bienestar, prestigio, identidad), de las normas grupales y otros factores»[10]. Lógicamente, este trabajo de abstracción para clasificar información podría contemplar como dice este autor de otros factores. Se trataría de otras dimensiones que pueden intervenir. De momento, continuamos con el análisis tal y como queda planteado.

Primer cuadrante: Reacción a la norma

En este primer cuadrante encontramos la combinación entre la influencia de las circunstancias personales que provocan actos violentos con la repercusión que provoca estar involucrado en espirales de violencia derivada de las condiciones sociales que marca nuestro sistema colectivo. Veamos algunos ejemplos concretos que nos puedan arrojar luz. Es decir, algunos puntos de intersección entre la parte derecha del eje de abscisas y la parte superior del eje de ordenadas. Buscaremos primero un ejemplo singular para extenderlo, más adelante, a un fenómeno más amplio.

Veamos a un tipo humano que, por un lado, se encuentre en una situación acuciante, de necesidad económica y que haya vivido una historia de vida difícil, con problemas de

10 Janusz GRZELAK: *Conflicto y cooperación*, en «Introducción a la psicología social». Ariel psicología, 1992, p. 293.

integración y sin un futuro claro ni esperanzado. Digamos que lo situamos en esa zona en la que el individuo reacciona contra las necesidades y genera un estilo de vida conflictivo. Además, en otro orden y según la influencia del carácter social, se ve sujeto a un sistema donde las desigualdades sociales le son hostiles. Vive en un mundo donde el consumo se ha convertido en una especie de rally al que lo que realmente cuesta es llegar tarde. No es tan complicado percibir que el sistema económico permite acceder a créditos y otras facilidades que no están a su alcance. La frustración agudiza la reacción contra una sociedad hostil y actúa mediante la ejecución de robos u otros atropellos que, supuestamente, le permiten paliar temporalmente esa situación. Sin embargo, ese perfil acentúa la grave situación. En nuestro espacio bidimensional podemos situar con un punto un caso con cierta gravedad en cuanto a la situación personal y según la influencia de la sociedad de consumo que percibe el individuo. Ya tenemos el primer caso. Además, según la gravedad de otros casos parecidos situaríamos una serie de nube de puntos, de casos similares, que representarían un fenómeno común de violencia social. En este primer ejemplo por causa de un tipo de carácter carente y que no solo se explica mediante una patología individual sino por una patología social que provoca una conjunción nociva para las personas que se ven envueltas y para sus víctimas en la sociedad más sana.

Continuamos con otro ejemplo, un poco más complejo en cuanto a su representación. Veremos como un punto determinado en el eje X puede suponer dos ejemplos diferentes según dos diferentes escenarios del eje Y. Nos centraremos en la problemática social del mundo de la droga. Al centrarnos en cómo influye el componente individual. El perfil sería el de un individuo con tendencia adictiva, cuyas carencias las diluye en su fantasía mediante el alcohol o las drogas. No son necesariamente agresivos, no toda las personas que sufren estos trastornos son violentas en sí mismos. Sin embargo, las acciones que desembocan después de estar inmersos en la locura que produce el consumo de estas sustancias es descomunal. Existe una literatura al respecto muy extensa y se conoce bien el fenómeno. A nosotros, en este espacio, nos interesa la relación del carácter de la persona que cae en esta dinámica y el origen social de la misma. Podemos situar un punto dentro de este primer cuadrante de nuestro espacio cuando converge el típico cuadro de adicciones y barrios marginales, o zonas desatendidas. Normalmente, el consumo y el tráfico de drogas suelen aparecer muy unidos. Rojas Marcos apunta que *«el consumo de drogas, como ocurre con el alcohol, también suele comenzar en la adolescencia. Por lo general, incide entre los más jóvenes que son particularmente susceptibles a la falta de controles externos, sobre todo los que proporciona el hogar y a la influencia del ambiente escolar y del grupo de compañeros al que pertenecen. No hay duda de que las drogas ofrecen poderosos atractivos para muchos jóvenes, pues no solo les facilitan un escape inmediato de sus problemas, sino que a veces les permiten materializar fantasías inalcanzables de la sociedad de consumo, como la posesión de automóviles, ropa cara, joyas en incluso pistolas. El narcotráfico les proporciona dinero fácil para adquirir y disfrutar estos lujos"*[11]. El fenómeno es conocido y tiene sus singularidades. Pero para el mismo tipo humano también detectamos otro grupo de personas que tienen otro tipo de influencia de la sociedad. No se trata ahora de personas desfavorecidas económicamente sino todo lo contrario. La sociedad, en este caso, provoca ambientes donde la competitividad y la

11 Luis ROJAS MARCOS: *Semillas de la violencia*, Espasa, 1995, 2004; p. 111.

búsqueda desmesurada del éxito conducen a personas con tendencias adictivas a caer también en un mundo en el que la droga inicialmente les hace poderosos. En ambos casos, las consecuencias son destructivas para ellos mismos, para su entorno más cercano y con seguridad deja víctimas ajenas a su círculo más cercano. Hay violencia, hay agresiones, el estrés que provoca la búsqueda continua de la satisfacción física y psíquica de la droga desemboca en un conocido submundo. Así podemos representar en nuestro espacio dos nubes de puntos diferentes que coinciden verticalmente ya que coincide el mismo tipo de influencia personal y cambia el entorno social.

Estamos ahora en condiciones de introducir la idea de la frontera que existe entre lo que supone violencia social y está aceptado mayoritariamente y lo que no. A Camilo José Cela le gustaba decir que la frontera que distinguía lo erótico y la pornografía la marcaba la Ley. Aquí pasa algo parecido. Analizamos otro caso en donde se producen efectos nocivos y relacionados con la violencia pero están integrados y aceptados en nuestra sociedad de manera casi natural. Es decir, que nos vamos a referir a un espacio en el que se sucede un fenómeno que no tiene porque estar definido por un trastorno mental ni ningún desorden interno. Sencillamente se trata de un lugar donde se manejan con la violencia pero con una clara vocación de defender a los demás. Sin necesidad ahora de profundizar en el carácter del individuo si convenimos que hay un perfil típico para quién se integra en el Ejército. Suelen ser personas como cualquier otra y que se integran fácilmente en una disciplina jerárquica y que están dispuestos a entrar en combate o pelear y hasta morir. Los entrenamientos son duros y aún más si tienen que luchar con enemigos reales. La idea es que estas personas se integran en una organización colectiva con la intención de defender a los demás, lo hacen en España dentro de lo que se denomina de hecho Ministerio de Defensa. Quizá no haya un ejemplo más claro donde si la diplomacia y la negociación fracasa se produzcan los fenómenos más sangrientos de violencia social. En este caso la Ley hace que estén dentro de un área dentro de nuestro espacio cercana al origen de ambos ejes. En el resto de cuadrantes, igual que ahora, se detectan casos que están dentro de la legalidad aunque muestran su papel dominante dentro de algún fenómeno de violencia social.

Para acabar con este primer cuadrante, nos centramos en otra situación que la podamos situar esta vez en la frontera de esa legalidad. Cuando el perfil humano describe a alguien con una situación laboral personal muy dependiente de la coyuntura y de la empresa en la que trabaja sin más recursos que unirse a los compañeros para reivindicar un desajuste social o económico se producen huelgas y protestas. La Ley ampara el derecho de huelga. Sin embargo, o deja de ser violento para quien sufre las consecuencias de una huelga incómoda. Se trata de un fenómeno social que tiene un claro contenido agresivo, que es necesario dar espacio para que se produzca pero difícil de tolerar en ocasiones. De hecho, la ya descrita frontera con la legalidad surge cuando los derechos de los huelguistas rebasan lo aceptable por la mayoría y las consecuencias son imprevisibles. O cuando la empresa oprime hasta tal punto al trabajador que no se permite ni el espacio a la queja. De manera que en escenarios extremos también podemos ubicar fenómenos que se sitúen a un lado y a otro de lo legítimamente aceptado.

Al asomarnos a este primer cuadrante tan solo hemos recogido algunos ejemplos que nos den luz a la utilidad de combinar estas dos dimensiones de manera útil para diagnosticar males sociales. Seguimos con las siguientes zonas dentro de nuestro espacio y veremos qué sentido tiene la prevención y el tratamiento de los fenómenos de violencia so-

cial.

Segundo cuadrante: la trasgresión contra todos

En este segundo cuadrante la influencia de lo colectivo es la misma que en cuadrante anterior. Lo que cambia es el tipo humano donde la violencia se justifica en sí misma, en casos extremos y patológicos se detecta un disfrute o una satisfacción al cometer agresiones bárbaras o no necesariamente tan graves. Veremos de nuevo varios ejemplos que no barrerán la totalidad del espacio de esta zona pero sí nos ilustrarán para poder ubicar fenómenos con la confluencia de estas condiciones.

La lacra del terrorismo en España está marcado por un tipo humano deshumanizado. Resulta común encontrarse con individuos que se jactan de asesinar o de aterrorizar a los demás. El componente personal, interno está más identificado con un claro carácter psicopático que justifica sus acciones más sanguinarias. Dejemos de lado, de momento, otro tipo de terrorismo que quizá tenga que ver más con el mundo de las creencias como veremos más adelante. El fundamentalismo también se recoge en este tipo de movimiento. El componente social está relacionado con una reivindicación territorial y política. Sin embargo, los miembros de las organizaciones terroristas no buscan un reconocimiento de las ideas mediante el camino de lo legítimo. Han sustituido los estudios o el uso de la negociación o la lucha política por las armas y el terror. El fenómeno es de sobra conocido y tanto o más complicada es su solución. Lo que cabe representar es un extremo de lo más devastador de la violencia social. Quizá interesa resaltar que ante este mal social sí que es posible una prevención para informar y educar a nuevos jóvenes de las consecuencias que produce la delincuencia organizada. Se trata de una patología social, una combinación de un carácter desbocado y una reivindicación desorientada. La conciencia del dolor que se infringe y la falta de resultados políticos sería un núcleo de información y formación para la revisión de valores y el desarrollo de nuevas generaciones. Se trata, en definitiva, de encontrar un diagnóstico de este trastorno social y actuar en consecuencia. La patología social como la individual debe de encontrar su tratamiento consensuado por la comunidad científica. Hay propuestas de educación social, planes de reinserción y otras acciones colectivas. Pero ha de existir el especialista que encuentre y aplique el remedio. Se presta un paso desde la utopía a la realidad. Habría que investigar con mayor profundidad el carácter biológico del terrorismo en particular y de otros fenómenos con un alcance y una trascendencia similar. De momento, clasificamos estos movimientos para aislar la patología con delicadeza. Sobre el tratamiento de mayorías escribe Rodríguez Delgado que: «la razón es biológica más que filosófica, ya que existe una íntima correlación funcional entre el cerebro centro de toda recepción sensorial y acción mental y el medio ambiente y social origen y receptor de las funciones cerebrales»[12]. Nuestro siglo recién estrenado debe fortalecer la idea de poder actuar desde la patología social y su tratamiento como lo hacen otras disciplinas terapéuticas.

---

12 José M. RODRÍGUEZ DELGADO: *Implantación social de programas educativos de mayorías*, en «Agresión social» Instituto de Ciencias del hombre. Caja Madrid, 1985.

Otra de las grandes convulsiones de nuestra época lo marca el terrible aumento de la violencia doméstica, de género o entre miembros de la misma familia. El carácter individual de quien infringe este daño suele compartir un perfil muy semejante. Se suele dar en personas que creen firmemente que tienen poder y derecho sobre la voluntad de otras personas que pertenecen o han pertenecido a su entorno familiar y afectivo. Es otro fenómeno que lo incluimos dentro de este cuadrante ya que corresponden hábitos sociales con los deseos de dominio y destrucción. Ahora contemplamos como el dominio social sobre la vida de otros tiene este carácter colectivo, comparte la misma altura en nuestro eje vertical, y varía según las motivaciones individuales. Los casos varían según los abusos tengan un sentido familiar o satisfagan deseos sexuales en el caso de violaciones y otras atrocidades similares. El perfil social es el mismo, varía la condición personal del delincuente. Hablamos de delincuentes ya que nos situamos en una zona del espacio donde claramente se traspasa la frontera de lo aceptado o lo legítimo.

Como contraste a otros casos que veíamos en el primer cuadrante las bandas organizadas de delincuentes o casos de corrupción política también las situamos en este cuadrante. Ahora la influencia de lo personal no proviene de una reacción ante una situación anómala. Más bien se organiza un entramado con conciencia del mal y con clara intención de pasar por encima de los demás y obtener beneficios al ejercer el poder sobre los demás. Se trata de acciones violentas con marcado carácter social que igualmente son tratadas hoy fundamentalmente por el Derecho, o el Estado de Derecho. La patología requiere un análisis más profundo para corregir estas desviaciones colectivas.

Por último, recordemos que recientemente se ha aprobado un nuevo Código de circulación en el que se recogen ciertas infracciones que tienen consecuencias penales. Ciertamente, hoy en día se puede concluir que algunas actitudes al volante ya rozan y superan lo permitido socialmente. Pero la actitud de quién no comente una infracción puede ser igual de peligrosa aunque no esté perseguida. De hecho, aunque se trate de fenómenos no comparables con, por ejemplo, el terrorismo tienen consecuencias muy graves. Destacamos este caso de la conducción para comprender que también se puede representar en nuestro espacio el caso de conductores violentos con una clara tendencia a dominar a los otros, esta vez por medio del volante.

Tercer cuadrante: el fundamentalismo radical

Ya hemos llegado al tercer cuadrante. En esta zona coincide el mismo carácter radical pero ahora lo que prevalece es el mundo de las creencias, de las convicciones religiosas. Las acciones más violentas vienen justificadas por alcanzar o seguir un dogma religioso, espiritual o una promesa de futuro más o menos incierta. La combinación de ambos rasgos tiene como exponente más claro y radical el terrorismo con origen fundamentalista religioso. Resulta frecuente escuchar declaraciones de líderes islámicos a los que no les agrada la idea del término terrorismo islámico. Más bien creen que hay que hablar de terrorismo por parte de partidarios de esta doctrina. Sin embargo, aunque la influencia personal sea como en el caso anterior de un marcado carácter violento y con ese derecho que se autoimponen de ejercer daño a los demás, el componente social tiene que ver con la otra justificación divina que se atribuyen a través de sus convicciones religiosas. Las agi-

taciones de estas organizaciones muestran su cara más amarga cuando la responsabilidad queda fuera de nuestro mundo. Al fin y al cabo cuando estábamos situados en el cuadrante anterior todas las motivaciones supuestamente son terrenales, se pueden detectar en la sociedad cotidiana. En este espacio, y en que nos falta por describir, la visión es más confusa. Parece que nos encontramos ante patologías difíciles de diagnosticar salvo por sus síntomas que son más claro. Desde luego, el origen más profundo de este tipo de movimientos presenta un difícil tratamiento.

Otros ejemplos claros de esta área de influencia serían las sectas más destructivas con líderes insaciables que aparcan cualquier racionalidad para entrar en un mundo de dominio insospechado. Los telepredicadores, por ejemplo, serían otro exponente de violencia cuando se apropian de dinero y propiedades a través de promesas eternas y poco sólidas. Cabe destacar que no son tanto los miembros de las sectas, que los estudiaremos a continuación, como los líderes y otras figuras carismáticas a quienes ubicamos en esta área de estudio. Como parece patente este terreno se muestra más turbio y merece la pena poner atención en el estudio de la influencia de las ideas o las creencias en la violencia social.

Cuarto cuadrante: violencia divina

Para terminar recogemos el último de los cuadrantes donde ubicamos fundamentalmente a los efectos nocivos que ejercen miembros de sectas o de grupos de razas que comparten una creencia que les hace mantener prácticas socialmente agresivas para el resto de la comunidad. Nos centramos al igual que cuando empezamos con el primer cuadrante con personas que muestran sus carencias que necesitan satisfacer necesidades no resueltas. Ahora su medio social está relacionado con un movimiento religioso o similar en donde se recogen una serie de dogmas y de reglas más o menos estrictas. La consecuencia de participar en estas organizaciones suele ir asociada con prácticas dañinas. Resulta útil representarlas con detalle en un espacio como el que proponemos para indicar el grado de gravedad de las actividades de ciertas sectas u organizaciones similares.

No se trata ya de hacer un análisis en profundidad de las sectas. La intención era describir un espacio que suponga una aportación útil para la investigación, para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de diferentes patología sociales. Hemos realizado este ejercicio de representación para colocar en su sitio la distribución de los casos enunciados. A partir de aquí cabe descubrir datos más concretos y precisos de todo lo que hemos planteado anteriormente.

El activismo ecologista en España: radicalismo, moderación, responsabilidad

The ecological activism in Spain: radicalism, moderation, responsibility

PEDRO COSTA MORATA
(Universidad Politécnica de Madrid)
p.costa@telefonica.net

Resumen

Contrastando con el ambiente de tensión y crispación en el que la vida política española nos ha situado en los últimos años, el movimiento ecologista, cuyo desarrollo y experiencia ya ha sobrepasado los tres decenios, ha ido moderando su estilo y pretensiones para situarse en una posición constructiva y «alternativista», es decir, elaborando propuestas en casi todos los dominios de la política económica. Sin embargo, este movimiento sí se muestra singularmente agresivo en la lucha contra la corrupción político-urbanística, plaga sin precedentes que asola el país y, de forma singular, los municipios de la costa.

Palabras clave

Ecologismo, conservacionismo, corrupción.

Abstract

In contrast with the tense and agitated atmosphere of Spanish political life in these past years, the ecological movement, with more than three decades of existence and experience, has softened its style and final aims to hold a positive and constructive "alternative", that is, it offers sound proposals in all aspects of economic policy. However, this movement is especially aggressive in the fight against political corruption in urban development, wich is a plague in Spain and in coastal zones in particular.

Key words

Ecological movement, conservationism, corruption.

INTRODUCCIÓN

No constituye el ecologismo, actualmente, factor de crispación en una España crispada por numerosos motivos. El medio ambiente se ha constituido desde los años de 1970 en una crisis de fondo ecológico-político que viene alcanzando en los últimos años una aparente actualidad y generalización mediática, política y hasta empresarial.

(Pero conviene, antes de nada, reconocer que en España, al menos históricamente, han existido *dos ecologismos*. Uno, el más antiguo, que podríamos llamar *conservacionista*, ha fundado su acción en la defensa de las especies animales y vegetales silvestres, así como de los ecosistemas y espacios naturales de interés; ya en los años de 1960 existían varios grupos de este tipo, generalmente ornitológicos[1]. Y otro, surgido en el entorno de 1974, que llamaríamos *político*, y que desde su formación acometió el análisis político del problema ecológico y, al mismo tiempo, las repercusiones en la sociedad de la degradación del medio ambiente[2]; éste es el ecologismo que aquí nos interesa.)

Es verdad que en la tradición del movimiento ecologista español persiste un activismo que en ocasiones se ha expresado de forma radical, y esto ha sido así sobre todo en los años fundacionales, cuando el desarrollismo de los años finales del franquismo imponía un coste inmenso al medio ambiente, y tuvo su expresión mas nítida e interesante en las luchas antinucleares. Luego, con la normalización democrática y la «apertura» del movimiento (claramente representada por la llegada de Greenpeace a España en 1983, y de un estilo particular, que denominaríamos el de los «escaladores de chimeneas»), el activismo alcanzó carta de naturaleza en el panorama informativo y sociológico español. Y tanto en una etapa como en otra, hay que reconocer que las acciones ecologistas han sido contempladas con benevolencia, cuando no con solidaridad y simpatía, por una opinión pública cada vez más informada y alarmada (aunque esta opinión no alcanzara nunca un alto grado de expresión participativa ciudadana, lo que es una curiosa característica de la normalización democrática en España).

Sin embargo, poco a poco el ecologismo español ha perdido radicalidad en aspectos como el activista y el ideológico; aunque no en el ético, habiendo construido con el tiempo una ética ambiental convertida en verdadera teoría, en una «rama» de la filosofía moral[3] y hasta de la política. Y así se ha llegado al momento actual, en el que gran parte de sus esfuerzos están volcados en combatir esa lacra inaceptable de la corrupción político-

---

1 El más conocido de todos es la Asociación de Defensa de la Naturaleza (ADENA/WWF), fundada en 1968, y también hay que citar a la Sociedad Española de Ornitología (SEO), de matiz más científico, creada en 1954.

2 El grupo más característico (si no único) de este tipo era la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente (AEORMA), que se dio a conocer durante la primera mitad de 1974 por el problema nuclear (aunque se había creado años antes, como asociación de tipo más bien conservacionista).

3 Véanse, a este respecto los trabajos de SORIA, Nicolás M.:
— (1990): *Ética ecológica: necesidad, posibilidad, justificación y debate*, Libertarias, Madrid.
— (1992): «Ecología y ética», en VIDAL, M. (ed.): *Conceptos fundamentales de una ética teológica*, Trotta, Madrid, pp. 857-870.
Otro texto, entre varios, de singular interés es el de GUERRA, M.ª José (2001): *Breve introducción a la ética ecológica*, A. Machado Libros, Madrid.

urbanística, que sí se ha convertido en problema social de fondo y en verdadera causa de crispación en gran parte del país. El ecologista, ante la corrupción, sí es agresivo, y viene siendo el más activo agente de denuncia y persecución.

TRADICIÓN DE CONFLICTO

Desde el nacimiento del movimiento ecologista está presente una tradición de conflicto. Si datamos la aparición de un movimiento social crítico del «estado de cosas» económico-ambiental hacia 1973-74, con el protagonismo de AEORMA[4] y las primeras expresiones críticas frente al poder político y económico franquista, y la reivindicación de políticas menos agresivas para con el medio ambiente y el futuro, se ha de reconocer una significación especial al llamado «problema nuclear».

Éste consistió en una respuesta, relativamente generalizada, de oposición a numerosos proyectos de centrales nucleares en toda España, lo que movilizó a pueblos, comarcas y grupos en una gran ofensiva con tintes muy políticos, ya que ese movimiento se enfrentaba a un poder poco menos que omnímodo, el del sector eléctrico mimado, más que protegido, por el sistema franquista. Los motivos objetivos de esa negativa al programa nuclear estaban más que justificados ya que a la peligrosidad y mala fama de esa energía se añadía la desmesura evidente de un conjunto de proyectos que, de haberse desarrollado sin oposición, habría alcanzado la cifra de 37 centrales nucleares (para una potencia industrial tan discreta como era la española)[5].

Pero el activismo de la época abarcó otros sectores de la política económica —no olvidemos que debemos situarnos en la etapa de los Planes de Desarrollo, y concretamente en el tercero (1972-75)—, de modo especial las infraestructuras y sobre todo las primeras autopistas de peaje, así como buena parte de la industria considerada «sucia» o pesada: cementeras, plantas petroquímicas, centrales térmicas de carbón… El pensamiento económico-ecologista a este respecto, surgía en esos años con un cuerpo relativamente compacto y fundamentado de ideas-guía, altamente críticas, que chocaban llamativamente con la filosofía desarrollista imperante[6]:

— Las grandes instalaciones —autopistas, plantas químicas, centrales nucleares— determinan decisivamente la ordenación del territorio, llevando el medio natural a situaciones que pueden ser irreversibles.
— Los costes sociales de estas actuaciones no están evaluados, aunque suponen de hecho una parte sustancial en la significación económica de esas inversiones.

---

4 En junio de 1974 se celebró en Benidorm la asamblea anual de AEORMA, operándose en esa reunión el giro ideológico que la convertiría en el grupo líder de la lucha antinuclear en los años de eclosión del programa de centrales nucleares, 1974-76.

5 La descripción de este programa y el relato de las luchas sociales del momento están recogidos en Costa MORATA, Pedro (1976): *Nuclearizar España*, Los Libros de la Frontera, Barcelona (reedición de Troya, Madrid, 2001).

6 De COSTA MORATA, Pedro (2005): *Sociología litoral*, tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid. Sobre documentos de AEORMA (1974).

— Los peligros para la seguridad pública y la conservación del medio ambiente de las centrales nucleares, por ejemplo, son sobrecogedores y no parecen estar debidamente neutralizados por la tecnología al uso.
— Las economías de escala aplicadas a las grandes obras casi siempre son negativas desde el punto de vista ecológico. A partir de determinado nivel y de cierta envergadura del proyecto los costes económicos siguen una función irregular e imprecisa, superando a veces a los beneficios.
— Los grandes proyectos suelen resultar de escaso interés social. Éste se cubre y justifica más adecuadamente con inversiones reducidas que están orientadas a la satisfacción de necesidades concretas socialmente evaluadas.
— No se tiene en cuenta habitualmente la opinión de las poblaciones afectadas, malamente representadas por sus ayuntamientos y con escasos instrumentos y posibilidades de actuación y defensa. Los procesos de toma de decisión política y administrativa apenas cuentan con esta participación.

Desde luego, y como se deduce de éste y otros textos de denuncia y reivindicación, este primer movimiento ecologista es claramente antifranquista y de izquierdas, aunque sólo parcialmente está movido por los partidos políticos en la clandestinidad, estando el Partido Comunista de España más presente que cualquier otro (aunque pronto mostró una insuficiencia evidente al afrontar el problema ecológico, absolutamente nuevo en su lucha política). En realidad se estaba formando una izquierda de nuevo cuño.

Merece la pena evocar otros tintes expresivos en los pronunciamientos de aquel primer movimiento, y que como podemos percibir en los textos elaborados por AEORMA, reflejando un curioso sentimiento nostálgico-patriótico que no debemos desdeñar[7]:

— «Los mitos, los ídolos, han dejado a su caída una estela de desastres…
— … ciertas políticas que intentan producir bellas estadísticas numéricas…
— Las multinacionales buscan países en venta donde expoliar y destrozar a su antojo…
— ¿Quién nos devolverá lo que era nuestro país?
— Los recursos naturales, de cualquier clase que sean, se consideran patrimonio de la nación.
— … la degradación será considerada un factor más del precio de la producción y la regeneración de los recursos se efectuará a cargo del causante».

Y, desde luego, es verdad que en los pronunciamientos y movilizaciones que tenían como objetivo el modelo de desarrollo al uso, suele estar presente la queja amarga sobre las pérdidas que se percibían, sobre todo en los aspectos paisajísticos, culturales e incluso sociales: la contraposición entre el pasado (aun reciente) y la realidad actual (cuya prolongación resultaba descorazonadora), llenaba de alarma y movía a la acción.

El conflicto nuclear, que caracteriza al primer periodo —que puede calificarse de fundacional— llega a adquirir un alto grado de virulencia, ya que aquellos primeros ecolo-

7 COSTA MORATA, Pedro (1984): *El movimiento ecologista en España*, Fundación IESA, Madrid, p. 10.

gistas vivían una situación peligrosa y, además, buscaban abiertamente el enfrentamiento con el régimen, incluyendo su policía[8]. Existía la experiencia de que sólo del conflicto abierto y de la alteración del orden público se podían esperar cambios (aunque también una respuesta represiva que podía resultar singularmente violenta)[9].

Son las movilizaciones *masivas* —al menos para lo que la ciudadanía de la época estaba acostumbrada a presenciar— lo que caracteriza al movimiento ecologista de los años de 1970 y 80, trasladándose ese «modelo» desde la protestas antinucleares a otras que las siguieron en el tiempo y que se multiplicaron con la transición democrática, como las de las autopistas de peaje, embalses, plantas industriales y, más todavía, el litoral, fenómeno éste de gran envergadura y trascendencia que se inicia en la década de 1970 con las primeras luchas de defensa de la costa en las Islas Baleares y Cataluña[10].

Tipología tradicional del conflicto ecologista

En relación con el movimiento ecologista en los países occidentales, el desarrollo histórico del movimiento ecologista español ha presentado variaciones muy importantes, debidas esencialmente a la especial situación política general en que tuvo origen: la dictadura franquista en sus últimos años (que, si atendemos a las ejecuciones capitales que tuvieron lugar, así como a la dureza general con la disidencia, difícilmente podríamos considerarla *dictablanda*, como algunos historiadores pretenden). De ahí el estudio específico que merece este movimiento, y que ha ido realizándose desde diversos enfoques y aproximaciones[11].

Parece oportuno sintetizar las formas de la respuesta, en muchos casos convertida en conflicto, de los grupos ecologistas frente a proyectos o amenazas para el medio ambiente, los ecosistemas, los recursos naturales, el paisaje, etc. Una sistemática del conflicto podría ser descrita atendiendo a diversos criterios:

---

8 Un episodio de este tipo se produjo en mayo de 1975 con motivo de una gran manifestación de agricultores de la vega del Esla en la capital leonesa, cuando el secretario general de AEORMA, hábil provocador, resultó detenido unas horas por la policía, relanzándose el conflicto y adquiriendo el temido nivel del «desorden público».

9 Los líderes de ese movimiento tenían muy en cuenta el dramático incidente ocurrido en octubre de 1969 en Erandio (Vizcaya), cuando resultaron muertos dos manifestantes de resultas de la intervención de la Guardia Civil, que dispersaba una multitud que protestaba por la contaminación ambiental que sufría la orilla derecha de la ría del Nervión.

10 Efectivamente, las primeras manifestaciones, como tales, en protesta por diversas actuaciones en el litoral tienen lugar a partir de 1973 con el rechazo de los ecologistas menorquines frente a la urbanización «Shangri-la», y en 1977 con la ocupación de la isla Dragonera y de los Aigüamolls del Ampurdán (Girona), espacios ambos amenazados por sendas urbanizaciones.

11 Un estudio primerizo, en español, sobre los movimientos ecologistas en general es:
— BUTTEL, FRED, y LEMKOW, Luis (1982): *Los movimientos ecologistas*, Mezquita, Madrid.
Con respecto al movimiento ecologista español debemos citar:
— DA CRUZ, Humberto, y VARILLAS, Benigno (1981): *Para una historia del movimiento ecologista en España*, Miraguano/Amigos de la Tierra, Madrid.
— COSTA MORATA, Pedro (1984), op. cit.
— FERNÁNDEZ, Joaquín (1999): *El ecologismo español*, Alianza, Madrid.
— JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Manuel (2005): *El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España*, CIS, Madrid.

a) *El medio, o ámbitos afectados*. Esta clasificación puede ser relativamente heterogénea, ya que se trata de ecosistemas valiosos (protegidos formalmente o no), espacio físico conservado, paisajes… y por otra parte, sectores socioeconómicos que resultan perjudicados por determinadas actividades: la agricultura, la pesca, cierto turismo tradicional, etc. Aquí aparecen los conflictos llamados «de uso» del suelo o el espacio, por competencia entre sectores o agentes económicos.
b) *El origen, o las causas generadoras*. Estas causas son, en el fondo, casi siempre económicas convencionales (inversiones industriales y demanda generada, infraestructuras de diversa índole, grandes urbanizaciones turísticas…) y en menor medida político-administrativas (actuaciones públicas, vertidos al dominio público…). La inacción, insensibilidad o consentimiento en la legalidad de parte de las instancias administrativas son otra importante fuente de conflicto, como causa de índole eminentemente política.
c) *La forma, o tipo de respuesta social*. Dejando aparte las actuaciones individuales, generalmente relacionadas con intereses afectados directos o indirectos, la reacción frente a un proyecto, situación o amenaza adquiere las dos formas generales de la agitación popular y la denuncia judicial (sea administrativa, sea penal). Por supuesto que ambas actitudes suelen producirse unidas y simultáneas, y en estos casos la cadencia funcional-temporal (con su dinámica y modalidades) suele ser ésta:

    1. Se inicia la expresión de una cierta inquietud, generalmente a partir de grupos minoritarios (actualmente, ecologistas o conservacionistas), personas singularizadas por algún motivo. No pocas veces esto sucede tras un momento de calma o de aceptación positiva del proyecto (prensa favorable, expresiones socioeconómicas de apoyo, etc.).
    2. La protesta minoritaria va adquiriendo dimensión y aparece la verdadera agitación popular, con reuniones tumultuosas, manifestaciones, peticiones perentorias a las autoridades… La prensa acaba dando acogida a las posiciones críticas y en definitiva al debate social. A veces se llega a episodios singularizados que pueden alcanzar cierta violencia, dando lugar a la intervención de las fuerzas del orden. Se redactan los recursos y se inician las recogidas de firmas, sobre todo si se trata del periodo de alegaciones o información pública.
    3. Con este cambio cualitativo las fuerzas sociales, o «vivas», como partidos, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones diversas toman postura y se alinean con las tesis y peticiones de la posición crítica.
    4. Si el proceso resulta suficientemente contundente (como sucedió en buena parte de las localidades afectadas por los proyectos nucleares en los años 1973-76) y el clamor se mantiene los promotores de la iniciativa o las autoridades responsables expresan su renuncia o dejan estar el trámite produciéndose la «congelación» del proyecto o el olvido (que, por otra parte, pueden no ser definitivos).
    5. Por el contrario, si el nivel de la protesta y la extensión social de la misma no llegan a afectar decididamente la voluntad de los promotores o las administraciones implicadas, con el transcurso de los días se va apagando la agitación, se diluye la protesta y el tiempo pasa, haciendo posible que final-

mente se acabe implantando la iniciativa en cuestión.

d) *La motivación objetiva predominante en la respuesta.* Atendiendo a la realidad objetiva más frecuente, que es casi siempre mixta y compleja, hay que aceptar que es la mezcla de factores —personales, científicos, ambientales, políticos, económicos…— lo que merece la pena estudiar con más atención.
e) *La pesadilla jurídico-administrativa.* Que las actuaciones de impacto se presenten con todos los requisitos jurídico-administrativos en regla sigue sin ser la norma general. Pese a la naturaleza democrática de nuestras instituciones, con grupos políticos de oposición que tienen capacidad de vigilancia y fiscalización, y pese a las armas de que dispone la opinión publica organizada, incluyendo muy especialmente la prensa, los proyectos de cualquier tipo aparecen una y otra vez con defectos, insuficiencias o trampas de tipo legal que suelen dar motivos para la crítica a ecologistas, asociaciones vecinales o ciudadanos que reclaman el nivel de rigor exigible.

Aunque queremos aceptar que la situación en 2008 no es la misma en relación a lo legal-normativo que la existente en los años de la etapa posfranquista, sin embargo la experiencia obliga a enumerar estas notas:

1. El *nivel de exigencia jurídica* respecto a los proyectos de impacto por parte de las autoridades no es el deseable en todos los casos. Hay favoritismos, apoyos desde dentro del funcionariado y una actitud política generalmente predispuesta y favorable a cualquier proyecto que implique ingresos municipales, creación de empleo o «engrandecimiento» urbanístico o demográfico.
2. La aparición de *la instancia autonómica* como un nivel geográfica y políticamente más próximo a las Corporaciones Locales (teniendo en cuenta que era el Estado, a través de las Delegaciones Provinciales, el que decidía finalmente antes de la Constitución de 1978) y en consecuencia al problema con sus circunstancias, no ha aportado gran cosa en cuanto a garantía de cumplimiento estricto de la normativa. Y a veces son las propias autoridades autonómicas las que promueven grandes proyectos (aunque el caso más habitual sea el del «padrinazgo» incondicional sobre cualquier proyecto o iniciativa inversora).
3. El análisis atento de la *normativa de impacto ambiental* (estudios y declaraciones) nos lleva a dudar muy seriamente de su intencionalidad y, por lo tanto, de su eficacia ecológico-ambiental, que es lo que formalmente pretende. Es su práctica, ya bien acrisolada desde que en 1986 se aprobara el decreto legislativo correspondiente, trasladando a nuestra legislación la norma europea, la que sobre todo nos lleva a dudar de esa eficacia ya que, en primer lugar, son escasísimos los proyectos que no son bendecidos por la aplicación de esta normativa y, en segundo lugar, surgen las sospechas de que su intención viene a identificarse, precisamente, con la decisión político-burocrática de crear un instrumento administrativo que dé vía libre —con las «garantías» del procedimiento, incluyendo la participación pública— a lo que, sin esa normativa, la movilización popular podía derribar… El recurso a las «medidas correctoras» que se imponen en las de-

claraciones positivas de impacto ambiental, en los casos en que se determinan, o esperan, impactos dignos de tratamiento constituye de hecho una trampa grosera, ya que viene usándose con profusión y genera problemas *a posteriori*.

f) *Papel sociopolítico sustitutorio*. Como en general sucede en el movimiento social reivindicativo, y muy especialmente en el ecologista, los militantes —en definitiva, ciudadanos ordinarios con el rasgo destacado de una sensibilidad y una generosidad por encima de la media— sienten que con su trabajo sustituyen a aquellos que debieran desempeñarlo por deber o profesión, de donde surge una de las componentes del conflicto, que siempre envuelve en alguna medida a la representación política o al funcionariado. Está claro que el medio ambiente tiene unos defensores designados por obligación, que se deben al servicio público y a los intereses públicos; pero se comprueba una y mil veces que estas funciones y obligaciones muchas veces se cumplen mal o no se cumplen.

De parecida índole es la sustitución que realizan las asociaciones ecologistas o conservacionistas respecto de los partidos políticos y similares (sindicatos, especialmente), en cuya naturaleza y justificación está desde luego el velar por la cosa pública, sea el medio ambiente o los derechos colectivos de cualquier tipo. El conflicto de los ecologistas —militantes *políticos* donde los haya— con los partidos políticos, incluidos los de izquierda, de los que se debiera esperar una especial sensibilidad para todo lo público y a los que tantas veces se les recrimina no asumir debidamente esta actitud, está presente desde el primer momento. De ahí que el reproche por las obligaciones incumplidas sea un leitmotiv en las relaciones de los ecologistas con los políticos, estén en el poder o en la oposición, sean conservadores o socialistas[12].

Es el interés público sobre el privado, el interés de la mayoría sobre el de la minoría, en definitiva, lo que constituye lo esencial de la ideología ecologista; y esto no siempre lo entienden así los defensores por obligación de estos derechos y prioridades[13].

Es importante tener en cuenta que en ciertas tareas de defensa o reivindicación ecologistas frecuentemente se argumentan valores y causas que suelen *superar lo legalmente establecido* o el frío y escueto ámbito de lo normativo, incluyendo lo ambiental. Se trata de una sensibilidad que, bien por resultar relativamente novedosa, bien por actuar bajo la angustia de las pérdidas constantes, se excede ordinariamente, convirtiendo en acción política muchas veces ambiciosa una actividad de reivindicación de «nuevos derechos» y de la que se espera —por la opinión pública y los medios políticos— que resulte concreta, limitada y paciente.

CANSANCIO, INSTITUCIONALIZACIÓN

Andando el tiempo, la agresividad mostrada en los años de 1970 y 80 fue decayendo

---

12 En la «Propuesta de Daimiel», del verano de 1978, una de las reuniones fundacionales del movimiento ecologista español, ya se percibe la hostilidad de los ecologistas de ese momento histórico hacia las formaciones políticas convencionales —legalizadas por fin y plenamente libres en su actuación— que mostraban claramente su oportunismo pro-ecologista.

13 Véase, a este respecto, RIBES, Jean-Paul (1978): *Pourquoi les écologistes font-ils de la politique?*, Seuil, París.

al ritmo, en definitiva, que se normalizaba la vida política. La pérdida de radicalidad de la acción e incluso de los planteamientos del movimiento ecologista tienen varias causas:

1. El *agobio* producido por las mil y una agresiones ambientales, de diferente nivel y «configuración», que obligan a una respuesta creciente en estrategia y medios, lo cual resulta imposible de conseguir satisfactoriamente. Se produce un *cansancio* inevitable (a veces, por saturación de la demanda de actuaciones).
2. La *institucionalización* inevitable, ya que a la clandestinidad de hecho de los años franquistas sucede la normalización y, en 1982, la llegada al poder de los socialistas, que habían desarrollado un esfuerzo importante de «actualización» ecológica y ambiental siendo oposición. Aunque su conducta desde el gobierno fue bien distinta (y «ambientalmente decreciente»), la nueva administración multiplicaba sus actuaciones ambientales a la vez que generaba fondos para los grupos ecologistas.
3. Con el tiempo, empresas y entidades bancarias han desplegado una serie de iniciativas, fundamentadas en su poder económico y sus intereses publicitarios, que también han ido «recortando» el ámbito de actuación y expresión ecologista. Se trata de un esfuerzo de *fagocitación* que se incrementa día a día. El sector que perturba el medio ambiente no sólo es fuerte, también es inteligente.
4. Llevado por su inercia resolutoria y por su propia responsabilidad, el movimiento se emplea a fondo dando alternativas, que para ser «realistas» —es decir, que encajen en un sistema socioeconómico fatalmente antiecológico— acaban siendo convencionales y desmovilizadoras. El *alternativismo* ecologista olvida que decir, simplemente, *no*, es tan útil socialmente como el colaborar dando alternativas (que, por otra parte, suelen quedar en nada).
5. Las esperanzas de que *una prensa libre* potenciaría la imagen y eficacia ecologistas han quedado defraudadas, ya que estos medios se alinean, abrumadoramente, del lado del sistema, superando su acción de apoyo a las facilidades nuevas dadas a la expresión y el eco del movimiento.
6. Tantas circunstancias desfavorables afectan seriamente al movimiento ecologista, que se deja llevar —en general, imperceptiblemente— hacia enfoques, si no posiciones, que van encajando en *un marco liberal* de relaciones sociedad-naturaleza. Esta es una poderosa razón para que la conflictividad ambiental se reduce y amortigua.
7. A la pérdida de eficacia, aun debiéndose a la superioridad de las fuerzas opuestas, sucede un *ecopesimismo* que, si bien no paraliza (sino que incluso puede resultar un impulso permanente para la acción) sí toma nota de esa caída en los resultados y las expectativas.

Con independencia del repunte que la lucha contra la corrupción urbanística viene suponiendo (y a la que aludiremos a continuación), el movimiento vive actualmente un nuevo impulso de radicalización, si bien no alcanza el nivel ni la visibilidad de sus manifestaciones en otros momentos de la historia reciente: se trata del *altermundialismo*, de la lucha contra la globalización en curso, que es combatida tanto por motivos políticos como ambientales. El ecologismo español se declara alineado con esta corriente crítica de di-

mensiones planetarias, pero hasta el momento esta novedad no se muestra capaz de un relanzamiento cualitativo del activismo.

CONTRA LA VIOLENCIA DEL SISTEMA: LA CORRUPCIÓN POLÍTICO-URBANÍSTICA

Podemos decir que el proceso de «suavización» en las prácticas y postulados ecologistas se ha trastocado recientemente en renovada agresividad con motivo de la corrupción, de índole urbanística, en la vida pública municipal Y así, actualmente uno de los papeles más destacados del movimiento ecologista consiste en la crítica de la corrupción urbanístico-territorial, y son decenas los casos en que grupos y asociaciones y líderes se enfrentan. En la actual coyuntura histórica, efectivamente, el ecologismo no solamente no contribuye a la crispación de la vida social y política sino que se ha acabado alzando como la fuerza principal, activa y generosa, frente a la corrupción político urbanística, que sí es uno de los elementos más altamente perturbadores de la convivencia y, a la vez, generadores de violencia social, jurídica y moral.

Este fenómeno, y este enfrentamiento, resultan especialmente significativos y agudos en el litoral, donde el enemigo clave de la conservación del medioambiente y, de paso, de la legalidad urbanística e incluso general, es la clase política en el poder, que a la tradicional —digamos— liviandad moral en la gestión de la cosa pública ha unido actualmente una predisposición espectacular al delito: prevaricación, cohecho, falsedad en documentos públicos y, en demasiados casos, simple saqueo de las arcas y los recursos públicos. El elemento causante de este encanallamiento de la vida política municipal es la eclosión del caos urbanístico, concretamente la urbanización, o mejor, el proceso implacable y salvaje, urbanizador del suelo, que protagoniza lo esencial del dinamismo socioeconómico de la actividad turística y que suele ser bien acogida por todos los ayuntamientos, al suponer ingresos sustanciales para las arcas municipales. De ahí que muchos municipios no sean estrictos —a veces, ni siquiera prudentes— al hacer valer sus prerrogativas y competencias en cuanto a cesiones de suelo, infraestructuras, convenios fiscales u otras circunstancias; y también que planifiquen cediendo a las presiones en cuanto a la calificación de suelo urbano o urbanizable, no prestando atención a las contrapartidas y obligaciones que esto conlleva.

Pocos municipios tienen en cuenta que admitir urbanizaciones o suelo urbanizable cuyas poblaciones futuras pueden superar en varias veces la población estable puede llevar al municipio a situaciones difícilmente controlables que, como sucede en los casos de irredentismo, generan malestar y división[14].

En los últimos años, quizás como parte del movimiento especulativo de capitales dirigidos a la actividad inmobiliaria, pero de forma exacerbada en el caso español (y con la ayuda de la Ley del Suelo de 1998, extremadamente sumaria a la hora de clasificar y pro-

14 Son numerosos los lugares en la costa mediterránea en los que la urbanización turística alcanza tal grado de desarrollo y «superioridad» con respecto al pueblo original que llega a generar conflictos muy serios de desequilibrio territorial e incluso de segregación.

teger el territorio y, más todavía, con la entrada en vigor de las normativas urbanísticas autonómicas, modificadas siempre a favor de la construcción, el suelo urbano y urbanizable) la corrupción de los ayuntamientos se ha convertido en un odioso elemento recurrente del paisaje litoral.

Como ejemplo, la Región de Murcia ofrece el panorama más conflictivo en este sentido, con quince municipios, de un total de 45, en los que se ha iniciado o se desarrolla la acción judicial, bien a partir de la imputación del fiscal, bien con la admisión a trámite o la instrucción por los jueces. En la mayor parte de estos casos es el alcalde[15] (generalmente acompañado de otros concejales, técnicos, agentes de la policía local o empresarios) o algún técnico municipal (caso de Murcia) o un proceso de recalificación (casos de Cartagena y La Unión). En todos ellos, salvo en el caso de Los Alcázares (PSOE), gobierna el PP. Esta situación ha enrarecido extraordinariamente el clima político en la Región de Murcia, habiéndose convertido el movimiento ecologista, por la quiebra en gran medida de la confianza política, en una fuerza social y en un referente político (de nuevo, por «sustitución»)[16].

Que la corrupción está ligada íntimamente al poder, por otra parte, dan muestra el caso murciano (en este caso, exacerbada) y el andaluz, en el que hay 28 municipios (de un total de 770) bajo la acción judicial por motivos urbanísticos: catorce son del PSOE, siete del PP, cinco de IU y dos del PA.

La acción ecologista frente a esta situación no es ni ideológica ni de condena ética distante, sino de compromiso y de riesgo. Hasta el punto de que son decenas los representantes de este movimiento que se encuentran, en este momento, denunciados, imputados o condenados en los tribunales por su implicación directa en la lucha contra las actuaciones político-municipales o la corrupción, generalmente acusados por «injurias y calumnias» o por «ofensas al honor» de funcionarios o políticos[17].

BIBLIOGRAFÍA

BUTTEL, FRED y LEMKOW, Luis (1982): *Los movimientos ecologistas*, Mezquita, Madrid.

COSTA MORATA, Pedro (1976): *Nuclearizar España, Los Libros de la Frontera*, Barcelona (reedición de Troya, Madrid, 2001).

— (1984): *El movimiento ecologista en España*, Fundación IESA, Madrid, p. 10.

— (2005): *Sociología litoral*, tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid.

15 Alcaldes imputados son los de Abanilla (primer teniente de alcalde), Águilas (además del alcalde y un concejal, están imputados dos empresarios y cuatro ex altos cargos de la administración autonómica), Cieza, Fuente-Álamo (alcaldesa), Librilla, Los Alcázares, Mazarrón, Puerto Lumbreras, San Javier, Torre Pacheco, Totana y Villanueva del Río Segura (*Vega Media Press*, 4-01-2008).

16 La manifestaciones anuales, celebradas en junio en la ciudad de Murcia, por la plataforma de colectivos «Murcia No Se Vende» viene superando con creces la afluencia de cualquier otra expresión de protesta histórica, sea política, sindical o de otra índole.

17 Nueve casos en 2004, diez en 2005 y catorce en 2006; se supone que en 2007 estos casos han llegado a la veintena («Jornada de Derecho Urbanístico: urbanismo y corrupción», Ecologistas en Acción, Almería 17-11-2007).

DA CRUZ, Humberto, y VARILLAS, Benigno (1981): *Para una historia del movimiento ecologista en España*, Miraguano/Amigos de la Tierra, Madrid.
FERNÁNDEZ, Joaquín (1999): *El ecologismo español*, Alianza, Madrid.
GUERRA, M.ª José (2001): *Breve introducción a la ética ecológica*, A. Machado Libros, Madrid.
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Manuel (2005): *El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España*, CIS, Madrid.
RIBES, Jean-Paul (1978): *Pourquoi les écologistes font-ils de la politique?*, Seuil, París.
SORIA, Nicolás M. (1990): *Ética ecológica: necesidad, posibilidad, justificación y debate*, Libertarias, Madrid.
— (1992): «Ecología y ética», en VIDAL, M. (ed.): *Conceptos fundamentales de una ética teológica*, Trotta, Madrid, pp. 857-870.

Violencia y gobernabilidad. El caso de Guatemala[1]

Violence and governability. The Guatemala case

JAIME MARTÍN MORENO
(Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)
jaime.martin.moreno@urjc.es

Resumen

La habilidad del Estado para proveer seguridad es la que se halla en el centro de la concepción de los llamados estados débiles y fallidos. Guatemala se acerca a las características de un estado débil por la ausencia de fortaleza de sus instituciones y por su incapacidad de proveer seguridad a sus ciudadanos. Hay tres características comunes que incrementan el riesgo de que la crispación, la violencia política y las presiones económicas de un país provoquen una democracia débil o fallida: la falta de seguridad, la falta de capacidad y la falta de legitimidad. Los estados fallidos o inviables o las democracias de baja intensidad hacen referencia a estados donde el subdesarrollo, la corrupción política y económica, la emigración y la carencia de oportunidades están presentes en gran parte de su vida diaria. Sus gobiernos carecen de control efectivo sobre su territorio, no son percibidos como legítimos por gran parte de su población, no proveen seguridad interna o servicios públicos básicos a sus ciudadanos y carecen del monopolio en el uso de la fuerza.

Palabras clave

Tensiones políticas. Democracia fallida. Autoridad del Estado. Derechos Humanos. Desarrollo. Libertad de prensa. Violencia política. Corrupción.

Abstract

The ability of the Government to provide security is the most important issue to con-

1 Una primera versión de este artículo se publicó bajo el título «Indicadores de gobernabilidad: democracias fuertes y democracias fallidas en *Cuadernos de Sociología* (n.º 5). Centro de Estudios Sociales. Guatemala, julio 2007. pp. 185-211.

sider them as a weak and failed states. Guatemala is closed to be considered as a failed state, because of its lack of strength in its institutions and because of its incapacity to provide security to its inhabitants. There are three common characteristics that increase the risk that crispation, politic violence and economic pressure of a country lead to a weak democracy: the lack of security, the lack of capacity and the lack of legitimacy. The unsuccessful governments or the democracies of low intensity make reference to Governments where underdevelopment, politic and economic corruption, emigration and lack of opportunities are common and present in their lives. Their government has lack of effective control over their territory and their inhabitants do not recognize them legitimacy, they don´t provide internal security or basic public services to their inhabitants and they have lack of monopolio in the use of force.

Key words

Political tensions. Failed States. Governmental Authority. Human Rights. Economic Development. Freedom of Press. Political violence. Corruption.

1. INTRODUCCIÓN

Guatemala cumple todos los requisitos para ser en un estado fallido, si es que ya no lo es:

1. Hay zonas del país, denominadas espacios estratégicos, que no son controladas por las fuerzas de seguridad, y permanecen bajo control de narco-delito.
2. Hay 60 muertes violentas por 100.000 habitantes y año. En España no llegan a tres.
3. La impunidad es habitual con independencia de la gravedad del delito.
4. La Administración no termina de prestar los servicios esperados al ciudadano.

Guatemala alberga cuatro grandes causas de violencia:

1. Delincuencia común.
2. Bandas de jóvenes (las «maras» que ya vamos conociendo en España), que comenzaron como mecanismos de dominación territorial y hoy son máquina de extorsión y poder.
3. Crimen organizado o mafias, que monocultivan el narcotráfico.
4. Violencia autónoma, como la de los ejércitos privados de finqueros, militares desmovilizados y antiguos patrulleros civiles, que colaboraban con la milicia en la guerra y que ahora actúan frecuentemente por impulso ideológico para *salvar* el país[2].

En su última evaluación sobre la fortaleza institucional de 148 naciones[3], Guatemala

2 Véase M. Á. BASTENIER – *El País* - 21/01/2008.
3 Llevada a cabo por la asociación Foreign Policy.

se situaba sólo por debajo de Haití y Colombia en el continente. Por lo que a la pérdida de legitimidad del Estado se refiere, Guatemala ofrece valores por debajo de los de Burundi o Liberia. Y respecto a sus fuerzas de seguridad, éstas presentan un mayor deterioro que las de Etiopía o Sierra Leona. Los «escuadrones de la muerte» de la Policía serían responsables de asesinatos, secuestros, violaciones, robos y ejecuciones extrajudiciales[4].

De la violencia callejera se ha pasado al crimen sistematizado, con las «maras» como abastecedores de drogas a pequeña escala que controlan barrios y ejercen de sicarios a los narcotraficantes que dominan las zonas fronterizas, comprando voluntades en altas esferas políticas y públicas. El crimen está tan organizado en ese orden de actividades que cada día hay más homicidios. El país se ha convertido en el paso de casi el 75% de la cocaína que llega a EEUU y también es puerto de embarque de la droga hacia Europa. Los gobiernos no han sido eficaces en combatir el problema y cada día se pone más al descubierto todas las fragilidades de las fuerzas de seguridad nacionales. Está por ver si con los nuevos mandatarios habrá un resquicio abierto para nuevos horizontes de modernización política en Guatemala.

Álvaro Colom (del partido Unión Nacional de la Esperanza, que quedó en segundo lugar en las elecciones de 2003) acaba de alcanzar la presidencia del Guatemala en las últimas elecciones presidenciales. Se cumple la dinámica que ha primado en los dos últimos procesos para presidente: el partido que queda en segundo lugar, en el proceso siguiente se hace con la victoria. Colom se identifica como hombre de clase media, tradicional asomándose a posiciones socialistas.

Otto Pérez Molina, del Partido Patriota (PP), ha quedado segundo en estas elecciones. El PP ha ido escalando posiciones cuando lo partidos PAN y GANA, anteriores ganadores de los comicios, han dejado un vacío por los escándalos y discrepancias que han tenido los principales candidatos dentro de cada grupo. Si se cumple la norma, en las próximas elecciones presidenciales alcanzaría el poder. Está situado más a la derecha que el actual presidente. Su lema durante la campaña electoral para captar los votantes hartos de la violencia que impera en el país fue la de «Mano Dura».

Un país fuerte, con alto nivel de gobernabilidad y eficaz no es el que gestiona más funciones estatales sino el que tiene más fuerza para hacer cumplir con eficacia sus funciones básicas. Europa Occidental gestiona gran número de funciones estatales, pero con la ayuda de la gran fortaleza de sus instituciones integra países con nivel alto de gobernabilidad. Ocurre lo mismo con Estados Unidos que, con menor alcance de funciones estatales que Europa, la fortaleza de sus instituciones le permite ser un país tanto o más eficaz que los países europeos.

Guatemala, con independencia del alcance de las funciones de estado que gestione, se acerca a las características de un estado débil por la ausencia de fortaleza de sus instituciones. Esta fue una de las duras expresiones expresadas, durante la conferencia internacional que bajo el título «A diez años de los Acuerdos de Paz en Guatemala», organizó el Parlamento Europeo en mayo de 2007, para describir los escasos avances que presenta este país centroamericano, una década después de concluido el conflicto

---

4 Según el reciente informe de la Secretaría de Estado de EE.UU. sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. Manuel M. Cascante. *ABC*. 12-03-2007.

armado. El encuentro, que reunió a actores guatemaltecos y europeos, culminó en una fuerte crítica que abrió en Guatemala un debate sobre lo logrado y lo pendiente una década después de firmada la paz, en el que predominaron las voces que alertaron sobre el recrudecimiento de la violencia común[5] la inoperancia del sistema de justicia, así como la persistencia del racismo y de altos niveles de exclusión social.

2. EL PROBLEMA DE LA GOBERNABILIDAD Y LA VIOLENCIA EN GUATEMALA

Los estados débiles o fallidos o inviables, o las democracias de baja intensidad son referencia de países donde la pobreza, la corrupción, la emigración y la falta de oportunidades dominan gran parte de su vida diaria. Sus gobiernos carecen de control efectivo sobre su territorio, no son percibidos como legítimos por gran parte de su población, no proveen seguridad interna o servicios públicos básicos a sus ciudadanos y carecen del monopolio en el uso de la fuerza.

«Un Estado frágil es aquel que no puede ejercer control sobre su territorio, que fracasa en el desempeño de sus funciones básicas (como la recaudación de impuestos o la provisión de infraestructuras públicas) o que no es capaz de asegurar a la población los servicios y necesidades básicos, y proteger sus derechos políticos»[6].

De todas formas el problema no es, necesariamente siempre, la ausencia de poder estatal, sino muchas veces lo contrario, el exceso de estado, exceso utilizado por las sucesivas facciones a lo largo del tiempo para impedir la presencia de derechos, basados en el individuo, que protejan a las personas del instrumento autoritario.

El 4 de mayo de 2007, en el Parlamento Europeo[7], se celebró una Conferencia Internacional sobre la situación que, diez años después de la firma de los Acuerdos de Paz, presentaba Guatemala. Con motivo de la celebración de este encuentro en Bruselas, Radio Nederland Wereldomroep organizó una mesa redonda en la que participaron Anders Kompass, Norma Quixtán, Secretaria de la Paz, y Álvaro Ramazzini, Obispo de la Diócesis de San Marcos, dirigiendo el coloquio José Zepeda, director del departamento latinoamericano de Radio Nederland.

Una de las conclusiones (de este encuentro y de la mesa redonda) indica que si en los próximos años lo guatemaltecos no resuelven los problemas existentes y persistentes en la actualidad, esto es, si los guatemaltecos no resuelven la falta de derechos basados en el individuo que les protejan de instrumentos autoritarios, hay riesgo de conflictos sociales y de deterioro de la vida democrática y una alta probabilidad de que ello conduzca a que los guatemaltecos se configuren como habitantes de un Estado fallido dada la, por otro lado, débil estructura institucional. La mayoría de las veces, en Guatemala, el Estado está donde no debe y no está donde debe.

---

5 Sólo de 1997 a 2006 hubo 39.000 homicidios.

6 FRIDE, *Foro ayuda oficial al desarrollo.* Documento base. Página 1.

7 José ZEPEDA, Guatemala: ¿peligro de Estado fallido? 4, mayo 2007. www.nicaraguaishot.com.

Una función básica del Estado, de la que no puede hacer dejación, es confeccionar estadísticas[8] claras y fiables para facilitar y posibilitar, con su información, la gobernabilidad en dichas democracias y permitir al Estado, de esa forma, gestionar lo público de manera que[9]:

1. Se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, permitiéndoles vivir con dignidad.
2. Las personas participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.
3. Que se pueda exigir responsabilidad a los encargados de la toma de decisiones.
4. Las interacciones sociales se vean regidas por programas, instituciones y prácticas globales y justas.
5. Exista igualdad entre hombres y mujeres en las esferas privada y pública, y en la toma de decisiones.
6. Que no exista discriminación por motivos de raza, origen étnico, clase, género o cualquier otro atributo.
7. Las necesidades de las generaciones futuras se reflejen en las políticas actuales.
8. Las políticas económicas y sociales respondan a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos.
9. El objetivo de las políticas económicas y sociales sea la erradicación de la pobreza y la ampliación de las oportunidades que las personas tengan en sus vidas.

3. INSTITUCIONES QUE ESTUDIAN EL PROBLEMA DE LA GOBERNABILIDAD Y LA VIOLENCIA

Hay tres características comunes que incrementan el riesgo de que las tensiones políticas y las presiones económicas de un país provoquen una democracia fallida: la falta de seguridad, la falta de capacidad (la autoridad del Estado depende profundamente de su habilidad para proveer servicios básicos e infraestructura) y la falta de legitimidad[10].

Somalia, Afganistán, Haití, Irak, Sierra Leona, son sólo algunos ejemplos de países en colapso. Sus instituciones no funcionan. Sus gobiernos se han desvanecido ante los ojos de sus ciudadanos y son ineficientes por la falta de seguridad y la inestabilidad. Guerras que se prolongan durante décadas, hambrunas, pandemias y catástrofes naturales, violaciones de los Derechos Humanos, territorios fuera del imperio de la ley, comercios ilícitos y crisis sin fin afectan a las regiones más inestables del planeta. Son países que viven al margen del mundo[11].

El Ministerio del Reino Unido[12] para el Desarrollo Internacional (DfID) tiene un listado de 46 estados frágiles cuyos gobiernos no pueden o no están interesados en ejercer

---

8 No hay que olvidar que el conflicto armado interno en Guatemala hizo que pasase mucho tiempo sin contar con una infraestructura estadísticas básica adecuada. Diez años, entre 1989 y 1998, tardó Guatemala en contar con encuestas de hogares y casi 25 para tener de un Censo Agropecuario.

9 Véase el Informe sobre Desarrollo Humano 2002, página 36.

10 Comisión sobre Estados Frágiles y la Seguridad Nacional de los EE.UU.

11 *El Mundo*. Domingo, 26 de marzo de 2006. Año XVIII. Número: 5.946.

12 Informe sobre Desarrollo Humano 2005, página 186.

funciones básicas como control territorial, provisión de seguridad, administración de recursos públicos y suministro de servicios básicos.

Los estados propensos al conflicto constituyen una enorme amenaza no sólo para sus propios ciudadanos, sino para la comunidad internacional. Son un lugar natural para los caudillos, las redes criminales y los grupos extremistas e buscan explotar un vacío de gobernabilidad[13].

Ha una serie de instituciones que intentan definir la fragilidad de los Estados por medio de la elaboración de listas de países que se perciben como «fallidos», «débiles», «asociaciones difíciles» o «en dificultades»:

a. «El Índice de Estados Fallidos de la revista *Foreign Policy* define el fracaso estatal en base a 12 componentes, incluidos factores sociales (demografía, refugiados, inmigración), económicos (desigualdad, declive económico) y políticos (legitimidad del Estado, servicios públicos, respeto de los derechos humanos). Todos estos elementos se ponderan y se reflejan en una lista con códigos de colores semejante a los utilizados en los semáforos de tráfico. Según este índice, en 2006 había 29 países en zona roja. De ellos, Sudán se encontraba en primer lugar, seguido por la República Democrática del Congo (RDC) y Costa de Marfil. En los últimos puestos de la lista se encontraban algunos países nórdicos además de los habituales buenos cumplidores con los derechos humanos y la inclusión social, como Canadá y los Países Bajos»[14].
b. «El Banco Mundial ha sido el abanderado del concepto de países de bajos ingresos en dificultades (LICUS). En 2005, habían identificado 25 de ellos. Un país LICUS es aquel que tiene una renta per cápita baja y se encuentra en los últimos puestos de la clasificación del Banco Mundial sobre Evaluación Institucional y de Políticas por País (*Country Policy and Institucional Assessment, CPIA*). La CPIA clasifica el rendimiento de los Estados en torno a 16 dimensiones en las que se reflejan la gestión económica, las políticas estructurales, las políticas de inclusión social e igualdad y la gestión del sector público e instituciones. La clasificación se confecciona a partir de las opiniones no reveladas de expertos realizadas a partir de un cuestionario. El LICUS distingue tres niveles: grave, central y marginal»[15].
c. «El Índice *del Bonn International Center for Conversion BICC,* sobre seguridad, armamento y desarrollo recoge varios indicadores y los dispone claramente conforme al sistema de semáforo mencionado anteriormente. Se trata de una recopilación de otros muchos indicadores ofreciendo una visión general de los embargos internacionales de armas y los controles a la exportación, el respeto de los derechos humanos, gobernanza, conflictos internos y la participación del ejército en los asuntos nacionales. Su propósito es informar sobre las exportaciones de armas a los gobiernos del Norte»[16].
d. «La calidad de la democracia también podría considerarse un elemento de fragilidad. Ha habido varios intentos de medir y comparar la calidad de los sistemas democrá-

13 Ibíd. Página 192.
14 Tomado de FRIDE, *Foro ayuda oficial al desarrollo.* Documento base. Página 1-2.
15 Tomado de FRIDE, *Foro ayuda oficial al desarrollo.* Documento base. Página 1-2.
16 Tomado de FRIDE, *Foro ayuda oficial al desarrollo.* Documento base. Página 1-2.

ticos. Entre ellos, la clasificación de *Freedom House* es la más conocida. Hace poco, la revista *The Economist* desarrolló un indicador con el que se trataba de engrosar el ranking de los sistemas políticos. El nuevo indicador incluía, aparte de la libertad política, las dimensiones de la participación y la cultura política. Suecia encabezaba esta nueva lista. Las últimas posiciones las ocupaban Chad, República Centroafricana y Corea del Norte»[17].

4. LA MEDIDA DE LA GOBERNABILIDAD Y LA VIOLENCIA

Veamos, a continuación, de configurar (véase en EL APÉNDICE los cuadros 1 y 2, la tabla n.º 1 y los gráficos del 1 al 12) un sistema de indicadores de gobernabilidad. Nada mejor para ello que tomar las referencias que para tal menester se hizo en el Informe del Desarrollo Humano de 2002[18]. Para elaborar el índice de gobernabilidad, el IDH 02 utilizó indicadores objetivos[19] e indicadores subjetivos[20]. Para su configuración se tomaron tres fuentes de otras tantas instituciones:

1. **Polity IV.** Informe elaborados por el Centro para el Desarrollo Internacional y la Gestión de Conflictos de la Universidad de Maryland. Distingue la autocracia y la democracia. La autocracia se define como:
   a. sistema político en el que se ve restringida, en gran medida, la participación del ciudadano;
   b. se eligen los jefes ejecutivos de una elite política;
   c. el ejercicio del poder tiene pocas limitaciones institucionales.

   La democracia la define como:
   a. una participación política abierta y competitiva en base a un sistema con procedimientos institucionalizados.
   b. Existencia de jefes ejecutivos elegidos en competencia abierta.
   c. Control efectivo a los poderes del jefe ejecutivo.

   Una escala lineal que va de la autocracia a la democracia mide factores institucionales necesarios para definir un estado débil o un estado fuerte. Los datos incluyen clasificaciones desde 1975 pudiendo medir tendencias a lo largo del tiempo.

2. **Freedom House.** Son muy conocidos sus estudios sobre los derechos políticos y las libertades civiles en el mundo. Define:
   a. los derechos políticos como aquellas libertades que permiten a las personas participar libremente en el proceso político;

---

17 Tomado de FRIDE, *Foro ayuda oficial al desarrollo.* Documento base. Página 1-2.
18 Véase el Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Página 36.
19 Como la concurrencia de votantes o la existencia de elecciones competitivas.
20 Basadas en las opiniones de los expertos acerca del grado de democracia existente en un país. Las mediciones subjetivas, en principio, deberían captar más aspectos de lo que significa el concepto de democracia.

b. y las libertades civiles como la libertad de desarrollar opiniones, instituciones y autonomía personal con independencia del estado.

En 1997, Freedom House publicó una evaluación de la libertad de prensa, teniendo en cuenta las libertades en las leyes y en la práctica, la libertad de influencias económicas y políticas sobre la opinión de los medios de información, y violación de libertades, tales como la detención o asesinato de periodistas. Una cobertura amplia de países y la antigüedad que alcanzan los datos de muchos países, que van hasta 1980 e incluso antes, hacen que éste sea el único conjunto de datos que puede proporcionar tendencias mundiales de la libertad de prensa.

3. **Un equipo del Banco Mundial** ha construido seis índices agregados basados en numerosos indicadores de más de una docena de fuentes. Los indicadores se combinan en diferentes grupos para crear índices agregados para:
   a. la democracia (titulado «voz y responsabilidad»);
   b. inestabilidad política y violencia;
   c. estado de derecho;
   d. soborno (corrupción);
   e. efectividad de gobierno,
   f. y regulación.

   Este índice no incluye tendencias a largo plazo, pero resulta más adecuado que otros tipos de medición para establecer diferencias entre países en desarrollo.

5. VIOLENCIA Y GOBERNABILIDAD EN GUATEMALA

Los indicadores de violencia y gobernabilidad nos señalan que Guatemala ocupa los últimos puestos, dentro de los países centroamericanos, por lo que a índice de gobernabilidad se refiere:

INDICADORES DE GOBERNABILIDAD	LUGAR QUE OCUPA GUATEMALA DENTRO DE LOS PAÍSES CENTROAMÉRICANOS
Clasificación Polity	Penúltimo
Libertades civiles	Último
Derechos políticos	Último
Libertad de prensa	Último
Voz y responsabilidad	Último
Estabilidad política y ausencia de violencia	Penúltimo
Estado de derecho	Penúltimo
Soborno (corrupción)	Penúltimo
Eficacia del gobierno	Penúltimo
Orden público	Antepenúltimo
Índice de percepción de la corrupción	Antepenúltimo

Una de las consecuencias de la violencia y la falta de gobernabilidad en Guatemala es el poco atractivo que ofrece para la inversión del capital extranjero, lo que origina bajo crecimiento económico y baja productividad. Si nos adentramos en los interesantes indicadores del Banco Mundial que miden el ambiente para los negocios en 175 países, en los que se miden las normativas y políticas específicas que fomentan o desalientan la inversión, la productividad y el crecimiento en cada uno de ellos, veremos que este ambiente en Guatemala es más bien negativo. Tomemos, por ejemplo, el siguiente concepto: *la importación y exportación de un embarque estándar de mercancías en Guatemala*. Los indicadores, costos y procedimientos relacionados con dicho proceso se detallan en el cuadro siguiente. Cada procedimiento oficial se registra comenzando desde el acuerdo final entre las dos partes y terminando con la entrega de las mercancías. Pues bien, en Guatemala se generan más dificultades que en el resto de los países de la región y en los de la OCDE en los siguientes indicadores:

1. Días que se necesitan para exportar.
2. Coste de la exportación.
3. Días necesarios para importar.
4. En el costo para la importación.

Véanse los datos:

Indicador[21]	Guatemala	Región	OCDE
Documentos para exportar (número)	9	7,3	4,8
Tiempo para exportar (días)	20	22,2	10,5
Costo de exportación (US$ por contenedor)	1.785	1.068	811
Documentos para importar (número)	7	9,5	5,9
Tiempo para importar (días)	33	27,9	12,2
Costo de importación (US$ por contenedor)	1.985	1.226	883

El panorama que vive la región en general y Guatemala en particular tiene como denominador común la insatisfacción, por un lado y el miedo a protagonizar un estado fallido, por otro. La falta de seguridad, la falta de empleo y la ausencia de futuro está provocando, desde hace tiempo, un éxodo migratorio, y se está llegando a una situación en la que son ellos, los emigrantes, con sus remesas, los que están financiando buena parte de las necesidades que el Estado, reducido a su mínima expresión en unos aspectos y erigiéndose en excesivo protagonista en otros, no puede cubrir por la ineficaz gestión que hace con la recaudación de sus ingresos e impuestos locales.

21 La fuente es el Banco Mundial que proporciona mediciones objetivas de la regulación de los negocios y su implementación. Los indicadores son comparables a través de 175 economías. Incluye 22 economías OCDE de altos ingresos como puntos de referencia, 28 economías de Europa y Asia Central, 45 de África, 8 de Asia Meridional, 31 de América Latina y el Caribe, y 24 de la región de Asia Oriental y el Pacífico. Los indicadores examinan los costos que derivan del ámbito regulatorio de los negocios y se pueden utilizar para analizar regulaciones específicas que pueden incrementar o restringir la inversión, la productividad y el crecimiento.

Pero es, en definitiva, la habilidad del Estado de proveer seguridad la que se halla en el centro de la concepción de estados débiles y fallidos. En Guatemala es nula. Por ejemplo, la implicación de los cuerpos policiales en el crimen organizado no es nueva. En noviembre de 2005, el jefe de la sección antidroga, Adán Castillo, era arrestado en EE.UU. cuando asistía a un seminario sobre la lucha contra el narcotráfico. Junto a él caía el subdirector de los Servicios de Análisis e Información Antinarcótica (SAIA), Jorge Aguilar. La SAIA fue creada por el presidente Portillo, al desmantelar el Departamento de Operaciones Antinarcóticas después del robo de casi una tonelada de cocaína de sus oficinas.

De su capacidad en aportar seguridad depende imperiosamente la generación de otros servicios por el estado. Para aportar y generar seguridad un Estado debe cumplir con unas funciones básicas indispensables[22]:

1. Una policía competente y un sistema penitenciario adecuado.
2. Una eficaz burocracia pública.
3. Un sistema judicial independiente.
4. Unas fuerzas armadas profesionales y disci-plinadas, que den cuentas a un gobierno civil.
5. Un fuerte liderazgo de los poderes ejecutivo y legislativo.

Guatemala está todavía lejos, por desgracia, de cumplir con eficacia estos básicos cinco elementos que se acaban de reseñar. A ello se añade la fragilidad del sistema de partidos políticos. Por ejemplo, ninguno ha conseguido dos victorias consecutivas en elecciones presidenciales. Hasta el momento en los 5 últimos comicios presidenciales cuatro partidos diferentes han ganado y en la elección de Berger por primera vez ganó una coalición que ha sucumbido en la últimas elecciones. Guatemala se encuentra eternamente con la juventud de los partidos políticos y una cantidad exagerada de propuestas. En un país con una población de 14 millones es ilógico que se permita una propuesta electoral por cada medio millón de habitantes, y si lo llevamos a la cifras de los llamados a votar es más incomprensible.

6. CONCLUSIÓN

Veamos a continuación los resultados correspondientes para Centroamérica y Noruega (como referente de su alto índice de gobernabilidad), del puesto o lugar que ocupa Guatemala con respecto a una serie de indicadores de gobernabilidad y violencia:

1. Si clasificamos los países centroamericanos, junto con Noruega, por el nivel alcanzado en **número de leyes e instituciones democráticas**[23], medida que refleja la presencia de factores institucionales que son indispensables para la democracia, en base a una puntuación que va de –10 (régimen autoritario) hasta 10 (régimen democrático). Guatemala ocuparía el **cuarto puesto** en el conjunto de los ocho países considerados, con una puntuación de 8 igualada con México (Gráfico

22 Failed State Index. Foreign Policy, julio-agosto 2005.
23 Preparada en el proyecto Polity IV de la Universidad de Maryland.

n.º 1).

2. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por el nivel alcanzado **en libertades civiles**[24] con una puntuación media de 1 a 2 (país libre), de 3 a 5 (país parcialmente libre), y de 6 ó 7 (país que no es libre), Guatemala ocuparía el **último puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de 4, país parcialmente libre. (Gráfico n.º 2).
3. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por el nivel alcanzado en **derechos políticos**[25] con una puntuación media de 1 a 2,5 países libres, de 3 a 5 países parcialmente libres, y de 6 ó 7 países que no es libres, Guatemala ocuparía el **último puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de 4 (Gráfico n.º 3).
4. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por el nivel alcanzado en **libertad de prensa**[26] con una puntuación de 0 a 30 para países con medios informativos libres, entre 31 y 60 para países con medios informativos parcialmente libres, y entre 61 y 100 como países cuyos medios informativos no son libres, Guatemala ocuparía el **último puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de 49 (Gráfico n.º 4).
5. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por el nivel alcanzado de mayor a menor **índice de rendición de cuentas**[27] (que combina varios indicadores del proceso político —incluido la selección de gobiernos— con indicadores de libertades civiles, derechos políticos e independencia y libertad de medios informativos), en base a una puntuación que va de –2,50 a 2,50 (la puntuación más alta es la mejor), Guatemala ocuparía el último puesto de los 8 países considerados, con una puntuación de –0,33 (Gráfico n.º 5).
6. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por el **nivel de estabilidad política y ausencia de violencia** (ver nota 26), en base a una puntuación de –2,50 a unos 2,50 (la puntuación más alta es la mejor, ya que pertenece a los países que tienen mayor capacidad para mantener una cierta estabilidad política y una menor violencia social en su territorio), Guatemala ocuparía el **penúltimo puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de –0,77 (Gráfico n.º 6).
7. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por su **nivel de «Ley y orden»**[28] en base a una puntuación que va de 0 a 6 (la cifra más alta es la mejor, y corresponden a los países con mayor capacidad y efectividad en ejercer, ejecutar e imponer las leyes y el orden social justo), Guatemala ocuparía el **penúltimo puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de 2 (Gráfico n.º

---

24 Freedom House.
25 Freedom House.
26 Freedom House.
27 Elaborado por el Banco Mundial basándose en una recopilación estadística de percepciones acerca de la calidad de la gobernabilidad a través de una encuesta que abarca gran número de países industriales y países en desarrollo, así como organizaciones no gubernamentales, agencias de determinación de riesgos comerciales, y gabinetes de estrategia.
28 La medida de ley y orden procede de la Guía Internacional sobre Riesgos Nacionales.

7).

8. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por su **nivel alcanzado en el «Imperio de la ley»** (ver nota 26), en base a una puntuación que va de –2,50 a 2,50 (la puntuación más alta es la mejor; la obtienen aquellos países que hacen cumplir sus leyes de forma efectiva), Guatemala ocuparía el **penúltimo puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de –1,0 (Gráfico n.º 8).
9. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por su **nivel de «efectividad del Gobierno»** (ver nota 26), en base a una puntuación que va de –2,50 a 2,50 (la puntuación más alta es la que tienen gobiernos más eficaces, gobiernos que mejor gestionan, gobiernos más efectivos y fuertes) Guatemala ocuparía el **penúltimo puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de –0,63 (Gráfico n.º 9).
10. Si clasificamos los países centroamericanos y Noruega por su **nivel de percepción de la corrupción**[29] en base a una puntuación que va desde 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrupto), Guatemala ocuparía el **antepenúltimo puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de 2,9 (Gráfico n.º 10).
11. Si, por último, clasificamos los países centroamericanos y Noruega por su **nivel de «trampas (corrupción)»** (ver nota 26), en base a una puntuación que va de –2,50 a 2,50 (la puntuación más alta corresponde a los países con menos «trampas(corrupción)», y las menos altas (la negativas) los que más trampas-corrupción generan, Guatemala ocuparía el **antepenúltimo puesto** de los 8 países considerados, con una puntuación de –0,69 (Gráfico n.º 11).

7. APÉNDICE ESTADÍSTICO

29 El Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International (IPC) clasifica los países respecto al grado en que se percibe la corrupción que existe entre los funcionarios públicos y los políticos. Es un índice compuesto, basado en datos relativos a la corrupción provenientes de encuestas a expertos llevadas a cabo en varias instituciones de gran reputación. Refleja la opinión de empresarios y analistas de todo el mundo, incluyendo a expertos locales en los países evaluados.

CUADRO N.º 1

INDICADORES DE GOBERNABILIDAD

Indicador	Fuente	Concepto	Método de obtención	Medidas de referencia
Clasificación Polity	Conjunto de datos Polity IV, Universidad de Maryland	• Competitividad de elección del jefe ejecutivo. • Apertura en la designación del jefe ejecutivo. • Límites al poder del jefe ejecutivo. • Regulación de la participación. • Regulación de la designación del ejecutivo. • Competencia de participación.	Opinión de expertos internos	De -10 (menos democrático) a 10 (más democrático)
Libertades civiles	Freedom House	• Libertad de expresión y creencia. • Libertad de asociación y derechos organizacionales. • Estado de derecho y derechos humanos. • Autonomía personal y derechos económicos.	Opinión de expertos internos	-1,0-2,5 libre -3,0-5,0 parcialmente libre -6,0-7,0 no libre
Derechos políticos		• Elecciones libres y justas a los cargos con poder real. • Libertad de organización política. • Oposición importante. • Libertad del dominio de grupos poderosos. • Autonomía o inclusión política de grupos minoritarios.	Opinión de expertos internos	
Libertad de prensa		• Objetividad de los medios de información. • Libertad de expresión.	Opinión de expertos internos	0-30 libre; 31-60 parcialmente libre; 61-100 no libre

Indicador	Fuente	Concepto	Método de obtención	Medidas de referencia
Voz y responsabilidad	Conjunto de datos sobre indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial	• Elecciones libres y justas. • Libertad de prensa. • Libertades civiles. • Derechos políticos. • Los militares en la política. • Cambio de gobierno. • Transparencia. • Se mantiene informado al sector empresarial de las novedades en leyes y políticas. • El sector empresarial puede expresar sus inquietudes ante los cambios en las leyes y políticas.	Agregado de una variedad de fuentes incluidas Freedom House e International Country Risk Guide	De 2,5 a 2,5; cuanto más alto mejor
Estabilidad política y ausencia de violencia		• Percepciones de la probabilidad de desestabilización (tensiones étnicas, conflicto armado, disturbio social, amenaza terrorista, conflicto interno, fragmentación del espectro político, cambios constitucionales, golpes militares).	Agregado de una variedad de fuentes, incluidas Economist Intelligence Unit, PRS Group y Business Environment Risk Intelligence	
Estado de derecho		• Mercados negros, –2,5 a 2,5; cuanto más alto mejor. • Aplicabilidad de contratos privados y gubernamentales. • Corrupción bancaria. • Crimen y robo como obstáculos a los negocios. • Pérdidas y costos relacionados con la delincuencia. • Imprevisibilidad del poder judicial.	Agregado de una variedad de fuentes incluidas PRS Group y Economist Intelligence Unit	
Soborno (corrupción)		• Corrupción entre funcionarios públicos, • Corrupción como obstáculo a los negocios • Frecuencia de «pagos irregulares» a funcionarios y jueces • Percepciones de corrupción en la administración pública. Pago de intereses de negocios	Agregado de una variedad de fuentes incluidas Freedom House, Economist Intelligence Unit y Business Environment Risk Intelligence	

Indicador	Fuente	Concepto	Método de obtención	Medidas de referencia
Eficacia del gobierno		• Calidad burocrática. • Costo de las transacciones, • Calidad de la atención de la salud pública • Estabilidad del gobierno	Agregado de una variedad de fuentes incluidas PRS Group Freedom House, y Business Enviromment Risk Intelligence	
Orden público	International Country Risk Guide	• Imparcialidad legal • Observancia popular de la ley	Opinión de expertos internos	0 a 6; cuanto más alto mejor
Índice de percepción de la corrupción	Transparency International	La corrupción pública, como la perciben los empresarios, académicos y analistas de riesgos	Encuestas nacionales de expertos	–0 a 10; cuanto más alto mejor

Fuente: INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2002, página 37, tomando datos de Marshall y Jaggers 2000; Freedom House 2000, 2002; Kaufmann, Kraay y Zoido-Lobatón 2002; PRS Group 2001; Transparency International 2001; UIP 1995, 2002; OIT 1997; UIA 2000; Naciones Unidas 2002.

TABLA N.º 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y NORUEGA POR SUS INDICADORES DE GOBERNABILIDAD

	DEMOCRACIA				IMPERIO DE LA LEY Y EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO			CORRUPCIÓN			
Países	Puntuación Polity (-10 a10) a	Libertades civiles (7 a 1) b	Derechos políticos (7 a 1)	Libertad de los medios informa-tivos (100 a 0)	Voz y rendición de cuentas (-2,50 a 2,50)	Estabilidad política y ausencia de violencia (-2,50 a 2,50)	Ley y orden (0-6)	Imperio de la ley (-2,50 a 2,50)	Efectividad del gobierno (-2,50 a 2,50)	Índice de la percepción de la corrupción (0-10)	Trampas (corrupción)
Costa Rica	10	2	1	16	1,37	1,08	4,0	0,61	0,74	4,5	0,87
México	8	3	2	46	0,12	0,06	2,0	-0,41	0,28	3,7	-0,28
Ecuador	6	3	3	40	-0,14	-0,80	3,0	-0,76	-0,94	2,3	-0,98
El Salvador	7	3	3	37	0,21	0,62	3,0	-0,65	-0,25	3-6	-0-33
Honduras	7	3	3	45	-0,04	-0,04	1,0	-1,06	-0,58	2,7	-0,63
Guatemala	8	4	4	49	-0,33	-0,77	2,0	-1,00	-0,63	2,9	-0,69
Noruega	10	1	1	5	1,58	1,32	6,0	1,07	1,35	8,6	1,76

GRÁFICO N.º 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y NORUEGA POR EL NIVEL ALCANZADO EN NÚMERO DE LEYES E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

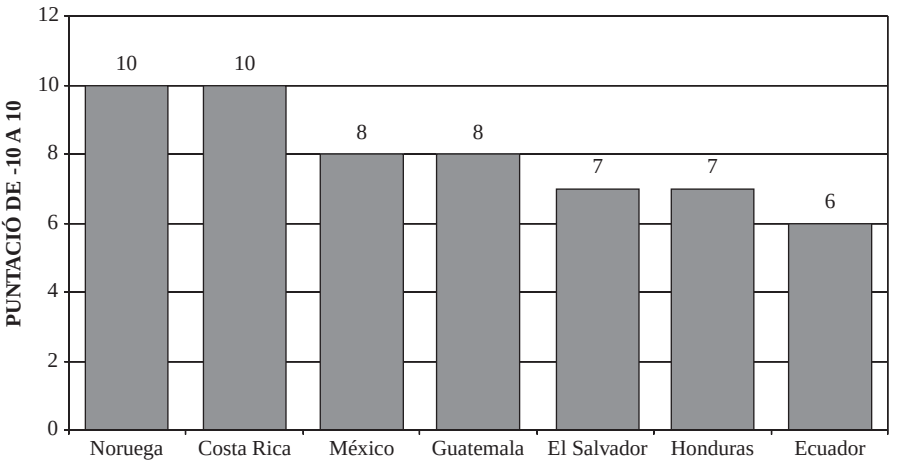

PAÍSES ORDENADOS DE MAYOR A MENOR TENENCIA DE LEYES

GRÁFICO N.º 2

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y NORUEGA POR EL NIVEL ALCANZADO EN LIBERTADES CIVILES

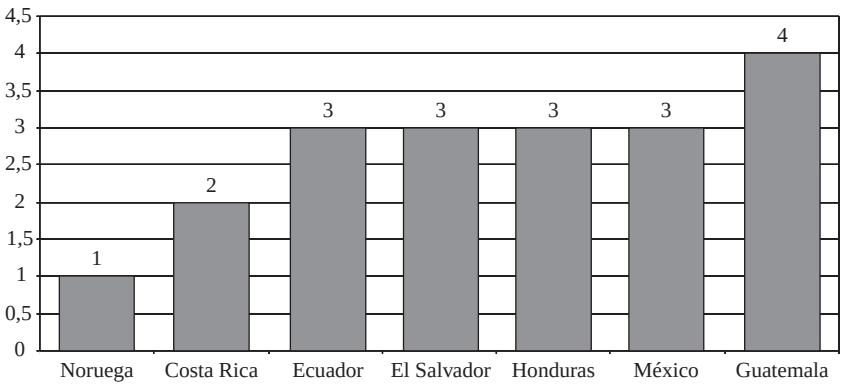

PAÍSES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR GRADO DE INEFICIENCIA EN LA CONSECUCIÓN DE LIBERTADES CIVILES

GRÁFICO N.º 3

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y NORUEGA POR EL NIVEL ALCANZADO EN DERECHOS POLÍTICOS

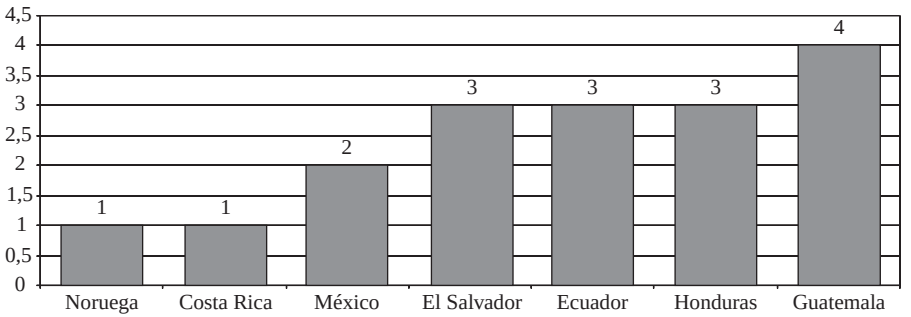

PAÍSES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR NIVEL DE INEFICIENCIA EN ALCANZAR DERECHOS POLÍTICOS

GRÁFICO N.º 4

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y NORUEGA POR SU NIVEL DE LIBERTAD DE PRENSA

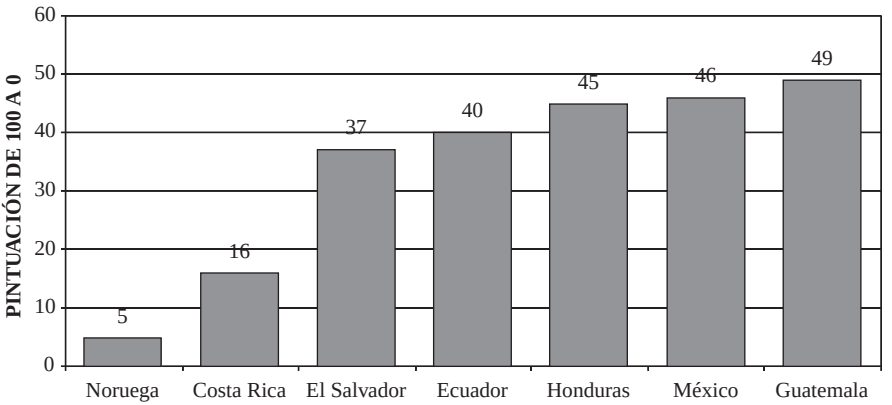

PAÍSES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR AUSENCIA DE LIBERTAD DE PRENSA

GRÁFICO N.º 5

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y NORUEGA POR EL NIVEL DE LIBERTADES CIVILES, DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

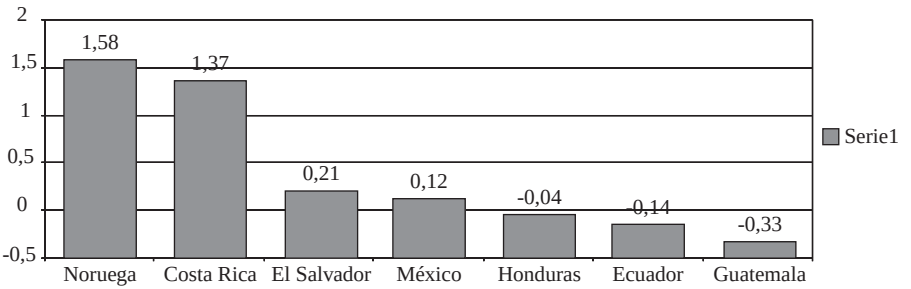

PAÍSES CLASIFICADOS DE MAYOR A MENOR ÍNDICE DE «RENDICIÓN DE CUENTAS»: NIVEL DE LIBERTADES CIVILES, DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE MEDIOS DE COMUNCACIÓN

GRÁFICO N.º 6

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y NORUEGA POR EL NIVEL DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y AUSENCIA DE VIOLENCIA

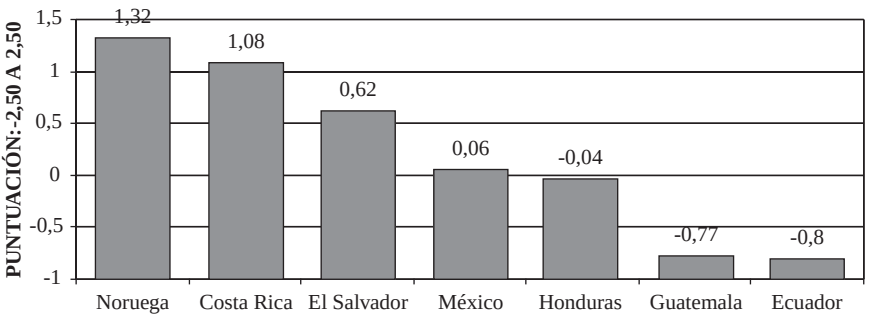

PAÍSES CLASIFICADOS DE MAYOR A MENOR CAPACIDAD PARA MANTENER LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y POSIBILITAR LA AUSENCIA DE VIOLENCIA EN SU TERITORIO

GRÁFICO N.º 7

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS
Y NORUEGA POR SU NIVEL DE «LEY Y ORDEN»

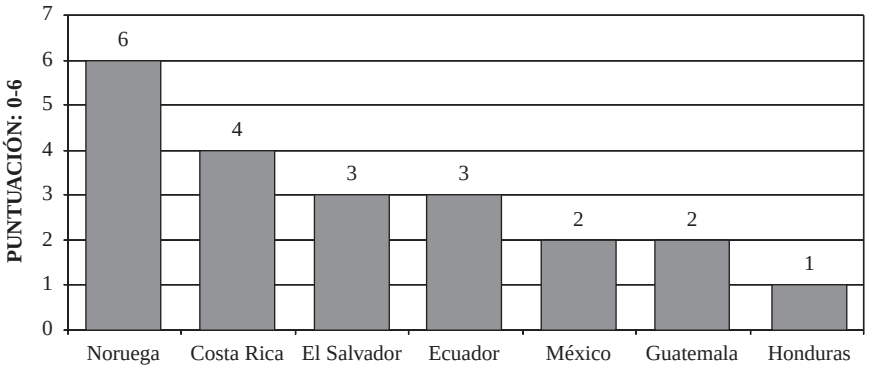

PAÍSES ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CAPACIDAD DE EJERCER Y EJECUTAR LA LEY Y DE IMPONER UN ORDEN SOICIAL JUSTO

GRÁFICO N.º 8

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS
POR SU NIVEL ALCANZADO EN EL «IMPERIO DE LA LEY»

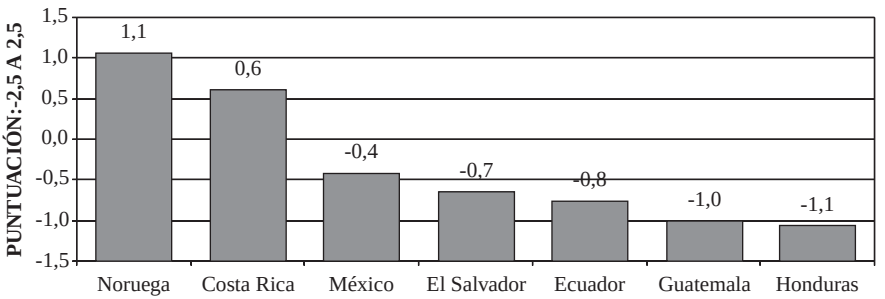

PAÍSES ORDENADOS DE MAYOR A MENOR NIVEL ALCANZADO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS LEYES

GRÁFICO N.º 9

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS
Y NORUEGA POR SU NIVEL DE «EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO»

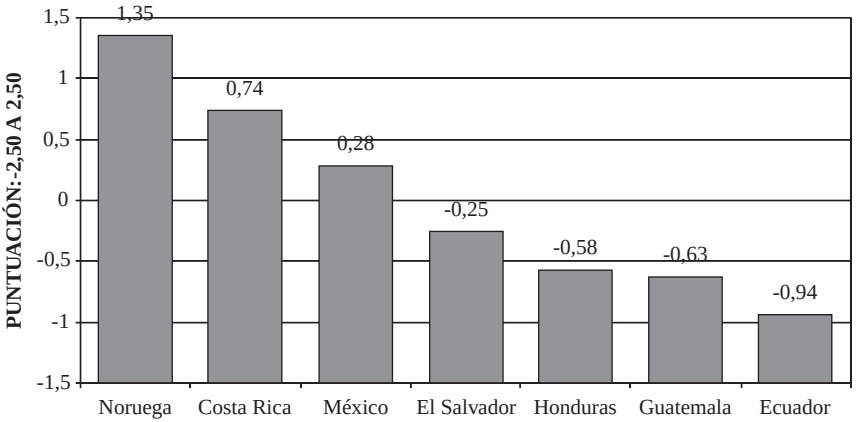

PAÍSES ORDENADOS DE MAYOR A MENOR NIVEL DE EFECTIVIDAD DE SUS GOBIERNOS

GRÁFICO N.º 10

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS
Y NORUEGA POR SU NIVEL DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

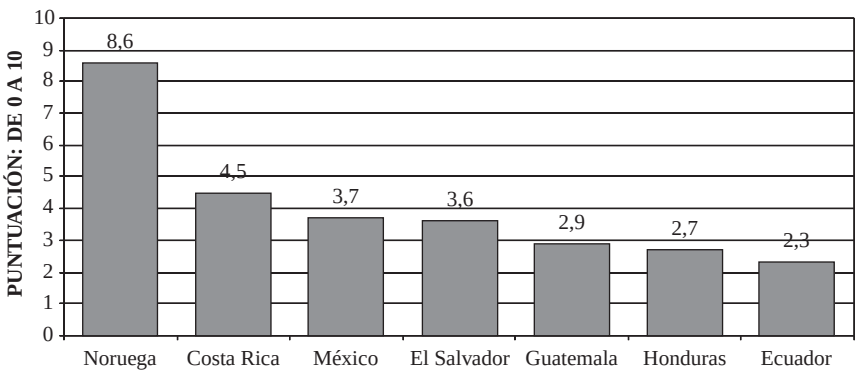

PAÍSES ORDENADOS DE MAYOR TRANSPARENCIA (MENOS COPRRUPTOS), A MENOR TRANSPARENCIA (ALTAMENTE CORUPTOS)

GRÁFICO N.º 11

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS
Y NORUEGA POR SU NIVEL DE «TRAMPAS (CORRUPCIÓN)«

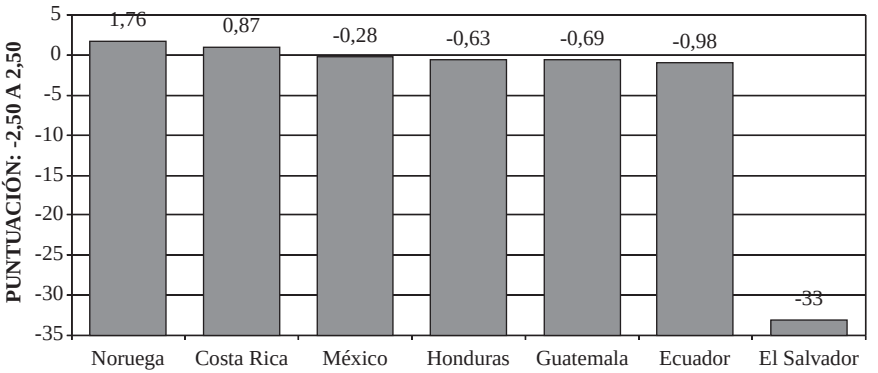

PAÍSES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR CAPACIDAD DE GENERAR TRAMPAS-CORUPPCIÓN

La influencia del crimen organizado

The influence of the organized crime

PEDRO BAÑOS BAJO
(Escuela Superior de las Fuerzas Armadas)
pbanos@oc.mde.es

Resumen

En la actualidad, el crimen organizado está considerado como una de las principales amenazas a la seguridad y la estabilidad, tanto de los estados como del sistema global. Sin embargo, tras un análisis detallado se puede llegar a la conclusión de que el crimen organizado no representa una amenaza real para el estado, y mucho menos para los consolidados estados democráticos occidentales. Tan sólo es una amenaza real para la seguridad ciudadana y un problema económico.

Palabras clave

Crimen organizado; seguridad; mafia, estado, sistema global.

Abstract

Nowadays, organized crime is considered as one of the main threats to security and stability, and not only for the states but also for the global system. However, after a deep analysis it is possible to reach the conclusion that organized crime is not a real threat to the state, and even much less to the consolidated democratic western countries. It only represents a real threat to people's security and an economic problem.

Key words

Organized crime; security; mafia; state; global system.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, cuando se abordan asuntos relacionados con la seguridad, tanto nacional como internacional, no hay ningún debate, conferencia o publicación que se precie que

no incluya el crimen organizado[1] entre los temas a tratar. Sin duda, se ha convertido, o le han convertido, en una de las bestias negras de los estados y del orden global, ofreciéndose la imagen de un monstruo con capacidad para desmembrar de una sola dentellada la estabilidad y las estructuras de sus inocentes, desprotegidas y despistadas victimas.

No cabe ni la menor duda que la situación actual generada tras la desmembración de la Unión Soviética y el freno ideológico de un comunismo que, en el mejor de los casos, ha pasado a estado de hibernación, dio lugar a cambios significativos de todo orden en las sociedades de numerosos países del mundo, y muy especialmente en los antiguos miembros del Pacto de Varsovia y estados afines. La perdida de una ideología cohesionadora tan fuerte dio origen al resurgimiento de organizaciones criminales, que buscaban el máximo beneficio económico en el mínimo plazo de tiempo posible.

En realidad, no es que el crimen organizado fuera, al igual que sucede con las otras amenazas consideradas como modernas, algo verdaderamente innovador, pues su existencia es tan antigua como la de las propias sociedades, sino que simplemente floreció y, en algunos casos, resurgió, en la oportunidad de las nuevas circunstancias sociales. A ello se debe añadir el llamado efecto de globalización, que ha provocado un mayor facilidad para la realización de actividades criminales, dado el incremento en la movilidad de personas, bienes y servicios, y la facilidad de comunicación que ofrecen las nuevas tecnologías, entre otros aspectos.

Pero de ahí a decir que el crimen organizado puede llegar a destruir completamente un estado o a afectar gravemente el teórico orden internacional, va un abismo.

Bien cierto es que la pretendida asociación entre el crimen organizado y el terrorismo, con el cóctel explosivo que puede resultar de la unión de una fuerte ideología y el beneficio económico, hace que la situación se agrave. Pero tampoco se debe perder de vista que ya las sociedades occidentales más avanzadas (léase EEUU y Reino Unido, como ejemplo) han demostrado que son capaces de reaccionar ante el terrorismo de una manera eficaz, con la adopción de medidas sorprendentes y que hubieran resultado inaceptables para la sociedad pocos años antes, dada la fuerte restricción impuesta a ciertas libertades y derechos.

Del mismo modo, si de verdad el crimen organizado fuera considerado como una amenaza real e inminente para el estado, no se debe dudar que éste se encargaría de tomar cuantas medidas considerara precisas antes de provocar su propio suicidio[2].

Pero qué duda cabe que es más vistoso, y permite dar muchas más conferencias y escribir multitud de artículos, apoyarse en la tesis de la perversión destructora del crimen organizado[3] que empeñarse, contra corriente, en que el crimen organizado tan sólo reviste un problema económico y de seguridad ciudadana, pero sin capacidad ni interés real en producir el colapso de un estado consolidado o en subvertir el orden mundial. Entre otras co-

---

1 El otro tema imprescindible sería el terrorismo internacional.

2 Siempre se debe tener en mente que las acciones son fruto de la necesidad, lo que implica que van evolucionando al tiempo que las circunstancias varían.

3 Como sucede, una vez más, con el terrorismo internacional. Sin saber muy bien qué es, ni en qué consiste, ni a quién beneficia, ni cuáles son sus objetivos verdaderos, nadie se priva de hablar alegremente de él. Y se aprovecha para meter en el mismo saco a kurdos, chechenos, palestinos o libaneses, por poner sólo unos pocos ejemplos, sin mayor criterio, en ciertos casos, que la común profesión de la satanizada religión musulmana (no digamos ya si encima pertenecen a la maldita secta chiita).

sas, porque sería absurdo acabar con el sistema que le permite su subsistencia y tan pingues beneficios. Otra cosa es cómo puede interactuar en un estado inestable, como veremos más adelante.

Todo ello demuestra que hay quien se empeña en buscar permanentemente enemigos que le permitan su propia supervivencia disertando sobre ellos, algo que se hizo especialmente cierto una vez que ya no daban para más los temas que habían causado sensación durante la Guerra Fría, como los riesgos de un desastre nuclear que parecía inminente y llamado a acabar con la vida en la Tierra, la expansión del temido sistema comunista o las luchas soterradas en manipulados y sufridos terceros países.

Como cuenta el clásico filósofo Plutarco (2007, p. 51), un político llamado Demo, cuando se hallaba en una revuelta en Quíos del lado de la parte vencedora, aconsejaba a sus compañeros que no expulsaran a todos los adversarios, sino que dejasen algunos, «para que no empecemos, decía, a tener diferencias con los amigos, al estar privados completamente de enemigos».

2. ESTADOS

Dado que lo que se va abordar es cómo puede influir el crimen organizado en la estabilidad de un estado, lo primero que se debe delimitar son los tipos de estado en los que el crimen organizado puede florecer y desarrollarse, pues, sin duda, van a existir diferencias sustanciales que van a marcar profundamente esa posible influencia.

Así, para su estudio, se van a agrupar los estados en dos tipos: los estables y los inestables, y dentro de estos últimos los que se encuentran en fase de formación y los que, por el contrario, están en proceso de descomposición, también llamados estados fracasados o fallidos.

2.1. Estados estables

Se puede considerar que los estados estables o consolidados son aquellos que ejercen su decidida autoridad en todo su territorio, incluyendo la aplicación de su sistema administrativo y judicial[4], que mantienen estructuras y medios que les permiten afrontar con ciertas garantías de éxito su integridad y que son capaces de satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos (educación, seguridad social, etc.).

En estos supuestos, que vienen a coincidir con el de los países occidentales, caracterizados por la implantación de sistemas democráticos, el crimen organizado nunca va a pasar de ser una cuestión de seguridad ciudadana, por la violencia que acostumbra a llevar asociada, y una cuestión económica, especialmente porque supone un negocio que no genera impuestos directos[5].

---

4 Sin entrar en la bondad o maldad del mismo, ni en los aspectos morales que pueda generar, por lo que, para el estudio que nos afecta, la consideración de Estado consolidado va a ser independiente de la ideología que le sustente o del sistema político imperante.

5 No se debe olvidar que, en la mayoría de los casos, los altos dirigentes de la delincuencia organizada de EEUU dieron con sus huesos en la cárcel por no cumplir debidamente sus obligaciones fiscales.

Pero, y aunque existe quien se haya olvidado de esa realidad, estas circunstancias de estabilidad también se dieron en los antiguos países comunistas. En este caso, está contrastado que el crimen organizado no existe en los estados con sistemas de gobierno poco o nada tolerantes, como pueden ser los de ideología comunista. De hecho, en Rusia no empieza a desarrollarse el crimen organizado hasta el desmembramiento de la URSS.

Lo que implica que el crimen organizado no es algo consustancial con el estado, sino con ciertos estados permisivos. Así mismo, también indica con claridad que su control y desaparición es tan sólo una cuestión de voluntad y decisión política, en cualquier estado consolidado y estable, sea del signo que sea.

2.2. Estados inestables

2.2.1. Estados en proceso de formación

En estos casos, ciertos estados consienten la existencia del crimen organizado, ya que es una forma de evolucionar, de conseguir su propio desarrollo económico interno y de crear estructuras comerciales y de adaptación al libre comercio. Un ejemplo puede ser lo sucedido en Rusia tras la desmembración de la Unión Soviética. En contra de la opinión generalizada de que la existencia y proliferación del crimen organizado en una sociedad desorientada ante la desaparición de la ideología comunista, e incapaz de comprender en su totalidad la transición de una economía dirigida basada en las necesidades a otra de libre comercio centrada en los beneficios, iba a significar el caos en el estado y la imposibilidad de evolución, lo cierto es que el crimen organizado, como preveían unos pocos, ha tenido su participación activa en la adaptación a las nuevas estructuras económicas.

Hay que comprender que, antes o después, incluso las actividades delictivas más extremas terminan por enriquecer al propio estado, bien sea por el pago, de una forma y otra (como puede ser la adquisición de bienes de lujo), de impuestos, o por la paulatina consolidación de un tipo de burguesía que, poco a poco, empieza a buscar actividades menos arriesgadas y tiende a otras de carácter legal. Y sin descartar que los hijos de los primeros criminales más activos y duros se van transformando, en general, en pequeños burgueses y terminan por constituir o incorporarse en una clase media que, al final, va a ser uno de los principales garantes de la estabilidad del estado.

Aún así, es verdad que, en esta delicada fase de consolidación, siempre existe un riesgo evidente de fuertes desequilibrios y de tensiones sociales internas, con enfrentamientos entre grupos rivales, que muchas veces pueden dar la sensación de caos total y de ausencia de control por parte del estado.

2.2.2. Estados en proceso de descomposición

Para algunos países que han renunciado, bien por incapacidad material o por falta de voluntad, a un control total y decidido sobre la totalidad de su territorio, el crimen organizado viene a suplir esa carencia, a veces con la anuencia del propio estado, como forma indirecta de mantener el orden y la cohesión social en lugares remotos y fuera de su alcance.

Como bien refleja Rojas (1995, p. 93), «cada día hay más ciudadanos que, al perder la fe en la capacidad del Estado para protegerles, no ven otra alternativa que tomar las justicia por sus manos», lo que se puede perfectamente emplear en el caso de los estados en descomposición o ya descompuestos, los cuales, sin duda, son perfecto caldo de cultivo para todo tipo de actividades criminales organizadas, que pueden llegar fácilmente a asumir el papel organizador dejado vacio por el Estado. Pero ello como consecuencia del desmoronamiento del Estado y no como causa de ese desmoronamiento.

Un buen ejemplo lo representa Guinea Bissau[6], considerado como un narcoestado. Si bien en sus tierras no crece la planta de la coca, ni la marihuana, ni las adormideras de donde se extrae la heroína, por su posición geoestratégica Guinea Bissau, quinto país más pobre del mundo, se ha convertido en la nueva ruta de entrada de la cocaína procedente de América a Europa[7]. Aunque en realidad no es un caso aislado, pues la mayoría de los países del Golfo de Guinea (Liberia, Sierra Leona, Ghana, etc.) están, de un modo u otro, implicados en el tráfico de drogas.

Con un gobierno incapaz de controlar la situación, sin medios terrestres ni marítimos ni aéreos de vigilancia, la corrupción ha hecho profunda mella en la administración, incluyendo la militar. Mientras tanto, las mansiones de teóricos hombres de negocios colombianos, al igual que las pistas de aterrizaje[8], no dejan de crecer como hongos.

Pero a pesar de esta situación caótica, no se ha detectado ningún síntoma que induzca a creer que Guinea Bissau vaya a ser demolida por el crimen organizado. Antes al contrario, pues soldados y funcionarios que no siempre reciben paga oficial, o que les llega en cantidades ridículas, aprovechan la situación para obtener jugosos sobresueldos, por lo que son los primeros interesados en mantener el orden de las cosas, al tiempo que esta peculiar situación permite al estado una cierta consolidación y estabilidad, tanto por los fondos obtenidos, directa o indirectamente, como por la riqueza que genera la presencia de semejantes capitales en su territorio.

3. DEFINICIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO

Curiosamente, y a pesar del ya comentado atractivo que su mención despierta, no existe una definición única de crimen organizado. Cada país u organización, atendiendo a sus necesidades, tradiciones y cultura, utiliza una distinta.

Nada nuevo, por otro lado, pues, como apunta Rojas (1995, p. 105), la definición de criminalidad es un proceso dinámico que se ajusta a las tendencias culturales y a las normas sociopolíticas liberales o conservadoras del momento.

Según Wikipedia[9], se entiende por crimen organizado a colectividades socialmente organizadas que desarrollan actividades delictivas con fines de lucro. Entre dichas actividades

---

6 http://guerraypaz.com/category/crimen-organizado/

7 Se aprovecha para mencionar que todos los estudios coinciden en que España es el país del mundo donde más cocaína se consume.

8 En un país donde el gobierno no dispone ni de una sola avioneta oficial.

9 http://es.wikipedia.org/wiki/Crimen_organizado

suelen encontrarse el tráfico de drogas, armas, réplicas de obras artísticas o tesoros arqueológicos. La mayoría de estas colectividades tienen un orden jerárquico, siendo las formas de pandillas y mafia las más comunes.

Siguiendo esta línea, se puede decir que, en general, se utiliza el término Crimen Organizado para referirse a todos los grupos delictivos que responden a estas premisas, los cuales habitúan a emplear la violencia como medio de favorecer sus apetencias crematísticas.

Una de las características definitorias del crimen organizado es el acuerdo tácito que se establece entre diversas personas con objeto de perpetrar actividades ilegales, las cuales tiene como meta la consecución de ganancias económicas. Asociada a esta característica, no puede dejar de mencionarse el habitual desprecio de estos grupos criminales por la vida humana y los derechos humanos más elementales en la consecución de sus fines.

Por otro lado, según menciona Resa (2001), «para que exista un fenómeno de crimen organizado el tipo de delitos cometidos deben tener fuertes repercusiones sociales, ya sea en términos de la violencia con que se ejecuta, por las pérdidas económicas que comporta o por cualquier otra característica que genere ansiedad o indignación entre la ciudadanía en general».

En conclusión, se podría definir al crimen organizado como la asociación estructurada y permanente de personas para llevar a cabo acciones delictivas con fines puramente económicas.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

Para Rojas (1995, p. 96), «el crimen florece allí donde reina el desequilibrio entre aspiraciones y oportunidades, o existen marcadas desigualdades económicas». Curiosamente, el «desequilibrio» mencionado se suele dar más marcadamente en las sociedades avanzadas, donde quien no puede acceder a todo lo que la sociedad ofrece, al tiempo que observa directa y constantemente como los demás sí tienen esa facilidad[10], puede llegar a verse impulsado a realizar cualquier actividad con tal de acortar los caminos que llevan a esos bienes materiales tan apetecibles.

Sin embargo, las citadas «marcadas desigualdades económicas» son más fácilmente localizadas en los países subdesarrollados, donde, curiosamente, suele existir una clase elevada y elitista muy minoritaria, mientras el grueso de la población vive en situación de máxima penuria, con lo que es muy fácil su reclutamiento por organizaciones criminales.

El primer aspecto que distingue a una organización criminal de otras formas de delincuencia es la existencia dentro del grupo de una clara división del trabajo (normalmente por funciones delictivas), una estructura perfectamente jerarquizada y una cierta distribución de los beneficios basada en la aportación del individuo a la colectividad.

Por otro lado, y aunque no sea una faceta muy conocida ni comentada, no cabe duda de que si el crimen organizado persiste es porque tiene perfectamente establecido el siste-

---

10 Es el concepto de «percepción de injusticia», que se produce tanto dentro de los estados como entre ellos, y que genera, en gran medida, los movimientos migratorios masivos hacia los teóricos paraísos occidentales.

ma de premios y castigos, en la mayoría de los casos incluso mucho mejor que la dubitativa sociedad en la que están inmersos. Esto les permite disponer de una especie de disciplina interna muy fuerte y cohesionadora, la cual les garantiza la supervivencia en el tiempo.

Este particular sistema regulatorio, e incluso jurídico, interno está basado en acuerdos tácitos, normalmente denominados como contratos de honor, que no pueden romperse sin exponerse a seguras y temibles represalias, que pueden llegar a alcanzar hasta a familiares.

Otra característica es la capacidad de influir en los sistemas legales, judiciales e incluso políticos, mediante sobornos, infiltración de elementos, coacciones o acciones más directas (como secuestros), lo que convierte a los grupos criminales organizados en un serio riesgo, como ya se ha apuntado anteriormente, para la supervivencia de aquellos estados inestables, como pueden ser los que se encuentran inmersos en un proceso de desarrollo económico y democratización política, los cuales pueden ver amenazada su evolución, al menos temporalmente, y llegar a convertirse en meros títeres de estos poderes fácticos.

Curiosamente, al considerarse que el crimen organizado actúa como una empresa, donde sus actuaciones están basadas exclusivamente en los beneficios económicos, los estudios más avanzados para intentar comprender su funcionamiento y las fuerzas que las impulsan han sido realizados por economistas, los cuales abordan la cuestión como si de verdaderas compañías multinacionales se tratara.

Aunque las diferencias entre ambas no son insignificantes, lo cierto es que las organizaciones criminales internacionales operan en los mercados financieros de un modo muy similar, cuando no igual, a como lo hacen las empresas legales, respondiendo al mismo juego de la ley de la oferta y la demanda y a las condiciones y exigencias del mercado. En realidad, la principal disparidad entre ambas organizaciones va a ser que las ilegales tienen como norma evitar y sortear cuantas disposiciones legales les pueda resultar limitadoras de sus perseguidos beneficios.

Según Wikipedia[11], el resumen de las principales características del crimen organizado se puede concretar en: no siguen una ideología ni tienen un interés político propio, aspecto éste en el que se diferencian del terrorismo; tienen una jerarquía organizada, no son saqueadores espontáneos ni fruto de una rebelión; tienen continuidad en el tiempo; utilizan la fuerza o la amenaza de fuerza; son restrictivos en la selección de sus miembros; su principal objetivo es la obtención de beneficios económicos mediante sus actividades ilegales, a diferencia de los terroristas; proveen mercadería y servicios ilegales deseados por la población general; utilizan el soborno y el chantaje para neutralizar a funcionarios públicos y políticos; sus miembros se especializan en distintas actividades dentro del grupo; y funcionan de acuerdo a un código secreto.

Desde el punto de vista histórico, se puede determinar que han existido tres condiciones principales asociadas a los orígenes y el desarrollo de los grupos criminales organizados: una dejación del poder establecido (con mayores o menores dosis de legalidad), fre-

11 http://es.wikipedia.org/wiki/Crimen_organizado

cuentemente agravada por el rechazo popular al mismo; un aparato burocrático excesivo; y el potencial financiero de los mercados ilegales.

La primera de estas causas vio el nacimiento de la *Mafia Siciliana* en la segunda mitad del siglo XIX, debido al vacío de poder estatal. Aunque los fascistas intentaron retomar las riendas de la autoridad, la ocupación Aliada, al apoyarse en los elementos locales, motivó una nueva eclosión de las estructuras de poder paralelo.

Hoy día se da esta misma coyuntura fundamentalmente en países en vías de desarrollo, los cuales no tienen capacidad para aplicar su legalidad, o en estados desestabilizados donde se ha generado una simbiosis entre narcotraficantes y guerrilleros, asociados para desplazar a las Fuerzas del Orden de sus zonas liberadas y posibilitar la mutua supervivencia[12].

Un ejemplo paralelo de vacío de autoridad se da en los mercados ilegales. Cuando un gobierno proscribe un producto o servicio deja de ejercer el control sobre su fabricación y distribución, abriendo la puerta a que sean los grupos criminales los que ejerzan la regulación del mercado y asuman su comercialización, como ya fue el caso de la Ley Seca en la Norteamérica de los años veinte.

El segundo factor de desarrollo del crimen organizado son las estructuras burocráticas pesadas y discrecionales, ya que generan las bases de la corrupción, especialmente si los criterios administrativos son imprecisos y difíciles de controlar.

Pero el punto fundamental para la génesis de un grupo delictivo organizado es la existencia de mercados ilegales, ya que generan un volumen de beneficios enorme en comparación a los negocios lícitos. No estar sometidos al abono de impuestos, no someterse a exigentes controles de calidad, abusar indiscriminadamente de los escalones más bajos de los sicarios, junto con los amplios márgenes usurarios, permite a los grupos criminales compensar las pérdidas ocasionadas por la actividad policial y ampliar la capacidad financiera del grupo hasta extremos impensables para las empresas ordinarias.

Cabe también decir que, en no pocos casos, si las actividades no implican una significativa degradación de la seguridad pública y no generan notable inquietud popular, son incluso toleradas por los cuerpos policiales, a veces a cambio de ciertas compensaciones, que pueden ir desde el ilícito lucro personal a la utilización de sus integrantes como confidentes de otras operaciones de mayor transcendencia o calado social.

Finalmente, para Resa (2001) «la imagen habitual, o el tipo ideal, de crimen organizado, incorpora ciertas características definitorias. Estás son: primero, que los grupos criminales monopolizan o tratan de monopolizar ciertas actividades como la prostitución, la extorsión o el tráfico de drogas. Segundo, la violencia se utiliza de manera sistemática contra aquellos que tratan de desafiar estos monopolios, contra quienes rompen la disciplina de la organización o contra quienes dan pruebas a la policía o a los tribunales sobre estos grupos. Tercero, la organización de las familias criminales están tan profundamente insertadas en un cierto orden social que la policía puede en ocasiones atrapar a los individuos pero no puede eliminar la organización como tal: puede limitar pero no detener sus actividades. Cuarto, el crimen organizado suele tener una estructura jerárquica y burocratizada, el menos hasta el punto de que existen un buen número de funciones especializadas dentro de la organización, incluyendo las funciones de recopilación y análisis de inte-

12 Caso de Colombia.

ligencia y la violencia. Quinto, las organizaciones criminales tienen acceso a los conocimientos legales, financieros y contables que por lo general se asocian con las actividades comerciales legítimas. Sexto, las organizaciones pueden ejercer influencia sobre el proceso político, administrativo y judicial».

5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Es importante comenzar señalando que, aunque hay constancia de la existencia de actividades criminales organizadas desde la antigüedad, sin embargo, no se conocen antecedentes históricos en que esas actividades delictivas fueran el único motivo de la subversión de un Estado.

Así mismo, no por obvio debe dejarse de citar que no todas las organizaciones son iguales. Por ejemplo, la Mafia italiana ha sobrevivido por estar muy conexionada con la sociedad, ya que sus comienzos fueron para proteger a los débiles, y llevarles justicia y medios que el estado no les proporcionaba.

Por su importancia histórica, hay que comenzar refiriéndose a la *Mafia Siciliana* y sus equivalentes: la *Camorra* Napolitana y la *N'Drangheta Calabresa*. Tras una etapa de existencia circunscrita a sus lares, se extendió, a través de la emigración Italiana de finales del siglo XIX y principios del XX, a los Estados Unidos. Allí, gracias sobre todo a la venta de alcohol y el juego durante la Ley Seca, se consolidó como la fuerza dominante en el hampa, desplazando a grupos similares de judíos o irlandeses. Durante años reinó en los bajos fondos, ampliando su negocio a la droga y otras formas delictivas, hasta que la presión del FBI y las nuevas organizaciones provenientes de otros países le han ido restando mucho protagonismo, llegando a erradicarla de algunas ciudades consideradas como sus feudos tradicionales. En la Italia de origen, todavía hoy sigue constituyendo un importante poder en la sombra, capaz de influir en la vida política del país y de poner contra las cuerdas a la justicia. Actualmente, su principal enemigo no son las fuerzas del orden público, sino las brutales mafias provenientes de los Balcanes, con las que mantiene una durísima pugna por el control de sus sectores tradicionales.

En cuanto a la *Yakuza* Japonesa, ésta hunde sus raíces en la historia medieval de aquellas islas asiáticas. En los tiempos modernos fue utilizada por los gobernantes para ayudar a los ultranacionalistas en los años previos a la Segunda Guerra Mundial y consolidó su influencia durante la ocupación Americana gracias al mercado negro durante el periodo de racionamiento. En los años 60 llegó a constituir una fuerza estimada en casi 200.000 miembros, (más que el propio Ejército Japonés), incrementando proporcionalmente su utilización de la violencia armada, tanto entre clanes como contra la población. Asimismo, se le achaca una involucración en asuntos de estado con financiación de campañas electorales y favores a los políticos. Tras la promulgación de la ley sobre *Boryokudan* (bandas criminales), su fuerza ha ido decrecido notablemente, ejemplo claro lo que pueden llegar a hacer los estados cuando hay voluntad al respecto. Aparte de las típicas actividades mafiosas, llevadas a cabo dentro de las islas (entre las que se incluye el fraude financiero de alto nivel), la *Yakuza* ha invertido fuertes sumas de dinero en negocios legítimos en Norteamérica. Su seguimiento se complica por el secreto bancario absoluto que existe en aquel país.

6. PSICOLOGÍA DEL CRIMEN ORGANIZADO

6.1. Integrantes

Como perfectamente expone el psiquiatra Rojas (1995, p. 96), el grupo de riesgo más importante que puede verse involucrado en actividades criminales son los individuos con rasgos paranoides, antisociales y narcisistas. Especial relevancia tienen los caracteres antisociales, ya que poseen una fuerte propensión hacia el engaño, la irresponsabilidad, la manipulación y el crimen, violando los derechos de los demás sin escrúpulos ni remordimientos.

Así mismo, y continuando con Rojas (1995, p. 100), el origen del criminal violento radica en los hogares patológicos azotados por el abuso, las discordias continuas y los malos tratos psicológicos y físicos.

De este modo, las raíces del crimen violento se encuentran en las familias vapuleadas por la explotación, las humillaciones, la indiferencia y el abandono, en donde se piensa que la violencia es el único camino para resolver incluso las más pequeñas contrariedades o frustraciones de la vida diaria, algo que se puede dar en prácticamente todas las sociedades, sin descartar las teóricamente más evolucionadas.

6.2. Organizaciones

Citando de nuevo a Rojas (1995, p.103), «el grupo antisocial organizado ejerce una función esencial en el proceso de supervivencia y de adaptación de tantos jóvenes que crecen traumatizados, indefensos, desahuciados, sin moral ni esperanza», tan propios de las sociedades occidentales, donde existe una ausencia de ideales y de valores morales tradicionales. De este modo, las organizaciones criminales les ofrecen «significado y propósito en sus vidas, adquiriendo un sentido de seguridad y de poder».

De este modo, este fenómeno no es terreno exclusivo de un tipo de estado determinado, pues puede surgir tanto en países muy desestructurados, donde la pobreza extrema impulsará a los más desfavorecidos a enrolarse en cualquier actividad que les prometa una mejora de sus condiciones de vida, como en los estados más desarrollados, donde siempre, por perfectos que sean, habrá sectores de la población que se consideren marginados, excluidos y desesperanzados, siendo presa fácil de organizaciones criminales, que les ofrecerán no sólo sabrosos y rápidos beneficios económicos, sino incluso una especia de familia que cuidará de ellos y en cuyo seno se sentirán protegidos e importantes.

7. ACTIVIDADES IMPLICADAS

Para poder comprender en su totalidad como puede llegar a influir el crimen organizado, es fundamental detallar todas las actividades en las que incurre.

Para Resa (2001), «la gama de actividades que puede ejecutar un determinado grupo de crimen organizado puede ser extensa, variando en cada caso según diversas variables internas y externas a la organización, y combinar uno o más mercados, expandiéndose asimis-

mo por un número más o menos limitado de países, aunque en tiempos recientes existe una fuerte tendencia a la concentración empresarial en cada vez menos grupos de un mayor número de campos de la ilegalidad. Su repertorio de actividades incluye el delito profesional y el económico, pero supera a éste último en organización y control, aunque los nexos de unión entre ambos modelos de delincuencia tienden a fusionarse y el terrorismo puede llegar a formar parte de sus acciones violentas en ciertas etapas o momentos. En un inventario amplio, las actividades principales de las organizaciones criminales, en suma, abarcan la provisión de bienes y servicios ilegales, ya sea la producción y el tráfico de drogas, armas, niños, órganos, inmigrantes ilegales, materiales nucleares, el juego, la usura, la falsificación, el asesinato a sueldo o la prostitución; la comercialización de bienes lícitos obtenidos por medio del hurto, el robo o el fraude, en especial vehículos de lujo, animales u obras de arte; la ayuda a las empresas legítimas en materias ilegales, como la vulneración de las normativas medioambientales o laborales; o la utilización de redes legales para actividades ilícitas, como la gestión de empresas de transporte para el tráfico de drogas o las inversiones inmobiliarias para el blanqueo de dinero».

Por otro lado, Muñoz (2005) resume las principales actividades delictivas perpetradas por las organizaciones criminales en: tráfico de drogas y sustancias psicotrópicas; tráfico de armas convencionales; tráfico de materiales radioactivos; tráfico de personas, principalmente mujeres y niños, incluyendo el tráfico de inmigrantes ilegales; robo a gran escala de automóviles de lujo; tráfico de órganos humanos; tráfico de especies amenazadas; tráfico de obras de arte; blanqueo de dinero; evasión de impuestos; corrupción.

Como resumen, se podría decir que las actividades en las que están implicadas las organizaciones criminales se dividen, básicamente, en dos grupos: las directas y las indirectas. En cuanto a las directas, que son las que generan los verdaderos beneficios buscados por la organización, se pueden resumir en: comerciar con bienes ilegales (drogas[13], armas, órganos, materiales radioactivos, personas, vehículos, animales, obras de arte, etc.); comerciar con servicios ilegales (prostitución, juego, usura, asesinato a sueldo, etc.). Por otro lado, las indirectas, consecuencia de las directas o precisas para facilitarlas, y que consisten en fraude fiscal, evasión de impuestos, blanqueo de dinero o corrupción.

8. TIPOS DE CRIMEN ORGANIZADO

8.1. Crimen organizado estatal

Por crudo e increíble que a primera vista parezca, en ciertos casos son los propios estados los que están directamente implicados en actividades consideradas como ilegales, por el alto grado de beneficio que ofrecen. Algo que es especialmente cierto en el caso del narcotráfico.

---

13 Según Estulin (2008, p.117), el narcotráfico genera unos beneficios anuales de unos 590 millones de euros, libres de impuestos. Y pone en boca de Catherine Austin Fitts, editora adjunta de From the Wilderness, subsecretaria de Vivienda del gobierno de George Bush y ex directora de Warburg Dillon Read, que el impacto real de negocio en las finanzas internacionales se convertiría en transacciones por valor de 3 billones y medio de euros anuales.

Remontándonos en el tiempo, hay quién estima que el mayor traficante de drogas del mundo fue el Reino Unido en su época colonial e imperialista. Lo que desembocó en las famosas Guerras del Opio[14] contra una China que se esforzaba por imponer sus leyes contra las drogas, las cuales provenían de un modo significativo del comercio de opio efectuado por británicos desde la India y Turquía. Los ingleses cambiaban, muy favorablemente, el opio por plata, porcelana, sedas y té, con lo que conseguían fabulosos beneficios.

Otro caso paradigmático de estudio puede ser el de Cuba. Según Raffy (2004, p. 502 y siguientes), el régimen castrista ha estado directamente implicado en el tráfico de drogas, intercambiando armas por drogas a los guerrilleros colombianos del M19 o a los sandinistas de Nicaragua, en el secuestro de personalidades en países extranjeros, a veces a través de organizaciones existentes en esos países —como los montoneros argentinos—, y en atracos a mano armada en territorio estadounidense, junto con otras actividades ilegales perfectamente organizadas y dirigidas por sus servicios secretos, incluyendo la inversión en paraísos fiscales. Y todo ello con la finalidad de «ayudar a poner a flote al régimen castrista con dinero sucio».

Tomando otro ejemplo, para el periodista sensacionalista Estulin (2008, p. 105), la disputa por Kosovo pasa por el control del tráfico de heroína desde Oriente Medio hacia Europa y Estados Unidos, y algo muy similar es lo que sucede en Afganistán.

8.2. Crimen organizado consentido

Partiendo del principio de que los beneficios del crimen organizado terminan en bancos, normalmente de paraísos fiscales o de estados con legislación bancaria con gran tradición de mantenimiento a ultranza del secreto bancario (como puede ser Suiza), la duda cabe de a quién beneficia en última instancia las actividades delictivas y el lavado de dinero de ellas procedente. Para muchos, son, al final, entidades financieras de países occidentales las verdaderas propietarias de los bancos localizados en los mencionados paraísos fiscales. En pocas palabras, uno de los secretos más celosamente guardados es a quién beneficia en realidad las actividades criminales de gran envergadura.

Por otro lado, hay que hablar de la gran hipocresía que acompaña al crimen organizado. Un claro ejemplo es el submundo relacionado con la prostitución, en que se mezclan el tráfico de seres humanos, las drogas, el dinero negro y las mafias más perversas. Sin embargo, sigue siendo oficialmente ilegal en la mayoría de los estados occidentales, lo que potencia las actividades criminales asociadas.

No debe olvidarse que si existe el crimen organizado es porque, en cierta medida, existe un mercado para esa criminalidad, sea prostitución, drogas, vehículos o cualquier otro bien. Ello implica que, si de verdad se quiere acabar con el crimen organizado, lo primero sería poner fin a ese mercado consumidor, bien fuera a través de la prevención, la coerción, la educación, endureciendo las leyes o, al contrario, mediante la legalización de ciertas actividades (lo cual siempre dependerá de las necesidades, historia, mentalidad y cultura de las sociedades).

---

14 1839 a 1842, y 1856 a 1860.

Hay que considerar que, al final, todo lo prohibido, como ya pasó en EEUU con la Ley Seca, suele generar un mercado negro propicio para el surgimiento del crimen organizado.

Otro caso digno de atención es el del tráfico de órganos, que tiene claras connotaciones internacionales, y del que se evita hablar. Al final, son las sociedades más avanzadas y pudientes las que se benefician de una actividad tan terrible e inhumana como esa.

Según la prestigiosa publicación Jane's Intelligence Digest[15], la demanda global de trasplantes intervivos, especialmente de riñones, está creciendo sustancialmente en los países más desarrollados, generando un turbio negocio controlado por grupos sin escrúpulos. Se estima que al menos el 10% de los riñones que se trasplantan anualmente (unos 70.000) proceden del mercado negro, aunque algunos expertos suben esta cifra hasta los 15.000.

Mientras los países suministradores de este terrible e inhumano mercado figuran entre los menos desarrollados del mundo (como China, India, Egipto, Brasil, Filipinas, Turquía, Moldavia o Rumania), los demandantes se encuentran en EEUU, la Unión Europea, los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita e Israel.

En definitiva, un fabuloso negocio que mueve cientos de millones de dólares, en los que participan hasta los cirujanos más prestigiosos, y por el que llegan a pagarse hasta 200.000 dólares por riñón, mientras que a los donantes, ofrecidos con distintas dosis de voluntariedad, perciben, en el mejor de los casos, entre 1.000 y 8.000 dólares.

8.3. Crimen organizado perseguido

Obviamente, necio sería negar que las sociedades, especialmente las occidentales, no toman medidas para solventar la situación que plantea la presencia del crimen organizado. Tanto la ONU, como la UE han emitido todo tipo de directivas para poner coto a esta plaga, que van desde la intervención en el proceso de lavado de dinero hasta una decidida acción policial.

Sin embargo, toda la impresión da de que no se ha terminado de coger el toro del crimen organizado por los cuernos, quizá fruto de los complejos intereses creados, de su cierta tolerancia por algunas sociedades, por su tradicional presencia en algunos estados o, simplemente, porque de verdad no disponen las organizaciones criminales de capacidad suficiente para poner en riesgo la seguridad y la estabilidad del estado, aceptándose tan sólo como un mal menor crónico y endémico del que cuesta curarse.

9. PRINCIPALES ORGANIZACIONES CRIMINALES

Además de lo ya visto en el punto 5 (Antecedentes históricos), otras organizaciones que han ido cogiendo fuerza recientemente son las *triadas* y *tongs*, provenientes de China

15 Artículo titulado «Organ trafficking: a fase-expanding black market», publicado el 4 de marzo de 2008 en el apartado Jane's Military Security and Assessments.(http://jmsa.janes.com/JDIC/JMSA/search/ocument-View.do?docId=/content1 /janesda, última visita el 13 de marzo de 2008).

y el Sudeste Asiático, enraizadas en las impenetrables comunidades asiáticas de las ciudades norteamericanas, y en expansión hacia las grandes ciudades europeas, como Rotterdam, Londres o Moscú. Su negocio se centra en la importación y distribución de heroína asiática y en la introducción y explotación de inmigrantes clandestinos. Todo ello bien aderezado con otras actividades delictivas como la extorsión, la prostitución e incluso el contrabando de armas desde la antigua Unión Soviética.

Las Triadas surgieron, inicialmente, como organizaciones patrióticas para reivindicar sus anhelos nacionalistas frente al Gobierno central comunista, pero pronto se implicaron en actividades de tipo criminal. Son organizaciones con una compleja estructura, compuestas por distintas redes criminales cuyos miembros crean diferentes empresas complementarias. Tienen un fuerte carácter étnico, usando rituales, ceremonias secretas e incentivos para asegurase la lealtad personal de sus integrantes. La pertenencia a una familia es importante y la adscripción a un grupo determinado proporciona credibilidad e influencia.

Las Triadas chinas están establecidas, principalmente, en Taiwán, ya que en China continental el poderoso Partido Comunista no les ha dejado margen para el comercio de servicios ilegales o la protección privada. Si bien la apertura económica experimentada por China en los últimos años ofrece una excelente oportunidad para el nacimiento de grupos organizados en el continente, el control del Gobierno sigue siendo demasiado estricto para que puedan establecerse impunemente negocios ilegales.

Estos grupos se dedican a una amplia variedad de actividades criminales, incluyendo el tráfico de drogas (casi exclusivamente de heroína), la inmigración ilegal, robos a gran escala, asesinatos, extorsión, fraude de tarjetas de crédito, prostitución y juego ilegal.

En Colombia se encuentran los *Carteles* de la droga. Responsables de la mayor parte de la cocaína (e incluso de algo de heroína) que llega a Europa y los Estados Unidos, su capacidad de controlar los resortes del poder político en su país natal hace dudar de la capacidad, e incluso el interés, de las autoridades en su anulación. A esto se une su fructífera alianza con la guerrilla para suministrarle medios con los que proseguir el combate, mientras que esta les garantiza territorios de cultivo.

En el panorama mundial se han introducido recientemente otros grupos criminales, como los nigerianos y los turcos, ligados principalmente al comercio de la droga y aliados a otras organizaciones tradicionales.

La última y posiblemente más peligrosa organización criminal de la escena delictiva internacional actual quizá sea la *Mafiya rusa*. Remontándose al *Vorovskoi Mir*, un submundo cuyas trazas se siguen hasta el siglo XVII, y con una estructura copiada incluso por los bolcheviques, las organizaciones criminales rusas se han hecho con el control de la naciente economía de mercado post-comunista. Sería un error, sin embargo, pensar que se han generado aparte del entramado político preexistente. La mayor parte de los expertos subraya que, antes de la caída del régimen, la propia Nomenklatura aseguró el mantenimiento de sus privilegios, tanto beneficiándose ampliamente de las privatizaciones como participando, más o menos directamente, en actividades delictivas de todo tipo.

El mundo se empezó a preocupar cuando estas organizaciones provenientes de los antiguos países del Pacto de Varsovia cruzaron las fronteras y se instalaron en terceros países, principalmente en EEUU y la Unión Europea. A través de las olas de refugiados políticos (a menudo infiltradas de delincuentes comunes), se fueron creando unos colectivos cerrados, de gran potencial delictivo, extremadamente violentos y notablemente entrenados, que han

desafiado los esfuerzos policiales en Occidente para su control. Posteriormente, su capacidad económica les ha ido permitiendo consolidar su poder e influencia, iniciando una política de inversiones y sobornos para enraizarse en los nuevos territorios.

Por lo que respecta a las mafias albano-kosovares, éstas aparecen con la desintegración de la antigua Yugoslavia, la cual generó un vacío de poder en la región que fue rápidamente aprovechado por estos grupos delictivos. Sus primeras actividades ilegales tienen lugar durante la Guerra de los Balcanes, la cual aprovechan para especializarse en el contrabando de armamento, alimentos y medicinas. Aunque los grupos criminales surgidos durante la guerra procedían de todas las etnias y regiones yugoslavas, lo cierto es que ninguno de ellos llegó al grado de desarrollo que alcanzaron las mafias albano-kosovares. Quizás el motivo que explique el auge de estos grupos sea el paso que hicieron desde actividades meramente contrabandistas a otras mucho más rentables, como es el tráfico de drogas. Las mafias albano-kosovares se caracterizan por su marcado carácter étnico, de modo que no aceptan miembros que no demuestren sobrada y fehacientemente su ascendencia albanesa. Este condicionante genera que los nuevos integrantes de los grupos criminales se recluten normalmente dentro de la propia familia o del círculo de amistades más próximo.

Por sus métodos muchas veces brutales y despiadados, así como por una estricta disciplina interna[16] que hace prácticamente imposible infiltrarse en sus organizaciones, las mafias albano-kosovares han conseguido un notable protagonismo y ocupan un puesto destacado entre las principales organizaciones criminales de carácter transnacional. Son especialmente temidas tanto por los servicios policiales y jurídicos de los países donde actúan, como por los grupos criminales tradicionales, como es el caso de la mafia italiana, incapaz en ciertas zonas de proteger eficazmente a sus «afiliados».

Por otra parte, y aunque menos conocidos, los cárteles mejicanos disponen de la gran ventaja que significan los más de 3.000 kilómetros de frontera entre Estados Unidos y Méjico. Esto les proporciona acceso al mayor mercado del mundo de consumidores de droga. Se calcula que entre el 50 y el 70 por ciento de la cocaína sudamericana que entra en los Estados Unidos, y alrededor del 80 por ciento de la marihuana extranjera que se consume, llega al territorio norteamericano a través de Méjico. Así mismo, los cárteles mejicanos también están implicados en el cultivo de opio y la producción de heroína. La situación de violencia actual implica que la sociedad mejicana se encuentre sumida en un estado de inseguridad permanente.

A pesar de todo lo expuesto, no puede considerarse que ninguna de estas organizaciones criminales haya tenido, tenga o vaya a tener en el futuro capacidad alguna para desestabilizar ningún Estado medianamente consolidado.

10. SITUACIÓN EN ESPAÑA

Según el profesor Resa (2001), las razones por las que las organizaciones criminales transnacionales han elegido establecerse en España son muy variadas, ofreciendo hasta

16 Buena parte de sus integrantes tienen entrenamiento y experiencia militar o policial, o proceden de los servicios de inteligencia yugoslavos.

doce causas distintas: **1.** La situación geográfica de la Península Ibérica, encrucijada de muchas de las rutas utilizadas por las organizaciones mafiosas. Este aspecto se refuerza por la relativa proximidad a algunos de los centros mafiosos más importantes, como Marsella y Sicilia, o por ser el punto de paso inevitable hacia el continente europeo para ciertas mercancías ilegales, como el hachís procedente de Marruecos. Además, España está en el límite de una Unión Europea sin fronteras, con lo que una vez en territorio español el tránsito hacia el resto del área Schengen no tiene limitación alguna; **2.** El marco legal español, que ofrece un sistema legislativo excesivamente protector de los derechos de los delincuentes, lo que dificulta de forma considerable la actuación de las fuerzas policiales y, por tanto, incrementa el grado de seguridad de las organizaciones mafiosas establecidas en España; **3.** El sistema judicial, pues no existen juzgados especializados en el crimen organizado, por lo que es la Audiencia Nacional la que se ocupa directamente de los delitos más graves; **4.** La política económica española, ya que en la década de los ochenta los poderes públicos fueron excesivamente benevolentes con los inversores extranjeros. Con el objeto de impulsar la economía nacional, las autoridades facilitaron la afluencia de capitales del exterior, sin investigar demasiado su procedencia o su destino posterior; **5.** La fuerte preponderancia en la economía española de los sectores turístico e inmobiliario convirtió a España en el paraíso ideal para muchas organizaciones criminales. Estos sectores son los favoritos de los grupos mafiosos para blanquear el dinero obtenido de sus negocios ilegales y esconder la verdadera naturaleza de sus actividades. A esto se une el elevado volumen que en España alcanza la economía sumergida, y cuyos enlaces con el crimen organizado están bien definidos; **6.** El sistema financiero español, ya que los bancos españoles, con importantes filiales en Iberoamérica, no han demostrado nunca especial interés por colaborar con el sistema judicial. Por el contrario, muchos de ellos se han lanzado a diseñar complejos sistemas de ingeniería financiera para facilitar el blanqueo de dinero o la evasión de capitales; **7.** Descoordinación entre las numerosas fuerzas policiales; **8.** Falta de recursos en las fuerzas policiales; **9.** Existencia de casos de corrupción policial; **10.** Características culturales de la sociedad española. El carácter latino de la sociedad española es decisivo para el establecimiento en España de los traficantes de droga iberoamericanos, que ven facilitadas sus actuaciones al compartir cultura y lenguaje, a lo que se une la gran ventaja que supone la existencia de una importante comunidad de inmigrantes de sus países de origen; **11.** Existencia de una cultura con cierta permisividad ante el consumo de drogas; **12.** Existencia previa de pequeñas bandas de delincuentes. Estas bandas locales, como pueden ser los contrabandistas gallegos o grupos de delincuentes de etnia gitana, facilitan la creación de nuevas estructuras en territorio español por parte de las bandas mafiosas procedentes del extranjero. En algunos casos, como en el de los grupos gitanos, existe la ventaja añadida de que constituyen un grupo socialmente muy cohesionado y con estrictas leyes internas bien definidas.

La reacción de España ante el crimen organizado ha sido la creación del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)[17], adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad como un órgano de asesoramiento y apoyo, al cual se le ha dado la responsabilidad de elaborar la inteligencia estratégica en la lucha contra todo tipo de delincuencia

17 http://www.mir.es/SES/CICO/

organizada, así como, en su caso, establecer criterios de coordinación operativa de los servicios actuantes en los supuestos de coincidencia o concurrencia en las investigaciones.

A este Centro le corresponde recibir, integrar y analizar cuantas informaciones y análisis operativos relacionados con la delincuencia organizada sean relevantes o necesarios para la elaboración de la inteligencia estratégica y de prospectiva en relación con el crimen organizado; dictar o determinar, en los supuestos de intervención conjunta o concurrente, los criterios de coordinación y de actuación de las Unidades operativas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la de éstos con otros Servicios intervinientes, en función de sus competencias propias o de apoyo a la intervención; elaborar el informe anual sobre la situación de la criminalidad organizada en España, así como una Evaluación Periódica de la Amenaza; y elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

11. CONCLUSIONES

Como ya se ha indicado, la historia nos muestra con nitidez que las organizaciones criminales, si bien más limitadas en espacio pero incluso más poderosas que las actuales, siempre han existido y sido capaces de convivir con el poder establecido, pues entre sus fines no está la eliminación del mismo y su suplantación. De hecho, con el tiempo, las organizaciones criminales tienden a legalizarse, introduciéndose en el juego político y económico, dejándose de enfrentar al poder establecido y utilizando todos sus medios para influenciar en el devenir de la sociedad, transformándose en verdaderos *lobbies*.

Si se puede considerar el crimen organizado como un sistema parasitario que vive y se alimenta de la debilidad, sea estructural, política, policial o jurídica, de una sociedad, esto invita a pensar que nunca le va a interesar el hundimiento y desaparición del elemento que es su sustento. El objetivo de las organizaciones criminales es beneficiarse del sistema, sea en el ámbito local o global, pero no acabar con él, y muchos menos con las permisivas y tolerantes sociedades democráticas occidentales, donde obtienen ventajas tan claras con riesgos mínimos.

Dicho de otro modo, se aprovechan de las circunstancias creadas por los Estados, pero sin tener, por lo general, aspiraciones políticas absolutas (aún cuando puedan estar interesadas en un control parcial y muy localizado). Por todo ello, estas organizaciones son las primeras interesadas en que no desaparezca el Estado, intentando, en el mejor de los casos, modificarlo de tal manera que sea lo más beneficioso posible para sus fines. De hecho, se puede observar que en los Estados sólidos la delincuencia mantiene un perfil de actividad adecuado que le permite llevar a cabo sus actividades ilícitas sin poner en riesgo la propia autoridad estatal. Lo contrario llevaría, probablemente, a su extinción por medios policiales y judiciales, algo que no le interesa en absoluto.

Al mismo tiempo, los Estados, en muchas ocasiones, también son capaces de convivir en armonía con las organizaciones criminales, no haciendo esfuerzos máximos para su erradicación, especialmente si aportan algún beneficio para su economía. Nunca hay que perder de vista que el crimen organizado también contribuye, de modo más o menos directo, a crear riqueza para el Estado, ya que una buena parte del dinero negro siempre ter-

mina por aflorar, especialmente mediante la adquisición de bienes y servicios que llevan aparejado el pago de impuesto indirectos.

Qué duda cabe que, para cada Estado, el crimen organizado va a presentar una realidad distinta. Para unos puede ser sólo un riesgo (como en el caso de los países más sólidamente constituidos), mientras que para otros va a suponer una clara amenaza (como para aquellos de por sí inestables). Pero ello nos lleva a plantear la cuestión de otro modo. Es decir, más que cuál es la influencia del crimen organizado sobre los estados y el sistema de seguridad internacional, habría que determinar cuál es la incidencia de las condiciones y características del estado y la seguridad global sobre la criminalidad organizada, pues es ésta un elemento de que no es ajeno a la sociedad, nacional o internacional, en cuyo seno ejerce su actividad, ya que el crimen organizado no va a ser causa de la inestabilidad, debilidad o inseguridad general de un Estado, sino una clara consecuencia de las particularidades del mismo.

Por lo que respecta a los países democráticos occidentales, una de las deficiencias fundamentales a la hora de hacer frente a la criminalidad organizada es la vigencia de una legislación lasa y permisiva, que da pie a la proliferación de todo tipo de grupos y actividades criminales. Según los expertos policiales, en caso de existir la precisa voluntad política y de no verse limitados por las garantías judiciales, en no más de una semana se podría acabar de raíz con el problema en los países desarrollados y en las democracias asentadas, ya que la inmensa mayoría de los delincuentes son viejos conocidos de la policía, estando rutinariamente vigilados y controlados. Lo cual refleja claramente que, a pesar de la publicidad que se da sobre el tema, no se estima el crimen organizado como una amenaza importante para el Estado. Una vez más, insistir en que sólo es un verdadero problema en los estados desestructurados, pero no en los consolidados. Al menos no un riesgo real que pueda desestabilizar el país. Y en caso de que así fuese, no se dude ni por un instante que el Estado inmediatamente reaccionaría, como ha hecho frente al terrorismo internacional.

Como apunta Muñoz (2005), «podría pensarse que algunas de las actividades que realizan las organizaciones criminales, como pueden ser el tráfico de armas convencionales o de material radiactivo, tienen influencia directa en la seguridad nacional. Sin embargo, el que este material pueda ser empleado por grupos terroristas insurgentes no implica que el terrorismo sea consecuencia del tráfico de armas, sino más bien al contrario. Si el tráfico ilegal de armas no existiese, los terroristas conseguirían sus arsenales por otros medios, pero acabarían disponiendo de ellos».

Sin duda, todo lo dicho no significa ni de lejos que el crimen organizado no sea un quebradero de cabeza para cualquier estado. Su grave influencia en la seguridad ciudadana hace que siempre vaya a ser objeto de especial atención, procurando que la repercusión en el seno de la sociedad sea el menor posible.

Por otro lado, hay que mantener presente lo que indica Rojas (1995, p.104), sobre que «el crimen siempre ha estado y siempre estará entre nosotros. Esta necesidad obedece, en parte, a nuestra necesidad de definir lo que es aberrante y separarlo de los que no lo es, lo cual nos permite compartir normas colectivas de comportamiento y vivir dentro de un orden social». El mismo autor ingeniosamente señala que «más de un sociólogo se preocuparía si las tasas de delincuencia en una comunidad cayeran bruscamente. La drástica reducción de la actividad delictiva ha estado históricamente vinculada a otros trastornos so-

ciales graves, como la opresión política o las dictaduras, los períodos de guerra o las épocas de escasez y pobreza extremas».

También es muy significativo lo que indica Rojas (1995, p.104), en el sentido de que «si imaginamos una sociedad compuesta exclusivamente de individuos ejemplares, en la cual los comportamientos criminales, tal y como los conocemos ahora, no existieran, nos encontraríamos con que los delitos que hoy consideramos leves provocarían la misma preocupación e inseguridad que producen actualmente las ofensas graves».

Por todo ello, se antoja evidente que el crimen organizado transnacional es, fundamentalmente, un riesgo para la seguridad ciudadana y un problema económico. Adquiere mayor fuerza en aquellos Estados que atraviesan situaciones de inestabilidad; pero en aquellos otros que disponen de sólidas estructuras políticas y sociales mantienen sus actividades dentro de unos límites «aceptables» por la sociedad, tratando de no modificar el status quo existente hasta el punto de justificar un aumento excesivo de la represión policial.

La actual tendencia a incluir el fenómeno del crimen organizado en el campo de la seguridad nacional o internacional se ha visto potenciada, principalmente, por la caída del bloque comunista y la desaparición de los riesgos tradicionales, pero esto sólo contribuye a desdibujar el cuadro y a perder las referencias en la lucha por su erradicación.

Se puede decir que, hoy por hoy, los Estados y el orden mundial en general tienen amenazas peores a las que hacer frente (superpoblación, escasez de recursos, problemas medioambientales, etc.), lo que no debe significar que, en buena lógica, no se trate de buscar siempre un mundo mejor y más armonioso. Pero tampoco se deben buscar alegremente amenazas que suplanten a otras desaparecidas o menos confesables.

En conclusión, el crimen organizado no se puede considerar que vaya a ser el causante principal de la desaparición de un Estado ni el elemento provocador de un caos global; en todo caso, las organizaciones criminales procuraran beneficiarse tanto de la debilidad estructural de los estados inestables como de las flaquezas de las democracias occidentales, pero sin el ánimo de provocar su caída.

BIBLIOGRAFÍA

ABADKINSKY, Howard (2007): *Organized crime*. Wadsworth Pub Co. (ISBN: 9780495092131).

ESTULIN, Daniel (2008): *Los secretos del Club Bilderberg*. Barcelona: Editorial Planeta. (ISBN: 9788484531814).

FIORENTINI, Gianluca (1996): *The economics of organized crime*. Londres: Cambridge University Press. (ISBN: 9780521472487).

GRASSLEY, Charles (1996). *The Emerging International Mafia*. The Heritage Foundation.

GAYRAUD, Jean-François (2007): *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Madrid: Ediciones Urano. (ISBN: 978-84-934642-8-8).

GOLUBEV, Vladimir (2003): *Cybercrime turns into organized crime*. Zaporizhzhya (Ucrania): Computer Crime Research Centre.

LUNGREN, Daniel (1996): *Russian Organized Crime*. California: Office of the Attorney General.

MORA, Stephens (1996): *Global organized crime*. EEUU: Woodrow Wilson School.

MUÑOZ BERMUDO, Pablo (2005): *El crimen organizado transnacional y su influencia en la*

seguridad internacional. Madrid: Monografía del CESEDEN (VI Curso de Estado Mayor).
ORSI, Omar Gabriel (2007): *Estrategias de Aprehensión y Criminalización del Conflicto*. Argentina: Editores del Puerto. (ISBN: 9789879120965).
PADHY, Prafullash (2006): *Organized crime*. Isha Books. (ISBN: 9788182053489).
PLUTARCO (2007): *Cómo sacar provecho de los enemigos*. Madrid: Ediciones Siruela.
RAFFY, S. (2004): *Castro, el desleal*. Madrid: Aguilar.
RESA NESTARES, Carlos (2001): *Crimen transnacional: definición, causas y consecuencias*. http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/ text11.html.
ROJAS MARCOS, Luis (1995): *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
VAN DE BUNT, H. G., y VAN DER SCHOOT, CRA (2003): *Prevention of organized crime*. BJU Boom Juridsiche. (ISBN: 9789054544258).
WRIGHT, Alan (2006): *Organized crime*. Londres: Willan Publising. (ISBN: 9781843921400).

El sentido de la guerra

The sense of the war

ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍN
(Escuela Superior de las Fuerzas Armadas)
agonmar@et.mde.es

Resumen

En china, hace veinticinco siglos, Sun Tzu identificaba «el arte de la guerra» con el «arte del engaño». En Europa Carl von Clausewitz contemporáneo y genial intérprete de Napoleón Bonaparte comparaba la guerra con el camaleón. Engaño y adaptación, de la mano de los más destacados pensadores estratégicos de oriente y occidente, se presentan como ingredientes esenciales del fenómeno guerra y de su continua transformación. La dinámica de la guerra, su cambio constante, es consecuencia de esta manera de su propia naturaleza, porque el engaño exige novedad y la adaptación movimiento. La renovación de la guerra es la razón que empuja a seguir buscando su sentido.

La guerra como institución esta en crisis, hoy nadie se molesta en declararla. Formalmente, al menos en Occidente, la guerra es un producto del pasado. Las guerras del siglo XXI no se declaran sencillamente empiezan. La muerte jurídica de la guerra disuelve sus contornos. Los límites entre la paz y la guerra, entre lo civil y lo militar se difuminan. La deconstrucción de la comarca de la incertidumbre confunde a propios y extraños mientras aturdidos seguimos en la búsqueda del sentido. Quo Vadis guerra? ¿Dónde vas guerra? Y para qué te mueves. Dirección y finalidad son el objeto de nuestro interés.

Palabras clave

Guerra, paz, conflicto, político, militar, dialéctica, batalla, victoria, democracia, asimétrico.

Abstract

In China, twenty five centuries ago, Sun Tzu identified «the art of war» with «the art of sham». In Europe, Carl von Clausewitz, a contemporary and outstanding interpreter of Napoleon, compared war with a chameleon. Trick and adaptation comes together in the mind of the most important strategy makers; those are essentials ingredients of war phenomena and of its continuous updating. War's dynamics, its constant change, is natural consequence of its own nature, because sham requires innovation and adaptation requires movement. War renovation push to look for its sense.

War, as institution, is on crisis; nowadays, nobody bothers in declaring war. Officially, al least in the West, war is a product of the past. Wars in Twenty First Century are not declared, they just start. The legal death of war dissolved its frame. The limits between war and peace, the civil and military world, fade away. The deconstruction of the uncertainty gets everybody wrong and confused, meanwhile, stunned, they carry on looking for the rational. Quo vadis war? Where are you going, war? And what is the purpose of your movement? Direction and purpose are matters of our interest.

Key words

War, peace, conflict, politician, military man, dialectic, battle, victory, democracy, asymmetric.

1. LA GUERRA HA MUERTO

«La guerra como situación formalmente declarada ha pasado a la historia»[1].

Todos los años el primero de septiembre el mundo, desde 1939, recuerda el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el Reino Unido y Francia no declararon la guerra a la Alemania de Hitler hasta el día tres. Los gobiernos británico y francés tardaron dos días en decidirse y mientras lo hacían intentaron buscar un arreglo ignorando el decidido avance alemán en tierras polacas. Según reconoce Sir Winston Churchill en sus memorias, el dos de septiembre fue un día crítico. «Creí probable que se estuviese haciendo un último esfuerzo de paz y acerté»[2]. Incluso la mañana del día tres desde Londres se expidió un ultimátum previo a la declaración de guerra.

Los grandes vencedores de la contienda, los Estados Unidos y la Unión Soviética, tardarían algún tiempo todavía en convertirse en protagonistas activos y directos. Habría que esperar hasta el día 22 de junio de 1940 para que el ministro del III Reich, Joachim von Ribbentrop, entregase, a las cuatro de la madrugada, la declaración formal de guerra al embajador ruso en Berlín. Al mismo tiempo, al amanecer, el embajador alemán en Moscú, Carl von Schulenburg, entregó una nota al ministro Vyacheslov Molotov informándole del ataque alemán y de la nueva situación entre los dos estados totalitarios y hasta entonces amigos. Los Estados Unidos todavía esperaron más y no darían el paso definitivo hasta después del ataque japonés del 7 de diciembre de 1941 contra la base naval de Pearl Harbour.

Las operaciones militares japonesas afectaron también al Imperio Británico. El primer ministro desde Londres remitió al embajador japonés el día 8 de diciembre el siguiente telegrama:

«El 7 de diciembre por la noche, el gobierno de Su Majestad del Reino Unido tuvo

---

1 ZBIGNIEW BRZEZINSKI: *El dilema de Estados Unidos, ¿dominación global o liderazgo mundial?* Paidós 2005.

2 SIR WISTON CHURCHILL: *La Segunda Guerra Mundial, la guerra crepuscular*. Ediciones Orbis.

conocimiento de que fuerzas japonesas, sin previo aviso, ya sea en forma de declaración de guerra o de ultimátum con declaración condicional de guerra, había intentado realizar un desembarco en la costa de Malasia, así como bombardeado Singapur y Hong Kong».

Ante tan arbitrario acto de agresión, cometido en flagrante violación de las leyes internacionales y especialmente del artículo I del Tercer Convenio de La Haya relativo a la ruptura de hostilidades, del que tanto Japón como el Reino Unido son partes firmantes, el embajador de Su Majestad en Tokio ha recibido instrucciones de informar al gobierno imperial japonés, en nombre del gobierno de Su Majestad del Reino Unido, que existe el estado de guerra entre nuestros dos países.

«Con la mayor consideración, tengo el honor de suscribirme, señor embajador, su más obediente servidor»[3]. Firmado Winston Churchill.

Algunos criticaron el estilo excesivamente ceremonioso utilizado por el primer ministro británico, a lo que él contesto diciendo que «después de todo, cuando uno tiene que matar a alguien, no cuesta nada ser cortés». El formulismo, la cortesía, las declaraciones de aquella época son cosas del pasado. A estas alturas de curso las guerras no se declaran, sencillamente las guerras empiezan.

El Reino Unido desde que en 1942 declaró la guerra contra Siam, la actual Tailandia, no ha vuelto a hacerlo. Desde luego no le han faltado ocasiones. Human Security Center en su informe de 2005 señalaba que el Reino Unido era el estado del mundo que más operaciones militares en el exterior había puesto en marcha desde el final de la guerra mundial, incluso más que los Estados Unidos. La arrogante elegancia de Churchill se ha convertido en una curiosidad del pasado. El informe de sesiones del periodo 2005/06 de la Cámara Alta Británica, dedicado al análisis del papel y la responsabilidad del parlamento en la guerra, reconoce que en el futuro probablemente nunca más el Reino Unido vuelva a declarar la guerra.[4] Incluso en la pasada invasión de Irak, durante la primavera de 2003, legalmente no se rompieron las hostilidades. El Reino Unido, según reconocen los tribunales, no ha estado en guerra. Ciertamente desde el punto de vista jurídico sin declaración de guerra no hay guerra.

Por supuesto, todo esto tiene que ver con el contenido de la Carta de Naciones Unidas que prohíbe el uso de la fuerza o recurrir a la amenaza de su utilización.[5] La regulación internacional al prohibir la guerra ha impuesto su desaparición desde el punto de vista jurídico. La mentalidad práctica británica y su libertad de pensamiento permite a su parlamento reconocer esta situación públicamente y aceptar que hoy el termino guerra solo tiene sentido en el lenguaje de la calle[6]. La nueva realidad obliga a buscar otras formulas para referir-

---

3 WISTON CHURCHILL: *Memorias de Churchill, la Segunda Guerra Mundial, la guerra llega a América*. Ediciones Orbis

4 WAGING WAR: Parliament's role and responsibility, House of Lords, Selected Committee on the Constitution, 15th report of sessions 2005-06. published 27 july 2006.

5 Artículo 2.4. «Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas».

6 WAGING WAR: Parliament's role and responsibility, House of Lords, Selected Committee on the Constitution, 15th report of sessions 2005-06. published 27 july 2006. «In this report, when we use the word war we use it in the popular sense, conscious of its limitations as a definition suitable to our pourposes in the modern world».

se al uso de la fuerza en el exterior. Hablar de conflictos armados puede ser una buena manera de dar solución a la trampa que la corrección política impone. Ciertamente una declaración de guerra formal supone aceptar muchas cosas, entre las que se encuentran algunos límites, que no parecen ser convenientes para las autoridades responsables.

«Estados Unidos ha utilizado la fuerza militar en el exterior en más de 220 ocasiones y sólo ha declarado la guerra cinco veces. En Corea, Vietnam y el Golfo no hubo tal declaración»[7]. Zbigniew Brzezinski nos recuerda que «desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha participado directamente en dos grandes guerras, con casi 100.000 muertos estadounidenses, así como en media docena de operaciones militares relativamente significativas, en las que las perdidas han sido menores, y, en ataques aéreos unilaterales contra, al menos, tres capitales extranjeras, sin declarar ni una sola vez el estado de guerra formal»[8]. Desde luego esta fórmula se ha terminado imponiendo. Olvidar la declaración formal de guerra se ha convertido en una costumbre que todo el mundo practica y administra en función de sus propias necesidades. Ningún país de la OTAN declaró la guerra a Serbia en 1999 cuando, para forzar una solución en Kosovo, los aliados, entre ellos desde luego España con su Ejército del Aire, al margen de una resolución expresa del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, decidieron bombardear no solo a las fuerzas armadas serbias en Kosovo sino también la capital Belgrado.

La nueva situación en la que vivimos es mucho más fluida, volátil y confusa. «Durante los últimos años, algunos acontecimientos han venido a marcar importantes hitos en el campo de la seguridad y de la defensa a nivel global, poniendo de manifiesto que la complejidad y el dinamismo de las relaciones internacionales de hoy sobrepasan con mucho a esquemas más estables y previsibles de épocas anteriores»[9]. Vivimos en un mundo instalado en la incertidumbre, en la duda, no sabemos si estamos o no en guerra, no sabemos si vivimos en un grave estado de excepcionalidad.

La muerte de la guerra desde el punto de vista legal es una situación que convendría analizar. Está de moda no reconocer la vigencia de la guerra como estado declarado pero ¿quién se atrevería a negar su existencia? Es evidente que esta nueva situación presenta algunos inconvenientes. Levantar acta de la defunción legal de la guerra es un acto atrevido, ignorar sus consecuencias una torpeza. El asunto es desde luego relevante y en el fondo aparecen razones que apuntan a las corrientes más profundas de la historia. No se pude entender el estado de la cuestión sin analizar la crisis de la civilización y el pensamiento occidental que emerge con fuerza desde el principio del siglo XX y que se acelera con la gran guerra.

Desde el final de la Primera Guerra Mundial se «ha desarrollado en Europa una civilización en la que se creía que solo la destrucción podría desembocar en una regeneración»[10]. Es el triunfo de la dialéctica y en el fondo de la voluntad de autonomía total del hombre frente a lo sagrado y frente a lo natural. No hay límites que puedan atar nuestra

---

7 GARY SOLIS: «Are we really at war» US Naval Institute Proceedings, december 2001 citado por Javier Jordan y José Luis Calvo en «el nuevo rostro de la Guerra» EUNSA 2005.

8 ZBIGNIEW BRZEZINSKI: *El dilema de Estados Unidos, ¿dominación global o liderazgo mundial?* Paidós 2005.

9 EMAD: *Nuevos retos nuevas respuestas estrategia militar española.* EMAD marzo de 2003.

10 GEORGE WEISEL: *Política sin Dios*. Ediciones cristiandad.

determinación y sin límites la guerra se vuelve también absoluta dejando de ser guerra para empezar a ser solo violencia sin sentido. Nietzsche aparece en el horizonte de la mano del materialismo histórico, del subjetivismo de Feuerbach y del positivismo de Auguste Comte.

La confusión generada es total porque todo es dialéctico para la vanguardia y la verdad, si existe se desprecia por su irrelevancia. El marxismo ha perdido pero la dialéctica ha sabido sobrevivir. Todo se presenta en términos de conflicto y de liberación. Es la dialéctica del presente contra el pasado, del progreso contra la tradición, del sur contra el norte, del pobre contra el opulento, del desarrollo contra el subdesarrollo, del Islam frente a Occidente y llegamos incluso a plantear la relación entre los sexos también como una lucha contra la opresión. Aunque todo esto no debería resultarnos del todo nuevo porque uno de los principios tácticos fundamentales de la vieja metodología dialéctica marxista es la inversión verbal.

Los marxistas han sido maestros en el juego de invertir el significado de las palabras para crear confusión y de esta manera paralizar a sus víctimas. Sus herederos han perfeccionado sus habilidades. Para los marxistas paz y guerra son términos recíprocos que se pueden permutar. La marcha de la historia es capaz de dar sentido a cualquier paradoja. Paz y guerra son solo formas de lucha revolucionaria de la clase proletaria contra el estado burgués, por lo tanto también «la paz es un instrumento de subversión, es decir de conquista»[11].

El juego perverso que sobrevive al monstruo sería menos peligroso si todo el mundo hubiese leído a George Orwell. La neolengua como idioma oficial de la Oceanía de 1984 nos permitió descubrir hace mucho tiempo que se puede llamar ministerio de la paz al encargado de hacer la guerra. La ficción de entonces sigue siendo verdaderamente reveladora hoy.

«Tanto para el hombre de la tribu como para el revolucionario, el principio dominante es destruir o ser destruido y, al igual que en el mundo animal, no hay distinción entre guerra y paz»[12]. El hombre de la tribu y el revolucionario son idénticos, ninguno de los dos es capaz de distinguir que la diferencia no se transforma necesariamente siempre en hostilidad. Cuando el revolucionario es además un hombre de tribu entonces el mundo animal se estremece.

La confusión aparece por todos sitios. Aunque veamos a nuestros aviones bombardear instalaciones civiles y militares de un país cualquiera del que sabemos muy poco no podremos decir que estemos en guerra. Nuestros despliegues militares son siempre pacíficos porque lo dicen las resoluciones que aprobamos y les dan cobertura. No importa como lo entiendan o consideren los demás, no importa que nos declaren la guerra, nosotros podremos siempre declararles más alto la paz. Vivimos en pie de paz pase lo que pase. En estas circunstancias la guerra no puede declararse porque sería aceptar un fracaso. El gran problema que generamos al no querer declarar la guerra es el de incorporar la guerra a la paz, de esta manera llamamos paz a lo que es guerra y no descubrimos la excepcionalidad de lo excepcional. La gran ventaja de la guerra es que se agota y se acaba.

---

11 GENERAL J. F. C. FULLER: *La dirección de la guerra*. Ejército 1984.
12 GENERAL J. F. C. FULLER: *La dirección de la guerra*. Ejército 1984.

Al olvidarnos de declarar la guerra nos olvidamos también de declarar su fin.

Las guerras, contrariamente a lo que venía sucediendo antes de 1945, ya no se declaran formalmente pero tampoco necesariamente terminan formalmente. La Segunda Guerra Mundial terminó en Europa a las 02:41 de la mañana del 7 de mayo de 1945, en los cuarteles de la *SHAEF* en *Reims, Francia,* el Jefe del Estado Mayor del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, el general *Alfred Jodl*, firmó el acta de rendición incondicional para todas las fuerzas alemanas ante los Aliados. El turno de Japón llego un poco después. El acta de rendición japonesa fue firmada en el acorazo Missouri en la Bahía de Tokio el dos de septiembre. Rememorando esta costumbre de declarar el fin de la guerra y por lo tanto decretar el éxito de la victoria, el presidente George W. Bush el 1 de mayo de 2003, en el portaaviones de la US Navy Abraham Lincoln, declaró el fin de las operaciones principales. En esta ocasión nadie en representación del gobierno de Irak estuvo allí para aceptar las condiciones impuestas al vencido como consecuencia del resultado de la contienda. Lo cierto es que a pesar de las solemnes declaraciones presidenciales de entonces, la violencia ha seguido presente en Irak y otras formas de guerra y conflicto han atrapado de manera imprevista a las fuerzas armadas más poderosas del mundo.

«La guerra como situación formalmente declarada ha pasado a la historia»[13]. Este hecho se reafirma con el ascenso de los nuevos tipos de amenazas. Ben Laden no tiene embajadores, no representa a ningún estado y no puede firmar un acta de rendición. Hubo un tiempo antes en el que era posible saber si estábamos o no en guerra, la guerra era una situación más o menos frecuente, siempre extraordinaria, siempre excepcional y siempre claramente identificada. Sabíamos que estábamos en guerra y contra quien hacíamos la guerra. Ahora las cosas no son tan fáciles. La diferencia entre la paz y la guerra no es clara, los perfiles propios de la guerra se han desdibujado. «La frontera clásica entre la paz y la guerra se difumina, hasta el punto de ser difícil de determinar».[14] Aunque sería muy interesante sostener el álgebra subyacente de fenómeno violento que es «la guerra donde la irracionalidad desempeña un papel considerable que ha de ser a su vez considerado desde un ángulo racional»[15].

2. LA GUERRA ES UN ACTO PREMEDITADO

«La guerra es un acto de elección»[16]

La guerra es un acto premeditado, un acto premeditado para el que ataca y también para el que defiende, un acto premeditado para las dos partes. Si uno decide conformarse o el otro decide someterse no habrá choque de voluntades. Podemos evitar la guerra, aunque no todos sus efectos, si alguno acepta no ofender o si otro alguno acepta no resistir. La guerra es una decisión premeditada de al menos dos partes. Premeditado no quiere de-

---

13 ZBIGNIEW BRZEZINSKI: *El dilema de Estados Unidos, ¿dominación global o liderazgo mundial?* Paidos 2005.

14 JOSÉ ENRIQUE FOJÓN: *Vigencia y limitaciones de las guerras de cuarte generación*. ARI n.º 23/2006 Real Instituto Elcano.

15 GENERAL BEAUFRE: *Introducción a la estrategia*. Ediciones Ejército 1980.

16 BERNARD BRODIE: *Guerra y política*. Fondo de cultura económica, México 1978.

cir siempre grato, ni agradable, ni siquiera del todo racional.

«Por rudimentarios o vergonzosos que puedan ser los motivos de la guerra, su iniciación es casi, por definición, un acto deliberado y cuidadosamente pensado y su conducción, al menos en los más avanzados grados de desarrollo social, cuestión de un control central muy riguroso. Si hay en la historia una guerra accidental, que se me demuestre».[17]

La guerra es cosa de dos, de al menos dos, porque la esencia de la estrategia yace en el juego abstracto de la oposición de dos voluntades. Es «el arte de la dialéctica de las fuerzas, o aún más exactamente, el arte de la dialéctica de las voluntades que emplean la fuerza para resolver su conflicto»[18]. Es el arte que plantea todo duelo. La dialéctica de las voluntades no predetermina el ataque pero sin diferentes determinaciones no hay guerra. Efectivamente, es la necesaria conjunción de diferencia y de voluntad. No basta la diferencia, es necesaria también la voluntad de lucha. La hostilidad viene después. El enfrentamiento por lo tanto «no se reduce a un acto violento destinado a obligar al enemigo a ejecutar nuestra voluntad sino que viene de una polaridad anterior, perenne y universal, donde los grupos sociales juegan a distinguir lo propio de lo extraño, lo mismo de lo otro, lo nuestro de lo ajeno, en términos de incompatibilidad».[19]

No se llega a la guerra sin haber dicho antes que sí. No es una situación espontánea. Aceptada esta premisa, tendremos que reconocer que como opción elegida por los contendientes la guerra tiene sentido para ellos. La guerra tiene sentido político tanto para el que ataca como para el que defiende. Es «un instrumento que una voluntad humana puede poner al servicio de sus fines después de una deliberación».[20]

También para el que se defiende, especialmente para el que se defiende, la guerra tiene sentido. «El concepto guerra no se origina en el ataque, ya que el objeto último del ataque no es la lucha, sino más bien la posesión. La idea de guerra surge de la defensa, que tiene en la lucha su objeto inmediato, puesto que luchar y rechazar equivalen obviamente a lo mismo».[21]

3. LA DIFÍCIL RELACIÓN ENTRE FINES Y MEDIOS

«La democracia está diseñada para hacer frente a una elección trágica»[22]

La guerra ofensiva o defensiva es para Clausewitz un medio y «no se puede concebir el medio con independencia del fin». La intención política es el fin y es en el fin donde se encuentra el propósito. Fines y medios aparecen como elementos diferenciados, política y combate también; aunque parece complicado descubrir la fórmula para evitar del todo

17 HOWARD, Michael: *Las causas de las guerra y otros ensayos*. Ejército 1987.
18 GENERLA BEAUFRE: *Introducción a la estrategia*. Ediciones Ejército 1980.
19 MIGUEL ALONSO BAQUER: *¿Qué es la guerra? ¿Dónde está la paz?: Aproximaciones a la Polemología y la Irenología*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid 1998
20 ARON, Rarimond: *Pensar la Guerra, Clausewitz*, T. II, Ministerio de Defensa, 1996.
21 CLAUSEWITZ, Carl Vn: *De la guerra*. Ministerio de Defensa, 1999.
22 Michael Ignatieff.

que la naturaleza de los medios no determine, de alguna forma, la de los fines. En cualquier caso, la victoria militar no es suficiente. El fin de la guerra es algo más que la derrota del enemigo. «La victoria es la esencia de la lucha; pero nunca puede ser su objetivo fundamental. El objetivo final es… el tratado de paz esperado que resolverá el conflicto y supondrá un acuerdo mutuo».[23]

La imposición de la paz cuando se ofende o la restauración de la paz cuando se defiende son el sentido final de la guerra. Por eso la guerra no acaba con la destrucción de la fuerza enemiga sino con un tratado de paz que busca una forma distinta de orden político. «La incapacitación bélica del adversario, no es otra cosa que un medio al servicio de la política, y se ordena en última instancia a recuperar las condiciones en las que la acción política pacífica puede poseer validez y eficacia».[24]

De esta manera vemos que «la guerra, acto de violencia para imponer la voluntad de uno a otro, incluye un medio, la violencia, y un fin, fijado por la política»[25]. Incluye un orden de combate y un orden político que concurren hacia un orden nuevo fijado por un tratado. Dos dinámicas, la política y la militar, y dos tipologías en algunos casos muy difíciles de complementar pero que deben armonizarse. «El objetivo de Estados Unidos siempre ha sido la rendición sin condiciones del adversario sobre una base jurídica. Ahora bien, lo esencial es saber convertir una estrategia, incluso una victoria, en una ventaja geopolítica»[26]. Desde la perspectiva política de los realistas, que apuestan por el equilibrio del poder, la victoria no es el objetivo último, ni tampoco el premio del duelo. No se hace la guerra para celebrar un desfile, ni para recordar una batalla, el objetivo no es levantar monumentos a los héroes y llenar sus pechos o sus tumbas de medallas. No se hace la guerra para destruir al enemigo sino para eliminar las causas y tensiones que la provocaron. No se hace la guerra solo para ganar la guerra sino sobre todo para ganar la paz.

Ciertamente los soldados tienen otros problemas más urgentes que el planteado por la búsqueda del sentido. «No comprender nada de la batalla es un elemento apreciable del confort del soldado. No hay, cuando se está inmerso en el peligro, deber mejor acogido que el no pensar». El soldado en campaña está obligado a actuar, a luchar, a permanecer pero no tiene porque cuestionarse el sentido de lo que hace. Sus decisiones han dejado de recorrer el dominio de lo político, de lo social y casi de lo humano y se concentran en el campo de batalla, donde la primera tarea es la supervivencia. Ardant du Picq resume el panorama que se ve desde la trinchera: «La guerra, en tanto que sea guerra y que en ella se arriesgue la piel, será esencialmente cosa del instinto».

El soldado está exonerado de juzgar la guerra, solo tiene que hacerla. «No se interroga ya sobre la existencia de la guerra más de lo que puede hacerlo el teólogo sobre la existencia de Dios».[27]

El soldado tiene que hacer la parte más desagradable, tiene que matar y morir, la par-

---

23 CLAUSEWITZ, Carl Von: *De la guerra*. Ministerio de Defensa, 1999.
24 WALZER, Michael: *Just and Unjust wars*, Basic Books, Nueva York, 1992.
25 ARON, Raimond: *Pensar la Guerra, Clausewitz*, T. II, Ministerio de Defensa, 1996.
26 HENRY KISSINGER: entrevista publicada en el diario ABC el día 25 de febrero de 2001.
27 ARON, Raimond: *Pensar la Guerra*, Clausewitz, T. II, Ministerio de Defensa, 1996.

te más difícil de entender, la parte más difícil de asumir, la parte donde todo parecen ser inconvenientes y donde es casi imposible vislumbrar los beneficios. Para el soldado la guerra es en gran medida, casi del todo, irracional. Desde su perspectiva se descubre la fuerza de la dinámica del sin sentido destructor de la violencia. Es un impulso que tiende a superar todos los límites de razón. El combate parece convertirse en un todo absoluto que se explica a si mismo. En este escenario desde su perspectiva el ascenso a los extremos es inevitable porque está escrito en la esencia de la lucha, la sangre llama a la sangre. Todo esto no significa que la guerra sea irracional, solo es irracional matar sin preguntarse los porqués y delante del enemigo el soldado no tiene tiempo para buscar respuestas. «La guerra es una simple continuación de la política por otros medios»[28] y casi nadie diría que lo político carece de sentido. Aunque al soldado en el frente le da igual.

Por su adiestramiento y fijación en la pelea los soldados serán insensibles, si no absolutamente hostiles, a la idea de luchar por un propósito político distinto de la victoria. La victoria se coloca por encima de cualquier otra consideración. La victoria es el fin. Esta tendencia, propia de los militares, debe ser identificada y tratada aunque descubrirla en otros no significa necesariamente que los mandos políticos estén libres del peligroso arrastre de la guerra. Desgraciadamente con frecuencia los gobiernos se han adaptado a las exigencias de la victoria, olvidándose del sentido de la guerra, de forma que no puede distinguirse su discernimiento del juicio del soldado. El político que pudiera y debiera ser psicológicamente más libre que el combatiente puede perder su ventaja. «La distinción entre pelear por un propósito político y pelear para ganar es solo tangencialmente una cuestión de quién está al mando: los soldados o los políticos»[29]. El dilema no se resuelve simplemente cambiando el uniforme por el traje. La cuestión no está exclusivamente relacionada con la legitimidad constitucional del poder, ni estamos hablando solo de un problema de liderazgo en la conducción de la nación en guerra, desde luego estos aspectos son importantes pero no suficientes. Fijar la diferencia y determinar la finalidad de la lucha es una cuestión fundamentalmente afectada por la filosofía política de los líderes. La supremacía de la autoridad civil sólo favorece, sin llegar a garantizarlo, la posibilidad del predominio del propósito político sobre la victoria sin paliativos en el combate. No es una garantía, es solo una oportunidad.

La dirección política de la guerra es la que da sentido a la guerra y para eso debe evitar verse del todo atrapada por la violencia que se genera. Pero esto nunca es fácil. Si la guerra no tuviese límites, si no tuviese reglas, si no existiesen convencionalismos, sin honor y honores, sin pamplinas militares, sin saludos y sin parafernalias, sin derecho y sin juicio, sin control político, y este sin control moral, la guerra dejaría de tener sentido porque dejaría de ser racional. «Por tanto, la guerra total que elimina hasta los límites del derecho internacional puede calificarse como inexpiable».[30]

La separación clara entre el mundo político y el militar es un extravagante convencionalismo al que nos hemos acostumbrado. Este acuerdo puede haber sido útil algunas veces para contener el natural ascenso a los extremos que impone la guerra pero posible-

---

28 CLAUSEWITZ, Carl Von: *De la guerra*. Ministerio de Defensa, 1999.
29 BERNARD BRODIE: *Guerra y política*. Fondo de cultura económica, México 1978.
30 JEAN BBATISTE DUROSELLE: *Todo imperio perecerá*. Fondo de Cultura Económica, México 1998.

mente no pueda seguir cumpliendo su papel en el futuro. La guerra se ha escapado de sus goznes y no creo que sea una buena noticia. «De las convenciones tácitas o expresadas, por las cuales los hombres han buscado disciplinar la guerra, la más firme es, sin duda, la institución militar».[31]

Actualmente los niveles superiores de planeamiento y conducción pueden invadir con facilidad la autonomía de los niveles puramente militares. La táctica, la logística, la inteligencia, el arte operacional y la estrategia militar han dejado ser campos específicos y propios de los ejércitos gobernados por los principios uniformados de los militares. En otro tiempo el duelo lo resolvía el acierto del general, la suerte de la nación dependía de las decisiones de sus campeones de batalla. El espacio y el tiempo cedido al comandante le pertenecían a él solo, la vida de sus soldados, su armamento y equipo también. El mando sobre el terreno era el único responsable y el dueño absoluto del momento. La nación, las ideas, los principios esgrimidos, las causas, las razones, el pueblo y el mismísimo rey no tenían en este escenario nada que decir. El comandante estaba solo delante de su decisión. En la batalla el general era el soberano absoluto y su conciencia el último límite de humanidad ante la prueba suprema de la lucha a muerte. Sin embargo, la historia ha arrebatado la autoridad a los soldados, la tecnología y la política tienen algo de culpa. Los capitanes piden permiso por teléfono para disparar y el nivel político, con criterios políticos no tácticos, da la orden de fuego. De repente todo es política y tecnología, las dos de la mano superan los límites del campo de juego militar. La guerra se expande más allá de sus límites y sus posibilidades se multiplican. La batalla, de repente, ha dejado de ser el acontecimiento decisivo que todo lo clarifica y que reduce el espacio de aniquilación y muerte.

Además el antes, el durante y el después de la violencia no son hoy ciclos o fases independientes. Las guerras ya no se declaran sencillamente empiezan. No hay un tiempo para la paz y otro para la guerra. Todo se mezcla en una nueva realidad llamada conflicto donde todo cabe. El conflicto es un todo junto, es un puré de guerra y paz donde todos los sabores y conceptos se mezclan y manipulan. La política lo invade y ocupa todo porque ahora puede hacerlo, cree poder hacerlo. Aparece el espectro del conflicto como sugerente propuesta para integrar la violencia en la acción política y proyectar de esta forma la falsa ilusión de control total.

Introducimos así la posibilidad de gestionar y de esta forma controlar la violencia. El duelo ya no es una lucha de campeones, es una lucha totalmente política. La conducción de la guerra no es ahora una cuestión también militar sino absolutamente, de arriba hasta abajo, siempre y del todo política. Desde esta perspectiva los militares se convierten solo en técnicos y los ejércitos en instrumentos, el alma les abandona.

La gestión de la violencia desde fuera por actores externos que intentan defender sus intereses al tiempo que promover la estabilidad y el orden impide a la guerra resolver el enfrentamiento de forma clara y definitiva. La gestión del conflicto enquista los conflictos. El gradualismo y la intervención política más allá de su nivel de conducción resultan con frecuencia perniciosos para la paz. «Hablar de que el Príncipe sea el que da las órdenes en todo es como si el General aceptase solicitar permiso al Príncipe para poder apa-

---

31 CLAUDE LE BORGNE: *La guerra ha muerto*. Ediciones Ejército 1988.

gar un fuego: para cuando sea autorizado, ya no quedan sino cenizas».[32]

La idea de gestión del conflicto enquista el conflicto, lo alarga, no permite su natural desarrollo, no le deja a la violencia, más o menos constreñida por las reglas militares, seguir su curso hasta imponer una solución. «Tal vez la guerra sea el mayor de los males, pero también tiene una gran virtud. Al consumir y destruir los recursos materiales y morales necesarios para seguir luchando, la guerra evita su propia continuidad».[33]

En este escenario aparecen los llamados conflictos asimétricos. Conflictos donde el protagonista es la voluntad del más débil que se alza contra el veredicto de la batalla. Los viejos límites se han esfumado. La tendencia que nace en la determinación del más débil por resistir al primer mundo y la que nace desde el primer mundo por gestionar la violencia se suman y multiplican.

Militares y batallas fueron durante muchos años los protagonistas de un acuerdo construido por la historia de la civilización para constreñir los excesos a los que nos invita la violencia desnuda, la violencia sin uniforme, la violencia sin ley y sin doctrina. Esta fórmula convencional, esta guerra convencional, estos usos y leyes de la guerra han sido una especie de acuerdo entre los contendientes y por tanto han sido alguna forma de moderación. «Moderación distinguida que se desvanece apenas se abandone el hermoso mundo y se combata fuera de la comunidad. Al otro lado de los mares, se encuentra el bárbaro».[34] Desgraciadamente hemos vuelto a la guerra sin reglas porque entre otras cosas los fines y los medios se confunden completamente.

En el mundo anterior a la Primera Guerra Mundial lo verdaderamente interesante era descubrir el nombre del vencedor, la victoria militar era la razón última y la historia la escribía el campeón del torneo. La opinión pública no tenía mucho que decir en relación al uso de la fuerza. La guerra era un espacio completamente cerrado al debate público. Después de la Primera Guerra Mundial las cosas han cambiado, tan importante como la victoria militar es demostrar la superioridad de la causa del vencedor. Después de la gran guerra era fundamental dejar claro quien había sido el agresor, quien era el culpable de todo aquel horror. «Los autores del Tratado de Versalles exigieron reparaciones, invocando no su victoria por las armas, que los derrotados alemanes hubieran aceptado sin dificultades, sino el hecho de la agresión».[35] El estudio de las causas de las guerras estaba inspirado por el espíritu de rectitud moral. Al finalizar la guerra, para las potencias aliadas era fundamental demostrar que la escena europea en 1914 y mundial en 1941 estaba dominada por «estados lobos» que agredieron a «estados corderos».

Los efectos destructores de la guerra total están a la vista de todos y son insoportables, desplazar la responsabilidad del mal generado sobre el vencido presentándolo como el agresor genera un soporte de legitimidad añadido al valor de la victoria. Es verdad que la victoria ha sido con frecuencia el origen de un nuevo orden, de una nueva elite, de una nueva clase de autoridad, y, por tanto, ha sido un elemento esencial y previo al diseño de

---

32 SUN TZ: *El arte de la guerra.*

33 EDWARD LUTTWAKK: *Para bellum la estrategia de la paz y de la guerra*. Siglo XXI de España Editores, 2005.

34 CLAUDE LE BORGNE: *La guerra ha muerto*. Ediciones Ejército 1988.

35 ARON, Raimond: *Un siglo de guerra total*. Editorial Hispano Europea. 1958.

una estructura legitimadora. Sin orden no hay legitimidad del poder, del estado y del gobierno. Sin orden no hay paz. Pero para nuestro mundo occidental la victoria no concede legitimidad, sólo concede tiempo, potestad temporal después del impacto para ocupar el vacío de poder y en algunos casos para intentar diseñar algo diferente. La potencia de la victoria se agota si no se utiliza para construir un sistema legítimo que permita sostener en el tiempo a las nuevas elites sin recurrir permanentemente al estado de guerra. Las armas no legitiman, sólo conceden una breve oportunidad, una ventana de tiempo, y de esta manera pueden estar, en algunas épocas y lugares suelen estar, en el origen del cambio de legitimidad pero no en su consolidación.

En gran parte de nuestro mundo hoy el vencido se ve obligado a conceder al vencedor ciertos derechos sobre su futuro por dos razones; primero por haber sido derrotado y segundo por ser culpable de la agresión y de sus dramáticas consecuencias. El vencedor se convierte además en victima de la guerra y a su victoria se añade un capital moral sobre el que construir el nuevo orden de la paz. Por eso, el nuevo relato legitimador lo redactan los depositarios del capital moral acumulado por los campeones.

Entender así el resultado de la contienda supone un avance. La guerra ha dejado de ser un dios para empezar a ser un demonio. La guerra ha dejado de ser un negocio para convertirse en una maldición. «La guerra es el infierno» decía en 1864 el general de los Estados Unidos de América William Sherman antes de incendiar Atlanta, capital del estado de Georgia. Claro que llegar a este juicio solo ha sido posible después de mucho tiempo. El padre de Rómulo y Remo, fundadores de Roma, se llamaba Marte. Llegar tan lejos no esta a alcance, al menos en este momento, de todas las civilizaciones. La condición y la credencial de víctima no es un valor añadido fuera del mundo inspirado por Europa; porque el Cordero como símbolo es una figura originaria de nuestra civilización, de una originalidad insospechada fuera de la Revelación.

Las democracias están afectadas por el síndrome de Pearl Harbor. Es necesario un acontecimiento traumático y rotundo para justificar la movilización. No basta con descubrir el peligro para reaccionar es necesario sufrir el ataque. Incluso después del golpe, la dignidad democrática seguirá considerando la guerra como un mal menor, como una tensión de dimensiones trágicas entre lo que es necesario y lo que está bien.

La violencia organizada: guerra y conflicto como espacios de geometría variable

Organized violence: war and conflict as an area of variable geometry

FEDERICO AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS
(Escuela Superior de las Fuerzas Armadas)

Resumen

El concepto de guerra está sometido a todo un proceso de evolución de modo que actualmente ha sido sustituido por el término conflicto en el que queda comprendido y con el que se solventan todas las dificultades morales y legales que de su uso se derivan. Con el término conflicto se pretende señalar la naturaleza politélica y multicasual de los fenómenos de violencia organizada actuales que parecen haber devuelto a la guerra el carácter amorfo propio del siglo XVI.

Palabras clave

Guerra, Conflicto, Paz, Violencia Organizada, Polemología, Estrategia.

Abstract

War concept is evolving permanently and nowadays is being substituted by the word conflict in which it is included and whose use solved moral and legal difficulties. The word conflict shows the multidimensional nature of organized violence phenomena; so, war seems returned to the shapeless character of XVI century.

Key words

War, Conflict, Peace, Organized violence, Polemology, Strategy.

Canta, oh diosa, la cólera del Pelida Aquiles;
cólera funesta que causó infinitos males a los aqueos
y precipitó al Hades muchas almas valerosas de héroes,
a quienes hizo presa de perros y pasto de aves
—cumplíase la voluntad de Zeus— desde que se separaron
disputando el Atrida, rey de hombres, y el divino Aquiles.
¿Cuál de los dioses promovió entre ellos la contienda para que pelearan?

(La Iliada, Canto I)[1]

Un referente para el estudio de las pasiones del alma humana son, sin duda, los clásicos de la literatura de la Grecia Antigua; en ellos comparten escenario dioses y hombres, tan solo diferenciados por una cuestión de capacidades.

La guerra, el conflicto supremo, como no podía ser de otra manera, es un lugar recurrente en las trayectorias vitales de muchos héroes clásicos. La Iliada, por ejemplo, es un canto a la cólera de Aquiles, en la que unos y otros tienen su papel, pese a que la religión no tenga en ella realmente ninguno.

Y es que el mundo griego atendió, en su momento, las esencias de los problemas que se le plantean al hombre de hoy. Así, uno de los mitos más conocidos es el de los dientes del dragón, con el que se puede explicar la naturaleza violenta que subyace en el alma humana.

Jasón, por indicación del rey Eetes, aró un campo y sembró los dientes de dragón que aquel le había entregado; al poco, estos se transformaron en hoplitas (llamados *spartoi*, literalmente «los hombres sembrados»). Pero siguiendo los consejos de Medea, la hija de aquel, les lanzó piedras entre medias haciendo que se mataran mutuamente; se beneficiaba así de la naturaleza violenta que tenían incardinada.

Simultáneamente este mito plasma la visión belígena de una parte de la sociedad griega, pero también sirve de plataforma para exponer la superioridad de la inteligencia sobre las pasiones. Atenea o Venus siempre derrotan a Ares.

Sin embargo, al final, son los hombres y no los dioses los que crean los conflictos; la manzana de Eride, diosa de la Discordia, siempre la recogen los seres humanos. De hecho, la religión históricamente se ha utilizado para vehicular luchas por el poder y conflictos de naturaleza profana realmente ligados, entre otros muchos factores, a la asimetría y a unos bajos estándares de desarrollo; hasta los descreídos griegos tuvieron «guerras religiosas»[2].

La Casa de Atreo, el trono de los átridas, se encuentra transversalmente unido a muchas de las tragedias y obras épicas de ese periodo, a las que aporta personajes como Aga-

1 HOMERO: *La Iliada*, Editorial Alba, Madrid, 1996, p. 24.

2 Por ejemplo, la guerra del Peloponeso enfrentó a las ligas de Delos (Atenas) y del Peloponeso (Esparta) unidas por un juramento, de modo que se sancionaba por impíedad a quienes, como Naxos (de la liga de Delos), pretendían abandonar su alianza; además, la guerra se inició bajo pretextos religiosos. En el otro bando reseñar que desde el santuario Delfos se animó a los espartanos a la guerra prometiéndoseles la victoria con el concurso del mismísimo Apolo.

menón, Clitemnestra, Menélao, Orestes, Ifigenia, Helena, Electra, Pélope… héroes arrebatados, abandonados a la pasión a la vez que víctimas de un destino tejido en lo más alto y que, en el fondo, no son capaces de controlar.

Y es que el proceder desmedido de muchos héroes clásicos los convierte en estereotipos, en patrones que encarnan a distintos factores polemológicos, además de casos paradigmáticos del psicoanálisis, como recogería Freud en sus trabajos.

Así, los personajes de la Iliada no son ajenos a los deseos de rapiña y expolio; Agamenón representa la pasión por el poder, Ifigenia el triunfo de la razón de Estado, Aquiles la pugna por la gloria, Ayax es la fuerza; Ulises hace de la guerra «el arte del engaño»[3]. En la Orestiada se encuentra un primer planteamiento de los conflictos de género, saldado entonces en beneficio del varón. Muchas otras historias, como la de los Argonautas, encarnarán una visión de la guerra como aventura.

Debe quedar claro que los griegos[4] presentan la guerra en toda su extensión y crueldad, no tratan de justificarla —sus dioses no siempre son justos, para algo son dioses— simplemente la exponen; sus héroes no encarnan la parte positiva de una visión maniquea, sino que aúnan gallardía y vileza. Hoy, y de la mano de autores griegos, resuena todavía el lamento de las mujeres de Troya[5] por la destrucción, el derramamiento de sangre, la angustia y el sufrimiento traídos por la guerra.

1. UNA NUEVA CIENCIA

Polemos, en griego, significa lucha, guerra; palabra ésta demonizada. Su uso ha quedado proscrito y su nombre resulta incómodo para todos aquellos que lo utilizan, por las connotaciones e implicaciones de todo tipo que la acompañan. No obstante, paradójicamente, es un término para la referencia.

Y es que con el silencio se trata de conjurar la guerra, pero sin embargo, se la convoca cada vez que se habla de paz, «concepto tan ambiguo como apetecible, tan inasequible según parece, como realmente buscado»[6].

Ello sucede por la alteridad dialéctica de los conceptos que trae consigo la armonización de los opuestos; de este modo cuando se invoca a un término implícitamente también se llama a su contrario, por la simple razón de que se conjugan simultáneamente. Guerra y paz tienen la misma finalidad y, por tanto, no son conceptos antinómicos.

El voluntarismo, el ánimo de trabajar en positivo, no puede ignorar la realidad ya que esta, al ser autónoma, subsiste por sí misma, y así lo que se está propiciando es que aca-

---

3 SUN TSU. *El Arte de la guerra*. Cap. I.

4 Ciudadanía y libertad eran términos, muchas veces, asociados al servicio de las armas en el mundo clásico. Así filósofos como Sócrates o Platón fueron soldados orgullosos de su condición.

5 Eurípides escribió «Las Troyanas» un alegato antibélico en el que se describe los padecimiento de las mujeres de Troya tras la toma de la ciudad. También merece reseñarse la obra de Aristófanes «Lisístrata» heroína que convence a las mujeres de Atenas de que nieguen sus favores a sus maridos para que desistan de ir a la guerra.

6 D´ORS, Álvaro: *De la guerra y de la paz*, Editorial Rialp, Madrid, 1954, p. 23.

be por imponerse de un modo abrupto y hasta descontrolado; es más, a veces, la paz sirve como excusa para justificar otros propósitos más espurios y menos idealistas.

Fernando de Salas[7] apunta que «la palabra paz, del latín pax, es un derivado de pacari, apaciguar, y este a su vez de la raíz pac, de la que procede la palabra pacto. Al ser la paz un pacto entre partes expresa el acatamiento a la convivencia, sea ésta aceptada de buen grado o impuesta»

Así, la paz es la piedra de toque de múltiples convocatorias. Estudios, conciertos, saludos, deseos, canciones… cuando, en términos generales, la paz se instaló en Europa occidental en 1945; los 252 conflictos que, según el Stockholm Internacional Peace Research Institute (SIPRI), se han producido en el mundo entre 1946 y 2006, han transcurrido en su periferia[8].

Y llama la atención este hecho, por lo demás, común a toda la sociedad occidental, cuanto que el permanente deseo de mejora y perfeccionamiento que habitualmente acompaña a todos los anhelos humanos, de común, debiera hacer deseable aquello que no se tiene; en esta línea, un deseo más sublime aun que el de «paz» sería el de «felicidad», aplicable a la sociedad globalmente o como conjunto de agregados. Abundando aun más, la paz, históricamente, se ha situado en la escala de valores por debajo, y aun subordinada, a otros principios como la libertad.

Pero el debate no es nuevo. El 27 de agosto de 1928 quince Estados, entre los que se encontraban Alemania, Estados Unidos o Francia y al que adheriría España, suscribieron el acuerdo Briand-Kellog , por el que condenaban el recurso a la guerra, renunciando a ella como instrumento político, prohibición ésta más tarde recogida por la Constitución española de 1931.

Los modelos post-modernos, e incluso post —heróicos, que se han instalado en buena parte de las sociedades de Occidente, si bien trabajan en positivo, tienden hacia el conformismo, al tiempo que rechazan el sacrificio de una vida humana en pro de cualquier tipo de ideal trascendente[10].

Occidente prácticamente ya no hace guerras, sino que presenta sus conflictos como operaciones de imposición de la paz efectuadas con todos los medios necesarios, por más que tal denominación carezca de cartas de naturaleza que la avalen.

La cuestión es que, glosando y desarrollándolo hasta sus dimensiones extremas el célebre aforismo de Clausewitz, «descartar la guerra a priori también es recortar las posibilidades de la política»[11]. Semejante renuncia tiene sus costos.

Podría entonces concluirse que estudiando la paz, se puede evitar la guerra. Pero también es una afirmación errónea, y lo es tanto porque los límites de uno y otro concepto

---

7 De SALAS LOPEZ , Fernando: *La Utopía de la paz y el Terror de la Guerra*. Servicio de Publicaciones del EME, Colección ADALID, p. 23.

8 STEPANOVA EKATERINA. *«Un patrón para el estudio de los conflictos armados»*. Conferencia para el XV Seminario Internacional de Defensa: «Una mirada al mundo del siglo XXI».

9 ZORGBIBE, Charles: *Historia de las Relaciones Internacionales.* Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 452.

10 KEEGAN, John: *«La mascara del Mando»*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

11 BARCENAS MEDINA, Luís Andrés: *«Dialogo intercultural y religión»*. Fundación Internacional Oloff Palme III Encuentro de la Murtra. 22 de septiembre de 2007.

no coinciden exactamente, como porque esta cuenta con una lógica propia, diferente y no opuesta a la lógica de la paz.

Por consiguiente, para conocer la guerra hay que estudiar la guerra. Liddell Hart señaló, parafraseando el célebre aforismo romano formulado por Vegecio[12], «si quieres la paz, conoce la guerra»[13].

Lo concluido parece una verdad de Perogrullo pero, pese a su naturaleza real y sustancial, prejuicios atávicos y el temor a tener que incurrir en afirmaciones no políticamente correctas, pudieran haber disuadido al mundo académico, al menos en España, de sumergirse de un modo decidido en su estudio; en palabras de Jomini: «la guerra no es una aberración de la vida humana…sino una parte integral de la historia de la civilización[14]» y como dijera León Trotsky: «tal vez no te interese la guerra, pero a la guerra le interesas»[15].

Y es que hace falta conocer los mecanismos que, en cada período de la Historia, hacen que las sociedades se desplacen por senderos de violencia así como sus implicaciones en el fenómeno de la guerra; de ello podrán extraerse gran cantidad de elementos que resultan útiles para la decisión a nivel político y estratégico.

Del estudio de la guerra se ocupará la Polemología, término acuñado en una fecha tan tardía como 1945 por un pacifista, el sociólogo francés Gastón Bouthoul; su cometido consistiría, según sus palabras, en «el estudio objetivo y científico de las guerras como fenómeno social susceptible de observación»[16]. Para otros, se podría hablar de Irenología, que etimológicamente significa el estudio de la paz.

Lo cierto es que hasta la Segunda Guerra Mundial[17] los numerosos pensadores que se habían aproximado a la guerra lo habían hecho desde la filosofía, la ética o la estrategia, pero no mediante el estudio sistemático y científico del conflicto desde un punto de vista holístico, de modo que pueda abordarse sus causas, su desarrollo y la gestión del postconflicto, sin ignorar el marco en que este se produce.

Y es que del resultado de estos estudios pueden obtenerse conclusiones que servirían, también para la elaboración de estrategias (es, sencillamente, imposible su elaboración sin tener en cuenta las implicaciones sociales de la guerra), la determinación de los elementos belígenos insertos en las sociedades o para la gestión y control de las crisis.

Además, permite hacer prospectiva sobre como serán los próximos conflictos, lo cual a su vez conducirá a determinar cual debe ser modelo de Fuerzas Armadas necesario y con ello el futuro de la industria militar o de Defensa… El futuro, como dijera Heráclito respecto del Oráculo de Delfos: «Ni dice del todo ni oculta su sentido, sino que se expresa a través de indicios».

---

12 «Si vis pacem, parabellum». Flavio Vegecio Renato, «De re militari».

13 Citado así por Michael Howard en «las causa de los conflictos y otros ensayos». Ediciones Ejército, Madrid, 1987, p. 51. También Gaston Bouthoul, hace uso de ella. *Tratado de Polemología.* Ediciones Ejército, 1984, p. 58.

14 UNDERHILL FRANCIS, T. *Las sociedades modernas y modernizadas.* El futuro de los conflictos, monografía del CESEDEN, octubre, 1981, p. 11.

15 Citado por TOFFLER, Alvin y Heidi: *Las guerras del futuro.* Ediciones Plaza & Janés, Barcelona, 1994, p. 350.

16 BOUTHOUL, Gaston: *Tratado de Polemología.* Ediciones Ejército, 1984, p. 67.

17 Conferencia *«Introducción a la Polemología».* Curso de Estado Mayor de las FAS, septiembre 2001.

En cualquier caso, y aunque no todo lo que debiera en nuestro país, estos trabajos están singularmente vigente sí se considera la cantidad de instituciones y organizaciones dedicadas al estudio y prevención de los conflictos existentes en la actualidad.

Para alcanzar este fin, la polemología se presenta como una ciencia social de naturaleza interdisciplinar, con todos los rigores asociados a la palabra «ciencia» y con todos los complejos del apellido «social»; como tal (y al igual que hace la esgrima, por ejemplo), no pretende entrar en la valoración en términos morales o legales de los conflictos, sino proceder a su estudio con el fin de obtener patrones que sirvan para su estudio con vistas a su aplicación prospectiva.

Merece reseñarse que Clausewitz sostenía que la guerra «no pertenece al ámbito de las artes ni de las ciencias, sino que forma parte de la existencia social humana[18]», aunque opina que «la expresión "arte de la guerra" es más adecuada que "ciencia de la guerra"[19]».

Para ello, estudiará el pasado haciendo uso de la historia, la arqueología, la antropología… Al mismo tiempo utilizará las herramientas de la Etiología, Sociología, la Ciencia Política o la Psicología Social para comprender el presente y tratar de hacer prospectiva[20].

Llegados a este punto conviene preguntarse acerca de que es la guerra. El problema es que definir significa etimológicamente dar límites, pretendiendo acotar lo que no quiere ni se deja. Categorizar en estos casos es siempre una tarea compleja, cuando no sencillamente imposible.

2. HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA GUERRA

La guerra no es un concepto cuyo desarrollo sea estático. Así, Sir Michael Howard señalaba que «para Luís XIV y su corte la guerra era, era al menos en sus primeros años, poco más que una variación estacional de la caza. Pero en el siglo XVIII dejó de ser ese el talante. Para Federico el Grande, la guerra tenía que ser, ante todo, función de *Staatspolitik* y desde entonces no ha cambiado esa idea[21]».

Desde un punto de vista lingüístico el término guerra tiene acepciones que van desde el campo político-social hasta el individual y moral. Así, en el diccionario de la Real Academia Española (RAE), la definición de guerra incluye un amplio abanico de actividades humanas, desde cualquier intención hostil hasta la propia lucha armada.

Para Heráclito[22] «todo es polemos (lucha)», además el filósofo oscuro considera que «la guerra (la lucha) es el padre de todas las cosas. De unas hace dioses, de otras, esclavos u hombres libres» (frag. 53); de esta forma señala la guerra, como causa eficiente, el principio del ser, la semilla de todo, y la razón para cambios y transforma-

---

18 VON CLAUSEWITZ, Carl: *De la Guerra*. Ministerio de Defensa, 1999, I, p. 268.
19 Ibídem.
20 Conferencia *«Introducción a la Polemología»*. CESEDEN septiembre de 2001.
21 HOWARD, Michael. *«Las causa de los conflictos y otros ensayos»*. Ediciones Ejército, Madrid, 1987, p. 36.
22 «El fuego llegará, y juzgará, y condenará a todas las cosas. Dejad el descanso y el silencio a los muertos, como les corresponde. Cualquier cosa que vemos mientras estamos despiertos es la muerte; cuando dormimos, es sueño».

ciones sociales.

Nada es, pues todo se encuentra en movimiento, en estado de permanente mutación: todo fluye —*panta rhei*— y el movimiento es lucha —*agon*—, unas cosas nacen mientras otras son destruidas. Dioses y esclavos, están sometidos a esta la ley de la transformación necesaria.

Heidegger interpretará el término «polemos» como lucha, una lucha que implica en primer término, y paradójicamente, una cierta alteridad, reconocerse enfrente del otro, para después pasar a exponer lo que resulta esencial:

«La lucha, tal como la piensa Heráclito, provoca el inicio de la separación de lo que está presente en su confrontación con lo que da lugar a que sean asignados la ubicación, la posición y el orden de prioridad dentro de la presencia. La diferencia ni separa ni destruye la unidad. La constituye, es conjunción, logos. Polemos y logos son lo mismo[23].»

En cualquier caso, la guerra es mutación, cambio, superación. No pocos de los avances acaecidos en la historia de la humanidad (no sólo tecnológico sino, como bien señala Quincy Wright, de todo tipo) se han producido estimulados por el estado de necesidad generado por una guerra. De la necesidad se hace virtud al agudizar la mente humana.

Aunque para la mayoría de los pensadores la guerra es un obstáculo para el progreso de las sociedades y un fracaso en su evolución («desear la guerra es una insensatez» diría Herodoto), otros como Kant, paradójicamente un idealista, sostendría: «Una larga paz hace predominar el espíritu de lucro, de cobardía, de afeminamiento. En cambio la guerra tiene algo de elevado en sí misma y aumenta el espíritu del pueblo tanto más cuanto mayores sean los peligros y más necesario el valor[24]». Y es que, entre los pueblos primitivos, la guerra contribuyo a la solidaridad de grupo y a la supervivencia de ciertas formas de cultura.

Desde un punto de vista organicista, es asimilada a la tipología de fenómenos animales de acumulación lenta de energía a la que después sigue su descarga brusca[25]. En otros términos, la acumulación de capital humano y su rápido consumo.

Clausewitz, por su parte, define la guerra, un tipo de «fricción», como un «duelo[26]», una suerte de combate singular amplificado, en esencia un «acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad»[27], tesis con la que aúna medio (la fuerza) y también el fin, a la que añade «que la guerra es un pulso de energía de fuerza variable y por tanto variable también en cuanto a la rapidez con que estalla y descarga su energía[28]».

En el siglo XIX, el desarrollo de las teorías darvinistas[29] de evolución de las especies y su aplicación al ámbito de las relaciones humanas, trajo una visión deseable de la guerra como mecanismo para subyugar a las naciones inferiores o rematar a los imperios mo-

---

23 HEIDEGGER, Martin: *«Introducción a la Metafísica»*. Gedisa, Barcelona, 1993, p. 63.
24 Cita procedente de BOUTHOUL, Gaston: *Tratado de Polemología*. Ediciones Ejército, Madrid, 1984, p. 140.
25 BOUTHOUL, Gaston: *Tratado de Polemología*. Ediciones Ejército, 1984, p. 417.
26 VON CLAUSEWITZ, Carl: *De la guerra*. Ministerio de Defensa, 1999, I, p. 179.
27 Ibídem, p. 179.
28 Ibídem, p. 193.
29 La frase «la supervivencia de los más aptos» formulada en estrictos términos biológicos fue trasladada a la esfera política dando cuerpo doctrinal a formulaciones preexistentes. Darwin, Charles. *El Origen de las especies*.

ribundos introduciendo así a sus pueblos en un nuevo ciclo. Una nueva formulación de la *white man burden*, la carga del hombre blanco.

Compartían, de este modo, la visión positiva de la guerra que la señala como uno de los principales motores de evolución. Así, por ejemplo, Mahan[30] veía en la guerra una «ley de progreso» como también lo hacia Renan. Pero los horrores de la Primera Guerra Mundial pondrían coto a estas percepciones.

Otros como Gastón Bouthoul, Boguslawski, Quincy Wright o Marvín Harris[31] insistirán en su naturaleza total y violenta; pero no hay pleno acuerdo entre ellos respecto a sí, por ejemplo, el terrorismo o la llamada guerra asimétrica son, o no, formas de guerra.

Como características comunes a las definiciones que aportan cabe señalar su carácter sangriento, su naturaleza colectiva y total y su desarrollo en el ámbito de sociedades: requiere de un encuentro activo entre fuerzas enfrentadas y de un importante de grado de organización.

La guerra sería así un reajuste de las relaciones entre dos grupos sociales organizados que se materializa a través de la violencia. Por ello, solo a partir del Neolítico resulta apropiado hablar de guerras.

Y es que la tecnología de las armas no puede separarse de los utensilios y lo mismo sucede con la organización guerrera y la de la sociedad. Las primeras huellas indiscutibles de guerra sólo comienzan a aparecer con la edad del bronce.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA GUERRA

En primer término, y como desarrollo de todo lo expuesto hasta ahora, se puede deducir que la naturaleza de la guerra es instrumental, ya que, como apuntaba Clausewitz, sirve a un objetivo político: «el objetivo de la acción guerrera es un equivalente del fin político[32]». Idea ésta apuntalada por Raymond Aron «la victoria militar no es fin último, sólo un medio con vistas al verdadero fin, la paz en el que las voluntades adversas se unen[33]».

Por ello, la guerra es un método y se aplica en función de razones teleológicas, de un interés superior, de una finalidad. Es, en esencia, una opción racional fundamentada en la previsión y el cálculo, a disposición de un líder político que persiga objetivos nacionales, porque «el empleo máximo de la fuerza no es ningún modo compatible con el em-

---

30 UNDERHILL FRANCIS, T.: *Las sociedades modernas y modernizadas.* El futuro de los conflictos, monografía del CESEDEN, octubre, 1981, p. 12.

31 Von Bogulawaski define la guerra como «un combate sostenido por una agrupación de hombres, tribus, naciones, pueblos, o estados contra una agrupación similar», Quincy Wright la define como «un conflicto simultáneo de Fuerzas Armadas, de sentimientos populares, de dogmas jurídicos y de culturas nacionales» y Marvin Harris como «un combate armado entre grupos de personas que constituyen agrupamientos territoriales o comunidades políticas diferentes». Citas correspondientes a la conferencia impartida en el CESEDEN «Introducción a la Polemología», septiembre de 2001 y a BOUTHOUL, Gaston: *Tratado de Polemología.* Ediciones Ejército, 1984, p. 103.

32 CLAUSEWITZ, Carl Von: *De la guerra.* Ministerio de Defensa, 1999. I, p. 186.

33 ARON, Raymond. Pensar la guerra, Clausewitz. T. II. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996. T. I. p. 230.

pleo simultáneo del intelecto[34]».

De lo expuesto puede deducirse que puesto que las guerras son causales, para acabar con ellas hay que hacerlo de modo indirecto y atacar las causas que las provocan.

Por esta razón, la utopía de acabar con las guerras implica simultáneamente una tautología, hacerle la guerra a la guerra, y una contraditio in terminis pues, dada su naturaleza instrumental; para ello se precisa de una fuerza coercitiva que debe ser, como mínimo, de un nivel equivalente al propio de las guerras en sí.

Pensadores como Clausewitz consideran inútil, en primera instancia, todo intento de moderación en la guerra «ya que siempre conducen al absurdo lógico[35]». Aplicando lo que denomina principios de acción recíproca, considera que la interacción de las partes generará una dinámica de acción-reacción que conducirá necesariamente al empleo de una fuerza sin límites.

En esta lógica, la fuerza se ha de incrementar tanto como resulte posible hasta que se venza la resistencia del enemigo; la solución al conflicto se dirimirá cuando uno de los dos quede indefenso y el otro le imponga su ley.

Pero también el pensador prusiano considera muy difícil que se den las condiciones objetivas para esta guerra absoluta y reconoce la existencia de principios moderadores prácticos, fundamentalmente, por el hecho de que la guerra sea un hecho aislado sino, por el contrario incardinado como una más de las actividades del Estado.

«La guerra no puede separarse de la vida política; y siempre que esto ocurre en nuestro análisis de la guerra, se destruyen los numerosos vínculos que conectan los dos elementos y sólo nos queda algo inútil y carente de sentido[36]».

Y es precisamente aplicando esta lógica desde la que puede moderarse la guerra, aunque, eso sí, actuando sobre otras dinámicas y no directamente sobre aquella.

Esa es la razón de la importancia de la posición que frente a la guerra adopte la comunidad internacional, que puede limitar el nivel de violencia de un conflicto incidiendo sobre las actividades no bélicas en que se encuentren implicados los Estados contendientes. Además, éste no es capaz de emplear toda la fuerza durante todo el tiempo, sino que esta se debe encontrar distribuida a lo largo de un período.

De ello se deduce que las guerras admiten muchos estadios de violencia que son fijados implícitamente por las partes en función de su relación con el entorno; la forma en que se materializa ese proceso de fijación es no recurriendo a otros más elevados, o recurriendo y generando una escalada.

Los límites de este enfrentamiento vendrían así establecidos racionalmente por el objetivo político al que sirven y los costes, directos o indirectos y de todo tipo, que la fuerza precisa para tal logro podrían conllevar. En cualquier caso, las relaciones entre Estados, ligadas formalmente al Derecho Internacional, pasan a regirse por una normativa específica y excepcional, el Derecho de la Guerra[37].

En otro orden de cosas, como la guerra básicamente puede reducirse a un enfrenta-

---

34 CLAUSEWITZ, Carl Von: *De la guerra.* Ministerio de Defensa, 1999. I, p. 180.
35 Ibídem.
36 CLAUSEWITZ, Carl Von. *De la guerra.* Ministerio de Defensa, 1999. II, p. 854.
37 De SALAS LÓPEZ, Fernando. *La Utopía de la Paz y el Terror de la Guerra.* Servicio de Publicaciones de EME. Editorial Adalid.

miento de poderes, en consecuencia, para definir que es la guerra conviene entrar a definir previamente que es el poder.

Señalar al respecto y en primer lugar, que el poder es amorfo y, como apuntaba Max Weber, de naturaleza relacional pues implica la probabilidad de tomar decisiones que afecten la vida de otro pese a su resistencia. Un individuo tiene poder sobre otro, sí éste influido de cualquier manera (presencia, ausencia, violencia…) por aquel adopta decisiones que por sí mismo no adoptaría.

De hecho, Weber distingue entre el ejercicio del poder, sustanciado por medio de la fuerza y la coerción, y las relaciones de dominación entendidas como la posibilidad de que un mandato sea obedecido. Hannah Arendt va más allá y sostiene que «donde las órdenes no se obedecen, los medios de violencia son inútiles. Y lo que determina esta obediencia no es su relación con el mando, sino la opinión y cuanta gente la comparte. Todo depende del poder que respalda la violencia[38]».

Otro tanto señala Mary Kaldor[39] quien, coincidiendo con Arendt subraya que el poder se apoya en la legitimidad y no en la violencia; además, señalará el hecho de que se haya producido una descentralización de la violencia al erosionarse el poder del Estado, lo que ha permitido que se hayan adueñado de ella agentes particulares.

Wallerstein[40], insistirá en su naturaleza referencial, esto es, circunscrita a un concreto ámbito. Así, por ejemplo, el patio de un colegio puede servir para el enfrentamiento entre dos adolescentes; no obstante, el más débil de ellos, consciente de su condición, podría tratar de ampliar el marco de enfrentamiento incluyendo a sus amigos, el otro al variar las tornas podría recurrir a la dirección del colegio; y así con un razonamiento similar podría extenderse sucesivamente a la alcaldía, al gobernador provincial… buscando permanentemente un marco de superioridad local.

Reseñar, sin entrar en mayores detalles, que Federico II de Prusia a través de la Línea de Operación Interior, y Napoleón, después de aquel, serán maestros en la utilización de la naturaleza referencial del poder, esto es, actuando para ser el más fuerte en el momento y en el lugar escogido: la superioridad local. Este es el principio fundamental para emprender lo que se conoce como batalla decisiva de tanto calado en el pensamiento de Clausewitz.

El prusiano, por su parte, considera que la guerra cuenta con una naturaleza subjetiva e impredecible por la ingente cantidad de factores que tiene asociados. En atención a todos los imponderables entre los que se desarrolla y las lagunas de información existentes durante el proceso de toma de decisiones, hablará de la «niebla de la guerra». De hecho, la comparará con el juego de naipes: «no hay actividad humana alguna que esté en tan constante y general contacto con el azar como la guerra[41]».

De ello se deriva otra cuestión es la referida a la naturaleza técnica de la guerra; y es que, para pensadores como Sun Tsu compete al nivel político decidir sobre su pertinencia y al militar, en su caso y en exclusiva, sobre su conducción.

Un pensamiento más elaborado y que cuenta actualmente con una mayor aceptación

---

38 ARENDT, Hannah. *Sobre la violencia.* Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 47.
39 KALDOR, Mary: *Las nuevas guerras.* Editorial Tusquets, Barcelona, 2001, p. 148.
40 Citado por TAYLOR, Peter J., y FLINT, Colin: *Geografía política.* Editorial Trama, Madrid, 2002, p. 27.
41 CLAUSEWITZ, Carl Von: *De la guerra.* Ministerio de Defensa, 1999. I, p. 211.

es debido al almirante Castex[42], que establece en sus términos básicos la distribución espectral (no estamental) y progresiva de los ámbitos de decisión político, estratégico, operacional y táctico que, sí idealmente se configuran en una pirámide de importancia decreciente, realmente se distribuyen transversalmente por los niveles inferiores y van perdiendo paulatinamente capacidad, como el espectro solar, sin que de ello se deduzcan interferencias o intromisiones.

La guerra es, por definición, un espacio que tiende hacia lo anormativo —Bouthoul llega a hablar de un «ilusionismo jurídico»[43]— hacia la alegalidad[44], ya que se encuentra en la frontera entre territorios de vida y muerte, de modo que resulta muy difícil que elementos compulsivos formales puedan limitar los anhelos de supervivencia de las personas y tiende a escapar a cuantos constreñimientos y limitaciones se impongan artificialmente a su desarrollo, como se ha visto al hablar del principio de acción recíproca de Clausewitz.

Por esta razón, cuando se la trata de acotar, de limitar la guerra, ésta se desplaza hacia limbos jurídicos, hacia zonas grises muchas veces generadas ficticiamente a partir de debates pseudonominalistas. Pero, como afirmara Shakespeare[45] respecto de la rosa, por más que resulte posible cambiar su nombre, no puede cambiarse su olor.

En cualquier caso, éste no es debate estéril porque, como aseverará George Lakoff, el lenguaje no es inocente; y eso es porque «tiende ahora a identificar el contenido del concepto con la palabra que lo designa de manera generalizada y estandarizada: «la palabra no remite a otra cosa, sino al comportamiento dibujado por la publicidad y estandarizado. La palabra se convierte en cliché. Como cliché impera sobre el lenguajes hablado o escrito; la comunicación impide, desde ese momento, un auténtico desarrollo de los sentidos» (H.Marcuse, el hombre unidimensional)[46]».

Por ello, el lenguaje es uno de los primeros y principales terrenos de enfrentamiento, y no viene mal recordar como prueba de su relativismo, lo que pusiera Lewis Carroll en boca de Humpty Dumpty: «las cosas significan lo que yo quiero que signifiquen, ni más ni menos[47]».

Así, llamar a una actividad violenta guerra, conflicto, crisis o terrorismo es esencial por las consecuencias jurídicas y políticas que plantea: un detenido puede ser un prisionero, un terrorista o un criminal en función del nombre que se de al conflicto o, mejor aun, de aquel que la comunidad acepte.

Por ejemplo, y como expresión de un deslizamiento terminológico que se incardina en el terreno de los hechos, tras la guerra de Kosovo, un movimiento considerado terrorista, el UCK (ELK, en siglas españolas), ha sido la base sobre la que se han estructurado las nuevas fuerzas policiales. Otro tanto puede decirse de los grupos terroristas israelíes durante la dominación inglesa o del FLN argelino.

Consecuencia de ello, merece reseñarse, que los miembros de la Organización de las

---

42 CASTEX, Roul: *Teorías estratégicas*. Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1942.
43 BOUTHOUL, Gaston: *Tratado de Polemología*. Ediciones Ejército, 1984, p. 70.
44 Freund (p 175) dirá que «deroga las reglas habitualmente en vigor» y hablar de un excepcionalismo que hace la transgresión tan común como la regla.
45 «What´s in a name? That which we call a rose. By any other name would smell as sweet».
46 BERNOUX, Phlippe, y Alain BROU: *Violencia y sociedad*. Editorial Zero, Algorta, 1972, p. 22.
47 Lewis CARROL: «Alicia a través del espejo», Capítulo 6.

Naciones Unidas no han alcanzado hasta ahora una postura común para la definición de terrorismo, entre otras razones por las consecuencias políticas y jurídicas que de ello se derivarían y las obligaciones que adquirirían los Estados parte, algunos de los cuales están implicados en conflictos vivos.

También debe tenerse en cuenta que, históricamente, las guerras hasta el Renacimiento se llevaban acabo mayoritariamente entre grupos armados no estatales. No en vano, el concepto de Estado no se define como tal precisamente hasta esa época.

Sin embargo, a partir del Tratado de Westfafia en 1648, la guerra pasó definitivamente a ser una contienda interestados, terminada la cual el Estado vencedor, en cierto modo, se desentendía de los asuntos internos del rival.

Actualmente, el Estado no sólo se enfrenta con otros Estados o con bandas armadas, sino que es el propio Estado es el que contrata a grupos irregulares denominados compañías privadas de seguridad, para reforzar la acción de sus ejércitos en aquellas áreas que le pueden plantear dificultades legales o funcionales. Aunque, dicho sea de paso, tampoco esto es nuevo, ya que la contratación de mercenarios ha sido una constante histórica.

La guerra era el momento concreto en que los Estados usaban las armas y se extendía únicamente a su período de utilización, por lo demás, explícitamente definido. Como dijera Bouthoul[48]» «las guerras del Renacimiento, la de aquella batalla de Anagni… en la que hubo una víctima, un muerto por caída de caballo, eran guerras, mientras que la matanza de millones de civiles polacos a manos de alemanes, sólo fue un simple crimen».

En esta línea Mary Kaldor sostiene que «a principios del siglo XX la proporción entre bajas militares y civiles era de 8:1… en las guerras de los años noventa, la proporción … es de 1:8.»[49].

Y es que con la llegada del siglo XX, y fruto precisamente del incremento de la intensidad en las relaciones internacionales, se instrumentaron muchos métodos de presión entre Estados, de las que la violencia armada —no siempre directa— era sólo uno de ellos, piénsese sin ir más lejos en las razones que condujeron a la implosión de la URSS; de hecho, la derrota en guerra no sólo traía consigo un recambio en las élites dirigentes del derrotado, sino también, muchas veces, de su forma política, cosa que antes no sucedía.

Es decir, se hace necesaria la realización de una aproximación holística, un proceso continuo que abarque desde las causas que la provocaron, los distintos estadios por los que atraviesa, su terminación así como del postconflicto y la estabilización de los contendientes.

Además, el formalismo implícito a toda declaración de guerra, que definía el estado de las relaciones entre países, desapareció de facto, como consecuencia mayormente de sus implicaciones jurídicas, creándose un espacio de indefinición. Como ya apuntará Lenin, las guerras no se declaran, simplemente comienzan.

El monopolio de la violencia deja también de pertenecer a los Estados y aparecen grupos y agentes trasnacionales que la desarrollan; la distinción entre la guerra y el crimen se difumina entonces para hacerse depender de la fuerza y de la consolidación de una situación de victoria. Realmente, es el retorno de los viejos modos de guerra prewestfalia-

---

48 BOUTHOUL, Gaston: *Tratado de Polemología.* Ediciones Ejército, 1984, p. 98.
49 KALDOR, Mary. *Las nuevas guerras.* Editorial Tusquets, Barcelona, 2001, p. 23.

nos, cuando la guerra se hacía entre grupos armados.

La creciente complejidad que presentan los escenarios contemporáneos hace que la guerra sea un concepto que no recoja todos casos categorizables de procesos violentos que implican a grupos, y se quede pequeño para que resulte útil como instrumento de estudio, ya que con él no se puede abarcar toda la casuística que puede presentarse.

Sus contornos además son imprecisos; a este respecto Hobbes ya señalaba que «la guerra no consiste sólo en batallas, o en el acto de luchar; sino en un espacio de tiempo donde la voluntad de disputar en batalla es suficientemente conocida… la naturaleza de la guerra no consiste en el hecho de la guerra, sino en la disposición conocida hacia ella, durante todo el tiempo en que no hay seguridad de lo contrario. Todo otro tiempo es paz».

En esta línea, otros autores que opinan que el concepto de guerra como tal ha quedado desfasado en el siglo XXI ya que no cubre todos los fenómenos de violencia organizada posibles.

5. UN ESPACIO PARA LA AMBIGÜEDAD: EL TÉRMINO CONFLICTO

El concepto que viene a sustituir a la guerra es, para no pocos autores, el término conflicto, por más que existan también otros equivalentes como crisis o enfrentamiento. En su sentido etimológico, esto es, utilizando el diccionario de la RAE, con su significado se abarca desde lo que es la guerra en sí hasta lo que sería simplemente una materia de discusión.

Y es que la RAE lo define como «combate, pelea, lucha» pero también como «enfrentamiento armado», acepciones restrictivas que parecen confundir el conflicto con la guerra. Más adelante habla de «apuro, situación, materia de discusión», lo que introduce una gran ambigüedad.

Para entender el alcance del concepto, conviene estudiar su relación con otros de éste mismo ámbito. Así existe también una relación entre conflicto y seguridad. Un riesgo[50] es una eventual contingencia, que en el supuesto de alcanzar una forma concreta llega a ser percibido como un peligro; cuando el peligro se manifiesta abiertamente es una amenaza. Cuando esta se materializa se produce un daño.

Sí por seguridad se entiende «aquella situación en la que el normal desarrollo de la vida de la nación, y en especial la consecución de los intereses y objetivos nacionales, esta adecuadamente protegida contra riesgos, peligros, amenazas y daños[51]», podría definirse entonces como conflicto toda intención hostil que atente contra la propia seguridad o, dicho de otra manera, aquella situación de confrontación real o potencial que afecta directamente a la Seguridad Nacional.

En esta línea, utilizando la definición del General Beaufre[52], que concilia conflicto y estrategia, la estrategia sería el arte de emplear el conflicto para alcanzar los objetivos fi-

---

50 BALLESTEROS MARTÍN, Miguel Ángel: *La Estrategia de seguridad y Defensa*. Monografía núm. 67 del CESEDEN. Fundamentos de la estrategia para el siglo XXI, p. 17.

51 Ibídem, p. 38.

jados por la política, utilizando lo mejor posible los medios de que esta dispone

Y la estrategia no se aplicaría sólo en una fase de hostilidades abiertas sino a lo largo del conjunto del conflicto. Por ejemplo, la vuelta a los esquemas multipolares a la finalización de la Guerra Fría supuso la aparición de un nuevo sistema de planeamiento de la Defensa basado en capacidades.

Las teorías del conflicto que se han elaborado desde concepciones behavioristas atiendan a su naturaleza pluricausal; para ello cruzan las distintas variables identificadas como generadoras para tratar de determinar las posibilidades de que exista un conflicto.

Galtung a lo largo de sus investigaciones para la paz, diferenciaba entre la violencia personal y la violencia estructural, atribuyendo a esta última el ser la causa de los conflictos.

Si Marx consideraba que «el conflicto es la consecuencia de una mala organización de la sociedad que va unido a la esencia del hombre[53]», para Galtung la violencia estructural se deriva de la armazón sobre el que está construido el sistema, lo que se traduce en una desigualdad de poder de la que, a su vez, se deriva un desequilibrio en el reparto de recursos razón de la injusticia social.

En el terreno de sociología, resulta muy interesante la definición aportada por Julián Freund, un discípulo de Bouthoul: «El conflicto consiste en un enfrentamiento por choque intencionado, entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos de los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, y que, para mantener, afirmar o restablecer ese derecho, tratan de romper la resistencia del otro mediante el recurso a la violencia, la cual puede, llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro[54]».

Partiendo de esta definición e integrando todas las que se han aportado hasta ahora, un conflicto sería un choque de grupos humanos caracterizado por la hostilidad, que tiene por objeto la reivindicación de un derecho que otros también consideran suyo y además es susceptible de escalar.

Pero Freund[55], en la línea de Galtung, va más allá y habla de una violencia directa o de actuación y de una violencia indirecta o de situación, más larvada y difusa. Es más, considera que la violencia directa corresponde a los conflictos simétricos y la estructural a los asimétricos.

Atendiendo también a estas consideraciones, y mediante el término conflicto, se pretende abarcar la pluralidad de factores que forman parte de las cuestiones litigosas que afectan a una sociedad; así, se incluyen aspectos propiamente militares junto a otros políticos, económicos, propios de la «dimensión humana»… de este modo se consigue una aproximación global a los problemas con la que se encara su verdadera naturaleza que es multifactorial y poliédrica.

Pero lo cierto es que, en la línea de lo apuntado por Kuhn o Schumpeter, el mundo

---

52 BEAUFRE, André: *Introducción a la Estrategia*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1965. Ello lo expresa con una fórmula S= KFYt, dónde S es la estrategia, K un factor aplicado al caso, F la fuerza material, Y un factor psicológico y t el tiempo.

53 FREUND, Julián: *Sociología del conflicto*. Madrid, Ediciones Ejército, 1995, p. 42.

54 Ibídem, p. 58.

55 Ibídem, p. 85.

se ha hecho más líquido, y los flujos de poder han desplazado a los Estados y sus estructuras estáticas a los efectos de su distribución y canalización de fuerzas.

En este mundo globalizado, líquido, y dominado por flujos, los conflictos suponen una perturbación local de los esquemas de equilibrios vigente, pero las ondas que genera se propagan hasta alcanzar al sistema en su conjunto; cuando éstas tocan otros polos, se generan nuevas ondas, normalmente de menor amplitud, que se comportan de un modo similar a las anteriores con las que interactúan.

Así, se puede producir el denominado «efecto mariposa», la interrelación de variables, que puede generar conmociones en paraísos lejanos y ajenos al devenir de los conflictos de los que son causa. Ello es consecuencia directa tanto de la concatenación de circunstancias como de la inexistencia de universos estancos.

Oscuras hipotecas subprime vendidas en EE.UU hacen tambalearse a los mercados bursátiles de medio mundo al conmocionar los pilares de sus economías, atacadas en algunas empresas de notable relevancia comprometidas en tales prácticas. Hecho este, además, relevante desde la perspectiva de la seguridad.

El resultado práctico de éste desarrollo es que el concepto de Defensa, que supone la aproximación militar a los problemas, esta siendo substituido por el concepto más genérico y amplio la Seguridad, en el que queda subsumida a la vez que se integra un amplio elenco de factores de todo tipo. Así, pensadores como Ulrich Beck[56] han calificado a la sociedad de este siglo como una sociedad del riesgo global

De hecho, organizaciones internacionales como la OTAN utilizaran formulaciones como la Comprehensive Polítical Guidance[57] con la que pretende dar respuesta a la aludida naturaleza integral de los conflictos y a su vertiente multicausal y supramilitar. Pretenden de este modo tomar en consideración a efectos de planeamiento aquellos aspectos específicos de la sociedad civil que puedan incidir en los conflictos.

Conforme a este principio, con las llamadas Operaciones Basadas en Efectos[58] (EBAOS en su denominación inglesa), una doctrina OTAN reciente, se pretende el uso integrado de todos los instrumentos de alguna manera al servicio de la Alianza, ya sean militares u ONGS, para crear campañas de efectos con las que alcanzar la situación final deseada de un modo más eficiente, como resultado de su efecto acumulativo y sinérgico.

Es decir, ya no se persiguen blancos u objetivos, sino conseguir, haciendo trabajar a todos los agentes (incluidas organizaciones civiles) en la misma dirección, una serie de efectos cuyo resultado sea el deseado. Esto requiere de un notable esfuerzo de sincronización y de dirección.

Un buen ejemplo de esta aproximación holística a los conflictos se está produciendo en Afganistán[59] con el empleo de los PRT (Province Reconstruction Team), que integrando medios civiles y militares tratan de conseguir reactivar la vida del país y favorecer su vertebración; de esta manera no sólo combaten contra los enemigos del régimen sino

---

56 BECK, Ulrich: *La sociedad de riesgo global*. Editorial siglo XXI, Madrid, 2002.

57 Aprobado en la Cumbre de Jefes de estado y de gobierno de países de la OTAN celebrada en Riga el 29 de noviembre de 2006 e incluido como anexo en la declaración final .

58 Documento del Comité Militar de la OTAN «MC position on an Effects Based Approach to Operations» MCM -0052-2006 de 06 de junio de 2006.

que los aíslan de la población al tiempo que favorecen la gobernabilidad del territorio; son, pues, estrategias de estabilización de largo plazo[60].

6. REFLEXIONES SOBRE LA GUERRA Y EL CONFLICTO COMO ESPACIOS DE GEOMETRÍA VARIABLE

En la sociedad postmoderna que ha superado la Guerra Fría, las fronteras de muchos conceptos están desdibujadas o se desplazan contribuyendo con ello a la incertidumbre o a la indefinición.

Así, hay un área gris entre la paz y la guerra[61], lo interno y lo externo, los negocios y la política, lo civil y lo militar o lo nacional y lo multinacional. Y las fronteras se desplazan a conveniencia entre lo público y lo privado, la privacidad y la vigilancia, la libertad y el control, lo nacional y lo transnacional… con toda la inestabilidad e inseguridad que ello trae consigo. Una cuestión similar es lo que sucede con el conflicto y la guerra.

En esta línea, legitimidad, legalidad y moralidad configuran un espacio difuso de contornos inciertos, aunque con un núcleo común, que se convierte en un plano de enfrentamiento, cuando no en un instrumento de combate, un punto decisivo en el camino hacia la victoria.

No es de extrañar que en el Manual de Contrainsurgencia[62] utilizado por los Estados Unidos en Irak, insista en aspectos como la plena subordinación de la acción guerrera a los fines políticos perseguidos, la búsqueda de fuentes de legitimidad, el establecimiento de condiciones objetivas de seguridad para la población iraquí en el marco del imperio de la ley, la unidad de esfuerzo entre los organismos militares y civiles implicados en el conflicto, la necesidad de comprender las singularidades del ambiente, la inteligencia como guía de las operaciones o la necesidad de aislar a los insurgentes de sus fuentes de apoyo. Como consecuencia de planteamientos similares, a Irak se han desplazado no pocos antropólogos[63].

En otro orden de cosas, la terminología utilizada en los conflictos es relevante pero dista mucho de ser clara y la razón de esta imprecisión se encuentra precisamente en su relevancia, en las implicaciones políticas que de su uso y aceptación se derivan. Guerra y paz son dos palabras demasiado precisas para un mundo en el que la imprecisión otorga mayores márgenes a la política.

Como resultado de esta naturaleza evanescente que impide a las partes saber con cer-

---

59 SILVELA, Enrique: *Las Fuerzas Armadas en la reconstrucción nacional: los PRT en Afganistán.* ARI n.º 49/2005. Real Instituto Elcano.

60 ROEL FERNÁNDEZ, Rafael: *La contribución del Provincial Reconstruction Team (PRT) español de Qala e Naw a la reconstrucción y desarrollo de Afganistán.* ARI n.º 6/2008 Real Instituto Elcano.

61 KALDOR, Mary: *Las nuevas guerras.* Editorial Tusquets, Barcelona, 2001, p. 48.

62 El Manual de Contrainsurgencia del Ejército de los Estados Unidos FM (Field Manual) 3-24 Counterinsurgency Operations (COIN) fue aprobado en diciembre de 2006 por el General David Petraeus en su condición de comandante del US Army Combined Arms Center. El general Petraeus lidera, en 2008, la fuerza multinacional instalada en Irak.

63 MONTGOMERY MCFATE, J.D.: *Antropología y Contrainsurgencia: La Historia Extraña de su Relación Curiosa.* Military Review, mayo-junio 2005.

teza en que situación se encuentran (es una relación entre dos bandos entre los que no existe un diálogo convencional y cada uno elige el estadio de su relación), surgen las denominadas reglas de enfrentamiento (ROES en su acepción en lengua inglesa) con las que se pretende establecer niveles de violencia proporcionales a la percepción de la evolución del conflicto y servir a su estabilización, lo que constituye una manifestación clara de que la guerra ya no es total, sino una más de las actividades —trascendente por supuesto— que realiza el Estado, junto con otras.

Sobre el particular, Liddell Hart apuntaba que «cuanta más fuerza se invierte, más aumenta el riesgo de que el equilibrio de la guerra se vuelva en contra….cuanto mas brutales los medios, más resentidos estarán los enemigos, con lo que endurecerán la resistencia que se trata de vencer…cuanto más se intenta tratar de imponer una paz totalmente propia…mayores son los obstáculos que surgirán en el camino….la fuerza es un círculo vicioso —o mejor, una espiral— salvo que su aplicación esté controlada por el cálculo más razonado. Así, la guerra, que comienza por negar la razón, viene a reivindicarla a lo largo de todas las fases de la lucha[64]».

Y es que, como señalara Thomas Schelling[65], la estrategia ha dejado de ser la ciencia militar de la victoria y se está transformando en una especie de diplomacia de la violencia.

Así pues, el conflicto es un concepto de gran complejidad en que resulta posible subsumir la guerra, pero también otros fenómenos como la lucha por el poder, los procesos revolucionarios, los antagonismos ideológicos y de todo tipo, y hasta la delincuencia o las fricciones familiares.

Cuando, a través de complejas redes de mando, control y comunicaciones, los Jefes de Estado pueden volver a situarse a la cabeza de sus Ejércitos —como hiciera por última vez Carlos V en la batalla de Mülberg, momento inmortalizado en el célebre cuadro de Tiziano— el carácter cíclico y recurrente de la historia parece haberse completado de nuevo al devolver la guerra a las formas propias del siglo XVI. Habrá que releer a Maquiavelo.

---

64 HART, Liddell: *Estrategia de la aproximación indirecta.* Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, pp. 339, 340.

65 Schelling Thomas, citado por Stefan Ring dentro del curso de »Senior Crisis Management Course» impartido en el Colegio de Defensa Sueco, diciembre de 2007 en la conferencia »The use of force in postmodern world».

Mediación, conflicto y crispación familiar[1]

Family conflict and strain mediation

MARGARITA GARCÍA TOMÉ
mgarciatome@gmail.com

Resumen

Vivimos en una sociedad violenta y crispada, con problemas y miedos en todos los ámbitos sociales donde se desenvuelve la familia: en el campo laboral y empresarial, en la vía pública, en la escuela… Las familias no están exentas de estos conflictos, de tal manera que, actualmente la trascendencia de los conflictos familiares es cada vez mayor, no solo por el número de personas implicadas (dado el continuo aumento de separaciones matrimoniales), sino también por la amplia gama de problemáticas que, tanto a nivel individual como social, las situaciones de conflictos familiares vienen generando.

Por estas causas, y ante la necesidad de encontrar nuevas vías alternativas que permitan a las familias solucionar por sí mismas sus problemas crispaciones y conflictos, surge la Mediación Familiar, y la figura de un nuevo profesional, el Mediador Familiar, como un medio e intervención para la prevención y solución pacífica y positiva de los conflictos que atañen a la familia.

Palabras clave

Mediación, neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad, mediador.

Abstract

We are living in a violent and tense society, with problems and fears in all the social contexts where family life takes place: at work and at business, in the streets, at school… Families are not an exception to these conflicts, in such a way that nowadays the implications of family conflicts are increasing, not only because of the number of people involved (given the ever-growing number of marriages breaking up) but also for the extensive range of problems that- individually and socially- such family con-

1 Este artículo engloba parte del marco teórico y su análisis de la Tesis Doctoral que la autora está desarrollando actualmente sobre la mediación familiar en España.

flict situations are generating.

It is for the above, and because of the need of finding new ways for families to resolve their own problems and conflicts, that Family Mediation and a new qualified professional known as the Family Mediator have been set up as a means and intervention for preventing and for peaceful solving of family related conflicts.

Key words

Mediation, neutrality, impartiality, confidentiality, wilfulness, mediator.

1. INTRODUCCIÓN

Los conflictos entre las personas, los grupos, las familias, los vecinos, las comunidades, los gobiernos, las naciones... han existido siempre, son inherentes a la naturaleza humana formando parte inevitable de nuestras vidas, y por tanto de nuestras relaciones personales.

El hombre es un ser social cuyas necesidades e intereses dependen, directa o indirectamente, de quienes les rodean. Esto hace que cuando dos o más personas persiguen intereses contrapuestos y no es posible entre ellos una colaboración, aparezcan los desacuerdos y por tanto, los conflictos. Con todo, siempre han existido formas de resolver los conflictos, y estas han venido precisadas por las diferentes construcciones culturales e históricas que existen sobre el mismo. Teniendo en cuenta esto, el conflicto puede ser concebido como algo negativo, como un obstáculo, como una dificultad en un proceso o por el contrario, como una oportunidad para el cambio. Del mismo modo, puede ser visto como una situación patológica en la que las partes involucradas no tienen capacidad de decisión, o como una situación problemática que puede ser resuelta por sus protagonistas[2].

No obstante, en nuestra sociedad, la noción de conflicto está siendo cada vez más rechazada debido a su visión peyorativa y a la asociación de éste con enfrentamiento y violencia. Aún así el conflicto es percibido como la manifestación de un problema que hay que resolver. El problema existe debido a una incompatibilidad real o percibida como real, de necesidades o intereses; esa incompatibilidad hace imposible la satisfacción de necesidades de una o más de las partes. La insatisfacción resultante de esto puede ocasionar desacuerdos y disputas, por lo que el conflicto, en sí mismo, es un problema no resuelto al que no se han encontrado soluciones que satisfagan las necesidades de las partes afectadas.

La familia no está exenta de estos problemas. Actualmente la trascendencia de los conflictos familiares es cada vez mayor, no solo por el número de personas implicadas —

---

2 Bolaños, I. (1996: 23).

3 Según datos del INE el número de nulidades, separaciones y divorcios ascendió en el año 2006 a 145.919. siendo el incremento de divorcios respecto al 2005 de un 74,3%. De tal manera que en el 2006, el número de divorcios registrados fueron de 126.952. El de Separaciones 18.793. Y de el nulidades 174 casos. Este aumento de divorcios con respecto a las separaciones, se viene dando desde la entrada en vigor de la Ley 15/2005 de 8 de julio, que permite el divorcio sin necesidad de separación previa. A esto hay que añadir que el 48% de las separaciones y el 34% de los divorcios han sido contenciosos, esta circunstancia genera aún mayor sufrimiento y conflicto en la familia.

dado el continuo aumento de separaciones matrimoniales—[3], sino también por la amplia gama de problemáticas que, tanto a nivel individual como social, los mismos vienen generando. Podríamos preguntarnos si en realidad existe hoy un perfil de conflicto distinto al de hace unos años. Tal vez estemos viviendo un momento en el que las parejas y las familias se enfrentan a nuevas dificultades como la pérdida de valores, el individualismo, la confusión de ideas y roles, etc. Además, la sociedad les somete a una serie de presiones que con más facilidad les puede llevar al desarrollo de los conflictos: las prisas, y el estrés, nos obligan a vivir continuamente cansados, crispados y predispuestos a la agresividad, las familias no tienen tiempo para hablar y por tanto, la comunicación se hace deficiente o se rompe… Todo esto unido a las dificultades económicas podría ser el origen de los problemas de relaciones familiares y de un gran número de separaciones y divorcios.

Sin duda, la gestión o resolución positiva del conflicto familiar es más difícil de solucionar, sobre todo porque están presentes los componentes afectivos y emocionales tan trascendentes en el presente y futuro de cada miembro de la familia. En muchos casos, las personas no son capaces de comprender el costo que implican sus emociones en la disputa. Muchas personas se han persuadido a sí mismas del daño que le está causando su oponente, hasta tal punto, que no se dan cuenta del papel que desempeñan sus emociones en la perpetuación del conflicto. Debido a esto, muchas veces los conflictos no pueden ser resueltos de manera satisfactoria por ellos mismos.

También se ha comprobado que los métodos que habitualmente se han utilizado para la resolución de los conflictos[4], basados en la imposición de los acuerdos por el sistema judicial, donde las partes no negocian sus propios intereses, ni se tiene en cuenta el componente afectivo y emocional que les rodea, no son los más adecuados para resolver los conflictos que atañen a la familia, y en muchos casos lo que hacen es enquistar el conflicto y perpetuar el litigio. Por todo esto, ante la necesidad de encontrar nuevas vías alternativas que permitan a las familias gestionar por sí mismas sus problemas y conflictos, surge la mediación como un proceso voluntario, de gestión y resolución positiva de conflictos, de carácter preventivo, que se guía por principios propios, y se lleva a cabo a través de un proceso metodológico dirigido por un profesional, el mediador, con formación específica en este campo. En este proceso, las partes en desacuerdo negocian sus diferencias con la ayuda del mediador quien facilita una comunicación constructiva ayudando a las partes enfrentadas a gestionar de manera positiva su conflicto y la búsqueda de soluciones adecuadas a sus necesidades e intereses, sin decidir ni imponer la solución, manteniéndose neutral e imparcial.

La mediación familiar, ayuda a buscar de manera cooperativa, la solución de todos aquellos conflictos que se derivan de las relaciones familiares. Y aunque si bien es cierto que este tipo de relaciones pueden ser de índole muy diversa —disputas generadas entre padres e hijos, entre hermanos por motivo de herencias—, la frecuencia y elevada estadística de las disputas familiares surgidas entre la pareja, han hecho que jurídicamente se tienda a identificar la mediación familiar con la «mediación para la ruptura de pareja»[5]. De

---

4 Arbitraje, negociación, litigio...

5 Peñasco (2003:39)

hecho, el auge de la mediación en el mundo occidental tiene mucha relación con la legalización, la creciente legitimación social y el aumento de las separaciones y divorcios. Sin embargo, aunque la mediación familiar inicialmente apareció para ayudar a resolver los conflictos familiares derivados de las crisis matrimoniales y de pareja, y es donde ha tenido y tiene su máximo desarrollo, los beneficios que tiene este proceso cooperativo de gestión positiva del conflicto, ha hecho que a lo largo de los años cada vez se vea en mayor medida la necesidad y la conveniencia de extender la mediación a todos los miembros de la familia y a la diversa tipología de conflictos que en ella se presentan, y así lo contemplan las Leyes de Mediación Familiar de las Comunidades Autónomas Españolas[6].

Estas Leyes han desarrollado el concepto de mediación y han hecho que el mediador pueda intervenir no solo en los conflictos derivados de las situaciones de separaciones o divorcios, en los que, como ya hemos apuntado, fue donde inicialmente se llevó a cabo la mediación, sino que la mediación se convierte en un método para la prevención, la gestión y resolución positiva de los conflictos en toda su diversidad y en todos los ámbitos donde se desenvuelve la familia. De esta manera el mediador, interviene como profesional, en todas aquellas situaciones de conflictos que se forman por dificultades que bloquean los procesos de acuerdos entre los miembros de la familia, como son entre otros:

- Los conflictos generacionales entre padres e hijos adolescentes o jóvenes adultos que prolongan la dependencia de los padres, y que suelen conllevar una ruptura de la comunicación con el consiguiente deterioro de las relaciones familiares.
- Los problemas de relación entre padres y abuelos, que impiden a éstos mantener unas relaciones normalizadas con los nietos.
- Los problemas entre hermanos, generados por las responsabilidades que han de compartir respecto al cuidado de los padres ancianos, o el cuidado de otros miembros de la unidad familiar: enfermos, disminuidos psíquicos o físicos…
- Los conflictos derivados por motivo de herencias, que enfrentan a los miembros de la familia.

---

6 En España no hay una Ley Estatal que regule la Mediación Familiar ni la profesión de Mediador, pero sí contempla la aplicación de la misma en la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Actualmente, la mediación familiar es competencias de las 17 Comunidades Autónomas, 9 de ellas cuentan con una ley de Mediación Familiar: *Cataluña* (Ley 1/2001, de 15 de marzo de Mediación Familiar de Cataluña) Decreto 139/2002, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 1/2001, de 15 de Marzo de Mediación Familiar de Cataluña; *Galicia* (Ley 4/2001, de 31 de mayo, reguladora de la Mediación Familiar de Galicia) y (Decreto 159/2003, de 31 de enero por el que se regula la figura del mediador familiar, en el Registro de Mediadores Familiares de Galicia y el reconocimiento de la mediación gratuita); *C. Valencia* (Ley 7/2001, de 26 de noviembre, reguladora de la Mediación Familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana); *Castilla-La Mancha* (Ley 4/2005 de 24 de mayo del Servicio Social especializado de Mediación Familiar); *Canarias* (Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar) y (Ley 3/2005, de 23 de junio, para la modificación de la Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar); *Castilla y León* (Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León); (Decreto 50/2007 de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León); *Baleares* (Ley 18/2006, de 22 de noviembre, de Mediación Familiar); *Madrid* (Ley 1/2007, de 21 de febrero noviembre de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid); *Asturias* (Ley 3/2007, de 23 de marzo de Mediación Familiar).

- Las dificultades específicas de la formación de una familia reconstituida.
- Los problemas de comunicación interna de las familias que hacen difícil el desarrollo personal de sus miembros.
- Los problemas que surgen en la empresa familiar, que hacen que la empresa desaparezca y la familia se rompa.
- Los conflictos en las escuelas: entre los propios alumnos, entre los profesores y los alumnos, entre los padres de los alumnos y los profesores...
- Los conflictos vinculados a la adopción.
- Otros problemas o desavenencias que surjan en cualquier ámbito donde se relaciona la familia.

La mediación supone romper con un modelo histórico de resolución de conflictos, un modelo con visión negativa, que se caracteriza por un enfrentamiento continuado entre las partes, basado en el que el más fuerte impone al más débil su solución al problema, es decir, uno gana a expensas del otro. En mediación no hay ganadores ni perdedores, se considera que el conflicto es una oportunidad para el crecimiento y la mejora de las relaciones, que puede provocar la aparición de nuevas construcciones diferentes de las iniciales, pero viables y aceptables para todas las partes, en la medida en que son ellas mismas quienes las elaboran. Por este motivo, la mediación ha pasado de ser exclusivamente una forma alternativa óptima de resolver los conflictos, a ofrecer una valiosa y completa filosofía de la relación entre las personas, la comunicación efectiva, el compromiso y el trato social. Y esa comunicación constructiva y efectiva, es el camino a través del cual se construyen y se reafirman los compromisos entre los miembros de la familia, constituyéndose como un medio clave para el bienestar del grupo familiar.

Y en este proceso, es el mediador quien ofrece a las personas que acuden a mediación, un espacio neutral, imparcial y confidencial, para gestionar de manera positiva y responsable sus controversias. De tal manera que el mediador, además de facilitar una comunicación efectiva, reduce la conflictividad, reemplaza el antagonismo inicial por la cooperación y la confianza, y propicia una reflexión serena que lleva a las personas implicadas en el conflicto a una negociación consensuada y a tomar acuerdos eficaces. Por otra parte, hay que tener en cuenta que, aunque es importante llegar a acuerdos viables, en la mediación preventiva lo que importa es que ese problema sirva a las partes implicadas en él a fortalecer sus capacidades interiores para la autoconfianza, la compresión y la empatía hacia el otro, y por tanto, el fortalecimiento de lazos de unión en la familia; proporcionándoles las herramientas necesarias para que puedan actuar por ellas mismas ante los problemas concretos de relaciones que puedan tener en el futuro.

Como vemos, el mediador es la pieza clave que hará que la mediación tenga credibilidad o no, que sea o no un proceso preventivo, y, en consecuencia, resulte eficiente y fructífera o que por el contrario no sirva para nada. Creo que esto es una cuestión importante, que debe suscitar muchas preguntas al respecto, porque el problema que vemos es que teniendo en cuenta lo complejo del momento actual de la familia, de los ámbitos en los que puede intervenir el mediador, y de la formación específica a la que actualmente aluden las leyes de Mediación Familiar de las Comunidades Autónomas, así como a la formación que reciben los futuros mediadores familiares, podríamos preguntarnos entre otras cuestiones: ¿Está preparado el mediador para poder intervenir eficien-

temente en todas las situaciones de conflictos a los que le habilitan las Leyes de Mediación Familiar? ¿En las Leyes de Mediación Familiar que actualmente hay en España, se le da el tratamiento y la importancia adecuada a la formación del mediador, para que pueda cumplir con éxito su intervención con las familias, y llevar a cabo un buen trabajo para gestionar de manera positiva los conflictos que se le presenta? ¿La formación que actualmente recibe el futuro profesional mediador cumple con los requisitos de calidad necesarios para que en su momento pueda intervenir de manera efectiva en el proceso de mediación y cumplir con los objetivos y la filosofía que promueve la mediación? ¿Se ajusta esta formación a la realidad de la intervención social del profesional mediador? ¿Desde qué Instituciones debería impartirse ésta formación para que sea de calidad?

En mi opinión, se está utilizando a personas poco formadas para solucionar temas tan importantes como son los problemas de las familias, y considero que es fundamental que la profesión del mediador sea de calidad, para que pueda intervenir de manera eficiente y eficaz en la solución de estos asuntos o conflictos tan trascendentales.

2. CONCEPTO O DEFINICIÓN DE MEDIACIÓN FAMILIAR[7]

Al igual que no hay un único modelo de mediación, sino que éstos dependen de las diversas escuelas de mediadores, tampoco hay un concepto de mediación único. Por este motivo hemos de tener en cuenta que según el modelo de mediación y la definición del concepto de mediación del que parta el mediador para su práctica profesional, éste va a ampliar o a limitar su actuación en los diferentes conflictos que presente la familia, y va a considerar o no la prevención como fundamento del proceso de mediación.

Son muchos los autores que han contribuido con su propia definición a reflexionar sobre qué es la mediación familiar. De tal manera que la experiencia de la función mediadora ha ido redefiniendo lo que es y no es mediación familiar, los contextos a los que se aplica, los conflictos que gestiona, las personas que pueden acudir al proceso de mediación, cuándo está aconsejada y cuándo es preciso derivar a otros profesionales. Por tanto, centrarnos en una sola definición no nos aporta una información completa para entender el concepto de mediación familiar, ni la evolución que ha ido teniendo a lo largo de su todavía «corta historia», por lo que haremos un recorrido por las diferentes definiciones que de la mediación familiar hacen diversos autores.

Para Haynes (1995:10) la mediación es un proceso por razón del cual un tercero, el mediador, ayuda a las personas que se encuentran en una situación conflictiva a resolverla, de manera que satisfaga a todos los participantes. Esta resolución del conflicto se afirma a través de un acuerdo aceptado por todas las partes implicadas, y dispuesto de tal manera que haga posible la continuidad de las relaciones entre ellas. Según el autor «esta es la razón por la que la mediación es tan adecuada para la resolución de los conflictos de separación o divorcio».

---

7 Detallamos en este capítulo una exposición de los autores y escuelas más significativas sobre la conceptualización de la mediación familiar

Elizegi (1996:57), contempla la mediación, y por tanto, la intervención del mediador solo desde la perspectiva de los conflictos generados por las situaciones de separaciones o divorcios, y la define como una alternativa extrajudicial para que la pareja pueda resolver sus desacuerdos relacionados con su ruptura de manera que disminuya el coste emocional y aumente la corresponsabilidad de los miembros de la pareja para con sus hijos.

A su vez, J. Walter (1994, en Verdún, 1999: 91), define la mediación familiar como un proceso en el cual un tercero imparcial, el mediador, atiende a las parejas que consideran su propuesta de separación o divorcio, con el fin de alcanzar acuerdos conjuntos, mejorar la comunicación entre ellas, reducir el área de conflictos y tomar sus propias decisiones.

Marie Theaul y Joselym Dahan (1992:137) consideran la mediación como un proceso mediante el cual una tercera parte, el mediador, procura ayudar a los implicados en un conflicto para resolver la situación. La solución a dicho conflicto se pronuncia a través de un acuerdo que debe ser aceptado por ambas partes, de manera que facilite su futura relación.

Para Marinés Suares (1996:30) la mediación familiar es la intervención de una tercera parte neutral e imparcial que ayuda a las personas que están empantanadas en un conflicto a salir de él.

Por su parte, Sánchez González (2000: 266), menciona a la mediación como una técnica derivada de la teoría de resolución de conflictos. En ella, una tercera parte, que no tiene una implicación ni interés directo en el conflicto, pero con un papel de mediador formalmente definido, interviene como facilitador de la resolución, propiciando que las partes en disputa logren acuerdos satisfactorios y duraderos. Sin embargo, para Taylor (1981:1-12) la mediación no es solo una técnica, sino que es un proceso limitado en el tiempo, que tiene unas etapas definidas y comprende una serie de técnicas para conseguir los objetivos necesarios. Se puede hablar de la mediación como un proceso estructurado que tiene una metodología a seguir con unas etapas definidas y unas técnicas a aplicar para lograr los objetivos que se quieren conseguir. Y el mediador es una parte importante y esencial en ese proceso.

El 18 de abril del 2000, el Comité Nacional de Asociaciones y Servicios de Mediación Familiar de Francia, adoptó la siguiente definición: «la mediación familiar pretende restaurar la comunicación y preservar las relaciones entre los miembros de la familia, y si no es posible, prevenir las consecuencias de una eventual disociación del grupo familiar. Se basa en un proceso voluntario de las familias.»

Según la definición que encontramos en El Código Civil francés[8], se refiere a la mediación familiar como *«un proceso de construcción o de reconstrucción de los lazos familiares, centrado sobre la autonomía y la responsabilidad de las personas afectadas por situaciones de ruptura o separación. La mediación familiar es confidencial, y se basa sobre el compromiso voluntario de las personas y el reconocimiento de la alteridad.»*

Su campo de intervención es amplio, cubre:

• Todas las modalidades de unión, y en particular: matrimonios, parejas de hecho.

---

8 Ley 4 de marzo de 2002, relativo a la autoridad parental (artículo 373-2-7-10)

- La situación de los lazos intergeneracionales en toda su diversidad.
- Todas las situaciones de ruptura, como: separación, asuntos patrimoniales, incomunicación…
- Situaciones familiares con una dimensión internacional.
- Situaciones familiares vinculadas a la protección de la infancia.

Analizando esta definición de mediación y las notas posteriores, comprobamos cómo se contempla cierto consenso **para dejar abierto su campo de aplicación.** En efecto, se hace hincapié sobre la noción de proceso de mediación y sobre su puesta en marcha, lo cual, al fin y al cabo, es **común a cualquier tipo de mediación, familiar o de otro tipo.**

Se habla de **un proceso para no reducir la mediación a una técnica o a una herramienta.** Las competencias del mediador se separan de la definición y se retoman un poco más adelante. Por una parte, está el proceso, y por otra, la persona que asegura su puesta en marcha. **El mediador es tan esencial como la mediación en sí,** ya que el buen desarrollo del proceso de mediación depende de él.

Los principios deontológicos y rectores de la intervención son objeto de dos párrafos distintos. Reconocemos aquí los principios de voluntariedad y confidencialidad, pilares de cualquier mediación.

Podemos observar también en la definición, que el **campo de intervención de la mediación** es lo más amplio posible, y **abarca todas las situaciones familiares** (incluyendo los lazos intergeneracionales, como por ejemplo los abuelos apartados de sus nietos como consecuencia de un divorcio, o problemas de herencia en una familia tras un fallecimiento, etc…)

También se plantea incluir entre los campos de intervención de la mediación familiar las situaciones afectadas por la protección de la infancia. La mediación se propone, por lo tanto, en dos casos: para reorganizar los lazos entre los padres y el hijo «situado» en una familia de acogida, y para construir lazos entre el niño y la familia de acogida.

El proceso de mediación se inicia, por lo tanto, bajo la responsabilidad de un mediador. Precisando quién es el mediador, el texto completa y concluye la definición de mediación: *«el mediador familiar, tercero imparcial e independiente, sin poder de decisión»*. Su misión es garantizar un proceso cuyo objeto es contribuir a la búsqueda de soluciones concretas y de acuerdos mutuamente aceptables.

Para la puesta en marcha de esta misión, el mediador debe conseguir un compromiso y una actitud de corresponsabilidad de las partes, preservando el respeto mutuo y el equilibrio de expresión. El mediador informa sobre el proceso de mediación y verifica que éste se adapta a la situación que hay que mediar. Prepara con las personas un compromiso voluntario recíproco en cuanto al desarrollo de la mediación familiar, y proyecta acciones a partir de las necesidades y de los puntos de acuerdo y desacuerdo. Dirige las reuniones y se asegura de que las decisiones que se toman sean mutuamente aceptables. Su intervención tiene un límite en el tiempo.

Six (1997:54) también amplía el campo de la mediación a otros conflictos familiares y manifiesta al respecto: (…) la mediación se redujo a «la promoción de la mediación familiar en materia de divorcio y de separación; reducida a la resolución, con los menores gastos posibles, de la crisis que desmiembra una familia. ¿Cómo no estar de acuerdo en

que esta tarea forme parte del trabajo de la mediación familiar?. Pero si hablamos de familia, hay que verla en toda su amplitud y toda su complejidad: la relación de la pareja en sí misma, la relación entre los padres y los hijos, sin olvidar a los abuelos» (…). Lo cierto es que, no solo las situaciones de separaciones o divorcios generan conflicto en el seno del grupo familiar, sino también hay otras situaciones que lo originan, y a las que puede dar respuesta la mediación familiar desde la filosofía de la prevención.

Six entiende que, la reducción de la mediación familiar a solamente su intervención en las situaciones de separaciones o divorcios, pone en peligro la institución de la mediación que es algo más que la intervención en estos procesos. Esta consideración es importante, pero además cabría preguntarse si no se pone también en peligro la institución de la mediación si los mediadores familiares que van a intervenir en esos problemas, no tienen la formación suficiente para llevar a cabo una intervención eficaz y competente.

3. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS Y LA ÉTICA DE LA MEDIACIÓN[9]

La mediación y la práctica profesional del mediador, no se puede desarrollar sin unos principios que la sustenten, de tal manera que la deontología y la ética del mediador ocupan un lugar central en el proceso de mediación. Y aunque existen distintos modelos teóricos de mediación, todos están sustentados por unos principios básicos: neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad y formación del mediador. Estos principios regulan la intervención profesional del mediador y lo obligan a mantener una postura de **neutralidad** en cuanto que no debe imponer ni guiar los acuerdos de las partes, estos acuerdos deben tomarlos las partes según su escala de valores. Por tanto, la neutralidad hace referencia al trabajo que el mediador debe hacer consigo mismo, frente a su propia historia, sus sentimientos, sus emociones e incluso sus prejuicios. Por ello, es de suma importancia que, a la hora de desempeñar su trabajo, el mediador sea capaz de reconocer las resonancias personales que la situación concreta puede provocarle, ya que este conocimiento le va a permitir ser más flexible, y poder tomar distancia y actuar en la forma más idónea para que ello no repercuta sobre las partes.

Asi mismo, el mediador ha de ser **imparcial** ante las personas que están en un proceso de mediación. La imparcialidad tiene que ver con la equidistancia, y significa no tomar partido por uno u otro, equilibrar el tiempo en el uso de la palabra de que disponen las partes y la atención dedicada a cada uno, e igualar el poder que cada uno mantiene ante el otro.

---

9 Estos principios básicos fundamentales y comunes a los procedimientos de ADR, incluida la mediación, y que han aceptado todos los Estados consultados, vienen reflejados en la Recomendación R (98) 1 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Mediación Familiar. También se contemplan en el Libro Verde que presentó La Comisión Europea en 2002, en el que examinaba la situación de la resolución alternativa de litigios en Europa e iniciaba una amplia consulta con Estados miembros y partes interesadas sobre posibles medidas para promover el uso de la mediación. Por otra parte el «Código de conducta europeo para los mediadores» también se expresa en la Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 29 de de marzo de 2007, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles (COM(2004)0718 – C6-0154/2004 – 2004/0251(COD)).

El mediador asiste a los participantes para que tomen por si mismos una solución de consenso sobre los problemas identificados, facilitándoles información sobre las diversas opciones propuestas con el objetivo de que puedan acoger aquella opción que responda mejor al interés común. No se rompe la imparcialidad si durante el proceso de mediación, el mediador, de manera consciente, intenta eliminar los desequilibrios de poder entre las partes «apoyando» unas veces a uno y otras al otro. Además, para poder guardar el principio de imparcialidad el mediador se debe abstener de mediar en aquellos casos en los que exista o haya existido, una relación personal o profesional con alguno de ellos.

Otro principio rector del proceso de mediación es la **confidencialidad,** ésta garantiza el secreto profesional y da la confianza a las partes de que nada de lo que se diga en mediación va a poder ser divulgado. Por tanto, es el compromiso que adquiere el mediador y que le obliga a guardar secreto sobre el contenido de las entrevistas, y de los eventuales acuerdos que pudieran establecerse. Para reforzar el carácter de confidencialidad, es importante disponer que el mediador no debe ser llamado a declarar ante los tribunales, ni ante ningún órgano oficial, en calidad de testigo. Tampoco se podrá utilizar con este fin, ningún documento ni información obtenida en el contexto de la mediación. Para proteger la información y garantizar que no se filtrará a terceros ajenos a la mediación, al inicio del proceso, las partes y el mediador, firman un documento en el cual se explicita que ninguna de las personas presentes en el proceso de mediación podrá revelar a terceros ningún dato sobre lo sucedido en dicho proceso.

Se considera importante que la confidencialidad se garantice de manera explícita en todas las Leyes de Mediación Familiar, porque esto dota de garantías a la mediación, y fortalece la confianza de las partes a la hora de comunicarse durante el proceso de mediación. Y así lo entiende el Proyecto de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles, que dice de la confidencialidad:[10]

1. *«Dado que la mediación debe efectuarse de manera que se preserve la confidencialidad, los Estados miembros asegurarán, salvo acuerdo contrario de las partes, que ni los mediadores, ni las partes, ni las personas que participan en la administración del proceso de mediación tengan derechos o estén obligados a divulgar a terceros o a proporcionar, en un procedimiento judicial civil o mercantil o en un arbitraje, datos sobre la información derivada de una mediación o relacionada con la misma, excepto:*

   a) por razones imperiosas de orden público u otras razones sustanciales, en particular cuando sea necesario para asegurar la protección de los intereses primordiales de los niños o impedir daños a la integridad física o mental de una persona; o

   b) cuando su divulgación sea necesaria para aplicar o ejecutar el acuerdo resultante de la mediación.

---

10 Artículo 7 de la Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 29 de de marzo de 2007, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles (COM(2004)0718 – C6-0154/2004 – 2004/0251(COD))

2. Lo dispuesto en el apartado 1 no impedirá a los Estados miembros aplicar medidas más estrictas para proteger la confidencialidad de la mediación.

Por otra parte está el principio de **voluntariedad,** como procedimiento no impuesto, contemplado en todas las Leyes de Mediación Familiar. Se trata de que las partes accedan de manera voluntaria al proceso de mediación y de la misma manera puedan continuar en el o desistir[11]. Actualmente existe un debate sobre este principio, algunas de las preguntas que surgen al respecto son: ¿Hasta qué punto es importante la voluntariedad para el éxito de la mediación?; ¿Será beneficioso para los cónyuges con hijos que van a iniciar un proceso de separación, que se les obligue antes a que participen en un proceso de mediación?; Si el juez obliga a las partes a que conozcan la mediación ¿está vulnerando el principio de voluntariedad?... Todas son cuestiones importantes a investigar, sobre todo si vamos a trabajar desde una metodología preventiva[12].

La formación del mediador y la calidad de ésta formación[13], es otro de los principios fundamentales. Se considera que el mediador en su proceso de formación debe desarrollar ciertas aptitudes y adquirir ciertas habilidades y técnicas que lo habiliten de una manera eficaz para situarse frente a las situaciones de conflicto que les presenten las familias, y a las resonancias personales propias que le produzcan estas situaciones.

Estos principios básicos, conforman los pilares fundamentales sobre los que se apoya la práctica profesional del mediador, y al igual que los cimientos que sujetan la estructura de una casa que cuanto más sólidos son, mejor la sujetan y la casa no se derrumbará, de esta manera los principios son la estructura que fortalecen cual pilares sólidos todo el proceso de mediación, y la filosofía de la que se nutre[14].

Ya en 1990, en el Congreso celebrado en Caen (Francia), la Asociación para la Promoción de la Mediación Familiar (A.P.M.F.) aprobó el primer Código Deontológico;

---

11 En algunos países es obligatorio que las personas que tienen hijos, y que van a iniciar un proceso de separación o divorcio, hayan participado previamente en un proceso de mediación. En Noruega es obligatorio para todas las parejas que van a iniciar un proceso de separación y que tienen hijos menores de 16 años.

12 Las opiniones mayoritarias al respecto se decantan por que los jueces "obliguen" a las partes en conflicto, antes de que comience un juicio, a que acudan a mediación para que sepan que es y que les ofrece el proceso mediador…Y una vez que conozcan sus beneficios, que sean libres para decidir voluntariamente participar o no en dicho proceso. De esta manera los jueces no vulnerarían el principio de voluntariedad, y las personas tendrían la oportunidad de ver otras posibilidades de gestionar de manera positiva sus desacuerdos.

13 El Artículo 4 de la Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 29 de de marzo de 2007, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles dispone en este sentido sobre la calidad de la mediación: *1. Los Estados miembros promoverán, por todos los medios que consideren adecuados, el desarrollo y la adhesión a códigos de conducta voluntarios por parte de los mediadores y las organizaciones que presten servicios de mediación, así como otros mecanismos efectivos de control de calidad referentes a la prestación de servicios de mediación. 2. Los Estados miembros fomentarán la formación inicial y continua de mediadores con el fin de asegurar que la mediación se efectúe de forma equitativa, eficaz, imparcial y competente en relación con las partes y que los procedimientos se ajusten a las circunstancias del litigio. 3. Los Estados miembros fomentarán el desarrollo de un sistema de certificación de los organismos nacionales que propongan formación en el ámbito de la mediación.*

14 GARCÍA TOMÉ, (2002: 92).

éste fue modificado en una asamblea general que tuvo lugar en París, el 5 de diciembre de 1998. El Código Deontológico se estableció conforme a los estatutos de dicha Asociación con el fin de «garantizar la ética y las condiciones profesionales necesarias para el ejercicio de la mediación familiar». Además, este Código es conforme a la Carta europea de formación de mediadores familiares que la A.P.M.F ha hecho pública después del 15 de octubre de 1992[15].

En el Código, se hace referencia a: La definición y objetivos de la mediación familiar; las competencias del mediador familiar, su campo de intervención, su ética; la confidencialidad y el secreto profesional; los derechos de los clientes; cuando debe ser interrumpida una mediación; la relación que debe haber entre los distintos profesionales... En general, los profesionales que se han formado en mediación familiar conforme a la Carta Europea, a la que hemos hecho referencia, han respetado y acatado dicho Código Deontológico.

A su vez, en la Recomendación Nº R (98) 1[16] también se hace referencia a los principios que deben guiar la actividad del mediador, y se menciona como tales: La confidencialidad; imparcialidad; respeto del punto de vista de las partes y preservar su igualdad durante la negociación; el mediador no tiene poder ni debe imponer una solución a las partes; el desarrollo del proceso de mediación debe garantizar el respeto a la vida privada; informar a las partes de otros recursos para la solución a su problema; confidencialidad de todo lo que se habla en mediación y no utilizarlo posteriormente; atención a los temas de violencia y analizar si en dicha circunstancia, el proceso de mediación es adecuado; tener en cuenta el bienestar y el interés superior del niño; derivar a las partes a orientación jurídica, en los casos que se requiera.

Algunos autores mencionan tanto al Código Ético, como a los Principios fundamentales que deben seguir los mediadores, de una manera muy acertada:

Fernández Ríos, Aranda y Gilbert (1996: 234-235) se refieren a los principios fundamentales que debe seguir el mediador considerando:

- Aceptabilidad del mediador: La aceptabilidad del mediador para las partes como persona íntegra, objetiva y ecuánime es esencial para poder obtener un resultado eficaz del propio proceso de mediación. Su competencia profesional y su ser como persona, se pondrá de manifiesto en la forma en que el mediador afronta sus deberes y res-

---

15 «Carta Europea para la Formación de Mediadores Familiares en las situaciones de divorcio y separación" (1992). Este documento consta de dos partes: En una primera parte, se trata de los campos de aplicación de la mediación y de las competencias del mediador. La segunda parte del documento, trata de la formación de los mediadores familiares. En este documento también se hace una referencia a los profesionales que están habilitados para impartir formación a los futuros mediadores familiares

16 La Recomendación Nº R (98) 1, del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Mediación Familiar, fue adoptada por el Comité de Ministros en la reunión 616 de los Delegados de Ministros celebrada en 21 de enero de 1998. Este texto supone un respaldo importante a la mediación familiar, su aprobación se fundamenta, entre otras razones, en el reconocimiento del aumento de litigios familiares, y en particular los relativos a una separación o divorcio, las consecuencias perjudiciales que estos conflictos suponen para la familia, y especialmente para los hijos, y también el coste social y económico que representan para los Estados. La Recomendación, tiene en cuenta también, la necesidad de asegurar los intereses superiores de los menores y su bienestar, considerando los problemas que suponen para ellos la separación o divorcio de sus progenitores.

ponsabilidades profesionales, y todo ello configura un indicador legítimo de su utilidad como mediador.

- Criterio de realidad: el mediador no prolongará el proceso de mediación: ni cuando perciba que es imposible que las partes lleguen a una solución para alcanzar el acuerdo, ni en el caso de que ya se hayan logrado los objetivos propuestos.
- Imparcialidad: para ayudar a todos por igual.
- Independencia: el mediador deberá, de manera permanente, preservar su independencia, que establece la garantía de que los intereses de los clientes serán defendidos de forma objetiva.
- Dignidad: el mediador debe evitar cualquier comportamiento que suponga una infracción o descrédito.
- Integridad: Su cometido profesional será objetivo, leal, diligente, y justo, y en relación con las parejas implicadas, respetará la mayor deferencia evitando posiciones de conflicto.
- Función social: el mediador debe actuar como servidor del bienestar social con mérito propio y no como sustituto del asesoramiento legal.
- Secreto profesional: la confidencia y la confianza son dos características esenciales del mediador con sus clientes, por lo que deberá respetar el secreto de la información que cada cliente deposita en él y garantizar que en ningún caso se utilizará en contra de los interesados y no estará obligado a declarar sobre los mismos.
- No discriminación: en ningún caso discriminará a sus clientes por razones de género, edad. etnia, raza, credo, ideología, nacionalidad, clase social o cualquier otra diferencia.
- Inmunidad: incluye la libertad de expresión y de defensa, que deberán ser realizadas de manera responsable.
- Libertad de elección: El mediador no llevará a cabo maniobras de captación orientadas a que le sean confiados determinados casos, ni intervendrá en orden a obtener el monopolio profesional en un área determinada.
- Profesionalidad: el mediador debe estar preparado y especializado en la materia.

En cuanto al Código ético, Fernández Ríos, Aranda y Gilbert (1996, op.cit.: 235-236) lo fundamentan como:

- Comportamiento ético: no dar falsas esperanzas.
- Utilización de la profesión: el mediador no aprovechará la situación que pueda facilitarle su estatus para reclamar condiciones especiales de trabajo o remuneraciones superiores a las alcanzables en circunstancias normales.
- Contenido: garantizará la debida custodia de los documentos relativos al proceso de mediación.
- Conversaciones profesionales: las conversaciones relativas al proceso de mediación no podrán ser grabadas sin el consentimiento expreso de todos los participantes.
- Secreto profesional: incluso después de finalizar la prestación del servicio de mediación, el mediador está obligado a guardar secreto de lo acontecido y hablado durante todo el proceso. Igualmente debe guardar el secreto en caso de fallecimiento o desaparición de alguno de los clientes.
- Alcance: el secreto afecta a todas las personas que intervengan en el proceso de mediación.

- Dispensa del secreto: en casos de actividades delictivas, cuando lo autoricen las partes afectadas o los herederos o para evitar un daño injusto y grave al propio mediador o a un tercero y solamente respecto de aquellos datos que conduzcan a impedir la sesión.

Para el profesor Flecha (2004) la práctica habitual de los profesionales mediadores va determinando algunos ideales éticos que deben basarse en criterios de racionalidad y de bien común, de tal manera que puedan ser aceptados por todas las personas de diferentes culturas y religiones que conviven actualmente en la sociedad democrática. Enumera un «decálogo» como principios e ideales éticos que el mediador familiar debe respetar si quiere que su profesión sea respetable y respetada:

- Probidad e integridad moral, éstas repercuten tanto en la persona del mediador como en la asociación profesional a la que pertenece, porque ambos deben ser respetados y creídos como personas y como profesionales.
- Confidencialidad.
- Secreto profesional.
- Imparcialidad.
- Respeto a la libertad.
- Preparación técnica, ésta debe buscarse con la intención de poder llevar a cabo con competencia y dignidad la práctica profesional, además, la preparación técnica va a beneficiar tanto al prestigio del mediador y de la Institución de la mediación como a las personas que acuden a mediación.
- Formación continua del mediador.
- Honradez en lo económico.
- Colaboración con los colegas.
- Discreción en la publicidad.

4. OBJETIVOS Y FINES DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR[17]

Los objetivos y fines de la mediación también van a estar determinados por la filosofía y el concepto que se tenga de la mediación, y el contexto de intervención al que se dirige. Así se comprueba en los objetivos y fines de los distintos autores analizados:

El objetivo principal de la mediación, para Barea y colaboradores (1998:204), era ayudar a la pareja a evitar una ruptura conflictiva y minimizar los efectos negativos, consiguiendo acuerdos en cuestiones relativas a los hijos y al reparto de los bienes.

La Asociación para la Promoción de la Mediación Familiar (APMF) francesa, considera que la mediación en materia de separación o divorcio tiene como objetivo permitir a los padres ejercer sus responsabilidades parentales en un clima de colaboración y respeto mutuo. Las parejas solicitan o aceptan la intervención confidencial de un tercero neutral

17 Detallamos en este apartado una exposición de algunos de los autores más significativos sobre los objetivos y fines de la mediación.

y cualificado, llamado mediador familiar. El cometido del mediador consiste en posibilitar que ellas mismas encuentren las bases de un acuerdo duradero y aceptable, con un sentido de corresponsabilidad parental, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los miembros de la familia y en particular la de los menores.

Peñasco (2003:39), contempla como objetivo principal de la mediación, el intentar conseguir que las personas involucradas en el conflicto familiar, se encuentren frente a frente en el mismo ambiente para conversar sobre sus problemas, evitando en todo momento el menosprecio y ataque de una parte a la otra. El fin de estas conversaciones, que cuenta con la ayuda del mediador en forma de neutralidad e imparcialidad, buscan la adopción de acuerdos definitivos alcanzados por las propias personas que se encuentran en conflicto.

A su vez, Godoy y Carbonell (1996:45) consideran los siguientes objetivos específicos:

- Disminuir los procesos contenciosos como forma legal de resolver la separación o el divorcio.
- Prevenir los incumplimientos, tan frecuentes, en los procedimientos matrimoniales.
- Evitar enfrentamientos entre la pareja y su incidencia negativa en la resolución de los problemas que les afectan.
- Fomentar la co-parentalidad.
- Prevenir las situaciones de riesgo para el desarrollo integral de la población infantil.
- Orientar la intervención necesaria cuando la problemática familiar conlleve dificultades sociales en los menores.

Para Bienenfeld, (1983, en Barea y cols., 1998:218) el objetivo y fin de la mediación es:

- Proporcionar un marco seguro en el que los progenitores puedan discutir y resolver sus asuntos y diferencias.
- Estructurar las entrevistas para que todos los presentes tengan la oportunidad de hablar y ser escuchados, y que el tiempo disponible se pueda utilizar de la mejor manera posible.
- Ayudar a los padres a centrarse en el presente en lugar de en el pasado.
- Ayudar a los padres a separar los papeles conyugales de los papeles parentales, de modo que puedan centrarse en las necesidades de sus hijos.
- Alentar a los padres a resolver y cooperar amigablemente en el tema de los hijos.
- Estimular la auto-determinación.
- Alentar a que se produzcan contactos suficientes, frecuentes y con regularidad entre los niños y los padres.
- Estimular una comunicación abierta y directa entre los progenitores acerca de los hijos.
- Estimular una red familiar secundaria, cooperativa para los hijos, que incluya a ambos padres, padrastros, abuelos y demás familia.
- Estimular a los padres para que elaboren un plan de custodia consecuente con las necesidades de sus hijos.

- Alentar a los padres para que introduzcan los cambios que el paso del tiempo aconseje.
- Remitir a las familias a otros centros cuando proceda.

Según Cáceres (1996, en Gelbenzu y Salabarría, 1998:85), los objetivos fundamentales de la mediación son:

- Aumento de la comunicación entre los cónyuges.
- Explorar múltiples alternativas.
- Afrontar las necesidades de todas las partes implicadas en el proceso de separación.
- Potenciar un acuerdo viable y justo para los excónyuges y sus hijos.
- La provisión de un modelo de solución de conflictos para resolver problemas en el futuro.

Para Gelbenzu y Salabarría, (1998, op.cit:85) el modelo de mediación favorece la función de co-parentalidad en los progenitores, facilita la adaptación a la vida posterior a la separación, y evita conflictos y enfrentamientos duraderos y continuos que pueden ocasionar malestar psicológico tanto en los hijos como en los cónyuges.

A su vez, Lisa Parkinson (2005: 242-243) determina los siguientes objetivos esenciales:

- Promover el consenso, reduciendo el conflicto en interés de todos los miembros de la familia.
- Minimizar las consecuencias perjudiciales de la ruptura familiar y la disolución conyugal.
- Proteger los intereses prioritarios y el bienestar, principalmente de los hijos, mediante la búsqueda de acuerdos convenientes en lo relativo a la custodia y el acceso de los hijos.
- Apoyar la continuidad de las relaciones entre los miembros de la familia, en especial entre los progenitores y sus hijos.
- Reducir los costes económicos y sociales de la separación y el divorcio, tanto para las familias como para los Estados.

Según parece, todos los autores fundamentan los objetivos en la intervención en situaciones de conflictos derivados de separaciones o divorcios.

Con todo, después de los años de experiencia de trabajo en el gabinete de mediación, llevando a cabo una metodología preventiva, podemos considerar que el objetivo primordial del que debe partir un proceso de mediación es el de **prevenir** situaciones conflictivas ayudando a crear lazos de unión entre las familias, aunque en último caso, los cónyuges decidan separarse. Así los objetivos específicos irán encaminados ante todo a:

Restablecer la comunicación entre las personas afectadas por el problema para que puedan hablarse de lo que piensan y de lo que sienten y, ayudarlas a reflexionar sobre que es lo que ha ocurrido para que hayan decidido tomar esa decisión. Poner a cada uno en el lugar del otro, para que puedan comprenderse y comprender los sentimientos por los que están pasando, y de esta manera tomar una decisión acertada. La mediación ha de intentar neutralizar los obstáculos que impiden el diálogo constructivo sobre las cuestiones en dis-

puta. En este primer paso del proceso de mediación, 4 de cada 10 parejas que en un principio van a mediación con la decisión de separarse, reconsideran su situación y deciden continuar su vida en común.

Si posteriormente mantienen su decisión sobre la separación, el proceso preventivo irá encaminado a promover en los progenitores un espíritu de corresponsabilidad familiar para que los hijos sigan teniendo a su padre y a su madre, aunque estos decidan separarse, y preservarlos de los conflictos de sus progenitores y de la posible utilización como moneda de cambio, que en la mayoría de los casos se hace de los hijos, antes, durante o después de su proceso de separación.

También tiene como objetivo importante a conseguir, reducir los conflictos y prevenirlos, empoderando a las partes en dificultad para que por ellos mismos elaboren acuerdos justos, equitativos, mutuamente aceptados para que se puedan cumplir en el tiempo, considerando las necesidades de los miembros de la familia y en especial la de los hijos, con voluntad de corresponsabilidad familiar, y con el fin de crear lazos de unión entre todos los miembros de la familia, teniendo en cuenta a los abuelos, los primos y demás familiares.

La mediación familiar, en su intervención en todos los problemas que surgen en los distintos ámbitos donde se interrelaciona la familia, considera como una premisa importante, que la familia tiene recursos para tomar sus propias decisiones; y por tanto, la mediación preventiva es un proceso educativo, dirigido a manejar el conflicto desde la propia familia, y a dotarla de herramientas para que ellas puedan actuar ante los problemas concretos que les vayan surgiendo en sus relaciones familiares.

5. EL MEDIADOR FAMILIAR

Como hemos comprobado de la exposición que se hace de la mediación se deduce también la propia definición de mediador, sus funciones y competencias, así como los principios que han de regir su actividad profesional.

Por tanto, se define al mediador familiar como «un profesional cualificado, imparcial y neutral, sin poder de decisión, sujeto a la confidencialidad y secreto profesional, que interviene, previo requerimiento de todos los interesados involucrados en el conflicto, en la gestión positiva de sus desacuerdos y diferencias, para que por ellos mismos lleguen a acuerdos, sobre el problema que les afecta, que beneficien los intereses y necesidades de cada una de las partes, y particularmente de los hijos si los hubiera».

Y es el mediador quien siendo un tercero imparcial y neutral que no toma partido por ninguna de las partes, ni defiende particularmente los intereses de ninguno de ellos, en un clima de confidencialidad y secreto profesional va a dirigir el proceso de mediación, gestionando lo aportado en las sesiones de mediación y propiciando un contexto de comunicación positiva, donde todos pueden expresar lo que sienten y lo que necesitan. Como «agente de la realidad» ayuda a las partes a generar ideas para la solución de los problemas, maximizando las posibilidades de acuerdo por las partes, y devolviendo la responsabilidad a la familia. En gran medida, el resultado de este proceso va a ser responsabilidad suya. Por tanto, es él quien va a dar la imagen de la mediación, de tal manera que, en las primeras entrevistas que tenga con las personas que solicitan la mediación, la impresión

y la credibilidad profesional que reciban éstas del mediador, les va a animar a optar por la mediación o a desistir de ella. Por tanto, la credibilidad de la mediación como proceso eficaz para la gestión o resolución positiva de los problemas familiares, se relaciona directamente con la consideración que los mediadores van a adquirir a través de un trabajo de calidad técnica, fundamentada en la prevención y en unos principio deontológico éticos, que suponen los pilares donde se asienta su práctica profesional.

Una definición amplia del mediador, en la que se recogen sus habilidades y los principios en los que se fundamenta su práctica profesional, es la que hace el Código Civil francés, Ley 4 de marzo de 2002, y el Decreto de 12 de febrero del 2004, del Ministerio de Asuntos Sociales de Francia, que determina las condiciones para acceder a la formación, su duración, su contenido, cómo van a realizarse los exámenes y la entrega del título o diploma de mediador. Y que por su interés citamos aquí:

En primer lugar precisa quien es el mediador familiar: «el mediador familiar, tercero imparcial e independiente, sin poder de decisión». Además incluye en la definición los principios deontológicos y las habilidades y actividades que debe desempeñar éste, así continúan:

«Desde una perspectiva ética, y en el marco de entrevistas confidenciales, el mediador familiar, tercero imparcial e independiente, sin poder de decisión, garante del marco y del desarrollo del proceso, favorece el acompañamiento del proyecto y de las personas, organizando reuniones entre ellas, restaurando el diálogo, gestionando sus conflictos en el ámbito familiar entendido en toda su diversidad y su evolución.»

«El mediador familiar acompaña la búsqueda de soluciones concretas, llevando a las personas a encontrar por ellas mismas las bases de un acuerdo mutuamente aceptable, teniendo en cuenta, en el marco de la ley, las necesidades de cada miembro de la familia, y en particular de los niños, en un espíritu de corresponsabilidad parental.»

«La profesionalización del mediador familiar se basa en una formación especializada, y en el marco de la formación continua, que le garantizan unas competencias técnicas específicas.»

En esta definición comprobamos que además de considerar al mediador familiar como un profesional, se encuentran integrados todos los principios en los que deben fundamentarse la práctica profesional del mediador.

El Decreto francés de 12 de febrero de 2004, también analiza y describe con detalle las funciones o actividades del mediador, y las competencias que se requieren para ejercer la profesión. Entre las funciones enumera las siguientes:

- Acogida/ evaluación/ información/ orientación
- Mediación/ gestión de conflicto/ construcción/ reconstrucción de lazos
- Administración/ redacción/ gestión
- Promoción/ formación

Las competencias para ejercer como profesional de la mediación las dividen en dos áreas:

— Competencia de base: mediante la creación y mantenimiento de un tercer espacio de mediación familiar que implica evaluar una situación problemática. Construir una posición de tercero. Restaurar los lazos intrafamiliares. Y acompañar a la fa-

milia hacia el cambio.

— Competencia complementaria: Tiene que ver con la comunicación y la formación. Por una parte se debe informar de una manera muy clara sobre qué es la mediación, desarrollar colaboraciones en torno a la mediación familiar, y evolucionar en la práctica con la formación continua.

Cada una de estas áreas se analiza a su vez a través de indicadores de competencia bastante claros y precisos.

Como conclusión, se puede decir que la tarea del mediador es ardua y difícil, si se quiere desarrollar un trabajo competente y fructífero con las familias. Por ello, es importante tener una buena formación que le habilite como profesional capacitado para poder gestionar de manera positiva todos los conflictos, y en cualquier medio donde se relacione la familia. Y es en este sentido, donde se posicionan los diferentes Organismos y autores analizados.

6. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ NOBLE, M.: «Mediación: Una alternativa para la resolución de conflictos. Entrevista a Marines Suares», *Ensayos y Experiencias,* 12 (1996), pp. 30-34.

BAILÓN CASANOVA, A.: «La mediación familiar: un nuevo campo para l@s profesionales de la psicología», *Hojas informativas de l@s psicólogas de Las Palmas,* (36) Abr. (2001), pp. 19-20.

BAREA, J.; FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, E. y FERNÁNDEZ-ESPADA, J. J.: «La mediación familiar: Una alternativa a los procedimientos contenciosos de los Juzgados de Familia», en MARRERO, J. L. (coord.), *Psicología Jurídica de la Familia,* Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1998, pp. 197-247.

BOLAÑOS, J. I.: «Mediación familiar. Una forma diferente de entender la justicia». *Información psicológica,* 60 (1996), pp. 23-25.

BONAFÉ-SCHMITT, J. P.: *La médiation: une justice douce,* París, Syros, 1992.

BRIANT DE, V. et PALAU, Y.: *La médiation. Definition, practiques et perspectivas,* París, Nathan, 1999.

Carta Europea (1992) para la Formación de Mediadores Familiares en las situaciones de divorcio y de separación.

COY FERRER, A.: «La mediación en los procesos de separación y/o divorcio», *Apuntes de Psicología,* vol. 28-29, 1989, pp. 15-18.

DAHAN, J., y THEAULT, M. (1992). La mediación familiar. Su inserción en Europa. Infancia y Sociedad: Revista de Estudios, 16, 129-139.

DESDEVISE, Yvon, y CHEVALIER, Pierre: «Los modos alternativos de resolución de conflictos o litigios: las nuevas vías de otra justicia, misión de investigación "Droit et Justice"», *La Documentatión Française,* París, 2003.

ELIZEGUI, I.: «Mediación familiar. La Cristalera», *Revista de asuntos sociales,* 6 (1996), pp. 57-58.

FERNÁNDEZ RIOS, M.; ARANDA, M. I.; GILBERT, G.: «Borrador del código deontológico del mediador», *Revista de Psicología del trabajo y de las Organizaciones,* vol. 12 (2-3) (1996), pp. 231-242.

FLECHA, J. R.: «Valores y Deberes en la mediación familiar», *Ponencia presentada en el Con-*

greso Internacional de Mediación Familiar de Valladolid, organiza Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004.

GARCÍA TOMÉ, M.: «La mediación familiar y su práctica profesional», separata de *FAMILIA*, n.º 25, ISCF, universidad Pontificia de Salamanca, 2002.

GELBENZU MENDIZÁBAL, E., y SALABERRIA IRIZAR, K.: «Intervención en el proceso de separación conyugal: un caso de mediación familiar», *Anuario de psicología Jurídica*, vol. 8, 1998, pp. 79-100.

GIRÓ I PARÍS, J.: «Ética y cultura de mediación familiar», *Mediación familiar: Comunidad Valenciana 202*, Valencia, Universidad Menéndez Pelayo, tomo I, 2002, pp. 1-11.

GODOY FERNÁNDEZ, S. A., y RUIZ CARBONELL, R.: «Servicio público de Mediación Familia. La Cristalera», *Revista de Asuntos Sociales*, 6 (1996), pp. 39-45.

HAYNES, J. M.: *La Mediación en el divorcio*, Barcelona, Granica, 1989.

Ley 1/2001, de 15 de marzo de Mediación Familiar de Cataluña. Decreto 139/2002, de 14 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 1/2001, de 15 de Marzo de Mediación Familiar de Cataluña.

Ley 4/2001, de 31 de mayo, reguladora de la Mediación Familiar de Galicia. Decreto 159/2003, de 31 de enero por el que se regula la figura del mediador familiar, en el Registro de Mediadores Familiares de Galicia y el reconocimiento de la mediación gratuita.

Ley 7/2001, de 26 de noviembre, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Valenciana

Ley 4/2005 de 24 de mayo del Servicio Social especializado de Mediación Familiar, de la Castilla-La Mancha.

Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar, de Canarias. Ley 3/2005, de 23 de junio, para la modificación de la Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar de Canarias

Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León. Decreto 50/2007 de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León.

Ley 18/2006, de 22 de noviembre, de Mediación Familiar de Baleares.

Ley 1/2007, de 21 de febrero de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid.

Ley 3/2007, de 23 de marzo de Mediación Familiar del Principado de Asturias.

LEVESQUE, J.: *La médiation familiale en Amerique du Nord: un nouveau champ de practique*. Dialogue, 1998.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Libro Verde sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos en el ámbito del derecho civil y mercantil*, Bruselas, Presentado por la Comisión de las Comunidades Europeas, 2002.

MARTÍN MORENO, Jaime., y DE MIGUEL, Amando: *Sociología de las profesiones en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

MÉNDEZ, E. (comp.): *La promoción de la mediación familiar en España*, Madrid, Informe de un grupo de trabajo convocado por el Centro de Estudios del Menor y de la familia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1997.

PARKINSON, L.: *Mediación familiar. Teoría y práctica. Principios y estrategias operativas*, Barcelona, Gedisa, 2005.

PEÑASCO, R.: «El mediador familiar en el derecho civil contemporáneo», *Cuadernos de Terapia Familiar*, 53 (2003), pp. 35-42.

ORTIZ GONZÁLEZ, A. L.: «Mediación en el ámbito penal: menores y experiencias con adultos», *Ponencia presentada en el II Congreso de Mediación familiar, una nueva vía de comunicación*, Madrid 13 y 14 de marzo, 2007. Organiza Consejería de Familia de la Comunidad de Madrid.

Peñasco, R.: «El mediador familiar en el derecho civil contemporáneo», *Cuadernos de Terapia Familiar,* 53 (2003), pp. 35-42.
PRUITT, D. G., y CARNEVALE, P. J.: *Negotiation in social conflict,* Buckingham, Open University Press, 1993.
Recomendación n.º R (98) I del Comité de Ministros de los Estados Miembros sobre la mediación Familiar. Adoptada por el Comité de Ministros el 21 de enero de 1998. Estrasburgo.
REDORTA, J.: *Como analizar conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación,* Barcelona, Paidós, 2004.
RIPOL-MILLET, A.: *Familias, trabajo social y mediación,* Barcelona, Paidós, 2001.
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.: «Evaluación de la eficacia del proceso de mediación familiar», *Apuntes de Psicología,* vol. 18 (2-3) Dic., 2000, pp. 265-275.
SERRANO, G.: «¿Qué dice la investigación científica sobre mediación?», *Revista de Psicología del Trabajo y de las organizaciones,* vol. 12 (2-3) (1996), pp. 127-147.
SIX, J. F.: *Dinámica de la mediación,* Barcelona, Paidós, 1997.
— *Le Temps des médiateurs.* París, Suil, 1990.
SUARES, M.: *Mediación,* Barcelona, Proa, 1996.
— *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas,* Buenos Aires, Paidós, 2004.
— *Mediando en sistemas familiares,* Barcelona, Paidós, 2005.
SLAIKEU, C. A.: *Para que la sangre no llegue al río,* Barcelona, Granica, 1996.
TAYLOR, A.: «Toward a Comprehensive Theory of Mediation», *Conciliation Courts Review,* 1981:1-12.
KOLB, Déborah M., y asociados: «Cuando hablar da resultados», *Perfil de mediadores,* Argentina, Paidós, 1996.
VERDUN, J.: «La mediación familiar en España y en Inglaterra», *RTS. Revista de Treball Social,* (154) (1999), pp. 83-150.

Los niños de la calle, paradigma de exclusión, pobreza y violencia estructural

The childrens of the street, paradigm of exclusion, poverty and structural violence

RAÚL RUIZ CALLADO y MARÍA TERESA ALGADO FERRER
(Universidad de Alicante - Dpto. Sociología I y Teoría de la Educación)
raulruiz@ua.es y mt.algado@ua.es

Resumen

Según estimaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) más de cien millones de niños tienen en la calle su único hogar y medio de vida. En este artículo se pretende realizar una aproximación a esta situación que viene siendo, desde hace décadas, objeto prioritario de interés por parte de la teoría social. Tomando como ejemplo más que significativo el caso de los gamines colombianos, se hace un análisis de los distintos enfoques teóricos, tanto de los centrados en el entorno del individuo como en el entorno social, que se han aproximado al estudio de este preocupante fenómeno, paradigma, sin duda, de exclusión, pobreza y violencia estructural. A modo de conclusión, se aboga por una perspectiva integradora que supere los límites y deficiencias de las aproximaciones teóricas expuestas.

Palabras clave

Niños de la calle, violencia estructural, exclusión, pobreza, teoría social.

Abstract

According to the Organization of United Nations (UNO) more than a hundred million children have in the street your only home and a half of life. In this article one tries to realize an approximation to this situation that comes being, for decades, a priority object of interest on the part of the social theory. Taking as example more that significant the case of the Colombian gamines, there is done an analysis of the different theoretical approaches, so much of centred on the environment of the individual as in the social environment, which they have brought near to the study of this worrying phenomenon, paradigm, undoubtedly, of exclusion, poverty and structural

violence. Like conclusion, one pleads for an of integration perspective that overcomes the limits and deficiencies of the theoretical exposed approximations.

Key words

Children of the street, structural violence, exclusion, poverty, social theory.

Me duele este niño hambrien-
to
como una grandiosa espina
y su vivir ceniciento
revuelve mi alma de encina.

Miguel HERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN

Las condiciones estructurales de las sociedades globalizadas, la emigración de las zonas rurales a las urbanas, las situaciones de irregularidad por las que atraviesan muchos de los que emigran a otros países y a otros continentes, la precariedad laboral que les lleva a la explotación laboral, los bajos niveles educativos, la crisis de identidad personal y social o la pertenencia a la población más desfavorecida son algunos de los rasgos que caracterizan o afectan a algunos grupos en las sociedades actuales.

Como *niños de la calle* son denominados los menores de edad que se ven privados de residencia estable y, en un porcentaje mayoritario, de un núcleo familiar. Este fenómeno de marginalidad en la infancia es básicamente urbano, tiene especial relevancia en los países empobrecidos o en vías de desarrollo y es una fiel muestra de violencia estructural, entendiendo a ésta como la agresión ejercida sobre una agrupación colectiva desde la misma estructura social, política o económica[1]. Decenas de millones de niños y niñas viven en las calles, a la vista de la sociedad, pero paradójicamente la misma sociedad pasa por alto su terrible situación y no se atienden sus necesidades. Los niños y niñas que viven en la calle son vulnerables a todas las formas de violencia, especialmente a la explotación y el abuso, y es ésta, la violencia, la principal razón por la cual los niños se ven abocados a vivir en la calle.

El concepto *niños de la calle* si bien empezó a ser utilizado en 1951 por la UNESCO para referirse a los niños vagabundos, empezó a extenderse a partir de que Naciones Unidas declarase en 1979 el Año Internacional del Niño. En 1986, UNICEF utilizó el término para referirse a los niños de los países en desarrollo que trabajaban y dormían en las calles. Pero fue en 1983 cuando el *Programa de las ONGs para la ayu-*

1 Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Serían, en definitiva, causantes de violencia estructural aquellos sistemas que no aportan las necesidades básicas a su población.

da de los Niños y Jóvenes de la calle formuló una definición consensuada: los niños de la calle son aquellos para quienes la calle más que su familia se ha convertido en su auténtico hogar, una situación en la que carecen de protección, supervisión o dirección por parte de adultos responsables. Se trata pues de niños que ocupan espacios públicos de los centros urbanos y cuyas actividades no están supervisadas por adultos.

A la acepción *niños de la calle* o *niños callejeros* hay que sumarles otras variaciones regionales como *canillitas*, en Perú, *pelusitas*, en Chile o *gamines*[2] en Colombia. Comúnmente este grupo poblacional está constituido por niños de ambos sexos, menores de diecisiete años, que, cuanto menos, viven y duermen varios días seguidos en la calle o fuera del hogar familiar sin ser acompañados por adultos.

2. OBJETIVOS

En este artículo se persigue un acercamiento a la realidad hiriente, expresión de la injusticia y desintegración reinantes, de los *niños de la calle*[3]. La existencia de éstos sigue un curso signado por el abandono, la pobreza e insalubridad, la violencia, la muerte prematura —causada, en muchos casos, a través de acciones de «limpieza social» ejecutadas por autoridades de seguridad pública o grupos paralelos—. Mas la aproximación a esta realidad se va a realizar desde el ámbito de la teoría social, con el utillaje conceptual, categorial y metodológico del que ésta hace uso.

En el título de este trabajo se hace explícita la perspectiva de la *exclusión, pobreza y violencia estructural* que va a caracterizarlo. Esto adquiere especial relevancia si tenemos presente que la investigación hasta ahora desarrollada sobre los *niños de la calle* adolece de un exceso de segmentación, con el que se tiende a corroborar la prevalencia excluyente de un determinado enfoque teórico, sin que se tomen en consideración los múltiples factores causales y explicativos del mundo *gamín*. Sólo desde una visión integradora podrá ser posible a largo plazo una comprensión más profunda y un tratamiento adecuado del complejísimo mundo de los *niños de la calle*, cuya realidad constituye uno de los problemas más graves que padece la infancia en nuestro mundo[4].

---

2 Fue en 1884 cuando los niños abandonados en las calles de Bogotá son llamados *gamines* por primera vez. Fueron las vicentinas francesas —religiosas de la congregación de San Vicente de Paúl—, bajo cuya dirección estaba la casa de expósitos de Bogotá, quienes empezaron a usar este término para referirse a tales niños. Debe considerarse que muchos de ellos habían sido sus pupilos y eran el recuerdo de lo que habían vivido en su nación de origen. En París había en ese tiempo *niños de la calle*, cuyo estilo característico de vida hizo que expresiones como «gaminería» fuesen incorporadas al diccionario.

3 Para variar el lenguaje, en este artículo se utilizan los términos «niños de la calle» y «niños callejeros» en el mismo sentido que corresponde a la definición aquí presentada.

4 Así ha quedado reflejado en los distintos informes anuales sobre el estado mundial de la infancia que UNICEF ha realizado en los últimos años. Entre ellos destaca de forma especial el correspondiente al año 2006, en el que la organización internacional prestó especial atención a los niños excluidos e invisibles, aquellos que podemos contabilizar por millones y que viven sin protección contra todo tipo de actos premeditados de violencia.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN. ENFOQUES TEÓRICOS

La investigación sobre los *niños de la calle* se encuentra todavía en su fase inicial[5]. Como ya se ha indicado, los enfoques investigativos se caracterizan por su unilateralidad y unicausalidad. Por lo general, no tienen en cuenta la complejidad del fenómeno, ya que hay una variedad motivacional —tanto psicológica como social— que conlleva a que los niños vivan en la calle y condiciona su comportamiento. Aparte de esto, no se pueden descartar otros aspectos —culturales e históricos—.

TABLA 1

ENFOQUES TEÓRICOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS NIÑOS DE LA CALLE

Enfoques centrados en el entorno del individuo	Enfoques centrados en el entorno social
Enfoque psicopatológico	Enfoque autoritario
Enfoque personalístico	Enfoque modernizante
	Enfoque socioestructural

FUENTE: M.T. Algado y R. Ruiz Callado. Elaboración propia.

Seguidamente se va a dar cuenta, con exhaustividad, de los distintos enfoques existentes, señalados en la *tabla 1*, así como de sus límites y deficiencias.

3.1. Enfoques centrados en el entorno del individuo

En éstos se destacan aquellos factores que se encuentran en la constitución individual de cada niño. El punto de vista está orientado, primeramente, a aquellos niños que han roto todo contacto con la familia y viven grupalmente en la calle con niños iguales a ellos. Quienes desarrollan estos enfoques coinciden en la afirmación de que los *niños callejeros* se caracterizan por un estilo de vida típico, que se manifiesta en el dormir en las aceras, robar, mendigar, etc. Sirva como ejemplo de ello Javier de Nicoló, quien en su investigación publicada en 1981 expone de forma sobresaliente el proceso de «gaminización», desde que el niño se desliga de su entorno familiar hasta su integración en el grupo *gamín*. Resalta la experiencia de desprecio social que padece este niño, especialmente padecida cuando ingresa en instituciones estatales, donde lo único que recibe es arbitrariedad y malos tratos. A la larga, denuncia Nicoló, al *niño de la calle* no le queda otra cosa que incorporarse al mundo de la criminalidad o de la mendicidad. Algunos, pocos en todo caso, logran adoptar la existencia de un trabajador marginal.

Dentro de este grupo de enfoques centrados en el entorno del individuo existen diferentes formas de apreciación, que a continuación se exponen.

---

5 Las poco numerosas investigaciones existentes en torno a la problemática de los *niños callejeros* se centran de forma mayoritaria en los gamines colombianos.

3.1.1. *Enfoque psicopatológico*

A la comunidad psiquiátrica pertenece el mayor número de seguidores del enfoque psicopatológico. Constata, mediante historias clínicas, hondas perturbaciones emocionales en el *gamín*, tales como: transtornos en los rasgos del carácter y la conducta (fuga, negligencia en el cuidado personal, robo, agresiones contra personas y cosas); transtornos de los hábitos y transtornos neuróticos; transtornos del aprendizaje.

Ballesteros Rotter, exponente cualificado del enfoque psicopatológico respecto del entorno del individuo, presentó en 1968, de forma detallada, los resultados obtenidos de su investigación en una clínica psiquiátrica. En las historias clínicas de ciento cincuenta y un *niños de la calle* se descubre una variedad de conductas irregulares[6]. Según Ballesteros, más de dos tercios de los *niños callejeros* tienen un nivel intelectual bajo y de disociación de ideas. El 90% de los casos muestra una inadecuación con el esquema corporal y con la identificación —imágenes desintegradas e imágenes internas terroríficas—. En la mitad de los casos hay pruebas de inadecuación en la orientación de tiempo y espacio, la prospección y falta de adaptación a nuevas situaciones. Las patologías internas de los niños estudiados son las siguientes: se puede observar ansiedades persecutorias y sentimientos de abandono, que no logran controlar adecuadamente. Además, hay incapacidad de relacionarse afectivamente, existe pérdida de contacto con la realidad e inadecuación del control de la propia identidad.

3.1.2. *Enfoque personalístico*

Su objetivo es poner de manifiesto el comportamiento sano, competente y de adaptación de los *niños de la calle*. Sostiene que la inteligencia y competencia de éstos han de ser evaluadas únicamente en su ambiente natural, es decir, la calle. Así, por ejemplo, la necesidad de los *niños de la calle* de tener en público una conversación privada a través de un uso propio del lenguaje —ininteligible para los ajenos al grupo—, no es una expresión de su vocabulario limitado, sino que puede verse como una reacción creativa o de adaptación a las necesidades de su ambiente. De este tipo de formas de comportamiento se desprende claramente la convergencia de capacidades cognitivas, analíticas, sociales y físicas. Los estudios[7], derivados del trabajo cotidiano de muchas organizaciones con los *niños callejeros*, descubren modos de comportamiento y una verdadera infracultura que surge de las condiciones hostiles del ambiente social que comparten. Es característico el desarrollo de un lenguaje a modo de jerga que identifica a los *niños de la calle* en cada país y cuyo estudio es fundamental para garantizar los procesos de reinserción. A través de sus giros propios del lenguaje, se descubre que el niño de la calle, abanderando una personalidad hos-

---

6 El malestar de estos niños durante su estancia en las instituciones queda corroborado por la proclividad que tienen a fugarse.

7 Entre éstos es muy destacable el realizado en 2004 por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón que, llevando por título *Conociendo a la infancia que vive en la calle*, es resultado de la colaboración entre la Universidad de Oviedo, el Ayuntamiento de Gijón y la Casa Alianza en Centromérica y México.

til nacida de su estilo de supervivencia, posee un código de honor, un sentido de lealtad y responde con facilidad al afecto y a la buena intención de quien le quiere ayudar.

Desde el enfoque personalístico se sostiene que los rasgos del carácter de estos niños entrañan deficiencias de adaptación en un ambiente como el de un aula académica o el de un contexto familiar numeroso y difícil pero, en una determinada edad y en otro ámbito distinto al de la calle, aquéllos ayudan a la capacidad de adaptación y fortalecen las cualidades de supervivencia del niño.

Uno de los principales exponentes de este enfoque es el psicólogo social Lewis Aptekar. Su obra *Street children of Cali*, publicada en 1988, es el fruto de su observación participante con cincuenta y seis *gamines* de la ciudad colombiana de Cali. Muchas de las conductas observadas en la calle o en los albergues son interpretadas por Aptekar como un comportamiento racional y eficiente de los *niños de la calle*. El autor contradice algunos supuestos de la creencia popular sobre los *gamines*[8]. Así, la homosexualidad de los *niños de la calle* —al parecer, ampliamente difundida, no existe realmente y más bien es una tendencia que ellos desdeñan. Además, niega el alto consumo de drogas y de robos que se les suele atribuir. Su vida en grupo no es parte de una subcultura criminal, sino que más bien les ayuda en su incorporación al mundo laboral y a la vida de la subcultura de la pobreza urbana establecida.

Aptekar observa que los *gamines* descienden de familias matrifocales, en las que la madre es una mujer independiente y activa, siendo la personalidad predominante en el centro de la familia. El elemento paterno de estas familias tiene una existencia marginal y no juega ningún papel en la educación de los hijos. Sostiene este psicólogo que los matrimonios en las familias matrifocales sólo pueden entenderse como uniones inconsistentes, que descansan sobre arreglos no sólidos, que las mujeres rompen cuando piensan que las necesidades de la familia —esto es, de la madre y sus hijos— están siendo afectadas en forma negativa por parte de los hombres. En estas familias, los varones son estimulados desde muy temprano a buscar la independencia y a ganarse la vida por sí solos, aun cuando sea en las calles. Además, lo que es considerado abandono y descuido de los niños, en realidad no es, según Aptekar, nada más que una forma de educar a los niños que de forma muy consciente pretende trasmitir a los niños independencia y seguridad en sí mismos en la existente subcultura de pobreza urbana. Los *niños de la calle*, entonces, no son más que la expresión de prácticas normativas de educación de los hijos en las familias matrifocales, pudiéndose observar en los muchos mitos o concepciones erróneas sobre los gamines el intento de defender la estructura tradicional patrifocal frente a los cambios en el sistema social.

Otro autor destacable desde el enfoque personalístico es Gutiérrez de Pineda quien en 1972 publicó la obra *Gamín: un ser* olvidado. El autor, psicoanalista colombiano, se

---

8 Para evaluar el estado emocional de los *niños callejeros* se recurre primero al «Test de Configuración Bendel» y, finalmente, al «Test Human Figure Drawings». Mientras que los resultados del primer test sitúan más o menos a una cuarta parte de los niños callejeros en un rango patológico y al resto fuera de este ámbito, los resultados del segundo test arrojan exactamente el resultado contrario. Aptekar trata de justificar esto último como un artefacto de la investigación, aduciendo varios motivos. Sin embargo, esto no puede conducir a error acerca de la inadecuación de las técnicas cuantitativas en la investigación de los *gamines*.

detiene en las historias familiares de los *niños de la calle*, descubriendo en ellas que las víctimas de los arranques de furia del colérico padre o de la madre —ellos mismos golpeados por una sociedad que produce grandes tensiones en los individuos por causa de su autoritarismo— son los niños, quienes deben aguantar los peores maltratos. Esto los lleva a escapar de su hogar. Los gamines, apunta Gutiérrez, son lo suficientemente fuertes para unirse y construir una «contrasociedad» con sus propios símbolos y rituales, que se opone al autoritarismo de la cultura «oficial» y de su vida familiar. Es achacable a esta obra que apoye sus afirmaciones, expuestas en cientos de páginas, sólo en un número de veinte personas estudiadas, lo que le confiere un limitado campo de validez.

Resulta imprescindible detenerse en las aportaciones de Tyler al fenómeno de la *infancia callejera* desde el análisis del comportamiento psicosocial basado en redes de intercambio de recursos. Según las observaciones de este autor, la capacidad especial de los niños de la calle consiste en poner a trabajar toda su energía física, concentrada, en determinados asuntos; su capacidad de carga, su resistencia hasta el agotamiento y su rápida recuperación del equilibrio físico son factores decisivos en el desenvolvimiento de su vida callejera. Tyler, desde un enfoque personalístico, argumenta que las cualidades fisiológicas y caracteriológicas de los *niños de la calle* sirven de instrumento a su capacidad de convertir estrategias cognitivas en conductas reales.

La interacción con el ambiente y la adaptación al mismo, traen consigo «procesos de solucionar tareas». Con creciente capacidad de planificación y experimentos alternativos de solución de problemas se vuelve posible en el niño la obtención de «operaciones formales» y la capacidad de abstracción. Esta naciente capacidad de colocarse en la posición del otro tiene como consecuencia una definición global de la propia personal y de la relación con sus semejantes (Tyler: 1984). Ello puede aumentar enormemente su capacidad de supervivencia en las calles.

3.2. Enfoques centrados en el entorno social

Los enfoques centrados en el entorno social destacan aquellos factores que están basados en la forma de la reproducción social.

3.2.1. *Enfoque autoritario*

Sitúa como motivo principal de la existencia de los *niños de la calle* el carácter autoritario de la sociedad, con todas las consecuencias que de ahí se siguen y repercuten en las acciones concretas de los individuos.

Defiende que la característica decisiva del *gaminismo* reside en la protección que a cada uno le brinda la unión de los *niños callejeros* frente al peligro con que le amenaza una familia —también golpeada por el orden social vigente— y un mundo de adultos que se le presentan como enemigos *per se* autoritarios.

No oculta que estos niños tampoco se pueden librar, en su propia vida en común, de la influencia autoritaria de la sociedad, que les genera rasgos conductuales sádicos y masoquistas, manifestados en la brutal explotación de los niños menores por los mayores, que a veces termina en violencia homosexual. Los *gamines* reproducen a nivel intragru-

pal determinados problemas que sufren a nivel extragrupal, tales como prostitución, tráfico, abuso, explotación infantil, drogadicción y violencia urbana.

Una aportación paradigmática al estudio de los *niños callejeros* desde el enfoque autoritario es la realizada por García Durán en 1982. Este sacerdote español, quien tiene tras de sí una larga labor práctica con *niños de la calle* en México, considera la aparición de éstos como el producto de una dinámica sociohistórica que se remonta a la Conquista española.

En el «retrato robot psicológico del *niño de la calle*», García Durán llega a constatar la psique fuertemente lesionada de este niño. De esto se desprende que cada efecto represivo por parte de la sociedad provoca en el *niño de la calle* situaciones emocionales negativas específicas, de las cuales saca la conclusión de que es malo, que no vale ("yo no valgo") y, finalmente, se desprecia. Este autodesprecio transforma la represión causada por la sociedad en fuerzas tales, que se convierten en acciones negativas contra el entorno social y en una profunda desconfianza frente a cualquier autoridad.

Esta obra, fruto de la estrecha relación existente entre la investigación empírica y la praxis, es un fiel reflejo de la tendencia victimizadora que considera a los *niños de la calle* como receptores de caridad y compasión.

3.2.2. *Enfoque modernizante*

Busca las causas del fenómeno de los niños de la calle en aquellos factores que resultan de procesos sociales de transformación. Hace referencia, especialmente, a la desintegración social que originan, en una sociedad en vías de modernización, la industrialización, los movimientos migratorios en el proceso de urbanización y la explosión demográfica. Los *niños callejeros* surgen, pues, como producto de una situación global de crisis social, en la que un modelo social antiguo está siendo reemplazado por uno nuevo.

Un claro y magnífico ejemplo de esta perspectiva teórica lo vemos en la obra *Gamines:* testimonios de Cecilia Muñoz y Ximena Pachón. Fiel exponente del enfoque modernizante, este libro hace referencia a los conflictos culturales que padecen los inmigrantes del campo a la ciudad. La mayoría de los *niños callejeros* estudiados son descendientes de padres que provienen de un ambiente rural que, marcados culturalmente por el mismo y por desconocimiento de las reglas del juego de la ciudad, tienden a aferrarse a los ideales del campo. Por esta razón les inculcan a sus hijos normas incompatibles con el clima de competencia en la ciudad. Otra consecuencia de los conflictos culturales en la que se detienen las autoras en la del estado psíquico voluble que caracteriza a los *gamines*.

Estos aspectos tienen como resultado que la educación que dan los padres se reduce a órdenes, castigos e insultos. Aún más, el comportamiento educativo es inconsistente, los niños son fuertemente castigados por pequeños errores, mientras que negligencias o malos comportamientos graves quedan muchas veces impunes. Ello impide que el niño comprenda qué es lo que debe o no hacer. Finalmente, este tipo de niños, tan confundidos, tienden a liberarse del inadecuado control de los adultos a través de la fuga.

3.2.3. *Enfoque socioestructural*

Arguye que las verdaderas causas de la existencia de *niños de la calle* no pueden encontrarse en ellos mismos como sujetos de «comportamiento desviado», o en padres irresponsables, como defiende la teoría sociológica clásica. Las verdaderas causas están arraigadas en la estructura social que reproduce constantemente injusticia y desigualdad, y priva a los hijos de los desposeídos de su niñez y juventud. Éstos, excluidos y discriminados por el sistema, son condenados a tomar la vía del «destierro social».

Un claro ejemplo de las aportaciones teóricas que pueden incluirse dentro de este enfoque lo tenemos en Bello Díaz, quien en 1973 publicó un ensayo de autoeducación de niños marginados. El punto de partida de este ensayo, de cariz socioestructural, es la vida cotidiana concreta de la clase de los «marginados», que se caracteriza por la ardua lucha por sobrevivir, e involucra, prácticamente, a toda la familia. Aquí juegan un papel importante los niños, quienes desde muy temprano deben asumir la dura tarea de aportar a la manutención de la familia. De manera que se trata de niños de la calle que se encuentran en ella sólo para trabajar y regresan con regularidad a su ámbito familiar.

Pero con el tiempo, estos niños que trabajan en la calle van ganando más autonomía. Establecen contacto con otros niños que llevan más tiempo de vida independiente en la calle y que están organizados en grupos. Estos contactos se intensifican cada vez más, la permanencia de los niños en la calle se va dando en periodos más largos, hasta que se quedan completamente en la calle y se convierten en verdaderos *niños de la calle*, que prácticamente ya no regresan a su familia. La socialización ocurre, por tanto, en el grupo de *niños callejeros*. Destaca en este trabajo la periodización en que se divide el proceso de incorporación de los niños a la categoría de *gamines*.

Otro autor, que podemos encuadrar en el enfoque socioestructural es Jaime Rodríguez. Sostiene que la existencia de los *niños de la calle* es la expresión de la injusticia social imperante en el *statu quo* vigente. Éste es el causante de los defectos de personalidad que padecen estos niños (Rodríguez: 1986).

La aportación principal de Rodríguez la constituye el análisis de la subcultura en la que se desenvuelve la vida de los *niños de la calle*, en la cual desarrollan reacciones de defensa —antivalores y agresiones contra la sociedad «oficial»—. Afirma que la subcultura de la calle permite a los *gamines* vivir en la sociedad de la que fueron expulsados.

3.3. Los *niños de la calle* a la luz de las explicaciones de la Sociología de la desviación

En este apartado se aborda el análisis de los *niños de la calle* como un fenómeno social, es decir, de causas y consecuencias sociales, a partir de algunas de las más importantes explicaciones sociológicas sobre la desviación, partiendo de la idea de que no todos los *niños de la calle* exhiben un comportamiento desviado. Las interpretaciones de la desviación social por parte de las teorías sociológicas modernas tratan fundamentalmente, con algunas excepciones, de buscar las causas, la etiología, del comportamiento desviado. ¿Cuáles serían los factores causantes de que jóvenes adolescentes abandonen sus hogares y permanezcan durante varios días alejados de su familia y dedicados a actividades marginales o que no son propias de su edad? ¿Cuál es la causa de su comportamiento?

Aunque los estudios de la **Escuela de Chicago** se centraban en los problemas que la inmigración provocaba en las grandes ciudades norteamericanas desde finales del siglo XIX y a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, pueden ser, sin embargo, sus hallazgos aplicables al fenómeno que nos ocupa. Para los sociólogos urbanos de la Escuela de Chicago, las características físicas y sociales de determinados barrios, áreas ecológicas, más que las condiciones económicas de quienes viven en esas zonas son las que generan y favorecen la conducta desviada (Shaw y Mackay: 1969). Las oleadas migratorias del campo a la ciudad o las procedentes de otros países o continentes producen en las grandes ciudades de acogida una rica mezcla de diversas culturas, etnias y religiones pero también constituyen un terreno abonado para la pobreza, la marginación, o los comportamientos violentos y delictivos.

Mediante la observación participante, mapas radiales y otras técnicas estadísticas recogieron una valiosa información sobre las personas emigrantes destacando la ruptura que en ellos se producía con los lazos familiares, comunitarios y culturales que les unían con la sociedad de origen y los problemas de adaptación e integración a un medio social y cultural nuevo. Todo ello provocaba una desorganización en la familia, en la ciudad y en la sociedad. Los procesos de invasión, dominación y sucesión, extraídos de la Ecología y aplicados a las comunidades humanas sirvieron a Park o Burgess, de entre los más representativos de la Escuela, para explicar la organización y distribución de la población en el espacio urbano y la formación de las ciudades. Los *niños de la calle* procedentes de zonas rurales, con familias desestructuradas y problemas de adaptación a nuevas realidades, siguiendo el esquema de la Escuela de Chicago, se concentran en determinados barrios de las ciudades, los habitados por las clases más pobres y por emigrantes, en los que encuentran un ambiente propicio para llevar a cabo sus actividades.

Se le ha reprochado a esta interpretación teórica partir de un modelo de ciudad, Chicago, que no es generalizable al resto de ciudades; relacionar las características de una determinada área con las de las personas que viven en ellas, así como tomar demasiado en consideración las estadísticas de los órganos legales de control social que, como es bien sabido, vigilan más estrechamente unos barrios de la ciudad que otros.

El punto de partida del **análisis subcultural** de Cohen (1955), al analizar el comportamiento desviado de grupos de jóvenes de las clases bajas, es la teoría mertoniana de la anomia, por un lado, y el enfoque ecológico de la Escuela de Chicago, por otro, si bien con importantes discrepancias respecto de ambos. Según Merton, ante las contradicciones sociales provocadas por una estructura cultural que marca unos objetivos y unas metas que hay que conseguir, —éxito profesional, riqueza, estatus social—, y una estructura social que no concede a todos las mismas oportunidades para conseguir esos objetivos y esas metas, los individuos reaccionan a través de distintas formas de adaptación. La forma de adaptación innovación, —aceptación de los objetivos culturales y rechazo de los medios institucionalizados—, sería la reacción normal de las personas de las clases menos favorecidas ante las limitadas oportunidades con las que cuentan por las vías institucionales lícitas para alcanzar los valores culturales.

A diferencia de Merton, Cohen, no parte de un modelo integrado de sociedad en la que todos comparten las mismas normas y valores sino, por el contrario, de un modelo plural en el que las normas y los valores de las subculturas divergen de las aceptadas mayoritariamente por la sociedad. Piensa, además, que la conducta desviada es una reacción

simbólica y de grupo, no utilitaria ni individual, de rebelión de los jóvenes de las clases bajas frente a los valores oficiales de las clases medias.

Para el enfoque subcultural, a diferencia de la interpretación de la Escuela de Chicago, son las condiciones sociales de los jóvenes y adolescentes de las clases bajas las causantes del comportamiento desviado y no la desorganización social de determinadas áreas urbanas. Para Cohen, las dificultades legítimas que encuentran los jóvenes de las clases bajas al intentar conseguir los objetivos y metas culturales de las clases medias, además de crearles una frustración de estatus, son las causantes de la formación de grupos o bandas formadas por jóvenes con características, formas de vida y de ver el mundo similares, aunque distintas a las de la sociedad oficial. Mediante la participación en la subcultura, y a través de la intimidación a los demás y el uso de la violencia callejera, como mecanismos de defensa, los jóvenes consiguen el estatus que la sociedad les ha negado.

Efectivamente, la formación de grupos, subculturas o bandas permite a los *niños de la calle* compartir con otros jóvenes y adolescentes de su misma edad y condición sus dificultades y sus problemas, a la vez que les facilita la consecución de los derechos que la sociedad continuamente les niega. A través de la interacción en el grupo de pares, los *niños de la calle*, además, encuentran la protección y el afecto que necesitan y de los que carecen y a su vez les ayuda a desarrollar algo, para ellos muy importante, como es un sentimiento de pertenencia a un mismo grupo con el que se identifican.

Para Cloward y Ohlin (1960), si bien las subculturas desviadas tienen su origen en la frustración de los jóvenes de clase baja al desear conseguir los objetivos que la sociedad prescribe, sin embargo, esas subculturas surgen en barrios o zonas urbanas determinadas donde esos jóvenes carecen de oportunidades lícitas, incluso ilícitas, para alcanzar esas metas, y especialmente, cuando ellos mismos son conscientes de su dificultad para conseguirlas. Para ambos autores, el hecho de aspirar a las metas bajo condiciones difíciles para su consecución ya es una antesala a la desviación. Para Cloward y Ohlin, las subculturas difieren según las distintas oportunidades legítimas e ilegítimas que los jóvenes encuentran en los barrios en los que viven y dependiendo de la organización interna del barrio optarán por el conflicto o la violencia para conseguir ese estatus y prestigio que la sociedad oficial les niega. Cuando los jóvenes no consiguen sus aspiraciones y expectativas por vías legítimas ni ilegítimas se evaden del mundo convencional y se refugian en la droga, el alcohol, el tráfico de drogas o la prostitución.

Para la **interpretación interaccionista,** (Becker: 1963), la desviación no es un atributo del comportamiento de una persona sino una definición social que resulta del proceso social de interacción. Las agencias de control social, para este modelo, en lugar de frenar la desviación lo que hacen es crearla mediante un proceso de definición de la desviación, —qué es o no es desviado—, y otro de selección, —se etiqueta a una persona como desviada—. Una persona, en consecuencia, se convierte en desviada cuando otras personas le etiquetan como tal. El interés del interaccionismo simbólico se centra por tanto, más que en las causas de la desviación, en las consecuencias que para una persona tiene el hecho de haber sido etiquetada como desviada, dado que la realidad social se construye a partir de definiciones socialmente significativas. El impacto que la etiqueta produce en la identidad de la persona implica, por un lado, la estigmatización del individuo, es decir, la condena y el aislamiento social, y, por otro, la asunción de la etiqueta de desviado, es decir, la aceptación como parte de su personalidad. Puesto que la imagen de uno

mismo se construye en el proceso de interacción con los demás, la persona que ha resultado etiquetada como desviada, asumirá el rol de desviado como autodefensa, se identificará con la imagen de persona desviada y actuará como los demás esperan que actúe, es decir, conforme al estereotipo y al rol de desviado.

Efectivamente, algunas de las investigaciones realizadas recientemente sobre los niños de la calle (Martinez Lanz: 2007) llegan a la conclusión de que la mayoría de ellos tienen unos niveles de autoestima bajos y que su autoconcepto y autovaloración están bastante devaluados. También un alto porcentaje de ellos percibe que los demás los juzgan de forma negativa.

Finalmente, las **perspectivas del conflicto** parten de la idea de que el conflicto es inherente a la sociedad moderna y en él radica el mantenimiento del sistema. Estas interpretaciones enlazan con la vertiente más radical de la perspectiva interaccionista, tratando de superarla y poniendo énfasis, más que en la reacción social hacia un comportamiento desviado, en los conflictos entre grupos y en la estructura social desigual de las sociedades capitalistas en las que unos grupos detentan el poder e imponen sus valores y sus interesas sobre el resto de la sociedad que no le queda más que acatarlos. Las leyes y el Derecho no buscan los intereses de la sociedad global sino solo los intereses de unos grupos. Fundamentalmente, para el modelo del conflicto de corte marxista, los comportamientos desviados se deben a la desigual distribución del poder y la riqueza en la sociedad y a las relaciones de dominación de unas clases por otras. El comportamiento desviado de las clases más desfavorecidas es el reflejo del conflicto de clases y de las contradicciones del sistema capitalista y obedece a la frustración, al resentimiento y a la opresión que sienten las clases bajas frente a la clase dominante.

4. LÍMITES Y DEFICIENCIAS DE LAS TEORÍAS EXPUESTAS

Lo anteriormente reseñado denota cuán diversos y, en parte, contradictorios pueden ser los enunciados de los distintos enfoques. Desde una observación atenta, se debe preguntar si los *niños de la calle* están enfermos o sanos, si son homosexuales, drogadictos, maltratados, abandonados o si son muy normales y actúan racionalmente. Los interrogantes pueden adoptar estas otras formulaciones: ¿se degradan, entonces, los niños en la calle y, por ende, aumenta su supuesta patología?, ¿debe, por el contrario, evaluarse su vida callejera en forma positiva, significando esto que en ella se convierten en personas productivas y satisfechas?, ¿es su unión en grupos o bandas una prolongación del mundo de los pobres o representa una subcultura e, incluso, una contrasociedad?[9]

Las respuestas contradictorias producen una gran confusión. Pero contradicciones hay no sólo entre los diferentes diagnósticos y explicaciones sobre los *niños de la calle*, sino

9 Dando respuesta a algunas de estas preguntas, la investigación de los sociólogos Mario Lungo y Roxana Martel, *Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas*, elaborada para el Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo (Alemania), propone la construcción de una ciudadanía social y una cultura urbana de tolerancia.

que aquéllas también están parcialmente en ellos mismos. Por eso no es extraño que se caractericen por una serie de distorsiones e inconsistencias.

4.1. El problema de la falta de distancia analítica

Algunos autores ya han hecho referencia a lo difícil que es, en el caso de los *niños de la calle*, guardar la distancia con el objeto de estudio, tan necesaria ésta en la investigación científica. La situación vital y existencial que padecen los *gamines* puede provocar, fácilmente, un pensamiento que se rija más por los sentimientos que por la razón. Es común en muchas investigaciones y proyectos con *niños de la calle* sentir simpatía, lo cual puede conducir a que se den conclusiones limitadas y se elaboren políticas sociales inadecuadas. Por tanto, sería recomendable que los científicos sociales adoptemos una posición empática junto a una visión crítica de investigación. La mayoría de los investigadores que han abordado el tema de los gamines no han cumplido esta exigencia, y no han podido resistir la tentación de dejarse llevar por el sentimentalismo del objeto de la investigación.

Predomina una *tendencia victimadora* —con esta calificación no se niega, en absoluto, la existencia objetiva de víctimas, cual es el caso de los niños callejeros, sólo se reprocha su unilateralidad—, que ve a las personas investigadas ante todo como víctimas del ambiente o de las circunstancias. En el caso de los *gamines* destaca la que los sitúa como receptores de caridad y compasión. Esta forma de observación tiene su origen en el trabajo social diario con estos niños, el cual se basa fundamentalmente en intensas formas de convivencia. Debido a este involucramiento directo del trabajador social, es inevitable que se toque en gran medida su esfera sentimental. Éste es el caso cuando se encuentran niños que han sido maltratados o que están bajo el efecto de las drogas. Las mismas emociones se despiertan frente a las condiciones de miseria en que viven las familias de los *niños de la calle* en los barrios pobres.

Se adopta, entonces, muy rápidamente la posición del afectado. También para actuar, se tiende a satisfacer más las necesidades inmediatas, que a considerar las consecuencias de las mismas. Entonces, es muy frecuente que el resultado de la intervención social sea muy distinto de lo que originalmente se pretendía. Siempre está presente el riesgo del paternalismo o de una forma de proceder puramente caritativa.

4.2. El problema de las teorías preconcebidas

La forma de proceder de muchos investigadores ha consistido, como se ha podido comprobar en estas páginas, en «comprender» y «explicar» la realidad de los *gamines* con una determinada teoría que fue concebida antes del verdadero levantamiento de datos. En algunas investigaciones, este acoplamiento forzado de los datos con la teoría se pone de manifiesto en las contradicciones de fondo. Pero estas contradicciones no son la única consecuencia de la problemática provocada por la visión tan estrecha que hacen los investigadores a través de su lente teórico. Otra consecuencia consiste en que hay algunos aspectos que se dejan ocultos, sólo para no estorbar la comprensión de la teoría sustentada.

Al enfoque psicopatológico respecto del entorno del individuo se le puede reprochar que ha derivado su explicación de la psicopatología de los niños de la calle desde una perspectiva muy unilateral. Pues sus afirmaciones sobre los gamines están hechas en una completa separación no sólo de su contexto histórico, sino sobre todo de su contexto social, económico y cultural. Una observación tan aislada de la existencia no puede producir más que conclusiones erradas sobre la misma.

Una contradicción que es frecuente encontrar en los enfoques respecto del entorno social consiste en que los *niños callejeros* son caracterizados como «rebeldes» e «insolentes» —lo que inequívocamente señala factores individuales en el esclarecimiento de las causas por las que los niños estudiados vivan en la calle—, mientras que para la explicación teórica sólo se habla de «pequeños oprimidos» de una estructura social injusta o del sadismo de los adultos como consecuencia de una estructura autoritaria.

Debe criticárseles a los representantes del enfoque modernizante que no presten atención alguna a los aspectos históricos de los *niños de la calle*. Eso explica que, en interés de sus postulados teóricos, sitúen el inicio de este fenómeno a principios del siglo XX, haciendo caso omiso de los resultados de rigurosas investigaciones históricas que lo ubican en la época colonial. No en vano, la tradición proveniente de Europa —y, en particular, de España—, el abandono institucionalizado de niños encontró rápidamente sus ramificaciones en América Latina. El problema de los expósitos se articuló en el subcontinente exactamente igual que en las grandes ciudades de las metrópolis.

Por lo demás, a todos los investigadores que destacan el maltrato de los niños callejeros como único factor, debe objetárseles que niños maltratados también los hay en otros países «altamente desarrollados», como en Europa, sin que éstos vayan a parar inmediatamente a la calle. Asimismo, el autoritarismo es un fenómeno muy extendido en algunas sociedades «altamente desarrolladas», como es el caso de la japonesa, sin que por eso haya grandes cantidades de niños viviendo en las calles. Igualmente, debe señalárseles a los teóricos de la «miseria», que la pobreza material no equivale a maltrato, violencia, alcoholismo, deserción de los esposos, etc. En circunstancias de pobreza, también se encuentran familias que viven en armonía e intactas. Pero estos aspectos quedan completamente fuera de consideración en una concepción teórica estrecha.

Finalmente, debe abordarse el problema de que muchas de las teorías interesadas en explicar el fenómeno de los niños callejeros, no son más que variaciones o derivaciones de afirmaciones de otras teorías más generales. Esto se vislumbra en la tesis de la urbanización, propia del enfoque modernizante, la cual proviene de conceptos más generales de la migración del campo a la ciudad. A esto se agrega, en varios casos, que las teorías que se están aplicando a los niños de la calle colombianos, latinoamericanos, han nacido originalmente en otros círculos culturales muy distintos como, por ejemplo, el estadounidense, lo cual se demuestra más enfáticamente en el enfoque psicopatológico.

El problema de la aplicación de teorías preconcebidas consiste en una simplificación y parcialización de la compleja realidad humana. Aun cuando, por determinadas circunstancias —escasez de medios de investigación, por ejemplo— es difícil eludir una forma de proceder así, no es de ninguna manera comprensible el por qué son muy pocos los investigadores que han advertido la limitación de su teoría.

Por tanto, resulta imprescindible para la comprensión del fenómeno de los niños de la calle que éste se aborde desde una perspectiva integradora de todos los enfoques con los que tradicionalmente se ha analizado desde la teoría social. Sólo así se podrán superar los límites y deficiencias de las aproximaciones teóricas que han sido expuestas en este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, F. G., y CARVALHO, I. M. (1997): «Projeto Axé: Educating excluded children in Salvador», en R. A. MICKELSON (Ed.): *Children of the streets of the Americas: Globalization, homelessness and education in the United States*, Brazil and Cuba, New York, NY Routledge, 172-182.

APTEKAR, L. (1988): *Street children of Cali*, Durham and London, Duke University Press.

BALLESTEROS ROTTER, G. (1968): «Psicopatología del gamín bogotano», *Entrevista de Psicología*, vol. 13, n.º 1-2, Bogotá, 141-160.

BECKER, H. S. (1964): *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance*, New York, The Free Press.

BELLO DÍAZ, G. (1973): «Un ensayo de autoeducación de niños marginados: «gamines», *Educación Hoy*, 18, Bogotá, 33-58.

CERERO, S. (2006): «Los niños de la calle de Ceuta. Aproximación psicopedagógica», *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 10, Granada.

CLOWARD, R., y OHLIN, L. (1960): *Delinquency and Opportunity: A Theory of Delinquent Gangs*, New York, The Free Press.

COHEN, A. K. (1955): *Delinquent Boys. The Culture of the Gang*, Illinois, Glencoe.

GARCÍA DURÁN, A. (1982): *La porción olvidada de la niñez mexicana*, México D.F., Diana.

GARCÍA-PABLOS, A. (1988): *Manual de Criminología*, Madrid, Espasa Calpe.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, J. (1972): *Gamín: un ser olvidado*, México D.F., Mc Graw-Hill.

LUNGO, M., y MARTEL, R. (2005): «Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas», *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, 8, www.denison.edu/collaborations/istmo/n08/articulos/ciudadania.html

MARTÍNEZ LANZ, P.; ROSETE, M., y DE LOS RÍOS, R. (2007): «Niños de la calle: autoestima y funcionamiento yoico», *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 12, n.º 2, México D.F.

MUÑOZ V. C., y PACHÓN, C. X. (1979): *Gamines: testimonios*, Bogotá, Editorial Carlos Valencia.

NICOLÓ, J. de (1981): *Musarañas*, Bogotá, Servicio Juvenil.

RODRÍGUEZ F. J. (1986): «El muchacho de la calle. ¿Educación versus marginalidad o marginalidad versus educación?», *Educación Hoy*, 94, Bogotá, 21-44.

SHAW, C., y MCKAY, H.D. (1969): *Juvenile Delinquency and Urban Areas*, Chicago, The University of Chicago Press.

THOMAS DE BENÍTEZ, S. (2007): *State of de World's Street Children: Violence*, Londres, Consortium for Street Children (CSC).

TYLER, F. B. (1984): «El comportamiento psicosocial, las redes de intercambio de recursos como ejemplos de psicología comunitaria», *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 16, n.º 1, Bogotá, 77-92.

UNICEF (2006): *Informe sobre el estado mundial de la infancia. Excluidos e invisibles*, Nueva York, UNICEF.

— (2008): *Informe sobre el estado mundial de la infancia. La supervivencia de los niños,* Nueva York, UNICEF.

VAN DER PLOEG, J., y SCHOLTE, E. (1997): *Homeless youth. Working with children and adolescents series,* London, Sage Publications.

VENANZI, A., de y HOBAICA, G. (2003): «Niños de la calle: una nueva clase social», *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el Empleo, la Cultura y las Prácticas Políticas en Sociedades Segmentadas*, 6, Buenos Aires.

VV. AA. (2004): *Conociendo a la infancia que vive en la calle,* Gijón, Universidad de Oviedo.

Crispación y agua. Guerras por el agua, o: si hay guerras no hay agua

Annoyance and water Water wars, or: no peace, no water

JUAN M. VÁZQUEZ DÍAZ
jumvagadi@telefonica.net

Resumen

Se expone en este artículo una visión panorámica de los recursos hídricos existentes y de su aprovechamiento por parte del ser humano, argumentando con ejemplos concretos la opción preferente por la cooperación entre estados, en contraposición al uso de la fuerza. Se presenta como causa de crispación la contraposición de criterios entre quienes consideran el agua como una «necesidad humana» y quienes la consideran un «derecho humano».

Metodología

Se utilizó bibliografía especializada en temas de Hidrología, Geología, Historia, Geopolítica Regional y Ética (Doctrina Social de la Iglesia), asimismo, se hizo una exploración exhaustiva de documentos WWW, relativos a los criterios de gestión de aguas desde perspectivas diversas.

Palabras clave

Agua, Recursos Disponibles, Consumo, Necesidad Humana, Derechos Humanos, Ética.

Abstract

This paper presents a panoramic view of the existing hydrologic resources, its uses by the population and the low probability of war in spite of collaboration, illus-

trating these arguments with examples from history in Maghreb and the Middle East.

Political tension is examined in relation with opposite criteria that sustains the water as a «human necessity» (susceptible of trade) or as a «basic human right».

Methodology

Related bibliography was consulted upon the following subjects: Hydrology, Geology, History, Regional Geopolitics, and Ethic (Social Doctrine of the Catholic Church).

An exhaustive search in the WWW comprised documents related to the man current Criterions about water management from opposed perspectives.

Key words

Water resources, Consumption, Human Necessities, Human rights, Ethics.

1. INTRODUCCIÓN

El tema de la conflictividad por el acceso al agua se ha convertido en un tópico, en el que las ideologías en pugna suelen enmascarar el trasfondo real del problema.

Se examinan aquí las magnitudes involucradas en la disponibilidad y la gestión del agua, haciendo hincapié en la complejidad generada por su desigual distribución en el tiempo y en el espacio; y en los factores dinámicos, demográficos y climáticos, a los que se añade la degradación progresiva de una proporción substancial del recurso agua.

El enfoque actual sobre la sostenibilidad del desarrollo, extendida a la sostenibilidad de la explotación de los recursos disponibles, ha derivado en dos enfoques contrapuestos con un evidente trasfondo ético. Son éstos, el enfoque que categoriza al agua como «necesidad humana», sostenido por numerosos gobiernos, organismos multilaterales y empresas y que implica la adjudicación de un precio al agua, trasformándola en una mercancía más, y el enfoque sostenido principalmente por numerosas ONG's y grupos sociales de presión y que considera al agua como un «derecho humano» fundamental e inalienable, entendido como parte substancial del derecho a la vida. En ciertas regiones, la crispación puede dar lugar a enfrentamientos regionales con brotes de crispación política y social, pero el tópico de las guerras por agua queda desvirtuado por la historia reciente de regiones especialmente conflictivas, presentándose al respecto el caso del Maghreb y los de la cuenca del Nilo, la cuenca del Jordán y las cuencas del Eufrates y el Tigris, en los que solo la cooperación puede paliar un grave problema de stress hídrico. Se repasará aquí este panorama como apoyo a nuestro subtítulo «Si Hay Guerras No Hay Agua». Se presentará asimismo la posición establecida en la Doctrina Social de la Iglesia.

2. CONCEPTOS Y MAGNITUDES A CONSIDERAR

A fin de situar el problema de la escasez (relativa) de agua, es preciso recordar que de

un total de aproximadamente 1.500 millones de kilómetros cúbicos de agua existentes sobre el Globo, alrededor de un 97,5% corresponde a mares y océanos, y su contenido en sales próximo a los 35 gramos por litro (35.000 partes por millón) la hacen inútil para el consumo humano o para el riego, requiriéndose costosos procesos de desalación (que demandan equipos sofisticados y consumen energía) y de descontaminación y disposición de residuos. Del 2,5% restante (45 millones de kilómetros cúbicos), que corresponde al agua dulce, un 68,7% corresponde a los glaciares (principalmente al casquete antártico y en menor medida al ártico y la cubierta helada de Groenlandia. De estos últimos, el 97% (es decir, un 66,64% del total de agua dulce existente sobre el planeta, o casi 30 millones de kilómetros cúbicos) se considera recursos inaccesibles (Ref.5). El

3% restante, constituido por otros glaciares y cubiertas heladas continentales, resultan esenciales y son una reserva propia para muchos países. Asimismo, las aguas subterráneas que representan un 30,1% del agua dulce (13 millones quinientos cuarenta y cinco mil kilómetros cúbicos) solo son aprovechables en proporciones limitadas.

En la práctica, solo resulta accesible algo menos del 1% del agua dulce mencionada anteriormente, pero esta cifra (alrededor de 450 mil kilómetros cúbicos) resulta descomunal considerada en conjunto. Dicho de otra manera, hablamos aquí de un stock total accesible de agua dulce, pero dicha cifra carece de sentido si al mismo tiempo no consideramos la magnitud del proceso de reciclaje global que conocemos como ciclo hidrológico, y que describiremos a continuación de forma sucinta.

3. EL CICLO HIDROLÓGICO

Aún cuando solo tenemos acceso a algo menos de un 1% del agua dulce existente sobre el planeta, estamos hablando de un inmenso volumen cifrado aproximadamente en 450.000 kilómetros cúbicos, buena parte de ellos contenidos en los acuíferos subterráneos, tanto fósiles (Acuífero Libio) como recargados (Acuífero Guaraní).

Lo que entendemos como Recursos Hídricos Renovables se refiere a aquellos volúmenes sometidos al ciclo hidrológico, motorizado por la radiación solar y que incluye tanto la evaporación en los cuerpos de agua (lagos, mares, etc.) y la evapotranspiración (humedad de la tierra, vegetación) como las precipitaciones (de lluvia o nieve) sobre la tierra y el mar, así como la humedad contenida en la atmósfera.

Los volúmenes involucrados se estiman sobre períodos anuales (dada la variabilidad del clima) y se han cifrado en 430.000 kilómetros cúbicos/año para la evaporación marina, 70.000 kilómetros cúbicos/año para la evaporación terrestre y evapotranspiración (incluyendo lagos y ríos), 390.000 kilómetros cúbicos/año para la precipitación sobre los mares y océanos, 110.000 kilómetros cúbicos para la precipitación sobre tierras emergidas y finalmente, 13.000 kilómetros cúbicos para la humedad atmosférica.

De este modo, el balance resultante es de 500.000 kilómetros cúbicos anuales de evaporación e igual volumen de precipitaciones, con un stock de vapor de agua y humedad atmosférica de 13.000 kilómetros cúbicos. Las presas construidas por el hombre tienen una capacidad total de 6000 km^3 (ref. 12)

Asimismo, podemos ver que el balance evaporación/precipitación es deficitario en los mares y superavitario sobre las tierras emergidas, en un monto de 40.000 kilómetros cú-

bicos anuales. Es este último monto el que la naturaleza, mediante la energía aportada por el calor del sol y por los vientos «desala» anualmente, asimismo, éste es el monto global anual de precipitaciones de lluvia y nieve que alimentan nuestros ríos y recargan nuestros glaciares, lagos y aquellos acuíferos susceptibles de recarga. Mantiene también el suministro indispensable para su consumo por la vida vegetal y animal terrestres, con inclusión del ser humano y sus actividades agrícolas e industriales.

Hemos visto más arriba que se contaba en realidad con disponibilidad sobre unas 10 veces ese monto, en agua dulce subterránea o en forma de hielo relativamente accesible, pero hay que resaltar que dichos volúmenes (salvo el caso de acuíferos relativamente superficiales, o aguas de deshielo estacional) no resultan fácilmente accesibles.

4. CRISPACIÓN Y AGUA: UN ENFOQUE PANORÁMICO SOBRE LA COMPLEJIDAD DE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DEL ACCESO AL AGUA

Al tratar desde un punto de vista panorámico el tema de la conflictividad en relación al agua, nos encontramos ante un inmenso campo en el que problemas muy diferentes se entrelazan, contraponen o potencian mutuamente conformando un todo en el que predomina la COMPLEJIDAD.

Recientemente se han puesto de moda temáticas como la de las futuras «guerras por el agua», en los cuales privan los aspectos relativos al acceso a los recursos hídricos destinados al consumo. Dejando de lado los problemas relativos al acceso al transporte acuático fluvial, lacustre o marítimo, que requieren tratamiento aparte, principalmente de naturaleza jurídica internacional (p.ej. el acceso al mar por parte del estado boliviano, la polémica de los ríos internacionales navegables, Danubio, Tigris, Nilo, etc.), nos encontramos con la problemática específica del agua destinada al consumo.

Como vimos en el apartado dedicado a presentar las magnitudes involucradas, destacamos en primer lugar que aún cuando el stock de agua dulce disponible resulta considerable, su irregular distribución en el espacio geográfico y su fuerte aleatoriedad temporal se suman a las abismales diferencias socioeconómicas y culturales, dando lugar a una proporción considerable de la población mundial carente de acceso a un suministro adecuado de agua potable.

Según una evaluación reciente, un 35% de la población mundial tiene disponibilidades muy bajas que amenazan su supervivencia (hablamos aquí de 2.200 millones de personas).

A estas cifras hay que agregar la población urbana que vive en condiciones de marginalidad y que no está en capacidad de pagar por su consumo de agua (en las zonas dotadas de acueducto).

Ante esta situación surgen dos posturas contrapuestas: la de considerar el acceso al agua potable como una «necesidad humana» (lo cual eventualmente conduce a calificar el agua como mercancía, sometida al libre juego de la oferta y la demanda), y la postura que considera el acceso al agua como «derecho humano y social básico e inalienable», incluido dentro del ámbito del asimismo inalienable derecho a la vida.

No deja de ser sorprendente que la primera postura este apoyada por organismos multilaterales adscritos a la ONU, así como por numerosos gobiernos cuya primera obligación debería ser hacia el conjunto de sus ciudadanos. Menos extraño resulta el apoyo a este enfoque por parte de determinadas empresas interesadas en participar de la incesante corriente privatizadora de los servicios públicos.

Su justificación reposa en el razonamiento de que solo un bien por el que se deba pagar será valorado en justa correspondencia con su creciente escasez, siendo de este modo utilizado racionalmente.

Lo difícil de asignarle valor al agua como «bien transable» se fundamenta, entre otras, en las siguientes consideraciones:

- ¿Cómo valorar el costo de la depuración de cuerpos de agua previamente degradados, tanto por las personas como por la industria y la agricultura (daño éste ocasionado en períodos contables ya pasados y difíciles de reclamar a sus causantes)?
- ¿Qué porcentaje del beneficio se puede aplicar por el servicio prestado? ¿Sería transado a precios determinados por la oferta y la demanda? ¿Sería transado a «precios públicos», es decir, a costo real más un beneficio contractual?

Una vez establecido un precio que fluctuaría con los condicionantes del mercado (tasas de interés, inflación), ¿qué pasaría con aquellas personas que no estuvieran en condiciones de pagarlo?

En tal caso ¿existiría la posibilidad de subsidiar total o parcialmente esos costos en beneficio de los ciudadanos?

Por otra parte, quienes sostienen que el derecho al agua es un derecho humano inalienable (ONGs, ciudadanos y ciertos grupos de presión social y o política cuyos intereses pudieran, en ciertos casos, no ser transparentes) afirman que el agua debe permanecer (como el aire) en el dominio público, y de ninguna manera se podrán enajenar las cuencas o acuíferos, limitándose en caso extremo y bajo estrecha vigilancia, a conceder contratos muy condicionados de administración del recurso, sin posibilidad de establecer precios, transferir dicho contrato a terceros ni suspender el servicio a ningún ciudadano sin causa justificada.

Desde un punto de vista ético, ésta sería la única alternativa aceptable, y al efecto se transcribe aquí el artículo 485 de la Doctrina Social de la Iglesia: «El agua por su misma naturaleza no puede ser tratada como una simple mercancía más entre las otras, y su uso debe ser racional y solidario. Su distribución forma parte de las responsabilidades de los entes públicos, porque el agua ha sido considerada como un bien público, una característica que debe mantenerse aun cuando la gestión fuese confiada al sector privado. El derecho al agua, como todos los derechos del hombre, se basa en la dignidad humana y no en valoraciones de tipo meramente cuantitativo que consideran al agua como un bien económico. Sin agua la vida está amenazada, por lo tanto el derecho al agua es un derecho universal e inalienable» (ref. 11).

Son a nuestro juicio las corrientes mercantilistas a ultranza las que pueden fomentar un ambiente de crispación social, que en caso de ponerse en práctica, como ya se ha visto en países como Bolivia y la India, pueden provocar estallidos colectivos que sin ser propiamente «guerras por el agua», pueden alterar considerablemente la paz social y la convivencia pacífica de comunidades enteras.

5. ¿AGITACIÓN SOCIAL O GUERRAS POR AGUA?

Por lo general, se atribuye el estallido de un conflicto armado a algún acontecimiento o circunstancia específica, un asesinato político, una violación de la soberanía o incluso a un malentendido diplomático, los cuales por sí solos no conducirían a enfrentamientos de tal gravedad sin existir una predisposición por una o más partes en conflicto, actuando de hecho como simples espoletas que dan inicio a la confrontación. La predisposición a que nos referimos puede ser de índole política, histórico-cultural, religiosa, económica, por enfrentamiento entre esferas de poder, etc., pero bajo cualquiera de estas categorías subyace una previa percepción social de agravio o rivalidad.

Hoy por hoy, la evolución vertiginosa de las comunicaciones nos muestra de modo casi instantáneo todo aquello que los media decidan transmitirnos, de entre la inmensa e inabarcable multiplicidad de acontecimientos que se producen en el mundo. Si consideramos a la necesidad vital de disponer de suficiente agua como una secular fuente de rivalidades humanas, y a la vista de noticias que nos hablan de grandes desigualdades en el acceso al agua potable entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado, y de sequías catastróficas, tendemos a perder la perspectiva general ante el hecho puntual.

Por lo general, los gobiernos, independientemente de sus mayores o menores tendencias belicistas, buscan ante todo su supervivencia, y como veremos mediante el ejemplo del río Nilo, se comprende antes o después que, siendo absolutamente necesaria una colaboración transfronteriza entre países que comparten una cuenca, resultaría impensable para cualquiera de éstos, atentar contra frágiles infraestructuras de las cuales depende el bienestar e incluso la supervivencia de las sociedades organizadas de los países involucrados.

Si consideramos las cuencas hidrológicas contenidas íntegramente en un país, se podrían presentar rivalidades interregionales, con la consecuente crispación e incluso brotes de agitación social al interior de las regiones involucradas. Es labor de las administraciones en esos casos, prevenir el malestar social por medio de consultas previas y una comunicación fluida y suficiente acerca de los pros y contras de cualesquiera proyectos y obras hidráulicas propuestos.

En años recientes, en España, el caso del trasvase del río Ebro en su cuenca baja derivó en una elevada crispación política y social, y en enfrentamientos verbales entre las comunidades donantes (Aragón y Cataluña) y las receptoras en el suroeste de España. Los problemas derivados de la sequía, del caudal ecológico mínimo, de la preservación de los humedales en el Delta del Ebro y de las necesidades futuras en el ámbito de esta cuenca, originaron enfrentamientos políticos entre el gobierno nacional, promotor del proyecto y el partido político que lo sustentaba, por una parte, y la oposición política y social, que hizo causa común en las comunidades de origen del agua, situación ésta que eventualmente contribuyó a un cambio de gobierno en 2004.

Sería de esperar que las inundaciones y sequías que se sucedieron en años subsecuentes llevaran a reconsiderar la factibilidad económica, si no de un trasvase permanente, sí de un trasvase limitado al control de inundaciones, derivando así el caudal excedente hacia embalses de compensación en zonas receptoras (con problemas crónicos de sequía).

De todos modos, resultaría absurdo pensar que este problema pudiera generar un estallido de violencia, una «guerra interregional» en España; del mismo modo mutatis mutandi podemos extender estas consideraciones a las cuencas del río Amarillo, en China, o

del río Colorado, en los Estados Unidos.

6. UNA LECCIÓN AÚN NO BIEN APRENDIDA

Hacemos aquí un aparte, que con apariencia de metáfora nos describe el origen remoto de un desastre medioambiental documentado por registros escritos, y que ha condicionado el acceso al agua dulce hasta nuestros días en una región particularmente conflictiva del mundo.

La explotación sistemática de los bosques por parte del hombre y sus consecuencias sobre la cantidad y calidad del agua disponible, comienza ya en los albores de la civilización, en Mesopotamia. El poema de Gilgamesh, escrito hacia el año 2700 antes de Cristo, contiene un episodio conocido como «El viaje al bosque». Se manifiesta en él una comprensión de los procesos ecológicos, así como de las consecuencias de la intervención humana sobre ellos, que preconiza la actual toma de conciencia sobre la necesidad de preservar el medio ambiente.

Disuadidos por las creencias religiosas prevalecientes, era fama que nadie se había aventurado antes por estos bosques. Enlil, el dios supremo sumerio, había designado al feroz semidiós Humbaba «para custodiar los bosques de cedros», de las ambiciones humanas. La civilización nunca ha puesto tope a sus exigencias, y en un acto casi inaugural desde el punto de vista histórico, Gilgamesh exclamó «¡Talaré los cedros! A pesar de la amenaza de Humbaba, la civilización venció en la lucha y Humbaba perdió la cabeza. Los hombres talaron los cedros, «quitaron su cubierta a las montañas», y dejaron la roca pelada. Al tener conocimiento de lo sucedido, Enlil envió una serie de maldiciones ecológicas a los agresores: «Que vuestra comida la devore el fuego, que a vuestra agua se la coma el fuego» (ref. 10).

La maldición de Enlil se materializó dramáticamente por el hecho de que lo que se conoce por Mesopotamia, formó parte del fondo del océano Tetis antes de que el continente africano basculara en sentido contrario a las agujas del reloj, produciéndose así la emersión de estratos muy salinizados, al tiempo que la compresión contra el continente asiático producía plegamientos como el de la cordillera de los Zagros, entre los actuales estados de Irak e Irán (Ref. 13) Para la época del establecimiento del Hombre en aquellas regiones, una ligera capa sedimentaria cubría el estrato salino permitiendo el establecimiento de una espesa cubierta vegetal. Avanzado el período post glacial, en dicha cubierta vegetal predominaban los cedros.

Los autores del poema sabían que la deforestación lleva aparejada la sequía, y la historia termina deplorando el deplorable estado del sur de Mesopotamia. Vemos ahora cómo el combate de Gilgamesh contra el bosque se ha venido repitiendo a lo largo de la historia en todas las partes del mundo, y muy especialmente en el ámbito del mar Mediterráneo, dada la larga sucesión de civilizaciones que vieron su esplendor y su decadencia, respectivamente, en la explotación de los bosques vírgenes y en su agotamiento, con el fin de obtener materiales de construcción y combustible y sin reparar en la finitud de las reservas ni en su repercusión sobre el ambiente en general.

Así vemos como siglos mas tarde Gudea, gobernante de Lagash, explotó los grandes cedrales de la actual Siria. En sus tiempos ya se importaba madera de roble desde el sureste de la península arábiga y cedros desde el sureste de la actual Turquía, incluso se re-

cibían barcos cargados de madera procedentes de la India.

Posteriormente los gobernantes de la tercera dinastía de Ur (2.100 A.C.), tomaron el relevo, multiplicando el esfuerzo destructor de sus predecesores, vigas, pértigas, tablas, tablones, construcciones navales, mangos de herramientas, leña para combustible y carbón vegetal, tablestacas para estabilizar riberas, muelles fluviales, y un largo etcétera, llevaron a la necesidad de explotar los bosques de Ammanus en el sudeste de la Turquía actual.

Un milenio después de la fecha atribuida al poema, aproximadamente hacia los tiempos del reino amorreo de Hamurabi de Babilonia, la producción de cereales en la región había caído a una tercera parte de la obtenida antes de iniciarse la salinización de las causada por la erosión de la capa de suelo vegetal que dejó al descubierto el antiquísimo substrato salino, desde entonces ya no volvió a recuperarse la producción cerealera los niveles originales, registrados en las tablillas de barro de las contabilidades reales. (ref. 10)

Así vemos, con una perspectiva de casi cinco milenios, las consecuencias de las acciones humanas sobre un medio ambiente que no comprendemos en profundidad. Es así como tan sólo una repartición de las aguas represadas en los cursos altos del Tigris y el Éufrates, en territorio Turco, pudieran surtir de aguas mas aptas para el consumo y la agricultura no sólo a Siria e Irak sino quizás incluso a los países de la sobreexplotada cuenca del Jordán. Tenemos aquí una prueba adicional de que mas allá de la crispación y de las confrontaciones étnicas de todos conocidas y endémicas en la región, sólo mediante el acuerdo y la cooperación se puede lograr el acceso al vital recurso.

7. LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LAS NACIONES RIBEREÑAS DEL MEDITERRANEO NO EUROPEAS

A continuación documentamos nuestra hipótesis presentando una serie de casos pertenecientes a una de las regiones más afectadas del mundo por la escasez de agua, y asimismo presentaremos sus alternativas estratégicas para enfrentar del agua.

7.1. El contexto geográfico general

El territorio objeto de este apartado está constituido por una llanura litoral de ancho variable, por lo general sometida a irrigación, que se extiende desde el delta del Nilo hasta las estribaciones montañosas del Atlas en el norte de Túnez, interrumpida únicamente por las alturas de Al Akhdar, en la región de Bengasi, en la costa noreste de Libia.

Las costas del norte de Túnez, Argelia y Marruecos, hasta Gibraltar, son recortadas y montañosas, con estrechos tramos de planicie litoral. Algunos ríos de corto recorrido desembocan en el mediterráneo en este tramo, alimentados por las lluvias bastante regulares que recibe la región.

En el resto del territorio nos encontramos en los dominios desérticos del Sahara, donde la población se concentra en los escasos oasis, alimentados por resurgencias artesianas o por medio de galerías filtrantes hechas por el hombre. Los cauces ocasionales o wadis, se pierden en las arenas, evaporándose o infiltrándose en las áreas de roca porosa que alimentan los acuíferos subterráneos más superficiales. Asimismo se presentan sucintamente los casos de los ríos:

Nilo, Jordán así como el caso de los ríos de Mesopotamia: Éufrates y Tigris.

Se incluyen países aledaños en la tabla, como Mauritania, Níger, Malí y Chad, pertenecientes a otras cuencas Por motivos de pertenencia a un entorno regional y climático compartido, y como referencia a sus respectivas poblaciones, en relación a sus disponibilidades de agua.

País	Agua disp. Renov./Año km^3	Población En 2.000	Dotación Per capit. M^3/AÑO	Población En 2.025	Dotación Per capit. M^3/AÑO
Marruecos	30	30.355.000	988,31	45.237.000	663,17
Argelia	14,8	31.399.000	471,35	49.903.000	296,57
Túnez	3,9	9.593.400	466,53	14.987.000	260,23
Libia	0,6	5.115.500	117,3	14.393.000	41,69
Egipto	58,1	62.694.000	926,72	89.912.000	646,19
Totales		139.156.900		214.432.000	
Mauritania	11,4	2.609.000	4.369,49	5.577.000	2.044,11
Mali	67	10.685.900	6.269,94	27.039.000	2.477,82
Níger	32,5	10.075.500	3.021,85	26.950.000	1.205,94
Chad	43	8.424.000	5.104,46	14.945.000	2.877,22
Totales		31.974.400		74.511.000	
Sudán	154	35.079.800	4.389,99	61.794.000	2.492,15
Etiopía	110	64.117.500	1.715,60	108.054.000	1.018,01
Djibuti		651.400		1.411.000	
Eritrea	8,8	4.135.900	2.127,71	8.265.000	1.064,73
Somalia	13,5	7.253.100	1.861,27	22.828.000	591,38
Totales		111.237.700		202.352.000	
Turquía	193,1	65.666.700	2.940,61	90.761.000	2.127,57
Siria	53,69	16.305.700	3.343,71	37.154.000	1.445,07
Líbano	5,58	4.345.000	1.284,24	6.027.000	925,83
Israel	2,15	6.104.000	352,23	8.132.000	264,39
Jordania	1,71	4.998.600	342,1	9.348.000	182,93
Totales		97.420.000		151.422.000	

Como hemos visto en la tabla comparativa, la gravedad de la situación, en lo que respecta a suministro de agua, depende básicamente del reparto, a efectuarse entre un número cada vez mayor de pobladores. Ocasionando el recurso a la explotación de los grandes acuíferos subterráneos fósiles que describiremos en el próximo apartado (ref. 5).

7.2. Recursos renovables y no renovables. Los grandes acuíferos

fósiles

Como podemos observar, en el cuadro comparativo general entre los países considerados, la disponibilidad de recursos hídricos renovables, es sumamente dispar, acudiéndose a soluciones sumamente ingeniosas y consagradas por la tradición desde tiempos muy antiguos, un ejemplo son los quanats o foggaras, galerías subterráneas que atraviesan estratos porosos saturados de agua y que drenan mediante un pozo o una abertura a modo de mina en las laderas de las formaciones contentivas de acuíferos, solución ésta que podemos encontrar en el sur de España, y en otros países del Mediterráneo y del mundo, pero que en el medio desértico a que aquí nos referimos resultan prácticamente el único recurso disponible para acceder al vital líquido.

Adicionalmente, y a profundidades que requieren moderno y costoso equipamiento para su explotación, nos referimos a los Grandes Acuíferos Saharianos.

Bajo las arenas del Sahara y por lo general a profundidades considerables, yacen asimismo, inmensas cantidades de aguas fósiles (llamadas así por encontrarse almacenadas allí al menos desde el final del período pluvial del Sahara, y que apenas han sido alimentadas desde entonces). Son éstas pues, reservas no renovables (ref. 7).

Las modernas técnicas de perforación en profundidad, a veces a miles de metros bajo tierra, han permitido modernamente el acceso a gigantescos mantos freáticos.

Los principales conjuntos de acuíferos del África septentrional son, de oeste a este:

El llamado Continental Intercalizo, o Capa Albiense, que se extiende sobre 800.000 km cuadrados bajo el Sahara argelino, entre el borde sur del Atlas y las escarpas de Tinerhet y el Tademait. Este Inmenso reservorio, que se encuentra a profundidades de entre 800 a 1.500 metros, podría contener hasta 60.000 km cúbicos de aguas muy fósiles puras.

Su carácter de aguas fósiles se debe a la lentitud de su percolación, desde el momento de su absorción, durante el gran período pluvial post glacial, y a su carácter de reserva no renovable, al menos bajo las condiciones reinantes en sus áreas de alimentación, progresivamente desertizado desde entonces hasta el presente.

En segundo lugar, más al este, siempre en territorio argelino, la cuenca de Mourzouk, se extiende sobre una superficie apenas inferior, con un reservorio saturado de mas de 1.000 metros de espesor en su zona central.

El acuífero Nubio, (una de las cuencas artesianas mas extensas del mundo), con espesores de hasta 3.500 metros, se extiende por 2.500.0000 (dos y medio millones) de Kilómetros cuadrados. Se encuentra fragmentado en numerosas cuencas, aunque funciona como un conjunto único, con una dirección general de drenaje hacia el noreste. Se le encuentra a profundidades, que varían entre 600 a 1.800 metros. Probablemente esté alimentado en parte, por las precipitaciones tropicales del alto Sudan y del Chad, así como por la percolación de aguas del Nilo, corriente arriba de la presa de Assuan. Si esto se verificara, la alimentación descrita dotaría a éste acuífero de una capacidad de regeneración de que la carece la capa Albiense, pero las estimaciones al respecto hoy por hoy son poco menos que especulativas (ref. 3).

El reservorio Nubio alimenta la corona de oasis que se encuentra al oeste del valle del Nilo: Siwa, Farafra, Bahadiya, Dakhla, Kharga y Quatara.

Asimismo, a la explotación de las áreas de éste complejo que yacen bajo el desierto

Libio, van enfocadas las grandes obras de ingeniería acometidas por el régimen del coronel Kadaffi, a las cuales, dada su magnitud, dedicaremos comentario aparte.

De estos acuíferos ubicados en territorio de Argelia, Libia, Egipto y Sudán fundamentalmente, solo en el caso Libio están siendo explotados en forma masiva, gracias a ingentes inversiones de dinero financiadas por los ingresos petroleros. Los gobiernos son conscientes de que dichas fuentes no son inagotables, y de hecho, en el caso Libio, se estima en unos cincuenta años la duración probable de las reservas (ref. 4).

Aparte de estos acuíferos fósiles se podrían mencionar los acuíferos costeros, éstos sí, alimentados por las lluvias y la infiltración de las escorrentías superficiales; estos acuíferos se encuentran alineados cerca del litoral mediterráneo y han sido explotados desde hace mucho, pero la sobreexplotación en tiempos recientes ha causado su agotamiento progresivo y en algunos casos su deterioro, por efecto de la intrusión del agua marina salada, de la infiltración de aguas contaminadas de origen antrópico y de la compactación de los estratos por sobrebombeo. A continuación detallaremos la situación en cada país.

7.3. Marruecos, Argelia, Túnez y Libia

Marruecos, Argelia y Túnez, a pesar de compartir problemas similares, e incluso participar de una laxa comunidad económica (Junto con Libia y Mauritania), han actuado de modo individual con respecto a sus problemas internos, y han seguido patrones de desarrollo político y económico muy dispares. A pesar de compartir una misma cultura islámica, las grandes diferencias existentes entre sus regímenes de gobierno, y las políticas nacionalistas, no han logrado entendimiento respecto a problemas comunes, como los derivados de una progresiva escasez de agua generada básicamente por su fuerte crecimiento demográfico, y por el abandono de métodos tradicionales sostenibles de explotación de la tierra y de sus recursos hídricos (ref. 9).

Marruecos: Con una superficie territorial de 458.730 km cuadrados, (excluida la zona anexionada del Sahara occidental), y una población de aproximadamente 28 millones de habitantes en el año 2.000, es un país de grandes contrastes geográficos, históricos y humanos. El país cuenta con extensas áreas boscosas, llanuras fértiles y extensos desiertos arenosos. Las cordilleras del Atlas y el Rif son la espina dorsal del país.

El aumento poblacional, y una serie continuada de sequías, han colocado a Marruecos en la necesidad de importar alimentos, no habiendo sido suficientes sus zonas fértiles, y las obras hidráulicas, tanto de construcción de presas como de regadío, en que se concentró el esfuerzo del gobierno hasta 1975, han perdido protagonismo frente a la industrialización, lo que agrava la situación hídrica.

No contando con grandes acuíferos fósiles, y estando ya muy explotados los reservorios litorales, despunta la desalinización masiva como solución extrema y quizás no tan lejana.

La condición del país de puente migratorio hacia Europa, hace de sus problemáticas socioeconómicas y políticas materia de primera importancia en la agenda exterior de la U.E.

Con menos de 1.000 metros cúbicos per cápita al año de recursos disponibles, el país se encuentra en el límite de stress hídrico considerado como crítico.

Argelia: Con una población que ronda los 30.000.000 de habitantes (año 2000), y

una superficie de 2.381.741 km cuadrados, el país, que en la actualidad cuenta con un suministro insuficiente de agua per cápita y año (alrededor de 500 metros cúbicos per cápita al año), se enfrenta a un estado de escasez crítica a mediano plazo (hacia 2.025). Las lluvias estacionales pueden ser abundantes en la región costera, que cuenta con un clima mediterráneo pero con fuerte influencia del inmenso territorio desértico del sur. La apelación a sus reservas fósiles, o aún mejor, la decisión de aplicar un vasto programa de desalinización de agua marina, se presentan como las únicas soluciones técnicas factibles.

Resulta crítica la preservación en condiciones operativas de los sistemas de galerías filtrantes, que alimentan la economía tradicional en los oasis del interior, evitando la utilización de equipos modernos sobredimensionados que podrían perjudicar su funcionalidad.

Túnez: Con un territorio de 155.400 km cuadrados y una población que ronda los 9 millones de habitantes (2000), Túnez, posiblemente el más occidentalizado de los países del Maghreb, comparte con la región en que está situado el problema ya grave de escasez de agua. Una disponibilidad de apenas 434 metros cúbicos per cápita al año, y su alta dependencia de acuíferos ya muy explotados llevan a la única solución viable, que se encuentra en la desalinización masiva. Ubicado frente a las costas sicilianas, es a la vez el guardián del paso entre el Mediterráneo oriental y el occidental. Su crecimiento demográfico, el más moderado de la región, es no obstante motivo de preocupación por el nivel crítico de su disponibilidad anual. Una posible asociación con Libia se ve lejana dada la disparidad de regímenes políticos y los grandes costos que ésta solución tendría.

Libia: Su territorio tiene una superficie de 1.759.640 km cuadrados, y su población apenas supera los cinco millones de habitantes en el año 2000. Dado que el desierto ocupa casi el 95 % de su territorio, con registros pluviométricos inferiores a 200 mm. al año, nos encontramos con un inmenso yermo cuya población se concentra en los núcleos portuarios de la costa, donde las lluvias estacionales alimentan unos acuíferos costeros ya muy sobreexplotados.

La posesión de grandes reservas de petróleo ha permitido a Libia llevar a cabo las cuantiosas inversiones que permitieron construir el llamado «Gran Río Artificial», que recorriendo miles de kilómetros de tuberías de hormigón, de hasta 4 metros de diámetro, transporta hasta 22 metros cúbicos por segundo desde el sur del país hasta las zonas pobladas en la costa mediterránea.

La finitud de las reservas, y su importancia estratégica para un país que solo dispone de menos de 100 metros cúbicos per cápita y año de suministro renovable de agua, y cuya población está en aumento, hace pensar, con mas razón aún que en los demás países del Maghreb en un recurso a la desalinización marina.

7.4. Los Recursos hídricos en el Oriente Medio y Egipto (ref. 2)

La extensa franja desértica que se extiende desde las costas atlánticas hasta las altiplanicies frías del Asia Central, solo se ve interrumpida a lo largo de las costas mediterráneas norteafricanas (exceptuando los desiertos costeros de Libia y Egipto), y en las regiones relativamente húmedas de los montes del Líbano y del valle del Jordán, en las montañas del Yemen, y al norte, por los montes Taurus, los Zagros y las primeras estribaciones del Himalaya.

En las zonas húmedas mencionadas las lluvias pueden ser muy abundantes (500 a 700 mm al año, con máximos de 1000 mm), que se concentran en los meses de invierno, mientras el resto del año las tasas de evaporación rozan las medias pluviométricas.

Todo ello conforma una situación que impone la necesidad de lucha y/o adaptación mediante estrategias de conservación del recurso hídrico, tanto mediante el almacenamiento superficial, como de la conservación y la racional explotación de los acuíferos. Asimismo, la población debe protegerse de la irregularidad de las crecidas de los cursos de agua, potencialmente devastadoras.

La población se encuentra concentrada en los oasis y principalmente a lo largo de los ríos, y no necesariamente donde más llueve; desde tiempos remotos la tecnología hidráulica permite en esos lugares de asentamiento la rotación de cultivos a lo largo del año.

Existen dos tipos de oasis, los que se surten de aguas subterráneas, que no agrupan más de algunas decenas o en contadas ocasiones, cientos de miles de habitantes, y los grandes y superpoblados oasis fluviales, que en conjunto aglomeraban hacia el año 2000 más de ciento ochenta millones de personas, entre los valles del Nilo, el valle del Tigris-Eufrates y en menor medida, el del Jordán y sus afluentes.

Estas tres cuencas hidrográficas proveen en conjunto un promedio anual de unos 180 kilómetros cúbicos anuales de agua, lo cual conforma un suministro per cápita de 1.000 metros cúbicos por habitante por año, cifra que se coloca de lleno en rangos de tensión hídrica acusada, según los estándares adoptados por las organizaciones multilaterales especializadas en el tema.

La percepción general de un problema de escasez extrema no es por tanto del todo cierto, sin embargo, razones políticas y estratégicas, imponen serias restricciones a determinados colectivos. Esto, aunado al crecimiento de la población, puede agravar las tensiones ya presentes en la región durante los próximos lustros, a menos que se tomen determinaciones drásticas como el impulso de los grandes proyectos de desalinización, de los cuales son un ejemplo ya no tan tímido las grandes desalinizadoras de la península Arábiga, y los sistemas ya en funcionamiento en diversas islas del Mediterráneo.

7.5. Las tres grandes cuencas de la región (ref. 2)

7.5.1. *Cuenca de El Jordán*

El sistema fluvial: Aún cuando las informaciones precisas al respecto son consideradas secreto estratégico, se puede estimar que el río Jordán, de unos 360 km de longitud, genera junto con sus afluentes libaneses, sirios y jordanos, un volumen anual de unos 1.5 Km cúbicos anuales. Nace en territorio del Líbano, donde recibe el nombre de Hasbani. Luego de recorrer unos sesenta km en territorio libanés, según se consideren sus fuentes más lejanas, o 27 km si se considera el cauce desde las laderas del monte Hermón, entra en territorio Israelí recibiendo el nombre de Jordán. En este último caso, su longitud total alcanza los 360 km. Sus afluentes principales serían el El Banias, proveniente de Siria, el El Dan, que nace en Israel y, pasado el lago Tiberíades, el Yarmouk, fronterizo en su mayor recorrido entre Siria y Jordania, y, más al sur, el río Zarqa. En su trayecto recibe un aporte no despreciable de los wadis transjordanos y palestinos.

Los acuíferos subterráneos: Recogen gran parte del aporte pluviométrico en la región, constituyendo una reserva renovable en la medida en que no sufrieran de sobreexplotación, lo cual está ocurriendo en la actualidad a ritmo creciente, poniendo así en riesgo la funcionalidad de dichos reservorios subterráneos.

El acuífero más importante de Israel y los territorios ocupados es el del oeste de Cisjordania, con una capacidad total de 0.335 km cúbicos de agua por año. El segundo, al noreste, proporciona 0.140 km cúbicos al año, existiendo otros de menor importancia. Los palestinos de Cisjordania disponen de 382 pozos artesianos que les proporcionan unos 0.050 km cúbicos de agua por año, un tercio de su consumo anual; el resto procede de las 295 fuentes de la región, de las aguas libres, y de los aljibes domiciliarios con que cuentan numerosos hogares.

En Jordania, los acuíferos constituyen la provisión más importante de agua potable y para irrigación; es una fuente confiable, ya que por lo general no depende de los cambios de la geopolítica. La reserva de mayor magnitud es la de Ammán-Wadi Sir, que conformada en varias bolsas de reserva, se extiende bajo una gran parte del territorio jordano a una profundidad que varía entre los 50 y los 700 metros, encontrándose aún en evaluación.

Los aportes pluviales: Constituyen un aporte considerable, encontrándose estrechamente vinculados con la escorrentía superficial (fluvial) y con la recarga de los acuíferos renovables, que a diferencia de las capas fósiles, tienen una tasa de recuperación anual susceptible de ser medida mediante aforos en los pozos artesianos o controles del nivel de la mesa freática. La suma de los tres recursos renovables se denomina Balance Hidráulico. Ahora bien, lo difícil es evaluar el balance conjunto, que requiere de un conjunto de observaciones (por ejemplo, mediante el uso de trazadores) no siempre factibles en un ambiente político inestable. En particular, la pluviometría regional es sumamente irregular, tanto en el tiempo como en el espacio, presentándose solo durante unos cuantos meses en el invierno y concentrándose en las alturas y en la costa. Además, con una tasa de evaporación del 85% de los 8,5 km cub./año, solo un 15% queda en tierra.

7.5.2. *La cuenca hidráulica del Tigris y el Éufrates*

El sistema fluvial. Ambos ríos nacen en Turquía, recorriendo el segundo territorio sirio e iraquí, y el primero atravesando en toda su longitud el territorio de Irak, luego de atravesar la frontera Turca. La compleja situación política que esto implica se ve agravada por las reivindicaciones territoriales del pueblo kurdo, repartido en esta cuenca conjunta entre los tres estados mencionados, e Irán.

La pluviometría que alimenta este sistema fluvial es muy copiosa en sus cabeceras, donde se alcanzan valores de 1.200 mm por año, reduciéndose en la cuenca media hasta arrojar medidas de 200 mm/año en el sur de Irak.

Ambos ríos convergen en Qurna (unos 70 km al norte de Basora), una vez que reciben el aporte del Karun, cuyas aguas proceden de Irak e Irán, y ya con el nombre de Shatt al Arab, descargan una media anual de 43 km cúbicos en el Golfo Pérsico.

El Éufrates, con una longitud de 2.315 km (400 de ellos en Turquía, 475 en Siria y 1440 en Irak), aporta un promedio de 31,88 km cúbicos al año, medidos en la localidad de

Hit, en la frontera entre Siria e Irak; de este volumen, proceden de Turquia 88% y de Siria un 12%, siendo insignificantes los aportes desde territorio saudí y al interior de Irak.

El Tigris, por su parte, arroja cifras muy dispares según el origen de los datos, oscilando las cifras mas frecuentes entre los 47 y los 49,7 km cúbicos/año. Provenientes de Turquía 16,8 km cúbicos, y de Irán unos 26,7 km cúbicos, el resto procede de sus afluentes iraquíes, incluyendo aquellos cuyas fuentes se sitúan en Irán.

La calidad del agua en la cuenca del Tigris y el Éufrates: En esta cuenca, la calidad del agua disminuye a medida que nos alejamos de sus fuentes, pasando de menos de 250 miligramos de sal por litro en Turquía, a más de 600 mg./lt. en el curso medio, y a 5.000 mg./lt. al sur de Basora. De los dos ríos, las aguas del Tigris son las más saladas, y no pueden ser utilizadas sin depurar ni para riego ni para el consumo humano. Durante la crecida anual, el Tigris llega a acarrear hasta 20.000 mg. de sal por litro, es decir, cinco veces más que el Nilo.

El Éufrates, por su parte, no sobrepasa los 400 o 500 mg. en Turquía y Siria, pero alcanza los 6.100 mg./lt. río abajo. La cuenca, muy pendiente en su parte superior, genera una carga de sedimentos muy cargados de sal, que se depositan en Irak, en el delta interior Tigris-Eufrates, y junto a los aportes del Karun, ocasionan el retroceso del seno del Golfo Pérsico, proceso que se produce desde hace más de 5.000 años.

Como hemos visto en el relato de Gilgamesh, ya desde tiempos muy remotos, y como consecuencia de la deforestación antropogénica producida desde los albores de la civilización, la salinización de los suelos ha ocasionado la ruina de sucesivas civilizaciones, ante su impotencia para detener dichos procesos.

7.5.3. *La Cuenca del Nilo*

El sistema fluvial: Con un aporte anual medio que roza los 90 km cúbicos al año y una longitud total de mas de 7.000 km, medidos desde la cabecera del Nilo Blanco, se forma por la confluencia del Nilo Azul, por una parte, que, proveniente de las altiplanicies Etíopes, aporta un 86% del caudal total conjuntamente con el Sobat y el Atbara, y por la otra, del Nilo Blanco, que nace en la región de los grandes lagos y que aporta el 14% restante.

A pesar de su proverbial regularidad, debemos mencionar que los valores medios ocultan importantes variaciones, pudiéndose reseñar los casos extremos registrados en el siglo xx, en 1916 y 1984, con valores respectivamente de 120 y 42 km cúbicos.

Régimen pluviométrico: Con excepción del sur del Sudán, donde se alcanzan los 1,000 mm. de precipitación anual, el valle se caracteriza por un clima árido o semiárido permanente, con lluvias que entre la ciudad de Kosti (300 km al sur de Jartum) y la costa mediterránea, no superan los 200 mm. al año en un 90% de su superficie, concentrándose las precipitaciones en la franja restante en tres meses entre junio y septiembre.

La población de más de cien millones de habitantes que hoy en día ocupa el valle del Nilo, crece a un ritmo elevado, duplicándose en promedio cada 25 años. Esta enorme concentración humana depende por entero del aporte fluido del generoso río, tanto para su consumo como para la producción agrícola, enteramente basada en el regadío.

8. LA INDISPENSABLE COLABORACIÓN INTERNACIONAL

Cuenca del Nilo: A la Vista de los datos presentados y considerando las exiguas alternativas disponibles al interior del territorio egipcio, resulta evidente que un manejo concertado de los aportes del Nilo Azul y sus fuentes en territorio etíope, permitiría represar las aguas en los valles altos en embalses profundos y con un menor espejo de agua en relación al volumen embalsado, reduciéndose así la tasa de evaporación, que en el caso de la presa alta de Assuan, dada la colmatación por sedimentación de su vaso, y las tasas de evaporación debidas a la gran superficie del lago Nasser y a su ubicación en una región desértica, alcanza a unos 10 kilómetros cúbicos anuales, es decir, mas de un 12% del aporte anual del Nilo. Tal colaboración internacional allanaría en buena parte las dificultades para culminar la construcción del canal de Jonglei en los pantanos del Sudd, en territorio del Sudan, y posiblemente facilitaría futuros convenios con los demás estados de la cuenca. De nuevo nos vemos ante la evidencia: si hay guerra no hay agua.

Cuenca del Jordán: El nivel de sobreexplotación de esta cuenca, sometida a estrés hídrico extremo (se consume casi el 90 % de los recursos renovables disponibles), nos redirige a alternativas como la importación de agua desde Turquía o el Líbano, o incluso la desalación marina. Ambas alternativas resultan altamente vulnerables en caso de conflicto armado. Tratándose, como sería previsible, de un conflicto interétnico, no podríamos atribuir sus motivaciones a la falta de agua, pero de nuevo en éste caso el conflicto armado dificulta o hace vulnerables las soluciones al problema del suministro.

Mesopotamia: Ya se ha glosado suficientemente este caso, en el que una deseable pacificación de la región permitiría plantearse una colaboración más estrecha aún que la ya existente con Turquía, nación ésta que a pesar de tener las llaves del agua dulce de los cursos superiores del Éufrates y el Tigris, no se ha aprovechado de su posición privilegiada.

Estos tres ejemplos muestran la futilidad de la amenaza guerrera en el tema del agua, y si esto es así en una región tan conflictiva, no se vislumbran razones en contra de la afirmación contenida en el título de éste artículo. No podemos en fin afirmar que no hay posibilidad de enfrentamientos bélicos futuros, pero sea cual sea su eventual pretexto, en su trasfondo las motivaciones, más que probablemente, no serán de naturaleza hídrica.

BIBLIOGRAFÍA

ARENILLAS PARRA, Miguel, SAENZ RIDRUEJO, Clemente: *Los Ríos, Guía física de España,* Alianza Editorial S.A., Madrid 1087, 1995.

AYEB, Habib: *Agua y Poder, geopolítica de los recursos hidráulicos en oriente próximo,* Edicions Bellaterra S.L., Barcelona 2001.

De VILLIERS, Marq: *Agua: El futuro de nuestra fuente de vida mas preciada,* Ediciones Península S.A., Barcelona 2001.

DURET, Alain: *Oriente medio, crisis y desafíos,* Le Monde Editions 1994, Salvat Editores S.A., Barcelona 1995.

EHRLICH, Paul R., y Anne H.: *La Explosión demográfica, El principal problema ecológico,*

SALVAL Editores S.A., Barcelona 1994.
FUKUOKA, Masanobu: *La revolución de una brizna de paja, Una introducción a la agricultura natural*, Traducción de trabajo del libro: *The one straw revolution, an introduction to natural farming*, Rodale press, U.S.A. 1978.
LABEYRIE, Jacques: *El hombre y el clima: ¿Porqué cambia el clima? ¿Que nos depara el futuro?*, Editorial Gedisa S.A., Barcelona 2002.
MEDINA SAN JUAN, José Antonio: *Desalación de aguas salobres y de mar. Osmosis inversa*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid 1999.
PASTOR, Javier (coord.): *El Mediterráneo (Greenpeace, los mares de Europa)*, Editorial Debate, Madrid 1991.
PERLIN, John: *Historia de los bosques, El significado de la madera en el desarrollo de la civilización*, GAIA Proyecto 2050, Madrid 1999.
PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ (2005): *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, B.A.C., Editorial Planeta, Madrid.
SANTA OLALLA MAÑAS, Francisco M. (Director y coordinador): *Agricultura y desertificación*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid 2000.
SCHNITTER, Nicholas J.: *Historia de las presas - Las pirámides útiles*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid 2000.
STRAHLER, Arthur N.: *Geología Física*, Ediciones Omega S.A., Barcelona 1992.
TERMIER, H. y G.: *Trama geológica de la historia humana*, Editorial Labor, Barcelona 1965.
VON WEIZSÄCKER, E. U, LOVINS A. B., LOVINS, L.H.: *Factor 4, Informe al Club de Roma 96*, Galaxia Gutenberg S.A. 1997.

Migraciones y conflicto social

Migratory phenomenon and social conflict

SALVADOR PERELLÓ OLIVER
(Universidad Rey Juan Carlos)
s.perello@telefonica.net

Resumen

El fenómeno migratorio y el conflicto van necesariamente unidos. Son muchas las reflexiones y debates que tienen en el multiculturalismo, el pluriculturalismo y la factibilidad real de ambos su foco de atención. El presente artículo pretende perfilar las diferencias entre el concepto de integración real y el de integración nominal así como anticipar los riesgos que se derivan de que esta segunda se imponga como filosofía inspiradora de las políticas públicas. Se desvincula el origen del proceso que conforma los guetos del fenómeno migratorio y se reconstruyen variables clave que de forma latente explican las dinámicas de conflicto que vive el colectivo inmigrante.

Palabras clave

Migraciones, conflicto, violencia, xenofobia, racismo, racialismo, mestizaje, integración.

Abstract

Migratory phenomenon and conflict are necessarily linked. Many reflections and debates are focused on multiculturalism, pluriculturalism and real feasibility. The present article aims to outline the differences between the concept of real integration and that of nominal integration as well as to anticipate the risks arisen from the imposition of the latter integration as an inspiring philosophy of the public policies. The origin of the process which agrees the ghettos of the migratory phenomenon is dissociated and the key variables are reconstructed in order to explain latently the dynamics of the conflict that the immigrant group lives.

Key words

Migrations, conflict, violence, xenophobia, racism, mixed races, integration.

El fenómeno de la globalización ha acentuado la evolución de los dos rasgos definitorios de las sociedades avanzadas: la complejidad y el conflicto. Ambos conceptos proyectados sobre el fenómeno migratorio nos permitirán iniciar el camino hacia una mejor comprensión de los efectos que la inmigración genera en la dinámica social.

El análisis y la interpretación científica de las lógicas que la inmigración genera en nuestra sociedad debe partir, a nuestro juicio, de dos constataciones obvias. La primera de ellas hace referencia al hecho de que el conflicto social en sí mismo es inevitable. El reto de las sociedades avanzadas es tener la suficiente capacidad analítica y metodológica para, a partir de las variables clave, gestionar el conflicto de forma adecuada con el fin de que éste se supere por ejemplo, con una adecuada política de integración y no derive en violencia social.

La segunda constatación evidencia la creciente complejización del conflicto que vive nuestra sociedad. Tradicionalmente, el conflicto social era básicamente consecuencia de la lucha entre el mundo integrado y el mundo de la marginalidad (García Roca, J. 1991). Del mundo integrado formaban parte los que tenían trabajo, los que podían valerse por si mismos y que además estaban en condiciones de comunicarse e interactuar con los demás con normalidad.

Al mundo de la marginalidad pertenecían los que no tenían trabajo para subsistir y no podían garantizar su propia supervivencia personal y social. La integración en el mercado de trabajo y el empleo era la variable clave para acabar ubicado en un lado u otro de la línea que separa integración y marginalidad.

En la actualidad la posición que un individuo ocupa dentro de la estructura ocupacional sigue siendo fundamental para determinar su posición relativa en la estructura de la sociedad, pero el fenómeno migratorio ha incorporado nuevas variables cuyas características y evolución es necesario conocer y que explican las dinámicas que estos colectivos experimentan. Lengua, religión o estilo de vida condicionan, complementariamente, la posición socioeconómica del individuo, la integración del colectivo inmigrante y la percepción que de esa integración tiene la población nativa.

1. INTEGRACIÓN REAL E INTEGRACIÓN NOMINAL DE LOS INMIGRANTES

El debate sobre las diferencias culturales y sociales como fuente de conflicto social y/o riqueza en los procesos migratorios está plenamente vigente. Conceptos como el de sociedad *multicultural* o el *pluriculturalismo* son objeto de permanente polémica.

En origen, una sociedad multicultural es aquella que trata de respetar las diversidades culturales (lengua, religión etc.) que emanan de los colectivos inmigrantes existentes en su seno. El concepto de pluriculturalismo va más allá y se define como la estructuración de una sociedad alrededor de varias culturas. Dichas culturas han de tener la capacidad de poder disfrutar de una existencia independiente y de reproducirse a sí mismas mediante la educación y la socialización.

Posiblemente, la primera cuestión que cabría plantearse es si el pluriculturalismo es el concepto más adecuado para orientar las estrategias políticas y sociales de integración. ¿Es viable que una sociedad se articule alrededor de varias culturas?, ¿es sostenible?, ¿po-

dría cada una de ellas disfrutar de una existencia independiente y reproducirse a sí misma mediante la educación y la socialización, unas al margen de las otras?, y si fuera así, ¿queremos una sociedad con ese/os perfil/es cultural/es?

No debemos olvidar que las culturas no se articulan simplemente a través de comportamiento manifiesto, sino que están conformadas por ideas, valores, y creencias que orientan esas conductas. Hay creencias y valores que entran en conflicto con otros. Normalmente, la sociedad que recibe grandes flujos de inmigración, sobre todo si estos llegan en periodos temporales relativamente cortos —como es el caso de España—, reacciona con rechazo a las culturas recién llegadas. Se generan supuestas incompatibilidades de creencias y valores que en muchas ocasiones, más que por el propio perfil de los mismos, son consecuencia del contexto de marginalidad al que se asocian.

Con todo, es importante señalar que las culturas, por minoritarias que sean, tienden en un primer momento a reproducirse de forma natural, sobre todo en entornos hostiles. Los inmigrantes intentan reproducir en España y en nuestras ciudades, los hábitos y costumbres sociales que siguen en sus países de origen, cosa que por otro lado, es absolutamente lógico. Un ejemplo bien conocido es la apropiación, como puntos de encuentro, de determinados espacios públicos, que llevan a cabo algunos colectivos de inmigrantes.

Este fenómeno refleja unos hábitos de tradición eminentemente rural, que afloran en entornos urbanos mucho más radicales, y que tienen como fin, el sostenimiento del colectivo concreto de inmigrantes a través de la consolidación de los lazos culturales y amicales. Como contrapartida, esta privatización circunstancial del espacio público, genera externalidades negativas a la población nativa, que no comprende estas costumbres, generando así rechazo.

Estos procesos nos son más que mecanismos de protección frente al desamparo y la marginalidad. Los grupos y colectivos de inmigrantes tienden a establecerse en guetos, que se articulan como verdaderos hábitats de supervivencia y seguridad frente al conjunto de la sociedad que tiende a explotarlos. Además, la guetización mantiene y acentúa las pautas, costumbres y normas de sus sociedades de origen. Todos tenemos en mente los ejemplos de las grandes urbes americanas donde distritos enteros quedan en manos de una minoría étnica y segregada plenamente del resto de la ciudad.

Solo se puede desplazar/complementar una cultura si otra acoge. Si esa otra crea rechazo a través de la marginalidad y la explotación, la de origen se acentúa como vehículo de unión interna del grupo o del colectivo, y acaba autosegregando. La integración plena del colectivo inmigrante pasa necesariamente por su integración en el ámbito macrocultural del país destino, aunque en el ámbito familiar y grupal, se conserven las tradiciones y costumbres de origen. Para ello, es imprescindible la incorporación plena de los inmigrantes a la sociedad civil del país destino, con plena asunción de derechos y obligaciones, en plena igualdad con los miembros nativos de esa sociedad.

Es larga la lista de estudios, observatorios, programas específicos y políticas públicas en general que tienen como objetivo avanzar en la integración de los inmigrantes con el fin de evitar conflictividad social y sus expresiones más radicales. La cuestión inicial que debemos plantearnos hace referencia al concepto de integración que inspira esa larga lista actuaciones.

En sentido estricto, la integración real es el proceso en virtud del cual dos o más sectores culturales se adaptan mutuamente manteniendo sus propias particularidades. La in-

tegración así entendida del colectivo o colectivos inmigrantes supondría la capacidad de intercambiar valores y pautas de comportamiento en sentido bidireccional. Los procesos de integración real pueden incluso culminar con el mestizaje entre esas diferentes culturas, fruto de su propia interacción respetuosa.

La integración nominal sería un proceso articulado a partir de simples mecanismos de inserción social y que avanza en una participación normalizada e instrumental del colectivo inmigrante en el ámbito público. La integración nominal garantiza la inserción laboral, escolar y prestacional, pero no avanza en el intercambio cultural.

De cada uno de estos conceptos se deriva un modelo de integración, y unos riesgos específicos en términos de conflicto. En cualquier caso, integrar es desarrollar la capacidad de un grupo para mantener un intercambio de valores, normas y modelos de comportamiento con otros grupos desde una posición participativa, de igualdad y no discriminación. Implica a las minorías y a las mayorías. Se asienta en la igualdad y el respeto a la diferencia.

Este planteamiento implica esfuerzos para que las minorías incorporen progresivamente esos valores, normas y modelos de comportamiento nuevos, y también para que la mayoría acepte como iguales a los grupos minoritarios.

En muchas ocasiones la lógica que siguen los procesos de integración cultural se ven condicionados por los efectos que generan otros ámbitos de integración paralelos como pueden ser el económico y el social. Ocurre que cuando, por ejemplo, la integración económica del colectivo inmigrante no es transparente, sino que se articula desde la marginalidad —con los efectos perversos que esto genera— la antes citada mayoría recela de la minoría, y por extensión, de sus normas y valores. Por el contrario, esa misma situación de marginalidad obliga a la minoría a la guetización como mecanismo natural de autodefensa— limitando aún más las posibilidades reales de integración.

2. SOCIEDAD DE ORIGEN, SOCIEDAD RECEPTORA Y SOCIEDAD DE ACOGIDA

Un conocimiento adecuado del fenómeno exige necesariamente de una caracterización de las variables básicas que vertebran colectivamente la sociedad de origen y la traslación de las mismas a la sociedad receptora. Como señalan Galvín y Franco (1996, 9), y de forma complementaria, también es necesario atender a las características específicas que le son propias a cada uno de los individuos inmersos en el proceso migratorio.

Desde el punto de vista colectivo la variable política, cultural, religiosa y lingüística caracterizan la sociedad de origen y también la sociedad receptora. Lógicamente cuanto más diferenciales existan entre una y otra en términos de estas variables, más elevado será el potencial de conflicto. Desde un punto de vista individual la edad, el sexo, la situación familiar, la cualificación etc. son condicionantes fundamentales para la evolución que sigue el proceso migratorio (Galvín, I. y Franco, J., 1996, 9).

Pero a nuestro juicio el elemento *macro* fundamental que sustenta la conflictividad potencial asociada al fenómeno migratorio viene determinado por el hecho de que la sociedad receptora no opere como una sociedad de acogida real. Recibir no es acoger. Sin acogida no hay integración real, y sin integración la conflictividad potencial se incrementa.

Fenómenos como la violencia, la xenofobia, el racismo y el racialismo encuentran su caldo de cultivo perfecto en las sociedades receptoras que en realidad ni acogen ni integran.

Las sociedades receptoras se limitan a ubicar en las posiciones más desfavorecidas de la estructura ocupacional a los inmigrantes activos, operando en términos de integración nominal. Sin política de integración real, esta dinámica de simple inserción va consolidando una lógica de marginalidad emergente proyectada en los procesos de segregación espacial y en los nuevos guetos urbanos que, en última instancia, son los focos de los conflictos presentes y futuros. Recientes en nuestra memoria tenemos los acontecimientos que sufrió París a finales del año 2005. El icono de la modernidad y el racionalismo europeo sufriendo las consecuencias de la rebelión de sus propios ciudadanos, de origen inmigrante, pero franceses de nacimiento.

3. RED MIGRANTE Y GUETO

La segregación espacial de los inmigrantes a partir de la lógica de la etnicidad, tiende a retroalimentarse de forma exponencial. De hecho, es la red migrante instalada previamente en espacios urbanos guetizados la que amortigua y ordena el proceso de llegada de los inmigrantes a las grandes ciudades.

Uno de los conflictos más importantes que se asocian al proceso migratorio es el que relaciona la degradación de determinadas zonas urbanas con la llegada de inmigrantes. Es importante señalar que la génesis del gueto es muy anterior a la llegada de los propios inmigrantes.

Si el colectivo inmigrante se localiza en esos entornos urbanos hasta conformar guetos, es consecuencia de su accesibilidad en términos de precio, y las causas de esa accesibilidad hay que buscarlas en las lógicas de degradación previa que han sufrido esos barrios.

A la degradación urbana puede llegarse por diferentes caminos: la insuficiente inversión en urbanización y equipamientos, los déficits de accesibilidad, la baja calidad constructiva, la deficiente planificación urbanística, el abandono a la que la someten los propietarios a fin de provocar una aceleración del proceso y poder sustituir los tejidos degradados por otros de mayor rentabilidad (Sorribes, J, y Perelló S., 2004)

Sea cual fuere la variable o combinación de variables que explica el inicio del proceso de degradación, una vez iniciado éste se ponen en funcionamiento mecanismos de causación circular acumulativa que tienden a empeorar progresivamente la situación (Sorribes, J, y Perelló S., 2004). Como ya hemos indicado la degradación supone una pérdida del atractivo locacional lo cual conlleva el abandono del área por parte tanto de la población originariamente residente como de la actividad productiva (industrial, artesanal o terciaria) para la que el entorno se convierte en un factor negativo.

Esta «huida» de las zonas degradadas no conduce, sin embargo, a un puro y simple «vaciado» del área, ya que previamente entra en acción lo que se conoce como «proceso de filtrado». Al menos parcialmente, la población que abandona la zona huyendo de la degradación, es reemplazada por grupos sociales de menor nivel de renta, forzados a reutilizar un patrimonio inmobiliario degradado y, por consiguiente, de menor coste. Es en este punto del proceso donde aparece el colectivo inmigrante. Pero éstos nuevos ocupantes aceleran la degradación del espacio tanto por la imposibilidad de realizar cualquier inver-

sión de mantenimiento como por el efecto de «disuasión» que ejercen la población de rentas superiores. Los bajos niveles de renta (o la miseria) siempre van acompañados de un incremento en la inseguridad ciudadana y de la proliferación de actividades «informales» o incluso delictivas y conflictivas. Por tanto, la zona cada vez se degrada más y es menos atractiva (Sorribes, J, y Perelló S., 2004).

El filtrado residencial viene acompañado también de una importante sustitución de los usos productivos. Es habitual que los espacios abandonados por comercios, artesanía, industria o actividades terciarias «tradicionales», sean ocupados por otro terciario emergente: aquel que cubre las necesidades de los colectivos poblacionales recién instalados. El ejemplo más paradigmático de este proceso es la concentración de locutorios, oficinas de envío de dinero, tiendas de alimentación específicas… Descenso de la población, degradación física de los edificios (con proliferación de espacios abandonados) y degradación funcional de los usos son las características que, en diferentes grados, podemos encontrar en las áreas degradadas de cualquier ciudad.

Si en el área degradada predomina la propiedad vertical (cosa bastante frecuente en nuestro país) suele producirse otro círculo vicioso añadido que en la literatura económica se conoce como «el dilema del prisionero». Si en un área degradada, un propietario se plantea realizar una inversión de mantenimiento o mejora de su propiedad, antes de tomar la decisión pensará, si actúa con lógica, que su inversión o bien revalorizará las propiedades colindantes o bien no será capaz por sí sola de variar la tendencia general con lo cual la rentabilidad que podría obtener de la inversión disminuye sensiblemente o desaparece. Ninguna de ambas cosas sucedería si una masa crítica mínima de propietarios invirtiera a la vez en los edificios de la zona provocando sinergias positivas y un cambio de tendencia. Pero el acuerdo entre propietarios es complejo y si todos razonan basándose en la lógica individual, el resultado es que nadie invierte y la degradación continúa (Sorribes, J, y Perelló S., 2004).

La progresiva sustitución de población nativa por población inmigrante en zonas degradas es la culminación de un proceso muy anterior en su origen a la llegada de los propios inmigrantes. El fenómeno migratorio acelera la degradación y acaba consolidando guetos que hoy son de inmigrantes pero que en unos años serán de población nacional. Los hijos de esos inmigrantes habrán crecido y se habrán socializado en un entorno guetizado, conformando el caldo de cultivo perfecto para conflictos futuros.

De hecho, especialmente en las grandes ciudades, avanza la percepción de «invasión» cuando se habla de inmigración, y que se traduce en una opinión negativa global sobre este fenómeno en España. Como se ha señalado anteriormente el temor y las molestias causadas por la concentración en los espacios públicos de individuos de otras razas o de otras costumbres, la percepción generalizada de que en esas zonas la seguridad ha disminuido a la vez que aumentaba el número de extranjeros, y las dificultades que surgen a menudo en la convivencia en los bloques de pisos y en los espacios públicos entre los españoles y los extranjeros, especialmente cuando éstos viven en condiciones de hacinamiento, todo ello forma un ambiente de rechazo en el que la inmigración se vive como un problema importante para el barrio que disminuye su calidad de vida (González, C, 2004, 9).

4. LOS ÁMBITOS CLAVE

Conceptualizados los términos básicos, es necesario operacionalizar los ámbitos sobre las que va a pivotar el proceso de integración y de cuya evolución depende el grado de conflicto que el fenómeno de migratorio puede generar.

4.1. Idioma y habilidades sociales

La variable idioma es clave para determinar el perfil de integración del inmigrante, no simplemente por el hecho de que condiciona el proceso de integración en la estructura ocupacional, sino porque afecta de forma latente al proceso de escolarización real de los hijos.

El inmigrante recién llegado se encuentra muchas veces perdido en la ciudad, sin saber donde conseguir alojamiento, como empadronarse, encontrar trabajo o acceder a los servicios sociales. Este problema es especialmente significativo en las personas que han inmigrado individualmente y afecta a todos los colectivos, aunque con más incidencia en los que no hablan nuestro idioma.

La manera habitual de solventar este problema es el apoyo de otros inmigrantes de su misma nacionalidad, siendo una de las causas que explican la concentración, como hemos señalado anteriormente, de los distintos colectivos de inmigrantes en determinados barrios de la ciudad. Sólo en casos extremos solicitan la ayuda a los servicios municipales y de las asociaciones y ONG's.

Los inmigrantes de los últimos años parecen, sin embargo, tener una mayor conocimiento de las habilidades sociales que hay que desarrollar, sin duda por la información creciente que les han proporcionado familiares y conocidos ya instalados, en especial en todo lo relativo a las prestaciones sociales y sanitarias a las que tienen derecho.

4.2. Estructura ocupacional

La finalidad principal de la mayoría de las personas que emigran es encontrar un puesto de trabajo para obtener una renta que les permita acceder a una vivienda, mantener un determinado nivel de vida e incluso poder ahorrar para transferir esa renta a sus familiares en el país de origen. A las dificultades que tiene cualquier persona para encontrar trabajo, se añaden en el caso de los inmigrantes problemas como su situación legal (permiso de trabajo), conocimiento insuficiente del idioma, bajo nivel de capacitación laboral y posibles actitudes racistas y xenófobas.

Estos problemas tienen mayor o menor importancia dependiendo del colectivo concreto que estemos estudiando, pero en general lleva a que los inmigrantes frecuentemente trabajen de forma ilegal, en ocupaciones que rechazan los españoles (principalmente en la construcción los hombres y en el servicio doméstico las mujeres), recibiendo unas retribuciones muy bajas que les obliga al pluriempleo y a padecer situaciones laborales muy próximas a la explotación.

La falta de empleo y los problemas laborales son el origen de otras muchas contrariedades que a continuación se describen (carencia de vivienda, imposibilidad de reunifica-

ción familiar, excesivo consumo de alcohol, violencia doméstica, etc).

4.3. Acceso a la vivienda

El reducido nivel de renta de la mayoría de los inmigrantes limita sus posibilidades de acceder a una vivienda digna, tal como se entiende en los países desarrollados. La compra de una vivienda queda fuera de su alcance, tanto por los elevados precios de la vivienda como por la imposibilidad de obtener créditos hipotecarios dada la precariedad de sus empleos. El alquiler, por tanto, es el régimen de tenencia casi exclusivo.

Por otra parte, es bien conocida la reducida oferta de viviendas en alquiler, lo que se traduce en unos alquileres relativamente altos. Además, existe una significativa renuencia a alquilar viviendas a los inmigrantes. Por todo ello y como hemos explicado en páginas anteriores, la mayoría de los inmigrantes solo pueden acceder al alquiler de viviendas antiguas, de tamaño reducido y en condiciones muy deterioradas, que en muchos casos podrían ser calificadas como infraviviendas. En el centro de las grandes ciudades existe un parque de viviendas de estas características, lo que explica la concentración de los inmigrantes en estas zonas de las ciudades.

Un caso extremo de hacinamiento es el fenómeno de las «camas calientes», en las que se alquilan habitaciones, camas o simplemente colchonetas en tres turnos diarios. De este modo llegan a vivir entre 20 y 30 personas en una sola vivienda. Estas situaciones se han detectado principalmente por el empadronamiento de numerosas personas en la misma vivienda, pero existen dificultades legales para acabar con ellas, puesto que los arrendadores nunca son denunciados. Constituye una faceta más de la «economía sumergida» en la que se encuentran muchos inmigrantes.

4.4. Mujer

La mujer inmigrante presenta una problemática particular que abarca diferentes aspectos relacionados con la familia, el trabajo y su desarrollo como persona.

Respecto a la familia, en algunos colectivos, principalmente iberoamericanos, la mujer es la primera en inmigrar, dadas sus mayores posibilidades de encontrar trabajo en el servicio doméstico. A la espera de que se produzca la reunificación familiar, son frecuentes los casos de mujeres solas alejadas de sus maridos e hijos. En otros casos, la mujer ha conseguido traer a sus hijos, a los que tiene que cuidar mientras trabaja. También existen casos de madres solteras, que tienen uno o varios hijos en España para facilitar la obtención del permiso de residencia y el acceso a diferentes ayudas sociales. En este sentido para la mujer inmigrante «tener hijos en España es rentable».

En el caso de parejas ya establecidas, otro problema frecuente son los malos tratos que sufre la mujer, relativamente aceptados por ellas y por las sociedades de las que proceden —«mi marido no me pega, me corrige»—, agravados aquí por las condiciones de sobrepoblación de las viviendas y la violencia doméstica a la que lleva el exceso de consumo de alcohol por parte del marido sin trabajo.

En cuanto a las condiciones de trabajo, una gran mayoría se dedica a las tareas domésticas sin estar dadas de alta en la seguridad social, con la pérdida de derechos que esta

situación acarrea. La inexistencia de alternativas lleva a veces a la prostitución, aceptada también en sus países de origen. En general se observa una fuerte discriminación hacia la mujer en muchos de los colectivos de inmigrantes.

4.5. Escolarización infantil

Los problemas más habituales son la escolarización real de los menores, la falta de atención de los padres, el abandono y los malos tratos.

Los hijos de inmigrantes, como los de cualquier español, están sujetos a la escolarización obligatoria hasta los 16 años. Son pocos los casos detectados de niños no escolarizados, pero sí existen unos importantísimos niveles de absentismo, promovido en muchas ocasiones por los propios padres.

La escolarización se realiza principalmente en los colegios públicos y en menor medida en centros privados concertados (la proporción se sitúa entorno a 80% en centros públicos y 20% en centros privados). El creciente número de inmigrantes junto con la reducida tasa de natalidad de las familias españolas se ha traducido en aulas en las que predominan los hijos de inmigrantes. Se produce de esta forma una gran heterogeneidad entre los alumnos de la misma edad que componen una clase, dadas las diferencias culturales de cada colectivo y las deficiencias de formación con las que llegan los hijos de inmigrantes, resultando muy complicada la planificación docente.

La falta de atención a los hijos es otro problema que padecen los inmigrantes, debido a que la jornada diaria de trabajo de los padres es más extensa que la jornada escolar de los hijos, además de trabajar los fines de semana y festivos. Es un episodio relativamente frecuente que al acabar la jornada escolar los niños no sean recogidos por sus padres o algún familiar, sino que vuelven al hogar y permanecen solos en sus casas o en la calle hasta que por la noche llegan sus padres (como suelen llevar la llave de la casa atada al cuello se les conoce como «niños-llave»).

Los malos tratos y la explotación sexual son también un fenómeno más frecuente de lo habitual en los hijos de inmigrantes, y guarda una estrecha relación con algunos de los problemas analizados en otros apartados, particularmente el hacinamiento de las viviendas y la inexistencia de una estructura familiar estable. El excesivo consumo de alcohol, tal como se apuntó anteriormente, es otro factor causante de la violencia que padecen los niños.

4.6. Desestructuración familiar

El fenómeno de la desestructuración familiar es causa y consecuencia de toda la lista de factores que hemos estado perfilando a lo largo de las páginas anteriores. Nos encontramos ante familias en la mayoría de las ocasiones hacinadas en infraviviendas, con importantes problemas laborales, de alcoholismo masculino, maltrato femenino, abusos, analfabetismo, absentismo escolar etc. que en última instancia van minando los lazos familiares, y acaban por romper la única institución social de partida con y por la que la mayoría de los inmigrantes decidieron salir de su país.

Además, como señala González (2004, 14),en los últimos años de bandas de adolescentes latinoamericanos que practican actividades entre el gamberrismo y la delincuencia, y la más notoria y antigua delincuencia causada por adolescentes marroquíes sin familia en el centro de las grandes ciudades ha incrementado la sensación de invasión y temor en la gran mayoría de los vecinos de las zonas con más guetizadas.

CONCLUSIONES

El fenómeno de las migraciones y la conflictividad que lleva asociada exige de una conceptualización clara del modelo de integración que quieren desarrollar el conjunto de programas y políticas públicas vigentes. La simple inserción social, sin integración real no esquiva los riesgos de sufrir episodios graves de xenofobia, de racismo o de racialismo. Estas patologías sociales reclaman actuaciones de tipo multidisciplinar cuyos primeros retos deben ser poner en valor la trascendencia que el fenómeno migratorio tiene para el desarrollo económico, social y cultural del país, y la asunción por parte del colectivo inmigrante de algunos elementos fundamentales de convivencia propios de la sociedad de acogida.

La proyección urbana del fenómeno que vincula inmigración y conflicto es especialmente importante. La renovación y recuperación de las zonas urbanas degradas debe ser una prioridad para las administraciones públicas. La infravivienda y el hacinamiento deben ser combatidos con toda contundencia porque retroalimentan la lógica perversa de los guetos urbanos y desembocan inevitablemente en conflictividad social e incluso en violencia extrema.

Existe un actor social que está llamado a convertirse en elemento fundamental de integración y equilibrio. Ese no es otro que la mujer. En cualquier ámbito el factor de modernización social más importante que existe es la mujer. En la actualidad, la posición que las mujeres presentan en los distintos colectivos de inmigrantes residentes en España es claramente una posición de precariedad.

En ese sentido, una línea de actuación estratégica debe ser impulsar el rol modernizador de las mujeres inmigrantes, sea cual sea el origen, y concienciar al colectivo femenino del conjunto de derechos civiles que les asisten. A pesar de que es muy elevada la dificultad para avanzar en este reto y de que en muchas ocasiones son las propias mujeres las que socializadas en entornos patriarcales extremos limitan su adaptación a nuevos roles, integrar en todos los planos a las mujeres es imprescindible para anticipar soluciones a conflictos futuros con hijos y maridos. La emancipación de la mujer inmigrante es clave en un proceso de integración real.

La integración laboral de los inmigrantes a través de políticas de cualificación y recualificación específicas por sectores productivos es también un elemento estratégico. De igual modo es imprescindible avanzar en la plena integración normalizada de los jóvenes inmigrantes en edad escolar en el sistema educativo, así como reducir el absentismo que en la mayoría de las ocasiones explica la aparición de bandas y grupos conflictivos especialmente en el entorno urbano.

BIBLIOGRAFÍA

APARICIO, R. (DIR.) (2000): *Manual para el diseño y gestión de acción social con inmigrantes,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO.
BASTENIER, A. y DASSETO, F. (1990): *Inmigrations et nouveaux pluralismes. Une confrontation de societés,* De Boeck-Wesmael, Bruxelles.
COLECTIVO IOE (2001): *Mujer, inmigración y trabajo,* Colección Inmigración y refugio, Madrid, MTAS.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES (2000): *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes en la Comunidad de Madrid,* Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales, Madrid, CAM.
DASSETO, F. (1990): «Pour une théorie des cycles migratories», en BASTENIER A., y DASSETO, F.: *op. cit.,* pp. 11-40.
GALVÍN, I., y FRANCO, P. (1996): *Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes,* Madrid, Siglo XXI, Equipo Claves, p. 9.
GARCÍA ROCA J. (1991): «Metodología de la intervención social» en VV. AA. (1991): *Pedagogía de la Marginación,* Madrid, Editorial Popular, p. 11.
GONZÁLEZ, C. (2004). «Opinión pública y política de inmigración: elementos de conflicto en la convivencia con los inmigrantes en España» en CPA Estudios Working Papers 9/2004, p. 9.
INE (2002): *Censo de 2001. Avance.* Madrid, INE.
LORA-TAMAYO, G. (2003): *Extranjeros en Madrid Capital y en la Comunidad. Informe 2002,* Madrid, Delegación Diocesana de Migraciones (ASTI).
MATEOS, A., y MORAL F. (2000): *La Unión Europea y la inmigración extranjera desde la perspectiva de los jóvenes,* Madrid, CIS.
PÉREZ-DÍAZ, V.; ÁLVAREZ-MIRANDA, B., y GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C. (2001): *España ante la inmigración,* Colección de Estudios Sociales, Barcelona, Fundación "La Caixa".
SORRIBES, J.; PERELLÓ, S., y IZQUIERDO, V. (2001): *Las ciudades del siglo XXI,* Valencia, UNED.
SORRIBES, J., y PERELLÓ, S.: «Hacia un sistema de indicadores de vulnerabilidad urbana», *Barataria,* n.º 6, 2004, Toledo, pág. 96.
VV.AA. (1999): *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos,* Colección de Estudios Sociales, Barcelona, Fundación "La Caixa".
— (2001): E*spaña ante la inmigración,* Colección de Estudios Sociales, Fundación "La Caixa", Barcelona.
— (2002): *Inmigración, escuela y mercado de trabajo,* Colección de Estudios Sociales, Fundación "La Caixa", Barcelona.
— (2002): *La inmigración Musulmana a Europa,* Colección de Estudios Sociales, Fundación "La Caixa", Barcelona.
— (2005): *La regulación de la inmigración a Europa,* Colección de Estudios Sociales, Fundación "La Caixa", Barcelona.

Jóvenes, tribus urbanas y violencia

Youth, urban tribes and violence

JUAN MARÍA GONZÁLEZ-ANLEO SÁNCHEZ
(San Pablo CEU)
jm.anleo@gmail.com

Resumen

El presente artículo explora los principales factores de la violencia juvenil actual, poniendo especial énfasis en las principales variables, como la genética o la familia, así como en la actual situación de anomia de la sociedad que la envuelve y que constituye el abono social más importante para el joven anarca violento. Se analizan, en este sentido, las principales características del débil vínculo entre ésta y el joven, así como las principales características del abandono social y de la creciente permisividad del joven. Para concluir se hace una revisión de la violencia grupal, al ser éste el entorno privilegiado de este tipo de comportamientos juveniles, revisando las principales tribus urbanas a las que está asociado.

Palabras clave

Violencia juvenil, variables, genética, familia, abandono social, tribus urbanas, violencia grupal.

Abstract

This article explores the main factors for today youth violence, with a special emphasis on key variables such as genetics or family, as well the current society, that is one of the most important trigger for the young violent anarchic. It discusses, the main features of the weak link between it and the young as well the main features of social neglect and the growing youth permissiveness. And a finally close up of violent groups, reviewing the major urban tribes to which it is associated.

Key words

Youth violence, variables, genetic, family, social neglect, urban tribes, group violence.

1. INTRODUCCIÓN

> El comportamiento o conducta juvenil que no se ajusta al conjunto de las normas y de los valores sociales es a menudo parte de su proceso de maduración y crecimiento, tendiendo a desaparecer espontáneamente en el paso a la fase adulta en la gran mayoría de los individuos
>
> Riyadh GUIDELINES (ONU)

El comportamiento antisocial y violento ha sido considerado durante mucho tiempo, y sigue siéndolo, algo consustancial a la propia juventud. Primero la adolescencia y, más adelante la juventud, son fases de adaptación del nuevo individuo a una sociedad ya formada, estructurada rígidamente con sus leyes, normas y códigos de comportamiento, una sociedad pactada de antemano sin la participación del propio joven, pero que éste debe aceptar y a la que ha de adaptarse. Esta situación de adaptación social viene acompañada en la adolescencia, además, de tres *grandes duelos*[1]: el *duelo por el cuerpo infantil*, en el que el joven asiste como espectador impotente a los violentos cambios que se dan en su propio organismo, el *duelo por la identidad infantil*, que dará paso a una identidad inestable, convulsionada por los procesos adolescentes y, por último, el *duelo por los padres de la infancia*, que obligará al joven a redefinir su rol dentro de la familia, ampliando sus espacios de decisión e independencia frente a sus progenitores.

No es de extrañar, desde este punto de vista, que adolescentes y jóvenes puedan ser considerados como una *bomba de relojería*, como de hecho tantas veces se hace tanto a pie de calle como en medios de comunicación o desde algunos entornos políticos y académicos. Sin embargo, lo cierto es que en la mayor parte de los casos, este *malestar en la cultura*, en su propio cuerpo y en su ambiguo rol social no desembocan en una conducta antisocial propiamente dicha, limitándose en su mayor parte a meros flirteos con este tipo de conductas. No será sino a partir de la edad adulta, entre los 18 y los 20 años, cuando la persistencia de ciertas conductas antisociales y/o violentas puede llevar a un diagnóstico de trastorno de personalidad. La edad de inicio de los problemas es aquí un factor de gran importancia. La persistencia y gravedad de las conductas antisociales parece tener que ver con un inicio en la infancia e ir asociado a diversos problemas arraigados en ella[2], mientras que, cuando empiezan en la adolescencia, como suele suceder, es menos probable que se mantengan en edades más avanzadas.

La primera dificultad que se plantea a la hora de abordar el problema de la violencia juvenil radica precisamente en la amplitud del propio concepto, tanto del de conducta antisocial, como de conducta violenta, es decir, en la amplia paleta de conductas por ambos englobadas, la variedad de fenómenos sociales en los que se agrupan y toman forma estas

---

1 MONSERRAT, Alicia; MUÑOZ, M.ª Teresa: «Violencia y familia», en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 62, septiembre 2003, INJUVE, p. 52.

2 ÁLVAREZ-CIENFUEGOS Ana; EGEA Fernando: «Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia», en *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 62, septiembre 2003, INJUVE, p. 42.

conductas así como la gran diversidad de factores implicados en su proceso de cristalización, que pueden ser rastreados desde aquellos puramente ideológicos hasta los que atañen a la mera supervivencia del individuo; desde los relacionados con el macroentorno cultural, político o económico hasta las experiencias individuales, familiares o grupales.

Esta amplitud de ambos conceptos invita a hacer una serie de precisiones. La *agresión* es una de las acciones antisociales más comúnmente utilizada para definir el concepto de *violencia,* entendida ésta como una acción dirigida a hacer daño a un individuo o grupo. La agresión puede ser considerada, en este sentido, como una materialización de la amenaza, latente o explícita, que también entra dentro del comportamiento antisocial, mientras que, a su vez, la violencia puede ser entendida como el estado de las relaciones sociales que para su mantenimiento o alteración precisa de ésta amenaza, bien sea de forma latente o manifiesta. Por su parte, la *violencia simbólica* entraña una manifestación de fuerza, insultos, la proyección de grandes prejuicios contra un grupo o la consideración altamente negativa de un grupo o de una persona[3]. Sin embargo, además de la agresión en sí o de las amenazas o violencia simbólica, la conducta antisocial puede adoptar muchas otras formas, como el vandalismo, dirigido tanto a objetos materiales públicos, institucionales o privados[4]. Existe en este sentido, por lo tanto, una gran heterogeneidad, que además se ve reflejada en la gravedad y los patrones. Es evidente que hacer una pintada en una fachada o tomar esporádicamente alguna sustancia de las consideradas drogas blandas son ambas actividades diferentes de matar a alguien a palos o violar a una compañera de clase. Una diferenciación de gran trascendencia en este sentido es la que se da entre la conducta antisocial violenta y la no violenta. Ahora bien, esta diferenciación lógica solo puede ser realizada con cierta precaución ya que, habitualmente, cuanto mayor sea el número de infracciones que cometa una persona, mayor es la probabilidad de que al menos una implique violencia. Como consecuencia, dado el alto número de este tipo de conductas registradas entre delincuentes reincidentes, es muy probable que entre ellas se den algunas violentas, dándose por lo tanto, una necesaria asociación entre delincuencia persistente y delito violento.

Existe, además, una considerable heterogeneidad en los patrones antisociales y violentos. Si atendemos a su persistencia en el tiempo, en primer lugar, una gran mayoría de los jóvenes-adultos han participado en este tipo de actividades en algún momento de sus vidas, mientras que solamente una ínfima parte de ellos han persistido en este tipo de conductas. Desde este punto de vista, un amplio abanico de conductas delictivas pueden ser consideradas como estadísticamente normales, ya que la mayoría de los individuos han realizado en algún momento un acto por el cuál podrían haber sido denunciados y detenidos, no siendo éstos en nada diferentes de los cometidos por individuos que compadecen ante los tribunales. Hay que tener en cuenta en este sentido, además, que un gran número de comportamientos antisociales, aunque lo sean en pleno derecho atendiendo a las normas y los valores de toda la sociedad, no son definidos como tales por numerosas sub-

---

3 FERNÁNDEZ VILLANUEVA, Concepción: *Jóvenes violentos*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 46-47.

4 DEL BARRIO Almeida; BARRIOS Cristina, VAN DEL MEULEN, Kevin: «Las distintas perspectivas de estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar», en *Revista de Juventud*, septiembre 2003, INJUVE, p. 66.

culturas. Uno de los casos más importantes de este caso lo constituyen, por ejemplo, los grupos de protesta civil.

GRÁFICO 1

VIOLENCIA Y CONDUCTA ANTISOCIAL

Del Barrio, et. al. 2003

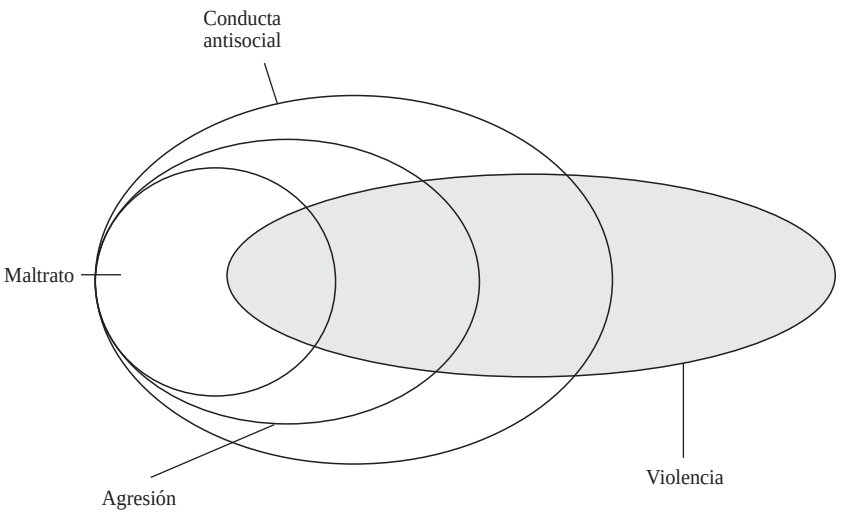

2. PRINCIPALES VARIABLES EXPLICATIVAS DEL COMPORTAMIENTO VIOLENTO DE LOS JÓVENES

Una profunda comprensión del fenómeno del comportamiento violento, así como el desarrollo de medidas y programas efectivos de su prevención pasa necesariamente por un análisis equilibrado de las variables con mayor peso explicativo en este fenómeno, tratando de dar mayor peso a la investigación científica y restándosela, en la medida de lo posible, a la fuerte carga ideológica y política de la que el tratamiento de este tema aún hoy sigue adoleciendo. La tarea de desligar ambos discursos, sin embargo, no es simple, al estar ambos imbricados desde la formulación de las primeros bocetos explicativos. El acercamiento a este fenómeno queda necesariamente inserto en la cosmovisión e ideología individual, poniendo en juego toda la compleja maquinaria que estos necesariamente implican, desde las diferentes concepciones sobre la naturaleza del ser humano hasta el alcance y la fuerza de los efectos sociales sobre el individuo.

2.1. Genética y rasgos individuales

Probablemente ninguna otra variable ha agitado tanto las pasiones en el campo político y científico como las relacionadas con la genética y los rasgos específicamente atribuibles al individuo. Hoy en día por el contrario, con el aumento de influencia de la psiquiatría biológica y el refuerzo de una investigación empírica sobre las características individuales, una gran parte de la escena científica se centra en el estudio de los determinantes genéticos y biológicos, los factores neuropsicológicos. Es necesario tener aquí en consideración que la relación entre lo genético/biológico puede darse de diversas formas y que el aislamiento de los diferentes factores es, en gran medida, una labor muy compleja. En primer lugar, los padres trasmisores de los genes son al mismo tiempo aquellos que brindan al hijo un entorno de crianza, haciéndose complejo distinguir por lo tanto entre calidades genéticamente transmitidas y riesgo ambiental. Asimismo, las características genéticamente transmitidas influyen tanto en la sensibilidad hacia los elementos ambientales, como en la manera en que las personas interactúan con su entorno y lo configuran.

Las investigaciones sobre la influencia genética en el comportamiento antisocial se remontan a los años sesenta, al realizarse un estudio en el que se encontró un exceso de la anomalía cromosomita XYY entre los delincuentes en comparación con el total de la población. Este hallazgo condujo a la creencia popular de que los individuos XYY eran psicópatas extremadamente violentos. Más adelante, pudo comprobarse que XYY no es, directamente, el causante ni del comportamiento violento sino que, junto con muchos otros factores, es un rasgo que puede incrementar la probabilidad de este tipo de conductas. Actualmente es ampliamente aceptado que los efectos genéticos de ninguna forma actúan directamente sobre la conducta violenta. Los genes que contribuyen a una mayor o menor tendencia a desarrollar una conducta de este tipo:

> «tienen que ver con variaciones de características normales que todos poseemos en algún grado. Las que tienden a llevar a una mayor probabilidad de conducta antisocial se denominan dimensiones "de riesgo" y las que van asociadas a una menor probabilidad, dimensiones protectoras. De este modo , las dimensiones podrían aplicarse a características temperamentales o de personalidad que suponen indirectamente un mayor riesgo de conducta antisocial»[5]

A diferencia de los factores específicamente genéticos, la influencia del cociente de inteligencia (CI) en las conductas, esbozado ya como teoría en los años setenta, sí se ha demostrado pertinente, encontrando un CI ligeramente inferior (aunque dentro del registro medio) entre los adolescentes y jóvenes delincuentes que entre los que no lo son. Un niño que tenga un CI de 100 tiene una mayor probabilidad de mostrar conducta antisocial y violenta que otro que tenga 130. Existe una fuerte relación entre el CI y una variable de gran peso en la explicación de la conducta antisocial: la hiperactividad. Los estudios realizados con niños con hiperactividad y la consecuente dificultad para la atención y la concentración, muestran un índice muy elevado de desarrollo de conductas antisociales antes ya de la adolescencia, así como una mayor probabilidad de que estas conductas se extiendan a la vida adulta.

---

5 RUTTER Michael; GILLER Henri; HAGELL, Ann: *La conducta antisocial de los jóvenes*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 194.

Otra serie de rasgos de personalidad aparte de la hiperactividad también se asocian con el desarrollo posterior de comportamientos antisociales, aunque en estos casos las conclusiones no sean tan claras como en el caso anterior[6]. Así, por ejemplo, la falta de control, la fuerte impulsividad, la timidez, la agresividad o las dificultades para retrasar la satisfacción, todas ellas desarrolladas en tempranos estadios de crecimiento, han sido tenidos en cuenta a la hora de explicar este tipo de comportamientos, aportando resultados o bien contradictorios, o bien paradójicos.

2.2. Familia

El proceso de socialización de cada individuo describe una trayectoria idiosincrásica. En la socialización de las conductas violencias influyen de manera determinante dos procesos inherentes a a propia transmisión de patrones comportamentales en el seno de la sociedad: la endoculturación y la educación. La endoculturación es un proceso continuo e imperceptible, a la vez consciente e inconsciente, en el que las ideas, los hábitos de conducta, y los patrones comportamentales de una generación perméan las mentes en proceso de desarrollo[7]. El proceso de socialización se da a través de las instituciones que conforman a la sociedad, la familia en primer lugar, y después, la escuela y otras instancias como los medios de comunicación, los grupos de amigos, etc. Una de las teorías más significativas en lo referente a la socialización, la de Albert Bandura, explica cómo adquirimos nuevas conductas observándolas en otras personas. El niño y el adolescente que observan una conducta, almacenan esta información en su memoria, pudiéndola o no reproducir más tarde, dependiendo del éxito o el fracaso conseguido por la persona a la que observa. La realización de conductas está relacionada, por lo tanto, con la imitación de aquellos que pasan a ser modelos para el niño[8].

Desde esta teoría, la familia es uno de los agentes de socialización más poderosos en las primeras fases de desarrollo, fundamentales para la formación de futuros comportamientos violentos: «la violencia y el crimen tanto en todos los niveles sociales como en el internacional», a llegado a afirmar John Burton, «puede probablemente ser remitida a la familia y a la temprana infancia»[9]. Las influencias familiares pueden ser, sin embargo, de diversa índole.[10]:

- **Padres adolescentes:** diferentes estudios han puesto de manifiesto que el hecho de nacer de un progenitor adolescente es un buen indicador de un mayor riesgo de conducta antisocial. En este caso, gran parte del riesgo para los hijos se deriva de las características de las personas que se convierten en progenitores a una edad temprana, así como de la relación con otros riesgos, como las dificultades para la crian-

6 *Ibidem.*, pp. 206 y ss.
7 MONTERO GÓMEZ, Andrés: «Adolescencia y violencia», en *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73.
8 BANDURA, Albert: *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, Madrid, Alianza editorial, 1980.
9 BURTON, John W.: *Violence explained, The sources of conflict, violence and crime and their prevention*, Manchester-Nueva York, Manchester University Press, 1997.
10 RUTTER, Michael; GILLER, Henri; HAGELL, Ann: *op. cit.*, pp. 253 y ss.

za, el acortamiento de la educación, la pobreza y, en muchas ocasiones, la falta de apoyo de una pareja.

- **Hogares desechos:** desde el comienzo de la investigación sobre la conducta antisocial los hogares desechos han tenido un especial protagonismo como factores de riesgo. Aunque la misma variable «hogar desecho» es ya excesivamente amplia y multifacética, al existir muchos escenarios en lo que se puede aplicar este término, en la previsión de comportamientos antisociales destaca el divorcio o la separación de los padres. Repetidas separaciones o cambios de cuidador, así como el conflicto y la discordia familiar son las formas de hogar desecho más poderosas de todos los predictores familiares. Esto se explica por el alto nivel de conflictividad familiar que caracteriza este tipo de familias. En una investigación sobre la violencia de los jóvenes en la familia realizada en el año 2005, el 66% de los menores denunciados pertenecían a organizaciones familiares fuera del núcleo originario y el 77% de las familias han vivido experiencias que modificaron las características del núcleo familiar (separación de los progenitores, formación de nuevas parejas, problemas de relación con los hijos, etc.)[11].
- **Malos tratos, coerción y hostilidad:** los niños y adolescentes que experimentan abusos físicos o sexuales o desatención por parte de los padres sufren tanto problemas emocionales como sociales y de conducta que tienen una gran repercusión en los trastornos de personalidad antisocial. Asimismo, un estilo de crianza coercitivo, hostil y excesivamente severo va fuertemente asociado a un mayor riesgo de conducta antisocial. Se ha llegado a demostrar, incluso, que estas formas de educación tienen mayores repercusiones que los propios malos tratos, derivándose antes de unos patrones de crianza hostiles permanentes que de si la disciplina incluye o no el abofetear o pegar a los niños. Además una exposición crónica a estos estilos de interacción, a la violencia y a la hostilidad, pueden fomentar su aceptación por parte del niño, que contemplan su uso de forma más positiva que otros que no han experimentado este tipo de educación
- **Crianza y supervisión ineficaces:** los padres de niños antisociales no logran hacer un seguimiento de éstos, no saben donde están ni que están haciendo, tienden a dar órdenes ambiguas o poco claras, se dejan influenciar por su propio estado de ánimo a la hora de establecer medidas disciplinarias, mostrando al mismo tiempo un estilo coercitivo poco relacionado con las necesidades y los sentimientos de sus hijos. Aunque la teoría de la coerción se centra en cómo se promueve la conducta antisocial a través de rígidos esquemas coercitivos de educación, un cierto grado de agresividad y de afirmación personal han sido también reconocidos como necesarios para el normal desarrollo del niño. La supervisión de los padres juega un papel de gran relevancia en este proceso.

Sin embargo, la aparente unidireccionalidad de este proceso no es tal en la realidad, habiendo que incluir, a su vez, la influencia del comportamiento del niño en las conductas

---

11 ROMERO BLASCO Francisco, F. (et al): *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación a los menores denunciados por sus padres*, Àmbit Social i Criminològic, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Justicia, 2005, pp. 201-203.

de padres y, por lo tanto, volviendo a incluir los factores individuales en la configuración del entorno. Los niños y adolescentes que se comportan de forma difícil o socialmente desaprobadas pueden, de esta forma, motivar los comportamientos de terceras personas, al motivar un rechazo o condiciones educativas más estrictas o punitivas. Dicho de otra forma, el comportamiento del niño también modela el entorno que influye en el niño.

3. SOCIEDAD ANÓMICA Y JUVENTUD ANARCA

Pese a la dificultad vista anteriormente de establecer de forma clara y contundente la división entre un comportamiento antisocial *normal* y otro que se sitúe más allá de los límites de la normalidad, cada vez con mayor fuerza se detectan importantes movimientos de estos límites en las actuales sociedades. «Quién es educado por una sociedad anómica» plantea Gil Villa, «¿cómo podrá amar la norma, tener algún apego por la ley? Antes lo contrario, la norma será algo que uno se puede saltar, sobre todo si desaparecen los obstáculos morales»[12]. Según este autor, nuestras sociedades están siendo testigos de un aumento sin precedentes del comportamiento antisocial y violento, combinado con el deterioro de los clásicos factores predictivos a éste asociados, como la clase social o la familia. Frente al modelo antisocial anarquista, representado por sus padres o abuelos, y característico de las sociedades autoritarias, el autor propone, de la mano de Ernst Jünger, la emergencia de una nueva generación *anarca*, característica de sociedades que pecan de falta de autoridad. Al joven anarca, explica el autor, a diferencia de los anarquistas, no le gusta la sociedad, llegando a expulsarla de sí mismo. No trabaja a su favor; no está ni a favor ni en contra de la ley, y aunque la conoce, no la reconoce, despreciando todo tipo de prescripciones, obedeciendo la norma cuando no les queda más remedio o cuando le interesa.

La violencia es un síntoma inequívoco de esta desintegración social descrita por Gil Villa, habiendo sido interpretadas numerosas manifestaciones de violencia juvenil como consecuencia de la crisis de valores occidental. Sergio Cotta, de la mano de Max Scheller, da un paso más al identificar en la raíz de la violencia actual no tanto una *falta* sino como *inversión* de valores, es decir, la sustitución de valores sociales por valores del yo. Mientras la pura ausencia de normas es, según este autor, un mero fenómeno de abandono, la inversión lo es de enfrentamiento, de antagonismo activo. «Es la misma idea de res pública, de bien común —la noción que, desde su misma base, estructura toda la vida política—» argumenta Cotta, «la que ha perdido vigencia y ha sido rechazada o dejada en el olvido (…) Estamos ante la propuesta de una nueva concepción del hombre, la del yo-mismo como praxis —y, por ende, de un nuevo valor: el yo mismo como poder»[13].

La expresión «el fin de la sociedad» no es ni mucho menos nueva. Y sin embargo nunca hasta los últimos decenios sale este augurio del ostracismo reservado en las ciencias humanas actuales a las visiones cargadas de cierto cariz apocalíptico. El paso de una

12 GIL VILLA Fernando: *Juventud a la deriva*, Barcelona, Ariel, 2007, p. 61.
13 COTTA, Sergio: *Las raíces de la violencia. Una interpretaciones filosófica*, Pamplona, Eunsa, 1987, 180-184.

sociedad industrial a una posindustrial, junto con la paralela transformación cultural de la modernidad a la posmodernidad, es acompañado por un deterioro acelerado de las condiciones sociales. Es, en la expresión acuñada por Fukuyama, «la gran ruptura» social[14]: se debilitan los lazos sociales, los valores comunitarios se deshacen y comienza a emerger un nuevo orden social basado en el individualismo instrumentalista, que empapa con su lógica gran parte del tejido social. Los protagonistas indiscutibles de esta gran ruptura son las generaciones más jóvenes, ciudadanos privilegiados de la posmodernidad e hijos de los primeros en empezar a soltar las amarras sociales. Los testimonios empíricos de este fenómeno entre la juventud actual son numerosos. Centrémonos en los más relevantes.

Los sentimientos de confianza interpersonal, en primer lugar, adquieren una importancia decisiva en la formación tanto de proyectos colectivos como de las actitudes políticas necesarias que hacen posible una conducta participativa. La *generación de la sospecha,* como ha bautizado Pascal Bruckner a la juventud actual, ya no se fía de promesas «pues cualquier sonrisa, gesto, puede ser tomado por calculado, cargado de segundas intenciones mercenarias»[15]. Para el caso de la juventud en España, donde todo hacía pensar que se elevarían los niveles de confianza social con el paulatino abandono de un pasado de intransigencia ideológica y rigidez normativa, los datos recogidos desde los años sesenta indican precisamente todo lo contrario. Ya en la década de los ochenta el porcentaje de «recelosos comienza a aumentar frente al de «confiados»[16], llegando en el 2003, quince años más tarde, a un 53% de los jóvenes hacían propia la frase «es mejor no confiar demasiado en la gente»[17].

Como reflejo de lo anterior, la confianza en las instituciones y la participación en ellas llega a niveles inimaginables hace apenas unas décadas. En el 2005 solamente cinco de las dieciséis instituciones propuestas para evaluación a los jóvenes en España aprueban en el grado de confianza depositado en ellas, quedando ocho por debajo del 40%, datos que se ven claramente relejados en el índice de participación en la gran mayoría de los movimientos sociales[18]. Es revelador, en este sentido que, en los diez últimos años, todas las instituciones sin excepción han ido perdiendo, en mayor o menor medida, la ya poca confianza depositada en ellas por los jóvenes a finales de los noventa.

Se combinan, por lo tanto, varios elementos de carácter social que ayudan a explicar el concepto de juventud anarca propuesto por Gil Villa y que tendrá un impacto decisivo en los comportamientos violentos de los jóvenes. Por un lado, como acabamos de ver, la ruptura del vínculo social del joven que, como se verá en el siguiente apartado, le empuja a un espíritu tribalista en el que priman las relaciones con el grupo y que darán lugar a la percepción de la sociedad como un cúmulo de grupos antagónicos y al que se une una

---

14 FUKUYAMA, F.: *La gran ruptura,* Barcelona, Ediciones B, 2001.

15 BRUCKNER, Pascal: *Miseria de la prosperidad. La religión del mercado y sus enemigos,* Barcelona, Tus Quets, 2002, p. 143.

16 REQUENA, Manuel: «Juicios morales y prejuicios sociales», en MARTÍN SERRANO, M. (dir.): *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990,* Madrid, INJUVE, 1994, 231 y ss.

17 CANTERAS MURILLO, Andrés. (2003): *Sentido, valores y creencias en los jóvenes,* Madrid, INJUVE, Madrid, 2003, p. 83.

18 GONZÁLEZ-ANLEO, Juan María: «Relaciones e integración», en VV. AA.: *Jóvenes Españoles 2005,* Madrid, Fundación Santa María, 2006, pp. 126 y ss.

pronunciada desconfianza e incluso agresividad frente a los otros. Por otro lado, el rechazo a todo tipo de autoridad, comenzando por la de los propios padres y terminando por las grandes instituciones sociales. Paralelamente, los estudios realizados por la Fundación Santa María señalan un factor más que ha de ser tomados en cuenta a la hora de explicar el fenómeno de la juventud anarca, mostrando «de forma clara y nítida», cómo la juventud española, acorde con lo que viene sucediendo en el resto de la sociedad, se ha hecho en los últimos diez años más permisiva con la mayor parte de los comportamientos tradicionalmente considerados antisociales: tomar marihuana, aborto, no pagar el billete en el transporte público, mentir en interés propio, rayar coches, romper farolas[19].

No es de extrañar, en este sentido, que el contexto social sea considerado por el 89,7% de docentes y jefes de estudios, tal y como se puso de manifiesto en la encuesta realizada por el Defensor del Pueblo en colaboración con UNICEF, uno de los factores de mayor relevancia a la hora de explicar la creciente violencia en las aulas, solamente superado por el contexto familiar[20]. Tanto en el entorno escolar como fuera de él, los jóvenes declaran ser en mayor medida que hace unos años objetos de violencia. Ciñéndonos a los del 2005, las agresiones más frecuentes en el entorno juvenil son los insultos con amenazas graves seguidas, a cierta distancia, por la agresión física por desconocidos (12.6%) y por amigos (12%). Detrás de éstas aparecen la familia y escuela como contextos de agresión, en cuarto, quinto y sexto lugar, seguidos por la agresión protagonizada por la policía y los agentes de seguridad. La comparación con los datos de 1999 no puede por menos que sorprender: en cinco años todas las formas de violencia han aumentado, y especialmente aquella en la que los actores de la agresión son los propios amigos y conocidos. Desconciertan también, por razones bien diferentes, las excepciones: los únicos dos ámbitos en los que la violencia decrece entre 1999 y el 2005 corresponden a las dos instituciones que históricamente han detentado el poder e incluso el derecho a ella como instrumento de socialización, la familia y la escuela. En la misma proporción que aumenta la violencia entre los propios jóvenes, disminuye la de padres a hijos, que en el 99 se situaba en el segundo lugar de la lista. A su vez, y en marcado contraste con el incremento de los maltratos en el ámbito escolar, disminuyen las agresiones provenientes del personal docente, lo que nos permite sugerir a su vez una intensificación de la violencia en las aulas mayor de la que indican los porcentajes, al quedar el profesorado fuera de la categoría, de contornos algo vagos, de «escuela». Esta distribución sugiere una concentración de la violencia en la escena de ocio del joven, unida probablemente a la conflictividad entre grupos o, simplemente, a la tensión con desconocidos en las salidas con el grupo de amigos[21].

GRÁFICO 2

JÓVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA 1999-2005

19 ELZO, Javier: «Valores e identidades de los jóvenes», en: *Jóvenes Españoles 2005*, Madrid, Fundación Santa María, pp. 33 y ss.

20 DEFENSOR DEL PUEBLO/UNICEF: Violencia escolar, el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006 (Nuevo estudio y atualización del estudio 2000), Madrid, Defensor del Pueblo, 2007.

FUENTE: Jóvenes españoles 2005, FSM.

4. VIOLENCIA GRUPAL Y TRIBUS URBANAS

Frente a la hipótesis de la desertización social o, sería más conveniente, paralelamen-

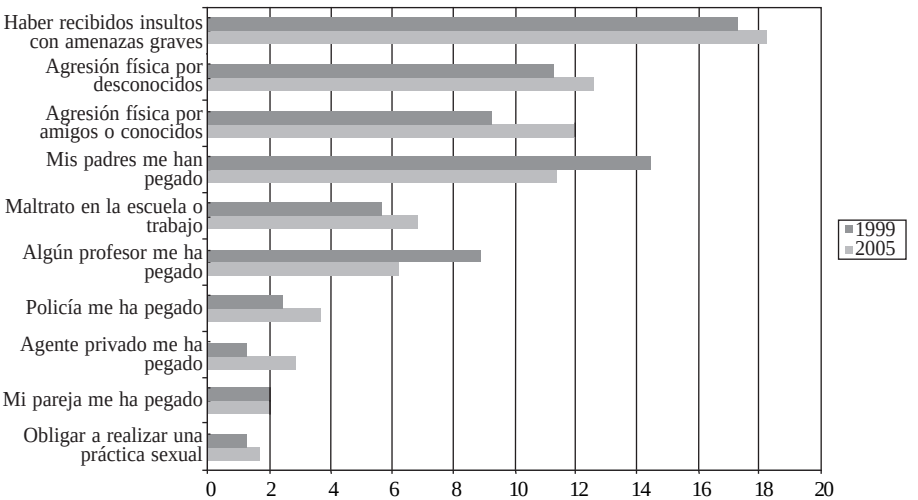

te a ella, otros autores de la talla de Lipovetsky afirman que lo que se está presenciando en los últimos años nada tiene que ver con un fin, sino con una *guetoización* de lo social, en la que nuevas «formas de comunidad y de identificación colectiva se recomponen en el corazón mismo del universo individualista»[22], dando lugar al desarrollo de la lógica de las bandas y las tribus urbanas, de nuevas identidades basadas en el particularismo étnico, regional y religioso en las que los símbolos tradicionales son destituidos por los contemporáneos como el rock o la moda y donde la adhesión tradicionalista es sustituida por lo que el autor denomina *bricolaje cultural* y el *calidoscopio individualista*.

Enrocado sentimental e instrumentalmente en su pequeña tribu, el joven vive y convive en la más vasta sociedad como turista social, moviéndose a través de los espacios en los que otros viven arropado siempre por su pequeño círculoLa tendencia a la proxemia y el pragmatismo apreciable en la juventud actual hace pensar en un retorno al tribalismo, aunque en un sentido mucho más amplio que el de tribus urbanas expuesto por Michel Maffesoli a finales de los ochenta. El nuevo *espíritu tribal* parece haber extendido su significado en el mundo juvenil más allá del neotribalismo detectado en minúsculas subcul-

21 GONZÁLEZ-ANLEO, Juan María: *Op. cit.*, pp. 126 y ss.
22 LIPOVETSKY, Gilles: «Conclusión: les jeunes et les métamorphoses de l'individualisme démocratique», en G. BERILOS, y A. RICHARD: *Les 15-21 ans, acteurs dans la cité*, París, Syros, 1995, 194.

turas y engendrado en torno a símbolos, gustos y afinidades esteticas muy específicas, englobando ahora a todos aquellos que están próximos.

La mayor parte de los comportamientos antisociales protagonizados por jóvenes forman parte de un amplio repertorio de actividades y comportamientos surgidos en el seno grupal: la gran mayoría de este tipo de comportamientos no se llevaría a cabo si los individuos que las protagonizan no formaran parte de ciertos grupos. Aunque uno de los presupuestos básicos adoptados por bastantes corrientes psicológicas en la actualidad plantean los procesos psicológicos anclados en el propio sujeto, el criterio de identidad se basa precisamente en la toma de conciencia realizada por los individuos no en cuanto individuos, sino en cuanto entidad social diferenciada, de tal forma que se perciben y definen como grupo que comparte una identidad común con valores, normas y actitudes propios[23]. Es necesario precisar, sin embargo, que el carácter gregario de este fenómeno no explica, por sí solo, el comportamiento antisocial, ya que previamente a la socialización dentro del grupo, éste ha sido elegido ya previamente por el individuo. Sin embargo, la investigación sobre el tema demuestra que pese a existir poderosísimos mecanismos de selección mediante los que los individuos antisociales tienden a elegir unos amigos similarmente antisociales, las características de éste ejercen, a su vez, menor influencia sobre las posibilidades que tiene el joven bien de persistir en este tipo de actividades o de abandonarlas.

Una última consideración sobre la influencia del grupo ha de partir de la distinción entre grupo y banda. Aunque no existe una línea divisoria clara entre agrupamientos de jóvenes antisociales y bandas delictivas o criminales, éste último concepto lleva implícito, en su uso cotidiano, una mayor estructuración y jerarquización, con roles más perfilados y metas más delimitadas y consensuadas. La línea divisoria entre unas formas de agrupación y otras, en ocasiones solamente implica un mayor o menor proceso de maduración, siendo dos fases de un mismo proceso como espléndidamente se muestra en el clásico de Sergio Leone, *Érase una vez en América*. Pese a esto, lo mismo que se aplica a los individuos y a su evolución en el comportamiento delictivo puede ser aplicado en el caso de los grupos: la gran mayoría de los grupos que presentan un perfil antisocial no evolucionan en bandas organizadas sino que simplemente flirtean con este tipo de conductas, apartándose de ellas una vez dejada atrás la adolescencia. Hay agrupamientos, sin embargo, que han creado una fuerte controversia en el mundo académico precisamente por tener características difícilmente identificables dentro de uno u otro modelo. En este sentido, bandas como las de Skinheads o las de los *hooligans* de fútbol han hecho más que evidente la dificultad para establecer un límite claro entre ambas, y mientras algunos expertos opinan que este tipo de grupos están perfectamente estructurados, que se marcan objetivos y que presentan una ideología fuertemente interiorizada, otros rechazan este modelo, considerando que estas agrupaciones no encajan con el modelo de banda organizada, adecuándose mejor al de tribu urbana cuyo fin, a diferencia de las anteriores, es el desprecio a los otros, a los diferentes, la agresión y la violencia gratuita e incontenida[24]. La realidad probablemente englobe ambas opciones dependiendo del grupo, dado que el fenómeno de tribus urbanas como las anteriormente citadas, abarca una amplia paleta de for-

---

23 TURNER, John: «El redescubrimiento del grupo social», en TURNER, J.C.: *Redescubrir el grupo social*, Madrid, Morata, 1990.

maciones sociales, desde la más casual y desvertebrada hasta bandas propiamente dichas, dependiendo de la mayor o menor implicación de los miembros, de la adhesión a las metas o a la ideología, etc.

GRÁFICO 3

DETENCIONES POLICÍA ESPAÑOLA 2004-2007

FUENTE: Brigadas y Unidades de Información de las Fuerzas de Seguridad.

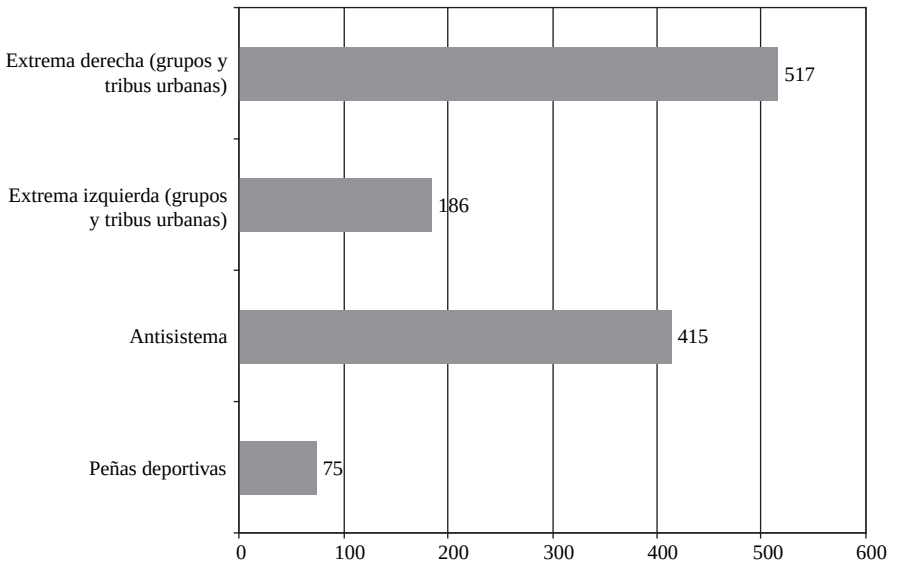

En nuestro país, las tribus urbanas violentas con mayor trascendencia en el panorama violento, los Skins y grupos de extrema derecha, los Sharp y grupos antisistema y, por último, los hooligans, tienen un tronco común. Los orígenes del movimiento Skin se remontan a los *rude-boys* Jamaicanos, que a mediados de los años sesenta se unen a los *Mods* británicos con los que no solamente compartían gustos musicales sino tendencia a la violencia, convirtiéndose en la versión *ruda* de estos últimos, sobre todo al masificarse en fenómeno hippie, primer grupo de contra-referencia. El carácter racista de los Skin tardaría aún unos años en emerger tal y como la conocemos hoy en día. Los primeros Skins no eran ni antirracistas, ni de izquierdas ni derechas, sino un reflejo de la juventud obrera inglesa, por lo que, en un primer momento, no era en absoluto extraño encontrar

24 URRA, Javier: «Adolescencia y violencia. Tópicos y realidades», en *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 62, septiembre 2003, INJUVE, p. 15.

Skins blancos y negros en las mismas bandas Lo que daba identidad a estos grupos, además de las características propias de esta clase social, era la violencia y el vandalismo: destrozo de coches, autobuses y todo tipo de establecimientos, enfrentamientos con estudiantes y policías, etc. En los setenta este panorama cambiaría, comenzando a asociarse este movimiento con grupos británicos de extrema derecha.

Más adelante, en la década de los ochenta, coincidiendo con el aumento del paro en numerosos países europeos y con la emergencia de una nueva sensibilidad frente al fenómeno de la inmigración, el movimiento comenzará a expandirse por toda Europa, así como por América del Norte. Además, por estos años los medios e comunicación comienzan a hacerse eco del movimiento, promoviendo su relación con la ideología nazi, atrayendo de esta forma a gran cantidad de jóvenes integrantes de las juventudes fascistas que se ven así reconocidos en la moral y la estética Skin, siendo muchos reclutados por organizaciones racistas de extrema derecha como el Nacional Front inglés. En este momento se produce la gran escisión dentro del movimiento, ya que muchos de ellos se opusieron a esta filiación y radicalizaron su ideología anti-nazi. Nacen, de esta forma, los Sharp (Skinheads Against Racial Prejudices), una rama de este grupo que adquiere la ideología y los símbolos de corte de izquierdas, rechaza la violencia y cuya máxima pretensión es la lucha contra los nazis que, en su opinión, secuestran el verdadero espíritu Skin.

Será también a mediados de esta década cuando estos grupos hacen su aparición en la escena española, estrechamente vinculado al entorno futbolístico y a las oleadas juveniles de xenofobia, como nuevo traje de la vieja extrema derecha que, sin embargo, se desentiende oficialmente de ellos. Aunque en un principio sólo exhiben su potencial agresividad a través de sus símbolos, ofrecidos como una moda más, incluso por grandes almacenes, ya a finales de los ochenta esta agresividad comienza a traducirse en hechos[25]. Hasta la fecha, la Oficina de Solidaridad con las Víctimas del Movimiento contra la Intolerancia ha informado, orientado y atendido más de 600 casos de violencia protagonizados por estos grupos[26]. En España, los Skin más conocidos son los Ultra Sur, jóvenes fans del Real Madrid que manifiestan, además de su incondicional apoyo a su equipo, un españolismo visceral fundamentalmente en contra de sus enemigos por excelencia, los catalanes, y contra el Barcelona Club de Fútbol. Difícilmente puede tacharse de exageración afirmar que, tanto en las sociedades europeas como latinoamericanas, el fúbol es mucho más que simplemente un deporte. Comparado por numerosos sociólogos con una religión, se ha detectado su poderosa influencia en la expresión de orgullo nacional o regional, en la fuerza catalizadora de rivalidades de diversas raíces, en la creación de identidades colectivas, etc.

La influencia de estas tribus urbanas sobre sus miembros radica precisamente en este proceso identitario de vinculación tanto a valores, metas e ideología como a una estética o una música específica, clara diferenciadora entre un nosotros y un ellos. Este proceso de formación de identidad es permanente, poniendo en juego un conjunto de elementos de

---

25 FEIXÁ, Carles; COSTA, María del Carmen; PALLARÉS, Joan: «Movimientos juveniles en Cataluña: de los ocupas a los ravers» en II Fòrum dÉstudis sobre la Juventut, Universidad de Lleida, 1999.

26 MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA (2006): *El mapa del odio en España*, disponible en http://www.movimientocontralaintolerancia.com/

gran importancia a la hora de comprender el fenómeno de las tribus urbanas[27]:

- **Imago de grupo,** la representación escénica tanto del propio grupo como de su estructura y de las relaciones entre sus miembros. Es la imagen de los miembros del grupo en un lugar determinado y con un sentimiento común, es decir, la creación de una imagen de unidad que confiere tranquilidad y que puede aportar formas y símbolos específicos que lo representen. En los casos de los grupos deportivos puede tratarse de la imagen del club, con la historia de sus triunfos, sus momentos cumbre, etc. y que se traduce en la expresión «vivir el club», «sentir los colores», etc.
- **Relación entre iguales,** que remite a la idea de «colegas», grupos uniformes pese a procedencias tan diversas (clase social, región, etc.) en los que no hay jefes, ni deberes ni deudas y en el que todos tienen los mismos derechos y la misma posición en la acción del grupo, entienden de forma similar la ley y esta les somete por igual a todos. Aunque esta igualdad no sea, en muchos casos, real, los jóvenes integrantes manifiestan su creencia en ella, conferida por la pertenencia a una vivencia común.
- **Imago paterna:** la existencia de líderes carismáticos no es excluida, pese a la creencia en la igualdad. Personas con un prestigio especial para los miembros del grupo, investidas de afecto y respeto. Estos líderes se corresponden con la imagen paterna, un padre imaginario en el doble sentido de omnipotente y, al mismo tiempo, ilusorio. No son líderes instrumentales ni por lo común dirigen actividad alguna en el sentido de dar órdenes o establecer objetivos sino que, más bien, son personas en las que se cree y en las que se vuelca una cierta veneración.
- **Escenario de interacción,** que incluye los ambientes, los centros de reunión, los sitios donde se celebran acciones grupales y que adquieren dimensiones de representación imaginaria al tomar connotaciones especiales para el grupo, afectivas, simbólicas o metafóricas, siendo por ello mucho más que simples espacios. Un bar, un estadio, una discoteca o incluso *no lugares* como un parque o una esquina pueden no convertirse nunca en parte del imaginario grupal o pueden adquirir status de lugar de comunión en él. En muchos casos la idea del «nosotros» se extiende a este espacio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y proveyendo de un marco imaginario para las actividades, unas coordenadas espaciales: refugios, marcas de identidad y símbolos de unidad… madrigueras imaginarias.
- **Los otros:** además de una definición propia de *los otros,* parte indispensable en la mayoría de los grupos de la formación de la propia identidad o autodefinición, se construye una versión imaginaria de éstos en los que se toma como referencia en los momentos de rivalidad. Priman las perspectivas despectivas, el menosprecio: sin inteligencia, cobardes, sin moral, inferiores, etc. Como es lógico esta construcción del otro permite la legitimación de la violencia contra ellos, tanto simbólica como materializada en actos de agresión concretos. En bastantes ocasiones, este imaginario proviene de un enfrentamiento histórico y pasa a formar parte de una tradición en la que los nuevos dentro del grupo serán aleccionados: «no se puede ser aficio-

27 FERNANDEZ VILLANUEVA, Concepción: *Jóvenes violentos,* Barcelona, Icaria, 1998, pp. 211 y ss.

nado de verdad», escribe Bernardo Bayona, «sin utilizar el "nosotros" en la conversación (hemos ganado, nos han pitado mal…). La pertenencia a un equipo confiere identidad. Identidad que hay que reestablecer constantemente, externalizar confrontándola con otra, porque es relativa a sus contrarios sin los cuales no tendría sentido»[28].

- **Ideología:** paralelamente a la adhesión a las ideologías de determinados partidos políticos, existen otros elementos imaginarios entre los que destacan la visión de un futuro ideal, la proyección en éste de un orden social ilusorio, puro y uniforme, al no tener cabida en él lo diferente, representación ideal de la perfección y la pureza. Este orden ideal de cosas suele presentarse más como una utopía sentimental que como un proyecto lógico, ya que no suelen someterse a principios de coherencia y racionalidad. Por su fuerte carga emocional, estas imágenes futuras quedan ligadas a una acción inmediata y raramente a un plan de acción mesurado y racionalización.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ-CIENFUEGOS, Ana; EGEA, Fernando: «Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia», en *Revista de Estudios de Juventud,* n.º 62, septiembre 2003, INJUVE.

BANDURA, Albert: *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad,* Madrid, Alianza editorial, 1980.

del BARRIO, Almeida; BARRIOS, Cristina; VAN DEL MEULEN, Kevin: «Las distintas perspectivas de estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar», en *Revista de Juventud,* septiembre 2003, INJUVE.

BAYONA AZNAR, Bernardo: «Rituales de los ultras del Fútbol», en *Política y Sociedad,* 34, Madrid, 2000.

BRUCKNER, Pascal: *Miseria de la prosperidad. La religión del mercado y sus enemigos,* Barcelona, Tus Quets, 2002.

BURTON, John W.: *Violence explained, The sources of conflict, violence and crime and their prevention,* Manchester-Nueva York, Manchester University Press, 1997.

CANTERAS MURILLO, Andrés (2003): *Sentido, valores y creencias en los jóvenes,* Madrid, INJUVE, 2003.

COTTA, Sergio: *Las raíces de la violencia. Una interpretaciones filosófica,* Pamplona, Eunsa, 1987.

DEFENSOR DEL PUEBLO/UNICEF: Violencia escolar, el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006 (Nuevo estudio y actualización del estudio 2000), Defensor del Pueblo, Madrid, 2007.

ELZO, Javier: «Valores e identidades de los jóvenes», en: *Jóvenes Españoles 2005,* Madrid, Fundación Santa María, 2006.

FEIXÁ, Carles; COSTA, María del Carmen; PALLARÉS, Joan: «Movimientos juveniles en Cataluña: de los ocupas a los ravers» en II Fòrum dÉstudis sobre la Juventut, Universidad de Lleida, 1999.

FERNÁNDEZ VILLANUEVA, Concepción: *Jóvenes violentos,* Barcelona, Icaria, 1998.

---

28 BAYONA AZNAR, Bernardo: «Rituales de los ultras del Fútbol», en *Política y Sociedad,* 34, Madrid, p. 156.

FUKUYAMA, F.: *La gran ruptura,* Barcelona, Ediciones B, 2001

GIL VILLA, Fernando: *Juventud a la deriva,* Barcelona, Ariel, 2007.

GONZÁLEZ-ANLEO, Juan María: «Relaciones e integración», en VV. AA.: *Jóvenes Españoles 2005,* Madrid, Fundación Santa María, 2006.

LIPOVETSKY, Gilles: «Conclusión: les jeunes et les métamorphoses de l'individualisme démocratique», en G. BERILOS y A. RICHARD: *Les 15-21 ans, acteurs dans la cité,* París, Syros, 1995.

MONSERRAT, Alicia; MUÑOZ, M.ª Teresa: «Violencia y familia», en *Revista de Estudios de Juventud,* n.º 62, septiembre 2003, INJUVE.

MONTERO GÓMEZ, Andrés: «Adolescencia y violencia», en *Revista de Estudios de Juventud,* n.º 73.

REQUENA, Manuel: «Juicios morales y prejuicios sociales», en MARTÍN SERRANO, M. (dir.): *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990,* Madrid, INJUVE, 1994.

ROMERO BLASCO, Francisco, F. (et al): *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación a los menores denunciados por sus padres,* Ámbit Social i Criminològic, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Justicia, 2005.

RUTTER, Michael; GILLER, Henri; HAGELL, Ann: *La conducta antisocial de los jóvenes,* Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

TURNER, John: «El redescubrimiento del grupo social», en TURNER, J.C.: *Redescubrir el grupo social,* Madrid, Morata, 1990.

URRA, Javier: «Adolescencia y violencia. Tópicos y realidades», en *Revista de Estudios de Juventud,* n.º 62, septiembre 2003, INJUVE.

Violencia y conciliación de la vida laboral

Company and life labour in the second modernity

MANUEL CAVIA
(Universidad Nacional del Litoral. Argentina)
mcavia@arnet.com.ar

Resumen

El artículo analiza algunas de las transformaciones que se dieron en las empresas y en el trabajo desde la Primera Modernidad al actual contexto —Segunda Modernidad—, a partir del entorno cambiante en el que se desenvuelven las empresas, en donde las fuerzas del mercado están caracterizadas por la lucha competitiva, lo que trae consecuencias sobre la organización del trabajo, como así también sobre los sujetos.

Palabras clave

Primera modernidad, segunda modernidad, globalización, empresas, trabajo.

Abstract

The article analyzes some of the transformations that occurred in the companies and the work fron the first modernity to the present context —the second modernity— fron the changing surroundings in which the companies develop where the forces of the market are charactererized by the competitive fight which brings consequences on the organization of the work as well as on the subjects.

Key words

First modernity, second modernity, globalization, companies Work.

> «Es evidente que el régimen industrial es aquel que puede procurar a los hombres la mayor suma de libertad general e individual, asegurando a la sociedad la mayor tranquilidad de que pueda disfrutar»
>
> Saint Simón
> El catecismo político de los industriales (1808)

1. INTRODUCCIÓN: EMPRESAS Y VIDA LABORAL EN LA SEGUNDA MODERNIDAD

El artículo intentara describir algunos de los cambios y transformaciones que se dieron en el mundo del trabajo y en las empresas, desde la primera modernidad hasta el pasaje de lo que habitualmente se denomina segunda modernidad.

Lo venturoso de lo por venir, que señala Saint Simón en el epígrafe inicial, es decir, un mundo donde más allá de las imperfecciones del régimen industrial —que va a destacar el autor como así también otros desde la sociología del siglo XIX—, en donde van a existir dificultades para garantizar la libertad general e individual, en el cual los inconvenientes más significativos van a estar dados por la idea de seguridad que se pone en crisis en la sociedad, muy especialmente a lo que hace al mundo del trabajo y las violencias sociales que se dan en la relación de empresa-vida laboral.

A su vez, esta Modernidad generará tensiones, principalmente en lo referido al mundo del trabajo, que serán algo diferentes en el contexto de la Segunda Modernidad. Las formas visibles de estas tensiones se dieron desde el comienzo en la estructura productiva, tanto en los aspectos de la materialidad, como así también de la subjetividad.

2. TRABAJO Y EMPRESA EN LA PRIMERA MODERNIDAD

El surgimiento de la Primera Modernidad es en gran medida producto de la caída del «Antiguo Régimen» y de toda una serie de elementos asociados. El industrialismo le va a dar un tipo de fisonomía y consistencia absolutamente distinta a las existentes en otros periodos. Los otros elementos que van a participar decididamente en la estructura del industrialismo serán las revoluciones francesa, Industrial y la Reforma Protestante. En este sentido, como bien señala R. Nisbet (1977) *«Es difícil encontrar algún área de pensamiento que no hubiera sido afectada por alguno de estos acontecimientos»*.

En el siglo XVIII el trabajo va a comenzar a tener una suerte de metamorfosis, fundamentalmente a la luz de los cambios y connotaciones que se van a producir en torno de él. En esos tiempos, es cuando la enorme carga de la herencia que el trabajo artesanal tenía en ese contexto —las formas corporativas eran diametralmente opuestas, a las características del régimen industrial—, es decir, trabajo asalariado conjuntamente con las formas de inseguridad en el empleo y las formas de violencia social que allí se daban en ese medio fabril.

La otra gran transformación, van a ser las nuevas formas de socialización que se van a dar en esas concentraciones de numerosos hombres, mujeres y niños, que participaban en esa forma de organización del trabajo. Pero ya que hablamos de socialización, no se pueden dejar de señalar las primeras formas de atomización del trabajo, lo que luego seria y se cristalizaría en la división del trabajo.

El trabajo fue lenta, pero paulatinamente, especializando y con ello se desarrollaron nuevas habilidades que se requerían para esa «revolución industrial» al mismo tiempo que otras se perdían. Los cambios «no fueron sólo «industriales, sino también sociales e intelectuales» —Ashton (1995:9)—.

Cabe destacar, como otra de las transformaciones que se producen, tal es el tránsito de una sociedad rural a otra urbana. Esto motorizó cambios en los órdenes demográficos,

económicos y sociales, a partir de que las sociedades comienzan una serie de cambios que llevaran años, en términos de llegar a tener rasgos netamente urbanos las sociedades europeas. Será a partir del siglo XVIII donde la mayoría de los habitantes de Europa, muy especialmente de Inglaterra, donde los hombres cada vez menos ganarían su pan cosechando la tierra.

Es importante señalar también, que las concepciones que se forjan en torno del trabajo a la luz de la economía política, muy particularmente de la mano de Adam Smith. Con él se cristalizará una teoría y una ideología, el liberalismo económico, que acompañará el desarrollo de las fuerzas productivas «y el ascenso de la burguesía como clase dominante» —Rosanvallon (2006: 6)—.

Allí también se va a producir otro cambio sustancial y que va a tener un impacto de peso en el trabajo, como es el caso, de la separación de la actividad económica de la moral y lo religioso. Va a comenzar a dar sus pasos más significativos, la sociedad de mercado y con ella nuevas formas de representación de lo social. Además con esos primeros pasos de la sociedad de mercado, lo político irá perdiendo peso en su capacidad reguladora y como garante para gobernar esa nueva forma de sociedad.

Con el advenimiento de la sociedad de mercado, el sistema político, no sólo que se vuelve incapaz para regular, sino que además surge un modelo político decididamente alternativo, donde la regulación social adquiere un carácter abstracto, antijerárquico, esa suerte de «mano invisible» que hace referencia Smith. Con lo cual va a surgir «un nuevo Díos», lo normativo exterior se desdibuja y la figura central del individuo comienza a cobrar protagonismo.

Para la sociedad le quedará la tarea de asegurar la paz civil y el derecho de propiedad. Ya aquella máxima de Looke, en donde la propiedad es un principio del individuo, ahora la propiedad será un elemento de la naturaleza y además del trabajo ligado a ella. El contrato social será para Looke un pacto de asociación, pero de ninguna manera de sumisión.

Es por ello que los hombres pasarán a ser gobernados, ya no por la sumisión, sino que ahora se planteará su gobierno por el interés, parafraseando a A. Smith, ya no recibiremos el pan por la benevolencia del panadero, sino que será fundamentalmente producto del interés. De modo tal, que estas máximas de la teoría de A. Smith, no serán parte de la periferia de la nueva concepción económica, sino más bien, estarán en el centro de su teoría. Aquí están los rasgos centrales de la modernidad, con su institucionalización y regulación de lo social. Esto luego será retomado por Marx, en cuanto a que las relaciones entre los hombres, serán desde esta perspectiva, relaciones entre valores mercantiles. No obstante, para Smith, el mercado será el encargado de regular ese orden social.

Con estos cambios también aparece la idea de un espacio geográfico que va a tener particularidades con relación al de las naciones, es decir, que el espacio económico y con ello la extensión cada vez más progresiva del mercado, va adquirir paulatinamente un carácter desterritorializado.

Surge así una zona económica, que será libre, amplia y propia del intercambio, y otra, que será propia de los Estados-nación, donde residirá la soberanía política, que estará claramente delimitado y se basará en sentidos jurídicos, políticos, militares y fiscales. Sobre esta base, es donde la sociedad de mercado se construye, y donde los modos de trabajo se consolidan en esa primera modernidad. A partir de estos elementos el capitalismo dará forma a lo moderno, donde el rasgo central será el cambio incesante y la aparición

del individuo a partir de la reforma protestante y la iniciativa empresarial. Precisamente esa iniciativa empresarial será el objeto de estudio de Weber, donde la ganancia y el beneficio serán lo que caracterizará esa búsqueda, pero además, esta indagación va estar signada por una característica central: La racionalización de la vida.

Para Durkheim, la ruptura de la comunidad tradicional generó en el hombre una serie de dificultades, siendo la más notoria la insoportable soledad, conjuntamente con el individualismo. La modernidad es para Durkheim, la pérdida progresiva de ese sentido de sociedad. Señalando además que, en su tiempo se han destruido en forma sistemática, uno tras otro, todos los contextos sociales establecidos, y no se ha creado nada que lo reemplace.

No podemos omitir, en ese intento de comprender la primera modernidad, los planteamientos teóricos de K. Marx. Este partía de una idea de modernidad, y se aproximaba a la historia y a la política desde un compromiso positivista con esquemas interpretativos que subsumían las diferentes sociedades en un esquema común que abarcaba a todas. Para Marx la historia era una sucesión de fases entre las cuales el capitalismo era una etapa más, que si bien comprendía y diferenciaba rasgos distintos en el mismo, hoy bien «podemos pensar el capitalismo como portador de una historia propia» (Cohen: 2007:11).

Vemos como gran parte de las ideas que trabajaron los autores clásicos de las ciencias sociales, estarán marcadas por el nuevo orden en el plano social y, fundamentalmente, por la nueva fisonomías que aportará el sistema de producción capitalista, como así también, las nuevas formas de trabajo y empleo que de allí surgirán.

Para Giddens (2004) la modernidad va a establecer mecanismos propios de desanclaje, pero los mismos van a descansar fuertemente en la noción de fiabilidad. Las instituciones propias de la primera modernidad van a estar imbuidas de la construcción de la fiabilidad, que no hará referencia a individuos sino más bien a capacidades abstractas. Por otra parte la primera modernidad, favoreció cierta correspondencia «entre las instituciones y los individuos, vía una concepción racionalizada del mundo, la sociedad y el individuo» (Touraine: 1997:34). En el caso de Habermas, será la confianza propia de esa modernidad lo que generará cierta partitura sobre el progreso infinito para mejorar lo social y moral. Esto va a posibilitar, en palabras del autor, «una nueva conciencia moderna» —Habermas (2000:24)—.

En todo caso la primera modernidad va irrumpir iniciado el siglo XX con los conflictos de clase, la miseria obrera y el ascenso marcado de los nacionalismos. La economía y las fuerzas que emergían de allí, van a escapar cada vez en mayor medida, de las formas que se diseñaban desde el Estado-nación, como así también, de las reglamentaciones y prioridades.

Esa sociedad de producción que se había heredado de la primera modernidad, comenzó a transformarse lentamente en sociedad de consumo. De alguna manera, el capitalismo del siglo XXI organizará nuevas formas de destrucción de esa sociedad industrial. Para D. Bell, el propio concepto de sociedad postindustrial, ya nos remitía a modificaciones en la estructura social, cuyo indicador no será sólo la economía, sino que además «es remodelado el propio sistema de empleo» —Bell (1973: 28)—.

Esta nueva forma de sociedad se organizará en torno del conocimiento, que guiará a nuevas formas de innovación y de cambio. Estas transformaciones impactarán fuertemente en las empresas, como así también en el trabajo en si mismo. Ese paso «subversivo»

estuvo acompañado por «el desarrollo del marketing y el hedonismo, quienes pasaron a convertirse en el motor principal del Capitalismo» —Bell (2007:56)—. Desde allí, ya no será posible establecer el «marco común» que se perseguía en la Primera Modernidad, y lo que vino fue una apertura al cambio y a la inmediatez, conjuntamente con la movilidad geográfica y social.

Como veremos habrá una relación bastante estrecha entre cambios propios de la segunda modernidad con los modos de empleo y las formas de violencia social propias de estos contextos.

3. SEGUNDA MODERNIDAD Y SUS CONSECUENCIAS EN EL PLANO DE LA SOCIEDAD

Ya desde sus orígenes la sociología, más concretamente en la obra de Saint Simon, había imaginado una sociedad diametralmente distinta a la existente en su época. Frente a los sacerdotes, guerreros y señores feudales, emergería una sociedad industrial, en donde los sabios y empresarios serian los portadores de una sociedad nueva, el capitalismo se concibe sobre la imagen de la gran firma industrial. Estas grandes ideas de protección propias de esa forma social, en el cual la seguridad social, económica y fundamentalmente la capacidad de los Estados para legislar, aplicar leyes, características éstas propias del Estado burgués, se van a ver cuando menos debilitadas.

Este proceso que se arrastraba en gran medida desde la primera modernidad, con sus variantes y modificaciones, comienzan a tener cambios significativos en cuanto a las mediaciones sociales pero también políticas. Se comienza a debilitar seriamente los controles sociales y aparecen signos de desorganización, atentos al modelo que había imperado en gran medida hasta varios años posteriores a la posguerra.

Los cambios más sustanciales comienzan a darse a comienzos de la década del 70, a partir de un proceso imparable de interconexión de todos los rincones del planeta. Este fenómeno, al que habitualmente llamamos globalización, ha traído consigo múltiples consecuencias, algunas de ellas claramente positivas, otras de tono más ambiguo, algunas de carácter claramente negativo. Entre estas últimas podemos destacar el claro predominio de la economía sobre la política. A tal efecto debemos volver a la globalización, y pensarla a esta como un fenómeno inequívocamente supranacional. Es inevitable que el poder político olvide su estructura actual, produciendo marcas en los Estados-nación, para dar lugar a organizaciones supranacionales, que puedan ejercer adecuadamente el poder político. Es irremediable pensar que la lógica financiera, eje sustancial de la globalización, tiene dificultades para avanzar conjuntamente con la lógica de la democracia, este es uno de los campos donde el conflicto se hace más marcado. En este contexto, el Estado-nación, ya no puede dar marcha atrás y por ende proteger la economía, ni tampoco orientarse a satisfacer la demanda social, bajo las condiciones que le impone la globalización.

Una de las explicaciones podría estar dada, a partir de la propia evolución del capitalismo, quien ha requerido del Estado para cumplir con importantes tareas que no le proporcionan un beneficio directo. De modo tal, que el Estado-nación es un producto histórico del siglo XIX que surge para dar respuesta a un capitalismo emergente, producto de las modificaciones económicas y sociales causadas por la revolución industrial en Inglaterra

y los cambios políticos generados por la revolución francesa.

La realidad del Estado-nación como organización política y social fundamental del siglo XX es un hecho evidente, que inclusive hemos llegado a considerarlo una suerte de consecuencia lógica y además necesaria de la evolución de la humanidad, lo que llevó a pensar en su inmutabilidad.

Es allí, que el debilitamiento progresivo del Estado-nación, nos ha sometido a espacios económicos más amplios, y al mismo tiempo a delegar en organizaciones más cercanas a los individuos, muchas de las potestades que antes controlaban desde el poder central.

Son precisamente esas potestades las que se vieron más afectadas, en este marco, el concepto tradicional del Estado-nación se encuentra en proceso de desaparición, lo nuevo parece ser la supraterritorialidad, en donde existirían fuerzas por «encima» del Estado, fuerzas que tal vez, hayan violado su viejo concepto de soberanía, muy especialmente en el campo vinculado con la capacidad de los Estados-nación de implementar sus «políticas desde adentro» en su lugar, han aparecido actores ya conocidos por los Estados-nación, tal es el caso de las empresas y otras organizaciones que encuentran cierta libertad en las desregulaciones políticas internas de cada país.

A esto se suma que la globalización se presenta como irreversible, dado que cada vez son más los límites geográficos que traspasa, con la constante y permanente renovación de las tecnologías de la información. En este contexto, los objetos se vacían de sentido en las sociedades globalizadas, la dominación adquiere un carácter más simbólico. Todos estos hechos están presentes en espacios y tiempos distintos.

De allí que la globalización parece producir una fuerte desregulación, pero esta, tal vez, sea una imagen falsa, ya que lo realmente genera es una fuerte regulación, en donde el agente clave sigue siendo el mercado.

Los nuevos lineamientos de ese horizonte, van estar marcados por «una sociedad postindustrial o posmoderna» —Mann (2000:175)—, lo que para este autor, va a delinear una forma social, donde se dará la existencia de un capitalismo global, trasnacional e informacional, consumista y neoliberal.

El Estado-nación con una base territorial y una economía circunscripta a las fronteras nacionales, hoy es sólo una mera caricatura y esa «constelación histórica en la cual el proceso democrático, en mayor o menor medida, pudo adoptar su forma institucional hoy va camino a desaparecer» —Habermas: (2000:83)—. De allí que las sociedades han sido desbordadas en sus capacidades, y van camino a una desnacionalización, que se impone a través de la economía.

De modo tal, que va naciendo una economía a escala global, y su rasgo más marcado lo va a dar el carácter informacional. Ambos procesos están profundamente imbricados, ya que ésta es la base del fuerte progreso de la productividad económica. Además, esta productividad va a definir la estructura y la dinámica del sistema económico actual, siendo estos tiempos expresión «del capitalismo más salvaje» —Touraine (2005:5)— o bien de un «capitalismo impaciente» —Sennett (2007:39)—.

En cuanto a la globalización y las particularidades que presenta el mercado en ese contexto, se va a cristalizar una sociedad del consumo «que no va a reconocer fronteras, en donde el consumidor no va a tener ataduras territoriales ni contractuales» —Beck (2004:3)—, es precisamente esta sociedad de consumo la que resulta difícil de organizar. En este contexto, «consumidores y objetos consumidos son los polos conceptuales de un

continuo, a lo largo del cual se distribuyen y se mueven a diario todos los consumidores» —Bauman: (2006:2)—.

Además, tampoco se puede dejar de pensar que la lógica del consumismo descansa ampliamente en la individualidad, rasgo más marcado en este nuevo tipo de modernidad. Esta es una de las señales más destacadas de la sociedad moderna, es como esa suerte de figuración que forjó el neoliberalismo de ese yo humano autárquico: allí formaron la imagen de que pueden dominar sus vidas y de que en la sociedad moderna las grandes instituciones colectivas que dieron sentido en el pasado a los sujetos, hoy han perdido acción y significado y no son «capaces de brindar una base estable para la integración» —Beck (2003:63)—.

La tradición, que era el rasgo típico de la vieja modernidad, y con ella instituciones y estructuras tradicionales, tienen ahora poca incidencia en las decisiones de consumo de los sujetos. Todos estos elementos, van a dar lugar a que las empresas instrumenten estructuras más corporativas y a que de allí surjan nuevos ordenamientos económicos en este capitalismo globalizado, que a su vez, posibiliten desarrollar «una ciudadanía de consumidores», en donde dicha ciudadanía va estar fuertemente relacionada con el consumo y no tanto con las tradicionales formas establecidas en derechos y obligaciones.

Se establece además, que en otras sociedades los sujetos deberían tener derechos más o menos similares —Lash (1998:410)—. De allí que los derechos no sólo se manifiesten cada vez más globalmente, sino que además se le da lugar al de consumir no solamente bienes tradicionales, sino además otras culturas.

Con estos hechos la vida de los sujetos se vuelve estandarizada. «El interés del individuo y de la sociedad racionalizada están íntimamente ligados» (Beck: 2003:71), a su vez este autor nos señala, que los sujetos se vuelven constructores y escenográfos de sus propias biografías e identidades y son portadores de redes y vínculos sociales propios. El propio mercado de trabajo es expresión de la individuación, en donde los sujetos son decididamente independientes de los lazos tradicionales. La presión de la competencia del mercado de trabajo, acrecienta esta individuación y el aislamiento de los sujetos y de los grupos sociales que antes eran homogéneos.

Estos cambios generan «una cultura del yo», en donde lo que se busca es una vida propia, que nada tiene que ver con las tradicionales ataduras sociales que sellaban las vidas de los sujetos, y que eran propias de la primera modernidad industrial.

La cultura global emergente va a potenciar «la independencia del individuo por encima de la tradición y de la colectividad» —Berger y Huntington (2002: 21)—. Estos son los rasgos que precisamente le dan a la cultura global tanto atractivo y que explican su extensión. Se forja una sensación de liberación, pero a su vez, se genera una gran carga, que es precisamente la de acentuar la independencia de los sujetos.

4. GLOBALIZACIÓN: NUEVA CULTURA EMPRESARIA Y LABORAL

El capital ha sido dentro del circuito económico capitalista un rasgo sustantivo. El objetivo del capital no es otro que el de extraer beneficios, es decir, incrementarse a sí mismo y a su vez reinvertirse una y otra vez.

El núcleo organizativo del sistema capitalista es indudablemente la empresa, pero ésta en la actualidad se enfrenta a nuevos desafíos. Uno de los más significativos está dado por

la globalización, que ha provocado una constante crisis de credibilidad y de cohesión al interior de la propia organización, de modo tal, que ya no sólo deben vérselas con la tradicional crisis económica, sino que ahora aparecen nuevas y renovadas dificultades.

La actividad «empresarial» va a tener como principal interés la obtención de beneficios. Dichos beneficios van a ser el núcleo central sobre el cual se va a organizar la actividad específica casi podríamos destacar un fin en sí mismo. El beneficio estaba relacionado en la lógica empresaria con satisfacer una demanda existente, con aquello que se fabrica; con lo cual dicho beneficio venía determinado por la demanda. Esto ha llevado a importantes autores de la sociología clásica, a pensar la deshumanización que esto implicaba, y las consecuencias que traía aparejada para aquellos que trabajaran en este tipo de contextos.

Pero en el contexto que impone la globalización, es cuando las empresas cobran protagonismo, a partir del incremento de la competencia que la globalización genera —este tal vez sea su rasgo más visible—, pero que a su vez, saca a la luz las debilidades de esas empresas —Crouch (2004:54)—. Debilidades que van a tener su indicador en la relación de poder entre proveedores y clientes; es decir, se pasó de un periodo en que los productos y servicios eran escasos, a otra en que los clientes ahora lo son —Dupuy: (2005:17)—.

En este contexto, se consolida la dominación de los accionistas y detrás de ellos los clientes, en un marco donde la calidad del producto y la reducción de costos, van a ser las máximas dentro de las empresas. Esto provoca que las empresas, comiencen a tener mayor acceso a los gobiernos y a requerir un régimen fiscal o laboral más benévolo en los diferentes países donde van a actuar. De allí que las influencias de las empresas en los gobiernos y en las políticas públicas se van a hacer sentir con mayor fuerza.

Las empresas comienzan a cambiar sus identidades con mucha rapidez en este proceso, a partir de adquisiciones o fusiones. A su vez, las relaciones laborales en esta trama comienzan a individualizarse: contratos tradicionales, temporales, pasantes o autónomos, son parte del nuevo escenario laboral.

Las demandas de flexibilidad de las empresas son una prioridad para construir su operatividad. Los accionistas están mucho más «desterritorializados», lo que facilcita la maximización de beneficios. La voz de la gestión empresarial, sólo va a pertenecer a las personas que invierten, quienes no van a estar sujetos al espacio, «adquiriendo una mayor movilidad», y además «desconectándose de las obligaciones y deberes con sus empleados» —Bauman (2005:16 y 17)—.

Las empresas más avanzadas en este tipo de políticas, van a externalizar o subcontratar una parte sustancial de su operatoria, y se van a quedar con las decisiones estratégicas del negocio y las capacidades financieras. Las empresas pueden en este contexto concentrarse en un rubro sustancial para la tan mentada competitividad: la imagen de marca «que tiene que impresionar más que las cosas mismas» —Sennett (2007:124)—.

La empresa emblemática de estos tiempos «es aquella que es propiedad de una constelación de accionistas» —Crouch (2004:63)—, que invierten y esperan obtener una rentabilidad en el corto plazo; los medios electrónicos existentes facilitan fuertemente este proceso.

Además la capacidad para competir de las empresas lo es todo para ellas, a los gobiernos sólo les queda en gran medida establecer las condiciones en que se desenvolverá esa «productividad».

Además estos mercados se vuelven más atractivos por su tamaño, lo que posibilita que ingresen nuevos competidores, a la vez que los consumidores se vuelven mucho más exigentes, al entrar en competencia servicios que anteriormente eran monopólicos.

Este escenario no deja de provocar riesgos para las empresas, la competencia que se mencionó antes como positiva se torna peligrosa, ya que se instala fuertemente en los propios mercados de las empresas trasnacionales. Esta competencia, ya no se da no sólo en determinados segmentos, sino también en términos tecnológicos o directamente de mercado. Este encuadre obliga a las grandes empresas a intensificar la internacionalización y la logística, de modo tal, que les permita estar a tiempo y en cualquier lugar.

De allí que los mercados se pensaban hasta no hace mucho tiempo desde las empresas desde una matriz de dos dimensiones: primero, la dimensión vertical, es decir, los productos y las tecnologías a nivel mundial, y por el otro, las geografías. En esa matriz había productos globales y productos locales. Pero ahora, ha surgido una segunda dimensión, que está cambiando absolutamente todo: el cliente global. Estos se desarrollan multinacionalmente, con lo cual esta matriz, ya cuenta con una tercera dimensión. Al cliente global ya no le interesa la organización local ni la organización mundial por productos, ahora siguen al producto donde esté y la empresa que mejor se adapte será su proveedor.

Este escenario provoca cambios al interior organizativo de las empresas. Por un lado, se modifica sustancialmente la forma de enfocar los mercados: quien tenga la supremacía será el triunfador, de allí que se desarrollen acciones en gran medida agresivas para acceder al «mercado». Además, los costos ya no se fijan por los parámetros «tradicionales». El beneficio lo van a fijar los accionistas, quienes son vistos como un recurso cada vez más escaso. Otro cambio significativo, está dado en cómo se dirige y organiza a los empleados, desarrollando modelos de comunicación más fluidos, incrementando la motivación y la clara definición de los objetivos que deberán cumplir en la organización.

Estas propuestas de la nueva cultura empresaria, implica una concepción novedosa de la territorialidad de los mercados, y de las reglas de la competencia en las que han de desenvolverse estos agentes económicos.

Queda claro como los gobiernos y la sociedad civil se encuentran ubicados débilmente en este contexto, además cuentan con escasas capacidades para contrarrestar este fenómeno.

Una vez «decaído» el rol del Estado vía los avatares a los que lo somete la globalización, se avanza en establecer nuevos y renovados lazos con la sociedad. El sistema cerrado que caracterizó en gran medida la historia de las empresas comienza a modificarse, de modo tal, que la generación de utilidades tradicional se ve ahora inserta en un sistema más abierto, en donde los requerimientos sociales se deben atender, muy especialmente aquellos que refieren a los efectos ambientales, sociales y económicos que se generan en el medio.

La alta visibilidad de las empresas, como se menciona en el contexto de la globalización, a partir de la cual, además, se desarrollan estrategias de parte de la opinión pública de los variados movimientos reivindicativos, tanto como desde las empresas, contribuyen a «la desnacionalización, la dislocación y la trasnacionalización de economías y Estado» —Beck (2004:314)—; en palabras del mismo autor, hay un agravamiento de la pérdida de «legitimación del dominio».

Las empresas con estas acciones comienzan a desplegar un capital de legitimación,

algo realmente novedoso que se introduce como cuña entre las tradicionales estrategias del mercado, el Estado y las nuevas conciencias sociales y ecológicas, donde el cliente global comienza a disponer cada vez de más poder —que se traduce en la posibilidad de no compra— y se vuelve incontrolable.

Van a ser estos nuevos movimientos sociales, que en gran medida también son cosmopolitas, los que van crear valores e incidir fuertemente en las instituciones y la política.

De allí, que un capitalismo incontrolable, sustraído de todo tipo de control sin constricciones aparentes, «sin más criterios que el interés particular de los más fuertes» —Boltanski y Chiapello (2002:630)— y sin necesidad de tomar en cuenta el interés general, es decir, sin anclaje en el «bien común», además de carecer de la «mano invisible que lo guié», provoca lo que K. Polanyi (2007) denomina «las fuerzas destructoras del credo liberal».

El proceso de acumulación capitalista necesita para su correcto funcionamiento el compromiso de las personas, ya que se torna insostenible sin la participación activa de un número significativo de actores que estén protegidos de los riesgos sistémicos, de allí, la necesidad de su anclaje en el tejido social: «un capitalismo que no vaya acompañado de una mejora del nivel de vida, en particular de los más pobres, pierde credibilidad» —Boltanski y Chiapello (2002:633)—.

Es por ello que se da, siguiendo a estos mismos autores, la necesidad de construcción de un nuevo espíritu del capitalismo, ya no sólo desde una perspectiva humanitaria, sino además, desde una figura interna del proceso de acumulación.

La ética de las empresas se presentará cada vez más como condición de su éxito, de su crecimiento, de su progreso y fundamentalmente del reconocimiento social buscado por las empresas, mediante acciones y actos voluntarios, que además produzcan un efecto ejemplificador.

Desde el plano de la relación empresa-trabajo, lo novedoso radica en crear organizaciones empresarias cada vez más flexibles y dinámicas en el plano de los recursos humanos.

Cabe aclarar que el management no ha tenido un desarrollo lineal u uniforme, más bien su itinerario muestra «rupturas conceptuales propias de cada tiempo» —Melamed (2006:67)—. Pero veamos un poco cuál es el corpus ideológico de este nuevo paradigma empresario: básicamente se destaca que las empresas hoy actúan en un entorno cambiante y globalizado, en donde las fuerzas del mercado están caracterizadas por la lucha competitiva, a la vez que deben enfrentar una realidad compleja tanto en lo interno como en lo externo, y ello se refleja en proyectos y procesos de cambio. Mientras tanto, en esta complejidad coexisten una diversidad de intereses, que se debaten en la contradicción entre la búsqueda de resultados financieros y la atención a la dimensión humana de la organización.

Autores como P. Senger o P. Druker , por sólo mencionar algunos de ellos, comenzaron desde los inicios de la década del 80, a desarrollar influyentes ideas sobre la llamada *empresa inteligente*, que debía estar abierta al aprendizaje para transitar los nuevos tiempos globalizados, siendo además sustancial el reconocimiento a las amenazas que este nuevo escenario provocaba para ellas, conjuntamente con un retorno a la humanización de los recursos humanos que forman parte de la organización empresaria. Destacaban ade-

más, que el valor no residía en los activos materiales, sino precisamente en los inmateriales, para lo cual había que amalgamar las capacidades organizacionales necesarias en el nuevo contexto globalizado.

Todos estos elementos formarían el núcleo pétreo de la llamada «nueva cultura empresaria», que se incorporaría al interior de la organización-empresa en una suerte de programación mental colectiva que distinguiría a los miembros de una organización, de otra —Hofstede (1999:123)—.

A su vez desde las voces más críticas del management, destacaban simplemente que las anteriores modalidades de gestión empresaria habían sido «poco saludables», y que la búsqueda de la excelencia había provocado consecuencias en las organizaciones y los individuos que la integraban; además de subrayar, que esos sistemas de gestión habían generado un enorme costo —Aubert y Gaulejac (1993:74)—. Es decir, que en el actual contexto de competitividad para alcanzar los objetivos de la excelencia empresaria, se debían desarrollar modelos de competencias y sistemas de manejo de desempeño novedosos y superadores de los anteriores.

Se señalaba también, que estos planteamientos del management en otros periodos, generaron una excesiva deshumanización de los miembros de las organizaciones, muy especialmente de los medios y altos ejecutivos, quienes debían tener una disponibilidad alta para satisfacer las demandas de la organización —Melamed (2006:15)—. Mencionan, además, que la empresa había dejado de ser un lugar de integración —elemento central sobre el cual se estructura la vida social—; de allí que los programas de las empresas «estuvieran orientados a restablecer esa colectividad protectora y portadora de puntos de referencia» —Dupuy (2005:19)—.

Vale destacar, que el trabajo cumplió y cumple un claro proceso de socialización, en donde los individuos se distribuyen en ese espacio social, como así también éste se convierte en el lugar donde se forjan cierto tipo de identidades.

De allí que esta nueva concepción del management moderno —nueva cultura empresaria— intente generar, en primer lugar, hacia el interior de las organizaciones, que las personas involucradas con la empresa vuelvan a encontrar lazos sociales. Lazos que «se deben dar entre los trabajadores y la empresa» —Dupuy (2005:27)—. En este contexto, el trabajo «no perdió su importancia pero si su consistencia» —Castells (2004:74)—.

En este sentido la consistencia del trabajo hoy va estar dada por «la productividad de este sistema que es informacional, es decir, esta basado en la producción de conocimiento y la gestión de la información» —Castells (2003:57)—, a partir de lo cual, va a dar el surgimiento de nuevas formas organizacionales que tendrán un claro soporte en las tecnologías, quienes en definitiva van a dar sustento a un nuevo sistema organizativo.

Este nuevo sistema organizativo, va a dar prioridad a la innovación, de modo tal, que el régimen de producción no sólo va a requerir un sistema avanzado de conocimiento, sino que además, la investigación y el desarrollo serán el núcleo central de la organización moderna.

De allí, que las empresas adquieran ese carácter más flexible y con ella personas que puedan «adquirir nuevas habilidades y no aferrarse a viejas competencias» —Sennett (2007:101)—. Los nuevos requerimientos de las organizaciones, están dados por solicitar una mayor capacidad de procesar e interpretar esos nuevos cuerpos de información, con lo

cual la flexibilidad y los cambios constantes serán el horizonte de ese nuevo corpus del empleo moderno.

Necesariamente estas sobreexigencias no sólo van a estar dadas por las condiciones en las cuales se desenvuelve el empleo, sino además por las demandas excesivas para aquellos que lo cuentan. Vía las nuevas misiones, visiones y valores que se promueven desde las empresas, como así también de los mandatos de los nuevos modelos de competencias y sistemas de desempeño, conjuntamente con una disponibilidad casi absoluta para satisfacer las necesidades de la empresa.

Es precisamente el trabajo el que se ha redefinido, en gran medida, a través de nuevas distribuciones de las tareas, también de responsabilidades, todo estos hechos en el marco de nuevos escenarios, en los cuales los puntos tradicionales de referencia se han desdibujado.

De allí, que las demandas están orientadas a obtener un compromiso profundo con la organización, como así también, el compromiso se extiende a pertenecer a ésta. Hoy las organizaciones empresariales, bien se ajustan al concepto de instituciones totales de I. Goffman (1961), a partir del nivel de absorción que estas demandan, al tiempo y los intereses a sus integrantes.

Los individuos en ese contexto no pueden abstraerse de las presiones y el estrés, todos estos hechos inherentes al nuevo escenario del mundo de los negocios y por lo tanto será algo «natural» de éste.

En todo caso es como opera esta naturalización impidiendo ver esta particular situación de esta producción social, que implica que las personas deben sumarse a esta propuesta depredadora, a más de tener que considerarla legitima o cuando menos razonable, ya que formará parte de la naturalidad en la que se desenvolverán las relaciones entre empresa y trabajo.

No obstante, esas formas de explotación en la actualidad serán más sutiles en la segunda modernidad «en el modo de formular los daños de las situaciones laborales» — Melamed (2006:111)—.

Son precisamente esas formas de dominación que se instrumentan en el ámbito de la segunda modernidad, que se presentan como ideológicamente neutras, en el plano de las formas de organización empresaria, a más de postulados éticos y de compromiso con la sociedad que se presentan en forma aislada.

5. CONCLUSIONES FINALES

Evidentemente estamos en presencia de una nueva forma en como se concibe el trabajo humano, en todo caso éste, contara con la partitura que las tecnologías le brindarán, donde la informática será la principal ejecutante de esas nuevas formas de organización social. En síntesis, a mayor información deberemos acostúmbranos a mayor organización.

De modo tal, que con el arribo de una sociedad de servicio «la materia trabajada por el propio hombre es el propio hombre» —Cohen (2007:13)—, con lo cual, los cambios propios de esta segunda modernidad, es decir el sector industrial, le cederá paso al sector servicios, en donde el diseño y la comercialización serán las nuevas vedette de los tiempos actuales.

Cabe destacar también que las políticas de flexibilización del trabajo y las formas de intervención en el mercado, han conducido a una profunda dualización de los trabajadores, ya que por un lado, están los que cuentan con un empleo amparado en las formas típicas del mismo, con las regulaciones inherentes del derecho laboral, y por otro lado, los condenados al subempleo y otras formas de precarización y finalmente los condenados a la asistencia social.

Es por esto que «al proceso de discriminación social se añade con mucho más vigor en esta segunda modernidad, la discriminación del empleo, encerrando aún más a estos trabajadores es su «trampa de pobreza» —Boltanski y Chiapello (2001;322)—. Estos hechos no dejan de provocar desventajas marcadas, que además se acumulan, y provocan deterioros también en el orden de las calificaciones.

Esto trae aparejado que frente al lugar que ocupan en la división social del trabajo y las formas de socialización, aparezca desdibujado en el actual contexto, la integralidad propia de la primera modernidad, lo que Robert Castell llamará zonas grises de cohesión social.

Las formas tradicionales asociadas de cohesión social y empleo estable —hoy algo difusas—, aparezcan nuevas formas, ya no sólo de precariedad en el empleo, sino también aislamiento social y sus efectos negativos, que favorecen la exclusión social. Lo que para R. Castell formará parte de la desafiliación social como una forma de desenlace del proceso.

En síntesis, resulta difícil hablar de la sociedad de la segunda modernidad, más concretamente en lo referente al trabajo y sus nuevas modalidades, conjuntamente con las condiciones sociales de existencia, sobre todo cuando cada vez más tenemos una vida social fragmentada y separada, a más de las limitaciones que tiene la esfera económica para propagar un modelo social, algo que fue más propio de la sociedad industrial del pasado.

Los tiempos modernos, ya no cuentan evidentemente con una «mano invisible» que guié, de allí que se acumulan las dificultades para el sistema capitalista y por añadidura para las personas. Libertad general e individual y mayor tranquilidad para la sociedad para disfrutar en los tiempos futuros, según nos sugería Saint Simon, parece no tener un horizonte tan claro como él lo preveía.

6. BIBLIOGRAFIA

ALVATER, Eltmar: «El lugar del tiempo de lo político bajo las condiciones de la globalización económica», en *Zona abierta*, n.º 92-93, Madrid, 2000, pp. 7 a 60.

ASHTON, T. S.: *La revolución industrial*, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1995.

BAUMAN, Zygmunt: *Vida liquida*, Bs. As., Edit. Paidos, 2005.

— *Miedo liquido*, Bs. As., Edit. Paidos, 2006.

BECK, Ulrich: *Poder y contrapoder en la era global*, Bs. As., Edit.Paidós, 2004.

BECK, Ulrich, y BECK GERNSHEIN, Elisabeth: *La individualización*, Bs. As. Edit. Paidos, 2003.

BELL, Daniel: *El advenimiento de la sociedad post industrial*, Madrid, Edit. Alianza, 1973.

BERGER, Peter, y HUNTINGTON, Samuel: *Globalizaciones múltiples*, Bs. As., Edit. Paidos, 2002.

BERIAIN, Josetxo, y MAYA, Aguiluz: *Las contradicciones culturales de la modernidad,* «Las contradicciones culturales del capitalismo», Cap. 1, Daniel Bell, Barcelona, Edit. Anthropos, 2007.
BOLTANSKI, Luc, y CHIAPELLO, Eve: *El nuevo espíritu del capitalismo,* México, Edit. Akal, 2001.
CASTELL, Robert: *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado,* Bs. As., Edit. Paidos, 1997.
CASTELLS, Manuel: *Construir confianza,* Adela Cortina, «Más allá de la caridad: responsabilidad social en interés de la empresa en la nueva economía», Madrid, Edit. Trotta, 2003, p. 55.
COHEN, Daniel: *Tres lecciones sobre la sociedad postindustrial,* Bs. As, Edit. Katz, 2007.
CROUCH, Colin: *Posdemocracia,* Madrid, Edit. Taurus, 2004.
DRUCKER, Peter: *Management Challenges for the 21 st.,* Nueva York, Harpers Collins, 1999.
DUPUY, Francois: *La fatiga de las elites. El capitalismo y sus ejecutivos,* Bs. As., Edit. Manantial, 2006.
DURKHEIM, Emile: *El suicidio,* Madrid, Edit. Miño y Davila, 2006.
GIDDENS, Anthony: *Consecuencias de la modernidad,* Barcelona, Alianza editorial, 2004.
GOOFMAN, Irving: *Asylums,* Nueva York, Anchor, 1961.
HABERMAS, Jurgen: *La constelación posdemocrática,* Madrid, Edit. Paidós, 2000.
HOFSTEDE, Geert: *Culturas y organizaciones. El software mental. La cooperación internacional y su importancia para la supervivencia,* Madrid, Alianza, 1999.
LASH, Scott: *Economías de signos y espacio,* Bs. As., Edit. Amorrortu, 1998.
LOCKE, John: *Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen y fin del gobierno civil,* Madrid, Alianza editorial, 2004.
MANN, Michael: «¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del estado-nacional», en *Zona abierta,* n.º 92-93, Madrid, 2000, pp. 60 a 73.
MARX, Karl: *La ideología alemana,* Bs. As., Edit. Pueblos unidos, 1975.
MELAMED, Alejandro: *Empresas depredadoras,* Bs. As., Edit. Paidos, 2006.
NISBET, Robert: *La formación del pensamiento sociológico,* Bs. As., Edit. Amorrortu, 1977.
POLANYI, Karl: *La gran transformación,* Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2007.
ROSANVALLON, Pierre: *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado,* Bs. As., Edit. Claves, 2006.
SAINT SIMON: *Catecismo político de los industriales,* Bs. As., Edit. Hyspamerica, 1985.
SENGER, Peter: *La quinta disciplina en la práctica,* Barcelona, Edit. Granica, 1995.
SENNETT, Richard: *La cultura del nuevo capitalismo,* Barcelona, Edit. Anagrama, 2006.
SMITH, Adam: *Investigación y causa sobre la riqueza de las naciones,* México. Fondo de Cultura Económica, 1941.
TOURAINE, Alan: *¿Podremos vivir juntos?,* México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
— *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy,* Bs. As., Edit. Paidos, 2006.
WEBER, Max: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo,* Barcelona, Edit. Península, 1979.

Crispación social y violencia en los entornos familiares

Social tension and violence in the context of family

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ JAUME
(Universidad de Alicante)
mj.rodriguez@ua.es

Resumen

En el artículo se reflexiona sobre la violencia de género en el ámbito familiar y más concretamente sobre la violencia de pareja. Al abordar la violencia de pareja nos situamos en uno de los aspectos centrales y tradicionales de la Sociología de la familia, aquel que centra su objeto de estudio en el sistema de relaciones y de roles familiares. Desde esta óptica, la transición de una familia tradicional, con división de tareas según el sexo y con relaciones jerárquicas entre la pareja, a una familia postmoderna simétrica tanto en las labores de producción como en las de reproducción social, identifica uno de los rasgos definitorios de lo que Meil (1999) ha definido como proceso de posmodernización de la cultura familiar. Esta transición no queda exenta de contradicciones. La violencia de género de la que es objeto la mujer en el seno de su familia es, sin lugar a dudas, siguiendo la terminología de Beck, uno de los *riesgos* que deberemos canalizar y superar, los individuos y la sociedad, en la segunda modernidad.

Palabras clave

Postmodernización de la familia, violencia doméstica, violencia simbólica.

Abstract

This article discuss about domestic violence in the context of family, specifically about spousal violence. When we attempt spousal violence we are placing in one of the central and traditional aspects of the Sociology of the family, that one that centres his object of study on the system of relations and family roles. From this point of view, the transition of a traditional family, with division of tasks according to the sex and with hierarchic relations between the couple, to a postmodern family, symmetrical in the labors of production as well in those of social reproduction, it anticipates one of the distinctive notes of what Meil (1999) has defined as a process of posmodernización of the

family culture. This transition does not remain exempt from contradictions. Domestic violence that woman suffer in the bosom of her family is, no doubt, following Beck's terminology, one of the *risks* that we will have to take on, canalize and overcome, individuals and society, in the second modernity.

Key words

Postmodern family, domestic violence, symbolic violence.

1. LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y SUS RIESGOS: CAMBIO SOCIAL Y FAMILIA

El análisis de la violencia en entornos familiares requiere que ésta se contextualice en el seno de los profundos cambios que en el orden demográfico, socioeconómico y cultural se han cristalizado en España en el último cuarto del siglo pasado (Carabaña, J., 2003). Efectivamente, si bien el número de denuncias, víctimas y detenciones vinculadas con lo que se ha conceptualizado como violencia doméstica sigue en aumento, éste no debe ser mayor, en número, al vivido en décadas anteriores[1]. Lo que ha cambiado son los valores sociales que daban cobijo a estos comportamientos. Así, sucede, que lo que antes era vivido con normalidad en el ámbito privado se ha instalado en la esfera social para ser rechazado enérgicamente[2]. Dado que el enfoque de la reflexión que sigue es desde la sociología de la población, tomemos el marco analítico que presenta la teoría de la segunda transición demográfica (Van de Kaa, D., 1988 y Lestheaghe, R., 1991) para ir desgranando la compleja relación que se teje entre los cambios sociales, económicos y culturales y la institución familiar.

La teoría de la segunda transición demográfica, epílogo del paradigma de la transición demográfica, sostiene que en aquellos contextos que acumulan tendencias seculares (descenso de la fecundidad y de la mortalidad, aumento de la esperanza de vida y envejecimiento demográfico) acontecen, inexorablemente, una serie de cambios que afectan a los procesos de formación y disolución de la pareja.

Se produce, entonces, la *desistitucionalización de la familia*, esto es, la flexibilización del modelo tradicional de familia ejemplificado en la idílica familia nuclear parsoniana. El matrimonio deja de regular el inicio de la actividad sexual, de la vida en pareja y de las funciones de reproducción (Delgado, M., 1993: 123) para dar paso a diversas formas de convivencia que, junto con otros indicadores ligados a los procesos familiares (incremen-

---

1 La *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres*, elaborada por el Instituto de la Mujer en 2006, estima que las mujeres españolas que habrían sufrido maltrato alguna vez en la vida equivalen a 1.200.000. De éstas, 400.000 lo habrían padecido en el último año y 800.000 hace más de un año (http://www.mtas.es/violencia-mujer/Documentos/Boletin4.pdf).

2 Ilustrativo de esta tolerancia es el refrán popular moldavo que reza «una mujer sin golpear es como una casa sin barrer». No menos elocuente es el título del libro de Miguel Ángel LORENTE (2001) —transcripción literal de una de sus entrevistas—: *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona, Ares y Mares.

to de las separaciones y divorcios, incremento de la edad al matrimonio, incremento del número de personas que deciden vivir solas, aumento de nacimientos fuera del matrimonio, incremento paulatino de la infecundidad voluntaria y control total sobre la fecundidad e incremento de las segundas y posteriores nupcias), devienen en la pluralidad de las formas familiares.

Los procesos de formación, consolidación y disolución de la familia son el espejo en donde mejor se refleja el cambio social. Es en torno a la familia, por su fuerte componente volitivo, en donde el individuo formaliza sus actitudes, opiniones y valores dibujando así las transformaciones acontecidas en su sistema cultural y normativo (Delgado, M., 2001). Desde esta óptica, la desistitucionalización de la familia es, en la segunda modernidad, reflejo de la tendencia a la mayor individualización y autonomía personal (Beck, U., y Beck-Gernsheim, E., 2003) pero también, una respuesta adaptativa a la sociedad del riesgo (Beck-Gernsheim, E., 2003) y un camino en donde encontrar una identidad (Giddens, A., 1995) acorde a los nuevos estilos de vida.

Las formas y contenidos inherentes a las familias exponen, a su vez, las transformaciones que en el orden económico se viven. Con la modernidad, y el sistema de producción taylorista, la vida familiar se desliga de la vida laboral. La primera se circunscribe a la unidad residencial y la segunda queda relegada a la fábrica. La especialización funcional del espacio acarrea la división sexual del trabajo: los hombres trabajarán en las tareas de producción —en la fábrica— y las mujeres en las de reproducción social —en el hogar—. En la segunda modernidad, y bajo la clave del capitalismo global, se produce la incorporación lenta y paulatina de la mujer al mercado retribuido. Mientras que la figura típica del trabajador moderno era el «hombre industrializado» en el capitalismo global lo es la «mujer flexible» (Castells, M., y Subirats, M., 2007: 18). *Le Monde Diplomatique* (1998) acuñó con el término *revolución tranquila del trabajo* al conjunto de transformaciones que erosionaban los pilares sobre los que se desplegaba el mundo del trabajo desde la postguerra. Es en este nuevo escenario (desregularizado, con subempleo y desempleo y con incremento del trabajo a tiempo parcial) (Beck, U., 2000) en el que se incorpora la mujer, una mujer cada vez más formada, adaptativa y con nuevos patrones de consumo.

La incorporación de la mujer al mercado productivo deriva en la definición de familias con dos proveedores. Este elemento de cambio ofrece a la mujer diversos itinerarios sociales independizándola —merced a la generalización de la fecundidad controlada— de su condición «natural» de reproductora social. Pero la trascendencia del cambio va más allá pues implica la reorganización del trabajo dentro y fuera del hogar, la concreción de nuevas formas de relaciones intrafamiliares, la redefinición de los roles de esposa-madre y esposo-padre y la construcción de nuevas identidades de lo femenino y de lo masculino[3]. El

3 No es circunstancial que las reflexiones sociológicas en torno a los nuevos patrones de relación hombre-mujer y los procesos de construcción de las identidades masculinas y femeninas vayan cobrando protagonismo. En Argentina, Catalina Wainerman (comp.) (2002): *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; y (2005): *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?* En Francia, Alain TOURAINE (2007): *El mundo de las mujeres*, Barcelona, Paidós. Y, en España, Inés ALBERDI y Pilar ESCARIO (2007): *Los hombres jóvenes y la paternidad*, Bilbao, Fundación BBVA; y Manuel CASTELLS y Marina SUBIRATS (2007): *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Madrid, Alianza.

cambio social, en su doble dimensión de actitudes y comportamientos, está en curso. Las transformaciones que acontecen en el seno de la familia han sido descritas por Gerardo Meil (1999) bajo el término «proceso de *postmodernización* de la cultura de la familia». Para Meil los distintos aspectos relacionados con la vida familiar han vivido un fuerte y rápido proceso de privatización. En este contexto se ha creado un clima de tolerancia social ante formas alternativas al modelo de familia hegemónico. Cabe subrayar que si bien la cultura familiar se ha postmaterializado su concreción en comportamientos efectivos es, hoy por hoy, una asignatura pendiente (Meil, G., 2003: 50; Jurado, T., 2005: 55).

La ausencia de sincronía entre las actitudes y los comportamientos, provoca ambivalencias y conflicto en el seno de la familia y es una de las múltiples causas que explicarían la violencia doméstica en nuestros días. En este sentido, la violencia doméstica, lejos de ser leída como un indicador de «crisis» o «decadencia» de la institución familiar, debe ser interpretada como indicador de ausencia de calidad de la vida en familia. No es la institución la que corre el riesgo de extinguirse sino, más bien, lo que se resquebraja son los cimientos del patriarcado como sistema social de organización. La familia del siglo XXI arrincona los valores de autoridad, dependencia y subordinación de la familia tradicional, para dar paso a los de igualdad, libertad y tolerancia de la familia postmoderna. La violencia de género que sufre la mujer en el seno de su familia es, sin lugar a dudas, siguiendo la terminología de Beck, uno de los *riesgos* que deberemos canalizar y superar, los individuos y la sociedad, en la segunda modernidad.

2. LA VIOLENCIA DOMÉSTICA COMO HECHO SOCIAL: UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

Durante mucho tiempo la violencia en el seno de la familia se ha vivido social y culturalmente como un acontecimiento privado. La entrada en el escenario social de la violencia doméstica se produce cuando ésta es enunciada y reconocida por distintos actores sociales como un «problema social»[4]. Este recién estrenado papel protagonista de la violencia familiar como problema social obedece al profundo cambio que ha protagonizado la institución familiar en el ocaso del siglo XX. La violencia doméstica es un problema social en su doble dimensión subjetiva y funcionalista, esto es, la aceptación social de nuevas formas familiares provoca no sólo reajustes en las representaciones subjetivas colectivas, sino que también, provoca desajustes en la organización de la vida en familia.

La violencia en el seno de la familia no es ni un hecho aislado ni nuevo. Todo lo con-

4 Los actores sociales que más se han movilizados para conseguir que la violencia doméstica sea tratada como un problema social han sido el movimiento feminista, las asociaciones que velan por la defensa de los derechos de la mujer, los medios de comunicación y, en última instancia, los agentes políticos. Para la población española la violencia contra la mujer es un problema marginal: el 2,9% de los españoles sitúa a este tipo de violencia entre los tres problemas más importantes que tiene España; y para el 0,7% de los españoles la violencia contra la mujer es un problema que le afecta directamente (CIS, septiembre. 2007).

trario, la violencia doméstica es un rasgo común a la mayoría de las sociedades[5]. La naturalidad con la que se ha convivido con ella dificulta su visibilidad, de ahí que un primer paso haya sido su presentación como un problema social. Dos son los argumentos que se apuntan. El primero nos recuerda el cambio de valores (Inglehart, R., 1999) que ha experimentado nuestra sociedad. Valores como la libertad y la democracia, sólo escenificados en la vida pública, irrumpen en la vida privada (Alberdi, I., 1999: 31). Como ya se ha señalado y más tarde se argumentará, este cambio de valores no encuentra su correlato en un cambio de comportamientos intrafamiliares lo que genera «problemas» de diversa naturaleza (organizativa, afectiva e identitaria) resueltos, *in extremis*, con el uso de la violencia. En otro orden de cosas, y segundo argumento, la violencia familiar es un «problema» que no sólo amenaza a la mujer que la sufre —quien arrastrará de por vida secuelas sobre su salud física, sexual, psicológica, reproductiva, de comportamiento, y, en el peor de los casos acabará con su vida—, a los hijos que se socializan en un entorno hostil y violento, a las administraciones y servicios que directa o indirectamente se ven involucradas en el proceso; sino que, además, hostiga a la institución más valorada por los españoles: a la familia[6]. En este contexto, la violencia de familia alcanzaría el estatus, según Marcel Mauss, de hecho social «total».

La privacidad de la violencia doméstica ha devenido en su invisibilidad como hecho social en el sentido durkheimiano del término. Esta ha sido una de las causas que explicaría el retraso en el registro de fallecidos y malos tratos en el ámbito de la familia pero, también, esta es la razón que desvelaría la ambigüedad terminológica que acompaña al fenómeno[7]. Esto es, si un hecho social no existe, no sólo no se contabiliza sino que tampoco se define dando rienda suelta a que sea el imaginario social, a través del lenguaje, quien lo

---

5 El *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (OMS, 2003) estima que en 2000, 1,6 millones de personas (el 28,8 por 100.000 habitantes) perdieron la vida en el mundo por actos violentos. El informe señala que son las mujeres las que corren más riesgos en entornos domésticos y familiares: aproximadamente la mitad de las mujeres que mueren por homicidios son asesinadas por sus maridos, parejas, ex maridos y ex parejas, porcentaje que en algunos países se situaría en el 70%. A partir de 48 encuestas realizadas en todo el mundo, el informe indica que entre el 10 y el 69% de las mujeres habrían sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de su vida. Por su parte, la *III Macroencuesta de violencia contra las mujeres* realizada en España (Instituto de la Mujer, 2006) recoge que, en 2006, el 6,3% de las mujeres habrían sufrido maltrato en algún momento de su vida.

6 Para la casi totalidad de los españoles (el 98,2%) la familia no es sólo «muy» o «bastante» importante en su vida sino que, también, es la institución mejor valorada (CIS, abril 2007). Esta valoración no difiere cuando es a los jóvenes (población entre los 15 y 29 años) a quienes se les pregunta. Para el 98,7% de ellos la familia es «muy» o «bastante» importante en sus vidas; además, para el 96% de los jóvenes la familia es el aspecto más satisfactorio de su vida personal (Injuve, 2003).

7 Si bien fue en 1997 cuando la Unión Europea estableció la obligatoriedad entre sus países miembros de recoger y publicar los datos sobre violencia contra las mujeres su registro en España es muy reciente. La información disponible no solo es escasa sino que, además, es muy heterogénea lo que provoca que las cifras no sean coincidentes. Así lo alerta Alberdi y Matas (2002: 117) al constatar que las estadísticas que ofrece el Ministerio del Interior sobre mujeres muertas a manos de sus parejas distan de los recuentos que proceden de las asociaciones que defienden a las mujeres agredidas Los registros de malos tratos no son la excepción a la norma descrita. Las limitaciones y carencias expresadas se aminoran desde que en 1999 el Instituto de la Mujer, de forma permanente, actualiza las cifras sobre violencia doméstica y violencia de género a partir, de un lado, de los datos facilitados por los cuerpos de seguridad del Estado y, de otro, del seguimiento que realiza en la prensa. Con carácter complementario, el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia presenta también datos constantemente actualizados añadiendo, desde 2001, una des-

haga. Este aspecto, importante en la investigación social, adquiere aquí un valor añadido pues de su clara concepción dependerá, en gran medida, la valoración que la sociedad haga del mismo y de ésta los cambios políticos y legales que mitiguen la situación dada[8]. Conviene detenernos, sucintamente, en aclarar esta confusión terminológica para poder identificar los intereses desde la sociología de la familia y enmarcar nuestro objeto de estudio.

Desde un punto de vista conceptual, y a los efectos de la exposición que aquí se aborda, dos son los términos a tener en cuenta: violencia doméstica y violencia de género[9]. La ***violencia doméstica*** abarcaría todos los niveles de violencia que se perpetúan en el seno de un hogar (Alberdi, I., Matas, N., 2002: 90). Sin embargo, y si atendemos a la etimología del término «doméstica» —*domus*— este tipo de violencia dejaría de circunscribirse al entorno físico del hogar para alcanzar a la institución familiar. Esta es la razón que justifica que se asocien los términos violencia familiar, o intrafamiliar, al de violencia doméstica. Desde esta perspectiva más amplia la violencia doméstica se define como cualquier tipo de violencia ejercida por un miembro de la familia sobre cualquiera de sus integrantes normalmente de hombres a mujeres, niños y ancianos.

Por su parte, el concepto de ***violencia de género*** se aplica cuando la violencia es ejercida, específicamente, sobre las mujeres[10]. Se define como violencia contra la mujer a «cualquier acto que suponga el uso de la fuerza o la coacción con intención de promover y perpetuar relaciones de poder y sumisión entre hombres y mujeres» (Alberdi, I.; Rojas, L., 2005: 10). Conviene subrayar que la intención del término va más allá de una diferenciación por sexo —el sexo femenino como víctima— pues lo que pretende es hacer notar que tras este tipo de violencia lo que subyace es —irracionalmente— todo un trasfondo cultu-

---

cripción de los casos. Recabar información de corte cualitativo ha sido el objetivo de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas. En la web de la federación se puede consultar, desde 1999, las circunstancias en las que se produjo el homicidio, el parentesco que vinculaba a la víctima con el agresor, la edad de la víctima y el lugar en el que se cometió el homicidio.

8 El 27 de febrero de 2008 fue acuñado por los medios de comunicación españoles como una «jornada negra» de violencia doméstica. En un solo día cuatro mujeres murieron en manos de sus parejas o ex parejas en Madrid, Cullera (Valencia), Cádiz y Valladolid.

9 En los registros disponibles, nacionales e internacionales, cada vez es más frecuente la referencia a los *feminicidios* o *femicidios* —neologismo en el que se combina la palabra femenino y la terminación «-cidio» (muerte, asesinato)—. Feminicidio o femicidio no es un término legal —su homólogo en nuestro sistema penal sería homicidio—. Este es el término que vienen aplicando las organizaciones interesadas y preocupadas en la violencia de género y no fue hasta 2001 cuando la ONU lo tipificó como tal. El término pretende ir más allá del concepto tradicional de violencia de género pues no sólo contempla las acciones violentas contra las mujeres sino que pretende englobar otras conductas que habitualmente no son tenidas en cuenta y en las que son las mujeres sus víctimas (abortos selectivos, infanticidios femeninos, tráfico de mujeres y, entre otros, violencia familiar). El término tiene su origen en el concepto «genericidio» de Marian Ann Warner quien en 1985 publica *Gendercide: The Implications of Sex Selection*. Posteriormente, la antropóloga mejicana Marcela Lagarde redefinió el término en feminicidio o femicidio con el que quiso describir el elevado número de asesinatos, violaciones, mutilaciones y secuestros de los que son objeto las mujeres (jóvenes y procedentes de estratos socioculturales bajos) de Ciudad Juárez en Méjico.

10 La ONU reconoce en 1993 los derechos de las mujeres como derechos humanos siendo una violación de los mismos cualquier manifestación de violencia que recayera sobre ellas. El término *violencia de género* empieza a ser operativo, adquiriendo su reconocimiento internacional como fenómeno social, a partir del Congreso que sobre la mujer Naciones Unidas organizó en Pekín en 1995. Violencia de género es la traducción del término en inglés *gender-based violence* o *gender violence*.

ral (Alberdi, I., y Matas, P., 2002: 22). Sucede, además, que si bien en el ámbito académico y científico esta especificidad es un elemento de referencia y de consenso, no aparece de forma tan nítida entre la percepción y valoración que del fenómeno hace la sociedad. La población viene vinculando la violencia familiar con violencia sobre la mujer —en cuanto a sexo— pero obvia la dimensión cultural y sociológica del fenómeno. Esta percepción y valoración tendría su consecuencia en el tipo de políticas y medidas —de corte mayoritariamente psicológico, médico e incipientemente legal— que se vienen adoptando. En este contexto tiene lugar un nuevo concepto que semánticamente reflejaría el vínculo entre violencia familiar y violencia de género y que no es otro que el de ***violencia de pareja.*** Esta es la expresión, anota Alberdi y Rojas (2005: 49), más frecuente de la violencia de género y con ella se identifica la violencia familiar que, mayoritariamente, se produce en forma del maltrato del marido hacia la mujer. La Tabla 1 se constata la prevalencia de la violencia de pareja en el seno de la familia siendo la mujer, mayoritariamente, la víctima.

TABLA 1

MUJERES MUERTAS POR DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PAREJA O EX PAREJA (violencia de género)	**54**	**63**	**50**	**54**	**71**	**72**	**58**	**68**	**71**
Cónyuge	30	31	25	24	31	34	21	31	29
Ex cónyuge	2	4	2	2	4	5	3	4	4
Compañera Sentimental	13	13	16	19	18	14	11	15	20
Ex compañera Sentimental	3	3	1	3	9	6	6	9	9
Novia	3	8	2	4	6	8	12	4	6
Ex novia	3	4	4	2	3	5	5	5	3
ÁMBITO FAMILIAR (excepto pareja o ex pareja) (1)	**3**	**11**	**18**	**13**	**12**	**16**	**15**	**20**	**11**
Hija	0	5	3	0	2	3	2	3	7
Madre	3	5	9	6	5	4	7	9	2
Otro parentesco	0	1	6	7	5	9	6	8	2
SIN RELACIÓN FAMILIAR (2)	**10**	**9**	**5**	**11**	**16**	**14**	**9**	**8**	**10**
Se desconoce si existe relación	**2**	**4**	**2**	**5**	**4**	**4**	**1**	**3**	**0**
TOTAL	**69**	**87**	**75**	**83**	**103**	**106**	**83**	**99**	**92**
VÍCTIMAS MASCULINAS (3)	4	3	1	1	0	5	2	1	2

FUENTE: Instituto de la Mujer (http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/muertes_tablas.htm)
Nota: Estadística elaborada a partir de noticias de prensa, Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer (a partir de 2006) y del Ministerio de Interior.
(1) Se incluyen aquellos casos en los que existe una analogía evidente con los descritos, a pesar de no existir vínculo matrimonial. Por ejemplo, hija o madre de la compañera sentimental o novia, etc.
(2) Se incluyen aquellos casos en los que no existe una relación afectiva estable entre el agresor y la víctima (amigos o conocidos) o, simplemente, no existe ningún tipo de relación.
(3) Bajo este epígrafe se incluyen las víctimas masculinas (normalmente hijos) que mueren en relación con agresiones a mujeres, con resultado de muerte.

Las cifras presentadas ofrecen una primera aproximación al fenómeno de la violen-

cia doméstica, sin embargo, no dejan traslucir el clima de terror que impregna a la violencia en la pareja. El Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia y la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas recogen algunos datos relacionados con la dimensión cualitativa de la violencia de género. En sus páginas web recogen desde 1999 una descripción somera de los casos registrados, respectivamente, como *Femicidios de pareja* y *Víctimas de la violencia de género*. En 2007, el 82% de los actos de violencia de pareja se perpetuaron en el domicilio valiéndose el agresor, en el 60% de los casos, de un arma blanca. Una de cada tres víctimas ya estaba familiarizada con la violencia de pareja: el 19% de los agresores arrastraba una orden de alejamiento; el 6% tenía denuncias por malos tratos o violencia; el 4% tenía antecedentes por malos tratos; y un 3% de los agresores había sido condenado por malos tratos.

Los primeros esfuerzos por presentar a la violencia doméstica como un hecho y problema social se han centrado en su cuantificación y descripción. Alcanzada esta meta, a la sociología de la familia le interesa profundizar en aquellos aspectos menos visibles para indagar, en última instancia, sobre las posibles causas explicativas de este hecho y problema social.

3. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Tradicionalmente se viene explicando la predisposición a cometer actos violentos en el seno de la familia a partir de factores individuales. Sin embargo, estudios recientes (OMS, 2003) apuntan que la aproximación al fenómeno de la violencia doméstica pasa, necesariamente, por la adición de la dimensión social ya que en la interacción entre determinados factores individuales (biológicos y/o psicológicos) y externos (familiares, sociales y culturales) se ubicaría el germen de la violencia doméstica. El abordaje de la violencia doméstica en su dimensión social apenas se ha iniciado. En las líneas que siguen se propone, como estrategia de acercamiento a esta dimensión, el concepto de *violencia simbólica* pues en él, como se expondrá, se sintetizan los aspectos sociales y culturales que en el seno de la familia originan la violencia[11].

La violencia en la pareja se manifiesta de distintas maneras. Los tipos de violencia en la pareja con los que estamos más familiarizados son la violencia física[12], la psicológica[13] y la sexual[14] siendo extremadamente complejo determinar el inicio y fin de cada uno de ellos. Si bien estas son las dimensiones de la violencia de la pareja más conocidas y abor-

---

11 El concepto de violencia simbólica se enmarcaría, a su vez, en el de universo simbólico. BERGER y LUCKMANN (1968) definen *universo simbólico* como «(…) la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biográfica de un individuo se ven como hecho que ocurren dentro de ese universo» (BERGER, P., y LUCKMANN, T., 2001: *La construcción social de la realidad*. Barcelona, Amorru, pp. 124-125).

12 La *violencia física* es cualquier conducta que suponga agresión física contra la mujer (empujones, bofetadas, patadas, …) sirviéndose para ello de objetos contundentes o armas blancas (ALBERDI, I.; MATAS, N.; 2002: 92).

13 La *violencia psíquica* es toda conducta orientada a la desvalorización de la mujer (humillaciones, desprecio o culpabilización) (ALBERDI, I.; MATAS, N., 2002: 93).

dadas interesa añadir, desde la doble perspectiva que aquí interesa —género y familia—, una cuarta dimensión: la *violencia simbólica*. Bourdieu (2000: 12) define la violencia simbólica como «(…) violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento (…)». Para Alberdi y Matas (2002: 20) «(…) la violencia simbólica se ocupa de preparar el terreno ideológico de hombres y mujeres de modo que sólo en contadas ocasiones se hace necesario recurrir a la violencia pura y dura».

En muchos países del mundo, tanto industrializados como en desarrollo, se justifica culturalmente la violencia en el seno de la familia. Es frecuente que las sociedades distingan entre razones «justas» e «injustas» del maltrato, y entre niveles «admisibles» e «inadmisibles» de violencia (OMS, 2003: 103). En este sentido, la violencia sobre la mujer es justa —y así lo asumen tanto hombres como mujeres— cuando su finalidad es preservar ideales vinculados con los roles tradicionales a desempeñar por hombres y mujeres y, en menor medida, con el ideal del honor masculino y la castidad femenina. En la India las mujeres justifican y avalan que el esposo reprima una falta grave con violencia física: «¿Por qué no? Una vaca no obedece si no es a golpes» –expresa una mujer en un grupo de discusión en Tamil Nadu—[15].

La violencia simbólica es, sin lugar a dudas, la más sutil de todos los tipos de agresión de los que la mujer puede ser objeto: es inapreciable al ojo humano, pues de ella no resulta una lesión física o psicológica o, en el peor de los casos, un homicidio a añadir en los registros; pero al estar instalada en todas y cada una de las esferas de la vida pública y privada atrapa a la mujer en un callejón sin salida. El canal de transmisión de la violencia simbólica es el intangible mundo de las ideas, creencias y sentimientos que compartimos en sociedad. La violencia de género es una pauta cultural de las sociedades patriarcales. En un sentido extenso, el sistema social patriarcal mantiene el orden establecido bajo la creencia de la superioridad masculina y, en consecuencia, de desigualdad entre hombres y mujeres. Se establece, de este modo, una relación de subordinación del hombre para la mujer aceptada, ideológicamente, por dominadores pero también, paradójicamente, por los dominados. En este contexto, la violencia de género es un mecanismo de control, de dominación, de sometimiento y de reproducción del poder masculino.

Muchos y evidentes son los indicadores que en la vida social contemporánea avalan los atropellos de los que es objeto la mujer y los privilegios de los que el hombre hace gala. La expresión «techo de cristal» resume la silenciosa realidad que acompaña a la mujer en su incorporación al mercado laboral. Efectivamente, pues si bien la feminización del mercado de trabajo es una de las características en la segunda modernidad (Beck, U., 2000: 78), la participación de la mujer en él no discurre por la misma senda que la del hombre. El salario medio anual de las mujeres españolas fue, en 2005, el 72,5% del de

---

14 La *violencia sexual* pretende (mediante presiones físicas y psíquicas) imponer relaciones sexuales. Se separa de la violencia física en tanto y cuando el objeto del abuso es la libertad sexual de la mujer y no tanto su integridad física (Alberdi, I., Matas, N., 2002: 94).

15 JEJEEBHOY, S. J. (1998): «Wife-beating in rural India: a husband's right?». *Economic and Political Weekly*, n.º 33: 855-862 (citado en OMS, 2003: *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, p. 103).

los hombres (INE, 2005). Kaufmann (2007) apunta que las mujeres no tienen costumbre o habilidad en negociar su sueldo y cuando lo hacen conciben su salario en relación con lo que necesitan y no en términos de calidad o esfuerzo invertido. No menos significativo es la anecdótica presencia de las mujeres en cargos directivos. Según datos del Instituto de la Mujer, en 2006, los cargos directivos (presidentes, vicepresidentes, consejeros y secretarios) que ocupaban mujeres en las empresas que componen el IBEX-35, apenas alcanzaba el 9%.

Los indicadores apuntados sintetizan el universo simbólico del mundo laboral y empresarial. Existen barreras que impiden la promoción de las mujeres en sus carreras profesionales perpetuándose el poder económico, y por ende la estructura patriarcal, en manos de los que primero colonizaron este espacio: los hombres. No hay circunstancias objetivas ni materiales que justifiquen la situación dada. Lo que explica este insalvable techo de cristal son las invisibles barreras de los prejuicios empresariales sobre la capacidad de las mujeres para desempeñar puestos de responsabilidad; y, también, los estereotipos sociales que anidan en las mujeres y que motiva que renuncien al poder formal en aras de las supuestas dificultades que encontrarán en la conciliación de su vida profesional y familiar. Así queda reflejado en diversas investigaciones realizadas en España a mujeres altamente cualificadas. Las mujeres entrevistadas en el estudio del *Círculo de Progreso* (2005)[16] asumen que los factores personales, más que los sociales, son los que explicarían la baja presencia de mujeres en puestos de responsabilidad; en la encuesta realizada por la consultora *Boyden Global Executive Search*[17], el 64% de las entrevistadas apuntan que las prioridades familiares serían el motivo que les llevaría a renunciar a un cargo directivo; y el estudio realizado por el *IESE Business School*, de la Universidad de Navarra, arroja que un 30% de las mujeres que llegan a ser directivas renuncian a su cargo para dedicar mayor tiempo a, específicamente, la familia (Chinchilla, N., *et al.*, 2006).

Son muchos los espacios en los que la ideología patriarcal se haya enraizada pero, sin lugar a dudas, es la familia la institución básica de la socialización patriarcal.

4. VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LA INSTITUCIÓN FAMILIAR

La consecuencia de esta violencia simbólica no es otra, añade Bourdieu, que la dominación masculina arropada y acunada en la urdimbre de ideas y valores que perfila un modelo cultural androcéntrico: el patriarcado. ¿Dónde, cuándo, cómo y por qué empieza el dominio del patriarcado? Veblen (1899) ofrece una explicación que, sin contradecir lo apuntado desde la antropología, aúna los aspectos que aquí interesan. Tomando como marco descriptivo el proceso cultural evolutivo de la sociedad, Veblen señala que la diferenciación original de la que surge la distinción entre una clase ociosa y trabajadora viene de la división que se establece, en la primera fase del desarrollo cultural, entre el trabajo de los

16 Círculo de Progreso, *Mujer y empleo: opciones y decisiones* (http://www.infoempleo.com/publicaciones/mujer_empleo/inicio.htm).

17 *Boyden Global Executive Search, Un día en la vida de la mujer directiva española* (http://www.webmujeractual.com/noticias/diamujerdirec.htm).

hombres y de las mujeres. En la fase de salvajismo pacífico surge la diferenciación sexual de funciones basada en diferencias físicas y psicológicas. De este modo, el *trabajo rutinario*, para el que no se precisan habilidades excepcionales, es desempeñado por las mujeres junto con aquellos otros miembros de la comunidad que carecían de *virtudes recias;* mientras que las actividades que responden al apelativo de *proeza* las realizan los hombres al ser ellos «(…) más corpulentos, de mayor envergadura, más capaces de realizar un esfuerzo repentino y violento, y más inclinados a la autoafirmación, a la emulación activa y a la agresión» (Veblen, T., 2004: 40). La distinción entre proeza y trabajo ordinario implica, además, una distinción de desigualdad que se establece entre ocupaciones (Veblen, T., 41): las ocupaciones clasificadas como proeza son dignas, honorables y nobles; en oposición, el resto son indignas, denigrantes e innobles.

A partir de este momento la separación entre los sexos se va haciendo más acentuada obedeciendo a un proceso acumulativo de selectiva adaptación. En una segunda fase de desarrollo cultural, la depredadora, la lucha y la caza son las actividades que asumen el calificativo de proeza. Es en esta fase cuando tienen lugar la *comparación odiosa* entre guerreros y cazadores: unos y otros empiezan a valorar el contexto a partir de sus bienes y servicios y es por ello que se precisan de elementos externos que permitan al individuo situarse en el grupo. En los *hábitos mentales* de los hombres se instala la idea de que la evidencia tangible de que una actividad constituye una proeza son los *trofeos* o *botines* de guerra y caza, ahora bien, siempre y cuando éstos sean adquiridos honorablemente, esto es, mediando la agresión (Veblen, T., 2004: 43). La agresión, en este contexto, no sólo dignifica los actos, sino que asume significados simbólicos de distinción odiosa.

El origen de la clase ociosa coincide, pues, con el inicio de la propiedad privada siendo la manifestación más antigua de propiedad la captura y apropiación de mujeres por los hombres sanos de una comunidad (Veblen, T., 2004: 49)[18]. La práctica de quitarle las mujeres al enemigo y exhibirlas como trofeos motivó el origen a una modalidad de *propiedad-matrimonio* del que resulta la aparición de un hogar con un jefe masculino. El fruto de la emulación, bajo las circunstancias de una vida depredadora, ha sido, apunta Veblen, doble para la institución familiar: de un lado, se origina a partir de la coerción; y, de otro, se naturaliza la costumbre de la propiedad. Estos dos aspectos, coerción y sentido de la propiedad, unido a la división sexual del trabajo son los elementos clave en el patriarcado y sobre ellos de define el universo simbólico que ha acompañado a la institución desde entonces.

Los roles masculinos y femeninos se definen a partir del sistema de relaciones que se establecen en el seno de la familia (inicialmente, entre la pareja). Sociólogos, como Talcott Parsons (1967), establecían que para el óptimo funcionamiento de la familia y, en consecuencia, para la supervivencia y conservación de la sociedad, los roles a desempeñar en ésta debían estar diferenciados según el sexo. Así, mientras que el varón debía desempeñar roles de carácter «instrumental» (responsable del mantenimiento económico de la fa-

18 ENGELS, F. (1884) señala que es la apropiación privada de la riqueza por parte de los hombres la que motivaría la aparición de la familia monógama y en ella, en virtud a la pérdida progresiva del estatus femenino, la familia patriarcal (ENGELS, F., 1970: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid, Fundamentos).

milia, de su defensa y de su representación ante la sociedad); la mujer haría suyos los roles de tipo «expresivo» (responsable de la parte afectiva de la familia se ocupará del mantenimiento interior de la familia, del cuidado de la casa y de los niños y de proveer de atenciones y afectos a todos los miembros de la unidad familiar) (Alberdi, I., 1977: 33).

Los roles femeninos y masculinos condicionan su educación y carácter contribuyendo a definir en el universo simbólico las identidades bipolares de lo masculino y lo femenino. Los estereotipos de género más difundidos identifican a los «hombres de verdad» por tener un carácter competitivo, activo, independiente, individualista, objetivo, racional y son los portadores de la máxima autoridad en casa; mientras que las «mujeres de verdad» deben ser ordenadas, tranquilas, afectuosas, bellas, sumisas, emotivas, irracionales, reprimidas sexualmente y deberán demostrar sus dotes en labores domésticas y crianza de los hijos (Suárez, S., 1995: 134). Corsi (1990)[19] describe como el modelo masculino tradicional se basa en las restricciones emocionales y en la obsesión por los éxitos y logros (el éxito laboral y sexual, fundamentalmente, se convierten en indicadores de masculinidad). Por su parte, el modelo femenino tradicional recrea su identidad a partir de la invención de la maternidad (Badinter, E., 1980, Giddens, A., 2006) y, en concreto, a partir de la ideología de la maternidad intensiva que determina que «(…) los niños son inocentes y no tienen precio, que su crianza debería ser cumplida ante todo por madres individuales y que debería estar centrada en las necesidades de los niños, con métodos que estén determinados por expertos, así como implicar una atención intensiva y ser costoso» (Hays, S., 2002: 48). El patriarcado equipara el éxito de la mujer con el equilibrio en el matrimonio y la unión familiar y con sus dotes de madre.

La incorporación de la mujer al mercado laboral socava el modelo de relaciones hegemónico para ir dando paso a la denominada familia «simétrica» (Young, M., y Willmott, P., 1975). En ella hombres y mujeres se igualan funcionalmente dentro y fuera del hogar, se redefinan las relaciones de poder y se modifiquen las identidades de lo masculino y lo femenino. Es en este proceso de transición cuando el hombre ve amenazado los rasgos que le dan identidad, su poder, multiplicándose las probabilidades de que se desencadenen episodios de violencia doméstica.

5. LA FAMILIA ESPAÑOLA EN SU COTIDIANEIDAD: ¿REVOLUCIÓN ESTANCADA?

La socióloga argentina Weinerman (2003: 157 y ss) acuña el término *revolución estancada* para conceptualizar, ahora en el seno del hogar, una nueva paradoja: mientras que la sociedad alienta y estimula una mayor equidad genérica en los espacios públicos; la mujer sufre la inequidad en el seno del hogar. La incorporación al mercado de trabajo de una mujer cada vez más formada y con mayores cotas de independencia económica se traduce en que ésta debe desarrollar un «doble rol», el de madre-esposa y profesional, en un

19 CORSI, Jorge (1990): *El modelo masculino tradicional*, Mimeografiado (citado por SUÁREZ, Silvia 1995: «Masculinidad y violencia. El trabajo con hombre violentos», en CORSI, Jorge (commp.), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un problema social*, Buenos Aires, Paidós, pp. 135).

«doble turno», dentro y fuera del hogar. La Tabla 2 resume el sistema de relaciones y roles familiares desempeñados por la pareja en el seno de la familia española.

TABLA 2

PORCENTAJE DE PERSONAS (SEGÚN SEXO) QUE REALIZAN ACTIVIDADES LIGADAS AL HOGAR Y LA FAMILIA EN EL TRANSCURSO DEL DÍA E INDICADOR DE DEDICACIÓN (EN TIEMPO) POR DICHAS PERSONAS

Actividad	Personas (%) (1)			Indicador(2)*
	Ambos sexos	Mujeres	Varones	
Hogar y familia	81,6	92,7	70,0	2:37
Actividades culinarias	64,5	84,1	43,9	1:08
Mantenimiento del hogar	50,1	71,0	28,3	0:33
Confección y cuidado de ropa	20,5	37,1	3,1	0:40
Jardinería y cuidado de animales	11,8	10,4	13,2	-0:46
Construcción y reparaciones	3,7	1,6	5,9	-0:22
Compras y servicios	38,9	48,5	28,9	-0:05
Gestiones del hogar	1,2	1,1	1,2	-0:11
Cuidado de niños	15,0	18,6	11,2	0:44
Ayudas a adultos miembros del hogar	3,5	4,5	2,5	-0:06

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del (1) INE, *Encuesta de empleo de tiempo 2002-2003* (ine.es) y del (2) Instituto de Estadística Comunidad de Madrid, *Indicadores de género: condiciones de vida* (madrid.org).
(*) Diferencia entre el número de horas dedicadas por las mujeres y el número de horas dedicadas por los hombres.

La distribución de las actividades vinculadas con el hogar y la familia es un buen indicador para evaluar el grado de simetría de las relaciones intrafamiliar. Considerando aquí exclusivamente la distribución de actividades y tiempos dedicados por la pareja, se aprecia como las labores del hogar continúan siendo una actividad femenina[20] en la que la mujer ocupa, diariamente, dos horas y treinta y siete minutos más que el hombre. Inmersos en pleno proceso de postmodernización de la cultura familiar e incorporada la mujer al mercado de trabajo, perdura la división sexual del trabajo en el seno del hogar diferenciando en él tareas masculinas (jardinería y cuidado de animales, construcción y reparaciones, gestión del hogar y ayuda a adultos miembros del hogar) y femeninas (cocinar, cuidado de los niños, confección y cuidado de ropa, mantenimiento del hogar).

Los roles familiares descritos avalan la tesis de Weinerman y dan contenido explicati-

20 La participación de los hombres en labores del hogar ha ido en aumento. La distribución de personas según sexo por tareas realizadas que recoge la tabla se puede contrastar con los resultados arrojados por la encuesta que con esta finalidad dirigió Salustiano del Campo en 1980 (del CAMPO, S., 1985: 144).

vo al insalvable techo de cristal que padecen las mujeres. Ahora bien, si es cierto que el patriarcado tiene plena vigencia en un conjunto de prácticas sociales, no menos cierto es que como ideología de desigualdad experimenta una profunda transformación. Flaquer (1999) señala que la pérdida de legitimidad del patriarcado es uno de los cambios sociales de mayor trascendencia en las sociedades occidentales de fin de siglo, máxime si se considera que su origen se remonta a los albores de la humanidad. Socialmente ya no tienen cabida las justificaciones de desigualdad entre hombres y mujeres dentro y fuera del hogar. Se desvanece el hechizo que nos impedía apreciar lo que Bourdieu ha denominado como la *paradoja de la doxa*. La población española percibe y siente la sumisión paradójica desencadenada por la violencia simbólica. La Tabla 3 muestra la percepción que tienen los españoles sobre la situación actual de la mujer en España en relación a la de los hombres.

TABLA 3

SITUACIÓN DE LA MUJER EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL HOMBRE. ESPAÑA 2007

Aspectos de la vida	Mejor	Igual	Peor
Salarios	1,5	16,4	77,8
Perspectivas de promoción profesional	3,6	26,2	63,9
Oportunidades para encontrar un empleo	5,9	31,8	58,8
Estabilidad en el puesto de trabajo	2,9	35,7	55,7
Acceso a la educación	6,2	83,8	7,8
Acceso a puestos de responsabilidad en las empresas	3,3	24,1	66,3
Posibilidades de compaginar la vida laboral y familiar	5,5	15,9	75,8
Acceso a puestos de responsabilidad en la vida política	4,0	36,9	50,2

FUENTE: CIS, Barómetro septiembre 2007 (cis.es)

Fenómenos descritos como el *techo de cristal* o la *revolución estancada* no pasan desapercibidos a la población. Los españoles reconocen el acceso generalizado a los medios de formación que han protagonizado las mujeres españolas. Sin embargo, esta mayor cualificación no se ha traducido en una mejora real de su situación en relación a la de los hombres. Para los españoles los cuatro aspectos de la vida en los que la brecha hombre-mujer es incuestionable son: lo salarios, la conciliación vida laboral y familiar, el acceso a puestos de responsabilidad y las perspectivas de promoción profesional. Si bien es cierto que las opiniones registradas no son nada halagüeñas no se deben subestimar pues el hecho de que la población perciba y sienta la desigualdad de la mujer en el acceso real a mayores cotas de poder formal en los órdenes públicos y privados es, sin lugar a dudas, uno de los mejores indicadores de cambio en un contexto ideológico como el patriarcado que mantenía su vigencia a través de la naturalización de sus principios de desigualdad, dominación y superioridad.

REFLEXIONES FINALES

El movimiento feminista, las asociaciones que velan por los derechos de las mujeres y los medios de comunicación, han sacada a la luz pública un hecho social que sin ser nuevo ni excepcional se ha vivido en la más estricta intimidad de los hogares. La violencia en la pareja es consustancial al patriarcado como sistema de organización social y familiar. El patriarcado se define como un sistema de dominación y la violencia de género ha sido el mecanismo del que se ha servido para reproducir el poder masculino y el sometimiento femenino. La postmodernización de la cultura de la familia en un contexto social, político y cultural, en el que dominan los valores de igualdad y libertad, ha motivado que el patriarcado como ideología viva sus últimos coletazos. Realidad bien distinta es la que se aprecia cuando son los comportamientos contemporáneos los analizados. En las líneas que preceden se ha propuesto el concepto de *violencia simbólica* como estrategia de acercamiento a la dimensión social de la violencia de pareja. Con violencia simbólica se intenta abordar el complejo entramado de valores y representaciones sociales que justifican y naturalizan las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

La generalización de la familia con dos proveedores es la consecuencia de la salida de la mujer al mercado laboral pero, también, es la causa que explica la vuelta de los hombres al hogar. La ideología de la masculinidad deja de recrearse en los exclusivos ámbitos laborales y sexuales y empieza a nutrirse de un nuevo sentido de paternidad. Entre las generaciones de hombres jóvenes se empieza a vivir la paternidad con significados y valores que poco comparten con el modelo tradicional. Las nuevas formas de paternidad se nutren del cúmulo de transformaciones que las mujeres han vivido en su camino hacia la emancipación de las tareas de reproducción social: las mujeres empiezan a compartir cotas de poder y autoridad masculinas y los hombres quieren compartir los afectos femeninos (Alberdi, I., Escario, P., 2007: 41 y ss.). La transición del modelo de *propiedad-matrimonio* a una familia con doble proveedor elimina las prerrogativas de poder fundadas en el régimen de propiedad de los hombres sobre las mujeres. Las nuevas «identidades masculinas» no sólo ocuparán este vacío sino que, además, nutrirán y enriquecerán la frágil masculinidad tradicional. La construcción de las nuevas identidades masculinas no es un fenómeno generalizado pero sí es un signo de tendencia. Cuando concluya esta tendencia la revolución de la vida familiar será efectiva y la identidad masculina robusta y rica. Quizá, al final de este camino la violencia dejará de ocupar el lugar que tiene en las relaciones de pareja y familia.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, Inés (1977): *¿El fin de la familia?* Barcelona, Editorial Bruguera.

— (1999): *La nueva familia española,* Madrid, Taurus.

ALBERDI, Inés, y MATAS, Natalia (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España,* Barcelona, Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales, nº 10.

ALBERDI, Inés, y ROJAS MARCOS, Luis (2005): *Tolerancia cero,* Barcelona, Fundación La Caixa.

ALBERDI, Inés, y ESCARIO, Pilar (2007): *Los hombres jóvenes y la paternidad*, Bilbao, Fundación BBVA.
BADINTER, Elisabeth (1981): *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal*, Siglos XVII al XX. Barcelona, Paidós.
BECK, Ulrich (2000): *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
BECK, Ulrich, y BECK-GERNSHEIM (2001): *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, Paidós.
— (2003): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
CAMPO, Salustiano del (1985): *Análisis sociológico de la familia española*, Barcelona, Ariel.
CARABAÑA, Julio (2003): «Los cambios demográficos y sus consecuencias sociales», ICE, n.º 811, pp. 153-174.
CASTELLS, Manuel, y SUBIRATS, Marina (2007): *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Madrid, Alianza.
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (2007): *Barómetro abril 2007*, Madrid, CIS (cis.es).
— (2007): *Barómetro septiembre 2007*, Madrid, CIS (cis.es).
CHINCHILLA, N.; LEÓN, C.; TORRES, E., y CANDELA, M. A. (2006): *Frenos e impulsores en la trayectoria profesional de las mujeres directivas*, Pamplona, IESE Business School (*Documento de Investigación*, n.º 632) (http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0632.pdf.)
DELGADO, Margarita (1993): «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia», *REIS*, n.º 64, pp. 123-153.
DELGADO, Margarita (2001): «Los indicadores demográficos como reflejo del cambio social», en María Ángeles DURÁN *et al.*, *Estructura y cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, Madrid, CIS, pp. 139-149.
FLAQUER, Lluís (1999): *La estrella menguante del padre*, Barcelona, Ariel.
GIDDENS, Anthony (1995): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, Península.
— (2006): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
HAYS, Sharon (1998): *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona, Paidós.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004): *Encuesta de empleo de tiempo 2002-2003*, Madrid, INE.
— (2005): *Encuesta anual de estructura salarial*, Madrid, INE.
INGLEHART, R. (1999): *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
INSTITUTO DE LA JUVENTUD (2003): *Sondeo de opinión y situación gente joven, 2003. Emancipación, Relaciones Familiares, Igualdad hombre-mujer*, Madrid, Injuve (http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.item.action?id=266404646&menuId=1171614155)
INSTITUTO DE LA MUJER (2006): *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres*, Madrid, Instituto de la Mujer (http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/macroencuesta_violencia.htm).
JURADO, Teresa: «La nueva familia española», en GONZÁLEZ, J. J., y REQUENA, M. (eds.) (2005): *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza, pp. 51-80.
KAUFMANN, Alicia (2007): *Mujeres directivas: transición hacia la alta dirección*, Madrid,

CIS.

LESTHAEGHE, Ron (1991): *The Second Demographic Transition in Western Countries: an Interpretation*, Bruselas, Princeton University Library.

MEIL, Gerardo (1999): *La postmodernización de la familia española*, Madrid, Acento Editorial.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2003): *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia_2003.htm).

SUÁREZ, Silvia (1995): «Masculinidad y violencia. El trabajo con hombre violentos», en CORSI, Jorge (commp.): *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un problema social*, Buenos Aires, Paidós, pp. 133-168.

VAN DE KAA, D. J. (1988): «Europe's Second Demographic Transition», *Population bulletin*, n.º 442, 1.

YOUNG, M., y WILLMOTT, P. (1975): *La familia simétrica*, Madrid, Tecnos.

WAINERMAN, Catalina (2005): *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?* Buenos Aires, Lumiere.

La opinión de los españoles sobre la inmigración como fuente de conflicto

Spanish opinion about immigration as point of conflict

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ GARCÍA
(Escuela Superior de Investigación Comercial y Marketing-ESIC)
jamargarcia@terra.es

Resumen

El número de inmigrantes en España ha aumentado de forma significativa en la última década. Nuestro país era un lugar de paso para los que venían buscando oportunidades. Sin embargo, España dejó de ser un destino transitorio para convertirse en un destino final. En este contexto la inmigración se ha convertido en uno de los temas de mayor preocupación de la sociedad española. La población autóctona reconoce el papel positivo que la inmigración está jugando en el crecimiento económico, sin embargo, también tiene claro que el aumento en el número de extranjeros traerá consecuencias no deseables. Se observa lo que muchos autores han llamado «nuevas formas de racismo». Este trabajo pretende analizar cómo ha evolucionado la opinión de los españoles en los últimos años. De este modo se puede ver la forma en que la sociedad se adapta a la nueva situación para poder poner en marcha mecanismos que eviten problemas mayores.

Palabras clave

Inmigración, racismo, xenofobia, actitudes, conflicto.

Abstract

The number of immigrants in Spain has increased very much during last ten years. Our country was a momentary place for those who were coming looking for opportunities. Nevertheless, Spain stopped being a transitory destination to turn into a final destiny. In this context the immigration has turned into one of the topics of major worry of the Spanish society. The autochthonous population recognizes the positive role that the immigration is playing in the economic growth, additionally; it has clear that the increase in the number of foreigners will bring not desirable consequences. A new social behaviour has been born and many authors have called it "new kinds of racism". This work tries to analyze how Spanish opinion has been developed in the last years. Thus we can see the

way in which the society adapts to the new situation to be able to start mechanisms that avoid more important problems.
Key words

Immigration, racism, xenophobia, attitudes, conflict.

1. INTRODUCCIÓN

España dejó hace ya algún tiempo de ser un país de emigrantes para convertirse en un foco importante de inmigración y es que la posición geográfica de la Península Ibérica le convierte en una pieza clave en los movimientos migratorios hacia la Unión Europea.

El número de inmigrantes en España ha aumentado de forma significativa en la última década. Hasta mediados de los noventa los grandes flujos migratorios de carácter económico hacia Europa tenían como destinos otros países. España era un lugar de paso para los que venían buscando oportunidades. Sin embargo, dejó de ser un lugar de tránsito para convertirse en un destino final.

En 1996 y según los datos del INE, la población extranjera en España era de poco más de quinientos mil efectivos. Las últimas cifras publicadas ya hablan de más de cuatro millones (Gráfico 1). En la última década han llegado 3.601.852 extranjeros, lo que supone una media de algo más de 360.000 por año. Como resultado tenemos que el peso de los extranjeros en el total de población ha crecido de forma importante. En 1996 sólo rebasaban ligeramente el 1%, en la actualidad ya representan cerca del 10% (Gráfico 1).

GRÁFICO 1

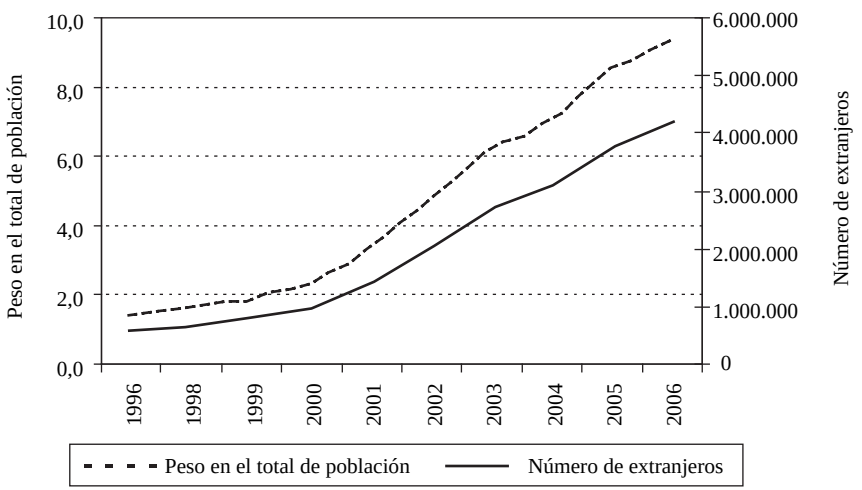

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

Los extranjeros residentes en España proceden principalmente de Europa, América del Sur y África. Estas tres zonas del planeta aportan más del 90% de los inmigrantes que hay actualmente en nuestro país (Gráfico 2).

GRÁFICO 2

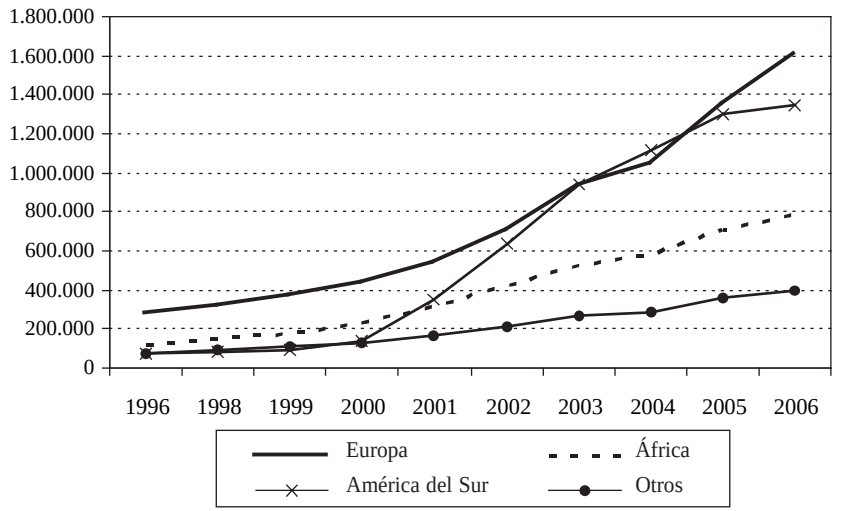

PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

Otra de las características de los flujos migratorios es su distribución a lo largo del territorio, aspecto que influye en las diferentes opiniones que sobre el fenómeno de la inmigración nos podemos encontrar. Cerca del 70% de los extranjeros se concentran en cuatro Comunidades Autónomas —Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía—. Además en las tres primeras el peso que tienen sobre el total de población que allí residen es ya muy importante. También hay que destacar otras Comunidades que aunque tienen un volumen pequeño de población extranjera, el peso que representan es realmente significativo —Baleares, Murcia, Canarias, La Rioja, Navarra y Aragón— (Gráfico 3).

En este contexto no es de extrañar que el fenómeno de la inmigración se haya convertido en uno de los temas de mayor preocupación de la sociedad española. Hoy todos hablan de este suceso demográfico. En los medios de comunicación es un tema recurrente, los políticos utilizan la inmigración como un elemento de confrontación (basta con haber visto ver los cara a cara previos a las elecciones del nueve de marzo entre los candidatos de los dos principales partidos nacionales para comprobarlo), las empresas que han visto en estos nuevos miembros una gran oportunidad de negocio llevan ya tiempo to-

mando posiciones, los ciudadanos de a pie que viven con cierta preocupación la nueva situación por los posible efectos negativos, etc.

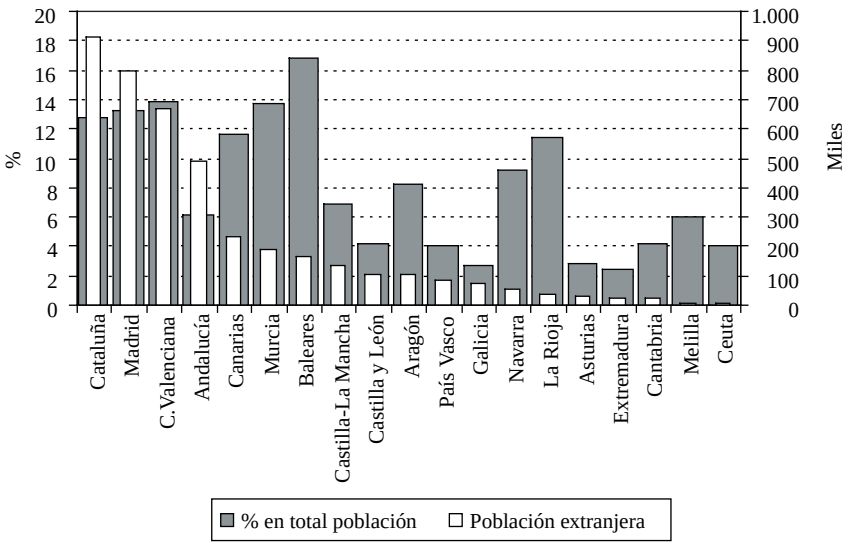

GRÁFICO 3

DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

FUENTE: Elaboración propia con datos INE.

La población española reconoce el papel positivo que la inmigración está jugando en el crecimiento económico, sin embargo, también tiene claro que el aumento en el número de extranjeros traerá consecuencias no deseables. Algunos ven a la inmigración como una amenaza en el terreno económico (piensan que pueden ocupar puestos de trabajo que antes eran realizados por españoles y que lo harán con salarios más reducidos), otros que los beneficios del Estado del Bienestar se verán recortados, también están los que piensan que se puede producir una pérdida de identidad y son cada vez más los españoles que relacionan la entrada de personas del exterior con el aumento de la delincuencia[1]. Todos estos factores están dando lugar a lo que muchos autores han llamado «nuevas formas de racismo» (Rueda y Navas, 1996; Echevarria, 1997; Cachón, 2005) que en ocasiones pueden pasar desapercibidas y que han sustituido al denominado «racismo biológista» que quedó deslegitimado después de la segunda guerra mundial.

Este trabajo pretende analizar la evolución de la opinión de los españoles en los últimos años en algunas de estas dimensiones. De este modo podemos ver la forma en que la socie-

1 Todos estos elementos ya fueron resaltados por otros autores. Veáse Solé *et al.* (2000).

dad se adapta a la nueva situación, fundamental para poder poner en marcha mecanismos que eviten problemas mayores. El éxito para impedir conflictos está en el acierto que tengamos en alcanzar una convivencia pacífica entre ciudadanos de orígenes muy distintos.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La información que se utiliza procede de encuestas realizadas por distintos organismos públicos: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), los trabaos realizados por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA) para el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Por último, también se han utilizado encuestas realizadas por la Comisión Europea.

La utilización de estas encuestas permite tener un conocimiento general de las actitudes de los españoles ante la inmigración en un momento dado, así como analizar la evolución en los últimos años.

Hay que destacar también algunos inconvenientes. Uno de ellos es que la utilización, por lo general, de cuestionarios muy estandarizados simplifica demasiado las opiniones ante una cuestión tan compleja como el fenómeno de la inmigración. Por otra parte, resulta imposible realizar comparaciones entre las diferentes zonas geográficas ya que suelen ser muestras representativas del conjunto de la población española.

3. UNA ACEPTACIÓN ENGAÑOSA

Las encuestas de opinión realizadas en España y en las que se ha tratado el problema de la inmigración reflejan, en principio, una actitud positiva hacia el fenómeno. En todos los estudios realizados por el CIS entre los años 2000 y 2004 más de cuatro de cada diez entrevistados opinaban que la inmigración era algo positivo para los países de acogida. En los trabajos realizados por el IESA para el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia en el 2005 y 2006 los resultados son incluso más favorables. En el 2005 el 65,4% afirmó que la diversidad racial, religiosa y cultural es positiva para la sociedad española. Un año después esa opinión favorable creció hasta el 70% (Tabla 1).

TABLA 1

OPINIÓN SOBRE LA INMIGRACIÓN[2]

Respuesta (%)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Más bien positiva	43,4	49,8	41,4	43,9	42,8	65,4	69,7
Más bien negativa	24,1	21,1	28,9	23,7	28	14,3	13,0

2 Los datos de los años 2000 a 2004 provienen del banco de datos del CIS y el enunciado de la pregunta es: ***Como Ud. sabe todos los países desarrollados reciben inmigrantes, ¿Cree Ud. que, en términos generales, la inmigración es más bien positiva o más bien negativa para estos países?*** Los datos de los años 2005 y 2006 han sido extraídos de las encuestas realizadas por el IESA para el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y el enunciado de la pregunta no es exactamente el mismo: ***¿Cree Vd. que es más bien positivo o más bien negativo para la sociedad española estar compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferentes?***

Ni una cosa ni la otra	19,2	17,4	19,0	21,4	20,5	14,1	12,7
Ns/Nc	13,3	11,7	10,7	10,9	8,7	6,2	4,6

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2000 a 2004) y de IESA (2005 y 2006)

Uno de los aspectos positivos que los españoles destacan de la inmigración es la contribución al desarrollo económico de España. Según los datos de las encuestas realizadas por el IESA en el 2006 más de siete de cada diez entrevistados estaban de acuerdo con que las corrientes migratorias contribuían a la prosperidad económica del país. Además el número de españoles que se mostraban de acuerdo creció en más de ocho puntos porcentuales entre los años 2005 y 2006 (Gráfico 4).

Pero no sólo se destaca la importancia en el terreno económico sino que también son muchos, aunque no mayoría, los que piensan que la llegada de personas de otros países contribuye al enriquecimiento de la cultura española. Según la encuesta del IESA en el 2006 un 43,2% de los entrevistados opinaba que los inmigrantes aportan elementos que enriquecen la cultura española (Gráfico 5).

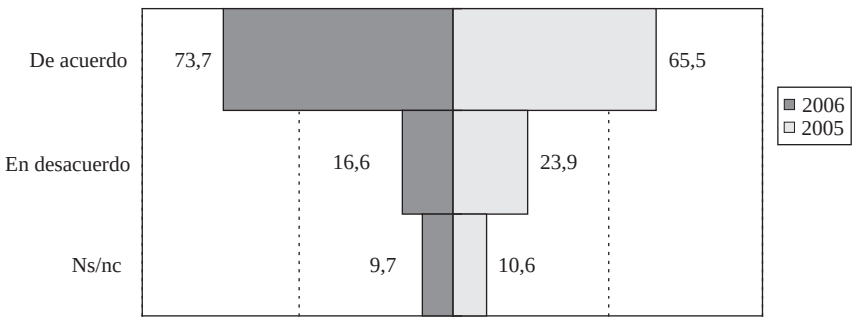

GRÁFICO 4

CONTRIBUYEN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO (%)

FUENTE: IESA 2005-2006

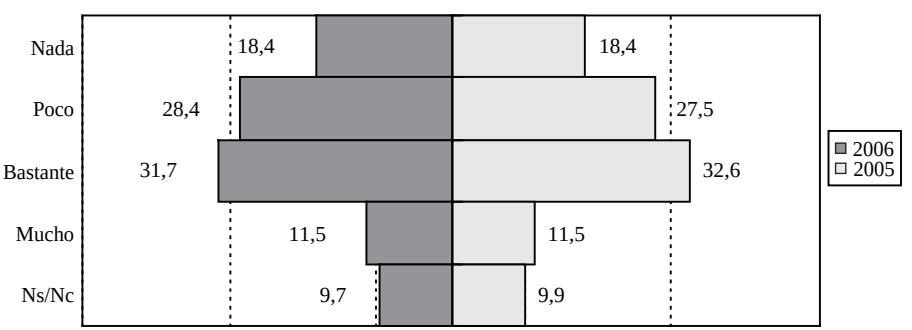

GRÁFICO 5

CONTRIBUYEN AL ENRIQUECIMIENTO DE LA CULTURA ESPAÑOLA (%)

FUENTE: IESA 2005-2006.

4. LA REALIDAD PREOCUPA

A pesar de que la sociedad española reconoce algunos beneficios que el fenómeno migratorio puede aportar lo cierto es que, a medida que ha ido aumentando el número de extranjeros que se han instalado en España, la inmigración ha empezado a aparecer en la mente de los españoles como un problema con el que se encuentra en la actualidad nuestro país. Según las encuestas realizadas por el CIS el porcentaje de españoles que menciona a la inmigración como uno de los tres principales problemas de España ha crecido de manera destacada en los últimos años. Durante los meses de 2005 y 2006 el crecimiento fue realmente notable. Por poner un ejemplo, el barómetro de noviembre de 2006 muestra que el 40% de entrevistados hizo alusión a este fenómeno (Gráfico 6).

El incremento de la preocupación durante 2005 y 2006 viene motivado por el desarrollo de dos acontecimientos que hicieron que los medios de comunicación prestaran mucha atención a los inmigrantes: el proceso de regularización del 2005 y los incidentes de las vallas de Ceuta y Melilla.

GRÁFICO 6:

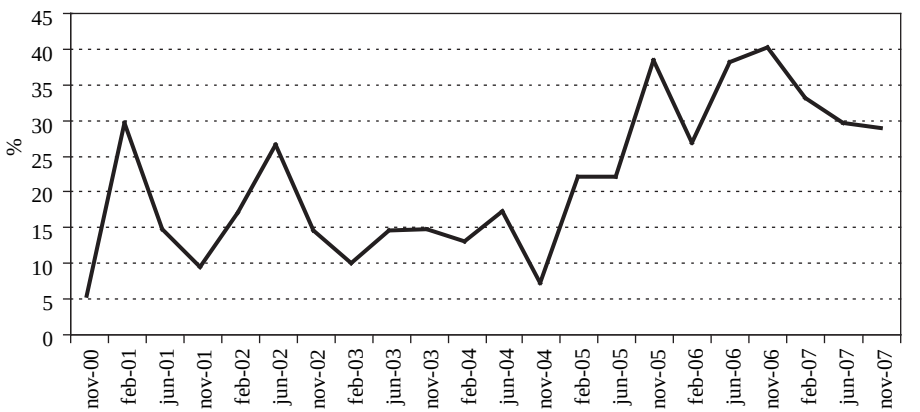

ENTREVISTADOS QUE MENCIONAN A LA INMIGRACIÓN
COMO UNO DE LOS TRES PRINCIPALES PROBLEMAS DE ESPAÑA

FUENTE: Elaboración propia a partir de los barómetros mensuales del CIS.

La opinión de los españoles difiere mucho de la expresada por los habitantes de la Unión Europea. En la primavera de 2006 los datos del Eurobarómetro mostraban que el porcentaje de entrevistados que señalaba a la inmigración como uno de los principales

problemas de su país era del 33% en España frente al 13% en la Unión Europea. Un año después la mayor preocupación de los españoles respecto a los vecinos europeos por el problema de la inmigración seguía patente (Tabla 2).

TABLA 2

PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS QUE MENCIONA A LA INMIGRACIÓN COMO UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS

Ola	España	UE[3]
Primavera 2006	33	13
Primavera 2007	36	15

FUENTE: Eurobrarómetro 65 y 67.

En el Gráfico 7 aparece el puesto que ocupa la inmigración en el ranking de problemas más importantes en diferentes olas de encuestas entre los años 2000 y 2007. En los meses de 2005 y 2006 la inmigración se posicionó en segundo o tercer lugar. Durante el 2007, los rumores de crisis económica, el problema de la vivienda y la irrupción con fuerza de nuevo del terrorismo han relegado hasta el cuarto o quinto lugar el problema de la inmigración.

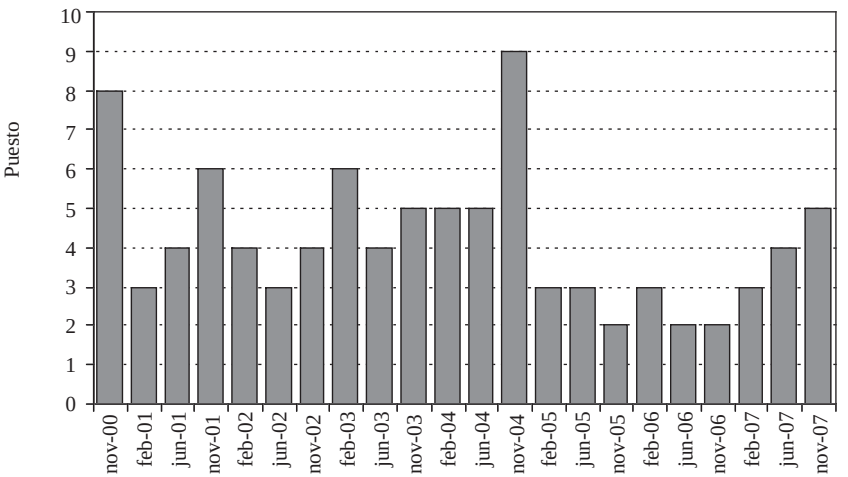

GRÁFICO 7

3 En el 2006 la media europea hace referencia a 25 miembros, mientras que en el 2007 ya se tuvo en cuenta la ampliación a 27 países.

POSICIÓN QUE OCUPA LA INMIGRACIÓN ENTRE LOS PROBLEMAS QUE TIENE ESPAÑA

FUENTE: Elaboración propia a partir de los barómetros mensuales del CIS.

5. LOS ELEMENTOS DEL CONFLICTO

Ya hemos visto que para los españoles el fenómeno de la inmigración se ha convertido en uno de los principales problemas que tiene el país. El sentido que se de al concepto preocupación puede ser muy amplio. Una persona puede estar preocupada «por los inmigrantes» y también puede estarlo por «ella misma». En el primer caso nos estaríamos refiriendo a un interés por la situación de los inmigrantes en nuestro país, por su situación social, económica, etc. En el segundo supuesto hablaríamos de los efectos que las corrientes migratorias pueden tener en la población autóctona. Sin negar la existencia de lo primero, está claro que los extranjeros despiertan en los habitantes españoles muchos temores y desconfianzas. A continuación se analizan algunos de los elementos en los que se fundamenta esa creciente preocupación y en los que puede estar el germen de muchos futuros conflictos.

5.1. Miedo a lo desconocido

En el género humano es muy frecuente el rechazo o desconfianza hacia aquello que no se conoce. El desconocimiento es un factor clave en la aparición de prejuicios y estereotipos negativos hacia personas extranjeras[4]. Estas ideas preconcebidas desaparecen en muchas ocasiones cuando existe una relación. Por lo general nos sentimos más cómodos con las cosas que nos son familiares, cercanas, con las que convivimos desde que nacemos. El fenómeno de la inmigración es algo reciente en España. Como se comentó en la introducción, nuestro país ha empezado a ser un foco de atracción hace sólo unos años, por lo tanto, nos encontramos con algo novedoso en la sociedad actual y en cierta medida es lógico la desconfianza existente, especialmente debido a las consecuencias que puede acarrear.

Según los datos del CIS cuando se pregunta por cómo trata la persona entrevistada a los inmigrantes la respuesta mayoritaria es «con normalidad» y muy pocos afirman que lo hacen con «desconfianza». No obstante, los datos que arrojan la misma fuente muestran que entre los años 2001 y 2003 el porcentaje de entrevistados que dice tratar a los inmigrantes con desconfianza aumentó del 12,2% al 18,6% (Tabla 3 B). Trabajos más recientes en los que se han incluido preguntas muy similares confirman esa tendencia. En el 2005 la encuesta del IESA ya elevaba al 37,3% los individuos que decían que los inmigrantes les merecen poca o ninguna confianza, y aumentó en el 2006 hasta el 44,4% (Tabla 3 C).

Otro dato que en cierta medida avala lo anterior es la respuesta dada por el entrevistado a la pregunta de cómo los españoles en general tratan a las personas que vienen de otros países. Muchas veces el temor a una opinión socialmente incorrecta hace que los

4 Esto ha sido confirmado por algunos trabajos. Véase por ejemplo RYDGREN (2004).

individuos proyecten en otros sus propios pensamientos y esto en un tema tan delicado como el que estamos tratando puede ser algo muy normal. Entre los años 2000 y 2004 los datos del CIS mostraban que más de cuatro de cada diez entrevistados opinaban que los españoles trataban con desconfianza a los inmigrantes (Tabla 3 A).

TABLA 3
GRADO DE CONFIANZA EN LOS INMIGRANTES

Respuesta (%)	Trato de los españoles a los inmigrantes (A) En general[6]					(B) Usted[7]			Confianza que le merecen los extranjeros[5] (C)	
	2000	2001	2002	2003	2004	2001	2002	2003	2005	2006
Con desprecio	11,4	14,8	11,0	10,0	8,0	0,3	0,8	1,0	—	—
Con agresividad	2,5	1,8	2,8	1,7	1,6	0,1	0,4	0,2	—	—
Con desconfianza	46,8	44,5	46,8	45,5	42,7	12,2	17,6	18,6	—	—
Con indiferencia	14,4	9,4	9,4	10,6	14,3	9,3	11,7	9,9	—	—
Con amabilidad	11,3	6,3	8,1	9,1	16,1	16,7	16,6	18,6	—	—
Con normalidad	5,3	13,9	13,7	14,6	9,7	56,6	47,5	47,4	—	—
Ninguna/poca confianza	—	—	—	—	—	—	—	—	37,3	44,4
Bastante/mucha confianza	—	—	—	—	—	—	—	—	38,7	40,3
Depende	—	—	—	—	—	—	—	—	19,1	14,7
Ns/Nc	8,3	9,4	8,3	8,4	7,6	4,7	5,4	4,2	4,9	5,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2000 a 2004) y de IESA (2005 y 2006)

5.2. Sentimiento de «invasión»

Uno de los temas que más preocupa a la sociedad española y que más debate despierta es la cuestión del cuántos. Esta preocupación ha ido creciendo a medida que el número de extranjeros en nuestro país ha aumentado.

Los españoles son muy tolerantes en cuanto a la libertad de movimiento de los ciudadanos aunque, como se verá a continuación, no son tan permisivos cuando el destino es España. En las encuestas realizadas por el CIS entre los años 2000 y 2004 y en las

5 El enunciado de la pregunta es: *En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza?*

6 El enunciado de la pregunta es: *¿Y cómo diría usted que los españoles, en general tratan a los inmigrantes extranjeros?*

7 El enunciado de la pregunta es: *¿Y cómo los trata usted?*

que se preguntó por la «libertad de residir y trabajar en cualquier país» se aprecia que una amplia mayoría opina que cualquier ciudadano es libre de elegir el lugar donde quiere residir y trabajar (Tabla 4). No obstante, también conviene destacar que en el 2004 el porcentaje de entrevistados que dio una respuesta afirmativa a esta pregunta se redujo en más de cinco puntos porcentuales. El valor más bajo se recogió en el 2002.

TABLA 4

OPINIÓN SOBRE LA LIBERTAD DE RESIDIR Y TRABAJAR EN CUALQUIER PAÍS[8]

Respuestas (%)	2000	2001	2002	2003	2004
Sí	94,7	92,4	87,2	88,5	89,3
No	4,3	4,4	8,9	7,2	8,1
Ns/Nc	1,0	3,2	3,9	4,3	2,6
Total	100,0	100,0	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

La tolerancia anterior entra en contradicción cuando se analizan algunas preguntas que arrojan información acerca de la opinión que hay en España sobre el caudal de inmigrantes. La población española es consciente de la necesidad que tiene nuestra nación de mano de obra procedente de otros países. Entre el 2001 y el 2004 los trabajos del CIS mostraban que más de cinco de cada diez entrevistados decían que nuestro país necesita trabajadores extranjeros (Tabla 5 A). Sin embargo, el reconocimiento de esta carencia no oculta la preocupación creciente sobre el número de inmigrantes existentes. Ya en las respuestas que dan los entrevistados a la pregunta sobre la necesidad de trabajadores inmigrantes se vislumbra un importante cambio de tendencia: el porcentaje de personas que respondió afirmativamente descendió del 60,1% en el 2001 al 53,7% en el 2004 (Tabla 5 A).

El descenso en la creencia de que necesitamos mano de obra extranjera ha ido de forma paralela al aumento de los que piensan que el número ya es demasiado o excesivo. En el 2000 cuado el peso de la población extranjera era del 2,3%, un 31,3% opinaba que el número de extranjeros era demasiado. En el 2006 cuando la población inmigrante representa cerca del 10%, más de seis de cada diez encuestados afirma que es excesivo (Tabla 5 B).

La preocupación por el número de extranjeros se refuerza cuando la opinión mayoritaria de los entrevistados es que el problema de la inmigración no es algo puntual que se resolverá pasado algún tiempo sino que tienen claro que continuará en el futuro. Entre los años 2000 y 2004 las encuestas del CIS mostraban que entorno al 50% de los entrevistados afirmaban que el número de extranjeros «aumentaría mucho en el futuro» (Tabla 5

8 El enunciado de la pregunta es: *¿Cree Ud. que, en general, toda persona debería tener libertad para vivir y trabajar e cualquier país, aunque no fuera el suyo?*

C). No sólo seguirán entrando personas de otros países sino que existe una idea consolidada de que los que vienen nunca volverán a sus lugares de origen: en el año 2000 el 48,2% de los entrevistados decía que los extranjeros que llegan tienen «intención de quedarse definitivamente a trabajar y vivir en España», cuatro años después el porcentaje subió al 51,5% (Tabla 5 D).

TABLA 5
OPINIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE TRABAJADORES INMIGRANTES Y SOBRE EL VOLUMEN EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD Y EN EL FUTURO (%)

	Se «necesitan trabajadores inmigrantes»[9] (A)	El número de extranjeros es «demasiado/ excesivo»[10] (B)	Piensan que «aumentará mucho en el futuro»[11] (C)	Tienen «intención de quedarse definitivamente a trabajar y vivir»[12] (D)
2000	—	31,3	46,0	48,2
2001	60,1	42,0	54,7	—
2002	51,4	53,8	50,1	—
2003	53,1	47,8	51,5	—
2004	53,7	53,3	49,6	51,5
2005	—	59,6 62,1	—	—
2006	—	61,8	—	—

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2000 a 2004) y de IESA (2005 y 2006).

El miedo a la «invasión» lleva a la población a reflexionar sobre la forma más adecuada de gestionar los flujos migratorios que tienen como destino nuestro país. En este sentido la evolución ha sido muy clara: los entrevistados que opinan que las *leyes son tolerantes* ha aumentado en cerca de veinte puntos porcentuales entre los años 2000 y 2004 (Tabla 6). La conclusión que se puede extraer de estos datos es que hay una demanda por parte de la población de un mayor control de las entradas. El endurecimiento

9 El enunciado de la pregunta es: *¿Cree Ud. que en España se necesitan trabajadores inmigrantes?* Las posibles respuestas son: *Sí* o *No.*

10 El enunciado de la pregunta en los trabajos del CIS es: *¿Qué le parece a Ud. el número de personas procedentes de otros países que viven en España?* Las respuestas utilizadas en las encuestas del CIS a esta pregunta son: *«son demasiados», «son bastantes pero no demasiados» y «son pocos»*. En la encuesta del IESA el enunciado es: *En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo, aceptable, bajo o insuficiente?* Para el 2005 se presentan el dato de la encuesta del CIS (izquierda) y el dato del IESA (derecha).

11 El enunciado de la pregunta es: *¿Y cree Ud. que en los próximos años el número de extranjeros en España aumentará mucho, aumentará algo, se mantendrá igual o disminuirá?*

12 El enunciado de la pregunta es: *En relación a los inmigrantes que llegan a España, dígame, por favor, ¿cuál cree Ud. que es la intención de la mayoría de ellos?*

de las leyes se convierte en la «muralla» necesaria para impedir la invasión o al menos controlarla.

13 El enunciado de la pregunta es: *Y, en su opinión, ¿cree que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son demasiado tolerantes, más bien tolerantes, correctas, más bien duras o demasiado duras?*

TABLA 6

TOLERANCIA CON LAS LEYES QUE REGULAN LA ENTRADA Y PERMANENCIA DE EXTRANJEROS[13]

Respuestas (%)	2000	2004
Demasiado/más bien tolerantes	35,8	55,3
Correctas	16,1	12,1
Demasiado/más bien duras	22,7	14,4
No conoce la legislación	12,4	8,3
Ns/Nc	12,9	9,8
Total	100	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

La necesidad de control sobre la inmigración se pone de nuevo de manifiesto cuando se pregunta sobre la política más adecuada con respecto a los flujos migratorios. Según los datos proporcionados por el CIS, los que opinan que hay que facilitar la entrada han pasado de ser el 19,7% en el 2000 al 6,8% en el 2005. En cambio y siguiendo con la misma fuente, el porcentaje que afirma que sólo se debe permitir el acceso a aquellos extranjeros que tengan un contrato de trabajo pasó del 64,7% en el 2000 al 85% en los estudios del 2003, 2004 y 2005. El contrato de trabajo se convierte en la única ventana que los españoles abren en la muralla a los que intentan llegar a territorio español. Los datos del IESA vienen a confirmar lo anterior si bien es cierto que se observa una ligera mayor permisividad (Tabla 7).

14 En las encuestas del CIS el enunciado es: *¿Qué política cree usted que sería la más adecuada con respecto a los trabajadores inmigrantes? Las opciones de respuestas en el estudio del 2002 fueron: «facilitar la entrada de inmigrantes», facilitar la entrada sólo con un contrato de trabajo, «hacer muy difícil la entrada de trabajadores inmigrantes» y «prohibir por completo la entrada de trabajadores inmigrantes»*. En años posteriores el CIS introdujo algunos cambios en las opciones de respuestas: *«permitir la entrada sin poner ningún obstáculo», «permitir la entrada sólo a los que tengan un contrato de trabajo» y «prohibir por completo la entrada de trabajadores inmigrantes»*. En los trabajos del IESA el enunciado de la pregunta es: *En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar? Las opciones de respuestas son: «permitir la entrada con pocos obstáculos», «permitir la entrada sólo a los que tengan un contrato de trabajo», «hacer difícil la entrada poniendo muchos obstáculo», «prohibir la entrada a todos», «otros»*. En el año 2005 se presentan dos datos, a la izquierda el obtenido de la encuesta del CIS y a la derecha del trabajo del IESA.

TABLA 7

OPINIÓN SOBRE LA POLÍTICA MÁS ADECUADA CON RESPECTO A LOS TRABAJADORES INMIGRANTES[14]

Respuestas (%)	2000	2001	2002	2003	2004	2005		2006
						CIS	IESA	
Facilitar la entrada/poner pocos obstáculos	19,7	13,0	8,7	7,5	7,2	6,8	12,9	13,8
Facilitar la entrada sólo con un contrato de trabajo	64,7	78,7	83,6	85,1	85,0	84,7	74,0	75,1
Hacer muy difícil la entrada/prohibirla	7,6	3,2	3,6	2,6	3,6	6,0	6,3	6,6
Otros	—	—	—	—	—	—	4,5	3,0
Ns/Nc	8,0	5,1	4,1	4,8	4,2	2,5	2,3	1,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del CIS (2000 a 2005) y de IESA (2005 y 2006).

5.3. La competencia por los recursos escasos

Las opiniones que tienen los españoles sobre los efectos que la entrada de inmigrantes puede tener en el mercado de trabajo son un componente muy importante del conjunto de actitudes que los ciudadanos tienen sobre el fenómeno de la inmigración.

La idea de los españoles sobre las consecuencias que puede tener la inmigración en el mercado de trabajo es, en cierta medida, contradictoria. Por un lado, la población autóctona reconoce el rol positivo de los que vienen de otros países pues piensan que son un complemento a la mano de obra española en el momento en que desempeñan tareas que los españoles no quieren hacer. En los últimos seis años los trabajos del CIS y más reciente los del IESA muestran que en torno al 80% de los entrevistados opinaban de esta forma (Tabla 8 A).

Coherente con la posición anterior hay menos personas de acuerdo que en desacuerdo en la afirmación de que los españoles se pueden ver perjudicados en el mercado de trabajo por la competencia de los inmigrantes que vienen. Según la encuesta del CIS del 2004 cerca de cinco de cada diez entrevistados de 18 años o más se mostraban de acuerdo con

15 En la encuesta del CIS el enunciado es: *Pensando en los trabajadores extranjeros en España que proceden de países menos desarrollados, dígame si está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones… «los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer», «al aceptar sueldos más bajos los trabajadores extranjeros hacen que bajen los salarios españoles» y «los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles»*. En el cuestionario del IESA la pregunta se formula de la siguiente forma: *Hablando ahora del trabajo de los inmigrantes, dígame si está usted más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes... «los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer», «al aceptar sueldos más bajos los trabajadores extranjeros hacen que bajen los salarios» y «los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles»*.

que los extranjeros quitan puestos de trabajo a los españoles. Sin embargo, si continuamos la serie con los datos que arrojan las encuestas del IESA este porcentaje se ha reducido de forma importante: en el 2006 los que opinaban que estaban de acuerdo con la anterior afirmación se redujo al 36% (Tabla 8 B).

La aceptación del importante papel que los inmigrantes realizan en el mercado de trabajo, mediante la ejecución de tareas que los españoles rechazan, y la relativa escasa preocupación de la población española por la competencia que los flujos migratorios pueden plantear no ocultan, sin embargo, algunos miedos. Y es que cuando nos tocan el bolsillo la cosa cambia, es decir, si la actividad laboral que realizan los inmigrantes se limita a aquella que la población autóctona no desea realizar es bien vista, sin embargo, cuando comienza a afectarle de alguna manera es cuando empiezan los problemas. Si se indaga sobre el efecto que la inmigración puede tener en los salarios de los españoles se aprecia que la opinión ya no es tan positiva. Según el CIS en el año 2000 un 42,2% de los entrevistados se mostraban de acuerdo con la afirmación de que los extranjeros hacen que bajen los salarios españoles. Dos años más tarde se incrementa en diez puntos los que se mostraban de acuerdo (62,3%) y en el 2006 —datos del IESA— sube todavía un poco más hasta el 63,9% (Tabla 8 C).

TABLA 8

OPINIÓN SOBRE LA INFLUENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO[15]

2000	80,3	36,7	42,2
2004	79,7	48,2	62,3
2005	76,0	38,2	58,6
2006	78,1	36,0	63,9

FUENTE: Elaboración propia partir de los datos del CIS (2000 a 2004) y de IESA (2005 y 2006).

Habrá que vigilar cómo evolucionan estos indicadores ya que en momentos de crisis económica es cuando más se percibe a la inmigración como una amenaza, y según parece estamos en el comienzo de una importante recesión económica que puede afectar de manera importante a España, o al menos esto es lo que algunos políticos en plena campaña electoral no paran de repetir.

5.4. Inmigración y violencia

16 Sobre el papel que han jugado los medios de comunicación en la generación de xenofobia véase VALLE, CEA e IZQUIERDO (1999), CEA D'ANCONA (2004) o el trabajo de VAN DIJK (2003).

Por último, otro de los grandes problemas que en opinión de los españoles trae consigo la inmigración es el aumento de la delincuencia. La asociación entre inmigración y delincuencia se ha convertido en uno de los principales argumentos contra los extranjeros en España. Independientemente de que dicha relación esté fundamentada, también es cierto que la opinión negativa se ve reforzada por el papel de los medios de comunicación que de manera constante nos bombardean con episodios de delincuencia protagonizados por inmigrantes[16], convirtiendo en «arquetipos los casos atípicos» (Cea DÀncona, 2005). Un ejemplo que ha tenido mucha repercusión en los últimos años ha sido la aparición en algunas ciudades españolas de bandas de adolescentes latinoamericanos (los más conocidos son los llamados «Latin Kings») que practican actividades que muchas veces no pasan del gamberrismo pero que en otros casos estamos hablando de actos delictivos. Estas noticias crean, sin duda, en la población una profunda preocupación especialmente en una sociedad que no está acostumbrada a la existencia de este tipo de bandas.

Las encuestas recogen con claridad esta creciente preocupación. En el 2000 algo más de cinco de cada diez entrevistados se mostraba de acuerdo con que la «inmigración favorece el incremento de la delincuencia». Dos años después cerca del 60% estaba muy/bastante de acuerdo con que «existe una relación entre inseguridad ciudadana e inmigración». Los datos más recientes sitúan entorno al 70% los españoles que afirman que el aumento de la inmigración «favorece bastante/mucho el incremento de la delincuencia» (Tabla 9).

17 En el estudio del año 2000 del CIS el enunciado de la pregunta era: *Pensando en los trabajadores extranjeros en España que proceden de países menos desarrollados, dígame si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente opinión… el aumento de los inmigrantes favorece el incremento de la delincuencia en nuestro país.* En los estudios del 2002 y 2003 el CIS varió el enunciado: *¿Está Ud. muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con que hoy en día, en España, existe una relación entre inseguridad ciudadana e inmigración.* En los trabajo del IESA el enunciado de la pregunta es: *¿En qué medida cree Vd. que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia en España? Las opciones de respuestas son: «nada», «poco», «bastante» o «mucho».*

TABLA 9

ASOCIACIÓN ENTRE INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA[17]

Respuesta (%)	2000	2002	2003	2005	2006
De acuerdo	51,4				
Muy/Bastante de acuerdo		59,6	58,1		
Bastante/Mucho				70,7	68,0

FUENTE: Elaboración propia partir de los datos del CIS (2000-2004) y de IESA (2005-2006).

6. CONCLUSIONES

A pesar de las limitaciones que el uso de encuestas de opinión tiene en el análisis del fenómeno de la inmigración no hay duda de que los datos comentados arrojan algunas conclusiones importantes.

Los españoles reconocen algunos aspectos positivos de la entrada de extranjeros: piensan que contribuyen al desarrollo económico y son muchos los que opinan que enriquecen a la cultura española. Sin embargo, detrás de estas buenas opiniones se esconden importantes temores.

Los flujos migratorios y sus consecuencias ocupan un lugar de privilegio para los españoles entre los problemas más importantes con los que se enfrenta nuestro país en la actualidad. Para la población autóctona la inmigración en grandes cantidades es algo reciente y un suceso que se ha desarrollado en un periodo de tiempo corto. Hay un cierto desconocimiento de la situación y esto genera una gran desconfianza debido a los posibles efectos negativos que pueda acarrear.

Muchos son los temores y aquí se han analizado algunos. Hay una cierta inquietud por cómo puede afectar la entrada de personas de otros países al mercado de trabajo, especialmente en las consecuencias que puede tener en los salarios. También existe una creciente asociación entre inmigración y aumento de la delincuencia.

Ante estos temores la población española reacciona a la defensiva. En primer lugar comienza a generarse un sentimiento de que están siendo invadidos, lo que les lleva a ponerse en guardia y buscar armas con las que hacer frente a esta invasión. La demanda de un endurecimiento de las leyes que regulen la entrada y permanencia es, sin duda, una de las primeras herramientas que la población piensa utilizar en su defensa. No obstante, puede ocurrir que con la supuesta crisis económica a la que nos enfrentamos estas armas no sean suficientes en opinión de la población española y ésta recurra a otros métodos de protección más extremos como puede ser el enfrentamiento directo.

En definitiva tenemos la necesidad de mantener los ojos bien abiertos, no nos podemos permitir ni un minuto de descanso. Tenemos la urgente tarea de seguir la evolución de las actitudes de la población ante el fenómeno de la inmigración si queremos evitar un desenlace no deseado.

CRÓNICAS

40º aniversario de Populorum progressio *(1967-2007)* *Tres eventos de la conmemoración*

JUAN SOUTO COELHO*

El año 2007 queda marcado por la celebración del 40 aniversario de la encíclica *Populorum progressio,* de Pablo VI (1967), uno de los documentos que, en línea conciliar, marcó decisivamente la acción de la Iglesia en el campo del desarrollo y la cooperación internacional. Con esta encíclica, las organizaciones católicas de desarrollo recibieron un gran impulso: profundizaron en el pensamiento fundacional y en la exploración de nuevas orientaciones prácticas para la acción. Cuarenta años más tarde, organizaciones eclesiales de todo el mundo, cuyo eje de su trabajo es la promoción del desarrollo integral y solidario de los más pobres, se sumaron a la conmemoración. Como participante, recojo en esta crónica personal algunas notas sobresalientes de estos eventos:

- El Congreso de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE). ***Juntos en pro de la justicia global*** (Soesterberg, Holanda, del 24 al 26 de octubre).
- II Congreso Mundial de Organismos Eclesiales que trabajan por la Justicia y la Paz. ***El desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres*** (Roma, del 22 al 24 de noviembre).
- Simposio Internacional en el 40 aniversario de Populorum progressio. ***El derecho a un desarrollo integral*** (Madrid, 30 de noviembre y 1 de diciembre).

INTRODUCCIÓN

Nuestra «novedad» del desarrollo en la globalización

En el 40º aniversario de *Populorum Progressio,* surge la pregunta: ¿Qué nos diría hoy Pablo VI si releyera para nosotros su encíclica «de la resurrección»?[1] Para responder a esta

* Profesor de Doctrina social de la Iglesia, Universidad Pontificia de Salamanca (campus de Madrid), Instituto Social «León XIII» *(www.instituto-social-leonxiii.org)*; Coordinador del Departamento de Estudios y Documentación de Manos Unidas *(coord.estudios@manosunidas.org).*

1 François Perroux, grand economista francés, colaborador del padre Louis Joseph Lebret, fundador de *Economie et Humanisme,* llamó a *Populorum progressio* la «encíclica de la Resurrección»; en efecto, fue fir-

pregunta, más que teorizar sobre la encíclica, es mejor viajar hacia sus orígenes, su contenido y sus mensajes de valor permanente, desde un triple enfoque: la memoria de un gran legado, el juicio evangélico «estoy pobre y no te ocupas de mí» que, hoy como ayer, nos apremia, y el compromiso vinculado a la lucha por la justicia. Se trata, por tanto, de algo más que una conmemoración; es sobre todo la invitación a conocerla y releerla para hacerla nuestra, interiorizando sus verdades perennes y su llamamiento a la acción, para repensar la «novedad» del desarrollo de la cual fue portadora.

Un soplo de vida en nuestra juventud

En un tiempo no muy lejano, existió un hombre llamado Juan Bautista Montini que estuvo en el mundo como un verdadero profeta.

Un día, siendo elegido por el Espíritu Santo, la Iglesia le señaló y él aceptó, como el sexto de los Pontífices «Pablo», guiar al Pueblo de Dios en el tiempo del Concilio Vaticano II.

Compartió la suerte de los pobres, los oprimidos y los desheredados, los trabajadores explotados, los campesinos y los obreros… Viajó a las entrañas de la miseria y la pobreza extremas, abrazó el mundo de los pobres e hizo estremecer el mundo de los ricos.

En 1964, en el viaje a Bombay, dirigió su **mensaje al mundo** y pidió la constitución de un fondo mundial de ayuda a los pueblos pobres, con parte de los gastos militares.

El Concilio Vaticano II había recibido un soplo de «vida diferente» con la presencia de cerca de 500 obispos originarios del Tercer Mundo, portavoces de un mundo sin voz, el mundo de los pobres, alejados de la euforia de los beneficios y de las posibilidades «infinitas» del crecimiento económico que, como un tsunami, inundaba el mundo industrializado.

Resonancias en el corazón y en la conciencia

Pablo VI puso de manifiesto que el drama de la humanidad se aclara en la parábola del rico opulento y del pobre Lázaro. Una minoría acapara las fuentes y los medios del bienestar y una inmensa mayoría muere sin conocer las oportunidades para acceder a ellos. Los pobres no son pobres porque hayan elegido serlo, o porque la naturaleza les castigue con la carencia de los bienes. La causa más radical de la pobreza es el egoísmo de los ricos y el pecado estructural de la injusticia y la desigualdad.

Su mensaje era claro y fuerte e iba directo al corazón y a la conciencia. ¿Cuáles son las grandes verdades que nos legó Pablo VI en PP? Enseñó que el desarrollo es vocación

---

mada, significativamente, por Pablo VI «en la fiesta de la Pascua (Resurrección)», el 26 de Marzo de 1967, pero François Perroux quería decir también «encíclica de resurrección de los Pueblos» —de los pueblos que vivían entonces en la miseria, en una forma de muerte.

2 PP 15.

3 PP 20-21.

de todo ser humano[2]; y que el desarrollo de los pueblos es un proceso que consiste en pasar de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas[3].

El desarrollo será verdadero si está orientado al hombre, al bien de cada ser humano, porque él es el autor, el principio y el fin del desarrollo. El desarrollo verdadero es de todo el hombre[4].

El desarrollo consiste en tener más oportunidades de acceso a los bienes básicos y necesarios; pero consiste, sobre todo, en ser más persona, más libre y más capacitado[5]; y lo será en la medida en que tenga oportunidades de una educación básica de calidad; la educación es motor del desarrollo, capacita al ser humano y le convierte en protagonista de su propio desarrollo y del desarrollo de su comunidad[6].

El desarrollo o es humano y se centra en el hombre y en la mujer concretos o se vuelve en contra de la persona. Sólo así podemos afirmar que el desarrollo es el nombre de la Paz y el camino para la Paz[7]. De este modo, Pablo VI resume todo el humanismo que impregna su visión del desarrollo humano.

El desarrollo de un pueblo es verdadero si le capacita para ser, por si mismo, autónomo para garantizar todas las condiciones del bien común, y solidario para cooperar al desarrollo de las demás naciones.

Las naciones ricas deben asumir la responsabilidad de ayudar a los pobres[8]. Las naciones pobres, en vías de desarrollo, deben asumir sus propias responsabilidades y tomar en sus manos la decisión de salir de la situación en la que se encuentran[9].

Las instituciones internacionales deben cumplir el cometido de la ayuda al desarrollo, porque no puede haber desarrollo del hombre si no hay desarrollo de la humanidad. El desarrollo verdadero es solidario[10].

Leer hoy la globalización con lo que aprendimos ayer

Leer hoy *Populorum Progressio,* en la era de la globalización, exige hacer preguntas idénticas a las que se hizo Pablo VI y darles las respuestas necesarias.

El desarrollo fue el gran tema de todo el mundo económico y político de los años sesenta y setenta del siglo pasado. En aquella época, el desarrollo marcó el centro de atención de la Doctrina social de la Iglesia. En esta savia renovada, ofrecida por el Concilio, sobre todo en *Gaudium et spes*, y por *Populorum Progressio*, ha echado CIDSE sus raíces y bebido su vitalidad otras Organizaciones miembros. Entonces, para la Iglesia lo más importante no era una cuestión teórica económica, sino la brecha de la desigualdad, la estructura injusta que organizaba el mundo.

El desarrollo y el subdesarrollo son realidades interdependientes: unas naciones se des-

4 PP 14.
5 PP 18-19.
6 PP 35.
7 PP 76-77.
8 PP 44.
9 PP 65 y 77.
10 PP 43.

arrollan a costa de otras; para que unas mantengan niveles altos de consumo e incluso de despilfarro, otras tienen que alimentarlas. El desarrollo desmedido de unos es la causa del subdesarrollo de los otros. Mientras los ricos son cada día más ricos, los pobres son cada día más pobres.

Teóricamente, la globalización y la creciente interdependencia entre las personas y las naciones deberían tender a ofrecer más oportunidades para un mayor número de personas, en todos los ámbitos de la vida y en todo el mundo.

En la práctica, la globalización no ha roto la dinámica de separación abismal. Hoy no podemos decir que no haya desarrollo o que el abismo es cada día más grande entre los pueblos. La globalización ha roto las fronteras entre países pobres y ricos; los pobres están en el Norte y en el Sur.

Pero sí hay que decir que el reparto es más desigual que nunca, porque la globalización no genera pobres sino estructuras de desigualdad y exclusión más hondas. En otros tiempos, los pobres eran pobres pero no sobraban. Hoy, el sistema tiende a crear personas sobrantes, que no interesan al sistema.

Pero, no podemos hablar de «desarrollo» sólo como una necesidad de los demás, de los pobres, como algo que no nos concierne. Hemos de abordar el desarrollo como tal, y no sólo como «la falta de desarrollo de determinados pueblos del mundo». Aun siendo éstos mayoría, lo que anda en juego en la cuestión del desarrollo no es únicamente su situación; de hacerlo así, habríamos situado la cuestión del desarrollo «fuera de nosotros», o sea, en los pueblos «subdesarrollados», y dejaríamos intacto el propio modelo de desarrollo.

Por tanto, no podemos situar la cuestión del desarrollo «fuera de nosotros»; la novedad del desarrollo en *Populorum progressio* obliga también a hablar:

— del desarrollo organizativo de cada una de las organizaciones eclesiales como organismos vivos, llamadas continuamente a hacer frente a los signos de estancamiento, inercias y rutinas; vicios que tienden a relegar a las personas a la condición de instrumentos eficaces al servicio de la organización;
— del desarrollo hacia el Reino, como avanzadilla y anticipación del Reino de justicia y amor en el mundo;
— y del desarrollo humano integral de cada una de las personas de las organizaciones, sea cual sea su grado de pertenencia y vinculación.

Esta exigencia de autenticidad, en ningún caso, debe ocultar que los pueblos pobres del mundo son los que padecen el mayor sufrimiento de los efectos producidos por lo que se podría denominar como «crisis del desarrollo». Crisis que alcanza a la raíz de las estructuras fundamentales del mundo, porque el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico.

I. CONGRESO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD (CIDSE)

Juntos en pro de la justicia global

En los años sesenta/setenta del siglo pasado, en el Norte, nacieron muchas organizaciones de la sociedad civil y también en el entorno de la Iglesia. La voz de Pablo VI sonó con tono de urgencia: ***«Sabiendo, como todos nosotros sabemos, que el desarrollo significa la paz estos días, ¿qué hombre no querría trabajar por él con cada onza de su fuerza? Ninguno, por supuesto. Por lo tanto, les suplicamos a todos ustedes que respondan sin reservas a nuestra urgente plegaria, en el nombre del Señor».*** Eran los años sesenta, las organizaciones europeas católicas comenzaron a trabajar en favor del desarrollo y la solidaridad como respuesta a la petición lanzada por Paulo VI. Estos esfuerzos les han llevado a intuir la necesidad de la creación de una coordinación. Esta idea fue lanzada durante el Concilio Vaticano II en 1964. El clima fraternal de esa época promovía la colaboración internacional. **CIDSE**[11] fue, finalmente, creada en septiembre de 1967 a fin de trabajar en favor del desarrollo y para abogar en pro de la solidaridad internacional con los países en el Sur.

Hoy, la organización CIDSE reúne a 16 organizaciones católicas de Europa y América del Norte que trabajan en el campo del desarrollo y que tienen una visión común sobre la lucha contra la pobreza y en pro de la justicia social, así como una estrategia conjunta en torno al desarrollo, la educación para el desarrollo y los programas de incidencia. CIDSE centra su trabajo de incidencia en temas de seguridad alimentaria y comercio, recursos para el desarrollo, gobernanza a nivel global, la política de desarrollo de la Unión Europea, seguridad y desarrollo.

En 2007, varias de las agencias de CIDSE celebraron el 40º aniversario de la *Populorum progressio* en sus respectivos países. Conmemorar y hacer referencia a un texto escrito en 1967 no es un paso hacia atrás, sino una relectura de la historia para poder mirar hacia el futuro. Más aún, los documentos del magisterio nos recuerdan esto mismo desafiándonos y completándose entre ellos, y es justamente inspirándose en la Doctrina social de la Iglesia que las 16 organizaciones miembros de CIDSE desarrollan sus actividades y programas.

El Congreso sobre los 40 años de la encíclica *Populorum progressio* y los 40 años de la fundación de **CIDSE** se celebró en la localidad holandesa de Soesterberg, del 24 al 26 de octubre de 2007, bajo el lema *«Trabajando en pro de la justicia global»*. Participaron cerca de 160 personas de las Organizaciones miembros.

Primer día: Compartir y escuchar

El primer día estuvo presidido por los verbos ***«Compartir y escuchar»***, centrado en la presentación y escucha de experiencias de desarrollo como «Historias de cambio», en talleres simultáneos. Dieciocho responsables de proyectos de desarrollo, en África, Asia y América Latina, relataron acciones significativas: cómo se detectaron las necesidades y cómo se dieron las respuestas más adecuadas, etc.; evaluación y lecciones aprendidas con las historias de cambio de la realidad en todos los ámbitos: promoción de los

11 CIDSE: Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad. *www.cidse.org*

derechos humanos, promoción de economía popular y solidaria, en el mundo agrario y rural; acceso al agua y a saneamiento básico; formación de comunidades, promoción y apoderamiento de la mujer, alfabetización de niños y adultos, educación primaria y secundaria, promoción sanitaria, incidencia política, ...

Segundo día: Transformar y cambiar

«Transformar y cambiar» fueron los verbos que guiaron los grupos de trabajo sobre las lecciones aprendidas de las historias de cambio. Esta tarea se completó con las exposiciones y la reflexión de dos expertos, sobre las cuales recogemos algunas *notas personales*.

Sr. Ethna Regan, Profesora de Teología, en el Mater Dei Institute, en Dublín, disertó sobre los aprendizajes de las narraciones de las historias de cambio como historias de desarrollo.

— El método narrativo es el más adecuado para contar la realidad desde la perspectiva de la Doctrina social de la Iglesia. La importancia de las «pequeñas narrativas» y de los «grandes relatos».
— Lo que sigue siendo actual de PP: el concepto de desarrollo; la centralidad de la persona; la denuncia de las desigualdades como injusticia estructural; el futuro de la paz; el deber de solidaridad; las relaciones equitativas Norte-Sur, etc.…
— El género. El feminismo desafía el norte y el sur, es un componente de todas las políticas de desarrollo. Las mujeres se llevan lo peor de la pobreza.
— Reciprocidad en la crítica: no describir a las organizaciones del sur como corruptas, no favorecer la fuga de cerebros del sur;…
— ¿En qué idioma soñamos el desarrollo y la justicia? Nuestro lenguaje sobre la justicia se basa en la fe. Hablar de ley natural en el desarrollo quizá olvide hablar el lenguaje de la justicia en el Evangelio.
— La cuestión de la identidad no puede ser una carga difícil de llevar.
— Distancia y dicotomía entre la ética proclamada y la ética vivida, a nivel eclesial, organizacional y personal.
— Reflexión sobre *«Deus caritas est»* en el contexto del 40 aniversario de PP y 20 de SRS; la importancia de la oración además de la profesionalización; el amor como base del modelo de desarrollo pleno.
— Volver a actualizar la opción preferente por los pobres: las necesidades de los pobres son antes que las de los ricos; la libertad de los desposeídos es antes que la libertad de los poderosos; la Iglesia *no tiene* una ética del ser, *es* una ética del ser humano.

Y el ***P. George Ehusani***, del Departamento de África de Misereor, acentuó la dimensión de la identidad de las organizaciones como agentes de desarrollo.

— CIDSE debe ser visto como «sacramento» para el mundo, que se deriva de nuestra identidad en el ministerio de la caridad. ¿Estamos necesitados de una reflexión sobre ello?

— El desarrollo es una dimensión de la evangelización. Preocupa que el desarrollo se esté separando del resto de las acciones de la Iglesia y esté cobrando una impronta propia.
— Desafíos a los trabajadores cristianos que trabajan en pro del desarrollo: deben ser los paladines de un nuevo humanismo social, inspirado en el Evangelio y en la Doctrina social de la Iglesia, que de alma a los trabajos, no basta la eficacia, hay que hacerlo con alma (DCE). Los trabajadores cristianos deben ser apóstoles de los valores cristianos del desarrollo. ¿Hasta qué punto los profesionales del desarrollo tienen que creer en cristiano para trabajar en una organización católica? ¿Basta con compartir los valores? ¿Qué lugar tiene la espiritualidad? ¿Qué principios hay que salvaguardar cuando trabajamos con otras organizaciones?
— Reflexionar sobre el peligro de ser excluyentes obligados por el celo de la identidad. Las organizaciones, ¿somos «diaconías» de la Iglesia?

Tercer día: Misión y Acción

A partir de lo descubierto en las jornadas anteriores, los congresistas se preguntaron cómo seguir avanzando: ***«Misión y Acción».*** A partir de las relaciones de los grupos de trabajo, las ideas fundamentales, según el entender de este participante, pueden sintetizarse en las siguientes:

1. *Necesidad de reflexionar y profundizar sobre la identidad católica de nuestras organizaciones*

— mantener un diálogo abierto sobre qué es la identidad católica, no perder la perspectiva de la fe al abordar los problemas;
— cómo el hecho de ser católico contribuye al desarrollo de las personas y los pueblos;
— volver a la preferencia por los pobres y la justicia;
— vivir la identidad católica de manera incluyente desde el Evangelio;
— equilibrar el respeto a nuestra identidad con el respeto a la identidad de los demás;
— ser la expresión de la Iglesia de servicio a los pobres;
— centrar nuestro trabajo en la dignidad humana;
— la CIDSE debe reforzar el papel de los laicos en la Iglesia y en la sociedad;
— importancia de la Doctrina social de la Iglesia, que hay que comunicar, interiorizar, divulgar y plasmar en la identidad y en las estrategias de desarrollo.

2. *Es importante entender los signos de los tiempos*

— el derecho al desarrollo y la salvaguarda del medio ambiente;
— los nuevos enfoques sobre la mujer («justicia de género»); la mujer es numéricamente importante en la Iglesia y no tiene apoderamiento en la Iglesia;

— el cambio climático, el desafío de la espiritualidad ¿cómo caminar en la perspectiva de los pobres?;
— abrirse a la colaboración con otras redes interreligiosas;
— la importancia de la movilización de la Iglesia y de sus organizaciones y, por otro lado, la resistencia que hay en ciertos órganos de decisión de la Iglesia...

3. Urge reflexionar y revisar las acciones y las políticas de desarrollo

— cómo representar a los pobres y que ellos participen realmente a nivel local en su propio desarrollo;
— apoderamiento de las personas; hay que ver a las personas no sólo como necesitados sino con sus potencialidades…
— evaluar las relaciones entre las Organizaciones y las contrapartes del Sur…

4. Debe asegurarse la coordinación estratégica en la acción para el desarrollo

— entre Caritas Internationalis y CIDSE;
— que haya un objetivo común entre los miembros de CIDSE, ser paladines de la justicia, renovar nuestras estrategias en pro de la justicia global;
— aprovechar las estructuras globales de la Iglesia en todos los ámbitos para la lucha por la justicia global;
— trabajar colectivamente para obtener cambios estructurales en general y a nivel local;
— lograr poner en la agenda de los países ricos una campaña para terminar con la pobreza: ¿Repensar una campaña fuerte asumiendo los ODM?…

II. CONGRESO MUNDIAL DE ORGANISMOS ECLESIALES QUE TRABAJAN POR LA JUSTICIA Y LA PAZ

El desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres

Al cumplirse cuarenta años de la publicación de Populorum progressio, el Pontificio Consejo «Justicia y Paz» organizó el ***II Congreso Mundial de Organismos Eclesiales que trabajan por la Justicia y la Paz***, bajo el lema ***«XL Aniversario de la Populorum progressio: el desarrollo de todo el hombre, el desarrollo de todos los hombres».***

Durante las jornadas de estudio, que se desarrollaron en Roma, del 22 al 24 de noviembre de 2007, se pretendía realizar una evaluación del impacto que han tenido sobre el Magisterio social los acontecimientos históricos de los últimos cuarenta años; examinar la situación del desarrollo en el ámbito continental; discernir los desafíos que presenta actualmente la cuestión del desarrollo en el ámbito global; y trazar algunas pistas nuevas para el compromiso de la Iglesia y de sus organismos en el ámbito del desarrollo, de

la justicia y la paz, a la luz de la Doctrina social de la Iglesia.

Participaron alrededor de 300 congresistas de más de 80 países de los cinco continentes, entre ellos más de 50 cardenales y obispos; delegados de las Comisiones «Justicia y Paz» de todo el mundo; directores de la Pastoral Social, rectores de institutos y centros de formación en la Doctrina social de la Iglesia; y una nutrida representación de 27 organizaciones católicas, entre ellas varios miembros de CIDSE (Misereor, Manos Unidas, FOCSIV, CAFOD y CCFD). Dos tercios de los congresistas provenían de los países en vías de desarrollo en África, Asia, Oceanía y América Latina.

1. Primera jornada: Qué historia humana y qué Doctrina social

El primer día, después de cumplidos los habituales actos institucionales de acogida y saludos, la jornada continuó con dos ponencias estrechamente relacionadas. La primera, a cargo de **Andrea Riccardi,** Fundador y Presidente de la Comunidad Sant Egidio, sobre cuarenta años de acontecimientos históricos (1967-2007). Riccardi definió estos cuatro decenios como torbellino de cambios acelerados. La geografía del mundo en 1967, de modo simplificado, era: el occidente organizado en torno a Estados Unidos y la Unión Europea que empieza su unificación; un imperio comunista sovietizado en oriente, del cual se desmarca China; el resto del mundo que empieza a organizarse como «tercer mundo» después de la conferencia de Bandung en 1955. Esta historia se fue deshaciendo progresivamente: occidente dejó para tras la tradición autoritaria y se democratizó; en 1989 el proceso se extendió al mundo sovietizado, con la caída del «muro de Berlín». Pero la violencia, sobre todo en Latinoamérica y en algunas regiones de los Balcanes y Asia no dejó de ser utilizada como una «arma política». Por otro lado, el «tercer mundo», se descoloniza, se convierte en una realidad compleja a la deriva, generalmente bajo sistemas de partido único autoritario. Mientras, la Europa de los últimos cuarenta años, se volvió más rica, más amplia y más unida. Hoy, la historia está marcada sobre todo por el desorden globalizado; el mundo es global y unificado, pero irreductiblemente plural. Riccardi presentó una visión afinada de la evolución de la historia, aterrizando en nuestros días en los desafíos y signos de los tiempos que hoy nos invitan a hacer de PP un documento profético actual.

Una vez repasada la historia, el cardenal **Telesphore P. Toppo**, arzobispo de Ranchi, reconoció el importante papel de los misioneros en la evangelización y en la enseñanza y aplicación de la DSI en India, y se preguntó: ¿Qué ha hecho la Iglesia y cómo ha estado presente en Doctrina social? En la primera parte, el cardenal Toppo retrocedió al siglo XIX, época de agitación y cambios acelerados, inicio de grandes progresos y grandes desigualdades, para hacer una síntesis rápida de las encíclicas, desde *Rerum novarum* (León XIII, 1891) hasta nuestros días, más de cien años de Magisterio social. No dedicó una sola referencia al magisterio social, político y económico de Pío XII; en cambio, hizo referencia expresa a *Deus caritas est*, 28 y *Sacramentum caritatis* 2, de Benedicto XVI. La segunda parte de la ponencia se centró en los problemas humanos e históricos concretos a los que responde Pablo VI (hambre, pobreza, subdesarrollo, desigualdad…) y subrayó la importancia del compromiso de cada pueblo y también de las iglesias locales (acudió a *Octogesima adveniens* para justificarlo), para cumplir los objetivos de desarro-

llo de *Populorum progressio*. En este sentido, recordó importantes documentos del CELAM (Medellín) y de las Conferencias episcopales de Asia. En la tercera parte, el cardenal Toppo se refirió a los desafíos del futuro que ya están en el presente: la necesidad de restablecer la dignidad y los derechos de las personas y los pueblos; el nuevo orden mundial, con especial referencia a la relación entre deuda externa y pobreza; la globalización, necesitada de una ética basada en el bien común; la guerra y la creciente amenaza del terrorismo; el respeto a las tradiciones culturales, a los valores religiosos y éticos de los pueblos. *Populorum progressio* sigue siendo un documento profético de una riqueza de reflexión y acción vigentes en nuestros días.

2. Segunda jornada: Pensar el desarrollo hoy

La **segunda jornada,** en la mañana, estuvo centrada en tres cuestiones nucleares que deben tenerse en cuenta a la hora de pensar el desarrollo hoy; por la tarde, asistimos a la evaluación y situación actual del desarrollo en los continentes; finalmente, realizamos un trabajo por grupos lingüísticos, de un enorme interés.

2.1. Tres cuestiones nucleares

• EL DESAFÍO DE SER HOMBRE: ¿CUÁL ECOLOGÍA HUMANA?

La primera cuestión, ***«el desafío de ser hombre: ¿cuál ecología humana?»***, es decir, qué antropología para un desarrollo auténticamente digno del hombre. Esta ponencia estuvo a cargo de **Mons. Franco Brambilla.** La cuestión del hombre es la cuestión radical de la modernidad: la cuestión de la identidad, ¿quién soy yo?, ¿qué es el hombre? Esta es también la cuestión radical del desarrollo que, para ser auténtico, debe ser integral, que promueva todas las dimensiones del hombre (PP 14).

La cuestión de la identidad vuelve a primera línea de discusión en la posmodernidad. Brambilla acude a dos textos singulares para avanzar en su exposición. El primero, del sociólogo polaco Zygmunt Bauman, *Entrevista sobre la identidad* (2003), que presenta la identidad como un concepto polisémico y ambivalente, incierto y líquido, la identidad líquida; la identidad como un puzzle, cada uno compone su identidad; el hombre como experimento, la identidad como fruto del trabaje de bricolaje del propio sujeto.

El segundo libro que señaló fue *L'identità aperta. Il cristiano e la questione antropologica*, de Ignazio Sanna. Es una obra teológica, que reflexiona sobre la identidad abierta en el contexto del desafío de la globalización y la biotecnología. La globalización produce en el hombre una nueva percepción del espacio y del tiempo; los avances vertiginosos de la biotecnología, configura una imagen *modular* del hombre, que se puede montar, desmontar, componer y descomponer, según las redefiniciones de espacio y tiempo.

¿Cómo salir de la aparente fragmentación o ruptura del modelo antropológico? El obispo Bambrilla consideró necesario conocer las raíces de la cuestión moderna de la identidad. Y propuso una línea de reflexión bajo la epígrafe «la identidad dramática: la figura práctica de la identidad», articulada como una ***antropología fundamental de la***

libertad, de la cual deriva las dos instancias para elaborar una antropología cristiana: (1) la figura fundamental de la libertad como relación en acto (*drama,* acción), y (2) la libertad como imagen (*creado a imagen de Dios*) y destino escatológico implícito. En la parte central de su exposición, el obispo Brambilla propuso una respuesta construida sobre la verdad del hombre en la antropología cristiana a la luz de la DSI. El desafío de «ser hombre» plantea la cuestión de la identidad, entre la *criaturidad* y la libertad de la criatura.

• EL DESAFÍO DEL PLURALISMO Y DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES: ¿CUÁL DIÁLOGO?

La segunda cuestión versó sobre ***«el desafío del pluralismo y de las diferencias culturales: ¿cuál diálogo?»***, y fue abordada por el indoneso **Pius Suratman Kartasasmita.** Al discurso filosófico-teológico del ponente anterior, siguió el discurso narrativo y existencial de historia de vida, tomando como base la experiencia familiar y del propio país. Indonesia tiene una configuración geográfica de 13 millones de islas e importantes recursos naturales; tiene más de 220 millones de personas y se hablan más de 550 lenguas locales; podría ser potencialmente el país más plural del mundo. Sin embargo, es el país «más islámico» del mundo. Entonces, ¿cuál diálogo? «En mi familia, somos islámicos y católicos. Cuando mis hermanas y hermanos, que son islámicos, vienen a mi casa, pueden rezar, pues tenemos una sala de oración para rezar». Es posible convivir porque es posible la interacción religiosa.

Pero este tipo de convivencia no elimina las interrogantes: ¿Cómo debemos conceptualizar la religión? ¿Cómo debemos entender la educación del diálogo intercultural ante la diversidad religiosa y el fundamentalismo islámico? Se difunde, a veces, la idea de que las religiones, antes que factores y recursos para el desarrollo y la paz, son causas y agentes de conflictos, ignorancia y enfrentamientos. Desgraciadamente, la historia es testigo de ello; demasiadas veces, el fundamentalismo religioso aparece unido a conflictos bélicos. Tenemos la oportunidad de afirmar y de promover el seguimiento de la religión como camino para la paz y el desarrollo. La educación multicultural debe estar entre los objetivos de las instituciones católicas.

• EL DESAFÍO DE LA GLOBALIZACIÓN: ¿CUÁL GOBERNANZA?

La mañana del segundo día se completó con la ponencia sobre ***«el desafío de la globalización: ¿cuál gobernanza?»***, a cargo del **Louis Sabourin,** miembro de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales. En la primera parte, Sabourin analizó los distintos aspectos o dimensiones del fenómeno, afirmó que la mundialización es algo así como una *mitología moderna,* la causa de todo, que sirve a los *mundialistas* y a los *altermundistas*, al Foro de Davos y al Foro de Porto Alegre… Son múltiples los enfoques o facetas de la globalización. Lo cierto es que se ha modificado nuestra manera de ver y de mirar el mundo; todo nos resulta más cercano y banal; trabajamos más con la mente y con la mirada que con las manos; se ha transformado nuestra manera de ser y de actuar… Aportó diez características esenciales de la globalización: la explosión de la co-

municación, del saber y de las ciencias de la información; la internacionalización acelerada de los mercados financieros; el ascenso fulgurante de las multinacionales; el desarrollo exponencial del comercio mundial; la creciente interdependencia de las economías nacionales y regionales; el salto de las expresiones culturales más allá de las propias fronteras; la multiplicación de organismos y programas internacionales; el peligro atómico planetario y la internacionalización de los conflictos locales y regionales; las preocupaciones globales en materia ecológica y de cambio climático; las fusiones de entidades cada día más amplias en casi todos los dominios, desde materias primas a tecnologías, etc. Entonces, ¿cómo articular no una autoridad sino autoridades que conduzcan a buen término el fenómeno de la globalización?

¿Qué gobernanza global? El término nace a raíz de la necesidad de responder a la pregunta ¿Quién gobierna la globalización? ¿Quién gestiona este fenómeno y lo conduce a buen término? En primer lugar, es un concepto de vida, es «gestión», lo que puede hacer cada uno, cómo gestiona cada uno una manera de consumir sostenible que haga posible extender los beneficios de la globalización al mayor número posible de personas. Gobernanza, como autoridad mundial, es difícil alcanzar, igual de difícil cambiar Naciones Unidas. Gobernanza es un concepto oscuro, todavía por desvelar; pero a la vez es dinámico, porque inspira que algo hay que hacer, si no existiera se sentiría su falta.

2.2. El desarrollo en las situaciones continentales

Durante la tarde de la 2ª jornada, bajo el epígrafe **«el desarrollo y las situaciones continentales»,** la naturaleza de las sesiones estuvo notoriamente orientada a la acción: ¿qué desarrollo se está haciendo y a qué desafíos nos enfrentamos?

- ÁFRICA

En primer lugar, conocimos los relatos sobre el desarrollo en cada continente. La exposición sobre ***el desarrollo en África*** estuvo a cargo de **Anne Kone,** que organizó su ponencia en tres partes: el problema general del desarrollo en África (I), las resistencias que frenan el pleno despertar de las sociedades africanas (2); y qué soluciones se pueden proponer (3).

Los países africanos tienen en común haber sido diseñados durante el período colonial, después de haber pasado por la esclavitud. La mayoría adquirió la independencia en los años sesenta del siglo pasado. Los problemas del desarrollo en África (1) se expresan, en primer lugar, en muchas limitaciones internas (de orden cultural y espiritual, económico y social, político y democrático, y en el orden de las guerras y los conflictos interétnicos) ligadas, sobre todo, a: los efectos del pasado, la desigualdad en el reparto de la riqueza, la venta abusiva de recursos naturales, la violación sistemática de los derechos humanos, la corrupción política y económica, la ausencia del sentido de la ley, el tráfico de armas, la falta de una estructura económica que genere empleo... Y también en factores externos: el bajo precio de las materias primas en beneficio de los países ricos que fijan los precios; el endeudamiento, la imposibilidad de muchos de ellos de pagar la deuda

y los efectos de la globalización, que impiden a los países competir y desarrollarse en un ambiente hostil.

Las resistencias al desarrollo (2) radican, en primer lugar, en las injusticias sociales (la desigualdad entre los países ricos y los pobres, y la pobreza y las desigualdades dentro de cada país); en segundo lugar, la falta de contextos y ambientes adecuados al desarrollo: la devastación del ambiente natural en las zonas rurales y la creciente degradación del ambiente urbano; el entorno socioeconómico con un gran déficit de tecnología aplicada, proliferación de enfermedades y falta de acceso a los bienes de la salud; y la ausencia de un entorno favorable a la democratización, a través de la educación, la cultura multipartidista, los medios de comunicación libres y plurales, las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones de derechos humanos.

Las perspectivas de un desarrollo integral (3) recaen, sobre todo, en las prácticas del buen gobierno propias de estados democráticos regidos por el imperio de la ley; en llevar a la práctica, de manera efectiva, las nuevas formas de partenariado para el desarrollo de África (NEPAD, en las iniciales en inglés); y en el cumplimiento, para el año 2015, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, comprometidos por la totalidad de los Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo en el año 2000 en la Declaración del Milenio. La Iglesia puede asumir un protagonismo especial en el desarrollo del continente africano: a través de su concepto de desarrollo integral y solidario, y de la implicación efectiva de los cristianos, formados para participar en la vida nacional en orden al bien común.

En resumen, Anne Kone condujo su exposición a través de algunas ideas centrales: existe un nexo estrecho entre el desarrollo, la estabilidad política, la gestión rigurosa de los recursos, la educación y el sentido de responsabilidad.

• EUROPA

Sobre ***el desarrollo en Europa*** habló **Manuela Silva.** El continente europeo es una de las regiones más prósperas del mundo, a pesar de las desigualdades dentro y entre los países. A pesar del importante nivel de desarrollo, los europeos tienden a subestimarlo. La implementación del desarrollo en Europa debe ser considerada ante los siguientes factores: el desarrollo económico tiene lugar en el contexto amplio del crecimiento favorecido por la globalización; la emergencia de China, India y otros gigantes económicos con precios de productos y mano de obra más competitivos; las instituciones financieras están más orientadas a las multinacionales que al bienestar del pueblo. A Europa también le interesa el desarrollo en otras partes del mundo; es muy importante su nivel de compromiso con la cooperación al desarrollo y la erradicación de la pobreza en el mundo. Por la proximidad geográfica, Europa puede ayudar a África a despertar.

Los retos que se presentan a los ciudadanos europeos y a los cristianos, en particular, son: la erradicación de la pobreza en el continente; crear oportunidades de trabajo decente y satisfactorio para todos; promover un equilibrio entre consumo y ecología. Los niveles de consumo y desarrollo no son sostenibles. El cambio climático, en un mundo interdependiente, nos exige reflexionar sobre la responsabilidad histórica del problema. Es algo que incumbe a los poderes públicos, a los Estados y a todos los ciudada-

nos.

• AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La exposición sobre ***el desarrollo en América Latina y El Caribe*** estuvo a cargo de **Rodrigo Guerra López.** El continente americano es una unidad geográfica muy compleja formada por realidades distintas: América Latina (Centro y Sur) y Canadá y Estados Unidos; dos realidades colindantes, pero dos *ethos* y dos *cosmovisiones* diversas. Guerra López articuló su exposición en cuatro puntos, de enfoque analítico y empírico. El primer punto se refirió a la conflictividad que se vive en América, que tiene raíces en la disputa de las tierras y de las fuentes de recursos naturales, en la misma formación de los estados, en los problemas de identidad ligados a las poblaciones indígenas, etc. En el segundo punto abordó un problema jamás resuelto, el de la desigualdad y la pobreza de la población, que caracteriza hoy a América como «el continente de la desigualdad». Los informes de la CEPAL[12] concluyen que existen 194 millones de personas pobres, de las cuales 71 viven en la indigencia. El tercer punto trató de la fragilidad social e institucional y del carácter más formal que real de las democracias en América; se advierte la posibilidad de una regresión autoritaria por vía electoral en algunos países, aumenta el descrédito en las instituciones políticas, los partidos, etc. En el cuarto punto se afirmó que la sostenibilidad está en riesgo; casi el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son generadas por cuatro países (Brasil, México, Venezuela y Argentina); la región se encuentra expuesta a una variedad de riesgos del clima y de acontecimientos extremos que exige tomar en serio la contribución en la lucha contra el cambio climático. A modo de conclusión de la información suministrada, Guerra López apeló al compromiso de los cristianos en todos los frentes señalados, para sostener la posibilidad de una globalización y de un desarrollo que salvaguarde la dignidad de todo ser humano sin excepción.

• ASIA

El tema del ***desarrollo en Asia*** fue expuesto por **Stephen Fernández.** En primer lugar, el ponente se detuvo en el diálogo intercultural como clave para resolver y prevenir los conflictos emergentes en el contexto multicultural de Asia: el conflicto entre culturas tradicionales y occidentalización; la plaga mortal del terrorismo político y religioso; el crecimiento del gasto militar frente a la necesidad de equilibrio y de desarme; la discriminación de grupos enteros privados de su dignidad humana (solo en Bangladesh existen cerca de 2,5 millones de *Adivasis,* y en India más de 160 millones de *Dalits* — «intocables»; violencia contra la mujer, los abortos selectivos… La Iglesia, atenta a esta realidad, asume algunas líneas de trabajo: diálogo sano entre las culturas, a través de iniciativas conjuntas de oración por la paz; análisis y conocimiento de las causas del terrorismo, creación de conciencia de la necesidad de desarme, empezando por el desarme de las

12 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Evolución de la pobreza y la indigencia, 1980-2007.

conciencias; colaboración con organizaciones sociales y organismos internacionales en la promoción del desarrollo humano, formando en los valores de la paz, la dignidad humana y los derechos humanos.

El segundo factor de análisis del desarrollo en Asia tiene que ver con la erradicación de la pobreza y la desigualdad como algo esencial para la paz: frente al hambre y la malnutrición crónicas existe la necesidad de aumentar las posibilidades de nutrición de las personas; falta de condiciones básicas de vida digna como el acceso a agua potable y saneamientos; las tierras necesitan una gestión más eficiente que beneficie a los agricultores y granjeros y que se haga mejor uso de los recursos naturales; los problemas de salud más importantes son la tuberculosis y la malaria, aemás de las infecciones por VIH-sida y la mortalidad infantil debida a la falta de vitamina A… También en este ámbito la Iglesia adoptó líneas de acción: crear condiciones y oportunidades de trabajo para los desempleados, emprender iniciativas de solidaridad con los más débiles, fomentar programas de educación y prevención de enfermedades; urgiendo a las farmacéuticas abaratamiento de los medicamentos, buscando sistemas alternativos de salud, creando organizaciones de mujeres y campesinos…

En tercer lugar, se habló de la necesidad del buen gobierno para un nuevo sistema económico y financiero: reformas arancelarias, cancelación de la deuda externa, prácticas de buen gobierno, colaboración internacional… La Iglesia echa en falta la existencia de una autoridad financiera mundial con credibilidad para establecer acuerdos que atiendan, de manera preferente, a las necesidades de las economías más pobres…

En cuarto lugar, la salvaguarda del medio ambiente es esencial para el desarrollo en Asia: los problemas de acceso al agua potable y al saneamiento son de una dimensión enorme; la creciente polución procedente de los coches y las industrias, la deforestación y la degradación de la tierra… La Iglesia señala líneas de trabajo en materia de educación y responsabilidad medioambiental, respeto a la diversidad biológica, la colaboración ecuménica, el fomento de fuentes de energías renovables, los programas de reforestación…

El hombre sigue siendo el sujeto del desarrollo. El compromiso de la Iglesia por el desarrollo integral supone trabajar desde el principio irrenunciable del amor que todo lo impregna.

• OCEANÍA

Finalmente, ***el desarrollo en Oceanía*** fue comentado por los ponentes **John Ferguson y Filomeno Jacob,** SJ. Australia es un continente bendecido, rico en recursos naturales. No obstante, las populaciones aborígenes sufren muchas desventajas. La esperanza de vida de los indígenas es 17 años inferior a la del resto de la población australiana, debido a las enfermedades. En Papúa, Nueva Guinea, han subido las mareas y obligado a muchas personas a cambiar de lugar de residencia, han perdido sus fuentes de pesca, etc.

Pero, el caso de Timor Leste concentró la atención del informe del jesuita Filomeno Jacob. Después de explicar los antecedentes de la situación política actual, de la crisis precedente del 2006, que desplazó a más de cien mil personas, se refirió a las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2007 y a los resultados y conflictos pos electorales. La

independencia, en el año 2000, bajo el mando de las Naciones Unidas, generó luchas entre policías, caídas de gobiernos, abandono del país por parte de muchas personas… Se vive un panorama nada prometedor; hay muchos problemas graves que resolver, sobre todo el de la seguridad y el cuidado y la vuelta de los refugiados. La corrupción caracteriza las instituciones y el Gobierno no garantiza medidas para erradicarla; es necesario crear empleo ante el aumento del paro, el sector privado no crea empleo; porque no hay paz, no hay inversión; no se invierte en educación y es esencial hacerlo, además de la mejora en reformas educativas y económicas. El futuro pasa por el establecimiento de un Estado de Derecho, por la creación de condiciones de seguridad y paz… La Iglesia propugna como necesidad prioritaria la formación de líderes que defiendan al pueblo; liderazgo de calidad que defienda la justicia. Este es un camino difícil y lento…

2.3. Grupos de trabajo lingüísticos

Conflictos, pobreza y desigualdad, democracia y medioambiente

La última parte de la 2ª jornada fue especialmente interesante y estuvo constituida por **el trabajo por grupos lingüísticos** sobre los temas: conflictos, pobreza y desigualdad, democracia y medioambiente. Por su interés, reproducimos el resultado del **grupo lingüístico español,** del cual fue relatora Cristina Calvo, de Caritas Argentina. Analizamos los 4 temas propuestos (conflicto, pobreza y desigualdad, democracia, medio ambiente) divididos en subgrupos y las conclusiones las presentamos reagrupadas según el método **VER-JUZGAR-ACTUAR.** En cada una de las partes del esquema hay elementos comunes a los 4 temas de análisis y otros elementos específicos para cada uno de ellos.

(1) CONFLICTOS EN EL MUNDO. PISTAS PARA LA REFLEXIÓN

Según un reciente estudio, en la actualidad hay 17 conflictos armados en curso en el mundo. Desde 1999, ha habido una disminución progresiva del número de conflictos, y la ausencia de conflictos interestatales lleva a algunos analistas a hacer consideraciones positivas (SIPRI YEARBOOK 2007). Por el contrario, en el mundo hay un sentimiento difuso de inseguridad y de desesperanza hacia un futuro pacífico. En el 2006, el gasto militar mundial fue de 1.204 mil millones (SIPRI YEARBOOK 2007). Además, muchos conflictos definidos como «locales» tienen efectos catastróficos a nivel regional e internacional.

¿Como podemos difundir hoy el principio de la Doctrina social de la Iglesia según el cual «la paz no consiste en la simple ausencia de la guerra»?

VER

- Además de los bélicos, identificamos otra variedad de conflictos locales y regionales, tales como: en América Latina y El Caribe, las «maras»; y los que surgen alrededor del agua y las industrias mineras y en una mayor variedad de países en torno a minorías étnicas y movimientos migratorios.

JUZGAR

- Recuperar la visión antropológica de la dignidad de la persona humana y su relación con la Creación.
- La DSI requiere de un sujeto que la encarne y se comprometa con el mundo de hoy.
- Ver a la DSI no como una «alternativa» sino como una iluminación para el discernimiento y la acción.
- Profundizar nuestra coherencia entre fe y vida en todos los ámbitos de actuación.
- Resignificar la palabra PAZ no sólo como un «estado» sino como proceso, como construcción del corazón que, de la persona pasa a los grupos, a los ambientes y se convierte en «testimonio» constituyendo «comunidades de paz».

ACTUAR

- Educar para la paz, para el desarrollo humano, para el cuidado de la Creación, para la convivencia democrática desde una concepción antropológica integral y coherente con el Evangelio, en escuelas, universidades, centros, parroquias.
- Recuperar el rol de la Iglesia en la formación de las conciencias, en la enseñanza de la doctrina y aprovechar el reciente documento de Aparecida.
- Estimular y acompañar el compromiso de los cristianos y cristianas en el mundo.
- Trabajar por la justicia a todo nivel y en todas sus formas.
- Promover el diálogo entre actores sociales, políticos, sindicales, empresa privada y sector de la economía solidaria a fin de construir juntos un modelo de desarrollo humano integral solidario e inclusivo.
- Recuperar el contenido de los mensajes del Santo Padre de las Jornadas por la Paz de cada año, que tienen un denso contenido para la acción.
- Compartir con otras organizaciones fuera del ámbito católico la tarea de la construcción de la paz, ya que es un aspecto convocante para el diálogo con todos y todas.

(2) POBREZA Y DESIGUALDAD. PISTAS PARA LA REFLEXIÓN

Nuestra época se define a menudo usando la palabra «globalización», que atañe cada vez más a los sistemas económicos, los mercados y los medios de transporte y de comunicación. Sin embargo, este proceso de globalización, en lugar de promover la solidaridad entre los pueblos y el sentido de pertenencia a una única familia humana, parece producir más desigualdades y más pobreza, no sólo entre los pueblos, sino también en-

tre las diferentes categorías de personas de esos mismos pueblos.

¿Qué papel puede desempeñar hoy la Doctrina social de la Iglesia para interpretar los signos de los tiempos y afirmar la verdad de que «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz»?

VER

- La creciente indiferencia sobre los problemas de la pobreza y la desigualdad, casi nos resignamos a que haya *sociedades duales*.
- La globalización sin rumbo que afecta a la gobernanza dentro de los países y entre los mismos.
- Dentro de la economía internacional: el comercio y sus asimetrías, y el sistema tributario injusto profundizan las diferencias entre los pueblos.
- En el ámbito empresario no se respetan los derechos de la persona, y no se da un ambiente laboral plenamente humano.
- En un ver también los signos positivos, evidenciamos las experiencias de economía solidaria y comercio justo que representan alternativas de desarrollo para los más pobres y las formas de organización que éstos se dan para salir de la pobreza.

JUZGAR

- Recuperar la visión antropológica de la dignidad de la persona humana y su relación con la Creación.
- La DSI requiere de un sujeto que la encarne y se comprometa con el mundo de hoy.
- Ver a la DSI no como una «alternativa» sino como una iluminación para el discernimiento y la acción.
- Profundizar nuestra coherencia entre fe y vida en todos los ámbitos de actuación.
- Priorizar el destino universal de los bienes.

ACTUAR

- Educar para la paz, para el desarrollo humano, para el cuidado de la Creación, para la convivencia democrática desde una concepción antropológica integral y coherente con el Evangelio, en escuelas, universidades, centros, parroquias.
- Recuperar el rol de la Iglesia en la formación de las conciencias, en la enseñanza de la doctrina y aprovechar el reciente documento de Aparecida.
- Estimular y acompañar el compromiso de los cristianos y cristianas en el mundo.
- Trabajar por la justicia a todo nivel y en todas sus formas.
- Promover el diálogo entre actores sociales, políticos, sindicales, empresa privada y sector de la economía solidaria a fin de construir juntos un modelo de desarrollo humano integral solidario e inclusivo.
- Recuperar el contenido de los mensajes del Santo Padre de las Jornadas por la Paz de cada año, que tienen un denso contenido para la acción.

- Compartir con otras organizaciones fuera del ámbito católico la tarea de la construcción de la paz, ya que es un aspecto convocante para el diálogo con todos y todas.
- Estimular y expandir las experiencias de economía solidaria y comercio justo.
- Propiciar ambientes justos y plenamente humanos para la actividad laboral.
- Promover políticas públicas dirigidas a eliminar las desigualdades sociales con participación del Estado y la Ciudadanía.

(3) DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS. PISTAS PARA LA REFLEXIÓN

La democracia y los derechos humanos parecen estar pasando por una fase de crisis profunda: *en los países desarrollados,* la democracia a menudo se ve reducida a un simple sistema de procedimientos de gestión de la vida pública, donde pocos centros de interés orientan la vida económica y política; mientras que los *derechos humanos* son proclamados pero no respetados plenamente (ejemplos emblemáticos de ello son los derechos fundamentales a la vida y a la libertad religiosa). En los *países en vías de desarrollo,* la *democracia* no consigue afirmarse por varios motivos sociales, económicos y políticos, y, en muchos casos también por falta de asistencia o por la mala influencia de los países desarrollados y de los planes de inversión de las multinacionales. Mientras tanto, los *derechos humanos* siguen siendo violados y no afirmados, lo cual repercute sobre todo en mujeres y niños.

¿Qué papel desempeñan hoy la Doctrina social de la Iglesia y los cristianos para implementar una democracia real en la que se garantice la participación de todos y cada uno según sus talentos, en la que el fin de las instituciones sea la realización del bien común?

VER

- Profunda crisis de identidad que afecta a todas las instituciones, especialmente a su dirigencia.
- Democracia sometida a la manipulación de gobiernos totalitarios que llegan al poder usando el sistema electoral democrático.
- Democracia: obra humana siempre perfectible pero menos imperfecta que todos los sistemas.
- Se observa en el sistema democrático una lucha por los intereses sectoriales pero no por el bien común.
- Se observa una gran ignorancia de los contenidos de la DSI en todos los ámbitos, incluido el episcopado y el clero.

JUZGAR

- Recuperar la visión antropológica de la dignidad de la persona humana y su relación con la Creación.

- La DSI requiere de un sujeto que la encarne y se comprometa con el mundo de hoy.
- Ver a la DSI no como una «alternativa» sino como una iluminación para el discernimiento y la acción.
- Profundizar nuestra coherencia entre fe y vida en todos los ámbitos de actuación.
- La democracia no se identifica con el capitalismo ni con el sistema neoliberal. Es un proceso que requiere la participación de todos en la búsqueda del bien común.
- En relación con la democracia, la DSI aporta elementos sobre sus potencialidades, sentido crítico, metodología y liderazgo a través de las y los agentes de la acción social.

Actuar

- Educar para la paz, para el desarrollo humano, para el cuidado de la Creación, para la convivencia democrática desde una concepción antropológica integral y coherente con el Evangelio, en escuelas, universidades, centros, parroquias.
- Recuperar el rol de la Iglesia en la formación de las conciencias, en la enseñanza de la doctrina y aprovechar el reciente documento de Aparecida.
- Estimular y acompañar el compromiso de los cristianos y cristianas en el mundo.
- Trabajar por la justicia a todo nivel y en todas sus formas.
- Promover el diálogo entre actores sociales, políticos, sindicales, empresa privada y sector de la economía solidaria a fin de construir juntos un modelo de desarrollo humano integral solidario e inclusivo.
- Alentar y acompañar el rol protagónico de los laicos y de las laicas en su vocación política y ciudadana y en su actuación en el espacio de lo público.

(4) MEDIOAMBIENTE. Pistas para la reflexión

La salud del medioambiente está cada vez más al centro del debate público y de las políticas internacionales y nacionales. Al mismo tiempo, sin embargo, cierto tipo de *ecologismo radical* parece subestimar la vocación real del medio ambiente, a saber, representar el contexto para la vida del hombre, centro y ápice de la Creación.

¿Cómo podemos encontrar un equilibrio entre la justa defensa del medio ambiente y la afirmación de la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios?

¿Cómo encontrar un equilibrio entre la defensa del medio ambiente con el derecho de cada pueblo al desarrollo?

¿Qué camino podemos recorrer para que los recursos naturales y, en especial el agua, no se conviertan en una causa de conflicto, sino al contrario, estén en el centro de políticas basadas en el principio del destino universal de los bienes y orientadas al desarrollo de todos los pueblos?

Ver

- La falta de conciencia ecológica actual pero principalmente en el pensar «qué pla-

neta estamos dejando a las generaciones futuras».
- El hiperconsumismo y estilo de crecimiento económico depredador del medio ambiente.
- La escasa responsabilidad de los católicos en relación al cuidado de la Creación.
- El poco conocimiento de la riqueza de pronunciamientos de Juan Pablo II y Benedicto XVI sobre la relación entre la Creación y la persona humana.
- Ausencia del tema de medio ambiente y cuidado de la creación en los ámbitos donde se desarrolla la evangelización.

JUZGAR

- Recuperar la visión antropológica de la dignidad de la persona humana y su relación con la Creación.
- La DSI requiere de un sujeto que la encarne y se comprometa con el mundo de hoy.
- Ver a la DSI no como una «alternativa» sino como una iluminación para el discernimiento y la acción.
- Profundizar nuestra coherencia entre fe y vida en todos los ámbitos de actuación.
- Priorizar el destino universal de los bienes.
- El Papa Benedicto XVI subraya que si se afecta a la Creación, se afecta la convivencia social.
- Precisamente la *Populorum Progressio* habla de no confundir el mero crecimiento económico con el auténtico desarrollo de los pueblos.
- En el documento final de Aparecida (470-475) se señala la fundamentación cristológica del tema del medio ambiente y se lo ubica en el capítulo de «Familia, personas y vida».
- El medio ambiente y el cuidado de la Creación constituyen un espacio privilegiado para la Evangelización.

ACTUAR

- Educar para la paz, para el desarrollo humano, para el cuidado de la Creación, para la convivencia democrática desde una concepción antropológica integral y coherente con el Evangelio, en escuelas, universidades, centros, parroquias.
- Recuperar el rol de la Iglesia en la formación de las conciencias, en la enseñanza de la doctrina y aprovechar el reciente documento de Aparecida.
- Estimular y acompañar el compromiso de los cristianos y cristianas en el mundo.
- Trabajar por la justicia a todo nivel y en todas sus formas.
- Promover el diálogo entre actores sociales, políticos, sindicales, empresa privada y sector de la economía solidaria a fin de construir juntos un modelo de desarrollo humano integral solidario e inclusivo.
- Revisar nuestra catequesis y nuestros ambientes de evangelización, para la elaboración de una teoría del compromiso con el cuidado de la Creación.
- Incidir en los niveles locales, nacionales y globales sobre la necesidad de poner límites al consumo y al actual estilo de crecimiento económico depredador del medio

ambiente.
- Acompañar a las poblaciones afectadas por la destrucción del medio ambiente y alentarlas para que se organicen y puedan lograr sus justos reclamos (Aparecida, 474).
- Crear redes de información intra y extra-eclesiales y difundir las ya existentes a fin de conocer y desarrollar modos de producción ecológicamente sostenibles y evitar el daño ambiental en nuestros países.
- A través de la Pastoral Social, promover la concientización y sensibilización sobre la indispensable relación entre Ecología y Evangelio, entre Ecología y Convivencia Social, en el marco de la integralidad de los derechos humanos.

3. Tercera jornada: el desarrollo integral y solidario

Finalmente, la **última jornada,** después de las relaciones de los trabajos de grupo de la tarde anterior, concluyó con dos ponencias sobre los dos conceptos definitorios del desarrollo: *el desarrollo integral y el desarrollo solidario.*

• *Desarrollo integral hoy*

La ponencia sobre ***el desarrollo integral hoy*** estuvo a cargo de **María Celestina Donadío Maggi.** La persona humana se completa con el desarrollo de todas sus capacidades; lo que el ser humano sea ha de concebirse en referencia a lo que ha de llegar a ser y a lo que debe ser frente a su propio destino. Todo *humanismo,* al fin y a la postre, busca formular una propuesta de acabamiento del ser hombre en gado sumo. Coincide con lo que entendemos por *cultura,* con lo que tiene de cosmovisión del mundo, de la vida, de los valores y de Dios.

A semejanza del proceder de la encíclica, la autora parte de una «nueva semántica para problemas de siempre en el mundo actual: economicismo tecnocrático, globalización, desarrollo sostenible y nueva moral. A partir de aquí, Donadío pasó a reflexionar sobre el humanismo integral en un doble sentido: antropológico y ético.

La Iglesia siempre ha sido *Madre y Maestra* de humanismo. *Populorum progressio* es una encíclica de continuidad y renovación de este humanismo. La dimensión de renovación reside en la invitación a repensar el concepto de humanismo, que supere las injusticias del desarrollo que nos distancian y destruyen. El humanismo y la paz van juntos: preocupándose por todo el hombre, estamos en presencia de un humanismo integral y pleno; y ocupándose de todos los hombres, como una exigencia moral de ayuda y cuidado recíproco entre todos los hombres. En palabras de la ponente, el criterio del auténtico desarrollo es que «conocer, hacer y tener más, deben estar ordenados a un desarrollo en humanidad; es decir, a ser más y mejor.

• Desarrollo solidario hoy

La segunda ponencia de conclusión fue sobre ***el desarrollo solidario hoy,*** dictada por **Evariste Mabi Mulumba.** Los ponentes pusieron en valor actual todo el Magisterio de la Iglesia sobre el desarrollo en su doble característica de integral y solidario, por eso mismo también «sostenible», para ser auténtico desarrollo digno del hombre. El ponente tomó el desarrollo en África como pretexto y texto de su exposición. África presenta algunos casos de desarrollo; sin embargo, Europa es el caso más ilustrativo de la expresión de la voluntad de un grupo de naciones de construir un espacio en el cual la interdependencia de los intereses ha sido institucionalizada. Y la situación de África puede servir para evaluar el abismo que se cava entre los países ricos y los pobres.

Para ello, el ponente retomó factores ya citados en otro momento del Congreso, y centró su reflexión sobre el desarrollo solidario en África en los siguientes ejes: la paz y el desarrollo exigen la cooperación y la solidaridad internacionales para resolver conflictos crónicos y prevenir el advenimiento de otros; la educación para superar el analfabetismo y la falta de capacitación que tienen sumidos en la muerte silenciosa a la mayoría de los países del continente; la salud o la falta de condiciones para disfrutarla, a la cual se refirió con cifras dramáticas y escandalosas; todo ello agravado por el problema de la deuda externa que es la antítesis de la solidaridad entre los pueblos ricos y pobres.

En este sentido, el ponente preguntó: ¿qué pasa con las políticas económicas y los intercambios internacionales? África es una víctima del sistema inequitativo de relaciones con los países desarrollados. Esto se constata en las negociaciones sobre los precios de las materias primas (café, cacao, algodón) y de otros productos como los procedentes de la avicultura (el precio de los pollos). Lo más dramático es que África se aleja cada vez más de la posibilidad de un desarrollo duradero porque la paz y la seguridad de sus poblaciones está continuamente siendo perturbada; y porque de los 42 países más endeudados, 35 son africanos.

Para conformar partenariados comprometidos en la cooperación solidaria para el desarrollo de África, es necesario, en primer lugar, activar la responsabilidad de los países pobres: exigir buenos gobiernos y buenas prácticas de gobierno, extirpar la corrupción endémica de las administraciones públicas y privadas; adoptar el sistema democrático como forma de vida y organización política; fomentar el crecimiento económico a través de la estabilidad económica y financiera, las políticas económicas favorables a la expansión del sector privado y el apoyo de la comunidad internacional. L NEPAD responde a estas exigencias. Sobre esta base es indispensable dotar al continente de infraestructuras esenciales. En segundo lugar, es necesario que la comunidad internacional coopere a crear las condiciones para el desarrollo y la paz en África. Un aumento de la ayuda al desarrollo no puede hacerse sacrificando las propias economías y cediendo espacio en las relaciones comerciales.

¿Qué hacer para que la cooperación desemboque en un desarrollo solidario? La respuesta posible puede estar en el Manifiesto de Dakar; contiene los elementos suficientes para atenuar las inequidades entre los países industrializados y los pobres: fijar mecanismos para estabilizar los precios de las materias primas y de los productos de base; acelerar la integración económica de los países africanos para que no dependan del exterior; reforzar la cooperación sur-sur.

Fieles al espíritu de *Populorum progressio* es indispensable promover un desarrollo centrado en el ser humano, y que responde a las necesidades reales expresadas por los africanos.

III. SIMPOSIO INTERNACIONAL EN EL 40 ANIVERSARIO DE *POPULORUM PROGRESSIO*

El derecho a un desarrollo integral

Este Simposio fue organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social en colaboración con el Instituto Social León XIII-Fundación Pablo VI, se desarrolló, en Madrid, el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2007.

Estuvo destinado, entre otros, a los voluntarios y técnicos de Caritas, Manos Unidas y de todas las organizaciones de desarrollo (ONGD) de inspiración eclesial y acción social caritativa; misioneros y colaboradores en programas de cooperación internacional, miembros de las Comisiones de Justicia y Paz, entre otros.

Con este Simposio se trataba de suscitar entre los expertos y técnicos un espacio de reflexión y debate sobre las nuevas exigencias del desarrollo integral en sus nuevos escenarios; hacer un recuerdo vivo y actualizado de la Encíclica ***Populorum Progressio;*** y ofrecer una actualización eclesial del servicio que hace la Iglesia al nuevo contexto del desarrollo y a las nuevas formas de necesidad.

El acto inaugural contó con la conferencia de apertura del **Dr. Dario Vitali,** de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, sobre ***Recuerdo y actualidad de la encíclica Poppulorum progressio. Un desafío para la Iglesia.*** A continuación, un Panel de Expertos abordó, desde distintos enfoques, los ***modelos y logros del desarrollo internacional,*** habiendo intervenido: **Guillermo León Escobar,** Ex Embajador de Colombia ante la Santa Sede; **José Sánchez Jiménez,** profesor de la Universidad Complutense de Madrid; **Ildefonso Camacho Laraña,** de la Facultad de Teología Cartuja (Granada); y **Begoña Iñarra,** Misionera de Nuestra Señora de África (Bélgica).

Al día siguiente, la parte de la mañana acogió tres **Talleres simultáneos** sobre aspectos del desarrollo: (A) El derecho al desarrollo. Dignidad y justicia. (B) Los ámbitos del desarrollo humano. El sentido del desarrollo. (C) Promover una nueva civilización. El verdadero desarrollo debe fundarse en el amor.

Una interrogante común: a partir de las inquietudes que plantea el desarrollo hoy, ¿cuáles son las preguntas que se hacen los cristianos en el mundo, y cómo cuestionan ese mundo?

Taller «A»: El derecho al desarrollo. Dignidad y justicia

- ¿Qué efectos tiene para gran parte de la humanidad la negación real del derecho al desarrollo?
- ¿Cómo se manifiestan los «mecanismos perversos», las «estructuras de pecado» que mantienen a millones de personas en condiciones de vida inhumanas?
- ¿Qué acciones debemos promover para lograr que todo el hombre y todos los hom-

bres pasen de unas condiciones de vida menos humana a condiciones de vida más humana?
- ¿Cuáles deberían ser las acciones prioritarias en la actual situación del desarrollo?

Taller «B»: Los ámbitos del desarrollo humano. El sentido del desarrollo

- ¿Qué motivaciones y qué decisiones políticas aceleran o frenan el desarrollo de los pueblos?
- ¿Cómo la realidad trascendente del ser humano ayuda al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres, como un auténtico humanismo?
- ¿Por qué en nuestra sociedad se reducen las necesidades a las materiales entendidas como carencias y se identifican con los deseos?
- ¿Cuáles deberían ser las acciones prioritarias en la actual situación del desarrollo?

Taller «C»: Promover una nueva civilización. El verdadero desarrollo debe fundarse en el amor

- En el desarrollo de los pueblos, ¿cuáles son las obligaciones y responsabilidades por parte de:
  — las personas individuales,
  — las sociedades y sus instituciones,
  — las naciones, sus gobiernos y administraciones,
  — en particular, de la Iglesia Católica?

- ¿Qué actuaciones deberemos realizar y promover para la consecución de *las organizaciones y acciones de solidaridad?*
- ¿Qué repercusiones puede tener un modelo de desarrollo basado en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres:
  — en el estilo personal y familiar de vida,
  — en el uso de los bienes,
  — en la participación como ciudadanos,
  — en la colaboración en las decisiones económicas y políticas
  — y en la actuación a nivel nacional e internacional?

- ¿Cuáles deberían ser las acciones prioritarias en la actual situación del desarrollo?

El resultado de estos talleres fue motivo de un comunicado conjunto a los medios de comunicación

- Las estructuras injustas que se dan en la sociedad son la consecuencia de que el poder económico tiene más derechos que las personas. Esta situación se constata también en que, ante el subdesarrollo, algunos cristianos caen en la contradicción de no hacerse ninguna pregunta y de carecer de inquietud, mientras que los medios de comunicación no dan importancia a la toma de conciencia sobre la situación del mun-

do necesitado. También hay otros cristianos que luchan por el 0,7 % del PIB, critican al FMI y al BM, piden la condonación de la deuda externa, etc., pero siguen primando al asistencialismo preocupándose por la solución de los propios problemas y evitando «complicarse la vida», aunque responden rápidamente ante catástrofes naturales y situaciones de emergencia.

- Son efectos de la negación del derecho al desarrollo integral: la pobreza, el hambre, la violencia, la inseguridad, las desigualdades, las injusticias, etc.; ante los que se constata una gran pasividad y, sin embargo, se dan simultáneamente gran multitud de declaración de intenciones de los Organismos Internacionales. El desarrollo progresa a pesar de las grandes potencias económicas mundiales.
- Constatamos la importancia de la denominada «perversión contra la naturaleza» que se refleja en el cambio climático, la contaminación del agua, la explotación abusiva de los recursos naturales, que hacen ricos a algunos países mientras que otros, con un gran potencial, se empobrecen. Los intereses de pocos, los más poderosos, producen un «buen vivir» a costa del malestar de los otros.
- La superación de las anteriores situaciones y actitudes requiere:

— despertar del adormecimiento genera do por un sistema que lleva al consenso tácito de mantener y de aumentar el poder adquisitivo;
— coordinar las acciones a desarrollar, mediante redes y con la concienciación de los destinatarios; sigue teniendo demasiada fuerza el asistencialismo y no los criterios de paz y justicia; las ONG son insuficientes;
— una concienciación político-liberadora, acompañada por el compromiso; más Comisiones de «Justicia y Paz»; erradicación de la ignorancia; apoyo a la DSI en la formación de las conciencias que impida, desde una cultura evangélica, aceptar la situación de pobreza de millones de hermanos.

- Es necesario al hablar de desarrollo escuchar mas «La voz del sur» y que este sirva para dignificar a las personas e impedir dependencias que sólo favorecen el dar pero no el recibir.
- Las acciones individuales y colectivas para un desarrollo integral de la persona y de los pueblos también son políticas, porque exigen grupos de presión, campañas electorales, decisiones institucionales, etc. Pero tienen escasa conciencia social respecto al desarrollo. La educación y el amor son claves esenciales de ese desarrollo integral y pleno que se ha de realizar en el marco de nuestra era global.

Promover una nueva civilización.
El verdadero desarrollo debe fundarse en el amor.

La conversión individual lleva al compromiso cristiano de nuestra vida. Desde el mismo brotará un testimonio coherente entre vida y espiritualidad.

El sentido de comunidad y de pertenencia a la Iglesia pide una ida y vuelta entre la comunidad y la persona. Para esto es esencial también una confianza mutua, la pertenencia a comunidades de referencia. En todo caso, el servicio, la obediencia y la espiritualidad siguen siendo indispensables para conseguir una sociedad más justa e igualitaria,

construida por la paz, la y el amor.

Finalmente, la solidaridad como trabajo por el bien común, desde la perspectiva de los últimos. Para esto es muy importante despertar la atención, potenciar la ayuda, dar testimonio, compartir experiencias de fe y aprovechar las redes existentes de solidaridad en cualquiera de sus múltiples niveles.

La conferencia de clausura versó sobre ***la educación para un desarrollo integral: sus mecanismos y propuestas*** y estuvo a cargo del Cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa (Honduras) y Presidente de Caritas Internacionales.

Todas las ponencias pueden ser leídas en *www.instituto-social-leonxiii.org* .

CONCLUSIÓN

La tarea iniciada hace cuarenta años está lejos de ser concluida. Por eso, hoy preguntamos: ¿Hay motivo para seguir hablando de «desarrollo» **en** la globalización? La novedad que presentaron Pablo VI y el Concilio, que estimuló y fundamentó la acción de numerosas organizaciones eclesiales, en los años sesenta/setenta del siglo pasado, sigue siendo «novedad» y debe traducirse en mensajes inequívocos. Si la globalización ha generado más desigualdades, es urgente hablar del **desarrollo incluyente:** el que es solidario porque reparto y comparte, en primer lugar, con el que no tiene; el que es **participativo** porque confiere protagonismo a los que no lo tienen; el que es **sostenible** porque prevé los derechos de las generaciones presentes y futuras en cualquier lugar del planeta.

Entonces, ¿cuáles son los mensajes clave que deben impregnar (estimular y fundamentar) el trabajo de las Organizaciones católicas y contagiar a nuestras sociedades, para que, juntos, nos hagamos cargo de la realidad del desarrollo en el mundo?[13].

Nos toca poner manos a la obra; ser en el mundo la avanzadilla en la creación de una nueva humanidad, sin mirar de reojo a cuantos trabajan por erradicar la pobreza y reducir la brecha de la desigualdad, sino en la misma dirección, llevando cada uno en la mochila el equipaje nutrido y en buen estado para compartir. Éste fue, ciertamente, el espíritu y el objetivo que animaron los eventos organizados, a lo largo del año 2007, para conmemorar el 40º aniversario de *Populorum progressio*.

---

13 Los mensajes clave del desarrollo, en el trabajo ***«El Desarrollo Humano.* En el 40º aniversario de *Populorum Progressio* y el 20º de *Sollicitudo Rei Socialis»***, de Víctor Renes Ayala y Juan Souto Coelho, miembros del Equipo de Trabajo permanente del Seminario de Doctrina social de la Iglesia del Instituto Social «León XIII» – *www.instituto-social-leonxiii.org*

Reseñas

Joaquín Guerrero Muñoz, *La sociedad extrema. Debates sobre la violencia*, Ed. Tecnos, Madrid 2008. 194 págs.

El autor es Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es director del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y director también de la Revista de investigación Sphera Publica de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de esta misma Universidad.

Los temas del libro responden a una preocupación evidente por el conocimiento de los mecanismos que nos pueden ayudar a comprender fenómenos como la violencia de género, la discriminación y marginación social o los estilos de vida propios de una sociedad de consumo como la nuestra. Analizar y profundizar en los intercambios constantes entre lo social y lo personal para así aproximarnos a la dinámica social y a sus repercusiones en la vida de cada uno de nosotros, son objetivos prioritarios en este libro que se presenta no sólo al lector erudito en esta materia sino a los estudiantes y profesionales que deseen introducirse en la realidad social empleando para su comprensión las herramientas de la sociología, la psicología.

Con respecto a la violencia es muy interesante el tratamiento que da a la misma en el capítulo primero, cuyo título juega con el concepto de género, titulándolo «Los géneros de la violencia», En él escribe sobre agresividad, hostilidad y violencia, arqueología y anatomía de la violencia, violencia estructural, violencia familiar y violencia de género, violencia y vida pública: «mobbing» y «bullying», violencia y enfermedad mental y los mundos de la violencia: pobreza, globalización y belicismo.

Par nuestro autor «la violencia es una respuesta compleja que requiere de matizaciones y consideraciones más allá de los retazos periodísticos de una crónica de sucesos que muy frecuentemente son limitados en su análisis. Nadie duda de que la violencia, en sus posibles versiones: violencia terrorista, violencia racial, violencia escolar, violencia pornográfica, etc., forma parte de la cotidianeidad y recibe por parte de la sociedad todo tipo de categorías a través del sistema legal, de las normas jurídicas y también de las costumbres dibujando así un panorama extenso repleto de sentidos y Matices culturales: delito, agresión, trasgresión, homicidio, desviación, desorden, etc. Estas categorías aluden a la construcción social é d la violencia, esto es, al modo y a la manera en que la sociedad define y cataloga estos fenómenos».

El autor dice que el título del libro no es accidental. Comenta que emplea la palabra «género» intencionadamente. Insiste que lo hace porque ha suscitado una inusual controversia asociada al concepto de violencia. Emplea la palabra «genero» como sinónimo de «tipo» o «clase», al estilo de género literario, género cinematográfico o género teatral, y no en otro sentido.

Nuestro autor recuerda que sobre la de violencia de género se produjo en su día una

polémica nada desdeñable y cuenta cómo los miembros de la Real Academia Española elaboraron un informe recomendando al Gobierno la no utilización de la expresión «violencia de género» en la redacción del Proyecto de Ley Integral contra la Violencia de Género. Acierta plenamente cuando escribe que lo que parecía una cuestión ligüística no tardó en convertirse en un enfrentamiento ideológico, intelectual y político. Y lo corrobora concluyendo que las reminiscencias ideológicas y políticas en relación a la violencia de género siguen estando presente en la realidad.

El resto de capítulos trata temas como el multiculturalismo, la discapacidad en la cultura, la dominación emocional en torno a la biotecnología humana y la reproducción asistida.

Creo que es un libro que conviene leer nada más sea por su tendencia, en general, a salirse de lo político y culturalmente establecido, a parte de lo bien escrito y documentado que está.

JAIME MARTÍN MORENO

Uña Juárez, O.; Hormigos, J., y Martín, A. (coords.), *Las dimensiones sociales de la globalización*, Paraninfo, Madrid, 2007, 299 págs.

Centrado en el análisis de la vertiente social de la globalización, este volumen es resultado del trabajo de un grupo de profesores e investigadores procedentes de diversas universidades, nacionales y extranjeras, así como de organizaciones varias en las que participan en calidad de expertos y asesores. La coordinación corre a cargo del catedrático de Sociología Octavio Uña y de los también docentes universitarios J. Hormigos y A. Martín, y colaboran, además de los citados, P. Kirby, J. Larrain, J. Martínez Paricio, B. Labatut, F. Oda, I. Albert, C. Álvarez, A. García, R. J. Pérez, V. Guijarro y L. González.

Ya en el primer capítulo, dedicado a la consideración sociológica del proceso de globalización, O. Uña puntualiza que han aplicado una perspectiva académica y multidisciplinar al estudio del tema, con el fin compartido de esclarecer la naturaleza y la dinámica de este complejo proceso, atendiendo a los efectos que provoca en la vida social. Para facilitar la indagación y la reflexión, los autores distinguen cuatro dimensiones sociales fundamentales (significados, poder, ecología, economía) con sus correspondientes esferas institucionales clave, como ámbitos interrelacionados de las sociedades en los que la globalización tiene particular incidencia. A partir de esta representación formal, cada uno de los campos explorados es objeto de sistemática explicación a la luz de las respuestas formuladas por las teorías sociológicas más relevantes, con detalladas exposiciones sobre las tendencias de cambio y las transformaciones detectadas y previstas, con oportunas referencias a los nuevos escenarios generados a escala planetaria y su influencia en otros niveles e incluso en los actores individuales, con información significativa y actualizada procedente de las organizaciones internacionales más implicadas y atentas al proceso de globalización.

En concreto, en el capítulo segundo, P. Kirby perfila el concepto de vulnerabilidad dentro del discurso sociológico y argumenta las ventajas de su uso en el análisis frente a los criterios de pobreza y desigualdad, de riesgo y seguridad. El capítulo siguiente, escrito por V. Guijarro y L. González, recapitula la génesis y la expansión de las tecnologías de la información, inseparables del proceso de globalización. Los capítulos tercero y cuarto examinan en profundidad las migraciones; en el tercero, O. Uña y F. Oda especifican los factores y los efectos asociados a las migraciones internacionales, su incidencia en España y las políticas migratorias de países desarrollados, mientras que, en el cuarto, C. Álvarez y A. García muestran las variadas aristas de las migraciones internacionales laborales, y sus secuelas, como fru-

to de la globalización económica.

La recíproca influencia entre sociedad y medio ambiente natural es explorada en el capítulo sexto por R. J. Pérez, incluyendo la idea de desarrollo sostenible y la consideración de las dificultades que conlleva su conceptualización y su logro. En el siguiente capítulo, A. Martín y J. Hormigos tratan sobre la percepción colectiva e individual de los riesgos, acrecentados en un marco global de inseguridad. Este nuevo escenario es redefinido por J. Martínez Paricio y B. Labatut en el capítulo octavo, recogiendo las modificaciones producidas por la globalización en el aparato militar y el Estado, lo que conduce a una necesaria revisión del concepto de seguridad.

Los dos capítulos siguientes responden, preferentemente, a las mutaciones sociales ocasionadas por la globalización en el mundo productivo y de intercambios. De modo que J. Hormigos, en el primero de ellos, aclara los procesos de reorganización de la producción, emergentes y ya afianzados, que desembocan en una profunda reestructuración del trabajo y de las relaciones laborales. En el capítulo décimo, I. Albert, detalla con abundante información la evolución, los entresijos y los problemas de gestión de la industria turística mundial, poniendo de relieve la imagen social del turista en un sistema de consumo global.

A. Martín, en el penúltimo capítulo, atiende a los impactos de la globalización en la cultura, inquiriendo qué se entiende por cultura global y cuáles son sus rasgos, qué tendencias presenta, quiénes la dirigen y si cabe plantear una cultura híbrida global. El último capítulo, del que es autor J. Larraín, sostiene que la globalización, distinta a universalizaciones previas y no equiparable al neoliberalismo, configura la identidad latinoamericana en el proceso de desarrollo de las sociedades de esa zona geográfica.

El libro contiene también un glosario, muy útil para acceder a los términos centrales relacionados con la globalización, y una bibliografía escogida sobre el tema.

Se trata de una obra cuidada, por el rigor científico aplicado y la visión completa que ofrece de lo esencial, por la pertinencia de las informaciones y de los datos contenidos, por la aportación de interrogantes y respuestas desde el cuestionamiento investigador de los propios autores y sus posiciones teóricas y metodológicas. Entre las obras de divulgación científica y los manuales al uso dedicados a la globalización, este libro destaca por su calidad y su amenidad, por lo que es muy indicado para estudiantes universitarios; y también para lectores que quieran obtener una visión panorámica, objetiva y racional sobre tema de tanta actualidad, o que necesiten poner al día sus conocimientos previos.

IRENE MORÁN MORÁN.

Uña, O., *Estaciones de abril, Monografía Ciencias Jurídicas y Sociales, 60 (2007)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y Ed. Dykinson, Madrid, 2007, 188 págs.

Estaciones de abril da nombre a una nueva antología de la obra poética del zamorano Octavio Uña, conocido también por ser un destacado profesional de la investigación y la docencia universitaria, a cuyos alumnos tiene el gesto de dedicar esta colección de poemas y textos. La edición corre a cargo de Emilio Blanco, y ofrece una selección realizada por el propio autor, lo que permite acercarse a su aportación lírica preferida, extraída de una obra considerable y muy apreciada en el mundo de las letras, donde goza de un justo reconocimiento a nivel nacional e internacional.

A modo de introducción, en el *Liminar*, se recoge una breve declaración del mismo Octavio Uña sobre su entendimiento de la poesía y de su quehacer poético; dicho texto, rotulado Poética, ofrece algunas claves del universo intimista y evocador que caracteriza su producción. Completan esta visión la acertada presentación del autor y su obra que

Leopoldo de Luis formulara en *Mediodía de Angélica (Antología de poesía lírica amorosa, 1976-1982)*, cuya primera edición vio la luz en 1983; y un sentido exordio de la poesía amorosa de Octavio Uña, firmado para la ocasión por Emilio Blanco, responsable de la presente edición. Se cierra el volumen con una sucinta relación de su trabajo académico e investigador, y la referencia bibliografía completa de la obra poética del autor, así como las publicaciones dedicadas a la misma.

Esta compilación incluye piezas escogidas de los poemarios publicados bajo los títulos *Mediodía de Angélica* (1983), ya citado, *Labrantíos del mar y otros poemas* (1986), *Cantos de El Escorial* (1987), *Crónicas del océano* (2003), así como una selección de otro nuevo, Puerta de salvación, aún inédito y actualmente en prensa. Incorpora, además, dos textos en prosa, pregón y discurso respectivamente, *Por una Universidad de la imaginación creadora* y *Plenilunios del Cafetín Croché*, de original factura y atractivo contenido, que pueden considerarse muestras destacadas del arte de la oratoria en lengua castellana.

Conviene adentrarse en la poética de Octavio Uña al hilo de la confesión del autor, «la poesía dice de la biografía de un tiempo y hora, y se quiere contraindicante, debeladora e infundiendo eternidad al tiempo. Ella mueve y adelanta su empeño azotando las cosas, como acróbata del furor, hacia un "topos" sin fin. (…) Río de fuego.» (*Poética*, p. 26). Afirmaciones que delatan la intensidad y la sensibilidad que inspiran su obra lírica, creada desde el más hondo sentir de la experiencia y comunicada con la palabra cabal y áurea, entre la emoción aprehendida y la verdad sorprendida. Poesía como ejercicio necesario, específicamente humano, que alienta a superar las dimensiones de la razón y a vigorizar el pensamiento frente a lo baladí y errado.

Su palabra se hace piedra, agua y viento; desde el recuerdo encadenado a una Castilla natal plagada de soledades hasta el océano sin fin y centro de misteriosos encuentros. Su lenguaje fluye lleno de lirismo tanto en la métrica formal más perfecta como en el verso libre. Su compromiso vital se recrea en la búsqueda de libertad y se transforma en amor develado e inalcanzable, pero siempre presente. Desde su mirada ensimismada, identifica ensueños y recobra sentimientos.

Esta publicación permite acercar al lector al largo y fructífero peregrinaje creativo de Octavio Uña, y gozar de su obra bajo la perspectiva de un «río de fuego», energía que aquilata las dudas del ayer y las respuestas del mañana, escritura intemporal que cruza la frontera de la memoria para imaginar el paisaje, la historia, la cultura, la vida en suma, y traducir todo ello en símbolos de belleza y plenitud, en anhelo apenas vislumbrado de lo inefable. Como en toda creación literaria importante, la voz del poeta resuena única y universal.

IRENE MORÁN MORÁN.

STERN, N., *El Informe Stern. La verdad sobre el cambio climático*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2007, 389 págs.

Nicholas Stern, economista de formación, trabajó para el Banco Mundial antes de encargarse de la elaboración del presente estudio, en calidad de consejero del gobierno británico. A instancias políticas, por tanto, el trabajo del equipo de expertos concluyó a finales de 2006, tras un año de revisión de las publicaciones existentes en la materia y la búsqueda de datos recientes. El Informe está dirigido a detectar los factores económicos, y los procesos de transformación y de adaptación previsibles para contrarrestar las repercusiones económicas, sociales y medioambientales del cambio climático a nivel planetario.

En conjunto, esta investigación puede considerarse un documento de trabajo muy útil para la toma de decisiones políticas a alto ni-

vel pues, aunque su perspectiva es eminentemente económica, ofrece un enfoque inclusivo y global de la problemática tratada y recoge aportaciones procedentes de distintos ámbitos (ciencia, economía, empresa, política, organizaciones no gubernamentales) gracias a la colaboración prestada por personalidades que descuellan en esos campos y por agencias internacionales que llevan largo tiempo indagando y alertando sobre el tema central. A ello se añade la copiosa y valiosa información recabada *in situ* en países como Alemania, Brasil, China, Canadá, Francia, India, Japón, México, Noruega, Rusia, Sudáfrica y Estados Unidos de América, que facilitan contrastar las diferencias entre unas y otras economías y sociedades.

De forma sumaria, el preámbulo se diversifica en *Agradecimientos*, *Prólogo*, *Introducción* (con una interesante exposición de interrogantes que es preciso responder a corto plazo para poder tomar medidas a medio y largo plazo) y el *Resumen de las conclusiones*. La primera parte está compuesta por cuatro capítulos dedicados al análisis de los efectos desiguales del cambio climático en la vida de las personas, el medio ambiente y los escenarios futuros de crecimiento en distintas áreas geográficas del planeta. La segunda parte, intitulada *El futuro* y trabajada en tres capítulos, ofrece un asesoramiento puntual sobre las alternativas disponibles, con interesantes reflexiones en torno a una compleja serie de medidas estratégicas y recursos viables que los autores del Informe consideran imprescindible poner en juego para evitar consecuencias indeseables de desigualdad y destrucción. Como puede leerse en las conclusiones finales, el problema del cambio climático, aún hoy cuestionado por algunos sectores científicos y políticos, requiere una actuación internacional concertada y una toma de conciencia solidaria que no admite demoras ni desencuentros.

El texto se configura de forma muy útil para el lector, ya que estructura los contenidos con claridad y considerable amenidad, incluyendo material gráfico (figuras, tablas, cuadros) con profusión y oportunidad. Por otra parte, ofrece una completa revisión bibliográfica sobre el cambio climático, lo que es digno de reseñar por cuanto implica y facilita un tratamiento científico del tema, en evitación del usual efectismo y oportunismo con que suele trasladarse la cuestión a la opinión pública.

IRENE MORÁN MORÁN.

San Agustín, *Las Confesiones*, Tecnos, Madrid, 2006, 559 págs.

No es extraño que esta publicación haya obtenido una favorable acogida entre un selecto sector de lectores, al punto que ha sido necesario reeditarla, pues responde a un cuidadoso y esmerado trabajo de edición de la obra original agustiniana por parte de Agustín Uña Juárez, prestigioso especialista en el estudio de este autor y profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid; a él se debe la traducción, introducción, notas y anexo, todas ellas contribuciones excelentes para profundizar en el texto y su contexto, y para apreciar la talla genial de tan insigne pensador. Un sugerente preámbulo al respecto es aportado por Manuel Garrido, quien abre el volumen con las *Memorias de un hombre intranquilo*.

Agustín de Hipona, nacido en Tagaste (actual Argelia) a mediados del siglo IV, en los albores de la Edad Media, destacó como filósofo, teólogo y obispo. Fue profesor de Retórica en las universidades de Cartago (donde estudió), de Roma y Milán. Adoptó en su juventud las doctrinas maniqueas y se convirtió al cristianismo a los 31 años, cambio en el que ejerció una notable influencia su madre, Santa Mónica. Hombre de mente poderosa y recia personalidad, formado en la cultura romana y gran conocedor del pensamiento antiguo, inicia una fructífera línea de indagación metafísica que llega hasta nuestros días y que propone el conocimiento de sí mismo, del ser concreto que piensa, siente y

quiere, como vía para alcanzar la verdad. Prueba de la trascendencia intelectual y espiritual de su obra son los noventa y dos libros que escribió, siendo Las Confesiones el primero en el tiempo y el punto de partida de la perspectiva filosófica centrada en la intimidad del ser humano dentro de la tradición occidental.

Redactados con la vivacidad característica del gran comunicador que fue San Agustín, los nueve primeros libros de esta obra recogen una semblanza autobiográfica, desde el nacimiento y la infancia hasta la muerte de su amada madre; en esta parte, muestra un dramático juego de sombras y luces ubicado entre la tensión del errático pasado y el renacimiento a la verdad del presente, con el propósito prioritario de encontrar a Dios, fuente de la ansiada felicidad. Abandonando ese tono inicial, dedica los cuatro últimos libros a la reflexión filosófica y teológica, con una consideración especial del 'yo' como memoria y puerta de acceso a Dios (Libro Décimo); con una brillantísima reflexión sobre el tiempo y con un planteamiento novedoso de la finitud temporal ligada a la subjetividad humana (Libro Undécimo); con un detenido examen de la creación, tomada como proceso cosmológico y simbólico, del que se deriva la bondad de todo lo creado (Libros Duodécimo y Décimotercero).

Texto siempre actual, joya de la literatura y majestuoso monumento del pensamiento cristiano, *Las Confesiones* de San Agustín remiten a las profundidades del alma e invitan a un alborozado encuentro con la vida, pues más allá de designios que nos son inescrutables, permanece la conciencia íntima del yo como promesa de renovación y superación. Lectura recomendable de por sí, refuerza su atractivo por la calidad especial que alcanza el texto y su tratamiento por parte del profesor Agustín Uña.

IRENE MORÁN MORÁN.

Sarkozy, Nicolás. *La República, las religiones, la esperanza. Conversaciones con Thibaud Collin* (Catedrático de filosofía) y Philippe Verdin (dominico). Ed. Gota a Gota. Madrid. 2006, 190 p. Trad. A. C. Ibáñez.

El actual Presidente de la República francesa, Nicolas Sarkozy, reflexiona en este libro, respondiendo a las entrevistas realizadas por Thibaud Collin —catedrático de filosofía— y Philippe Verdin —sacerdote dominico—, sobre la relación entre la religión, la sociedad y la República francesa a partir del valor de la esperanza. Todo ello partiendo de su experiencia personal como Ministro del Interior entre los años 2002-2004 y, por lo tanto, como Ministro de Cultos.

El político francés hace gala, en este libro, de una extraordinaria sensibilidad hacia *lo religioso* y su ejercicio confesional en Francia, manteniendo, al mismo tiempo, un escrupuloso respeto y colaboración con la República desde una *laicidad positiva*. Aquí radica, quizás, la mayor riqueza de matices respecto a su anterior configuración en Francia, ya que como reconoce el propio Ministro de Cultos, ésta se había constituido por oposición a una Iglesia católica hegemónica. Este momento histórico ha quedado, en su opinión, afortunadamente superado.

Sarkozy entiende a la religión como el medio más adecuado para llevar a cabo la aspiración consustancial humana de desarrollar la esperanza, por lo que contribuye a la riqueza personal y cívica de la ciudadanía.

A lo largo de sus seis capítulos Sarkozy afronta aspectos tan relevantes del fenómeno religiosos en Francia como: el hecho religioso y la laicidad; El Islam y la República; la vigencia de la ley de 1905; Las sectas; Las iglesias y Europa o la religión y la educación, entre otros.

El amplio espectro de temas de fondo tratados en el libro recoge elementos de actualidad y controversias sobre laicidad y laicismo, el Islam y la inmigración, organizaciones confesionales y relaciones con el Estado, cul-

tura y política nacionales, o educación, entre otros temas. Para desarrollar estos temas aborda, igualmente, otros aspectos relevantes sobre la laicidad y el hecho religioso, el Islam en Francia y su imbricación en el sistema político republicano, la legislación francesa sobre las confesiones religiosas y su sostenimiento, las raíces culturales europeas y la posible incorporación turca a la Unión Europea, la religión y la educación o la relación entre religiones y la paz, entre otros.

Al hilo del primer aspecto sobre la religión tratado —la laicidad y el hecho religioso en Francia— surgen, en mi opinión, algunas de las más interesantes apreciaciones personales sobre su concepción de la *laicidad positiva* y su servicio a la sociedad y la democracia francesa, y que además pueden enriquecer los debates europeos al respecto. También aborda la disminución de la práctica religiosa y sus implicaciones para el orden y la salud de la República francesa, la distinción entre lo temporal y lo espiritual, la vocación personal y el misterio y la oración, entre otros.

Además, resulta interesante conocer las opiniones del actual Presidente francés sobre el sostenimiento de las confesiones y la colaboración positiva —y por tanto también presupuestaria— de los poderes públicos; la llamada a la colaboración formativa mutua entre las distintas instituciones docentes —laicas y confesionales— en el desarrollo de la preparación integral de los ciudadanos franceses; la experiencia organizativa de los distintos colectivos musulmanes franceses por iniciativa del Ministerio del Interior francés, la opción de dejar la organización de la diversidad de creencias a los cultos principales o la enseñanza del hecho religiosos en la escuela y su diferencia respecto al modelo español, entre otros.

Independientemente de las opiniones políticas defendidas —recordemos que la edición española del libro pertenece a una editorial de las FAES y está prologada por J. M.ª Aznar—, de la confesión profesada —Sarkozy se declara católico— de la perspectiva intelectual adoptada —liberal-conservadora en el caso del autor—, etc. el libro resulta imprescindible para quienes deseen conocer los vientos que corren por una de las tradicionales vanguardias intelectuales europeas y que, de una u otra forma, llegará a nuestro país en unos años, como casi siempre con retraso. En todo caso, enriquece un debate importante para Europa sobre el papel de la religión y las confesiones religiosas en la configuración del sistema político y social occidental en una sociedad multicultural, pluriétnica y multireligiosa en unos sistemas políticos laicos.

El Presidente francés muestra, en mi opinión, una pericia en temas religiosos difíciles de encontrar en los más importantes líderes europeos y se puede vislumbrar que estos temas volverán a ser relevantes para la reflexión, la política y la sociedad europea en los albores del siglo XXI. Además, muestra una mesura y prudencia a destacar, ante lo que el propio Sarkozy reconoce un espíritu francés excesivamente enérgico y con dificultades para el diálogo.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ.

Savater, Fernando, *La vida eterna*. Ariel, Barcelona, 2007, 261 p.

El catedrático de Filosofía Fernando Savater aborda uno de los temas que él mismo considera situado en el centro del debate ideológico y político contemporáneo, como es el de las religiones. El autor afronta este estudio desde su perspectiva de no creyente y de escéptico racional pero desde el convencimiento de la *necesidad de aceptar la relevancia de la creencia de otros en Dios*, aunque personalmente el autor no la comparta. Este fenómeno de la creencia religiosa es entendido, por lo tanto, y en sus propias palabras, como *algo serio, estable y fiable que llega desde los orígenes culturales hasta hoy*.

Savater parte de la comprobación empírica de la hipótesis planteada por Gilles Kepel en su libro *La revancha de Dios* que implicaría que *Dios se abre paso a codazos en el*

proscenio del teatro mundial en el plano político y geoestratégico y que ello implica la necesidad de reflexionar acerca de la creencia religiosa, su relación con el pensamiento filosófico y otros aspectos relacionados con la inmortalidad, la verdad y la búsqueda de vías no dogmáticas del espíritu, entre otros.

Su perspectiva escéptico-racional, introducida a partir del reconocimiento admirativo de sus iniciales lecturas de B. Rusell sobre la religión y de su propia impronta para rechazar la posibilidad personal de su fe religiosa, es confrontada con la pertinencia de este estudio, siguiendo la estela de una problemática tan vigente en el panorama filosófico español, pese al reconocimiento de su falta de entusiasmo en el mismo. Todo ello no deja de ser una oportunidad más para calibrar el *estado de la cuestión* en un tema tan trascendental para la filosofía y la formación social de nuestro país.

En el primer capítulo, que denomina la ilusión de creer, nos adentramos en lo que parecen ser las razones antropológicas, psicológicas y ontológicas de la fe. Finalmente, se pondría de manifiesto que la voluntad de creer nacería de las flaquezas y angustias humanas, mientras que la incredulidad provendría de *un esfuerzo por conseguir una veracidad sin engaños y una fraternidad humana sin remiendos trascendentes*. El eco nietzscheano que late en toda la obra no obsta para el intento reflexivo de rastrear la estructura intelectual de las creencias religiosas y sus mecanismos sociológicos y psicológicos.

De las tres tradicionales funciones de la religión; a saber, la explicación del origen del universo y de la persona humana, el afrontamiento de la muerte y la búsqueda de un vínculo moral para la comunidad a que pertenecemos, únicamente la segunda seguiría teniendo alguna utilidad para los espíritus pragmático-racionales a quienes dirige su discurso. En todo caso, las religiones seguirían compitiendo en condiciones de igualdad, e incluso superioridad, únicamente en el ámbito de la búsqueda de la inmortalidad.

Es en el lenguaje y la inteligibilidad, en la búsqueda de la verdad, en la racionalidad y la inmortalidad humana donde las religiones han de buscar su sitio racional de juego. Por ello es necesario adentrarse en el análisis de la relación entre las religiones y los filósofos, siempre bajo la premisa de que *la fe vuelve a ser cuestión de convivencia y no de argumentación racional, ya que el concepto mismo de «verdad universal y necesaria» resulta obsoleto*. Lo que está en juego es el problema de la verdad.

El cristianismo postmoderno, que se alega como única opción racional viable en el actual contexto intelectual, no pretende brindar una explicación de lo real que compita con la ciencia natural, por lo que, con Vattimo, identificaríamos al cristianismo con el amor y no con la verdad ni con el poder. El cristianismo más que una forma de pensar sería, en todo caso, una forma de hablar y de interpretar.

Entrando a analizar la relevancia pública de las religiones, afronta la curiosa diferenciación que el autor hace entre el ser y el estar, entre autonomía e identidad para tratar de evitar abocar en el enfrentamiento social, pues mientras aquel respondería a una búsqueda personal entre las diferentes opciones individuales de cada uno que elige y practica una de las identidades de acuerdo al criterio de excelencia personal, éste respondería a la exigencia conjunta en la búsqueda de una convivencia armónica de todos, según las pautas democráticas que prevalezcan en caso de colisión de identidades.

Frente a un nihilismo negativo, ya en desuso, se promovería, de la mano de H. Arendt, que el hombre ha nacido para un comenzar de acciones y personas, donde nuestra función sería la de dar luz, frente a la procedencia del caos, las luchas, etc. Aquí, como en el resto del libro se pueden rastrear las huellas del Rorty y del Vattimo contemporáneos que apuntan hacia una redefinición de la postmodernidad filosófica que se abre a la posibilidad de adoptar un abierto y sincero diálogo con otras concepciones trascendentales, que pudieran incluir a las religiones.

Finalmente, incluye una serie de conferencias y artículos que abarcan ámbitos como el de la verdad, el laicismo, las raíces cristianas de Europa, la laicidad y la enseñanza, la educación para la ciudadanía, el fanatismo, la globalización de Dios, o el poder vaticano, entre otros.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ.

Camps, Victoria y Valcárcel, Amelia. *Hablemos de Dios*, Taurus, Madrid, 2007, 268 p.

Este libro es el resultado del contacto epistolar entre las pensadoras Victoria Camps y Amelia Valcárcel que se intercambian sus respectivas reflexiones sobre Dios entre agosto de 2005 y mayo de 2006. Éstas se organizan en diez misivas que tratan específicamente del lugar de la religión en el siglo XXI; la secularización; Dios, la trascendencia y la moral; laicidad, laicismo y fundamentalismos; el mal; aprender a vivir sin Dios; ofensas a la religión; la fe y la increencia; Dios y las mujeres y el cristianismo y el futuro, respectivamente.

El género literario escogido permite aunar la frescura y agilidad, propias de la conversación entre amigos alejándose, por otro lado, del estilo rígido y lapidario que puede exigir el ensayo o el tratado filosófico, y una exposición reflexiva y ordenada sobre aspectos previamente no del todo prefijados.

La religión constituye, para las autoras, un objeto de estudio, de interés y curiosidad, más que algo que les identifique o constituya. Reconocen que sin creencias no es posible vivir, por lo que es de tener en cuenta el hecho de que las creencias religiosas siguen teniendo un peso sustancial en individuos y sociedades enteras.

La perspectiva desde la que afrontan sus reflexiones es la filosófico-ética y no la teológica. Todo ello con la convicción de la necesidad de contribuir a la convivencia y de consensuar pactos sociales y políticos entre creyentes y no creyentes. Sin embargo, ambas reconocen la dificultad de compaginar la aspiración de los monoteísmos a la verdad y la necesaria renuncia a la verdad que no sea contingentemente sustentada en las mayorías de las democracias laicas. A pesar del reconocimiento de la falta de perspectiva para analizar la época católica que les tocó vivir afirman la necesidad de recuperar el debate filosófico, político y social sobre la religión.

Las autoras del libro tienen en común una serie de vivencias profesionales, ideológicas y formativas que pueden dar coherencia a sus respectivas opiniones —ya sea por su práctica profesional, su inicial aproximación a la religión católica, su paulatino alejamiento personal, y profesional a Dios, al que ellas mismas reconocen les ayudó sus influencias marxistas, existencialistas, estructuralistas y de la filosofía analítica y que, de una u otra forma, socavaron sus creencias y prácticas. Además, se reconocen herederas de cierto espíritu del mayo del 68 que vivieron como jóvenes estudiantes y de su lucha por la emancipación de la mujer—, mientras que un análisis separado de sus pensamientos pueden ampliar la perspectiva y ofrecer un contraste enriquecedor para el lector, al no tratarse estrictamente de un ensayo filosófico.

En general, Victoria Camps, que se reconoce agnóstica —o mejor *creyente problematizada* en nomenclatura de Gómez Caffarena—, entiende a la religión como creencia en la trascendencia y caracteriza al cristianismo por la esperanza escatológica que alimenta esta vida y su expectativa hacia una más allá de la muerte.

Afirma la necesidad de creencias en el mundo contemporáneo, destacando el sentimiento religioso que anhela la *dependencia absoluta* y el ansia de seguridad, al mismo tiempo que el *gusto de infinito* —expansión individual o colectiva del espíritu— como elementos necesarios de la religión y se pregunta, con Ratzinger y Habermas, si la supuesta fatiga de racionalismo no implicará también un anhelo de doctrina.

También hace hincapié en el proceso de

la eliminación de las explicaciones trascendentales y la atribución personal de las causas de los problemas a la razón que sustituyen a Dios como causa del devenir. El *Sapere aude* kantiano y la secularización del pensamiento caracterizan dicho proceso.

Además, destaca el sentido secular del evangelio defendido por los teólogos de la muerte de Dios que resaltaban, en su opinión, la dimensión social y práctica de la Iglesia, aunque se cuestiona, con Habermas, si la secularización europea no necesita de una corrección.

Incorpora la necesaria delimitación ética respecto de la religión, admitiendo que ésta no aporta nada relevante a la fundamentación y los contenidos de la moral, pues, además, sus preceptos, de gran concreción, son difícilmente interpretables. Sin embargo destaca un plus en la motivación para la acción, pues la obligación moral por convicciones religiosas aporta premios y castigos, esperanza escatológica y redención, etc., además de motivos para la esperanza por los que merece la pena vivir, mientras la ciencia meramente predice y controla la realidad.

Al abordar el mal y Dios afirma, con M. Fraijó, que la existencia de aquél es la prueba de que Dios, el omnisciente, no puede existir. Sólo la escatología permite un ajuste de cuentas en otro mundo. Sin embargo, el pensamiento moderno, caracterizado por el *etsi Deus non daretur* grociano, permitía a ese Dios estar allí para echarles una mano, pero en el pensamiento postmoderno la filosofía debe responder al mal sin aludir a Dios. Tras esto se pregunta si no habrá que volver a la Razón sin esperanza muguerziana o a la religiosa distinción divina del bien del mal y la redención de éste.

Afirma, con MacIntyre, que, además de principios y normas, necesitamos virtudes para el cumplimiento de la obligación moral, preguntándose por el lugar de la religión en las democracias tolerantes, al tiempo que expresa sus miedos ante el comunitarismo creyente y vislumbre la labor cristina en acercar a las religiones, en el ecumenismo y la búsqueda de una ética universal y el cultivo específico de lo espiritual y la motivación moral como sus principales aportaciones éticas.

Amelia Valcárcel, por su parte, resalta al cristianismo como medio sociomoral y de memoria colectiva, reconociendo la laicidad europea y tolerante en religión, pero ello, en su opinión, no explica ni fundamenta la convivencia social —como lo expresó el debate sobre las raíces morales de Europa en el debate de la llamada «constitución europea»—, mientras la secularización tiene más que ver con la cultura.

La religión, para esta autora, tiene más que ver con el sentimiento de extrañeza respecto del mundo que depende de nuestro carácter simbólico, del espíritu como el aire que alienta el lenguaje y el saberse limitado por el dolor, la enfermedad y la muerte.

Desde que el *homo faber* tuvo que explicar su existencia como producto de otro autor – siendo el autor más duradero que su producto– las religiones se convirtieron en inmensos registros de los saberes tradicionales.

Su mayor crítica hacia la religión se dirige, además de a sus dirigentes y sacerdotes, a que éstas no sirven para dar explicaciones del mudo y suelen resultar peligrosas para la política, siendo un gran registro de trascendencia inmanente y proyectándose en la continuidad y respeto como los grandes *viatores*. La religión, para Valcárcel, es y debe ser privada y los ritos están protegidos, mientras no se pongan en peligro la paz y los Derechos Humanos

Opina, frente a sus apologetas, que un mundo sin teología religiosa no es intrascendente y que las experiencias de las guerras europeas de religión llevaron al desplazamiento del fundamento divino de las normas. Históricamente los contenidos morales modernos se justificaban por naturaleza, por útiles y por buenos o malos en sí mismos y la religión no resulta ya útil en ninguno de estos supuestos.

Reconoce, de la misma forma, que la falta de consenso ético, que no llega a convertirse en moral, corre el peligro de anomia, de

relativismo -siempre temporal y propedéutico- y al escepticismo insostenible para la continuidad del propio grupo humano.

Sobre la violencia y las religiones, afirma que los literalismos y los fundamentalismos, y sus concreciones como vehículos normativos grupales y su interpretación en manos del clero experto llevan a una indeseable vida política y pública regida por la religión. Afirma que las leyes se van encarnando en consensos morales, principios constitucionales y leyes positivas y eso es importante, y además también lo es que sean laicas.

Respecto al mal simplemente afirma su problematicidad para los monoteísmos aristotélicos.

Resultan muy interesantes sus reflexiones sobre la subjetividad occidental a partir de San Agustín y la secularización del pensamiento religioso sobre la persona llevada a cabo por el protestantismo europeo.

Finalmente, afirma que las ventajas del monoteísmo son cognitivamente escasas, éticamente dudosas y políticamente peligrosas y llama a la necesidad de una ilustración de las religiones.

La selección de las reflexiones más o menos atinadas, su valoración y su idoneidad le corresponde al lector, pero resulta interesante comprobar la relevancia de Dios en el discurso ético contemporáneo, la superación de los prejuicios ideológicos al afrontar estos temas y la impronta cultural del cristianismo que abre tan necesarias perspectivas de diálogo entre creyentes y de éstos con los laicos y agnósticos. ¿Estaremos aproximándonos a la superación de los apologetas de la muerte de Dios?

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ DÍAZ.

Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades apostólica — Pontificio Consejo «Justicia y Paz»— religiosos/as promotores de justicia, paz e integridad de la creación. *Vida consagrada y Doctrina Social de la Iglesia*. Itinerarios formativos. Seminario Internacional. Roma, 12-13 de octubre de 2006. Col. «La missione. Sezione storica». Bologna, 2007. 429 pp. (Edición trilingüe: italiana: pp. 3-144; española: pp. 145-288; inglesa: pp. 289-428).

Un antiguo alumno me pasó el libro que reseño, en mi último viaje «profesional» a Roma, en junio de 2007. Estaba recién publicado. El primer dato que me llamó la atención fue que no estuviera a disposición del público. No era su destino final el terminar en las librerías, a la venta. Se difunde hacia el interior de las instituciones y miembros convocantes y participantes. Que debieron ser muchos por la entidad de las instituciones que aparecen a medida que se va haciendo la correspondiente lectura. Pero si a eso unimos la importancia quienes son los ponentes de los temas de Doctrina Social de la Iglesia, de los miembros que intervienen en las mesas redondas y de la calidad de las conclusiones, creo que merece la pena dar cuenta de esta publicación, a pesar de su total excepcionalidad.

La finalidad consiste en llamar la atención a quienes trabajan, por compromiso religioso, en el ámbito social, ya que «tienen en la doctrina social de la Iglesia un importante y autorizado instrumento, hasta ahora poco valorado y aprovechado». De ahí que estuviera «dirigido principalmente a los responsables de la formación de las distintas Comunidades Religiosas e Institutos de Vida consagrada» (pág. 147).

La «Introducción» y el «Saludo» que corresponden a los Cardenales-Presidentes de los Organismos convocantes, son una invitación a reflexionar sobre la relación entre la vida consagrada y la doctrina social, y la forma en que puede ser utilizado el rico patrimonio de las enseñanzas sociales elaboradas por el magisterio pontificio, en relación con las características específicas, los carismas, de cada uno de los grupos religiosos que participan en este Seminario, en el que va a es-

tar muy presente la reciente aparición de un importantes texto del PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ»: *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos – Planeta. Madrid, 2005. 420 pp.

Así «frente a los dramáticos problemas de nuestro tiempo —pobrezas materiales y espirituales, conflictos y guerras, desequilibrios ecológicos, desprecio de los derechos humanos fundamentales, sobre todo de los/as niños/as y de la mujer…—, todo esto nos permite mirar la historia de la humanidad en general desde la perspectiva de la *santidad de encarnación*, que nos ayuda a leer la historia con confianza y esperanza» (pág. 151).

Pero hay que desenmascarar que «la paz y la justicia, se presentan con frecuencia a los hombres y mujeres de nuestro tiempo como la condición y la síntesis de cualquier otro bien deseado. Sin embargo hay un rechazo trágico ente la sinceridad de la invocación y la realidad de la vida. Se hace la guerra afirmando que se busca con todo el corazón la paz y el bien común. Los conflictos son con frecuencia el precio inevitable que hay que pagar para vivir tranquilamente la propia vida y para el orden de nuestra sociedad» (pág. 153).

La primera ponencia se titula «la vida consagrada y los problemas de la justicia y de la paz en nuestro mundo», ocupa las pp. 155-178 y está a cargo de Enrica Rosanna, Subsecretaria de la Congregación Romana para los institutos de Vida Consagrada. Sostiene que 1) a partir de la lectura de los «signos de los tiempos» 2) hay que dar «respuestas valientes, en el tiempo de las opciones difíciles» que permitan 3) pasar «de los signos a los sueños realizados en lo cotidiano de la vida» como 4) testigos de una paz que requiere: osar, arriesgar, liberar» 5) «sin cálculo y sin lógica: la elección de la pobreza».

La segunda ponencia, «Vida consagrada y doctrina Social de la Iglesia: significado teológico y espiritual de una relación» (pp. 179-205) de Enrique Colóm, profesor de la materia, 1) comienza relacionando «vida cristiana y compromiso social» para avanzar 2) hacia la «vida consagrada y doctrina social de la Iglesia» y llegar a 3) la «espiritualidad consagrada y doctrina social de la Iglesia», como núcleo de la intervención, que desarrolla. a) mediante el «testimonio escatológico», b) la «relación intrínseca entre el amor a Dios y el amor al prójimo», c) la «espiritualidad de comunión» d) la «contemplación y oración», e) la «participación en la cruz de Cristo», f) la «obediencia», g) el «desinterés y el amor preferencial por los necesitados», h) el «diálogo», además de la distinción entre «acción y activismo». Baste con decir que va acompañada de setenta y una citas a pie de página, para dar idea de la documentación utilizada y aportada.

La denominación de la tercera ponencia, que ocupa las pp. 206-217, puede despistar si no se lee despacio: «Vida consagrada y santidad social del siglo XIX al XXI». Conviene destacar la segunda parte del título «santidad social del siglo XIX al XXI». Porque el autor, Andrea Riccardi, está doblemente implicado, a través de su magisterio universitario en historia contemporánea y también mediante el movimiento religioso de San Egidio. Posiblemente sea copia de los folios que han servido al autor como guía de su intervención. Porque aporta una abrumadora cantidad de nombres, fechas, lugares, fundaciones e instituciones de los dos últimos siglo. De esta exposición, lo más interesante es el argumento conductor que lleva desde el «despiste» e «inadaptación» de las órdenes tradicionales a los tiempos y consecuencias de la Ilustración hasta los esfuerzos en zig-zas que van brotando y que el autor data, tratando de señalar el territorio social que quieren ocupar y dando razón de los fines que orientan. Termina justificando, de manera sobrada, la aportación contemporánea de los creyentes al «"alivio del sufrimiento" como santidad social que brota de una santidad interior».

Más concisa, precisa y breve es la cuarta ponencia, sobre «Justicia y paz en la formación religiosa» (pp. 218-225) que presenta

la religiosa dominica Helen Alford, actual Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad de Santo Tomás (Angelicum), en Roma. Teniendo como base la encíclica Deus caritas est de Benedicto XVI y algún documento más, expone y justifica 1) «un compromiso ineludible» que 2) ha de prever «el camino formativo en la vida consagrada» para 3) aportar «la formación a una espiritualidad de la justicia y la paz» que establezca:

a) «la relación de Cristo presente en los pobres» y que considere «algunos aspectos a tener presentes».

Imaginativa y creativa es la ponencia siguiente, de la que es autor el cardenal de Sevilla, mons. Amigo. A través de las pp. 226-240 articula, partiendo del trinomio «confessio Trinitatis, signum fraternitatis et servitium caritatis» en el que se divide el documento Vita consecrata entra, a través de quince enunciados originales e incisivos, en relación con el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia «para encontrar el verdadero sentido a una consagración, que no aleja de las realidades de este mundo, sino que refuerza el compromiso de evangelizarlo, de servir a la sociedad entera con el amor de Cristo» Pág. 226).

Continúa la publicación con la presentación de una «mesa redonda» (pp. 241-274) en la que el pluralismo de opciones, de itinerarios de formación y de una diversidad de actividades grupales, geográficas y de destinatarios, se van conociendo los aspectos positivos y negativos, deseos, aspiraciones e intentos de solución, así como las propuestas concretas que cada uno/a de los cinco participantes ofrece a pública consideración.

Se termina el texto que reseñamos con una «Síntesis de los grupos de trabajo» que cierran este Seminario Internacional. Están constituidos por la lengua de los componentes: italiana, española e inglesa. Y con unas interesantes y eficaces «conclusiones» (pp. 281-285) que firma el car. Martino, Presidente del Pontificio Consejo «Justicia y Paz».

Leer las Actas de este Seminario Internacional, especialmente a quienes se les ha confiado la tarea de participar y colaborar en la formación de una conciencia social, a quienes quieren ver la realidad con una mirada profesional dirigida hacia la marginación y la exclusión, en su más variado espectro, etc., puede contribuir a que despierte y aumente el conocimiento y laetima, la difusión y la aplicación de este «corpus» doctrinal a través de los más diversos programas formativos de cada una de las muchas instituciones existentes y para cada una de las personas implicadas de cualquiera de las formas posibles en tantas tareas sociales como existen o pueden existir.

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ.

Tomas Calvo Buezas y Domingo Barbolla Camarero. Antropología. Teorías de la Cultura, Métodos y Técnicas. Badajoz, Editorial @becedario, 2006 ISBN: 84-96560-20-1, 803 páginas.

Antropología Social y Cultural, disciplina que busca entender la condición humana, podemos sospechar que es tan antigua como los humanos, porque desde que habitamos este planeta nos hemos formulado las mismas preguntas ¿quiénes somos? ¿Qué hacemos aquí? ¿De dónde venimos? ¿Dónde vamos? Para saber más de nosotros mismos, desde aquella remota primigenia, hemos utilizado la misma estrategia: observarnos y compararnos con los Otros, con los que creíamos diferentes por el hecho de vivir en diferente territorio, o hablar diferente lengua. Así lo refleja el Catedrático Emérito de Antropología Social, Tomás Calvo Buezas en el presente libro: «Antropología Social y Cultural, reciente disciplina académica y "ciencia" social moderna desde la Ilustración, es, sin embargo, un saber antiguo como el hombre: conocer quienes somos "nosotros", mirándonos en el espejo de los "otros". Siempre ha existido en todos los pueblos un intento de clasificar, contrastar y comparar

nuestras costumbres y formas de vida con las de nuestros vecinos, es decir, estudiar nuestras culturas frente a las extrañas. Este impulso y pasión humana de conocernos y clasificarnos frente a los otros, se ha manifestado y desarrollado en muy distintas formas de conocimiento, según los tiempos, condiciones tecnoeconómicas y tecnológicas, según sociedades, culturas y religiones.»

Este libro consta de seis partes. Las cinco primeras escritas por el Catedrático Tomás Calvo Buezas, son el resultado sensato y reflexivo de toda una vida dedicada a la docencia e investigación en el campo de la Antropología Social y Cultural. El doctor Calvo Buezas como director del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA) de la UCM, ha realizado numerosas investigaciones sobre minorías, gitanos, distintas etnias americanas, inmigrantes hispanos en EE.UU. e inmigrantes en España. Dieciocho libros publicados y numerosos artículos avalan su actividad intelectual.

Estas cinco primeras partes comienzan con una introducción en la que significativamente el autor subtitula «¿qué es antropología?» En los 20 capítulos siguientes va dando respuesta a la pregunta que inicia el libro. Nos encontramos con 20 capítulos de aportación teórica y epistemológica sobre cómo se ha construido el conocimiento en la disciplina antropológica. La sexta y última parte, escrita por el Profesor Titular de Antropología Social en la Universidad de Extremadura, Domingo Barbolla Camarero, describe las técnicas de investigación en antropología, dejando abierta la puerta para que el lector estudioso pueda seguir construyendo el camino de futuro.

Este Manual de Antropología ofrece una serie de singularidades. Una de ellas es que el catedrático Calvo Buezas entiende la construcción histórica del conocimiento antropológico en diálogo constante con la Historia, la Filosofía, la Hermenéutica, la Arqueología, la Lingüística y la Antropología Física, pero sobre todo con la Sociología. Para él, el saber antropológico es una acumulación de saberes desde los clásicos griegos y romanos, de San Agustín, de los científicos naturales del Renacimiento, de los pensadores de la Ilustración, «así se fueron constituyendo históricamente unas formas diferenciadas de conocimiento, con distintas teorías sobre las culturas humanas y diversas metodologías para compararlas e investigarlas.» Defiende que la construcción del saber antropológico no puede desgajarse de otras disciplinas que tratan sobre lo humano. También autores que no pueden olvidarse y que tanto han contribuido a modificar las ciencias humanas con sus paradigmas teóricos como K. Marx y F. Engels, S. Freud, F.G. Bayley, M. Eliade, E. Cassirer, R. Nisbert, J. Bury.

El doctor Calvo Buezas presenta una argumentación clarificadora en relación a la necesidad de establecer un paralelismo entre antropología y otros paradigmas. La argumentación es sostenida con numerosas citas, que enriquecen permanentemente el texto.

Otra singularidad es considerar que «la Sociología es nuestro ancestro más similar y cercano». Por ello, sigue diciendo el profesor Calvo Buezas, «la opción personal por el diálogo constante con la Sociología». Esta es la razón de que aparezcan reflejados numerosos párrafos de textos de obras de sociólogos, desde los grandes clásicos como E. Durkheim o A. Compte hasta obras de sociólogos actuales como, M. Foucault o P. Bourdieu y los sociólogos españoles, C. Moya, L. Seara, S. del Campo, J.A. Maravall, entre otros. Otra singularidad derivada de todo lo anterior, es que contextualiza el conocimiento antropológico a nivel internacional, lo que permite comprenderlo mejor.

Aunque quizá la singularidad mayor radica en combinar todo lo anterior, es decir esa visión pluralista y universal de la construcción del saber antropológico con un reconocimiento de lo familiar y cercano al hacer referencia al nacimiento de la disciplina antropológica. Se pregunta el profesor Tomás Calvo Buezas «la Antropología Cultural ¿nació en las Indias, hablando castellano-nahúatl-quechua, y no hablando inglés en Europa

y USA?», y ésta pregunta da título a todo un capítulo. Donde va respondiendo y matizando, «los escritos de Indias de los siglos XVI y XVII son propios del quehacer antropológico» porque, sigue diciendo, «forman un archivo documental bibliográfico cuyo telón de fondo son otros modos de vida, otras costumbres, otras instituciones, otros dioses, en definitiva otras culturas». Insiste en que deberían darse más importancia a los escritos del siglo XVI, por sus contribuciones pioneras a lo que sería en el futuro los paradigmas de la Antropología Cultural. Quizá esta singularidad sea fruto de su estancia de varios años en América; en sus universidades, primero como alumno y después como profesor, y en sus investigaciones, realizando extenso trabajo de campo con chicanos, puertorriqueños, indios cunas e indios huicholes.

Todas las singularidades señaladas no entran en contradicción con que el presente libro intenta ser un auténtico Manual de Antropología en formato clásico académico. En parte, porque el material base del mismo es la Memoria para la oposición a Cátedra en Antropología Social de Tomás Calvo Buezas; en parte porque así se ha redactado, buscando que el libro sea un autentico manual pedagógico y didáctico, todo lo cual se ha logrado.

La estructura del Manual es la siguiente. En su primera parte, el profesor Calvo Buezas elabora la construcción histórica social de la antropología, tomando las fuentes de los pensadores que han construido la Cultura Occidental, desde la antigüedad hasta nuestros días. En realidad el saber humanista científico es uno, aunque le añadamos adjetivos diferentes según la disciplina en que desarrollemos nuestra actividad profesional: antropología, filosofía, sociología, psicología social, historia, lingüística u otras. La segunda parte está dedicada a los diferentes paradigmas de la considerada antropología científica moderna: evolucionismo, difusionismo, particularismo histórico. La tercera parte analiza los viejos y nuevos paradigmas: neomarxismo, neoevolucionismo, cambio, personalidad y lenguaje, ecología cultural. Aquí hay un sobresaliente capítulo dedicado a migraciones, minorías y aculturacuración, donde se estudian, entre otras cuestiones, «USA: “melting pot” de etnias. “meltinng pot> de estudios» y «desarrollismo, cultura de la pobreza y lucha de clases».

La cuarta parte aborda los paradigmas funcionalismo, estructuralismo, antropología cognitiva y la antropología posmoderna. Todo ello es apoyado por el análisis de numerosos textos de antropólogos, desde los pioneros evolucionistas, Tylor, Morgan, Frazer hasta Lèvy-Strauss y Clifford Geertz, pasando por otros autores imprescindibles y presentes en cualquier Manual de Antropología. A lo largo de los capítulos se van interpretando, de forma excelente, los diferentes campos de estudio antropológico: instituciones, migraciones, simbolismo etc. La quinta parte está dedicada a una extensa y amplia exposición sobre metodología científica e investigación en antropología. Dedicando especial atención a la antropología aplicada. «¿Es posible la antropología en sociedades complejas?» es uno los temas abordados. La sexta parte, como dijimos, describe y analiza las distintas técnicas de investigación utilizadas en antropología, desde las clásicas: observación participante, historias de vida, redes sociales, grupos de discusión, cuestionarios, análisis del contenido, insertas todas ellas en los marcos teóricos, a lo más actual como la ciberantropología. Termina mostrando cómo se debe redactar un texto antropológico.

Se complementa con una extensísima bibliografía que contextualiza la cantidad de citas e información que han ido apareciendo a lo largo del manual.

Con todo ello, este libro se convierte en un completo manual que ofrece lecturas a muy diversos niveles. Nos da claves para entender que el saber antropológico no sólo tiene pasado, también presente, ya que los problemas que plantea la compleja sociedad actual pueden y deben ser analizados con un enfoque cultural. Y tiene futuro porque los retos deri-

vados de un mundo necesariamente cada vez más global, de un planeta en riesgo por ciertas actividades humanas, hace necesario la participación y responsabilidad de los ciudadanos de todo el planeta y el enfoque antropológico al estudiar lo más profundo de los humanos, parece imprescindible para ayudarnos en la construcción de una convivencia en paz en un mundo globalizado y multicultural.

Recordando que precisamente porque se entiende la Antropología Social y Cultural con un concepto multidisciplinar y multiparadigmático es por lo que este Manual es útil para profesionales y estudiantes no sólo de Antropología, sino también de Sociología, Historia, Psicología, Filosofía, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud. Es decir todos aquellos que por su actividad profesional estén en contacto directo con otros seres humanos, que tenga responsabilidades y toma de decisiones que afectan a otros seres humanos y que por tanto necesiten profundizar en el conocimiento sobre los otros, principalmente si son diferentes y extraños.

ISABEL GENTIL GARCÍA.

Tomás Calvo Buezas (ed.) *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España: ¿Amenaza o nueva civilización?* (Madrid, Catarata, 2006) y El gigante dormido. El poder hispano en los Estados Unidos (Madrid, Catarata, 2006)

Estos dos libros recogen las ponencias y comunicaciones presentadas en el Simposio Internacional sobre *Hispanos en Estados Unidos/inmigrantes en España: ¿Amenaza o nueva civilización?*, celebrado en Madrid y Cáceres en junio de 2005. El primer tomo, *Hispanos en Estados Unidos*, compuesto de 24 capítulos o colaboraciones da una visión comparativa e interdisciplinaria del fenómeno migratorio, su impacto en la educación, lengua, cultura y religión tanto en EE.UU. como en España. El segundo tomo, *El gigante dormido*, se ciñe al presunto poder de los hispanos en EE.UU. y se compone de ocho capítulos que recorren los diferentes ámbitos donde el poder hispano se manifiesta: movimiento chicano, terrorismo, justicia, colonialismo, mass media y ciberespacio.

Incapaz de dar cuenta, por escasa que sea, de los 32 capítulos que componen ambos libros, me limito a comentar ciertos aspectos de enfoque y contenido que subyacen al texto y que no corresponden necesariamente con los bloques temáticos de ambos libros. Empiezo con el perfil biográfico del editor, Tomás Calvo Buezas, que con sus introducciones y capítulos iniciales imprimen una marcada tonalidad al texto de ambas obras. Es bien sabido que en el ámbito de los estudios iberoamericanos, Calvo Buezas ha sido un pionero con sus trabajos sobre los chicanos. Ya en los primeros años setenta, Calvo Buezas hacía trabajo de campo en los *fields* donde trabajaban los braceros mexicanos diseminados por California, Arizona, Nuevo México y Texas. Resultado de esa primera investigación fue su primer libro *El movimiento chicano: los más pobres en el país más rico*. Esto le llevó a identificarse con los chicanos y el suroeste norteamericano como su área geográfica de estudio, una práctica vigente entre los antropólogos americanos y que en España derivó hacia la identificación de algunos antropólogos con algunos de los pueblos malditos del Estado como los agotes, chuetas o pasiegos. En la década de los setenta, la antropología crítica exigía del antropólogo un compromiso político con su objeto/sujeto de estudio, y este compromiso, en el caso de Calvo Buezas, ha perdurado hasta hoy impregnando sus trabajos sobre hispanos e inmigrantes de los valores que conforman lo que él llama la utopía solidaria de una nueva civilización. Alguien diría que se trata de una ética emotiva de intenciones, fundada en sentimientos de compasión, que escamotea las consecuencias reales de los análisis científicos o de los actos políticos. Nada más lejos de eso. Calvo Buezas sabe que los valores interfieren inevitablemente y que no se puede mirar al hecho migratorio «desde

ninguna parte», sino desde un punto de vista particular que, en su caso, se identifica con el punto de vista de la utopía solidaria, combinando así la pretendida objetividad científica con el valor de la solidaridad grupal tal como quería el recientemente fallecido filósofo post-analítico Richard Rorty.

En este orden de cosas, Nicolás Bajo Santos, en su trabajo sobre estrategias de adaptación en la inmigración, advierte del riesgo de confusión que se sigue en los estudios migratorios cuando no se distinguen suficientemente los enfoques analíticos de los enfoques ideológicos. Los primeros tratan del *ser* de las migraciones, su significado, sus causas y procesos, su eventual direccionalidad; los segundos tratan del *deber ser*, inspirados en una determinada ética y proyectados hacia la intervención política y social de forma que el proceso migratorio evolucione en un determinado sentido. Es la tipología usada por Milton Gordon en los sesenta cuando distinguía entre modelos descriptivos y modelos ideales o deseables.

Entre los modelos descriptivos, que dan cuenta de lo que ocurre y no de lo que debería ocurrir, está el trabajo de Carlota Solé y Sonia Parella sobre *Las mujeres inmigrantes no comunitarias en el mercado de trabajo en España*. Se trata de una radiografía sociológica sobre los diferentes perfiles de mujer inmigrante y sus proyectos migratorios que rompe con el tópico de la mujer emigrante pasiva que llega a la sociedad receptora para seguir a su cónyuge. En la división internacional del trabajo, esta mujer queda atrapada en el engranaje del sistema de reproducción doméstico donde los hombres atienden sus necesidades reproductivas y las mujeres se liberan del odioso trabajo doméstico «gratuito» de amas de casa mediante la importación de una fuerza laboral explotada y discriminada por razón de género, etnia y clase.

Un trabajo inspirado también en el modelo descriptivo, pero no de lo que ocurre sino de lo que ocurrirá en función de lo que está ocurriendo, es el de Héctor Luis Díaz sobre *El desarrollo socioeconómico de los hispanos en EE.UU. de América: en busca de una teoría*. Tras un recorrido de los factores que pueden incidir en el diferente desarrollo económico de los grupos mexicanos, cubanos y puertorriqueños de EE.UU. (raza, fenotipo, congruencia cultural, asimilación, capital humano, deseo de integración, tamaño del enclave), el autor se detiene en factores contextuales tales como políticas gubernamentales del momento, situación del mercado laboral y disposición de las comunidades étnicas a apoyar a los recién llegados. Portes y Rumbaut sostienen que estos factores contextuales anulan los efectos potenciales de cualquier factor individual o grupal. Este modelo contextual quedaría confirmado, en opinión de sus autores, por la experiencia de los *marielitos*, esos cubanos que en 1980, pobres y sin capital humano alguno, fueron contratados por empresas cubanas. Al cabo de seis años, el 20% de los *marielitos*, poseía negocios propios, mientras que los emigrantes de México, América Central y el Caribe de la misma época no han conseguido el mismo éxito ya que las condiciones de su incorporación fueron distintas.

Dentro de los modelos descriptivos, hay tres trabajos que abordan categorías explicativas como asimilación, melting pot, y pluralismo cultural en sus vertientes de multiculturalismo e interculturalismo. Son los trabajos de Nicolás Bajo Santos sobre estrategias de adaptación de los inmigrantes, de Juan Luis Recio Adrados sobre la prevención del SIDA entre adolescentes latinos y de Ernesto Barnach-Calbó sobre educación y sociedad intercultural en EE.UU. Santos Bajo reconoce que la presencia de «nuevos» inmigrantes exige la respuesta de nuevos enfoques teóricos. Así es como se ha desarrollado el modelo de construcción de la identidad étnica precisamente al rebufo de la competencia entre grupos étnicos. El despertar de la conciencia étnica se produce precisamente, según algunos estudios empíricos, cuando el grupo étnico abandona su enclave y se incorpora a la gran sociedad para competir con otros gru-

pos. Así pues, el viejo dilema de asimilación versus etnicidad quedaría superado por el esquema de asimilación + etnicidad. Por su parte, Recio Adrados maneja un concepto de aculturación pro-activa, es decir, aquella que supone una actitud dinámica por parte de la familia latina en su proceso de aproximación a la sociedad dominante. Por un lado, adopta elementos de dicha cultura mientras que por otro lado mantiene elementos de la cultura de origen hasta formar un nuevo modelo de familia latina pro-activamente aculturada, esto es, bicultural. Esta es la familia que presenta, probablemente, una resistencia más eficaz en la prevención de la conducta sexual de riesgo de los adolescentes. Aunque no deja de reconocer Recio que para las feministas críticas chicanas, la clase, la raza y el género siguen siendo fuerzas de opresión en la familia y sociedad latinas. Según Barnach-Calbó, se observa hoy en los EE.UU. un desplazamiento desde el multiculturalismo al interculturalismo. Este modelo intenta superar la concepción demasiado extática con que el multiculturalismo observa a la sociedad y los grupos que la componen, mediante una interacción positiva y dinámica de los grupos que lleve a una regulación pacífica y negociada de los conflictos interétnicos. La sociedad intercultural, según él, sería un proyecto político que, partiendo del pluralismo cultural, tiende a desarrollar una nueva síntesis. Y se pregunta Barnach si esta nueva síntesis cultural en EE.UU. se traducirá, dado el peso y volumen del español, en un bilingüismo generalizado de español e inglés. Tras sopesar todo un cortejo de factores concomitantes, su respuesta es ambigua y dubitativa.

En el ámbito de la educación hay tres estudios inspirados también en el modelo descriptivo. El de Nelly Chaudhry sobre la educación bilingüe en Texas y, más concretamente, en el distrito escolar de Forth Worth y Dallas. Chaudhry presenta los tres modelos de enseñanza bilingüe: el tipo «mercedes» que es el modelo bidireccional de idioma dual: el aula se compone de una mitad de angloparlantes nativos frente a otra mitad de hispanohablantes nativos; las clases se dan en ambos idiomas y el objetivo es sacar alumnos bilingües y biculturales. El tipo «utilitario» es la educación bilingüe transicional: el niño es recibido en su idioma materno hasta que poco a poco se incorpora a las clases «normales», es decir, en inglés. Y finalmente, el modelo «para salir del paso» que es el inglés como segundo idioma, un programa de inmersión que evita ser un mero programa supletorio para convertirse en un programa integrado dentro del currículo escolar. Por si aún quedara alguna duda de que la educación bilingüe en EE.UU. no está obsesionada con el objetivo multiculturalista de mantener la cultura y la lengua de origen, Chaudhry deja caer el veredicto de la Academia Nacional de la Ciencia tras una revisión de 30 años de enseñanza bilingüe: «No hay evidencia concluyente de que los programas en el idioma nativo sean superiores a los programas de enseñanza de inglés como segundo idioma. Enseñar a los niños a leer y escribir sin desarrollar primero la alfabetización en su idioma nativo no tiene efectos negativos».

Una aplastante confirmación del dictamen de la Academia Nacional de la Ciencia viene a ser el estudio de Christiane Stallaert sobre los modelos educativos de la ciudad de Bruselas. Es sabido que el estado federal de Bélgica está dividido en dos regiones, Flandes y Valonia, con un estatuto unilingüe cada uno, y una región bilingüe que es la ciudad de Bruselas con centros escolares cuya lengua de enseñanza es el neerlandés y con centros en francés. La comunidad flamenca de Bruselas maneja un modelo multiculturalista que pone gran atención en la lengua y cultura de origen de los inmigrantes para su integración en la sociedad de acogida, mientras que la comunidad francófona de Bruselas maneja un modelo homogeneizador y asimilacionista como garantía de una futura integración, sin prestar ningún interés a la lengua y cultura de origen del inmigrante. Tras cincuenta años de experiencias bilingües y biculturales, e independientemente del modelo educa-

tivo seguido, los inmigrantes de segunda generación, atestigua Stallaert, muestran unos resultados pobrísimos en indicadores de desempleo, de abandono y retraso escolar, repetición de cursos, dificultad para acceder a la universidad donde tan solo representan el 2% del alumnado. Ante semejante sucesión de fracasos, ambos modelos están siendo cuestionados hasta el punto de que el gobierno flamenco está corrigiendo su política educativa hacia un mayor asimilacionismo en detrimento de los objetivos multiculturales, al tiempo que la política educativa francófona está introduciendo alguna diversificación de las materias en función del alumnado extranjero. Ante este estado de cosas, los padres inmigrantes, especialmente los turcos, se han dirigido a los responsables de ambos modelos exigiendo que la enseñanza de sus hijos se adapte antes que nada a las exigencias del mercado laboral, incluso si ello implica sacrificar la lengua y cultura de origen. La verdad del caso, concluye Stallaert, es que ni los especialistas ni los padres inmigrantes saben decir hasta qué punto la enseñanza en lengua y cultura de origen facilita la integración del alumno y favorece su currículo escolar.

Finalmente, el trabajo de Rafael Lara-Alecio y Beverly J. Irby sobre la educación de los estudiantes hispanos en EE.UU. incide en el alarmante índice de abandono escolar de los estudiantes de educación secundaria, muy por encima de cualquier otro grupo étnico en EE.UU. a pesar de los programas de educación bilingües e inglés como segundo idioma. No obstante este alarmante abandono escolar, ambos autores dejan constancia de los resultados obtenidos por Rubén G. Rumbaut en un estudio de la Universidad de California en Irving durante toda una década: el 97% de los niños mexicanos de segunda generación y el 76% del resto de los niños latinos saben español, mientras que el 90% de todos ellos se defienden muy bien en inglés. Lo que significa que mantienen una lealtad a su idioma nativo cuatro veces mayor que los niños de los inmigrantes filipinos, vietnamitas y chinos. Lo que da a entender que la asimilación lingüística del inglés entre los niños latinos de segunda generación no comporta obligatoriamente una asimilación del mundo norteamericano y esto por razones, insinúan los autores, no tanto del fracaso de la educación bicultural sino por los rasgos particulares de la minoría étnica mayoritaria en EE.UU.

Entre los modelos ideales o deseables del fenómeno migratorio, inspirados no tanto en el *ser* sino en el *deber ser* de las migraciones, se encuentran trabajos tan interesantes como el de José Luis Calvo Buezas que presenta el idioma como vía libre para la convivencia intercultural basándose en el viejo lema empirista de Berkeley *esse est percipi*, es decir, las cosas no son otra cosa que la imagen que de ellas tenemos, y difílmente los inmigrantes podrán entrar en el juego intercultural si no controlan el idioma de la sociedad receptora donde se contienen las imágenes del imaginario autóctono. Juan José Jiménez García, profesor del instituto de Talayuela en Cáceres, un municipio con el 41% de su población inmigrante y un instituto de 405 alumnos con el 25% de sus estudiantes marroquíes, hace una defensa cerrada de la educación intercultural aunque parezca una quimera, como él mismo dice. La enseñanza en dos lenguas y en dos culturas es del todo imprescindible para salvar la identidad del sujeto y la pervivencia cultural del grupo. Y aduce la autoridad de Manuela Caballero quien en su tesis doctoral sobre dos centros extremeños y otros dos suizos llega a la conclusión de que el éxito escolar de los estudiantes inmigrantes depende en buena medida de la formación que reciban en su lengua materna. Tras cincuenta años de experiencia intercultural, no opinan lo mismo los padres turcos cuyos hijos asisten a los centros escolares de Bruselas inspirados en el modelo multicultural flamenco.

Por su parte, Isabel Gentil, profesora de la EU de Enfermería de la UCM y «abierta a otras formas de vida», defiende la bidireccionalidad en el aprendizaje de lenguas y culturas entre emigrantes y autóctonos. Tanto el

docente como el profesional de la salud no pueden pretender, desde una postura superior más desarrollada y culta, que su experiencia profesional es la lógica y universal. Sólo desde una postura de diálogo intercultural se puede satisfacer el derecho de los inmigrantes a la enseñanza y a la salud. Ejemplo de esta doble dirección en el aprendizaje es el caso del niño español que, obligado a pasar largas temporadas con su asistenta marroquí, por ausencia obligada de sus padres, termina hablando árabe con pasmosa fluidez.

Carlos Junquera y Domingo Barbolla abordan la religiosidad de los inmigrantes en España y sus funciones en el proceso de acomodación al país de destino. Junquera se detiene en las celebraciones de la Virgen del Cisne entre los ecuatorianos y del Señor de los Milagros entre los peruanos, y las pretende explicar desde el esquema de los movimientos de revitalización religiosa como rituales que contribuyen a reforzar y redefinir los vínculos con los países de origen. Tal vez se necesite un mayor periodo de tiempo para ver hasta qué punto estas celebraciones cobran consistencia y desempeñan efectivamente sus funciones de revitalización identitaria y cultural. Barbolla, por su parte, se pregunta si la religión islámica en Talayuela, un municipio de Cáceres con un altísimo porcentaje de población marroquí, actúa como un acicate o freno de la conflictividad social. Tras un somero recuento de casos, Barbolla se inclina a mostrar, no a demostrar, dice él, que la vivencia religiosa islámica en Talayuela funciona como un neutralizador del conflicto social. Con todo, estos datos tal vez no sean suficientes para augurar que en Talayuela se está alumbrando una nueva civilización en contra de los ominosos augurios de Huntington y Sartori.

Entre los trabajos con una orientación más interpretativa que descriptiva está el de Eusebio Medina, de la Universidad de Extremadura y estudioso de la raya, que compara la *raya* hispano-lusa con la *línea* fronteriza entre EE.UU. y México. Su punto de mira, por razones obvias, es el del Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, lo cual le obliga a mirar al otro lado, al lado gringo, como a una auténtica *terra ignota*, ese espacio imaginado donde habitan los monstruos, donde el inglés, según Medina, es un instrumento de dominación cultural y donde la inmensa mayoría de los norteamericanos hablan exclusivamente inglés y ni entienden ni procuran entender el idioma del otro. Tras un repaso a los perfiles identitarios de las gentes fronterizas, Medina opina que no se dan las condiciones, ni en la *raya* ni la *línea* para poder hablar de una específica cultura de frontera. En este mismo ámbito de las identidades fronterizas, María Jesús Buxó desarrolla un sugestivo análisis de la *customización* motora entre los chicanos del suroeste norteamericano, esto es, la personalización del *carro* mediante la manipulación de su mecánica o de su diseño para conseguir efectos decorativos singulares y extravagantes. Comienza Buxó desafiando el determinismo lingüístico entre lengua y cultura en aquellas situaciones de lenguas y culturas en contacto, para luego mostrarnos cómo la literatura chicana se atreve a combinar el inglés con el discurso cultural hispano dando origen a nuevos significados, a nuevos relatos e identidades étnicas desde las obligadas transferencias del interlingüismo e interculturalismo fronterizos. En el caso de la *customización* motora, los chicanos se han adueñado del gran icono del *wildwest*, el carro, y mediante la caprichosa remodelación de su diseño han impuesto el extravagante estilo del *lowriding* que funciona como un símbolo de identidad etnopolítica amparado no sólo en rasgos particulares de la cultura chicana sino en un rasgo universal como el carro, despojado esta vez de la aureola sacra con que lo nimba la publicidad de la sociedad dominante.

El segundo libro pendiente de reseña, *El gigante dormido*, versa, como bien lo anuncia el subtítulo, sobre el poder hispano en EE.UU. El editor, Tomás Calvo Buezas, abre el tomo con un capítulo introductorio donde calibra el emergente poder hispano por su peso demográfico, su creciente poder adqui-

sitivo y la acelerada penetración del español en los ámbitos de la alta cultura. Calvo Buezas opina que la formidable huelga del 1 de mayo de 2006, «un día sin inmigrantes», ha sido el pistoletazo de salida que ha despertado al gigante dormido y ha alumbrado un nuevo mestizaje cultural, la utopía solidaria de una nueva civilización. Sin embargo, bien miradas las cosas, es fácil descubrir los puntos vulnerables de la gran comunidad hispana. Dice Alberto Moncada en su capítulo sobre *La vocación política hispana* que todas las migraciones de los latinoamericanos al país del Norte son resultado de la violencia. No hay un solo enclave hispano en Norteamérica que no esté vinculado a una intervención violenta de EE.UU. en el correspondiente país de origen. Esta obligada conexión entre migración y colonización confiere a los grupos inmigrantes latinos un estatus de subordinación y prolongada explotación frente a la sociedad de acogida. A esta ausencia de poder político contribuye también la abigarrada heterogeneidad que conforma el mundo hispano hasta el punto que Linda Robinson afirma provocadoramente que «los hispanos no existen». Todo ello lleva a una mínima representación hispana en el Congreso, legislaturas estatales, consejos municipales y juntas de educación, excepto en el ejército donde el recluta latino es especialmente codiciado. En la guerra de Irak hubo una abultada desproporción de latinos en la infantería ocupante y, consiguientemente, en las bajas. A pesar de esta participación desproporcionada, sólo un 3% de los oficiales son latinos.

Uno de los factores que más han contribuido a endurecer la suerte de los inmigrantes latinos en EE.UU. ha sido la respuesta de la Administración Bush y del Congreso a la amenaza del terrorismo, tal como sostiene Alejandro del Carmen en su colaboración sobre *La amenaza del terrorismo en EE.UU.* Ya en el atentado de las Torres Gemelas, la comunidad hispana pagó un alto tributo por en el número de víctimas latinas indocumentadas cuyas familias nunca pudieron conseguir las indemnizaciones otorgadas al resto de los ciudadanos norteamericanos. Pero ha sido especialmente la promulgación de la Ley Patriótica (*Patriot Act*) del 26 de octubre de 2006 la que en aras de una sociedad más segura ha convertido la inmigración en una cuestión de seguridad del Estado: se levanta una valla fronteriza con México, se alienta la formación de grupos voluntarios para colaborar con el Servicio de Inmigración mediante la vigilancia y denuncia de inmigrantes indocumentados y se establece el criterio de los perfiles raciales como forma de identificar a los sospechosos indocumentados por parte de la policía.

En este estado de cosas, resulta una triste gracia que el sistema de justicia norteamericano actúe como un agente de asimilación entre los inmigrantes latinos en su condición de autores de delitos, víctimas, detenidos y presos. Según la hipótesisque plantea Orlando Rodríguez, profesor de la Universidad Fordham de Nueva Cork, es bien sabido que el comportamiento criminal se aprende socialmente y que el hispano de segunda generación tiene más interacciones con la policía, los tribunales, las prisiones que la persona blanca media. Esta masiva interacción del latino con los agentes de control social, concluye Rodríguez, le proporciona un aprendizaje social sobre el significado de la conducta desviada al tiempo que le imprime un estigma o etiquetado que facilitará su eventual carrera delincuencial. Si a esto se le añade que las tasas de victimación de los hispanos son comparables con las de los blancos (más bien bajas) mientras que sus tasas de implicación con la justicia penal son comparables a las de los negros (más bien altas), se descubre que hay una velada discriminación hacia los latinos por parte de los agentes del control social, ya que ambas tasas en cada grupo étnico tienden a ser comparables por la sencilla razón de que víctimas y delincuentes suelen compartir las características sociales de edad, clase, etnia y género.

Frente a este estado de cosas, ¿qué hace el

movimiento chicano? Esto es lo que se pregunta José Angel Gutiérrez, fundador del Partido de la Raza Unida, y la respuesta es descorazonadora. A finales de los sesenta, Chávez, Tijerina, Gonzales y Gutiérrez impulsaron el movimiento chicano con el objetivo de crear un partido político independiente. Así nación el Partido de la Raza Unida dispuesto a construir una nación, la imaginaria Aztlán, dentro de la gran nación americana. En 1978 el Partido de la Raza Unida perdió la oportunidad de presentarse a las elecciones en Texas. Su ímpetu electoral se debilitó hasta el punto de que en los primeros ochenta desapareció cuando sus representantes se presentaron a la reelección por el partido demócrata. Hoy para la inmensa mayoría de los hispanos tanto el movimiento chicano como el Partido de la Raza Unida han pasado a la historia. Hoy los famosos cuatro líderes chicanos de los setenta o están muertos o se están muriendo y, si están vivos, no ejercen liderazgo alguno. Para Gutiérrez, el único dato positivo que se divisa en el horizonte es la vigorosa emergencia de las mujeres latinas en el ámbito de la educación y de las titulaciones profesionales. A este ritmo, piensa Gutiérrez, las latinas se convertirán en cabezas de familia (ya los son desde hace tiempo), figuras políticas y líderes de la comunidad invirtiendo el sistema del patriarcado machista en una especie de ginecocracia feminista. Si este augurio se cumple, el destino de la comunidad hispana quedará en manos de mujeres en los próximos años.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA

1. La revista *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales* la realiza la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», de la Universidad Pontificia de Salamanca, Campus de Madrid, y la publica la Fundación Pablo VI. Fue fundada en el año 1993 y tiene periodicidad bianual. Sus secciones son Estudios, *Dossiers*, Notas y Debates, Actividades académicas de la Fundación y Reseñas. Los Estudios, a su vez, pueden aparecer como miscelánea ; en tanto que el *dossier* se conforma como una sección monográfica.
2. *Sociedad y Utopía* se ofrece como un cauce de expresión abierto a cuantas personas se interesan por las Ciencias Sociales en su sentido más amplio y generoso. El Consejo de Redacción considerará la publicación de trabajos que demuestren un alto nivel de calidad y merezcan ser difundidos bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto y más profundo de un problema ya identificado en las ciencias sociales, por la aportación de datos desconocidos en relación con cuestiones sociales, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva. Los trabajos serán necesariamente originales e inéditos y, si hubieran sido presentados previamente en un congreso u otro foro en versión preliminar, lo harán constar en su cabecera. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar originales redactados en idiomas distintos del español.
3. Los originales podrán ser sometidos al dictamen externo de especialistas en la materia y, a la vista del mismo, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación, notificándoselo a los autores. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidarizará con las mismas.
4. La fecha límite de recepción para cada número serán los días 5 de febrero y 5 de septiembre. La Secretaría de *Sociedad y Utopía* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción y realizará una revisión editorial referida al cumplimiento de las normas para la presentación de originales. El Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses. La corrección de pruebas se llevará a cabo en el Consejo de Redacción, que podrá ponerse en contacto con el autor en caso de duda o conveniencia de revisión por su parte.
5. Los autores recibirán dos ejemplares de la revista y un juego de separatas. La publicación en *Sociedad y Utopía* no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.
6. El original será enviado a la Secretaría de *Sociedad y Utopía*. Una copia informática se enviará por correo electrónico a la dirección del secretario de la revista *sociedadyutopia@fpablovi.org*, confeccionada con el procesador de textos MS Word y con el menor número de códigos de formato. Otra copia en papel se enviará a la siguiente dirección postal: Revista *Sociedad y Utopía*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», Paseo Juan XIII, 3. 28040 Madrid. En ambos casos se incluirá una carta de presentación con los siguientes datos: dirección postal y teléfono, datos académicos del autor/autores (titulación y universidad por la que la obtuvo), centro en el que trabaja, dirección de correo electrónico y fecha de composición del trabajo. En ella se hará una declaración de originalidad y de no envío simultáneo a otras publicaciones.

Normas de presentación:

7. Los artículos para la sección de Estudios deberán tener una extensión máxima de 20 hojas mecanografiadas en tamaño DIN A4, en una caja de 39 líneas de 90 caracteres, con letra Times New Roman 11 y un interlineado de 1,5 (unas 10.000 palabras en total incluidas notas y bibliografía).
8. En la primera página del texto se indicará el título del trabajo con su traducción al inglés, autor o autores (nombre en caja baja y APELLIDOS en mayúsculas), centro de trabajo (Universidad o institución y Departamento) y dirección de correo electrónico. A continuación se incluirá el resumen en español, con un máximo de 8 líneas, en el que se exponga el objetivo del trabajo, la metodología empleada en el mismo y las principales conclusiones. Se procurará emplear palabras significativas y rechazar palabras o expresiones vacías. Se añadirán de 5 a 10 descriptores como palabras claves. Luego el abstract y las *key words* en inglés; y por último el sumario con los epígrafes.
9. Los epígrafes, si los hubiera, sólo podrán ser de un nivel, irán en minúsculas, en negrita y numerados con números arábigos. Se recomienda que la estructura del texto incluya una introducción, en la que se justifique el trabajo y se muestre su relación con otros trabajos anteriores, los resultados o la discusión, y unas conclusiones. Si fuera necesario, se incluirá un epígrafe final destinado a los agradecimientos.
10. Para la sección de Notas y Debates los trabajos no excederán de 10 hojas de 39 líneas de 90 caracteres. Se destinarán a dar noticias o hacer comentarios sobre investigaciones, acontecimientos o publicaciones relacionadas con la temática de la revista. Para las Reseñas bibliográficas se recomienda una extensión de 2 a 3 hojas.
11. Las siglas y abreviaturas se especificarán con toda claridad en una nota inicial marcada con un *.
12. Las llamadas de las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto.
13. Las citas textuales serán siempre breves, irán sólo en el cuerpo del texto y entrecomilladas. Si exceden de dos líneas, se transcribirán aparte en líneas sangradas, sin comillas y con un interlineado sencillo. En ambos casos se incluirá su referencia en una nota a pie de página. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
14. Las referencias bibliográficas en notas se atendrán a la siguiente secuencia: el APELLIDO o APELLIDOS del autor o autores en mayúsculas; el nombre completo del autor o autores en caja baja, seguido de dos puntos; el *título de la obra*, en cursiva, seguido de coma; a continuación lugar, editorial y año de edición separados por comas; y por último se indicará la p. o pp. que interesen.
15. Cuando se trate de artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos, etc.: APELLIDO, nombre del autor o autores: «título del artículo o capítulo» entre comillas, seguido del responsable si fuera una obra colectiva, *título de la revista* u *obra colectiva* en cursiva, ciudad de edición, seguido del número y volumen si se trata de una revista, o de la editorial si es una obra colectiva, la fecha (entre paréntesis cuando es una revista) y la indicación de la p./pp.
16. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente, y las referencias a los mismos, en el texto, se harán precisamente a ese número, de forma que su colocación pueda alterarse si así lo exige el ajuste tipográfico. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes.

BOLETÍN DE INTERCAMBIO

Deseamos iniciar y mantener INTERCAMBIO con la Revista SOCIEDAD Y UTOPÍA (publicación semestral), de la que recibiremos ..... ejemplar(es) anual(es), y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente el intercambio para cada nuevo ejemplar.

Nombre de la publicación:

Número con el que se inicia el intercambio:

Universidad/Institución que la publica:

D.N.I./N.I.F. ..... Teléfono (.....)

Dirección

C.P. Localidad

Provincia ..... País

Carácter de la publicación (anual, semestral...):

Les enviamos junto a este boletín un ejemplar de muestra gratuito.

Firma y sello

(Esta solicitud de Intercambio está sujeta a la aprobación del Consejo de Redacción de la Revista SOCIEDAD Y UTOPÍA.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPÍA.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
P.º Juan XXIII, 3.
28040 MADRID.
Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Suscripción puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la Revista SOCIEDAD Y UTOPÍA, de la que recibiré .... ejemplares anuales, y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente mi suscripción para cada período.

Nombre/Universidad/Institución:

D.N.I./N.I.F. ..... Teléfono (.....)

Dirección

C.P. . Localidad

Provincia ..... País

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (Año 2007)

(IVA incluido)

Suscripción anual (2 ejemplares) 18 €
Ejemplar suelto 12 €
Gastos de envío 3 €

Precio total de la suscripción 21 €
Precio total ejemplar suelto 15 €

FORMA DE PAGO

Marque con una X la forma de pago elegida por usted:

❑Mediante talón nominativo (SOCIEDAD Y UTOPÍA-Fundación PABLO VI).

❑Mediante giro postal (SOCIEDAD Y UTOPÍA-Fundación PABLO VI).

❑Transferencia bancaria: Titular: Fundación PABLO VI.
Núm c.c.: 0030 1035 30000 8719 271 BANESTO.
Cea Bermúdez, 50 - 28003 MADRID.
(Adjuntar copia del resguardo.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPÍA.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
P.º Juan XXIII, 3.
28040 MADRID.
Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Suscripción puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.

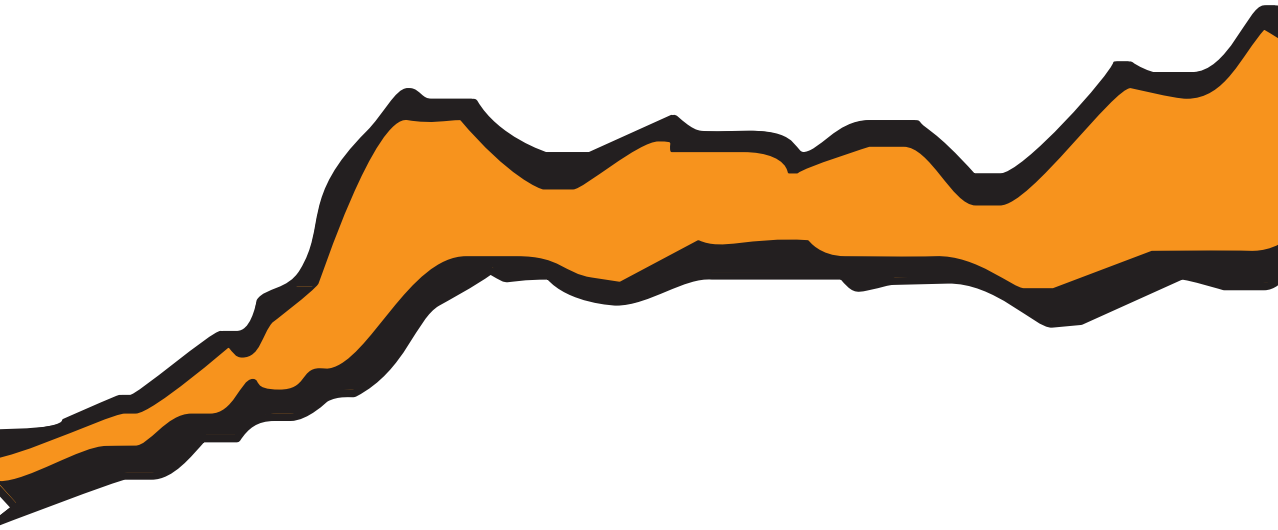

Univ. Pontificia
de Salamanca

Facultad de CC. PP. y Sociología «León XIII»
FUNDACION PABLO VI